

B D I C ✓

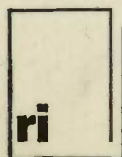
SISTEMA REGIMEN OPOSICION



cuadernos de

**ruedo
ibérico**

segunda época



43

45

enero-junio 1975

8° P 54 39



cuadernos de

ruedo ibérico

Revista trimestral
Segunda época

Redactor-jefe
JOSE MARTINEZ

Directeur Gérant de la publication :
FRANÇOIS MASPERO

© Editions Ruedo ibérico
Tous droits de reproduction et de traduction
réservés pour tous pays.

Administration, diffusion et ventes :
6, rue de Latran, 75005 Paris.
Téléphone : 325.56.49
C.C.P. Paris 16.586-34

Imprimerie S.E.G., Châtillon-sous-Bagneux

número **43**
enero-junio 1975
45

sumario

Cuadernos de Ruedo ibérico a todos

5

I Teoría y práctica del movimiento revolucionario

B.D.I.C

Aulo Casamayor : La mitificación del trabajo y del desarrollo de las fuerzas productivas en la ideología del movimiento obrero

17

II Interpretaciones políticas del Estado español y de las ideologías que lo sostienen

Juan Martínez Alier : Contra la reconciliación

27

I. La guerra de España y la revolución de 1936 (Crítica de Breve historia de la guerra civil de España » de G. Jackson; Crítica de «La revolución española» de Stanley G. Payne)

29

II. ¿Burguesía débil o burguesía fascista?: la España del siglo XX

36

III. « Amenaza fascista en Madrid »

46

IV. Crítica de la interpretación del anarquismo como « rebeldía primitiva »

50

V Ideología de la derecha desde 1939: la contratación colectiva de trabajo y la distribución del ingreso vistas por los corporativistas católicos y por los economistas tecnocráticos

55

VI. Crítica de la caracterización del franquismo como régimen « autoritario » de « pluralismo limitado »

67

VII. La Asamblea de Cataluña, la Junta Democrática y el PSUC

76

Eduardo Sevilla-Guzmán y Salvador Giner : Absolutismo despótico y dominación de clase : el caso de España

83

1. Introducción ; 2. La dominación absoluta ; 3. El absolutismo despótico ; 4. Dominación de clase ; 5. Clases de servicio ; 6. Pluralismo de clase ; 7. Ideología restringida ; 8. Fórmula política ; 9. Instrumentalización de la fórmula política ; 9.1. Instituciones de represión política ; 9.2. Instituciones de control económico ; 9.3. Pilares burocráticos ; 9.4. Instituciones de apoyo ideológico ; 9.5. Instituciones de neutralización política ; 9.6. Instituciones fachada político jurídica ; 9.7. El sistema educativo ; 10. Obediencia pasiva ; 11. A modo de conclusión.

Felipe Orero : Aproximación al mundo político de Santiago Carrillo	105
Colectivo 70 : Interpretaciones políticas en la declaración de la Junta Democrática	129
Colectivo 70 : Un documento poco afortunado : el « manifiesto de los economistas »	133
Colectivo 36 : Los límites de la censura histórica franquista : « La España del siglo XX » de Tuñón de Lara editada en Barcelona	139
Francisco Carrasquer : Cuando segundas partes son mejores : « Facerías » de Antonio Téllez	149

III La España real : hechos y documentos

La ola represiva de un gobierno « aperturista »	155
Efemérides 1974	158
La acción revolucionaria frente al pacto democrático	165
Huelga general en el País vasco	167
El boicot la « participación » universitaria	169
Xirinacs escribe a Francisco Franco	175
La corrupción en el Estado español	
Sofico, ejemplo de un « neocapitalismo » agresivo pero poco democrático	177
I. Lo que no ha podido aclarar una prensa que no es libre. II. El interés de este « affaire ». III. Los promotores de Sofico. IV. Los caminos del fraude. V. El desenlace	
La Administración pública, centro de corrupción : el caso de la retribución de los funcionarios	199
La arbitrariedad en el manejo de la « legalidad » : La Escuela de funcionarios de Alcalá	205

IV Tribuna libre

Francisco Lasa : La oferta de la Junta Democrática : Lenin ha muerto	213
--	-----

Condiciones de suscripción en la página 4.

Necesitamos ayuda ; necesitamos suscriptores

Al comunicar a nuestros lectores —en el número 41-42— la desaparición, no sabíamos entonces si transitoria o definitiva, de *Cuadernos de Ruedo ibérico*, un reproche se nos hizo con harta frecuencia: aunque las razones que nos empujaron a suspender la publicación de nuestra revista fuesen imperativas, no debimos anunciar la desaparición, sino morir en silencio, pues nuestro anuncio «favorecía al régimen» franquista. Y en muchos casos se apoya el reproche con los recortes de prensa cosechados en la campaña alegremente desatada con motivo de nuestra desaparición por Ricardo de la Cierva. Dicho sea de paso, desatada por él a su mayor gloria. También debió serlo a la nuestra, pues nuestro peor enemigo es el silencio. Nuestras flaquezas no tenían por qué ser ocultadas. Pensamos también que su conocimiento nos ayudaría a remediarlas. El resultado en este aspecto ha sido magro. Muchas condolencias nostálgicas. Algún insulto. Pocos apoyos concretos.

El problema que competía prioritariamente —al menos en una fase inicial— a Ediciones Ruedo ibérico y a los restos del antiguo consejo de redacción de *Cuadernos de Ruedo ibérico* (línea política, nivel informativo e intelectual de los trabajos publicados), nos parece resuelto en gran parte. El lector juzgará por el contenido de este número. Si nos comunica su juicio —favorable o desfavorable— tanto mejor.

Pero otros problemas que se oponían a la publicación de *Cuadernos de Ruedo ibérico*, aquellos cuya solución no puede depender prioritariamente de Ediciones Ruedo ibérico y del consejo de redacción de la revista, porque para resolverlos carecen de medios, siguen angustiándonos con su presencia. Abordamos la segunda etapa de *Cuadernos de Ruedo ibérico*, no porque el estado de nuestras finanzas lo permita, sino porque creemos necesaria una revista como la nuestra, y como nosotros, lo creen otros. Tenemos textos de valor que publicar y que sólo una revista como *Cuadernos de Ruedo ibérico*, fuera del alcance de la censura o del «consejo» del Ministerio de Información franquista y al margen de disciplinas partidistas no menos censurantes, puede publicar.

No basta, sin embargo, con disponer de materia literaria para hacer posible una revista. Hace falta asumir la inversión y el riesgo necesarios para su publicación. Y en este dominio sólo con nuestros lectores, con nuestros suscriptores, con nuestros amigos podemos contar. Es necesario que aumentemos la venta de la revista en librería. Escasas son las publicaciones de Ruedo ibérico que se venden menos que la revista. Pero sobre todo hay que aumentar el número de nuestros suscriptores. Cada uno de nuestros amigos debiera imponerse como

objetivo el conseguirnos uno o varios abonados, o suscribirse doble, triplemente, él mismo. La experiencia nos ha enseñado que los mecenas son escasos y que, entre ellos, los «desinteresados» son aún más raros. Por eso indicamos como medio de ayudarnos la multiplicación de las suscripciones. Pero estamos dispuestos a aceptar de nuestros amigos otras fórmulas de ayuda, fórmulas que no nos compete a nosotros sugerir.

No iniciamos esta segunda época de *Cuadernos de Ruedo ibérico* con optimismo. Los actos de fe tienen un valor inductivo evidente. Pero no pueden ser repetidos indefinidamente contra la experiencia. Sin embargo, iniciamos nuestra segunda época con la voluntad firme de llevarla adelante. Contamos con vosotros.

Cuadernos de Ruedo ibérico

**6, rue de Latran, 75005 Paris
Teléfono 325 56-49
CCP 16586-34 Paris**

Precio de venta: cuaderno ordinario a partir del número 36: 9 F; cuaderno ordinario del número 7 al 35: 7 F; colección completa (números 1 al 24): 300 F. La suscripción a *Cuadernos de Ruedo ibérico* da derecho al 20 % de descuento en la compra de libros pertenecientes a nuestro fondo o al de aquellas editoriales en venta en nuestra librería.

Condiciones de suscripción:

Francia
Otros países (correo ordinario)
América (correo aéreo)
América latina (correo certificado)
Número simple

6 cuadernos
ordinarios
57 F
65 F
115 F
85 F
10 F

Cuadernos de Ruedo ibérico a todos

En el número 41-42, *Cuadernos de Ruedo ibérico* comunicaba a sus lectores el fin de la primera etapa de su vida. Un año después podemos anunciar la reaparición de la revista, una nueva época de la misma, cuya justificación y cuyos objetivos vamos a exponer.

Se nos ha reprochado que no perseveráramos en la publicación de una revista que ocupaba un lugar destacado entre las publicaciones españolas de izquierda. Se nos ha acusado de haber hecho posible con el anuncio de nuestra desaparición la campaña de Ricardo de la Cierva («Liquidación por derribo», *ABC*, 1 de junio de 1974) que relacionaba este anuncio con la inutilidad de una revista como la nuestra fuera de las fronteras del Estado español, inutilidad que era consecuencia de la apertura de prensa dentro de sus fronteras. Toda gran mentira debe ser apuntalada con algún elemento de verdad. Y algo de verdad había en la base de aquella campaña. La que había en nuestro adiós de entonces: en la etapa que abría la desaparición de Carrero Blanco, continuar la publicación de *Cuadernos de Ruedo ibérico* aplicando el planteamiento que fue el suyo a lo largo de diez años era inadecuado.

A lo largo de nuestra primera serie, fuimos fracasando en nuestro intento de hacer de *Cuadernos de Ruedo ibérico* una tribuna libre en la que intervinieran los grupos o los individuos de la izquierda antifranquista, en la que se discutieran, partiendo de horizontes distintos, los problemas propios a esa izquierda. Este propósito tenía como corolario una indefinición política concreta. Fracasamos, pues nunca llegamos a ser otra cosa que una tribuna en sentido único. En nuestras páginas fueron publicados ensayos, cuya profundidad no excluía la dureza del ataque, que criticaban tal o cual aspecto de la línea política de este o aquel partido o las obras de ciertos autores, notoriamente clasificados en algún punto del abanico de la izquierda y que por ello iban a ejercer una influencia, que nuestros colaboradores calificaban de negativa, sobre las fuerzas sociales oprimidas. Los portadores de las líneas políticas criticadas y los autores de los libros puestos en causa dieron siempre la llamada por respuesta.

Importan las razones de este silencio: falta de costumbre de los españoles —secuela franquista— en el ejercicio de la crítica y del diálogo; reminiscencias de estalinismo o sectarismo extendido entre los grupos de izquierda. Cuando alguno de éstos ha reaccionado desde las páginas de publicaciones propias contra los trabajos publicados en *Cuadernos de Ruedo ibérico*, lo hizo recurriendo a la agresión verbal. Pero la razón

principal de nuestro fracaso como tribuna libre de la izquierda hay que verla en lo poco que sus grupos tenían que decir. Su discurso apenas daba para cubrir planfletariamente sus publicaciones periódicas. La pobreza teórica era entonces, y sigue siendo hoy, rasgo definidor de la izquierda española.

Si nuestra indefinición política e ideológica abría escasas perspectivas de ampliar el horizonte de colaboradores y el auditorio de la revista, era improcedente proseguir el camino emprendido; se imponía dar por terminada la etapa sin nada que la sustituyera o iniciar una nueva época inspirada en una línea política definida. La opción ha estado planteada durante un año. Muchas razones nos empujan hoy hacia la segunda posibilidad.

Estamos convencidos de que nuestra empresa tropezará con muchos obstáculos, pero también esperamos suscitar reacciones positivas. No somos un grupo cerrado y aceptamos trabajar con quienes se manifiesten de acuerdo en lo esencial con nosotros, y a polemizar con los que no lo estén.

Los resultados de las discusiones entre los miembros del equipo redactor de *Cuadernos de Ruedo ibérico* —antiguos unos, nuevos otros— no pueden ser formulados en un programa semejante al de los partidos políticos españoles, concreto en la forma y de contenido vago. Esquematizarlos en forma de manifiesto no nos ha parecido eficaz. Optamos por construir el primer número de la nueva época de manera que queden fijados en él los puntos esenciales de la trayectoria que nos hemos fijado. Las páginas de esta presentación se reducirán a exponer con cierto desarrollo los hechos que nos parecen justificarla y algunos de los objetivos que pretendemos alcanzar.

La sociedad española, como toda sociedad sometida en épocas recientes a las tensiones que crea un desarrollo capitalista incipiente, ofrece una realidad llena de contrastes. Si en algunas de sus zonas rurales perviven formas de producción y condiciones de vida próximas a las de los países subdesarrollados, también se plantean en ella, con más crudeza que en muchos países industrializados, los problemas derivados del crecimiento de enormes concentraciones urbanas o de la instalación incontrolada de industrias poluentes. Paralelos al desarrollo de las fuerzas productivas, han tenido lugar en la sociedad española cambios importantes que afectan desde las relaciones de producción hasta la ideología y las instituciones del régimen franquista, pasando por las modificaciones operadas en la composición del bloque sociopolítico dominante, cambios incorrecta e insuficientemente estudiados. La importancia de esas transformaciones no ha modificado los caracteres esenciales del marco estatal impuesto por el triunfo en la guerra civil de las fuerzas sociopolíticas contrarrevolucionarias.

Durante los treinta y cinco años de dictadura franquista, la mayor parte de las fuerzas políticas que han integrado la oposición antifranquista

definieron sus posiciones en función de esa forma concreta de gobierno, dejando para otro momento, o relegando a segundo plano, el definirse respecto a otros aspectos más importantes del sistema capitalista dominante en España y de su Estado. En aquellas posiciones predomina lo accidental sobre lo esencial, el corto plazo sobre el largo plazo, el antifranquismo sobre el anticapitalismo.

Nos enfrentamos hoy con los resultados de esa política tan corta de miras y tan larga en años. La dictadura toca a su fin por la inminente desaparición física de quien la ejerce, sin que exista alternativa alguna de «izquierdas»¹ capaz de remplazarla.

Paradójicamente, cuando se extingue la vida de Franco y se acentúan las tensiones en la cumbre del Estado, cobra nuevas fuerzas la idea, extendida de antiguo entre la oposición antifranquista de izquierdas, de que es necesario pactar con las fuerzas políticas de derechas para eliminar la superestructura franquista. El ansia de ser admitidos en la legalidad posfranquista lleva a los representantes de partidos políticos y de fuerzas sociales que combatieron al franquismo a utilizar siglas, militantes y «representatividad» social en el desempeño del papel de comparas de la «democratización» del Estado franquista que pretenden hoy llevar a cabo —por necesaria para sus intereses clasistas— sectores profundamente integrados social, económica, política e ideológicamente en el régimen franquista.

(A medida que se modifique la superestructura dictatorial que corona al Estado franquista —no como resultado de un proceso revolucionario sino por sus propios determinismos—, aun manteniéndose intacto su carácter autoritario, el antifranquismo dejará de ser privativo de las «izquierdas» para diluirse en un movimiento fácilmente manipulable por fuerzas políticas de la burguesía, de la Iglesia, del ejército, firmes puntales hasta hoy del régimen franquista y mañana —como hoy— del sistema capitalista bajo otro régimen político. Las «izquierdas» habrán perdido el arma política —el antifranquismo— a cuyo perfeccionamiento sacrificaron el desarrollo de otros instrumentos de lucha.)

En un editorial de *Nuestra Bandera*, el PCE subraya que «personalidades monárquicas habían conspirado de verdad, a su manera, contra Franco y que eran efectivamente antifranquistas ; que los *managers* de la nueva generación neocapitalista, cuando llegan a la conclusión de que les hacen falta libertades políticas, son más decididos y por su espíritu práctico son más fáciles de tratar que ciertas «vacas sagradas» cargadas de resabios anticomunistas...» Deducir como corolario de esos «hechos» que

1. Aunque uno de los objetivos que nos planteamos sea la crítica del vocabulario político para intentar devolver a las palabras

un significado exento de ambigüedad, en este texto tendremos que recurrir más de una vez al vocabulario confuso de la ambigua «izquierda» antifranquista.

aquellos grupos han evolucionado hacia la izquierda es erróneo. El pensar que a la burguesía le «hacen falta libertades políticas» halla respaldo en el concepto ideológico de que la burguesía, en tanto que tal, tiene que ser liberal, y que sus representantes más dinámicos y clarividentes —calificados hoy con matiz elogioso de neocapitalistas— tienen que enfrentarse necesariamente a las fuerzas «tradicionales». Vuelven a salir a flote viejos planteamientos que consideran que la burguesía española es una burguesía débil que no ha realizado aún la revolución burguesa, que no ha sabido imponer la democracia formal que rige en otros países capitalistas, que no puede llevar a cabo ese proceso sin aliarse con la clase obrera. Se trata de olvidar —o de hacer olvidar— que el comportamiento político de la burguesía no tiene por qué ser democrático una vez que ha llegado a dominar el Estado. La historia da ejemplos de ello. La mera desaparición del dictador exige modificaciones en la cumbre del Estado franquista para que siga siendo instrumento del dominio del país por la clase capitalista. Los *managers* del neocapitalismo español no abandonan el Estado franquista como se abandona un barco que naufraga. Intentan llevarlo a carena para modificarlo con arreglo a sus necesidades en una nueva singladura.

Para alcanzar ese objetivo necesitan crearse una imagen que no esté empañada por el vaho de crímenes y de corrupción que envuelve al franquismo. La Iglesia encabezó ese proceso intentando liberarse de su pasado y renovar la ideología burguesa suscitando grupos demócratas cristianos y promoviendo la solución «centrista». En la cola de esa conga «democratizadora» van los grupos políticos que no pueden desprenderse, sin dejar de ser, de la herencia del 18 de julio, y que sólo pueden aceptar cambios de detalle. Por eso, la solución centrista pretende resolver el conflicto político en la forma menos dolorosa para esos grupos y más acorde con el interés de la burguesía de limitar al máximo las posibilidades de evolución democrática de la sociedad española. Es decir, introduciendo gradualmente modificaciones en la superestructura franquista. A esa voluntad corresponden los esfuerzos por propagar la ideología de que «todo» puede ser hecho en el cuadro de las Leyes fundamentales, sin necesidad de renunciar a la «legalidad» del 18 de julio, aunque ello imponga una «nueva» interpretación histórica de la guerra civil².

Otras fuerzas políticas de la clase dominante pretenden recuperar las reivindicaciones antifranquistas y democráticas de la oposición de izquierda. La degradación sistemática del vocabulario político facilita la consecución de este objetivo. Aquella recuperación, la utilización de un vocabulario vaciado de su contenido primigenio, y la alianza política

2. Una política de silencio sobre la guerra civil, sobre la represión de la posguerra, aumenta las posibilidades de «liberalización» del régimen franquista. Olvidar la guerra civil en aras de una pretendida «reconciliación nacional»

significa para las fuerzas revolucionarias aceptar el carácter fundamental del franquismo y la «legitimidad» de su Estado, dar de lado sus enseñanzas, sacrificar un arma de lucha ideológica importante.

transitoria con fuerzas tradicionalmente democráticas, disipará la mancha original franquista y las situará en posición de salvar el conglomerado sociopolítico del que forman parte. Las fuerzas políticas de la oposición clásica favorecen, en el plano político y en el plano ideológico, la realización de este proyecto.

Desmistificar estas posturas ideológicas es hoy urgente. Hacerlo exige profundizar en el análisis de las contradicciones que existen en el seno de la burguesía, incluso dentro del bloque político dominante, pero que no traducen aquella supuesta oposición entre «burguesía liberal» y «fuerzas tradicionales»³.

Basta leer las revistas española que se publican legalmente, incluso las más avanzadas, para percatarse de que todas ellas aceptan los esquemas ideológicos del sistema. Sólo las revistas de humor intentan «reventar» el lenguaje impuesto por éste. Las otras repiten que es necesario «modernizar» el país, reducen la guerra civil a la categoría de «trauma» que conviene cicatrizar.

La oposición de izquierda clásica tiene acceso a esos medios de información de masa —hoy muy influyentes—, a través de sus economistas, de sus sociólogos, incluso de sus líderes políticos, si no para exponer sus intenciones políticas inmediatas, sí para abordar problemas generales concretos. Las soluciones propuestas por ellos hay que considerarlas reflejo de la ideología subyacente en los programas de las fuerzas de oposición de izquierda clásica, ideología que promueve o permite la política de alianzas a que se entregan. Ejemplos. Las fuerzas de la oposición antifranquista clásica y sus publicistas afirman su vocación antiimperialista. Ninguna de ellas le ha dado contenido práctico a la hora de abordar los problemas más inmediatos en este plano. Su antiimperialismo se acantona en el provincialismo del que no lo sacan las proclamas sentimentales de solidaridad tanto más fáciles cuanto que el alejamiento de los hechos que las suscitan imposibilita su canalización práctica. Ante el aumento del precio del petróleo, su posición está en consonancia con la perspectiva burguesa, ajena a lo que sería reflejo de un planteamiento revolucionario, que exige ese primer intento exitoso de hacer pagar más a los países ricos por las materias primas que se extraen de los países pobres, contribuyendo con ello a la crisis del capitalismo. Frente al problema de Sahara, se lamenta la posibilidad del casi monopolio que el control de sus fosfatos puede dar a Marruecos, lamento cuyo trasfondo es la defensa del mercado internacional concurrencial que empobrece a los países pobres y sobre el que se asienta el desarrollo capitalista. La balanza comercial española está gravada por las fuertes importaciones de piensos. Los economistas integrados en la oposición antifranquista entran en el juego de sugerir la sustitución de la producción de cereales y leguminosas de consumo humano por la de forrajes,

3. Véase en este número «Burguesía débil o burguesía fascista», p. 36.

es decir, mantienen la ideología del desarrollo capitalista al aceptar el modelo de dieta impuesto por él, modelo cuya aplicación hay que excluir en un mundo más igualitario: todos los habitantes de la tierra no pueden alimentarse a base de carne.

El relajamiento de la censura ha incorporado a publicistas de las fuerzas políticas de la oposición antifranquista de izquierda a la defensa ideológica de los fundamentos del sistema sociopolítico en que se asienta el Estado franquista. Más significativo es todavía el que importantes fuerzas políticas de izquierda utilicen en sus publicaciones clandestinas el lenguaje del enemigo, renunciando por tanto al análisis en profundidad y a la denuncia global del sistema. Nosotros estimamos que llamar a las cosas por su nombre es exigencia revolucionaria.

El golpe que supuso para el régimen franquista la ejecución de Carrero Blanco, lejos de disuadir a la oposición antifranquista clásica, reforzó su fiebre pactista. Esta fiebre se acentuó en el verano de 1974 con la enfermedad del dictador. Los dirigentes de las fuerzas de izquierda perdieron toda compostura en la búsqueda del pacto que les asegurara una situación de «poder» en la nueva escena política española, cuyo telón parecía ya alzarse. Las precarias posiciones de fuerza en que se basan sus propuestas de pacto obligan a la oposición antifranquista de izquierda a hacer continuas y exorbitantes concesiones de principio. Santiago Carrillo es un caso doblemente característico por su «representatividad» y por lo desmesurado de su celo pactista. En su declaración conjunta con Calvo Serer, afirma la necesidad de la desaparición del régimen franquista para mantener la continuidad del Estado⁴.

Ciertos «socialdemócratas» han ido más lejos todavía por ese camino, al participar con grupos centroderechistas en la constitución —con el consentimiento de Arias Navarro— de una «Conferencia Democrática» que asegurara el paso al posfranquismo sin «traumas» para la «sociedad» española. Los grupos que se prestan a este juego asumen la máxima de que «el fin justifica los medios». ¿Pero qué fin puede justificar esos medios? ¿Qué fines permiten alcanzar esos medios?

Las fuerzas políticas de la oposición de izquierda hacen un flaco servicio a la democracia que propugnan —por formal que ésta sea en la imagen que de ella se hacen— al continuar definiéndose en función de un talismán: el antifranquismo. Pero el mantenimiento de esa postura es imprescindible para pactar con aquellos de cuya mano se cuenta entrar en el tablado del posfranquismo. No definirse en función de ese talismán implicaría la denuncia del juego de las fuerzas políticas que han sostenido al franquismo y con las cuales se pacta hoy, y luchar por el

4. «La continuidad del Estado exige hoy, por razones de dignidad y de responsabilidad nacionales, la no continuidad del régimen». (Declaración de la Junta Democrática de España.) Más claramente aún: «De una manera general, de lo que se trata hoy es de

que el más amplio abanico de fuerzas políticas se ponga de acuerdo para remplazar a un poder que se hunde y para que esta sustitución se haga sin traumas inquietantes para unos y otros.» (*Mundo Obrero*, 30 de octubre de 1974.) [Véase en este fascículo p.76 y213.]

reconocimiento político real, sea o no legal, con una estrategia autónoma de la de esas fuerzas.

Sin embargo, una estrategia política autónoma acabaría con la escisión que hoy divide la acción contra el sistema social, el Estado y el régimen político en dos planos sin relación dialéctica: las maniobras políticas en la epidermis de la superestructura franquista; las luchas de masa —especialmente las obreras—, heroicas y sectorialmente eficaces, pero a las que aquellas maniobras impiden integrarse en un movimiento socio-político global.

Los conglomerados de fuerzas políticas que pueden ser agrupados bajo las expresiones oposición antifranquista clásica u oposición antifranquista de izquierda no tienen sentido unificador para quienes se quieren revolucionarios. Estos conglomerados antifranquistas tenderán a dispersarse con la próxima desaparición de la persona de Franco y solamente se justifican como medio de integración y reconocimiento formal en el Estado posfranquista.

En esta nueva etapa, *Cuadernos de Ruedo ibérico* quiere ir más allá del antifranquismo caduco y miope de aquellas fuerzas, analizando la sociedad capitalista y sus manifestaciones políticas e ideológicas en una perspectiva amplia y no dogmática, denunciando la miseria de la ideología dominante y su reflejo en las fuerzas políticas de la oposición antifranquista.

La fiebre pactista de la oposición antifranquista se estrella contra el problema de las nacionalidades. El escollo baliza los límites políticos de sus objetivos. El PCE ha mantenido en los últimos años una posición de principio abierta con respecto a la cuestión nacional⁵. Pero en su primera excursión fuera del ghetto en que le confinaba el conjunto de las fuerzas políticas españolas, ha abandonado esa posición que al parecer sólo servía para andar por casa. El manifiesto fundacional de la Junta Democrática defiende la integridad del Estado unitario español. Las diferencias de matices no hacen esencialmente diferente el planteamiento de la Junta al adoptado por el PSOE en su último congreso. Las referencias al problema de las nacionalidades en programas de las fuerzas políticas de la oposición antifranquista clásica son cláusulas de estilo de fácil sacrificio en la partida aliancista que se juega.

La satisfacción de las reivindicaciones de los nacionalismos no puede ser considerada tarea de una supuesta revolución burguesa pendiente, ni se puede atribuir *a priori* carácter burgués o pequeño burgués a los movimientos nacionales, ni considerarlos simples reminiscencias arcaicas. El cariz revolucionario que el centralismo franquista suscitó en los nacionalismos otrora moderados, pone en entredicho el carácter burgués que —para no romper un esquema previo— se les atribuye corrientemente. Ni la democracia ni la solución de la cuestión nacional constituyen un fin en sí para la burguesía.

5. Dolores Ibárruri: *España, Estado multinacional*.

El instrumental al uso no facilita la interpretación satisfactoria de los nacionalismos. No se ha aplicado el método marxista al estudio de las nacionalidades en el marco del Estado español, ni se han actualizado los conceptos al respecto de los federalistas y de los anarquistas que, mucho menos respetuosos ante la majestad del Estado que los democristianos, socialdemócratas y comunistas, pudieron aceptar sin reservas y para siempre los derechos de las naciones sometidas a él. Desentrañar el verdadero carácter de los nacionalismos actuales que se manifiestan con pujanza en el Estado español es esencial para las fuerzas revolucionarias y ésa será una de nuestras tareas.

La ruptura entre la antigua y la nueva etapa de *Cuadernos de Ruedo ibérico* la exige el reciente desplazamiento hacia la derecha de buena parte de los componentes de la oposición antifranquista. El trasiego actual de individuos de un grupo a otro pone en evidencia ese desplazamiento.

Nuestra trayectoria nos va a oponer necesariamente a las formaciones antifranquistas de izquierda con mayor violencia que en la etapa precedente. Los resultados de nuestros análisis se vuelven contra la política de las grandes formaciones de esa izquierda; impugnan la línea política que se han trazado y que hoy aparece con nitidez insultante. Serán considerados inoportunos, contraproducentes, provocadores. Esta ha sido ya la reacción suscitada por uno de nuestros trabajos, la larga introducción de Colectivo 36 —en el que se agrupa parte de nuestra redacción— a un libro⁶ que desvela el papel desempeñado por la ACNP en la construcción del Estado franquista. Cuando muchos grupos de la oposición antifranquista clásica están pactando con sectores centristas animados por la jerarquía eclesiástica, es impertinencia de nuestra parte demostrar documentalmente la vanidad de la especulación fundada en el carácter progresivo de esos sectores.

Durante años, en medio de la euforia desarrollista, algunos de nosotros hemos insistido en la necesidad de fundar la acción política en el análisis del presente y del pasado inmediato de la sociedad española. La coyuntura económica y política estimula hoy a perseverar en nuestro empeño. La crisis energética, ecológica y alimenticia demuestra la inviabilidad del tipo actual de desarrollo económico en cuyas perspectivas se fundan las políticas tanto de las fuerzas —franquistas o antifranquistas— que representan a la clase dominante española, como de las que se proclaman socialistas. El momento exige análisis intransigentes que sirvan de base a una acción política a largo plazo.

Contribuir a la crítica de la sociedad actual y de las ideologías que la legitiman es inseparable del esfuerzo por definir una nueva sociedad. En nuestro caso, el interés por esa tarea se ve reforzado por la evidencia de la escasa aportación de la oposición antifranquista de izquierda en ese sentido, circunstancia que obedece a dos series de motivaciones.

Los grupos de la oposición antifranquista clásica, aquejados de histeria pactista —juntas, conferencias, mesas o asambleas democráticas— están incapacitados para el análisis de la sociedad española, como lo están para crear un modelo de nueva sociedad y una estrategia política que conduzca hacia ella. En su literatura, los hechos son silenciados, falseados, potenciados de acuerdo con las más inmediatas necesidades tácticas⁷. La crítica del sistema social actual y la construcción del modelo revolucionario de sociedad que lo remplace exigen una labor libre de compromisos con fuerzas que dominan ese sistema y luchan por su conservación.

La ausencia de un modelo de sociedad futura, considerado exigencia utópica y anarquizante, en nombre de un materialismo histórico empobrecido, hace posible asumir la escala de valores burguesa cuando así lo exige el momento táctico.

En los programas de las fuerzas políticas de la oposición antifranquista clásica —y, más allá, en los textos no programáticos de sus publicaciones— no se percibe el eco de una crítica de las formas de relación humana que caracterizan a la sociedad burguesa: vida familiar y sexual. Entre los miembros de la oposición antifranquista clásica se admite el movimiento de liberación de la mujer —cuando se admite—, pero esa admisión no se traduce en afirmaciones programáticas concretas: constituye un adorno, que en este caso no es para ir por casa, pues en las familias de dirigentes y militantes de la oposición la división del trabajo adopta el modelo tradicional en la mayoría de los casos. La familia monogámica indisoluble es una institución con un pasado y un presente, pero con escaso futuro. No obstante, la alianza entre los «sectores progresistas» de la Iglesia —y las fuerzas políticas que éstos inspiran— y la oposición de izquierda clásica no sólo perpetúa la tradicional negligencia de ésta en lo que respecta a las luchas concretas por la transformación de las formas burguesas de relación humana⁸, sino que hacen imposibles en el terreno estrictamente político las reivindicaciones de este tipo, hoy para no alarmar a las capas conservadoras de la sociedad española, mañana para no poner en peligro la alianza política. (Se impone recordar aquí el caso italiano, cuya sociedad global tiene, sin embargo, una escala de valores cualitativamente superior a la de la nuestra.) Las alianzas hoy selladas y las alianzas perseguidas dificultan la impugnación de la prohibición del divorcio, del tabú de la homosexualidad, de la hipocresía que rodea al problema del aborto, del doble *standard* de moralidad sexual masculino y femenino, plasmado en la legislación sobre el adulterio, de la represión de la sexualidad juve-

6. A. Sáez Alba: *La «otra cosa nostra»: La Asociación Católica Nacional de Propagandistas*, Ruedo ibérico, p. I a CXIII.

7. En este número se exponen numerosos ejemplos de manipulación de los hechos.

8. No están tan lejos — en tiempo político, se entiende — los obstáculos que sus colegas izquierdistas opusieron en 1936-1937 a Juan García Oliver en su ataque legislativo frontal contra la organización burguesa de la vida familiar y sexual de los españoles.

nil, la denuncia de la división de los niños españoles en hijos naturales (como si pudiera haber hijos artificiales) y legítimos. Esas alianzas excluyen la crítica de las políticas demográficas burguesas que vaya más allá de lo demagógico y que se traduzca en textos legales.

Otro factor, menos coyuntural y más importante, merma las posibilidades de contribución a aquellas tareas de las fuerzas políticas de la oposición antifranquista de izquierda. Unas porque toman sus instrumentos teóricos en el arsenal ideológico del capitalismo. Otras porque adoptan esquemas caducos o inadecuados. Unas y otras divulgan en su literatura posiciones doctrinales preestablecidas. Descartemos a las primeras para centranos en las segundas. Tras un siglo de luchas obreras y de transformaciones de la sociedad capitalista, movimientos que pretenden ser revolucionarios siguen aferrados a postulados teóricos e ideológicos establecidos en su mayor parte en el siglo XIX y comienzos del XX, sin que hayan sentido la necesidad de una revisión a fondo que ponga en claro el papel que han desempeñado y desempeñan en la transformación de la sociedad.

Esta revisión se revela cada día más necesaria para revitalizar el movimiento revolucionario. Los viejos esquemas han conducido a una serie de fracasos. Estos esquemas se revelan inoperantes para abrir el camino de la revolución en muchos países. Las esperanzas que inspiró a tantos hombres la Revolución de Octubre y la fuerza adquirida por el «bloque socialista» a raíz de la segunda guerra mundial, se vieron empañadas por las deformaciones autoritarias del Estado soviético y por su política exterior inconciliable con su pretendido internacionalismo revolucionario. Las experiencias revolucionarias medianamente exitosas que han tenido lugar en otros países con posterioridad a la Revolución de Octubre se situaron al margen del esquema ortodoxo impuesto por el movimiento comunista internacional. La revolución china, la yugoslava, la argelina, la cubana, son fenómenos que escaparon a las directrices del movimiento comunista internacional. Sólo *a posteriori* —tras la conquista y la conservación del poder— fueron aceptadas por éste para incorporarlas a su seno. La revolución española de 1936 no ha sido ni siquiera considerada por la ortodoxia comunista, que ha tratado de escamotear su proceso presentándolo como lucha de una república burguesa contra el fascismo.

La incapacidad para dirigir la lucha revolucionaria de los partidos y organizaciones que tradicionalmente han asumido la representación del proletariado se manifiesta en la proliferación de acciones espontáneas al margen de su iniciativa. La proliferación de grupos «marxistas», situados fuera de la ortodoxia, y de movimientos «apolíticos», que podrían ser considerados manifestaciones de la corriente antiautoritaria, en los que se agrupa una parte importante de la juventud que impugna el orden establecido, revela el escaso atractivo que para ella ofrecen los grupos de la oposición antifranquista convencional, el volumen alcan-

zado por los grupos e individuos dispuestos a la acción revolucionaria al margen de ellas.

La pujanza del movimiento estudiantil, el incipiente movimiento de liberación de la mujer, los movimientos de barrio que reivindican mejores condiciones de vida, los movimientos contra la instalación de industrias poluentes, contra la privatización o destrucción de la naturaleza, el desarrollo y la revitalización de nuevos y antiguos nacionalismos, el recurso victorioso a formas de lucha condenadas por arcaicas o contrarrevolucionarias, prueban la insuficiencia de los planteamientos revolucionarios convencionales, basados en la interpretación economicista y canija de la lucha de clases, planteamientos que en ocasiones actúan como freno de la lucha, desembocando en posiciones similares a las de la burguesía.

La corrección de los «desviacionismos» en la aplicación de las viejas recetas no basta para dar nuevo impulso al proceso revolucionario. Es necesario que sea revelada la insuficiencia actual de los análisis en que esas recetas se fundan. Es necesario elaborar nuevos planteamientos teóricos de los que se desprendan líneas movilizadoras de actuación política. Es necesario crear bases organizativas que favorezcan la toma de conciencia previa al cambio revolucionario y que permitan integrar los problemas y las luchas sectoriales en una estrategia revolucionaria global que prefigure la nueva sociedad.

En esta nueva etapa que iniciamos hoy, nos esforzaremos en contribuir a la crítica de las bases teórico-ideológicas que han inspirado al movimiento obrero revolucionario para descubrir el carácter de las mismas; para ver en qué medida el mito sustituyó al análisis o los esquemas preconcebidos condicionaron los resultados de sus luchas; para hallar la explicación de los procesos degenerativos de las organizaciones revolucionarias, la relación entre las ideologías, las estrategias y las tácticas políticas asumidas por ellas y aquellos procesos.

La búsqueda de interpretaciones más ajustadas a la realidad o de formas organizativas y de líneas de acción política que canalicen de forma fructífera las aspiraciones de transformación de la vida, del orden social vigente, se verá facilitada por la tarea de desbroce que permita distinguir en el arsenal teórico-ideológico del movimiento revolucionario aquellos elementos que siguen siendo útiles de aquellos otros que no constituyen hoy, o no constituyeron nunca, más que un lastre para el mismo⁹.

Pues clarificar los problemas generales que tiene planteados el movimiento revolucionario es primordial para abordar la problemática particular a que se enfrentan los revolucionarios en nuestro país.

Cuadernos de Ruedo ibérico.

9. En este plano, véase en este número «La mitificación del trabajo y del desarrollo de

las fuerzas productivas en la ideología del movimiento obrero», p. 17-26.

Teoría y práctica del movimiento revolucionario

La mitificación del trabajo y del desarrollo de las fuerzas productivas en la ideología del movimiento obrero

Las innovaciones introducidas por la «revolución industrial» contribuyeron a sostener la creencia de que la técnica ofrecía posibilidades sin límite al desarrollo de la producción. Sólo hacía falta un marco social adecuado que permitiera desarrollar esas potencialidades. La consecución de un comunismo de la abundancia que liberara al hombre de la penuria material y el trabajo alienante impuestos por el capitalismo aparecía como meta del proceso revolucionario. Pero esta meta no podía aparecer en el siglo XIX más que como una imagen borrosa de un horizonte muy lejano, pues dado el escaso desarrollo de las fuerzas productivas, cualquier reparto igualitario de la riqueza conduciría a un comunismo de la pobreza y no de la abundancia. Es en la forma de gestionar este comunismo de la pobreza donde difieren la corriente marxista y la anarquista. Para Marx esta tarea gestora debería corresponder al Estado proletario. Pero a medida que las fuerzas productivas se desarrollaran y se asentaran las bases para un comunismo de la abundancia, el Estado como instrumento de poder que se sitúa por encima de la sociedad estaría llamado a desaparecer. Sin embargo, la corriente anarquista confiaba en que los impulsos naturales del hombre conducirían a la asociación espontánea y libre de los individuos, permitiendo así la destrucción inmediata del Estado, cuyo papel como instrumento de opresión era de todos reconocido. La elaboración por Kropotkin, a partir del análisis de la evolución de las sociedades humanas y animales, del concepto de ayuda mutua reforzó la idea —que Bakunin basaba más bien en la costumbre— de que los instintos sociales del hombre permitirían organizar libremente la sociedad comunista tras la destrucción del Estado.

Pero la impotencia del papel mediador del Estado en la administración de la producción, o de la gestión autónoma de los trabajadores, para conjurar el espectro de la penuria material —que constituía un obstáculo insalvable en el avance del hombre por el camino de la libertad— desarrolló en el seno del pensamiento revolucionario toda una mística en torno al trabajo y al desarrollo de las fuerzas productivas. La exaltación puritana del trabajo —sobre todo en sus modalidades más penosas— y la santificación de posturas ascéticas en lo referente al consumo, aparecieron como una constante del movimiento socialista en sus vertientes marxista y libertaria. Por otra parte, la inseguridad en el empleo

—y en el salario— que caracteriza al capitalismo, hizo que los trabajadores consideraran al trabajo como un bien en sí mismo y que el socialismo reaccionara en consecuencia, ofreciendo trabajo para todo el mundo y estabilidad en el empleo. Este canto al trabajo productivo, y casi siempre penoso, alcanzó su dimensión más alienante con el «stajanovismo» de la época estalinista y fué acompañado de una representación idealizada de la figura del proletario que tan hábilmente ha sido utilizada por las burocracias de los partidos comunistas para reforzar su autoridad al presentarse en todo momento como representantes y portavoces de ese proletariado mítico.

Afortunadamente hoy la tecnología existente en los países capitalistas más desarrollados permitiría satisfacer ampliamente las necesidades de la humanidad con un tiempo de trabajo muy inferior al que actualmente exige el sistema capitalista en su carrera sin fin hacia el aumento de la producción de mercancías como medio para ampliar sus beneficios. Por otra parte, la automatización permite eliminar muchos de los trabajos más penosos. En esta situación, cualquier paso hacia una nueva sociedad no puede ir presidido por una exaltación del trabajo que resulta cada vez más anacrónica, sino que debe denunciar la forma socialmente ineficiente en que el capitalismo emplea la fuerza de trabajo de que dispone, para señalar la posibilidad real de reducir el tiempo de trabajo —sobre todo en aquellas modalidades más penosas— al mínimo que permita la satisfacción de una serie de necesidades que se consideren socialmente prioritarias. Así se llegaría a una nueva sociedad en la que el consumo no estaría limitado por imperativos materiales que impidan su ampliación, sino por opciones conscientes que muestren como más deseable prescindir de aquellas producciones de utilidad más dudosa para reducir el tiempo de trabajo y ampliar, en contrapartida, el tiempo que los individuos puedan dedicar a otras actividades que contribuyan más al desarrollo de su personalidad. No se trata ya de ensalzar ciertos valores ascéticos para asumir una penuria impuesta : la libre decisión de limitar ciertos consumos en beneficio del «no trabajo» denotaría por sí misma que se había producido ya el paso a una civilización de la abundancia en la que la producción dejaría de ser el objetivo supremo y en la que la característica definitoria del hombre no sería la de constituir fuerza de trabajo. Pues sólo ampliando la esfera de la «no producción», del «no consumo» y del «no trabajo» puede desterrarse la sensación de «escasez» que la ampliación sin límite de la producción y el consumo de mercancías será incapaz de eliminar en tanto que la producción —y el consumo— sigan constituyendo en la sociedad la instancia dominante.

La exaltación del trabajo a la que acabamos de referirnos se encuentra en una relación muy estrecha con la idealización del desarrollo de las fuerzas productivas que es otra constante del pensamiento socialista —especialmente en su rama marxista— que a nuestro juicio ha rendido un flaco

servicio a la causa revolucionaria. La identificación del progreso y el bienestar social con el desarrollo de la producción de mercancías es una de las construcciones de la ideología burguesa del siglo XVIII. El desarrollo de las fuerzas productivas aparecía así como un proceso único e independiente de los sistemas sociales. Estos podían intervenir en el momento de la distribución y acelerar o frenar este desarrollo pero no modificarlo sustancialmente. En tales condiciones, el desarrollo de las fuerzas productivas que había tenido lugar en los países capitalistas más desarrollados podía ejemplificar ese proceso único por el que, con escasas variantes en la tecnología y en la organización de la producción, tendrían que continuar los demás países en su marcha hacia el progreso. Aquí nos adentramos en un punto en el que, a nuestro modo de ver, el marxismo quedó atrapado dentro del campo de la ideología burguesa.

Marx constituye, sin duda, el pensador del movimiento obrero que ha construido una interpretación teórica más completa de la evolución de los sistemas sociales en la historia. Esta teoría ha permanecido prácticamente invariable desde su formulación por Marx. Sólo en relación con el sistema capitalista cabe añadir, como un apéndice de la misma, la teoría del imperialismo de Lenin y las elaboraciones de otros pensadores como Hilferding y Rosa Luxemburgo.

Ya transcurrido el centenario de *El Capital* parece cada vez más necesario hacer un balance de las virtudes y las flaquezas de estos planteamientos. En primer lugar, cabe observar que la posición crítica de Marx frente a la pretensión de la economía política de dar una validez universal a ciertas categorías de análisis que en realidad sólo eran específicas del modo de producción capitalista, se vuelven hoy en contra del giro tomado por la «doctrina marxista» —y más concretamente del llamado «materialismo histórico»— que parte de las mismas categorías de análisis para acometer el estudio de la evolución histórica de cualquier tipo de sociedad.

Para Marx, la contradicción fundamental que empuja de forma inevitable al cambio revolucionario es siempre la que se da —cuando el sistema alcanza cierto grado de madurez— entre el desarrollo de las fuerzas productivas y las relaciones de producción vigentes en el mismo. Esta metodología se ha revelado muy operativa para explicar el paso del feudalismo al capitalismo, para lo cual ha sido comúnmente utilizada por los historiadores. Pero su aplicación al estudio de la evolución histórica de otras sociedades precapitalistas ofrece resultados bastante más dudosos. Las dificultades para aplicar el concepto mismo de relaciones de producción cuando éstas se confunden en las sociedades primitivas con relaciones familiares, religiosas o políticas, no son sino el resultado de la inadaptación de este tipo de sociedades a unas categorías de análisis y esquemas de razonamiento nacidos para aplicar en otro contexto muy diferente. Asimismo, el capitalismo ofrece nuevas dimensiones que

encuentran difícil explicación dentro de estos esquemas. La evolución seguida por el sistema capitalista durante el último siglo hace dudar que la crisis de ruptura de este sistema vaya a responder —como supone el «materialismo histórico»— al mismo esquema teórico de base que permitió explicar el paso del feudalismo al capitalismo.

El hecho de que los movimientos revolucionarios triunfaran precisamente en los países capitalistas más atrasados y no —como preveían los análisis de Marx— en los países en los que este sistema había alcanzado un mayor desarrollo, constituye un primer elemento de duda. La afirmación leninista de que la cadena capitalista tenía que saltar por el «eslabón más débil» y que éste era el de la Rusia zarista constituye una justificación de los hechos que no aclara nada sobre el valor explicativo de los esquemas avanzados por Marx. ¿Por qué en las revoluciones que se fueron produciendo a lo largo del presente siglo, los «eslabones débiles» se han seguido colocando en los países en los que el capitalismo estaba menos desarrollado? En estos países las fuerzas que empujaron a la revolución eran muy distintas de las que se dan en los países capitalistas más avanzados. En aquéllos, el desarrollo capitalista se encontraba frenado por su dependencia exterior y/o por la supervivencia de ciertos vestigios precapitalistas, lo que contribuía a crear una situación de inestabilidad sin que fuera su propia «envoltura capitalista» la que frenaba el desarrollo de las fuerzas productivas. El nacionalismo y la cuestión agraria constituyeron dos palancas básicas de la movilización revolucionaria que podían ser asimilables por el capitalismo, mientras que las contradicciones específicas de este sistema jugaban un papel más limitado. La dicotomía entre las tareas de la revolución burguesa y de la revolución socialista se ha mantenido a lo largo del proceso revolucionario de estos países. Y el conjugar el sentido burgués y socialista de la revolución, con vistas a obtener en las primeras etapas del proceso el apoyo de una parte de la burguesía y de los «campesinos medios y ricos», ha constituido el conflicto fáustico en el que se ha debatido en estos casos el «bloqueo revolucionario».

Todo esto planteaba una situación propicia para que, después de la toma del poder, la ideología burguesa y las formas de producción y de organización del Estado capitalista se introdujeran de nuevo bajo ropajes distintos dentro del nuevo Estado y desvirtuaran su carácter pretendidamente socialista, como ha ocurrido en la Unión Soviética y en otros países de su esfera de influencia. ¿Es que en estos países no estaban todavía «maduras» las condiciones para que se diera la transformación socialista? A nuestro juicio, esta «inmadurez» procedía no tanto de una imposibilidad material para acometer este cambio, como de una falta de conciencia de los principios que debían inspirar a la nueva sociedad que hacía que después de la toma del poder se trazaran unos objetivos que en el fondo venían marcados por la ideología burguesa. Volviendo los ojos hacia los países capitalistas más industrializados en

los que según la interpretación marxista se darían unas condiciones más favorables para la transformación socialista, los límites al sistema vendrían impuestos —al igual que en el caso del feudalismo— porque el desarrollo de las fuerzas productivas entraría en contradicción con las relaciones de producción, produciendo el derrumbe del sistema y el advenimiento del socialismo. Pero esta contradicción no se ha manifestado en los países capitalistas más avanzados con la fuerza que hacía suponer este planteamiento, con lo que la transformación socialista no se ha producido con el mismo grado de automatismo con que se dio el paso del feudalismo al capitalismo. La evolución del propio sistema ha conseguido evitar la violencia creciente de las crisis periódicas y el decrecimiento de la tasa de ganancia que, según Marx, constituirían las dos manifestaciones fundamentales de dicha contradicción. Y cuando por primera vez en la historia del capitalismo se entrevé una caída duradera de la tasa de ganancia, ésta se produce por una vía que no estaba prevista por la «doctrina marxista»: la vía de la revalorización de las materias primas, originada, en última instancia, por el problema del agotamiento de los recursos naturales. Pero este nuevo elemento contribuirá a frenar el desarrollo de las fuerzas productivas tanto en los países capitalistas como en el llamado «bloque socialista», lo que no ofrece a este último ninguna ventaja comparativa adicional respecto a aquél en la carrera del desarrollo de la producción. Igualmente ocurre con todo lo relacionado con la degradación de la naturaleza y de la «calidad de vida» que origina este desarrollo.

Sin embargo, a la vez que ni el «socialismo» ni la «planificación central» muestran en los países más industrializados una ventaja clara respecto al capitalismo en la carrera del desarrollo, éste es el blanco de críticas cada vez más violentas. Pues el desarrollo económico, tal y como tiene lugar actualmente en estos países, acarrea consecuencias negativas cada vez más acuciantes que alcanzan desde el agotamiento progresivo de recursos naturales no renovables y la ruptura de equilibrios ecológicos que ponen en peligro la supervivencia misma de la especie humana, hasta la configuración de una sociedad en la que el individuo aparece cada vez más sometido a las exigencias de este desarrollo ciego de la producción, impidiendo el pleno desarrollo de sus capacidades. Todo esto pone en evidencia el carácter ideológico del concepto mismo de producción —que resalta exclusivamente el carácter positivo de la actividad productiva escondiendo lo que ésta tiene de destructiva y alienante— sobre el que se han construido la «economía política» y el «materialismo histórico».

A pesar de la evidencia de estos problemas —que echan por tierra la posición ingenuamente optimista de la ideología burguesa del siglo XVIII y, de rechazo, del marxismo frente al desarrollo de las fuerzas productivas— los marxistas ortodoxos continúan erigiéndose en defensores a ultranza del desarrollo. Resulta paradójico a este respecto encon-

trar, en la polémica que suscitó la Carta de Mansholt, a partidos comunistas y organizaciones patronales que con argumentos análogos insisten en quitar importancia a los problemas suscitados más arriba y en hacer un panegírico del crecimiento. Apunta también en este sentido el mimetismo que han demostrado la Unión Soviética y los otros países del este europeo al conservar el mismo modelo de desarrollo que los países capitalistas con sus formas de trabajo embrutecedor, sus poluciones, sus enormes concentraciones urbanas... En realidad, todo esto resulta de que todavía sigue dominando al movimiento obrero la idea enraizada en la ideología burguesa del siglo XVIII de que sólo existe una vía única de desarrollo de las fuerzas productivas, que es la que han seguido los países capitalistas. Desmitificar esta idea constituye un paso obligado en el camino hacia la sociedad poscapitalista.

Los países capitalistas más industrializados constituyen el medio más propicio para realizar la crítica de la vía de desarrollo económico por ellos ejemplificada. La población de estos países ya no se deslumbra fácilmente por el desarrollo industrial pues sabe lo que éste puede dar de sí y descubre la falsa identidad entre progreso y desarrollo de las fuerzas productivas, observando que este último es sinónimo de desarrollo de las fuerzas destructivas y contribuye a deteriorar sus condiciones de vida. Pero el sistema, lo mismo que trata de reducir la influencia de los factores de inestabilidad que contiene, palía también estos problemas estableciendo controles sobre la actividad productiva y ofreciendo la senda integradora de la llamada «sociedad de consumo».

Este camino integrador ha podido abrirse en estos países por la explotación a que han sometido al «tercer mundo», ya sea por su intervención directa o, indirectamente, a través del funcionamiento del mercado mundial o del sistema monetario internacional, fenómenos todos éstos que se incluyen bajo la denominación global de imperialismo. Ciertamente, la historia del capitalismo no podría explicarse sin tener en cuenta la contribución del entorno no capitalista al proceso de acumulación y la explotación cada vez mayor de los recursos naturales no renovables de los países del «tercer mundo» tendente a evitar su revalorización en el mercado mundial. En los últimos tiempos se está modificando la política de localización industrial del imperialismo. La idea de industrialización exclusiva de las metrópolis va cediendo terreno a la de que, con la participación de empresas multinacionales, se coloquen en los países del «tercer mundo» las industrias de transformación de las materias primas que exportan —siderúrgicas, petroquímicas, etc.— que suelen ser las más poluentes. Con ello, los efectos negativos de la industrialización se sumarán en estos países —con más fuerza incluso que en las metrópolis capitalistas donde están más controlados— a las contradicciones propias del subdesarrollo. Los países más industrializados continúan intentando trasladar las contradicciones que se producen en su seno sobre los países del «tercer mundo», acentuando así las

contradicciones propias de esos países y ampliando el potencial revolucionario en ellos existente.

Los «eslabones débiles» de la cadena capitalista se pueden seguir colocando en aquellos países en los que este sistema está menos desarrollado. Pero el contexto ha cambiado lo suficiente como para que el modelo de «construcción del socialismo» trazado por la Unión Soviética sea cada vez menos reproducible. Hoy se sabe que es materialmente imposible que todos los países del globo se desarrollen por el mismo patrón que los países industriales de hoy. Y que existen otras alternativas de crecimiento frente a esta vía basada en una centralización del poder y de las decisiones políticas, en la exacerbación del consumo de mercancías y la creación de gigantescas concentraciones urbanas, que entraña enormes costes sociales y orienta el desarrollo tecnológico hacia la destrucción de la naturaleza y el hombre. Hoy la China popular se encuentra a la cabeza en la puesta en práctica de una nueva vía de desarrollo, colectiva e igualitaria, basada en una organización de la producción muy descentralizada que exige, por una parte, soluciones tecnológicas distintas a las adoptadas en los países capitalistas, por otra, una gran descentralización en los asentamientos de población y en la organización económica y política. Este tipo de sociedad conduce quizá a un desarrollo más lento del Producto nacional, pero orienta mejor la producción a aquellas necesidades más prioritarias y evita muchas de las necesidades superfluas y de los costes sociales y despilfarros que impone la otra vía de desarrollo industrial. El que los representantes de la China popular hayan participado por primera vez de lleno en los trabajos de las Naciones Unidas con motivo del Congreso de Estocolmo sobre el medio ambiente, muestra hasta qué punto son conscientes de la importancia de estos problemas. Pues la superioridad del nuevo modo de producción poscapitalista no puede medirse sólo con los baremos construidos por el propio capitalismo, como es el del Producto nacional, sino que debe tenerse en cuenta, además de su contribución real —y no hipotética— a la satisfacción de ciertas necesidades a través de la producción material, la importancia de las servidumbres y de las consecuencias no deseadas que esta producción material impone sobre los individuos y sobre las riquezas naturales con que cuentan, pues es en esta última faceta en la que el balance que ofrece el modelo de desarrollo impuesto por el capitalismo se hace cada vez menos deseable.

La situación de los países más industrializados también se ha visto conmocionada por algunos hechos recientes. Hasta ahora el desarrollo de las fuerzas productivas había permitido ampliar la explotación —o la expropiación— de los recursos no renovables del «tercer mundo» sin que la creciente demanda de los países industrializados entrañara un encarecimiento relativo de los mismos. Pero en la década del 70 el desarrollo de la técnica en la obtención de estos recursos no ha permitido conjurar el espectro de su agotamiento que, unido a la mayor toma de conciencia

de la situación por los países exportadores, ha provocado en el mercado mundial un brusco empeoramiento de la relación de intercambio para los países industrializados que anuncia una posición futura más favorable para los exportadores de materias primas y de petróleo.

Esta nueva situación contribuirá a deprimir la tasa de ganancia en los países capitalistas más desarrollados y, con ello, el ritmo de crecimiento y las posibilidades integradoras del sistema. Ciertamente, las limitaciones en el consumo de energía y de materias primas suponen una prueba difícil para un capitalismo acostumbrado al despilfarro en su carrera desenfrenada para ensanchar la producción de mercancías. La brusca aparición de estas limitaciones, a la vez que se agudiza el problema de la escasez mundial de alimentos, constituye un terreno favorable para que se destierre para siempre el mito impuesto por la ideología burguesa de que este aumento desenfrenado de la producción de mercancías permite alcanzar una idílica sociedad de la abundancia. Todo esto conducirá previsiblemente a exacerbar las contradicciones que se dan en los propios países industrializados, lo que facilitaría el camino de la revolución. El grado de desarrollo alcanzado por las fuerzas productivas en esos países contribuiría a facilitar también, en ciertos aspectos, el paso a la nueva sociedad pero, en otros, supone un lastre importante para acometer esta transformación. Las fuerzas productivas creadas bajo el capitalismo —si bien podrían asegurar sin gran esfuerzo la satisfacción de las necesidades básicas de la humanidad, facilitando así el camino del hombre hacia la libertad— constituyen también un lastre importante con vistas a la construcción de la nueva sociedad. Pues buena parte de la tecnología capitalista, además de exigir una organización jerárquica de la producción y una especialización y un trabajo embrutecedores, conlleva unas formas de vida y reproduce unos esquemas de consumo propios de la sociedad capitalista. Así, la construcción de la sociedad poscapitalista exige tener muy presente que no es posible acabar con el capitalismo si se aceptan indiscriminadamente la tecnología y la correspondiente organización productiva que impone este sistema.

En este sentido cabe apuntar que el desarrollo de las fuerzas productivas no es un proceso «neutro» que sigue el rumbo prefijado por un desarrollo tecnológico independiente de las relaciones de producción y de las instituciones vigentes en una sociedad, sino que existe un importante condicionamiento mutuo. Así, el sistema capitalista ha frenado el desarrollo tecnológico en ciertos campos para favorecerlo en otros más fácilmente explotables desde la óptica del beneficio privado y en los que el desarrollo de las fuerzas productivas ha contribuido a reproducir y a afianzar los condicionantes sociales que constituyen la base del sistema. Valgan como ejemplos la forma en que la producción capitalista resuelve el problema de la vivienda o del transporte, imponiendo soluciones individuales y discriminadas según niveles de renta, que resul-

tan enormemente costosas e ineficientes para la comunidad, pero que contribuyen a exacerbar el individualismo y a fomentar en los menos favorecidos el deseo ilusorio de paliar las desigualdades a través de la carrera del consumo.

Hoy existen elementos de juicio suficientes para saber que desde una perspectiva revolucionaria no se debe aceptar, ni negar, globalmente la tecnología propia del sistema capitalista. Ni atribuir, o negar, la etiqueta de progresivo a cualquier desarrollo de las fuerzas productivas que se produce bajo el capitalismo. Pues ello equivaldría a meter en un mismo saco a la amplísima gama de técnicas que han sido generadas por el mismo. Lo que interesa es descender al estudio de las exigencias e implicaciones que sobre la sociedad y sobre la naturaleza tienen las distintas tecnologías, para tratar separadamente aquellas que contribuyen a perpetuar la propia sociedad capitalista, con todas sus servidumbres e irracionalidades, de aquellas otras que podrían servir de base para construir una organización de la producción que permita al hombre satisfacer sus necesidades materiales sin verse sometido a los traumas y servidumbres que le impone el sistema capitalista.

Parece, pues, más oportuno profundizar en el análisis de los elementos que se incluyen en el concepto de fuerzas productivas y de sus implicaciones sociales, que seguir recitando con fe que el desarrollo de las fuerzas productivas, al verse frenado por su envoltura capitalista, la hará saltar en pedazos para permitir que un relevo socialista continúe la carrera con más vigor. Pues hoy vemos que no se trata de seguir la misma carrera sino de establecer un corte radical en la misma y plantear el juego sobre otras bases. Ya que, tal y como viene planteada por el sistema capitalista, esa carrera conduce a la destrucción de la naturaleza y del hombre.

En este artículo hemos planteado la conveniencia de sustituir algunas de las banderas que hasta ahora ha venido enarbolando el movimiento revolucionario en su lucha por una nueva sociedad. Evidentemente, estos problemas —al igual que otros relacionados con la lucha de clases y las contradicciones propias del modo de producción capitalista— exigirían un estudio mucho más amplio, evitando caer en dogmatismos que llevan a aceptar sin discusión las obras de ciertos pensadores del movimiento revolucionario y a despreciar, o ignorar, la existencia de otros muchos. Pues, por ejemplo, en algunos de los aspectos tratados anteriormente en relación con la nueva sociedad o con las formas de organización del movimiento revolucionario, pueden resultar más sugerentes ciertos escritos de William Morris, Piotr Kropotkin o Rosa Luxemburgo que los de Karl Marx, Mijail Bakunin o Vladimir I. Lenin.

Interpretaciones políticas del Estado español y de las ideologías que lo sostienen

Contra la reconciliación

- I. La guerra de España y la revolución de 1936**
- II. ¿Burguesía débil o Burguesía fascista?: la España del siglo XX**
- III. «Amenaza fascista en Madrid»**
- IV. Crítica de la interpretación del anarquismo como «rebeldía primitiva»**
- V. Ideologías de la derecha desde 1939 : la contratación colectiva de trabajo y la distribución del ingreso vistas por los corporativistas católicos y por los economistas tecnocráticos**
- VI. Crítica de la caracterización del franquismo como régimen «autoritario» de «pluralismo limitado»**
- VII. La Asamblea de Cataluña, la Junta Democrática y el PSUC**

Nota introductoria. De cuando en cuando, durante los últimos meses, estimulado por los sucesos políticos en España o por la lectura de algún libro sobre ese soleado país, he escrito ensayos y críticas en tono no siempre muy académico. La existencia de Ediciones Ruedo ibérico ha sido un estímulo adicional para escribirlos, al tener seguridad que encontrarían un editor español fuera del alcance de la censura y al saber por tanto que no tenía por qué autocensurarme. He reunido aquí varios de ellos. Debo confesar un cierto temor (en cuanto a mi reputación profesional) a que se asocie en España mi nombre con estos escritos políticos más que con mis trabajos universitarios. Les he puesto el título general «Contra la reconciliación». El Partido comunista, cuando exhorta a la reconciliación, parte del análisis equivocado de que el régimen de Franco ha sido una dictadura de una «camarilla» o de una oligarquía terrateniente y financiera, tesis que, como se verá, yo considero errónea. Pero ahora no es sólo el Partido comunista quien quiere reconciliarse. También la Iglesia lo quiere y pronto hasta el Ejército va a quererlo. Cuando uno oye ahora a la Iglesia española hablar de reconciliación no puede evitarse un escalofrío. A los condenados por la Inquisición, ¿no se les llamaba «reconciliados»? Después de casi cuarenta años de padecer bajo el dominio de ese régimen, de esa Iglesia y de ese Ejército, ahora encima nos piden que nos reconciliemos con los propios asesinos o con los cómplices de la represión, con personas como Areilza, o Ruiz Giménez, o Fraga (miembro del gabinete que asesinó a Grimau), o Pío Cabanillas (miembro del gabinete que asesinó a Puig Antich).

Crítica de «Breve historia de la guerra civil de España» de G. Jackson

¿Cuántas veces se ha dicho que la guerra civil española es ya cosa del pasado, sin importancia actual? Muchos son los españoles que creen que conviene olvidar la guerra, hacer borrón y cuenta nueva. Recordar la guerra civil quiere decir recordar la vigencia de los credos políticos que estuvieron en juego. Ese deseo de relegar la guerra civil a un pasado desprovisto de importancia política actual es comprensible, pero prematuro; no es comparado ni por quienes aún se enorgullecen de su «cruzada» ni por quienes consideramos la consigna de «reconciliación nacional» una claudicación que desarma y desmoviliza a la izquierda.

El reciente libro del profesor Gabriel Jackson, la mejor síntesis hasta ahora publicada, inicia su prólogo con estas palabras: «Más de treinta años después del triunfo del general Franco, la guerra civil mantiene su enorme interés y sigue provocando controversias en España y en el extranjero». En su último capítulo dice: «Los españoles de cualquier credo político han dicho y repetido desde 1945 que nunca debe haber otra guerra civil, convicción que ha contribuido a la estabilidad del régimen de Franco».

Aunque muchos expresan ese deseo de olvidar la guerra, la sed de noticias de los españoles sobre la guerra, después de tantos años de oír sólo una versión, es a lo que parece inagotable, a pesar de que muchos de los mejores libros hayan tenido que ser publicados fuera de España. La publicación del de Jackson en París y en 1974 comprueba una vez más que aún no existe en España libertad de difusión de libros universitarios que difieren de las

versiones oficiales de la historia de España. La persistente prohibición de la difusión de libros sobre la guerra civil como el de Hugh Thomas (que presenta una interpretación liberal de derechas) o como el de Jackson (que presenta una interpretación liberal de izquierdas) es la demostración más evidente de que la guerra civil y la represión franquista son todavía sucesos importantes en la política española actual.

El profesor Jackson es ya conocido del lector español por su anterior libro, escrito hace diez años, titulado *La República española y la guerra civil* (editado en castellano por Grijalbo, México, en 1967). Jackson fue víctima de un incisivo ataque de Noam Chomsky, quien tomó ese primer libro de Jackson, premiado por la asociación de historiadores norteamericanos, como un ejemplo típico de tergiversación liberal de la historia. El famoso ensayo de Chomsky, «Objetividad y cultura liberal», no pudo aparecer en la edición del libro de Chomsky, *La responsabilidad de los intelectuales*, hecha por Ariel en 1969, y por fin ha sido traducido y publicado en castellano recientemente (en la compilación de ensayos y textos sobre *El movimiento libertario español* publicada por Ruedo ibérico, 1974). Chomsky argumentó que Jackson, al igual que tantos otros historiadores e intelectuales del *establishment* liberal anglosajón, no falseaba los hechos pero los seleccionaba con vistas a apoyar una interpretación liberal de izquierdas de la guerra de España: en concreto, Chomsky acusó a Jackson de haber escamoteado la revolución social y de presentar la guerra como un conflicto entre la república democrática y el fascismo. Si Jackson se refería a la revolución social era solamente para señalar su carácter utópico y para decir que esos experimentos revolu-

cionarios perjudicaron el esfuerzo militar republicano.

Evidentemente, Jackson ha tenido en cuenta tales críticas en su nuevo libro y, aunque no abandona su punto de vista, trata con más detalle y enjuicia más positivamente la obra revolucionaria realizada. Jackson está muy lejos de ser él mismo un revolucionario ferviente. Pero hace notar que en Cataluña en 1936 fue colectivizado el setenta por ciento de la industria, en Valencia algo así como el cincuenta por ciento, y en Bilbao el treinta por ciento. Hay algunas historias de la guerra civil procedentes de medios libertarios y socialistas de izquierda donde se deja en un segundo plano el aspecto militar y se glorifica la revolución social; esa manera de ver las cosas recuerda aquella canción satírica que dice: «Franco ganó la guerra, pero a hacer canciones, ¿quién nos ganó?» El libro de Jackson no cae en este defecto de infravalorar los aspectos militares, pero no es tampoco una historia exclusivamente militar. De los diez capítulos del libro, los dos primeros están dedicados a los antecedentes de la guerra civil, cuatro a las operaciones militares, uno a los aspectos internacionales de la guerra, dos a la revolución, la contrarrevolución y la política interna en ambas zonas, y el último capítulo, escrito con fervor, a la significación actual de la guerra civil. Jackson cree que, en cierto sentido, *la guerre n'est pas finie*: «Los españoles continuarán discutiendo los dilemas espirituales de la guerra civil y continuarán agitándose con esa herencia de luchas sociales y religiosas mal resueltas». Evidentemente, Jackson no está exhortando a otra guerra, sino simplemente reconociendo que en España, como en cualquier otro lugar, la historia es un arma política, tanto para el historiador profesional como para el aficionado: el profesional se distingue por su esmero en

documentar y comprobar los hechos.

Entre los hechos comprobados por Jackson que mayor impacto tendrán en el lector español están las cifras sobre las tropas extranjeras en ambos bandos y las cifras sobre los muertos atribuibles a la guerra civil. En ambos casos, esos «fríos números» producen mayor emoción que la que podría producir una prosa caliente. En efecto, Jackson asegura que el ejército nacionalista dispuso de cuatro veces más extranjeros que el ejército republicano: «Los nacionalistas contaron con más de 150 000 soldados bien preparados de Italia, Marruecos, Alemania y Portugal, además de las importantes unidades de las marinas mercante y de guerra de Italia y Alemania, en tanto que la República contó un máximo de 40 000 voluntarios internacionales y técnicos rusos, además de los servicios de buques mercantes rusos sólo hasta septiembre de 1937». Hay que tener en cuenta lo que estas cifras significan, en comparación al tamaño de ambos ejércitos. Así, en Teruel, se enfrentaron unos 100 000 hombres en cada lado, y la conquista de Cataluña tras la batalla del Ebro la realizó un ejército de unos 350 000 hombres. El primer ataque a Madrid, en octubre y noviembre de 1936, lo realizó un ejército de unos 25 000 hombres, de los cuales unos 5 000 fueron destinados al ataque principal. Véase pues la importancia de esa aportación extranjera, sobre todo en el bando paradójicamente llamado «nacional», aunque hay que notar que esas tropas extranjeras fueron llegando no a la vez sino sucesivamente.

En cuanto a las muertes atribuibles a la guerra civil, el profesor Jackson reitera en este libro el resultado de sus investigaciones anteriores: «España había perdido realmente cerca de un millón de personas, a mediados de 1939, puesto que unas 400 000 habían abandonado el país

como refugiados políticos [...] Pero las muertes directamente atribuibles a la guerra y a las consecuencias políticas de la guerra alcanzaron un total de 500 000 a 600 000 : no fue tanto su número como la manera en que se produjeron lo que ha llagado profundamente la conciencia torturada (aunque por ahora silenciosa) del pueblo español. El total de muertos en batalla fue relativamente bajo, de 100 000 a 150 000, porque a pesar de que la guerra duró 32 meses hubo largos periodos sin acciones bélicas ; no obstante, en todas las batallas la proporción de muertos en el total de bajas fue muy alta debido al fervor combatiente de las tropas y a su instrucción aún defectuosa.

El hecho más horroroso es que las ejecuciones y los asesinatos en repesalia fueron la causa del mayor número de muertes, con mucha diferencia. En el lado republicano, hubo unas 20 000 muertes de este tipo, la mayor parte durante los tres primeros meses de la guerra. Los nacionalistas liquidaron de 300 000 a 400 000 compatriotas suyos en el tiempo transcurrido entre julio de 1936 y el final de las ejecuciones masivas en 1944». La conclusión es obvia : «Durante los cinco años anteriores a la guerra civil, el régimen español había sido una República parlamentaria, inestable, moderadamente reformista. Tras la guerra civil, fue una dictadura militar conservadora, dictadura que gracias a la crueldad, la habilidad política y la longevidad del general Franco ha llegado a ser el gobierno español más firme desde el reinado de Felipe II. El régimen se consolidó en aproximadamente ocho años (1936-1944) de persecución política cuya falta de misericordia y de imaginación causan pavor». ¿Y el futuro? : «La ausencia continuada de libertad significa que, al cabo de treinta años, toda una generación ha llegado a su ma-

durez sin experiencia alguna en el arte de gobernar y de ser gobernada constitucionalmente, arte que los españoles recién habían comenzado a aprender entre 1876 y 1936. De otro lado, es razonable suponer que la España de hoy puede evitar los dos grandes problemas que destruyeron a la república : la reforma agraria y el fascismo agresivo. No se ha llegado a realizar una reforma agraria, pero el problema no es ya tan grave a causa de la creciente industrialización ; y es sumamente improbable que un fascismo nihilista, agresivo y fanfarrón vuelva a surgir en Europa, a juzgar por la evolución europea a partir de 1945».

Al profesor Jackson le continúa preocupando, pues, aun tras la aguda crítica de Chomsky, las posibilidades de implantación del liberalismo en España. ¿Cómo negar la pertinencia histórica y actual de esta perspectiva? Dentro de ella, Jackson ha escrito una pequeña obra maestra, lo que no excluye que quepa también escribir la historia de la guerra civil y extraer consecuencias políticas desde perspectivas corporativistas o desde perspectivas socialistas. Si tal se hiciera, la significación actual de la guerra civil, de la contrarrevolución y de la revolución, destacaría aun más que en la obra de Jackson. Para la izquierda, la herencia de la guerra civil es triple : primero, la experiencia revolucionaria de 1936 puede ser todavía un ejemplo movilizador ; segundo, las disensiones internas han dejado un gran deseo de unidad en la clase obrera, que es sin embargo de difícil logro ; tercero, y tal vez lo más importante, la represión feroz de aquellos años, que durante tanto tiempo dejó a la izquierda atemorizada, es ahora más bien un lastre para la derecha, tanto católica como fascista, que para la izquierda, puesto que ésta va perdiendo el miedo en tanto que a la derecha

le va a ser difícil desembarazarse de esa terrible carga. Digamos para acabar que la significación actual de la guerra civil sería también grande si su historia se escribiera desde la perspectiva de los nacionalismos vasco y catalán, a los que Jackson no presta quizá la atención debida como causas de la guerra civil y como obstáculos

a la implantación actual de un régimen liberal en España, que si bien no tropezaría ya con un problema agrario de las dimensiones del de 1931-1936, sí que debería enfrentarse (sin tener soluciones muy claras) con esos nacionalismos en plena vigencia.

Editions Ruedo ibérico

Gabriel Jackson
Breve historia
de la guerra civil
de España

Síntesis brillante de la guerra civil española. Jackson ha hecho compatible la brevedad y el rigor con la claridad de las exposiciones — son notables las descripciones de la vida políticosocial en las retaguardias republicana y sublevada —, con la profundidad de los análisis de los hechos políticos y la riqueza de las interpretaciones originales sólidamente fundadas.

Índice: Prólogo. El trasfondo de la guerra civil. De la rebelión de octubre a la sublevación militar de julio de 1936. De un pronunciamiento a una guerra civil internacional. La revolución y la contrarrevolución. El asedio de Madrid. La evolución política desde octubre de 1936 hasta mayo de 1937. Un año de guerra: de abril de 1937 a abril de 1938. Aspectos internacionales de la guerra civil. Desde la consolidación pacífica del régimen hasta la victoria nacionalista. La importancia actual de la guerra civil. Bibliografía. Índice de nombres.

212 páginas

18 F

Crítica de «La revolución española» de Stanley G. Payne

Un prolífico historiador de la derecha española, que anteriormente había estudiado con competencia la Falange y el papel del Ejército en la política española, en este libro estudia la izquierda. (La versión castellana ha sido publicada por Ariel, Barcelona, 1972). Una parte está dedicada a la revolución de 1936 y el resto es una historia de la izquierda política desde principios de siglo y una descripción del esfuerzo militar republicano durante la guerra civil. La revolución anarcosindicalista de 1936 merecería un libro por sí sola, y los lectores interesados en el tema deberían dirigirse a libros como el de César Lorenzo, *Los anarquistas españoles y el poder*, o el de José Peirats, *La CNT en la revolución española* (3 vol). Payne no aborda la cuestión que los autores que simpatizan con la revolución han considerado como cuestión central: ¿Hasta qué punto la subordinación de los objetivos revolucionarios al esfuerzo militar republicano tuvo como consecuencia una disminución del entusiasmo de la clase obrera, menoscabando así el propio esfuerzo militar? La tesis fundamental de Payne es que Franco no sólo tuvo éxito en el plano militar sino también moralmente. Payne no piensa de ningún modo que la derrota militar fuera consecuencia de la desilusión obrera tras el ascenso del Partido Comunista después de 1936 (defensor de la legalidad republicana) sino que, por el contrario, cree que la derrota fue producto de la desmoralización obrera a causa de los experimentos revolucionarios de 1936 y a causa de sus sentimientos de culpabilidad por la ferocidad que habían mostrado hacia sus enemigos de clase: «El tono de exaltación religiosa y el énfasis en los valores mo-

rales tradicionales en la zona nacionalista proporcionaron un credo fácilmente inteligible y aceptado que ayudó a mantener la estabilidad síquica y emocional. La moralidad revolucionaria inculcada en la zona izquierdista no prendió, tal vez, tan fácilmente, a lo que hay que añadir el conflicto moral causado por la gran blasfemia, sacrilegio, quema de iglesias y asesinato de sacerdotes que había sido general en la zona izquierdista durante el primer año de la guerra» (p. 357 de la edición norteamericana). La desmoralización de la clase obrera fue también producto, cree Payne, de los pobres resultados de la colectivización de la industria —aunque sería posible interpretar de otro modo las cifras que da Bricall, puesto que parece haber habido un notable mantenimiento de la producción industrial en Cataluña hasta agosto de 1937 (es decir, incluso después del periodo de predominio anarcosindicalista), si se tiene en cuenta que varias industrias, desde los cosméticos hasta las confecciones de lujo y los sombreros, fueron interrumpidas por obvias razones. Además, un índice de producción industrial no nos informa acerca de la distribución del ingreso.

Puesto que la cuestión de la «superioridad moral» de los franquistas tiene para Payne mucha importancia, podría pensarse que las cifras acerca de las ejecuciones en ambos lados son importantes. Payne no es muy honesto, a mi juicio, al citar las cifras dadas por Hugh Thomas sin informar al lector que esas cifras han sido discutidas y enmendadas por Gabriel Jackson (y por el propio Payne, en el capítulo 21 de su libro sobre el Ejército). Payne debería haber explicado por qué prefiere las cifras de Hugh Thomas a las de Jackson. El criterio no debe ser, por supuesto, la «imparcialidad» sino la objetividad. El libro de Ian Gibson, *La repre-*

sión nacionalista en Granada y la muerte de Federico García Lorca, muestra que este tema puede ser estudiado, en contra de la cómoda creencia de Payne de que no puede serlo. Además, las normas de moralidad del historiador no deberían ser atribuidas a los actores. Eso puede entenderse fácilmente si se considera que para Franco —y también para muchos militares, terratenientes, industriales y sacerdotes de esa generación—, si hubiera habido necesidad de matar a dos o tres veces más personas que las que mataron, aún hubiera valido la pena, y no hubieran tenido escrúpulos acerca de su «cruzada».

Eso vale para esa época conflictiva, aunque no hay duda que para algunos de ellos esos episodios son molestos, retrospectivamente. De manera análoga, para mucha gente en la izquierda, el error fue presumiblemente haber tratado a sus enemigos con tanta lenidad; los sacerdotes, por ejemplo, pertenecían a una organización, la Iglesia católica, que apoyaba activamente a Franco con la bendición de su jefe extranjero en el Vaticano. Sin embargo, no hubo ni tan siquiera una política sistemática de internamiento de los sacerdotes en campos. Payne da cifras sobre el número de eclesiásticos muertos por el pueblo (más de seis mil) pero no da cifras sobre la cantidad de gente que los sacerdotes mataron directamente ni sobre las muertes que caucionaron moralmente. Por tanto, uno no se queda convencido por el argumento de que la superioridad moral de los franquistas fuera un factor importante en la pérdida de temple en la zona izquierdista, por mucho que a los liberales pudiera agrandar, entonces y ahora, que los españoles estuvieran avergonzados de lo que se hicieron mutuamente. Hay buenas razones para pensar, no que estuvieran igualmente avergonzados, sino que estaban bastante orgullosos,

seguramente en mayor cantidad en la zona izquierdista que en la «nacional», a juzgar por el hecho de que había en España más gente pobre y acatólica que gente de clase media y católica. Esto no implica el olvidar (y Payne presta la debida atención a ello) que en la zona republicana había grupos sociales (la pequeña burguesía catalana, o el campesinado catalán, para dar un par de ejemplos) que estaban muy a favor del republicanismo pero no tan a favor de la revolución anarcosindicalista. Esos factores de la estructura social, además del papel del Partido Comunista y de los consejeros rusos (que cobró gran importancia, debido sobre todo a la necesidad de obtener armas de la Unión Soviética) han sido ya destacados por otros autores. La contribución específica de Payne es ese argumento de la «superioridad moral» de Franco.

Uno de los mejores pasajes del libro es el análisis del ejército republicano, donde Payne utiliza fuentes soviéticas. Un gran defecto del libro es que, a pesar de su título, no estudia la revolución en las regiones latifundistas. Hay poca bibliografía sobre el tema, y la experiencia duró muy poco en muchos lugares, pues el excelente Ejército de Africa de Franco conquistó rápidamente la mayor parte de Andalucía y Extremadura. Ese fue, no obstante, un aspecto importante de la revolución española, todavía sin estudiar (puesto que el libro de Malefakis se detiene en julio de 1936). Además, la inquietud campesina en el sur fue probablemente una de las razones más importantes de la sublevación militar del 18 de julio, que a su vez provocó la revolución obrera en Cataluña, Asturias, etc. Tras la elección del gobierno del Frente Popular en febrero de 1936, la situación estuvo relativamente calmada en Cataluña. Muchos de los incidentes violentos en el resto

de España fueron obra de agentes provocadores falangistas. Pero la verdad es que en marzo de 1936 hubo una invasión masiva de latifundios en Extremadura y muchos otros casos de invasiones aisladas en el resto de la región latifundista, probablemente un preludio de inminentes invasiones masivas. Payne adopta una línea coherente con su opinión de que la revolución en cierto modo era incompatible con los auténticos valores hispánicos. La insistencia de Payne en un complot comunista revolucionario (muy poco creíble, tras el cambio de línea de la Internacional) y en la bolchevización del partido socialista bajo Largo Caballero, parece un tanto unilateral si ha de servir para explicar y justificar la sublevación franquista. Un estudioso de los militares españoles como lo es Payne debería haber entendido que los militares tuvieron, a sus propios ojos, razones perfectamente válidas de conservación del orden público para intentar un pronunciamiento e incluso para iniciar una guerra civil si fallaba el pronunciamiento (tal como ocurrió).

Esa cuestión de un complot comunista que debía ser impedido preventivamente, que es una cuestión en la que se han especializado los historiadores de derecha, es un invento cuya función es convertir la guerra de España en la primera guerra caliente de la guerra fría y que sirve también para negar el hecho (a sus ojos «antiespañol») de que en muchas regiones de España existía una situación pre-revolucionaria en la primavera de 1936, que floreció el 19 de julio. Las excusas que Payne da en el prefacio para explicar por qué no estudia la revolución en el campo de la España del sur son muy débiles. El deseo de no caer en el atractivo romántico que el anarquismo andaluz ha despertado en el público de habla inglesa es laudable, pero poco tiene que ver esto con la concreta realidad de las colectivizaciones anarcosindicalistas y socialistas en Extremadura, Andalucía occidental y Castilla la Nueva.

En resumen, éste no es exactamente un libro sobre la revolución española, sino más bien un libro contra.

Colección España contemporánea

Jon Amsden

Convenios colectivos y lucha de clases en España

Índice : Prólogo de Juan Martínez Alier. Introducción. 1. La tradición obrera. 2. La Falange y el franquismo. 3. La España contemporánea : el dilema de la « liberalización ». 4. El movimiento obrero de oposición durante el periodo de « liberalización ». 5. El movimiento obrero de oposición durante el periodo de « liberalización ». 6. El Jurado de empresa : entre el « economicismo » y el « poder obrero ». 7. Los convenios colectivos : dos estrategias. 8. Conclusiones. Bibliografía. Índice analítico. 192 páginas

30 F

Ruedo ibérico

¿Burguesía débil o burguesía fascista?: la España del siglo XX

La interpretación más común de la historia reciente de España insiste en la supuesta oposición existente entre la burguesía liberal y las «fuerzas tradicionales», la «oligarquía terrateniente», etc. Esta oposición, se asegura, se resolvió cuando esa burguesía liberal (en gran parte radicada en las regiones periféricas) se subordinó a esas «fuerzas tradicionales» y en este sentido 1917 anticipa a 1923 y a 1939. La conclusión es que a España le han quedado tareas democrático-burguesas por resolver, y la consecuencia política es que está a la orden del día una segunda edición de la segunda República, o, incluso, una segunda edición de la restauración monárquica parlamentaria cuyo objetivo sería llevar a cabo tales tareas frustradas en anteriores ocasiones.

Esta interpretación global no es sin embargo compartida por todos los autores. Una nueva tesis se va abriendo paso. (Una exposición muy clara de esta tesis, que distingue cuidadosamente entre revolución burguesa, ya concluida en el siglo XIX, y desarrollo del capitalismo, que ciertamente no terminó en el siglo XIX, puede verse en la introducción anónima al trabajo de M. Viñas publicado en *Horizonte español 1972*, tomo 3, Ruedo ibérico, París). Un ingrediente fundamental de esta nueva tesis es que el carácter de la revolución que se planteó en España en 1931-1939 no era democrático burgués sino socialista proletario. En esa guerra grande hubo a la vez dos guerras chicas: la que enfrentó a defensores de la revolución proletaria con la coalición de republicanos, partido comunista y socialistas de derecha que defendían una república

democrática y la que enfrentó, por así decir, a Barcelona (y a Euzkadi) con Madrid (Madrid estando transitoriamente en Valencia y después en Barcelona).

El análisis de la oposición existente entre «fuerzas tradicionales» o «aristocracia terrateniente», etc. y «burguesía liberal», «burguesía industrial», «burguesía periférica», etc., es cuestión esencial por cuanto la interpretación acostumbrada atribuye la debilidad de la República a la debilidad de una burguesía incapaz de imponer su hegemonía sobre los intereses de esas «fuerzas tradicionales» y de esa «aristocracia terrateniente», en tanto que la nueva crítica niega que esa oposición de clase existiera realmente.

Para que la nueva tesis sea convincente debe conseguir demostrar por qué la República no consiguió dar una solución estable y firme a la cuestión latifundista y a la cuestión de las nacionalidades minoritarias.

La burguesía latifundista: ideologías legitimadoras y especificidad política

En tanto que durante mucho tiempo el tópico fue que los latifundios pertenecían a la nobleza absentista, el tópico reciente, cultivado desde el poder, es que estos nefastos señores están siendo sustituidos, felizmente, por modernos empresarios agrícolas. Pero no hay que dejarse engañar. No es cierto que los latifundistas fueran, durante la República, «señoriales», y ahora «empresariales». Lo que ha cambiado ha sido la forma de legitimar la existencia de la propiedad latifundista. Antes se acostumbraba a hablar de la «función social de la propiedad», noción muy cara al pensamiento socialcristiano. El origen de esta terminología (a través del jurista Duguit, profesor de Derecho en Burdeos) está en Durkheim, el padre de la ideología corporativista por la que

se «superaba» la lucha de clases, ya que todas ellas desempeñaban una «función social». Los ataques contra los latifundistas «señoriales» que viven de «renta» sirven para defender al propietario que cultiva directamente la tierra (es decir, con obreros y no con arrendatarios), mediante esa ideología de la «función social» del propietario agrícola. En épocas más recientes, en que esa doctrina (propugnada por un Giménez Fernández, un Martín-Sánchez Juliá) va pareciendo un tanto pasada de moda, se prefiere calificar a los latifundistas de «empresarios agrícolas», lo que es bastante parecido.

¿Qué razón hay para pensar que el latifundista que arrienda su tierra es menos «empresarial» (es decir, menos deseoso de ganar dinero) y más nocivo socialmente, por ejemplo, que el capitalista que corta los cupones de sus acciones de empresas industriales o que el latifundista que extrae lucros del trabajo de los obreros y no del trabajo de arrendatarios y aparceros? El absentismo del propietario que no vive en su finca, ¿por qué ha de ser más nocivo que el absentismo del industrial que no vive en su fábrica? Lo que ocurre, en realidad, es que los latifundistas han tenido dificultades mayores que los industriales en legitimar su propia existencia, debido a las características técnicas de una agricultura poco mecanizada todavía, en la que los trabajadores agrícolas hubieran podido hacerse cargo de la tierra con suma facilidad. Esa posibilidad de que la gestión se transfiera de los propietarios a los trabajadores se manifiesta claramente cuando los latifundios se arriendan a pequeños arrendatarios o aparceros, y es por esta razón, para evitar que aparezca claramente este carácter superfluo y esa falta de «función» específica del gran propietario agrario, que la legislación, y, en general, la ideolo-

gía de la derecha han penalizado o han amenazado con penalizar el «cultivo indirecto». Desde luego que en momentos decisivos, como en 1936, la derecha ha prescindido de estas sutilezas ideológicas y ha defendido los latifundios a bala. Pero en otros momentos estas posiciones ideológicas han tenido su importancia y ciertamente han cumplido su papel de sembrar confusión. Así ha surgido la idea de que, por fin, el latifundio señorial está dando paso al latifundio empresarial, cuando lo cierto es que los latifundios no han tenido, desde la desamortización al menos, un carácter señorial. Nunca hubo servidumbre en el sur de España. Hubo, eso sí, ciertas restricciones al perfecto funcionamiento del mercado capitalista de trabajo asalariado, instituciones tales como el «alojamiento» o la «limosna», que son el equivalente andaluz de las *Poor Laws* inglesas: residuos de una época en que los hombres no se avenían del todo a tratar a otros hombres únicamente como mercancía. Pero esos residuos desaparecieron ya hace tiempo. Incluso en los terribles «años del hambre» de la década de 1940, a los latifundistas triunfantes les gustaba mostrarse desprovistos de tales escrúpulos precapitalistas, impugnando el sistema de «alojamiento», como «empresarios agrícolas» que eran.

Así pues, el latifundismo ha sido capitalista desde mediados del siglo XIX, por lo menos. Y se ha intentado legitimar esa realidad con ideologías expresadas con palabras que cambian con el tiempo: la ideología de la «función social de la propiedad» y del «cultivo directo», la ideología del «empresario agrícola». La legitimación ha sido muy necesaria (en el siglo XX) ante la amenaza revolucionaria de los obreros del campo y ante los ataques al latifundismo provenientes de

otros sectores de la sociedad. Pero no hay que confundir ideología legitimadora con descripción objetiva de la sociedad. Es equivocado por tanto atribuirme la idea de que los latifundistas son ahora más empresariales que antes (como lo ha hecho Salvador Giner). Esa es una idea de los *proprios* latifundistas y de sus ideólogos, y mi análisis estudia esa ideología «empresarial» en tanto que ideología legitimadora.

Una cuestión que aún no ha sido estudiada a fondo es la utilización de las ganancias de los latifundistas. En parte, ciertamente, esos beneficios se han dedicado (como ocurre también con los beneficios obtenidos por los industriales) a gastos suntuarios. Una pequeña parte se dedicó a la reinversión en la agricultura que, debido seguramente a la abundancia de mano de obra y a la no competitividad, por lo tanto, de la maquinaria, durante muchos años estuvo en un estado que pudiéramos llamar de «reproducción simple»: las mismas técnicas eran aplicadas año tras año, y la inversión agrícola iba más bien hacia la ampliación de la extensión de tierra cultivada (por ejemplo, al pasar las campiñas andaluzas de la rotación «al tercio» a la rotación «año y vez»). Con la emigración de la mano de obra y por tanto con la mecanización, la inversión en la propia agricultura ha aumentado mucho en los últimos años. En el caso de algunas técnicas (como el empleo de tractores de cadenas para alzar los rastrojos), la mecanización empezó a ser competitiva ya hace muchos años, debido al ahorro neto del capital que representaba (en la forma de mulos para la labranza), y eso a cualquier nivel de salarios. Pero éste es un caso muy especial.

Aparte de los gastos suntuarios, y aparte de la inversión en la propia agricultura,

es muy probable que la mayor parte de la acumulación de capital realizada en la agricultura latifundista haya circulado, a través del sistema bancario, hacia otros sectores de la economía. Si el dinero que provenía de los latifundistas ha servido para financiar otros sectores de la economía, esto no es al fin y al cabo más que un ejemplo del proceso normal en casi todo país que se desarrolla económicamente, en que la agricultura, sector inicialmente predominante, ha de ser necesariamente el sector que financie la expansión de otros sectores. Ahora bien, tales inversiones, a través del sistema financiero, ciertamente se hicieron según criterios de rentabilidad y no según criterios de necesidad social, puesto que España ha tenido una economía capitalista. Y esa evasión de capitales hacia sectores rentables ciertamente debe haber tenido consecuencias negativas (todavía no estudiadas) sobre el desarrollo regional de las provincias latifundistas. En este sentido, puede decirse que los burgueses latifundistas no sólo han sacrificado políticamente a la España del sur con la horrible matanza del verano de 1936, sino que además han traicionado económicamente a su propia región, de tan fuerte personalidad histórica y cultural, forzando a sus habitantes no sólo a emigrar a las ciudades, como es normal, sino también hacia otras regiones de España de cultura muy distinta o hacia el extranjero.

Estas consideraciones contrastan con la visión tradicional de los latifundistas en la literatura histórica y sociológica española (desde un Vicens Vives, un Brenan o un Ramos Oliveira, hasta un Tuñón de Lara, un Tamames o un Carlos Moya). Hemos dicho ya cómo, al atacar al «absentismo», al «feudalismo», al latifundismo «señorial», implícitamente (y a menudo explícitamente), se está defendiendo al

latifundismo empresarial, capitalista. Y así, los autores de «izquierda» que, como Tamames, han adoptado tales posiciones, en realidad han tomado sopas con honda y han hecho el juego a la derecha, puesto que han adoptado la propia ideología de los ideólogos latifundistas. Incluso durante la República, una vez se dio por sentado (en contra de la evidencia empírica) que los latifundios eran en general propiedad de la nobleza, y una vez se adoptó la noción de que el «cultivo directo» eximía de expropiación o por lo menos la atrasaba (cosa que ocurrió ya durante el primer bienio), la partida la tenían ganada los latifundistas (de cara a la reforma, aunque no, claro está, de cara a la revolución campesina) puesto que la reforma agraria se quedaba sin armas contra los latifundistas burgueses que eran la gran mayoría y que pasaron a emplear asalariados.

A primera vista puede parecer, pues, que estamos diciendo que es difícil caracterizar a un sector latifundista que políticamente se distinga de otros sectores burgueses. En efecto, he señalado el origen burgués de los latifundistas, he insistido en que sus relaciones con los obreros han sido de corte capitalista, he indicado que los latifundistas han estado integrados en la economía del país a través del sistema financiero, etc. Sin embargo, los latifundistas han sido gente distinta que los industriales catalanes de la época del «sindicato libre». La revolución campesina estaba ya en marcha antes de la sublevación militar del 18 de julio, y puede pensarse que la sublevación militar fue, en gran parte, precisamente una respuesta a esa revolución. La represión fue despiadada.

La burguesía, una vez ha triunfado del «antiguo régimen», lo que en España puede darse por realizado con la desamor-

tización, y una vez enfrentada al movimiento obrero, cifra sus deseos políticos en un régimen fuerte: si no un régimen fascista, por lo menos un régimen corporativista o en todo caso un régimen autoritario: ese régimen que permite un «pluralismo limitado» a los varios sectores de la burguesía, negando al mismo tiempo expresión política y aún sindical al proletariado; una especie de «dictadura democrática» de la burguesía.

Y si esta tesis de que la burguesía tiende al corporativismo e incluso al fascismo una vez instalada en el poder me parece en general válida para todas las burguesías de España (con la excepción de las que han defendido reivindicaciones nacionalistas minoritarias), lo es especialmente para la burguesía agraria del sur. El sindicalismo de los obreros del campo supuso un peligro mortal para esta burguesía, precisamente porque las características técnicas de la agricultura hacían sumamente plausible que los obreros sindicalizados se apoderaran y manejaran los latifundios sin dificultad. Y tal como ocurrió en el norte de Italia, la burguesía agraria del sur de España se hizo muy rápidamente fascista. Ya en 1919 los «labradores» de Córdoba se pronunciaban en favor de una sindicalización «mixta», es decir, corporativista, «vertical». En este sentido, el gran peso del problema latifundista antes de 1936 y hasta hace pocos años explica en buena parte el origen y el carácter del franquismo. Casi todos los burgueses se vuelven fascistas cuando está en juego la propiedad de los medios de producción, pero los burgueses agrarios se vuelven fascistas antes y con mayor entusiasmo porque la propiedad de la tierra carece de la legitimidad social con que cuenta la propiedad de las fábricas. En España, se ha hablado de reforma agraria desde hace

mucho tiempo, mientras que sólo la extrema izquierda proponía análoga medida para la industria. Así pues, hay una cierta diferencia política entre burgueses agrarios y burgueses industriales: los primeros son mucho más fieros, porque han estado muy directamente amenazados y porque la represión en el campo y en los pueblos rurales ha tenido necesariamente un carácter más directo, con menos instituciones mediadoras entre los dueños de los medios de producción y los obreros. Comentando las investigaciones de Gabriel Jackson sobre la represión durante y después la guerra civil, particularmente feroz en el sur de España, escribí en 1966:

«Muchas de las personas que todavía hoy, y en los próximos diez o quince años, ocupan altos cargos, participaron o aprobaron expresamente lo que parece haber sido, más que una guerra civil, una matanza prácticamente unilateral. En aquella época es muy posible que ese proceder les pareciera legítimo a ellos mismos: tanto o más drástico era el régimen nazi, que tanta gente admiraba por entonces; pero hoy son procedimientos que no pueden justificar, ni tan siquiera retrospectivamente. La estructura social actual en España, el rápidamente creciente nivel de vida —y la emigración de los obreros del campo a zonas industriales en España o en Europa donde seguramente perderán parte de su radicalismo— hacen tal vez posible a primera vista una evolución moderadamente democrática sin que la derecha pierda su control. Pero los gobernantes actuales seguramente temen que si se permite la libertad de expresión habrá individuos, grupos o partidos políticos que sacarán a relucir la matanza ya que es un magnífico tema de propaganda. Temen seguramente, y no sin razón, que eso les desacreditaría a ellos y a sus sucesores ante los ojos de

quienes ignoran lo que pasó o lo han olvidado un poco, al no poder discutirse de ello públicamente. Una gran parte de la población, especialmente obreros, pequeña burguesía e intelectuales, podría ser muy susceptible a esa propaganda: tan sólo el poder hablar de la guerra ya contribuiría a sacarles el miedo del cuerpo. Los sucesores del régimen de Franco, que ya no participaron directamente, podrían, aún siendo de derechas, lamentar los excesos que se cometieron, etc., e incluso podrían aceptar la interpretación de la guerra civil como una matanza prácticamente unilateral. Pero lo que la hicieron o la condonaron personalmente, jóvenes entusiastas en aquella época, no pueden aceptar que se hable de lo que parece haber ocurrido en 1936-1943: correrían el riesgo de desacreditarse a ellos mismos y de desacreditar a quienes nombren herederos. Por eso la «liberalización» no alcanza a permitir la discusión de la guerra civil: pero sin tener en cuenta la represión que ocurrió entonces no se puede entender la reciente historia social andaluza. El latifundismo fue seguramente una de las razones más importantes de la guerra civil: su influencia se va a hacer sentir aún después de que por la emigración se haya resuelto la cuestión agraria andaluza. Si el latifundismo fue incompatible con el liberalismo, el recuerdo de la guerra civil, que esa incompatibilidad ayudó a producir, también lo es». (*La estabilidad del latifundismo*, Ruedo ibérico, París, 1968).

La cita señala la especificidad del latifundismo dentro de la política española: la incompatibilidad radical entre el latifundismo y el liberalismo (y muy especialmente la sindicalización obrera en el campo), incompatibilidad que ha dejado esa memoria de una represión brutal cuya discusión pública el régimen no ha podido permitir.

Lo importante es darse cuenta que esa incompatibilidad con el liberalismo no provino de que los latifundistas fueran aristócratas del «antiguo régimen» sino, precisamente, de que eran propietarios burgueses amenazados donde más les dolía: en su derecho de propiedad.

Hay un punto, sin embargo, que hoy enmendaría en esa cita. No pienso que la cuestión agraria vaya a quedar tan fácilmente «resuelta» por la emigración. Para el próximo futuro, la tendencia claramente marcada es la continuada existencia de latifundios que, en zonas cerealícolas de secano emplearán una cantidad de obreros muy reducida, pero que en zonas de regadío (y en zonas olivareras y vitícolas) deberán emplear todavía a nutridas masas de obreros, situación que conserva buena parte de su potencial de conflicto. Las fuerzas de la oposición no han conseguido, en general, organizar la lucha de los obreros del campo, donde la represión es ciertamente mayor y más ostentosa que en la ciudad. Aunque ha habido negociaciones de convenios colectivos rurales en Andalucía, rara vez han dado lugar al surgimiento de comisiones obreras (que, en los pueblos, serían a la vez lo que las comisiones de barrios han sido en las ciudades). Pero hay todavía cerca de un millón de obreros agrícolas en España y un sindicato único de trabajadores de la tierra sería hoy todavía más nutrido que un sindicato de obreros metalúrgicos y, seguramente, no menos combativo. No es pues solamente la «mala conciencia» de la represión de 1936-1943 lo que impide la «liberalización», sino también los intereses concretos de esa burguesía agraria (más o menos ligada a la burguesía industrial). Tanto la burguesía agraria como la industrial están naturalmente en contra de que vuelva a ponerse en tela de juicio la legitimidad

de la propiedad, ya sea agraria o urbana o industrial.

Las cifras cuidadosamente compiladas por Malefakis muestran la escasa importancia de los terratenientes aristocráticos, muy inferior a la que habitualmente se ha dicho y a la que, curiosamente, se continúa diciendo. Tamames, por ejemplo, sigue afirmando todavía que «buena parte» de la tierra del sur de España pertenecía a los nobles, pero Malefakis ha estimado laboriosa y cuidadosamente el porcentaje de tierra de labor perteneciente en 1931 a la nobleza (antigua y reciente, «grandes» y chicos) en las provincias latifundistas, en un 8 % aproximadamente. La nueva interpretación halla en este dato uno de sus puntos fuertes, ya que el supuesto enemigo aristocrático y «semifeudal» de la supuesta burguesía liberal, simplemente no existía en cantidad apreciable. Sin embargo, y como correctivo a esta tesis, hay que señalar que no por tener el latifundismo un carácter capitalista (propietarios burgueses, relaciones salariales) dejaba de ser viable una reforma agraria que consistiera en la parcelación (y, posiblemente, venta a los campesinos) de los cortijos y dehesas.

Naturalmente, ni los políticos de la Restauración ni tampoco los de la República (incluyendo la coalición Azaña-socialistas del primer bienio) se lanzaron a este empeño con el entusiasmo de que hubieran hecho gala si los latifundios hubieran sido todavía, en el siglo XX, propiedad de la Iglesia o de los aristócratas (los de los «grandes» fueron al fin y al cabo confiscados en 1932, y aunque algunos «grandes» tenían mucha tierra, en conjunto tenían muy poca en relación al total de tierra en latifundios y al total de campesinos sin tierra). Pero el hecho de que en el campo del sur imperara un capitalismo rural no quiere decir que una reforma agraria

fuera, en principio, inviable, y que sólo fuera posible la colectivización ocurrida en 1936. Si la nueva tesis ha de ser plenamente convincente, debe hallar una explicación de por qué no se realizó una reforma agraria parcelizadora, neutralizando así al campesinado revolucionario. La explicación debe rebasar el nivel anecdótico de la obra de Malefakis, valiosa por muchos conceptos, pero que privilegia el estudio de los embrollos legalistas y de las inquinas personales sobre el análisis de las clases sociales y de sus intereses. Tal explicación es, seguramente, que la movilización del campesinado era ya demasiado fuerte desde 1905, desde el «trienio bolchevista» de 1918-1920, y sobre todo desde 1931, como para que fuera posible venderles la tierra a trozos y a plazos.

La cuestión de las nacionalidades minoritarias

La República liberal ni realizó la reforma agraria (puesto que lo que ocurrió en 1936 fue una revolución campesina) ni tampoco llevó a buen término las soluciones previstas para la cuestión de las nacionalidades minoritarias. Ni Euskadi ni Galicia (estos dos casos quedan excluidos de la discusión siguiente) tenían aún sus estatutos de autonomía en julio de 1936 y la autodeterminación de Cataluña tenía terreno por correr, como se vio a partir de julio de 1936.

Si se cree, como han creído quienes ven todavía en la España del siglo XX una «sociedad dual» o una «sociedad de dia-cronías», que la oposición entre las nacionalidades periféricas (catalana y vasca) y Madrid es a la vez una oposición entre burguesías industriales y oligarquía terrateniente y financiera, entonces tiene sentido pensar que las tareas democráticas de una reforma agraria, de lucha contra

los grandes monopolios, de nacionalización o control de la banca, hubieran gozado del apoyo de esa burguesía industrial periférica y que si no se realizaron es porque esa burguesía no encontró seguidores en el centro y en el sur de España.

Pero, en el siglo XX (aunque no en el XVIII y en el XIX) la oposición entre nacionalidades periféricas y Madrid no es fácilmente reductible a una oposición entre clases sociales. En los orígenes del movimiento nacionalista catalán en los siglos XVIII y XIX hay ciertamente un trasfondo de oposición entre clases, una toma de conciencia de la burguesía que pretende imponer políticas económicas que correspondan a sus intereses y que consiguen imponer el proteccionismo arancelario. Una vez que este movimiento nacionalista queda organizado políticamente y consigue un apoyo masivo, adquiere realmente una identidad propia y encuentra una resistencia enorme en el resto de España. En Cataluña, el liderazgo del movimiento nacionalista pasó en 1931 a manos pequeño burguesas, que en 1936 fueron, primero, rebasadas y entraron después en alianza con el movimiento obrero sindicalista que, a su vez, como su federalismo indica, simpatizaba con el catalanismo. El ejército se sublevó en 1936 no sólo para frenar la revolución campesina ya iniciada en el sur de España sino también contra los estatutos de autonomía, y Calvo Sotelo dijo que prefería una España roja a una España rota. En esa oposición a la autodeterminación de Cataluña y de Euskadi en buena parte de España, uno puede ver (como han visto muchos historiadores y sociólogos) una oposición de clase: oligarquía centralista contra burguesía periférica. Pero uno puede ver también en esa oposición visceral la simple lucha entre nacionalidades

distintas en el seno de un mismo Estado : es decir, una pugna entre el nacionalismo español y los nacionalismos periféricos, una incapacidad del estado unitario para acomodar las diferencias culturales y lingüísticas. Esa lucha entre nacionalidades fue ciertamente impulsada en su renacimiento de los siglos XVIII y XIX por una divergencia de intereses económicos y por una divergencia de estructura social, pero se mantendría ahora sin necesidad de este soporte y acicate.

Si la España del centro y del sur era en 1931 realmente más burguesa de lo que se ha dicho (y eso es lo que Malefakis ha demostrado, aunque no extraiga de ello las conclusiones que se imponen), entonces el ver la oposición periferia-centro como una oposición de clase, reduciendo así, de modo aparentemente muy «materialista», una oposición entre nacionalidades a una oposición entre clases, no resulta convincente y se convierte en poco más que una mera ideología liberal. Ideología liberal, por cuanto el corolario es que la República liberal era viable (y en realidad no lo fue) porque había una base sociológica para una alianza de las «fuerzas progresistas» contra las «fuerzas tradicionales» (y en realidad no la hubo). Se presta atención a la pretendida debilidad de la burguesía, a la que se supone impotente ante la élite aristocrática, en vez de prestar atención a la fuerza amenazadora del proletariado, que llevó a esa burguesía a tornarse fascista. La nueva crítica se dirige contra esa ideología liberal y de un lado insiste en que una reforma agraria «antiseñorial» era imposible, porque los propietarios agrarios eran ya burgueses, y de otro lado pone en duda que un Estado español verdaderamente democrático sea capaz de continuar albergando a sus varias nacionalidades, aunque ese Estado corresponda ya

desde hace tiempo a un único mercado «nacional». Dicho de otro modo, en la España de 1931-1936, la autodeterminación de las nacionalidades minoritarias y una profunda reforma agraria no podían ser ya tareas democrático-burguesas sino tareas socialistas : así ocurrió en realidad. Frente a la interpretación que dice que no ha habido una única burguesía «nacional» porque, de un lado, el estamento aristocrático terrateniente y financiero era muy poderoso y, de otro lado, porque no existió hasta muy tarde un mercado «nacional», cabe argumentar que, aunque en el siglo XX los terratenientes han sido burgueses y aunque ha existido evidentemente un mercado unificado que abarca a toda España, no ha habido una burguesía «nacional» española : se ha mantenido la oposición Cataluña-Madrid y la burguesía catalana (con bastantes excepciones) ha estado ausente del franquismo, no por ser burguesa, evidentemente, sino por ser catalana. ¿En qué idioma iba a publicarse el *Boletín Oficial del Estado*?

El problema nacional nos remite a las polémicas acerca de si el sustrato de una nacionalidad es económico o cultural y lingüístico y, vista la plena vigencia del problema nacional en el Estado español muchos años después de que se constituyera un único mercado «nacional», la mutua oposición entre las nacionalidades de España no parece ya reducible a una oposición entre clases sociales. Difícilmente podría haber una única burguesía «nacional» en el Estado español, donde hay varias nacionalidades. Claro está que las naciones a veces mueren, pero por ahora no es éste el caso de las nacionalidades periféricas del Estado español. Al contrario, el desarrollo del capitalismo puede llevar a una mayor afirmación nacionalista, al acceder a la cultura nacional (en nuestro caso, el ser alfabetizados

en catalán) sectores cada vez más amplios de la pequeña burguesía y del proletariado, cuya escolaridad puede ser más larga. Así estaba ocurriendo antes de la guerra civil. Es decir, si bien es cierto que el desarrollo del capitalismo y la formación de mercados más amplios llevan a una interpenetración de las burguesías locales (de dentro y de fuera del Estado), lo que es un factor de desnacionalización, de otro lado ese mismo desarrollo permite que las raíces populares de los movimientos nacionalistas se hagan más hondas. Verdad es que la burguesía catalana utilizó desde los comienzos de la industrialización las reivindicaciones nacionalistas como un arma político-económica, pero esto no basta para pensar que la Lliga actuó como «aprendiz de brujo», en la ignorante frase de Velarde. ¿Quién puede pensar que la Lliga sacó de la nada el nacionalismo catalán? ¿Quién puede creer que la burguesía catalana estaría dispuesta a renunciar a su nacionalidad a cambio de una participación en el poder estatal español? Y, aun si lo estuviera, ¿la hubieran seguido el resto de los catalanes por este camino? Como ha dicho Pierre Vilar, es ciertamente imposible separar el estudio de un movimiento nacionalista en sus orígenes y evolución del estudio de fenómenos de clase, pero es también imposible reducir un movimiento nacionalista a una creación *ex nihilo*, a un puro instrumento de intereses parciales y momentáneos.

¿Fue la oligarquía agraria la que impidió que Cambó llegara al poder en Madrid en los años 1917-1923? Esta tesis me parece desprovista de sentido porque, en efecto, ¿qué podía temer esa aristocracia terrateniente (que no era tal, sino más bien una burguesía rural) del señor Cambó, en cuanto a sus intereses concretos? ¿Qué reforma agraria predicaba Cambó? Absolutamente ninguna. Cambó llegó a tener

bastante poder y si no llegó a tener más fue, ciertamente, porque los propios burgueses catalanes preferían en esos años de luchas obreras la espada de un general; además, el señor Cambó debía hablar castellano con un espantoso acento catalán, lo cual se interpreta, y así es como desde Castilla la historia ha enseñado a interpretarlo, como símbolo de esa escasa lealtad al Estado español que los catalanes exhibimos en cuanto nos dejan, lo cual, de suyo, es bien natural. España no era ya pues una «sociedad dual», donde un frente burgués-proletario pudiera tener razón de ser para enfrentarse a una aristocracia terrateniente: esa aristocracia no tenía apenas importancia real (por eso se les confiscó la tierra tan fácilmente en 1932, con tan débil pretexto legal). Unido a esto hay el hecho de que la oposición entre nacionalidades no es ya en el siglo XX asimilable a una oposición entre clases (burgueses contra oligarquía aristocrática centralista), lo cual no quiere ciertamente decir que sea menos importante: al contrario, como se ve actualmente, esa oposición entre nacionalismo español y nacionalismos periféricos tiene gran importancia y su solución seguramente cabe sólo dentro de un marco socialista para todo el Estado español. Los catalanes deberíamos recordar el fracaso de la proclamación del Estado catalán en 1934 (cuando careció de apoyo del movimiento obrero) y los éxitos de julio de 1936, cuando al amparo del triunfo proletario, la Generalitat se convirtió poco después en órgano casi soberano. Durante la guerra, el catalán fue realmente el idioma oficial en Cataluña.

La inhibición de la Lliga (y de la Esquerra) ante la reforma agraria en el sur, durante la República, y el rechazo por parte de la Lliga de la Llei de Contractes de Conreu (sacrificando la autonomía

regional) en 1934, son sintomáticos de cómo esas tareas presuntamente democrático-burguesas de la reforma agraria en el sur y de las autonomías regionales no lo eran realmente. No es que la burguesía fuera débil frente a la aristocracia centralista; al contrario, la burguesía periférica no iba a propugnar una reforma agraria en el sur contra latifundistas que eran tan burgueses como ellos (aunque más fascistas). La burguesía se sintió, con razón, débil ante el proletariado y estuvo muy dispuesta a imponer su dictadura. Esa es la dictadura franquista, que permite a las distintas fracciones de la burguesía el «pluralismo limitado» de que habla Linz, pero que no deja expresarse políticamente, ni incluso sindicalmente, a la clase obrera.

En resumen, la nueva interpretación es que la crisis revolucionaria española, cuya solución no podía ser una república democrático-parlamentaria incapaz de frenar la revolución proletaria, de conceder la autodeterminación a las nacionalidades minoritarias y de hacer una reforma agraria que pacificara al campesinado, desembocó tras la guerra civil en una dictadura de la burguesía. Para mantener a la burguesía en posesión de los medios de producción, no bastaba con un régimen democrático-burgués, sino que hacía falta una dictadura de la burguesía.

Según esta tesis, el franquismo no ha sido la dictadura de una *clique*, ni de cien familias, ni de una camarilla, ni de una oligarquía latifundista y financiera, sino la dictadura de una burguesía que, ante el empuje del proletariado dejó de ser liberal (hasta cierto punto, incluso en las regiones donde estaba en juego su propio papel en el seno de las nacionalidades

vasca y catalana). En Cataluña, las figuras del alcalde de Sabadell, Marcet, o de los industriales y banqueros catalanes Mateu y Valls Taberner, la de Estapé o la del propio López Rodó son paradigmáticas al respecto. No sólo dejaron de ser liberales, sino que algunos dejaron de ser catalanes, con el pretexto de que Cataluña no debía estar políticamente ausente de Madrid.

A los catalanes, aun después de cerca de cuarenta años de franquismo, nos cuesta entender que alguien pueda ser burgués y no ser liberal. Mirando a Francia y a Inglaterra, nos olvidamos de mirar a Alemania, a Italia (y al Brasil y a Chile). Nos olvidamos de que aunque el corporativismo en España tiene un tinte «estatal-católico» que nos parece ridículo, no por eso deja de ser una ideología típicamente burguesa (y laica, en su versión durkheimiana). Nos olvidamos de que en Italia e incluso en Inglaterra ante la crisis económica y ante la crisis de la hegemonía de la burguesía (cuya manifestación más importante es la crisis de la teoría económica neoclásica), se oyen voces nuevas en favor del corporativismo, que nosotros identificamos con doctrinas falangistas y «estatal católicas». Los catalanes no siempre entendemos que el liberalismo de parte de nuestra burguesía les viene hoy en día, no de ser burgueses, sino de ser catalanes; es decir, de la necesidad que han sentido de un régimen liberal en el Estado español, no ciertamente para imponer su proyecto burgués de industrialización y de expansión del mercado (para eso no hace falta ya el liberalismo), sino simplemente para defender el papel a la cabeza de su propia nación que transitoriamente desempeñaron a finales del siglo XIX y a principios del XX.

«Amenaza fascista en Madrid»

No corresponde a un gobierno franquista, encabezado por un presidente que se ganó el bien merecido remoquete de «el carnicero de Málaga» y que tiene en su haber el asesinato deliberado de Puig Antich, la aquiescencia en los asesinatos de varias personas por la policía, el encarcelamiento de varios cientos de presos políticos, la represión contra los huelguistas de toda España y las amenazas a la vida de Eva Forest y otras personas a quienes se quiere hacer pagar la incapacidad de la policía de impedir el ajusticiamiento de Carrero Blanco y de aprehender a sus autores; no le corresponde a ese gobierno denunciar la «violencia» y el «fascismo». La lealtad a Franco y la aquiescencia a esos asesinatos policíacos (puesto que ningún miembro del gobierno ha dimitido por tal motivo) demuestran que ese gobierno «aperturista» ha seguido aceptando la violencia reaccionaria como método de gobierno. El deseo explícito de los «centristas» y «aperturistas» de cerrar con siete llaves los sepulcros de los muertos de la guerra civil y de la represión, la deliberada política de tergiversación de la historia de esos años a cargo de seudo-historiadores como La Cierva y Salas Larrazábal (que publicó hace poco en *ABC* un mentiroso artículo sobre los muertos de la guerra), responden al deseo bien comprensible de los franquistas de sacarse de encima la herencia del franquismo y de confundir, si pueden, a la nueva generación para que ésta no se percate de la línea de continuidad que existe desde la sublevación militar de 1936 a la sucesión borbónica (cualquiera que sea el Borbón sucesor).

Sin embargo, a raíz de la muerte de un policía en Madrid el primero de mayo de 1973 y de la manifestación de policías que provocó la destitución de Garicano Goñi, la prensa conservadora y liberal internacional ha venido apoyando la sucesión ordenada de Franco, exagerando la «amenaza fascista en Madrid». Este fue el titular del *Times* de Londres en primera página en mayo de 1973 y así han sido los titulares tras el ataque de Blas Piñar al gobierno Arias en *Fuerza Nueva*. Porque en Madrid, para esa prensa, hay un gobierno *autoritario*, sí, pero no *totalitario*: tapándose con esa hoja de la parra de la ciencia política, amablemente cedida por el profesor Linz, parece que puede disimularse que el *pluralismo limitado* que ha caracterizado al franquismo ha estado limitado, en verdad, a la burguesía, estando negada al proletariado toda posibilidad de expresión política y aun sindical.

Parece pues como si el gobierno de Madrid fuera un gobierno de «centro», atacado ferozmente por la derecha y por la izquierda. Arias Navarro, notorio policía político, aparece como hombre «liberal», y si él lo es mucho, más pueden fingir serlo los ministros «centristas» de su gabinete. Aunque todos son responsables de la represión, y aunque su poder deriva directamente de la voluntad del general Francisco Franco, sin embargo esperan obtener una legitimidad nueva, tal vez a través de unas elecciones más o menos apañadas, a las que la participación de la oposición tolerada, quizás bajo la guisa de un partido socialista dispuesto a hacer ese papelón, daría una apariencia de autenticidad. Cuando Franco se acabe de morir, todos ellos y el propio Juan Carlos de Borbón, le van a cargar los muertos, todos los muertos para él solito, antes de que pasen los seis meses. De

ahí el pánico de la familia Franco y su intento de aferrarse a las fuerzas que expresamente se vinculan aún al 18 de julio.

Lo que en la prensa conservadora y liberal internacional aparece como la «extrema derecha fascista» haría, en realidad, una política menos de derecha que la que hace el «centro». En sus grandes líneas, esa política sería la siguiente. Su política económica sacrificaría más lentamente a la pequeña burguesía y al campesinado independiente; al mismo tiempo, para tratar de consolidar su base en la Organización sindical corporativista, trataría de ganarse a la clase obrera mediante un repentino y sustancioso aumento salarial, y denunciaría las protestas de los capitalistas y la perplejidad del Partido Comunista ante esos aumentos salariales y ante esa revitalización de la Organización Sindical y de sus órganos asistenciales como una reacción antipopular en la que participan a la vez los «plutócratas» y los «siervos de Moscú». Menos respetuosa con los grandes intereses financieros, esa «extrema derecha» haría ruidos amenazantes acerca de la nacionalización de la banca y fomentaría las cooperativas de crédito para facilitar fondos a bajo interés a la pequeña burguesía y a los pequeños industriales nacionales. Aprovechando la campaña internacional de la izquierda y de la prensa liberal internacional en su contra, ese gobierno apelaría al chovinismo de una gran parte de la población española, en contra de las inversiones extranjeras, en contra de los pactos militares con los Estados Unidos, en favor de las reivindicaciones de los países «hermanos» y en contra del colonialismo inglés en Gibraltar. A esto se uniría una viril actitud de defensa contra las reivindicaciones marroquíes en el norte de África. Exagerando, si hiciera falta exagerarla,

la tensión existente en las regiones periféricas del Estado español, denunciaría la posición de los partidos de izquierda y de parte de esas burguesías periféricas de que España es un estado multinacional, reafirmaría la unidad indestructible de la nación española y, con harta razón, afirmaría que la relativa tolerancia en materia de enseñanza y cultura en Cataluña y Euskadi es ocasión de que vayan fomentándose de nuevo reivindicaciones nacionalistas que podrían desembocar en la formación de Estados autónomos y aun independientes. Poca duda cabe que en el Estado español ganará más popularidad quien tenga como consigna la unidad nacional y estatal que quien proponga el derecho de autodeterminación de las nacionalidades minoritarias. Ese gobierno de «extrema derecha» resucitaría la preocupación falangista por la reforma agraria, y aunque no la realizara aumentaría con eso su aureola populista, bien merecida por su política de viviendas populares y de fomento industrial de las regiones pobres. Al mismo tiempo que atacara a los curas progresistas, dando así expresión sincera al anticlericalismo clásico del fascismo, proclamaría a España país supercatólico, más que el papa si es preciso, y atacaría al mismo tiempo el laicismo de buena parte de la izquierda y de la moderna burguesía, neutralizando a la Iglesia al mantener sus privilegios en la enseñanza primaria y secundaria y al mantener la retrógrada legislación contra el divorcio, contra la legalización de los métodos anticonceptivos y contra el erotismo y la pornografía en general, todo ello con la bendición del Vaticano.

Apelaría también a la falta de comprensión mostrada por gran parte de la burguesía española ante la creciente liberación de la mujer y ante la crisis de la autoridad paterna, cuyas causas están en el cambio

socioeconómico que lleva a que el origen familiar sea menos importante que el *status* adquirido por cada individuo, y atribuiría la disolución de la familia y la sexualidad más libre a extrañas fuerzas ocultas que laboran contra la Patria y la Familia. Con la exageración del nacionalismo español y con la exacerbación del peligro antinacional interior (comunista y, sobre todo, catalán y vasco) hallaría ese gobierno de «extrema derecha» razones suficientes para satisfacer las aspiraciones del Ejército y de las diversas fuerzas policíacas a tener mejor armamento y mejores sueldos, creándose así una base importante.

Hay quienes, calificándose de izquierda, apoyan o se abstienen de criticar con la intensidad posible a los «centristas» y a la vez niegan que España pudiese hoy tolerar ese programa de un gobierno de «extrema derecha». La corriente de opinión representada por *Cambio 16* se inscribe en esta línea, de apoyo al «centro», desde la izquierda, apoyo que se pretende «táctico», a la vez que se complace en tomarse a risa a Blas Piñar, a Girón y a sus amigos militares.

Sin embargo, negar la posibilidad de que ese gobierno de «extrema derecha» llegue al poder, negar que tuviera una real posibilidad de ser el más popular de los gobiernos franquistas (lo que no quiere decir que contara con una mayoría, pero sí que sería capaz de una mayor movilización que los gobiernos opusdeístas y acepistas), es no querer ver la realidad de las cosas, tanto más cuanto que en los próximos meses, con la crisis económica, el señuelo europeo de los «centristas» y «aperturistas» va a carecer de fuerza de atracción, por la menos temporalmente, en medio de una guerra de aranceles y de una crisis grave en el Mercado Común. Si se cree que el franquismo está ya total-

mente agotado y si se cree que España cuenta hoy con una burguesía liberal importante de tal modo que ese hipotético gobierno de «extrema derecha» resulta totalmente inviable, entonces apoyar a los «centristas» es absurdo desde un punto de vista de izquierdas.

Se justificaría el apoyo a los «centristas» (desde una posición de izquierdas) si se creyera: 1) que es posible que un gobierno de «extrema derecha» tome el poder a la muerte de Franco e incluso antes; 2) que para la izquierda y la clase obrera (no para la burguesía) un tal gobierno de «extrema derecha» sería peor que un gobierno «aperturista» y «centrista» que fuera desarrollando su maniobra continuista y fuera adquiriendo su propia legitimidad fuera del franquismo y de la vinculación al 18 de julio. A mi parecer, en tanto que la primera suposición es plausible (es decir, un gobierno de «extrema derecha», cuya legitimidad venga de la vinculación al 18 de julio y cuyo programa sea el expuesto, es una posibilidad real), la segunda suposición no es plausible, porque ése sería un gobierno débil (a pesar de su mayor popularidad), un gobierno con el tejado de vidrio al tener que asumir la responsabilidad de la guerra civil y la matanza subsiguiente, un gobierno que sería anacrónico en la Europa actual (por lo menos, en tanto se mantenga la democracia liberal en Italia), un gobierno que lograría reunir en su contra una alianza de amplios sectores de la burguesía y del proletariado. En esa alianza estarían las burguesías periféricas, el movimiento obrero organizado, la burguesía profesional liberal y la alta burguesía industrial, agraria y financiera. Así pues, para la izquierda y la clase obrera, ese posible interludio de gobierno de la «extrema derecha» no sería un desastre porque, al ser inviable al cabo de pocos

meses o años, concitando en contra una oposición burguesa y proletaria, acabaría realmente y de una vez por todas con el fascismo y porque el movimiento obrero podría entonces negociar su apoyo a un verdadero «pacto por la libertad», al contrario de lo que ocurre ahora en que el movimiento obrero organizado se ve precisado a hacer concesiones a la burguesía para que ésta no caiga por entero en las redes «aperturistas» y «centristas». El interludio de «extrema derecha» no es una perspectiva que a mí, intelectual catalán, me haga precisamente la boca agua, porque fácilmente rodarían unas cuantas cabezas de intelectuales catalanes y gente parecida. Sin embargo, el problema no es este problema particular, sino, ¿cuál es el enemigo mayor de la clase obrera, a

largo plazo? ¿Un Blas Piñar o un Pío Cabanillas, un Girón o un Fraga, la Falange o la ACNP, los alféreces provisionales o el grupo Tácito? Yo creo que los mayores enemigos son los nombrados en segundo término, precisamente porque a la larga tendrían más fuerza, y porque podrían desembarazarse con cierto éxito de la pesada herencia del 18 de julio, lo que a los primeros les está vedado. Por tanto, la izquierda no debe asustarse de la «amenaza fascista en Madrid» ni debe de ningún modo apoyar al actual gobierno Arias ni a ningún otro gobierno «centrista» y «aperturista», ni debe tampoco solicitar amnistías políticas a un gobierno de asesinos.

Octubre de 1974

Novedad Ruedo ibérico

Antonio Sala y Eduardo Durán Crítica de la izquierda autoritaria en Cataluña. 1967-1974

Índice: El partido: Los que hacen el partido. La operatividad de los principios. La supremacía de los medios. El militante: El factor subjetivo. El retrato robot. El ocaso de los héroes. Dirigismo o autonomía: Algunos aspectos de la ideología leninista. Los caminos del proletariado.
244 páginas

30 F

Crítica de la interpretación del anarquismo como «rebeldía primitiva»

Esta nota quiere ser no solamente una reseña del libro de Antonio Téllez, *La guerrilla urbana: Facerías* (Ruedo ibérico, París, 1974), sino también la ocasión de comentar la interpretación dada por el profesor Eric Hobsbawm, en dos de sus libros, acerca del anarcosindicalismo rural andaluz y acerca de los bandidos o guerrilleros de la Cataluña de posguerra. Sería erróneo ver en el libro de Téllez, escrito con simplicidad e ironía y muy agradable de leer, un mero recuento de las hazañas del gran «bandido» anarquista catalán José Lluís Facerías, acribillado a tiros en Barcelona en 1957. El autor, militante libertario, se dirige a dos tipos distintos de lector: al lector medio (sobre todo a lectores catalanes, muchos de los cuales ciertamente recordamos el enorme impacto que Facerías y otros «bandidos» tuvieron en la conciencia popular en esos años negros) y al lector que sea al mismo tiempo militante libertario: en efecto, el libro es una requisitoria contra los dirigentes de la Organización en Toulouse, y contra otras fracciones del movimiento libertario en el exilio.

Facerías no era únicamente un lobo solitario, con vocación exclusiva para una vida de aventura. Nacido en Barcelona en 1920, afiliado al Sindicato de la Madera de la CNT y a las Juventudes Libertarias, combatiente en la Columna Ascaso y en otras unidades en el frente de Aragón, prisionero en campos de concentración hasta 1945, perdido el contacto con su primera compañera y madre de una hijita (ambas seguramente muertas en el camino a la frontera francesa en enero de 1939), militante de nuevo al salir de los campos en el sindicato clandestino de las industrias gráficas, aunque trabajaba de camarero

en el restaurante La Rotonda al pie del Tibidabo, era al mismo tiempo hombre con las preocupaciones intelectuales típicas de su movimiento (preocupado en alguna ocasión por lanzar una «revista ideológica y de libre discusión»), capaz también de desempeñar en otros momentos sus responsabilidades «orgánicas» en el movimiento, pero con profundo desprecio por las actividades «comiteriles», desprecio que el autor del libro comparte. En efecto, en todo el libro trasluce una consecuente actitud anarquista «apolítica», ningún gobierno es bueno: «Todo el mundo sabe hoy en día que cualquier movimiento revolucionario del mundo ha tenido que recurrir a los actos de expropiación [...] Todos, desde luego, fueron acusados de bandidos mientras el opresor dominaba; luego, los que triunfaron, de *bandidos* se convirtieron en *héroes* y hasta en jefes de Estado, quienes a su vez trataron de bandidos a la oposición que utilizaba los mismos medios» (p. 162). Entre los partidos políticos, todos malos, el comunista fue el peor, dirigido como estaba por «caudillos comunistas» y siempre presto a denunciar las bombas anarquistas como provocaciones franquistas. El autor del libro no piensa que los participantes en la «guerrilla urbana» sean héroes por encima de todo reproche, ni que merecieran, por estar en el puesto de mayor riesgo personal, el liderazgo de la lucha; cree, sin embargo, que las actividades de estos «bandidos» fueron parte integrante de la resistencia al franquismo y que deberían haber sido reconocidas como tales por la Organización, es decir como una forma de lucha complementaria de las demás. Parte del movimiento libertario se negaba a dar cualquier importancia a las actividades de guerrilla urbana (al morir Facerías, no se le reconocía en Toulouse su militancia en el movimiento). Por el contrario, otras ramas del

movimiento celebraban, a distancia, cada acción exitosa y, sobre todo, cada caída, con «explosiones líricas» y «frases de autoelogio», en las palabras del autor. En 1947 un comité nacional de la FAI y de las Juventudes Libertarias convocaba a la guerrilla, a la eliminación de los verdugos, al sabotaje de la producción y proclamaba como única filosofía posible la de la violencia y no «incluía ni una sola línea sobre la acción colectiva y tradicional de los campesinos, de los obreros en las fábricas y talleres, ni una sola frase para recordar la acción reivindicativa y revolucionaria de los trabajadores mediante el arma poderosa que tenían en sus manos: las huelgas. Las acciones colectivas, de grandes masas, aparecerían más tarde, se generalizarían años después bajo el impulso de otras organizaciones que sustituirían a la CNT-FAI en la influencia directa entre los trabajadores. De tanto querer apretar el puño, éste quedaría vacío de arena» (p. 109).

Este pasaje plantea muy claramente los principales temas del libro, la mayor parte del cual está dedicado a la narración de los sucesos con la vivacidad de un guión cinematográfico (pasos de frontera, atracos, robos de coches, encuentros con la policía) pero que no por eso carece de análisis político. En efecto, estos temas son: 1) la complementaridad entre diversas formas de acción (y por tanto el apoyo que la guerrilla encuentra en su base rural y urbana y el estímulo que la presencia de los guerrilleros o «bandidos» da a las demás formas de acción), y 2) la evidente pérdida de importancia de los anarquistas en beneficio del partido comunista y de otras organizaciones marxistas (y algunas católicas, para colmo) en la dirección (o en la utilización) de la lucha obrera.

En diversas ocasiones se refiere el autor

a una cierta complicidad tácita entre Facerías y la población. Si los «bandidos» no eran exactamente como «peces en el agua» (la Cataluña derrotada y atemorizada de los años 1940 y 1950 estaba demasiado exhausta) sí contaron sin embargo con un cierto apoyo popular. Buena parte de los integrantes de los grupos no eran catalanes; muchos de ellos fueron aragoneses; la anécdota siguiente, una de muchas, es significativa: «Por cierto que en esta casa de campo encontraron ciertas dificultades, pues los labradores, al ver que nuestros amigos hablaban castellano, pensaron inmediatamente que se trataba de una contrapartida de guardias civiles que buscaban indicios sobre el paso de algún grupo resistente. Por fin Facerías se dio cuenta del problema y les habló en catalán, diciéndoles que eran contrabandistas que iban a Manresa. Cuando oyeron hablar en catalán la actitud de los campesinos cambió radicalmente y además de darles de comer les aconsejaron prudencia, pues la Guardia civil pasaba frecuentemente por allí. Facerías les pagó el servicio generosamente y desde entonces aquella casa fue siempre acogedora» (p. 151).

Aparte de esta cierta complicidad entre catalanoparlantes (lo que prácticamente equivalía a compartir sentimientos anti-franquistas) existió también una simpatía directamente política, en ocasiones hasta excesiva: «Facerías se dirigió a un taxista y, en nombre de la Resistencia, le conminó a que dejara el coche a su disposición. Al oír el nombre de Resistencia, el chófer soltó una carcajada y luego airado exclamó: ¡Qué Resistencia ni que niño muerto! ¡Vosotros sois de la FAI! Luego, más sereno, aclaró que él también era compañero, que había pertenecido a los grupos específicos antes y después de la guerra civil. Se le insistió, a pesar de todo, en que

no tuviese inconveniente en descender y prestarles el coche, pues lo necesitaban urgentemente y no podían perder el tiempo en explicaciones. Le garantizaron que podría recuperar su taxi horas después. Pero el conductor, testarudo, arrugó el ceño y dijo que él no bajaría del coche pero que estaba dispuesto a conducirlos donde le dijeran. Ante actitud tan decidida, y como no estaban dispuestos a llevarle de testigo pues ello le hubiera acarreado graves compromisos, optaron por apearse y, agradeciéndole la oferta, le dejaron que se marchara» (p. 177-178).

Contando con esta base, los «bandidos» desempeñaron su papel de denunciar las condiciones sociales existentes y de estímulo a la lucha. En la Barcelona de las huelgas masivas de usuarios de transportes públicos «se distribuyeron profusamente hojitas mecanografiadas, que por cierto eran bien ajenas al Movimiento Libertario —poco amante de valorizar los nombres de sus luchadores—, donde se decía: Para arreglar lo de los tranvías id a buscar a Facerías. Contra el Requeté viva Sabaté!» (p. 227). El famoso atraco a una casa de citas en que perdió la vida un señor que estaba en ese local con una chica menor de edad y sobrina suya, expuso a la muy católica burguesía catalana a un sabroso ridículo.

En 1947, dice el autor, había todavía 20 000 afiliados cotizantes a la CNT en Cataluña. La masa obrera catalana no llegó a ser verdaderamente movilizada por las actividades de la guerrilla urbana, a pesar de ese apoyo popular y esa simpatía con que fueron vistas. Una razón evidente fue la feroz represión. Otra razón —y ésta es la tesis principal del autor— fueron los fallos de juicio político de los líderes libertarios en el exilio que oscilaron entre los cantos líricos a la resistencia armada y, más frecuentemente, la

negación del valor de esta forma de lucha. Hubo en el exilio serias disensiones entre los dirigentes de Toulouse, acusados de centralismo, y quienes querían crear organizaciones específicas (término este tradicional del movimiento libertario) para las tareas de lucha armada, atentados, etc. Hubo al mismo tiempo un conflicto entre el operar como una organización política tolerada en Francia y patrocinar la utilización de medios «delictivos» en España, en un contexto de colaboración más o menos constante entre la policía francesa y la policía franquista en contra de los grupos de acción anarquistas. Algunas de las acciones de guerrilla urbana parecen haber sido un intento de «propaganda por el hecho», no sólo de cara a los españoles del «interior» sino también de cara a los dirigentes del exilio.

Así pues, el autor echa buena parte de la culpa de la mengua del anarquismo en España a los fallos de los líderes exilados. Cabe sin embargo una interpretación distinta de por qué, hoy, la CNT es mucho menos importante que las organizaciones clandestinas marxistas y sobre todo que el Partido Comunista, hecho que el autor da por sentado, con harta razón y realismo. En la línea de Hobsbawm, por ejemplo, y de tantos otros estudiosos del movimiento obrero, cabría pensar que la mengua del anarquismo en España es simplemente muestra de una mayor madurez del movimiento obrero.

El profesor Hobsbawm publicó hace tres o cuatro años una breve biografía de otro famoso «bandido» catalán de esos mismos años, Quico Sabaté, como último capítulo de su libro *Los bandidos*, cuyos detalles le fueron precisamente proporcionados por Antonio Téllez, autor de otra biografía de Sabaté (publicada en 1972 por Béliabaste, París). El profesor Hobsbawm continúa en este libro el aná-

lisis de un tema que le preocupa desde hace años : el de la «rebelión prepolítica», el de los *Rebeldes primitivos*, para usar el título de un libro suyo anterior. Pero las dimensiones políticas internas del movimiento libertario, tan importantes para explicar la motivación de estos hombres, *no aparecen* en la biografía que Hobsbawm hizo de Sabaté.

Lo esencial en la interpretación de Hobsbawm es mostrar el significado político de movimientos y fenómenos sociales cuyo carácter aparentemente no es político.

Dentro de un estudio comparativo de la rebelión prepolítica, los casos españoles del anarcosindicalismo campesino en Andalucía (en su primer libro) o del «bandido» Quico Sabaté (en el segundo) le sirven a Hobsbawm para analizar lo que él llamaría la forma más avanzada de rebelión prepolítica.

Los movimientos mesiánicos analizados en *Rebeldes primitivos* o el bandolerismo social analizado en *Los bandidos* responden a causas sociales : la rebelión social, en un mundo preindustrial, se expresa políticamente a través de estos movimientos y fenómenos, en tanto que en un mundo industrial se expresa en la creación de sindicatos y partidos políticos del proletariado. Los movimientos mesiánicos no son pues de raíz religiosa y ni éstos ni el bandolerismo deben tampoco analizarse con el enfoque de la antropología física de principios de siglo (de lo que quedan ecos en obras clásicas como las de Díaz del Moral y Euclides da Cunha). La interpretación general de Hobsbawm es por supuesto más interesante que las que sustituye, pero esos dos casos españoles poco tienen que ver, en mi opinión, con la rebelión prepolítica, a menos que se dé una interpretación un tanto restringida de la política, como si fuera sólo la

acción dentro de sindicatos o partidos políticos socialistas o comunistas. Naturalmente, la confusión aumenta si uno acepta la curiosa aseveración de los anarcosindicalistas de que ellos no eran «políticos».

La influyente interpretación de Hobsbawm ha dado lugar a un énfasis a mi juicio excesivo en la «rebeldía primitiva». Bueno es que en lo que respecta a los «bandidos» catalanes de la posguerra existan esos libros de Antonio Téllez que ponen muy de manifiesto cómo los propios «bandidos» estaban muy conscientes de la repercusión política de sus acciones ; el llamarles «guerrilleros urbanos» no es una mera apología de su actividad, sino una interpretación que me parece más realista que la de Hobsbawm. A mí me satisfacen especialmente esos libros porque en cierto modo se hallan en la línea de mi interpretación del anarcosindicalismo rural andaluz. En efecto, Hobsbawm pensó que en Andalucía hubo un «movimiento revolucionario campesino de tipo milenarista» y yo pienso que está en un error. Si bien el movimiento anarcosindicalista creía evidentemente en la revolución repentina, creía también en las negociaciones colectivas de trabajo y en el empleo del arma de la huelga para solucionar conflictos de detalle, tales como el que durante tanto tiempo existió acerca del pago a destajo. Al menos parte del empuje revolucionario que llevó en 1936 a la ocupación revolucionaria de la tierra y a su colectivización provino de las quejas economicistas contra el desempleo. Podría pensarse que fue el desempleo el motivo fundamental de sus acciones, aunque por supuesto vino a ser reforzado por una ideología (que además no sería del todo justo llamar utópica porque al fin y al cabo la revolución y la guerra civil por poco se ganan).

Aunque evidentemente la motivación del profesor Hobsbawm no esté en cuestión, la verdad es que el negar la viabilidad política real a estos tipos de movimientos y fenómenos sociales complace de un lado a socialistas y comunistas y de otro a las fuerzas de la propiedad y del orden : en efecto, nada más cómodo que poder declarar «fuera de la ley» a quienes quieren cambiar radicalmente la sociedad. En mis estudios sobre las relaciones agrarias en la Sierra del Perú (*Los huacchilleros del Perú*, Ruedo ibérico, París, 1973) explico un caso que es un buen ejemplo de esto, y que me sirvió para aclarar mis ideas al respecto. Cuando en la región central de la Sierra del Perú en 1946 los hacendados estaban esperando una invasión coordinada de haciendas y la formación de sin-

dicatos por parte de los campesinos indígenas, se pronunciaron a favor de un plan de aumento del número de policías, refiriéndose en su correspondencia confidencial a que ese plan iba a ser presentado a las autoridades «con la excusa del aumento del abigeato». Los hacendados preferían tener que habérselas con «bandidos», a quienes se les podía meter bala con toda impunidad, a reconocer que estaban enfrentados a un incipiente movimiento sindical y a un plan coordinado de invasiones legalistas de haciendas (justificadas por títulos de propiedad de origen colonial que las comunidades indígenas conservaban, o falsificaban), lo que en la coyuntura política del Perú de esos años eran actuaciones medio dentro y medio fuera de la ley.

Colección España contemporánea

Ortzi

Historia de Euskadi

El nacionalismo vasco y ETA

Libro histórico que arranca de un pasado lejano (organización tribal, feudalismo, luchas banderizas, nacimiento de la burguesía y del capitalismo comercial, guerras carlistas), libro de historia cercana (desarrollo del capitalismo industrial y financiero, República y guerra civil), libro de historia que se está haciendo (franquismo y ETA). Índice: Apuntes prehistóricos y medievales para la comprensión de Euskadi. La Edad moderna y los Fueros vascos. Carlistas y fueristas: el antijacobinismo popular vasco del siglo XIX. La Restauración de 1874 y el surgimiento del nacionalismo vasco: independentistas y colaboracionistas. Fascismo contra nacionalismo vasco. El Estatuto de autonomía y el gobierno de Euskadi en la guerra civil y en el exilio. La crisis del franquismo y la cuestión vasca: Euskadi ta Askatasuna (ETA), movimiento socialista vasco de liberación nacional. Epílogo. Reflexiones sobre socialismo y patriotismo vasco. Índice de nombres.

456 páginas

60 F

Ruedo ibérico

Ideologías de la derecha desde 1939 : la contratación colectiva de trabajo y la distribución del ingreso vistas por los corporativistas católicos y por los economistas tecnocráticos

La lucha obrera en España en la época franquista ha estado dirigida principalmente contra el sistema corporativista. Con el tiempo, esta lucha sorda, difícil, poco espectacular de todos estos años tal vez va a atraer tanta atención y no menos admiración del resto del mundo que la celebrada explosión revolucionaria de 1936. En efecto, habría que estar ciego a la realidad del capitalismo mundial para pensar que la ordenación corporativista de la sociedad capitalista es un monstruo anacrónico definitivamente fallecido en 1945. Mientras hay generales brasileños y chilenos que encomian explícitamente la «democracia orgánica», en el Perú el nacionalismo criollo de los generales va unido a una ofensiva antisindical. En México, tras una fraseología revolucionaria hay la realidad de un partido supuestamente interclasista que dificulta la existencia de sindicatos obreros independientes, y en la Argentina * se sigue buscando ese tercer camino entre el capitalismo y el socialismo que, en la filosofía del general Perón, pasa por la concordia entre obreros y patronos en el seno de la gran patria argentina. En Europa, finalizada a lo que parece la etapa de extraordinaria expansión capitalista de las décadas de

1950 y 1960, en un momento en la historia del capitalismo en que, de un lado, la lucha de la burguesía contra los sindicatos con el fin de mantener la tasa de ganancia ocupa un lugar central en la vida política de países como Italia e Inglaterra y la va a ocupar en otros y, de otro lado, están en crisis los fundamentos de la teoría económica que durante esos años sirvió para limitar la participación obrera en los frutos de esa expansión, la solución burguesa a la agudización de la lucha de clases dentro de cada Estado puede muy bien estar en la resurrección, tal vez bajo otro nombre, de la doctrina corporativista. Hay dos modelos de cómo puede funcionar la sociedad capitalista: el modelo liberal y el modelo corporativista. El modelo liberal permite la sindicalización obrera independiente y, en lo político, se basa en elecciones con sufragio universal en las que compiten partidos políticos. La afiliación y la votación por uno u otro partido dependen sobre todo de la clase social, aunque también influyan la región, edad, sexo, religión, etc. de los ciudadanos. Ese es el sistema de todos los países de Europa occidental, tanto los de régimen presidencial como parlamentario, con la excepción de España.

El modelo corporativista, cuyo ingrediente doctrinal más importante es la supuesta superación de la lucha de clases, suprime los sindicatos obreros independientes. En su forma más amplia, el modelo corporativista supone la creación de corporaciones profesionales que agrupan a todos cuantos «trabajan» en determinada rama de la producción, como obreros o como patronos; los españoles hemos conocido estas corporaciones con el nombre de «sindicatos verticales». Están prohibidos los partidos políticos que representen clases sociales y no hay elecciones con

1. [NDR] Este artículo fue redactado antes de iniciarse el proceso argentino de fascistización, tras la ascensión a la presidencia de Isabel Perón.

sufragio universal y directo; si acaso, hay elecciones con sufragio indirecto, y las cámaras legislativas y otros órganos supuestamente representativos cuentan con miembros de las corporaciones. Por ejemplo, en los municipios españoles y en las Cortes, un tercio de los puestos está reservado a los concejales o a los procuradores de los «sindicatos verticales».

En cuanto a su capacidad de dar cauce a la lucha de clases, el sistema corporativista es claramente inferior al sistema liberal puesto que se basa en la ficción de que es posible superar la lucha de clases, en tanto que el sistema liberal reconoce su existencia. Al fin al cabo, la formación de partidos políticos cuyos afiliados son mayoritariamente obreros, el sufragio universal y, sobre todo, el derecho de sindicalización obrera fueron difíciles conquistas de la clase obrera. Puede pensarse que es la previsible resistencia popular y obrera contra los intentos de ordenación corporativista de la sociedad capitalista lo que explica que las burguesías de muchos países se pronuncien todavía en favor de regímenes liberales. Pero como sistema dirigido, no a reconocer y encauzar la realidad de la lucha de clases, sino a suprimirla en beneficio de los capitalistas, el sistema corporativista es evidentemente más idóneo.

No sorprende pues la existencia de regímenes como el franquista. Sin embargo, una evolución notable en el corporativismo español ha sido que los salarios y condiciones de trabajo dejaran de ser regulados únicamente por el Ministerio de Trabajo, como ocurrió entre 1939 y 1958, y pasaran a ser determinados mediante convenios colectivos entre representantes obreros y representantes patronales.

Cabe pensar que fue el desarrollo del capitalismo español lo que hizo conveniente para la burguesía la contratación

colectiva. Se quiso así incrementar los ritmos de trabajo y la movilidad de los obreros a cambio de incrementos de salarios y primas negociadas directamente. Que haya sido ese factor el más importante, es ciertamente discutible, y en todo caso no es éste el tema de este ensayo. Lo que me propongo es más bien descubrir las revisiones doctrinales introducidas por los ideólogos del régimen franquista y que llevaron del rechazo inicial de la contratación colectiva a su aceptación. En un principio, como no es de sorprender en un régimen que tras liquidar a cientos de miles de obreros había dado por acabada la lucha de clases, la determinación de salarios y condiciones de trabajo había estado a cargo del Ministerio de Trabajo, mediante el sistema de «reglamentaciones», ya que se estuvo en la «creencia de que los pactos *enfrentaban* a empresarios y trabajadores, contribuyendo a hacer más efectiva la lucha entre ellos —concebida como lucha de clases» (M. Alonso García, *Curso de derecho del trabajo*, Ariel, Barcelona, 1973, p. 236).

Me parece significativo que Alonso García califique esa creencia de «errónea»; es decir, para él la contratación colectiva no enfrenta, como los falangistas o nacional-sindicalistas fervientes debían haber pensado, a empresarios y trabajadores en una lucha de clases. ¿Cuáles son las doctrinas que permitieron a la corriente acenepista, una de las más importantes del franquismo si no la más importante, y en la que se inscribe Alonso García, llegar a la conclusión de que el corporativismo no excluía la contratación colectiva? Hoy en día parece muy claro que los contratos colectivos enfrentan a patronos y obreros en una lucha de clases, y no menos obvio es que la contratación colectiva fue un estímulo importante en la larga tarea del proletariado español de desembarazarse

de los «sindicatos verticales» y de recobrar su sindicalismo de clase, habiendo servido de acicate para la formación de incipientes estructuras sindicales auténticas. Pero, cuando se introdujo la legislación de contratación colectiva, en 1958, evidentemente hubo que presentar esa legislación como siendo del todo compatible con la ordenación corporativista de la sociedad y con la «superación» de la lucha de clases. ¿Con qué argumentos? Al estudiarlos, veremos aparecer las ideologías de la derecha no-falangista, concretamente las respectivas ideologías de los corporativistas católicos y de los economistas tecnocráticos.

Durante un tiempo creí que el cambio de los años 1957-1959 representaba la sustitución de quienes defendían un corporativismo a ultranza y negaban la posibilidad de negociar colectivamente los salarios y condiciones de trabajo (y entre éstos pensé de entrada que tanto estaban los falangistas como los acenepistas) por quienes, enamorados del liberalismo económico, habían logrado introducir la contratación colectiva en sustitución del sistema estatista de las «reglamentaciones de trabajo» a la vez que desmantelaban gran parte del Estado económicamente intervencionista (es decir, los opusdeístas de los gobiernos de 1957 y 1959). Pero la realidad no parece haber sido exactamente así. Ya hemos visto, por ejemplo, cómo Alonso García, acenepista y especialista en estos temas, se muestra favorable a la contratación colectiva y así lo era ya hacia 1958 (recién llegado él a la Universidad de Barcelona).

Así, aunque es seguramente cierto que el cambio de 1957-1959 se puede interpretar resumidamente como una sustitución de abogados de la ACNP por economistas del Opus Dei, no es cierto sin embargo que la corriente acenepista estuviera en con-

tra de la introducción de la contratación colectiva, a pesar de que ellos han creído fervientemente en la ordenación corporativista de la sociedad y en la superación de la lucha de clases.

Los corporativistas católicos

Que la existencia de convenios colectivos es una paradoja dentro del régimen corporativista español se advierte en los intentos de hacerla compatible con la doctrina de la empresa como «comunidad de intereses», lo que es parte del credo corporativista y tiene, en España, connotaciones católicas. Frente a la tesis socialista de la explotación de la clase obrera por la clase capitalista, frente a la discusión, al céntimo, en los convenios colectivos del nivel de salarios, de la tasa de los destajos, del pago de sobretiempos y de todos los demás detalles que constituyen la materia prima de la lucha de clases tanto en las fábricas como en la agricultura latifundista, la derecha católica persiste en decir que los convenios colectivos fomentan «la concordia y la armonía entre los elementos de la producción». ¿Por qué se atreven a decir esto? No cabe duda que la doctrina social católica es fundamentalmente corporativista, hasta el punto de que la defensa de la existencia de la contratación colectiva por los católicos se hace en términos corporativistas. Vale la pena aquí mencionar brevemente los orígenes del pensamiento social católico español en los años inmediatamente anteriores a la guerra civil, puesto que fueron estos católicos, junto con los falangistas, los constructores del nuevo Estado.

Creo que no es equivocado tomar por intérprete de la doctrina social católica en España a Angel Herrera Oria, y voy a utilizar (aparte del reciente libro de A. Sáez Alba, *La ACNP*, Ruedo ibérico,

París, 1974) el prólogo de Herrera Oria a la recopilación de textos efectuada por Alberto Martín-Artajo y Máximo Cuervo y publicada bajo el título *Doctrina social católica de León XIII y Pío XI* en 1933 (Labor, Barcelona). Ahí puede comprobarse, de un lado, cómo la doctrina social católica es una doctrina de armonía entre las clases (en contraposición a la tesis de la explotación de una clase por otra) y cómo propugna una ordenación corporativista de la sociedad; de otro lado, cómo esta doctrina es compatible, por razones que ahora veremos, con la existencia de convenios colectivos. En efecto, dice Herrera Oria: «León XIII contempló frente a frente a patronos y obreros, divididos en dos grupos de muy desigual fortuna y enemigos entre sí [...] Y el papa trataba de unir a estas dos clases, como a miembros de un mismo cuerpo, por vínculos de justicia y por el espíritu vivificante de la caridad cristiana. Pío XI va más allá: no se contenta con hermanar al obrero con el patrono dentro de la empresa, sino que procura después establecer un orden armónico dentro de las distintas profesiones, y aspira, por último, a que las profesiones organizadas se sometan de lleno al orden social; y es tan explícito su pensamiento, que la *Quadragesimo Anno* adquiere valor como encíclica política, en el sentido de que en ella se esboza una teoría del Estado» (p. 15)... «Pío XI [...] afirma, terminantemente, que es indispensable «la reforma de las instituciones», y cuando habla de la reforma de las instituciones, piensa «principalmente en el Estado». No basta, por tanto, introducir en la vida pública una enmienda de las costumbres; es preciso alguna modificación de carácter orgánico. He aquí en lo que estriba el valor político de *Quadragesimo Anno*» (p. 27).

He aquí también una parte importante del

origen ideológico del régimen franquista, pues Herrera Oria prosigue: «Pío XI va hacia el corporativismo como uno de los elementos del nuevo Estado» (p. 29) y aunque ni Pío XI ni Herrera Oria llegaron entonces a proponer explícitamente la supresión de sindicatos obreros y de partidos políticos en beneficio exclusivo de las corporaciones, tal recomendación está implícita en el comentario a la encíclica por Herrera Oria. Este concluye que las ideas de Pío XI «son bien dignas de meditarse, porque en ellas se han de inspirar los programas políticos de las genuinas derechas» (p. 29). Hay una parte de la derecha que todavía se inspira en tales ideas, en tanto que otra gran parte de la derecha española, a partir de la década de 1950 se ha inspirado más bien en la doctrina económica que en la doctrina social católica.

Dice Herrera Oria que las corporaciones han de tener funciones principalmente políticas, pero «aquellas cuestiones de intereses referentes a las ventajas y desventajas de patronos y obreros, no son las que considera el papa como las propias y características de la corporación, y por eso dice que podrían «unos y otros tratarlas aparte, y si el asunto lo permite, determinarlas» (p. 30-31). Así se deja la puerta abierta, según entiendo, a la contratación colectiva (tal como ocurría en la Italia fascista). Hay dos principios doctrinales católicos que apoyan, me parece, el sistema de contratación colectiva: el primero, el principio de subsidiaridad del Estado (cuyo fundamento doctrinal no he estudiado, pero que sin duda sirve a la Iglesia para darse un arma en su competencia con el Estado) y según el cual el Estado no tiene por qué establecer las condiciones de trabajo y los salarios si lo pueden hacer los particulares mediante negociaciones entre patronos y

obreros ; el segundo, el principio de que el contrato de trabajo debería ser sustituido por el contrato de sociedad, lo que contribuiría a dar una apariencia más armoniosa a la sociedad capitalista, y la idea, pues, de que la contratación colectiva puede ser una especie de vehículo para la participación de los obreros en los beneficios y en la gestión de la empresa. Estos dos principios hacen compatible la estructuración corporativista y la doctrina de que no hay explotación de una clase por otra que alimente la lucha de clases, por un lado, y la existencia de contratación colectiva, por otro.

Es decir, hay una diferencia importante en este punto entre el corporativismo católico y el nacionalsindicalismo. Durante bastante tiempo los corporativistas católicos españoles fueron nacionalsindicalistas, o por lo menos no se opusieron muy fervientemente a los falangistas, con el argumento de que el corporativismo era el género y el nacionalsindicalismo la especie verdaderamente española (véase Luis Legaz Lacambra, «Corporativismo y nacionalsindicalismo», en *Cuatro Estudios sobre sindicalismo vertical*, prólogo de Pedro González Bueno, Zaragoza, 1939). Pero los católicos siempre habían predicado «el sindicato libre dentro de la corporación obligatoria», lo que en el contexto de preguerra civil expresaba a la vez la ingenua ilusión de que pudiera llegar a haber sindicatos católicos genuinamente obreros y la reaccionaria esperanza de organizar corporativamente la sociedad, prohibiendo los partidos clasistas. En la «Carta del lavoro», que es de la temprana fecha de 1925, subsistía la contratación colectiva dentro de cada corporación (aunque estuvieran prohibidos los sindicatos políticamente afiliados a los partidos). Siempre pudieron los católicos, sobre todo al cabo de algunos

años de acabada la guerra, cuando empezaban a fomentar la HOAC, sostener que ellos no habían sido verdaderamente nacionalsindicalistas. Y es verdad que, en virtud de la noción de la subsidiaridad del Estado, los corporativistas católicos tienen la posibilidad de defender la contratación colectiva y una cierta libertad sindical : mentirían sin embargo los católicos si dijeran que ellos no veían esta libertad sindical dentro de los estrechos límites de la corporación obligatoria. Para los católicos, una estructuración social y política cuyo principal elemento sea la pertenencia a una clase social, es una estructuración lamentable. Para los católicos es más importante la idea de función social que la de explotación, la idea de concordia de clases que la de conflicto.

Antes de pasar a analizar brevemente las tesis de los economistas tecnocráticos, veamos un poco más a fondo los argumentos con que los corporativistas católicos niegan que la explotación de la clase obrera sea una característica esencial del capitalismo. Entre los políticos españoles actuales, el más destacado entre los que tienen la valentía, y aun temeridad, de enfrentarse directamente con estos temas dentro de la línea del pensamiento social católico, es quizás Fraga Iribarne (véase, por ejemplo, «La reforma de la empresa» en su libro *El desarrollo político*, Grijalbo, Barcelona, 1972): allí se defiende explícitamente la idea de la «función social de la propiedad» (en el apartado «El dominio económico de la empresa y de sus beneficios: de la propiedad a la función»), orillándose toda la problemática que los economistas tratan en la teoría del capital y en la teoría del salario a base de afirmaciones como «es poco seria la afirmación de Marx de que el capital recibe plusvalías» y pidiendo una «ética de responsabilidad» de parte de

capitalistas y obreros que sirva para «superar la idea de explotación»; en vez de tomar partido por la teoría económica (que es una doctrina de la armonía social) y en vez de criticar seriamente la teoría marxista que analiza la sociedad capitalista en términos de explotación y consiguiente lucha de clases, no hay en este texto de Fraga nada de interés para el economista, puesto que la distribución de la producción entre capitalistas y obreros se discute en términos de justicia e injusticia: por ejemplo, «es injusto que el capital pueda atribuirse, descontando el salario convenido, la totalidad del beneficio». Fraga Iribarne se sale característicamente de la cuestión afirmando que «la doctrina social de la Iglesia ha apuntado el camino: ir del contrato salarial hacia una sociedad capital-trabajo» y, muy a propósito para mi argumento, afirma que en este camino «un primer paso ha sido la contratación colectiva» (p. 161, 167-168).

Pero aunque los economistas se sientan incapaces de dialogar con ese tipo de pensamiento, no quiere esto decir que no tenga antecedentes intelectuales de lo más respetable. Herrera Oria, comentando las encíclicas papales, asegura que «de todos los productos de la industria, hay que separar una porción para entregar a los obreros un salario mínimo familiar y esto por un principio de justicia conmutativa o natural; y otra, también por exigencias de la conmutativa, para reintegrar al capital y resarcirle de los riesgos que pueda haber corrido en la empresa. Mas si después hubiera ganancia o beneficio, esto no puede atribuirse sólo a una de las dos partes; y en nombre de la justicia social... habría que repartirlo equitativamente entre las dos» (p. 24-25); «de la renta que los bienes produzcan tiene el propietario derecho a retirar lo que necesi-

site para el sustento, para el perfeccionamiento, para el decoro de su persona y de los suyos, y el resto debe darlo en limosnas» (p. 18).

No es gratuita la referencia que Angel Herrera hace a la *Política* de Aristóteles en este punto; conceptos como el de *decoro* son bien propios de la doctrina económica de Aristóteles, y cuando éste atacaba la idea de permitir que los precios se formaran por la oferta y la demanda y defendía la tesis de que los precios debían depender de la calidad social de las personas que intercambiaban los bienes, estaba argumentando en realidad que la economía no podía separarse de la sociedad; Fraga Iribarne, si en vez de decir que el capital tiene derecho a beneficios (aunque no a todos) porque «el trabajo sin capital no podría producir lo mismo» (p. 167), trajera a colación a autores como Polanyi (al mismo tiempo antimarxistas y antieconomistas), quedaría mucho mejor dentro de su estilo pedante y no tendría que ampararse en cosas ya tan vistas y revistas como las encíclicas papales. Cualquier estudiante de economía de primer año le podría decir a Fraga que, como base de una teoría de la distribución del ingreso y como base por tanto de una discusión sobre tasas de salarios, esa ingenua afirmación de que «el trabajo sin capital no puede producir lo mismo» de poco sirve, porque confunde de modo muy elemental el concepto de capital como medios de producción con la titularidad jurídica de esos medios de producción. Lo que queda pues, en el pensamiento social católico, es la doctrina de la armonía de clases que se expresa en el deber del capitalista de dar (en virtud de cosas tales como la justicia conmutativa, la justicia social, etc.) un salario digno a los obreros, teniendo derecho los capitalistas a lo que necesitan para llevar una

vida decorosa. La contratación colectiva cabe dentro de esta doctrina porque se supone que, *dentro de esos límites*, y a través de las negociaciones, los obreros participan, o aprenden a participar un poco, en los beneficios y en la gestión de las empresas, lo que es bueno porque así va atemperándose el contrato de salariado con elementos del contrato de sociedad. Todo esto suena en verdad muy anticuado, aunque, como queda dicho, ideas tales como la de que la distribución de la producción entre grupos sociales debe depender del *status* de estos grupos (y de su «decoro») son sumamente familiares a los antropólogos e historiadores económicos. Pero en la sociedad capitalista, y desde el siglo XIX, quienes han hablado con soltura de la distribución del ingreso no han sido los antropólogos, ni los sociólogos ni los historiadores, sino los economistas (por lo menos hasta hace poco). Volviendo pues al tema de las revisiones doctrinales que el régimen franquista tuvo que efectuar al tiempo que introdujo la posibilidad de la contratación colectiva, vamos a ver ahora cuáles son las tesis de los economistas sobre la distribución del ingreso y cómo encajan con ellas el que los salarios y condiciones de trabajo se negocien entre patronos y obreros.

Digamos antes que es casi seguro que algunos lectores quedarán molestos con mi selección de Herrera Oria y Fraga Iribarne como expositores de la doctrina social católica, y dirán que la Iglesia sostiene hoy tesis más avanzadas. Pero el pensamiento social católico continúa estando muy lejos del liberalismo y del marxismo: del primero, por su insistencia en que la economía debe subordinarse a la sociedad, a la política, a la moral; del segundo, porque carece de teoría *económica* del capital y del salario y carece de una crítica de la teoría *económica*

liberal del capital y del salario, en tanto que esta crítica es el punto de arranque del marxismo. Es decir, el pensamiento social católico continúa estando mucho más próximo de la doctrina corporativista que del liberalismo económico o del marxismo.

Sería necesaria una ruptura con estas posiciones para que la doctrina social católica, dentro de sus propias premisas, hiciera mucho mayor hincapié en la igualdad entre los hombres; es decir, en vez de sostener que las distintas clases tienen derecho a remuneraciones distintas en virtud de su distinto *status* social y «decoro» respectivo, podría sostener que la «justicia» exige remuneraciones igualitarias, y que las clases deben desaparecer. Eso no tiene nada que ver con la teoría marxista de la explotación, pero alejaría sin duda al pensamiento social católico del corporativismo para acercarlo a lo que los marxistas llamarían «socialismo utópico». En este sentido, y saliéndose del campo de la economía, a mí me parece que la doctrina católica es profundamente contradictoria en el simultáneo apoyo que brinda a las ideas de jerarquía y de igualdad: eso es muy evidente en el terreno de la moralidad familiar y sexual, donde la Iglesia ha defendido, a la vez, contradictoriamente, la libertad de matrimonio entre parejas socialmente desiguales (si ambos son católicos) y la alta valoración del matrimonio monogámico indisoluble y de la virginidad y castidad de las mujeres (que sirven para mantener una sociedad jerárquica pero no tienen sentido en una sociedad donde los *status* adscriptivos carezcan de importancia). En el campo de la economía, creo que es legítimo decir que la Iglesia ha sido aristotélica y corporativista: contra la lógica del mercado pero a favor de la desigualdad en la distribución, o por lo menos

negando que la desigualdad implique necesariamente explotación y lucha de clases.

Los economistas tecnocráticos

Cuando uno lee la legislación de convenios colectivos (tanto la de 1958 como la de 1973) choca un poco ver en ella, al mismo tiempo, que sus objetivos son (en terminología corporativista) «la integración en una comunidad de intereses y de propósitos de los elementos personales que intervienen en el proceso económico y el fortalecimiento de la paz social», y también (en terminología económica) «el incremento de la productividad». En la coacción de las leyes de convenios colectivos españolas han intervenido dos cocineros. Si uno recuerda que la intervención del Ministerio de Trabajo o de las instancias superiores de la Organización sindical es legalmente obligatoria cuando los aumentos de salarios pueden llevar a aumentos de precios, es evidente que cuando se discutió la legislación de convenios colectivos intervinieron economistas defensores de la más pura ortodoxia que les explicaron a los corporativistas católicos, ayunos de sabiduría económica, que una buena política de rentas debía basarse en el principio «científico» de que los salarios deben reflejar la contribución del factor trabajo a la producción. Como dije al empezar, no es el propósito de este ensayo discutir qué grupos sociales impulsaron a introducir la contratación colectiva y qué objetivos reales perseguían. Recordemos el contexto de los aumentos de salarios del año 1956 que Girón, ministro de Trabajo, concedió (tras los movimientos huelguísticos) y recordemos la alarma capitalista ante esa demagogia falangista que les hizo daño en los bolsillos. Recordemos la necesidad que muchos capitalistas debían tener de obte-

ner mayores rendimientos de los trabajadores (deseo públicamente oculto tras la fórmula de la «racionalización» del trabajo que tan de moda estuvo por los años 1959-1960), ligando los aumentos de salarios al aumento de las cadencias del trabajo, cosa que podía lograrse con la contratación colectiva pero no con el sistema de «reglamentaciones». Recordemos también la influencia que pueden haber tenido los organismos internacionales (como la OIT), cuya perplejidad debía ser grande cuando en Madrid les explicaban el sistema de «reglamentaciones» atemperado por la «justicia conmutativa» y por la «justicia social» que los capitalistas exhibían dando remuneraciones superiores a los salarios mínimos reglamentarios. Esos organismos internacionales deben haber explicado (con la ayuda de los economistas nativos) que un sistema de contratación colectiva contribuiría a la mayor movilidad del trabajo, a la mayor productividad, e incluso a que las empresas más capaces pagaran más que las menos capaces, que debían desaparecer, todo dentro de las normas de una «política de rentas» que impidiera los aumentos de salarios inflacionistas. Sea como sea, la legislación se introdujo, y en su redacción intervinieron los corporativistas católicos y los economistas tecnocráticos.

Cuando de éstos últimos hablo, no estoy utilizando un eufemismo para no decir «Opus Dei». Si quisiera decir «Opus Dei», diría Opus Dei. A mí me parece que en España no mandó tanto el Opus Dei como los economistas, o mejor dicho, mandó el Opus Dei porque el Opus Dei reclutó economistas o los admitió como compañeros de viaje: la teoría económica sirve como una doctrina de la armonía social tan bien o mejor que la doctrina social de la Iglesia. Los propagandistas católicos no advirtieron esto a tiempo y se queda-

ron un poco anticuados. Tal vez no es del todo exacto contraponer propagandistas católicos de la ACNP a economistas del Opus Dei de la manera como lo estoy haciendo, por cuanto también algunos católicos tradicionales pronto aprendieron las virtudes de la doctrina económica ortodoxa. Por ejemplo, el banquero Ignacio Villalonga, vinculado a la ACNP, declaró en el ICADE en 1961: «Muchas gentes ingenuas y otros demagogos suponen que para mejorar a las clases económicamente débiles basta con la presión sindical o la legislación social [...] Si se le obliga al empresario a abonar un salario superior al valor de su producto marginal, se provoca, más o menos pronto, el paro».

Ese vocabulario (empleado aquí con una cierta imprecisión) es absolutamente impensable en épocas anteriores al predominio ideológico de los economistas. Lo importante es notar cómo la doctrina económica sirve para un propósito similar al de la doctrina social católica: para negar que en la empresa capitalista haya explotación y para dar una guía para la distribución de lo producido, guía que tiene gran importancia a la hora de establecer salarios y condiciones de trabajo en los convenios colectivos. Puede admitirse la existencia de éstos, siempre que haya apoyo doctrinal para poner límites a los aumentos de salarios. Para los economistas, la concordia entre las clases se logra mediante los incrementos de productividad y el crecimiento de la economía, siempre que los frutos de ese crecimiento se vayan repartiendo entre capitalistas y obreros según las normas de la teoría económica, es decir, en proporción a la contribución respectiva del factor «capital» y del factor «trabajo». Es sintomático que en la Semana Social de Zaragoza de 1952, dedicada a los problemas del Trabajo, varias

de las comunicaciones hicieran ya alusión a la teoría económica, aunque el tono general fue más bien «aristotélicotomista». Como es sabido, las Semanas Sociales son unos seminarios organizados por la ACNP, lo que indica la presencia de economistas en este grupo político: es un tema a investigar el por qué la ACNP no acertó a convertirse en vehículo de la ideología de los economistas, que iba a ser tan importante en la década de 1960, y por qué abandonó ese papel al Opus Dei.

Tal vez los acenepistas más influyentes estaban tan profundamente imbuidos del pensamiento social católico que pensaron no necesitar ninguna otra teoría sobre la distribución del ingreso. En esa Semana Social hubo una comunicación interesantísima de Carlos de Inza, ingeniero del ICAI, funcionario de la RENFE, sobre las teorías de la distribución del ingreso, distinguiendo de un lado la opinión de los moralistas y de otro la de los economistas. Les explicó a los asistentes la teoría de la productividad marginal, el teorema de Wicksell-Johnson, y señaló algunas dificultades en la aplicación de la teoría de la productividad marginal, como las que nacen de las discontinuidades, aunque no mencionó la insuficiencia de esta teoría cuando hay rendimientos crecientes a escala. Tras esas observaciones, que debían parecer sumamente esotéricas a gran parte de la asistencia, dijo sin embargo que «no creo que exista una justificación enteramente satisfactoria para probar que la parte del producto que en conciencia corresponde a cada factor pueda establecerse tomando como remuneración unitaria o precio la productividad marginal». La teoría de la productividad marginal está hoy en día en descrédito no por razones «morales» o de «conciencia» sino de coherencia. Pero no deja de ser notable esa búsqueda de una base «científica» de

la distribución del ingreso. La conclusión a la que llegó el señor Inza en esa comunicación tiene gran interés, pues al final justifica la remuneración del capital no en base al «decoro» del modo de vida del capitalista, ni con base en una discusión de si el derecho de propiedad de los medios de producción es más o menos «natural», sino con razones de corte socio-económico: los capitalistas son los que invierten, hace falta invertir para que la productividad del trabajo aumente y la economía crezca, y por tanto los capitalistas tienen derecho a retirar beneficios, aunque sea difícil decir exactamente en qué proporción. Eso se parece como una gota de agua a otra a las tesis conservadoras actuales (véase por ejemplo Aubrey Jones: *The New Inflation. The Politics of Prices and Incomes*, Penguin Books, 1973).

Ante la crítica moderna contra la teoría de la productividad marginal, está resucitando un corporativismo, justificado con razones económicas y no solamente morales. La magnitud de los beneficios (y por tanto de los salarios) no se puede determinar según el modelo antiguo (beneficio de los capitalistas = contribución del «capital» a la producción, medida según su productividad marginal en condiciones de concurrencia perfecta) porque este modelo antiguo carece de lógica interna (ya que el valor del «capital» depende de los beneficios, y por tanto no puede explicarlos). Pero en vez de concluir que los capitalistas deben ceder sus puestos a los sindicatos, o a un organismo planificador del Estado, se concluye que es preciso conciliar los intereses respectivos de capitalistas y obreros (asimilados a los intereses respectivos de la «inversión» y el «consumo») de modo que ambas clases sociales continúen existiendo por separado: de ahí hay un paso a proponer la creación de una Cámara corpo-

rativa que determine esas magnitudes. Como he dicho en otro lugar, Durkheim en vez de Walras.

El señor Inza se anticipó en esta conclusión a los debates actuales. Interesa destacar cómo se estaba pensando ya en utilizar la teoría económica para establecer la remuneración del capital y del trabajo: sin una teoría sobre el asunto, ya fuera una teoría moralista o una teoría económica, hubiera sido muy arriesgado introducir la legislación de convenios colectivos. Esas teorías sirven para que el Estado pueda intervenir arbitrariamente en las negociaciones realizando su supuesta tarea de cuidar del «bien común», o del «interés nacional», o del «desarrollo económico».

Así, el Estado ha dado normas de aumentos de salarios por encima de las cuales se sentía facultado a intervenir, impidiendo la negociación de convenios que sobrepasaran tal norma. Eso hacía posible gozar de las ventajas de la contratación colectiva, como estímulo a la mayor productividad de los obreros, y al mismo tiempo ponía frenos al aumento de los salarios y por tanto al descenso de los beneficios.

Evidentemente que esta tarea fundamental de mantener el nivel de beneficios la va a seguir cumpliendo cualquier Estado capitalista, pero la base doctrinal de esta actuación se está poniendo muy movедiza e insegura, por obra de la crítica moderna de la teoría económica. En efecto, las nuevas tesis niegan la versión ortodoxa de los libros de texto de economía que, al llegar al capítulo sobre la distribución del ingreso, acostumbran a afirmar que «los precios de los factores de la producción y en consecuencia la distribución del ingreso son un mero resultado del sistema de asignación de recursos a través de los mercados». Las nuevas tesis niegan que

los precios de los productos se formen por la oferta y la demanda y niegan también que los precios de los factores de producción deriven de los precios de los productos. Los precios se forman sumando a los costes salariales unos márgenes que garantizan a las empresas unos niveles acostumbrados de lucros. Estos lucros sirven en parte para reinvertir —y vamos en seguida a ver en qué líneas— y en parte para consumir. El consumo de los capitalistas es, según las nuevas tesis, una manifestación de su explotación de los trabajadores, puesto que por razones lógicas (y no por razones éticas) resulta imposible decir que la remuneración de los capitalistas no es más que el precio que resulta de la oferta y la demanda de «capital». Los lucros de los capitalistas no pueden ser considerados una remuneración del «capital» puesto que el valor del «capital» depende precisamente del nivel de beneficios, es decir de la distribución del ingreso, determinada extrínsecamente al sistema económico. El valor de la aportación del trabajo a la producción es la diferencia entre el valor total y el valor atribuido al «capital». Ahora bien, en tanto que la producción varía en función de la cantidad de trabajo empleada, no tiene sentido alguno hablar en general de «capital» excepto si se suman o agregan los valores respectivos de los bienes de producción que componen el «capital». Pero para agregar esos valores hace falta saber los beneficios que se obtienen con su aplicación a la producción: es decir, el valor agregado del «capital» depende de la tasa de beneficios y por tanto no puede explicarla.

Al considerar en qué líneas se encauza la inversión, vemos también aquí cómo la distribución del ingreso, en vez de ser una consecuencia del proceso de formación de precios, es por el contrario anterior a él,

desde un punto de vista lógico. La producción se encauza hacia líneas que vienen determinadas por el hecho que los ricos son ricos y los pobres son pobres. Por tanto, intentar justificar los beneficios de los capitalistas con el argumento del fomento de la inversión tampoco sirve, porque si bien es cierto que es necesario reponer los bienes de producción desgastados y si bien es necesario invertir en otros para que la economía crezca, esas inversiones serán distintas si la distribución del ingreso es igualitaria que si es desigual, como característicamente ocurre en un sistema capitalista. Eso es cierto dentro de cada Estado y lo es más aún a nivel mundial.

Así pues, la doctrina económica que ha servido para limitar los aumentos de salarios está hoy en día muy vacilante. Su función de dar un fundamento doctrinal a una conciliación entre las clases sociales posiblemente vaya a ser asumida de nuevo por doctrinas de corte más sociológico y moralista. En este contexto, tiene interés estudiar qué han dicho en España las fuerzas políticas del régimen con respecto a la distribución del ingreso y a la contratación colectiva, puesto que es en gran parte a través de la contratación colectiva como se determina la distribución del ingreso entre trabajadores y capitalistas. Sin una teoría (económica o moralista) que justifique la actuación del Estado al poner freno a la capacidad de los trabajadores de hacer disminuir los beneficios, el sistema capitalista estaría en peligro. Este artículo es un intento de descubrir qué ideologías legitimaron introducir la contratación colectiva en el régimen franquista. Este artículo sugiere además que los economistas tecnocráticos van a tener dificultades en continuar diciendo, por ejemplo, que los salarios no pueden aumentar más que

la productividad si se quiere evitar la inflación. Los economistas son los tecnócratas por excelencia, que aplican los principios de su ciencia al campo político. Los principios de esa ciencia están cambiando, y la teoría del valor vuelve a estar en el centro de las preocupaciones teóricas de los economistas. En esta situación, no sería de extrañar una resurrección de las doctrinas corporativistas, ya que la crítica moderna de la teoría económica implica que mientras hay desigualdad hay explotación, con lo cual no hay manera de poner límites teóricos a las demandas salariales (ni a los aumentos de precios de los productos exportados por el Tercer Mundo, digámoslo de paso), en tanto se esté negociando con contrincantes más ricos.

En un capitalismo de pleno empleo (o en un capitalismo donde los desempleados puedan sobrevivir razonablemente mediante el seguro de desempleo) los sindicatos tienen poder para hacer subir los salarios reales. Aunque la burguesía (a través sobre todo de instrumentos monetaristas) puede intentar mantener la tasa de beneficios (con más éxito en unos países que en otros), la consiguiente inflación agrava aún más la lucha de clases. Los sindicatos no aceptan ya una limitación de los incrementos de salarios y ni los propios ideólogos de la burguesía se atreven casi a proponer limitaciones de salarios con justificaciones pseudocientifi-

cas como que los salarios no pueden aumentar más que la productividad si se quiere impedir la inflación y se quiere mantener la tasa de beneficios para mantener la inversión. Lo que se discute es la propia estructura de la economía, y esta manera de ver la economía en grandes agregados ya no se estila, al darse cuenta la gente de que en términos de PNB puede ser lo mismo producir cien automóviles que una escuela, pero en realidad una cosa es muy distinta a la otra y que el que se produzca una cosa u otra es función de la distribución del ingreso y del poder político. Ante esa agravación de la lucha de clases (por la fuerza de los sindicatos y por la quiebra de la ideología de los economistas), es posible una resurrección de las doctrinas corporativistas. Sin embargo, la resistencia obrera a ese intento sería grande en muchos países europeos, sobre todo si la situación se analiza correctamente por los dirigentes sindicales.

En este contexto, me parece fuera de lugar el optimismo del PCE que cree o finge creer (en su prisa por llegar a una «ruptura democrática») que la opinión mayoritaria del empresariado de España va a ser favorable a la creación de un poderoso sindicalismo de clase, que seguramente tendría un proyecto político socializador, aunque de otro lado es cierto que el empresariado también le teme a la demagogia populista que una revitalización del corporativismo traería consigo en España.

Crítica de la caracterización del franquismo como régimen «autoritario» de «pluralismo limitado»

Linz es famoso por haber utilizado el concepto de régimen «autoritario», definido como un «pluralismo limitado», un tercer término dentro de la tipología totalitarismo-democracia pluralista. El caso español cae dentro de ese término medio del «autoritarismo»: no es una democracia pluralista donde los partidos políticos expresan los intereses de distintas secciones de la sociedad y compiten por el poder mediante elecciones, ni es tampoco un régimen totalitario (como la Rusia de Stalin o la Alemania de Hitler) porque aunque ha habido un solo partido (la Falange o «Movimiento Nacional») ha habido otras tendencias que han participado del poder (propagandistas católicos, Opus Dei, etc.). Ese partido político no ha dirigido nunca toda la vida socioeconómica (ha habido asociaciones de intereses como las Cámaras de Industria, hay grupos de presión fuera del cuadro Falange-Sindicatos Verticales). Muchos políticos y funcionarios del régimen no han compartido la ideología del partido e incluso se han declarado a sí mismos «expertos apolíticos», lo que sería impensable en un régimen totalitario. Hay, en fin, un bajo grado de movilización política: se deja a la gente que viva tranquila, apática, despolitizada, excepto tal vez en momentos de crisis para el régimen (como pudo ser 1947 o diciembre de 1970) cuando se organizan manifestaciones públicas en apoyo del régimen.

Hay toda una literatura en ciencia política norteamericana, vinculada a la sociología de la «modernización», que distingue entre sistemas políticos según el

grado de participación o movilización, medido por índices tales como el número de afiliados a partidos, el número de votantes (donde hay elecciones), el número de participantes en manifestaciones, el número de auditores de discursos políticos o de lectores de propaganda política, etc. Creo que es necesario distinguir entre ese tipo de participación abierta y lo que se podría llamar participación potencial.

Pensemos por ejemplo en el análisis del «caciquismo» en España. La explicación predominante hoy en día dejó de interesarse por los abusos denunciados, por ejemplo, por un Joaquín Costa: elecciones trucadas y «pucherazos» más o menos descarados. Hoy esos fenómenos son vistos como consecuencia de la vigencia de un sistema electoral democrático en una sociedad políticamente apática. El caciquismo acabó (en las regiones en que acabó) cuando el grado de participación política aumentó; partidos políticos nuevos (como la Lliga en Cataluña) movilizaron políticamente a los ciudadanos, que se interesaron entonces por las elecciones.

Esta interpretación vale tal vez para la España de la Restauración. Una despolitización que permitía al mismo tiempo que toda la población adulta masculina tuviera derecho a voto y que el poder estuviera en manos de una élite política muy pequeña, dividida entre conservadores y liberales sin amenaza seria de terceros, es una despolitización muy distinta a la que Linz pretende que existe bajo el régimen franquista. Las medidas que el Estado se ve precisado a tomar para garantizar esa «despolitización» son muy distintas: en un caso, con despolitización genuina, el gobierno puede ser liberal puesto que es el propio carácter de la sociedad lo que asegura la estabilidad política; en el segundo caso (cuando existe una partici-

pación política en potencia) el gobierno tiene que tomar medidas para evitar la politización. La «apatía» y «despolitización» sobre los que se asienta el régimen autoritario franquista no pueden ser tomadas como datos: al contrario, la represión y el miedo que el régimen autoritario produce sirven para garantizar que persistan.

La primera vez que me sentí tentado de criticar a Linz fue cuando escribía mi libro sobre los conflictos de clase en el campo andaluz. La noción de «apatía» o «despolitización» me pareció poco adecuada para describir las actitudes políticas de los obreros agrícolas andaluces (y seguramente lo mismo vale para los obreros españoles en general) y me pareció tendenciosa por cuanto servía para ocultar la importancia de la represión y el miedo. En los análisis de Linz no se hace hincapié en lo que es todavía el hecho básico de la vida política española: la feroz matanza de los años 1936-1944 y la memoria de esa matanza, cuyo máximo responsable, el general Franco, está todavía en el poder y es, lógicamente, símbolo de un régimen que ha inspirado mucho miedo por la extrema crueldad que demostró en esos años. Dejé pasar la ocasión porque en tanto que Linz estudia el régimen franquista en su conjunto, mi análisis estaba limitado a una parte de una sola provincia y prestaba además más atención a los aspectos económicos que a los políticos. De otro lado, analizar ese miedo requería abordar temas de sicología social. Y me acabé de desanimar cuando una búsqueda bibliográfica de la literatura de los politólogos sobre el miedo (en España u otros países) dio resultados muy menguados, lo cual es sorprendente puesto que la mayor parte de los pobres del mundo tienen, creo yo, miedo a meterse en política. Es verdad que Linz distingue dos subtipos

de regímenes autoritarios con base precisamente en el grado de movilización política. En casos como el español, en que el nuevo régimen llega al poder tras un período de lucha civil y de falta de consenso bajo un régimen liberal, el régimen tiene interés en utilizar lo que Linz llama la «apatía» y «despolitización» de aquella parte de la población que se supone podría ser contraria a la política del régimen. Pero hay otros regímenes autoritarios que operan en sociedades donde las masas nunca han sido movilizadas y son fácilmente manipulables, al menos inicialmente; esta situación es típica, cree Linz, de países subdesarrollados donde ha existido previamente un dominio colonial, o una monarquía tradicional, o incluso una democracia oligárquica —en este último caso tal vez clasificaría Linz al actual régimen militar peruano, en lo cual estaría a mi juicio equivocado pues, aunque el porcentaje de votantes era muy bajo en el régimen anterior, el grado de «participación» revolucionaria *potencial* de los indios de la Sierra ha sido siempre muy grande, y el régimen peruano está (diga lo que diga) más bien interesado en controlar y desmovilizar que en movilizar a las masas.

Así pues, creo que la diferencia entre regímenes autoritarios (en general, con escasa movilización política) y totalitarios (con un alto grado de movilización política, orquestada por el partido único) no es una diferencia que vaya al fondo de las cosas. La naturaleza de un régimen como el franquista impide que las encuestas de opinión pública hagan las preguntas relevantes. Construir índices de apatía política a base de preguntar a la gente si saben los nombres de los ministros o si se han enterado del nuevo estatuto de asociaciones políticas, es absurdo. Para saber si los obreros españoles están, y

han estado, tan despolitizados como puede parecer, habría que preguntarles si saben chistes contra Franco, si escuchan Radio España Independiente, etc. ¿Cuál es el encuestador que se atreve a preguntar tales cosas? ¿Qué altísimos porcentajes de «no contestan» darían tales encuestas?

El concepto de «movilización» (o «desmovilización») no sirve para captar las actitudes, políticas del proletariado. En mi estudio sobre el latifundismo, utilicé el concepto de «consciencia dual». No puede decirse que los obreros están conformes o disconformes con la situación, sino que es más exacto decir que están a la vez conformes y disconformes: de un lado, se creen impotentes para cambiarla y, en vez de asumir esa falta de fuerza y de confesar ese miedo y de tratar de superarlos, muchos prefieren tomar una actitud fatalista y manifiestan un cierto recelo ante los militantes que pretenden sacarlos de esa inactividad; de otro lado, a pesar de esa calma aparente, hay una profunda inconformidad con la situación, que a veces es difícil descubrir porque se disimula bajo esa capa de fatalismo. Hacia dónde van a ir en sus actuaciones, depende de la fuerza de la represión política y de la persistencia del miedo: por tanto, es erróneo tomar la «despolitización» como un dato, porque puede desaparecer de un día para otro. No es que el régimen se aproveche de esa despolitización, sino que, por el contrario, esa despolitización persistirá mientras el régimen tenga suficiente fuerza e imponga suficiente miedo como para impedir una politización abierta.

La característica más importante del régimen «autoritario» no es, sin embargo, el bajo grado de movilización política, sino el que permita un «pluralismo limitado». En la concepción de Linz, es preci-

samente la «apatía» y la «despolitización» de gran parte de la población (que se toman como datos de la realidad social, y no como cuestiones a explicar) lo que hace que el régimen tolere un pluralismo limitado, pluralismo que no llega a desbordarse ni a permitir cambios drásticos en el personal gobernante. En el caso español, la existencia de ese pluralismo es bien evidente: las fuerzas políticas que apoyaron la sublevación militar de 1936, aunque se pretendió unificarlas en 1937, han mantenido su propia identidad. Es fácil clasificar a muchos de los ministros de Franco en una u otra de estas tendencias: así, por ejemplo, Girón, falangista; Martín-Artajo, acenepista; López Rodó, opusdeísta; Iturmendi, carlista. Esas varias tendencias han desempeñado una de las funciones de los partidos políticos, presentando opciones y programas de gobierno. Franco se ha inclinado en diversos momentos por una u otra de estas tendencias, manteniendo una cierta presencia de las postergadas. Ese pluralismo es limitado porque esos grupos políticos no son partidos políticos que pretendan lograr el mayor número posible de afiliados para así poder ganar elecciones (eso es evidente en la ACNP y en el Opus Dei) y no responden ante un electorado; además, ese pluralismo es limitado en el sentido de que están excluidas de él otras tendencias políticas existentes en el país.

El esquema de Linz ha sido aprovechado por el profesor Charles Anderson en un libro muy superficial (*The Political Economy of Modern Spain*, 1970) cuya tesis es que la elaboración de la política económica en España ha seguido cauces y ha llegado a soluciones parecidos a los de Estados con democracia pluralista. En efecto, Anderson cree descubrir tres tendencias en lucha en la elaboración de la política económica: una tendencia falan-

gista (representada por París Eguilaz); una tendencia tecnocrática (que triunfó en 1957-1959, representada por los políticos del Opus Dei); y una tendencia que él denomina «estructuralista» representada por economistas como Fuentes Quintana, Tamames, Velarde, etc., quienes presentaban tesis reformistas. Entre esas tendencias ha habido, según Anderson, un «debate vigoroso». El régimen franquista no ha elaborado, pues, su política económica de manera «totalitaria»: también en este campo ha jugado el «pluralismo limitado» que caracteriza a ese régimen autoritario.

Las relaciones entre Estado y sociedad en un régimen de pluralismo limitado no son las propias de un régimen totalitario, donde el partido único determina la política a seguir y donde es difícil distinguir entre el Estado y el partido. En España, la Falange no ha tenido este papel. Según Linz, en un régimen autoritario el papel de los «expertos», de una élite burocrática, es mucho mayor que en un régimen totalitario precisamente porque el régimen no exige estricta fidelidad a la ideología política de un partido único. Muchos de esos «expertos» incluso se definen a sí mismos como «apolíticos», como ha sido el caso de los funcionarios del Plan de Desarrollo y muchos otros. Anderson recoge esta idea y al considerar la política económica como una cuestión de aplicación de principios de la ciencia económica, que lo mismo valen en España que en Francia, se atreve a sostener que las opciones son pocas y bien delimitadas, y que el elegir entre esas opciones se hizo tras un debate intenso en el que triunfaron las proposiciones presentadas por los técnicos más expertos. El fallo de la interpretación de Anderson es doble: de un lado, el debate sobre política económica en otros países es sin duda más amplio

(¿Quién en España pudo presentar seriamente tesis equivalentes a las del PSU o a las de la CGT?) y, sobre todo, es un tanto temerario presentar la ciencia económica no como una ideología más de concordia de clases sino como una verdadera ciencia «apolítica». Es decir, aunque la élite burocrática y los tecnócratas crean y digan que ellos son «apolíticos» y que están simplemente aplicando los principios de su ciencia al campo político (como economistas, o como administrativistas), el analista debería adoptar una posición crítica ante esa pretensión en vez de compartirla.

Esa pretendida ausencia de ideología en el régimen «autoritario» franquista me parece errónea. Desde luego, la ideología falangista pura perdió muy pronto importancia (suponiendo que fuera alguna vez hegemónica frente a los corporativistas católicos) y es también verdad que en el franquismo han convivido varias tendencias. Pero el error viene, me parece, de no tomarse en serio la propia definición del régimen como una «democracia orgánica» (que no es ninguna tontería) y de estudiar más las diferencias entre las diversas tendencias del franquismo que las ideas expuestas por el propio Franco, que forman una ideología bastante coherente que combina las de esas tendencias. Franco ha reclutado el personal político entre tendencias y organizaciones políticas que tienen programas coincidentes en lo esencial con el pensamiento del propio Franco: básicamente, la «unidad» y concordia entre los hombres y las tierras de España.

Los corporativistas católicos españoles creyeron que debían ser las corporaciones (o «sindicatos verticales») los órganos representativos de la sociedad, y en esto coincidieron con los nacionalsindicalistas, pero en su doctrina (aunque quizá

no en su práctica política a partir de 1936) el Estado no debía ocupar un lugar tan importante. El principio de la función supletiva del Estado es típico de la doctrina catolicocorporativa, y la contraponen al fascismo, donde el Estado es superior a la sociedad. El fascismo es corporativismo, más partido único, más nacionalismo (o racismo), más imperialismo. Es muy probable que Franco haya compartido más bien las tesis catolicocorporativas que las fascistas, aunque lo que interesa es fijarse más en las coincidencias que en las diferencias. Al respecto, es importante conocer textos como los del padre Azpiazu, *Estado corporativo*, y Víctor Pradera, *El Estado Nuevo*, ambos publicados en «zona nacional» durante la guerra. Franco ha compartido las ideas de Ramiro Ledesma o de José Antonio Primo de Rivera en la medida (bastante grande) en que han coincidido con las de los corporativistas católicos y de los tradicionalistas.

Todos ellos creían que debía agruparse a la gente en corporaciones profesionales que unieran a patronos y obreros, corporaciones que los católicos veían como órganos «naturales», anteriores al Estado, mientras los falangistas las veían como parte integrante del Estado. Todos querían proscribir los partidos políticos clasistas, y esto es lo decisivo. Algunos admitían la expresión de intereses regionales, con tal que no se presentaran como intereses nacionales (aunque la idea de que España es una única nación es algo menos fundamental en los católicos que en los falangistas). Todos querían proscribir los sindicatos obreros, aunque llegaran a admitir que unos seudosindicatos de obreros y patronos negociaran salarios y condiciones de trabajo dentro de las corporaciones (como ocurría en Italia), sin tolerar de ningún modo la conexión entre estos sin-

dicatos y partidos clasistas según la pauta corriente en Estados liberales. Cuando Franco despotrica, como aún lo hace, contra los partidos políticos y la democracia liberal, está expresando el sustrato común a todas las tendencias de su régimen: el repudio de los partidos políticos clasistas que compitan electoralmente por el poder, con el riesgo de que ganen los partidos de la clase obrera. Contra ese posible y peligrosísimo resultado de la democracia liberal, se esgrime la doctrina de la «democracia orgánica». El enemigo no es tanto los partidos políticos como los partidos políticos *clasistas*.

Cuando el régimen franquista afirma que es una «democracia orgánica», una sana tentación es soltar la carcajada, lo cual sería un error. La idea básica es, en palabras de José Antonio Primo de Rivera, que «nuestro régimen hará radicalmente imposible la lucha de clases, por cuanto todos los que cooperan a la producción constituyen en él una totalidad orgánica». Ese texto muestra bien claramente la contraposición entre democracia pluralista, donde los partidos políticos pueden expresar intereses de clase, y «democracia orgánica». Los teóricos de la democracia orgánica creen en la posibilidad de que la lucha de clases sea sustituida, en gran parte, por la colaboración de los distintos grupos que participan en la producción; la división del trabajo produce, o debe producir, una solidaridad orgánica y en la sociedad cada grupo ocupacional desempeña, o debe desempeñar, una función. Cuando el régimen franquista se define como democracia orgánica está utilizando una de las filosofías políticas de mejor calidad, tan buena que en realidad para muchos no es filosofía política sino sociología política científica. Es posible ver la sociedad como estando basada en la cooperación armoniosa de los distintos

grupos sociales que desempeñan distintas funciones según la división del trabajo ; cuando la cooperación no es armoniosa, corresponde al Estado intervenir (defendiendo ya sea el «bien común» o el «interés nacional») para regular las relaciones entre esos grupos. Mientras para el marxismo esa cooperación es ilusoria (ya que es un hecho que la sociedad se estructura en clases y que ese conflicto adopta carácter distinto según sea la manera en que una clase se apropia del excedente producido por otra), para otros lo anormal es más bien el conflicto. Cuanto más crea uno en la posibilidad de cooperación armoniosa, tanto más puede uno pensar que la regulación estatal va a ser democrática.

Naturalmente que en el caso del régimen franquista, cuyo nacimiento está en una guerra civil que fue una lucha de clases en el plano militar, es sumamente cínico pretender que existe tanta solidaridad orgánica que la regulación estatal de las relaciones entre grupos sociales puede ser democrática. Pero es importante percatarse de que el modelo de organización política de una «democracia orgánica» (prohibición de partidos políticos clasistas, cámaras representativas corporativas) deriva de un análisis sociológico respetable, aunque tendencioso. El concepto de democracia orgánica se basa en un análisis de la sociedad donde los grupos ocupacionales no se constituyen en clases antagónicas sino en órganos que pueden colaborar solidariamente si cada uno desempeña su función en la división del trabajo. En contraposición a las tesis de Linz, en el concepto de democracia orgánica las clases sociales están presentes (para negar, claro está, su carácter de agrupaciones «naturales»). En el análisis de Linz las clases sociales están totalmente ausentes : a Linz no le preocupa si en el

«pluralismo limitado» cabe o no cabe la expresión de intereses de clase. Linz se mueve pues a un nivel de análisis puramente formal : el autoritarismo es pluralismo limitado, pero no se pregunta para qué grupos sociales está *más* limitado. De ahí que dentro del concepto de régimen autoritario tanto quepan España y Brasil como Yugoslavia o la República Democrática Alemana (véase Peter C. Ludz, *The Changing Party Elite in East Germany*, MIT Press, 1973, donde se sostiene que se trata de un régimen autoritario más bien que totalitario e inspirado en principios de eficiencia y realizaciones prácticas más que en dogmas marxistas-leninistas). Esta es, pues, mi crítica al concepto de régimen «autoritario» : si viene definido por ser un pluralismo limitado, es importante saber para qué clases está tolerado y para cuáles prohibido el expresar sus intereses políticamente. Los demás rasgos (movilización escasa, desideologización y consecuente importancia de una élite burocrática «apolítica») son también criticables, puesto que la falta de movilización puede ocultar una movilización potencial importante contra el régimen y no es por tanto un rasgo del régimen sino una consecuencia, y por cuanto el «apoliticismo» de la élite burocrática normalmente quiere decir adhesión a una ideología bajo la guisa de aplicación tecnocrática de principios pretendidamente «científicos».

Cualquiera que haya sido la intención de Linz (y es a la vez muestra de su buena fe y síntoma de su mala conciencia que se haya creído obligado a incluir un resumen autobiográfico en uno de sus artículos), el hecho es que el concepto de régimen «autoritario» ha servido de apología del franquismo (basta leer al corresponsal de *The Economist* en España, que gusta de explicar que el franquismo, con todos sus defectos, es al fin y al cabo «autori-

tario» y no «totalitario») y, más importante, esa interpretación sirve para darle una salida continuista al franquismo.

En este sentido, si se prescinde del contenido de clase, es fácil ver en las tendencias políticas que en España han jugado ese juego de un «pluralismo limitado» el embrión de asociaciones políticas, y más tarde de partidos, que vayan ampliando su representatividad y responsabilidad electoral, en el camino hacia un régimen más lejano aún de un «totalitarismo» y más próximo a una «democracia pluralista». La tesis de Linz sirve de ideología de los «aperturistas». En Norteamérica, donde los partidos amalgaman intereses muy diversos, el contenido de clase de los partidos políticos parece menos claro que en Europa occidental, donde la variable más importante para explicar la afiliación y votación por uno u otro partido es la clase social. Si se piensa que los partidos políticos, en una democracia pluralista, no son básicamente partidos burgueses y proletarios que compiten por el poder para defender o suprimir (poco a poco o de repente) el capitalismo, sino que son agregados complejos de intereses muy diversos, difícilmente reducibles a intereses de clase, entonces es posible pensar que una modificación que consista en hacer aparecer a la luz pública el pluralismo limitado que ha existido ya en el franquismo es una modificación importante. Por el contrario, si se piensa, como pienso yo, que los partidos políticos españoles serían más bien del tipo europeo occidental que del tipo norteamericano, y que la noción de pluralismo limitado es puramente formal a menos que se diga qué clases pueden o no pueden expresarse políticamente, entonces la modificación consistente en tolerar abiertamente el funcionamiento de los grupos políticos que ya existían, e incluso el permitirles parti-

cipar en elecciones, en tanto continúen vedados los partidos que expresen los intereses proletarios, no parece una modificación importante, por mucho que quiera vérsela como un paso adelante en el camino del totalitarismo a la democracia pluralista.

El régimen militar brasileño, que ha sido calificado también de régimen autoritario (por el propio Linz, incluso en un artículo periodístico tolerado por la censura brasileña), parece encontrarse en una posición parecida. De un lado, es evidente que en el Brasil no hay «totalitarismo»: no hay un partido único gubernamental, sino un partido auspiciado por el gobierno (ARENA) y un partido de «oposición» (el MDB), en los cuales encontraron acomodo muchos políticos del régimen anterior, y a los que se permite competir en elecciones senatoriales y congresionales. El gobierno no responde, sin embargo, ante las cámaras. No hay elecciones para otros puestos anteriormente electivos (como gobernadores estatales). A primera vista, y del modo aparentemente característico en un régimen autoritario, ese gobierno reposa en gran parte en los consejos de «expertos apolíticos», principalmente economistas. Si se mira la situación con un poco más de detalle, vemos sin embargo que el gobierno sí tiene unas bases ideológicas firmes, no en el sentido de que su elaboración teórica sea siempre muy sofisticada, pero sí en cuanto sirven para justificar a sus propios ojos sus acciones con la máxima autosuficiencia. En el Brasil no se ha llegado a implementar a nivel institucional una ordenación corporativista de la vida política, aunque a veces hay generales (como el mariscal Juárez Tavora) que encomian explícitamente la «democracia orgánica». Tras el triste fin del corporativismo portugués va a ser aún más improbable que se siga esa

doctrina política. Además, el ejército brasileño tiene una tradición de democracia pluralista: el ejército acabó en 1945 con el primer régimen de Getulio Vargas y el ejército envió un cuerpo expedicionario a luchar en Italia contra el fascismo. Esta tradición es importante y es un factor que dificulta el adherirse a una ideología política explícitamente corporativista. No obstante, el régimen *tiene* una ideología, o mejor dicho dos. La primera, producto indígena, de consumo sobre todo militar, es la de «seguridad nacional», teorizada (para usar un eufemismo) por el general Golbery; tal teoría dice que el gobierno militar puede definir cualquier problema o cualquier solución a cualquier problema como vinculado a la «seguridad nacional», y en tal caso está facultado para hacer lo que crea conveniente (véase *Geopolítica do Brasil*, Livraria Jose Olympio, Rio, 1937: son escritos de la década de 1950. Esa es la ideología que fue enseñada en la Escola Superior de Guerra). Por su lado, los economistas han contribuido con su propia ideología, y por ejemplo el ministro Delfim tuvo el privilegio de justificar la distribución del ingreso crecientemente desigual (que era un tanto complicado vincular a la «seguridad nacional») a base de los principios «científicos» de la teoría del «capital humano». De otra parte, los aumentos anuales de salarios son determinados por el gobierno, que da una norma establecida según el ritmo de inflación, más un tanto por ciento en concepto de aumento de la productividad, estando prohibido sobrepasar esa norma. Sería por tanto erróneo pensar que la falta de un partido único, y el papel importante de una élite burocrática aparentemente «apolítica», suponen la ausencia de ideología. Hay autores (como R.M. Schneider, *The Political System of Brazil, 1964-1970*, Columbia UP, 1971) que han indicado la importancia de la ideolo-

gía de «seguridad nacional», pero que significativamente no señalan la importancia de los economistas como divulgadores de una ideología de armonía de clases más eficaz (y más sofisticada) que la ideología corporativista, bien porque la comparten bien porque se quedan un poco asustados ante el cientificismo de los economistas.

En el caso del Brasil las ideas de Linz pueden servir para sugerir una cierta salida al régimen «autoritario». Unas asociaciones políticas en España equivalentes a ARENA y MDB, que compitieran para ciertos puestos electivos, darían también una apariencia de creciente democratización pluralista al franquismo, desde ese punto de vista formalista.

En conclusión, en el caso español la caracterización como «democracia orgánica» es más rica sociológicamente que la caracterización de Linz como régimen «autoritario» (ya que tiene en cuenta la existencia de clases, aunque sea para negar que a través de partidos políticos puedan ser las bases de la organización política), pero no responde en absoluto a los hechos, porque el Estado español ha tenido que hacer algo más que regular las relaciones entre diversos grupos ocupacionales. El Estado español franquista tuvo que asesinar a cientos de miles de obreros, para establecerse. La noción de «democracia orgánica», que antes de la guerra civil podía parecer como un programa un poco plausible, tras la revolución y la guerra civil fue pura ideología. Por su contenido de clases, el régimen español es una dictadura de la burguesía, una especie de dictadura democrática: es decir, el pluralismo está limitado a la expresión política de las distintas fracciones de la burguesía (aunque apenas se ha iniciado el estudio de las conexiones entre grupos

políticos (acenevistas, falangistas, opusdeístas, carlistas) y las fracciones de la burguesía que deben haber representado : éste es un problema básico de una sociología política del franquismo, que Linz ni se plantea).

El caso formalmente análogo (en el otro extremo) al régimen franquista sería el de una revolución obrera tras la cual se dejara libertad de expresión política a los distintos partidos del proletariado, campesinado y pequeña burguesía, ejerciendo la hegemonía política a través de un soviet o asamblea popular y no mediante un partido único, prohibiendo al mismo tiempo la expresión política de los intereses de los burgueses. Desde luego que etiquetar ambos casos como regímenes autoritarios, o de pluralismo limitado, o como dictaduras democráticas, sería privarse de entender la importante diferencia entre una dictadura democrática de la burguesía y una dictadura democrática del proletariado. Ahora bien, sería sensato que la izquierda aprovechara esa apología del franquismo como régimen

«autoritario» (y no «totalitario»), y hasta le estaría bien empleado a Linz. Se debería propugnar que a la caída del franquismo *no* se instaure una democracia pluralista (en contra de lo que dicen tanto los socialistas como el PCE) sino un régimen de pluralismo limitado (de ningún modo totalitario), que permita el juego político a las fuerzas de izquierda y lo prohíba a las de derecha. Si la expresión «democracia popular» no hubiera sido estropeada por el estalinismo, sería muy adecuada para expresar esta misma idea : pluralismo, del que estarían excluidas las fuerzas políticas burguesas, limitado a las diversas fuerzas políticas populares.

(El artículo de Linz sobre el concepto de régimen «autoritario» ha sido publicado en castellano en *La España de los años 1970*, colección de artículos compilada por Manuel Fraga, Juan Velarde y Salustiano del Campo, III, Madrid, 1974. Linz acompaña este artículo —cuya versión inglesa es de hace diez años— con una lista de sus artículos posteriores).

La Asamblea de Cataluña, la Junta Democrática y el PSUC

La Asamblea de Cataluña, cuya primera sesión fue celebrada en noviembre de 1971 con asistencia de unas trescientas personas, procede de la Comisión coordinadora de Fuerzas Democráticas de Cataluña nacida en 1969. Los partidos representados (Unió Democràtica de Catalunya, Front Nacional de Catalunya, Esquerra Republicana, Moviment Socialista de Catalunya, Partit Socialista Unificat de Catalunya, aparte de otros partidos, grupos y personalidades) se pusieron de acuerdo en un programa de cuatro puntos. El más importante, cemento de la unidad de la Asamblea de Cataluña, es el restablecimiento provisional del Estatuto de 1932 como vía para llegar al ejercicio pleno del derecho de autodeterminación.

La actividad política concreta de la Asamblea de Cataluña ha sido escasa. Sus posiciones, en el terreno de la lucha de clases, moderadas, como corresponde a una alianza interclasista: por ejemplo, la primera sesión no hizo pública protesta alguna por el asesinato del obrero de SEAT Antonio Ruiz Villalba acaecido pocos días antes, silencio que hizo notar dos años después Josep Tarradellas, el presidente de la Generalitat en el exilio, en una incisiva queja contra «el inmovilismo, confusión y folklorismo» de la Asamblea. Sus sesiones fueron frustradas en dos ocasiones: en octubre de 1973, cuando 113 personas fueron detenidas en la Iglesia de Santa María Mitjancera, y en septiembre de 1974 cuando 67 personas fueron detenidas en el convento de las Madres Escolapias de Sabadell, escapando muchas otras tras esconderse en los recovecos del convento.

Pero a pesar de esa relativa inactividad y

a pesar también de la dificultad de entendimiento entre partidos y grupos de idearios políticos muy diversos, la existencia de la Asamblea de Cataluña y su reivindicación del Estatuto pueden tener una importancia creciente en la política española, porque presentan un problema grave para la consolidación de la Junta Democrática. A primera vista podría parecer que la Asamblea de Cataluña, alianza interclasista, se anticipó a lo que pretende ser la Junta Democrática y que, por tanto, sería fácil una incorporación de la Asamblea a la Junta. De hecho no es así.

La reivindicación del Estatuto de 1932 supone, para la Asamblea de Cataluña, un punto de acuerdo mínimo, aunque fuera de Cataluña pueda parecer una pretensión desafiada. En efecto, para los sectores más catalanistas el Estatuto de 1932 no supone un momento triunfante sino más bien un retroceso con respecto al proyecto de Estatuto de Núria y, retrospectivamente, se piensa que fue un error que Maciá hiciera marcha atrás pocos días después del 14 de abril en vez de mantener su proclamación de la República Catalana. Pero, contra quienes reprochan a la Asamblea que se conforme con la modesta reivindicación del Estatuto de 1932 y contra quienes atacan específicamente al PSUC por aceptar esta reivindicación en vez de defender, como es norma en los partidos comunistas, el derecho de la nación a su autodeterminación (incluyendo la separación), se ha respondido, con harta razón, que: «La supresión [de la reivindicación] del Estatuto de 1932, dejando estrictamente el derecho de autodeterminación, significaría que el día que se instaure en España el poder provisional que sucederá a la dictadura no se crearía en Cataluña ninguna forma de poder nacional propio y que el proceso democrático hasta el ejercicio del derecho de

autodeterminación habría de transcurrir bajo la autoridad del poder central, apoyándose exclusivamente en los ayuntamientos, diputaciones y otros organismos que puedan crearse en el conjunto del Estado español» (G. López Raimundo, citado por Jordi Català, en *Nous Horitzons*, 1º y 2º trimestres de 1974). Es decir, el PSUC y la Asamblea de Cataluña han venido abogando por la constitución de un gobierno provisional en Cataluña a la caída de la Dictadura, gobierno que debe presentar como un *fait accompli* al resto de España el restablecimiento inmediato de las instituciones y principios del Estatuto de 1932, sin entrar en negociaciones al respecto con el poder central provisional y sin esperar a que ese u otro Estatuto sea otorgado por una Asamblea constituyente. Esta ha sido la posición del PSUC y de la Asamblea de Cataluña, y no es de extrañar por tanto el malestar a raíz del manifiesto de la Junta Democrática de julio de 1974, cuyo punto 9º no habla ni de Estatuto ni de autodeterminación de la nación catalana sino únicamente del «reconocimiento de la personalidad política del pueblo catalán bajo la unidad del Estado español».

El argumento que el PSUC se ha sacado de la manga (*Treball*, 3 de septiembre de 1974) para demostrar que no hay incompatibilidad entre el punto 9º de la Junta y la reivindicación del Estatuto de 1932 por la Asamblea de Cataluña es el siguiente: la Junta Democrática propugna un gobierno provisional para todo el Estado español que organizaría elecciones; esta Junta se disolverá el día que comience el ejercicio de un poder político legitimado por el sufragio universal de los españoles; por tanto, la Junta, que se autodisolverá, no puede propugnar soluciones para el problema nacional catalán que vayan más allá de la restitución de

la soberanía al pueblo. No hay pues incompatibilidad entre el punto 9º de la Junta y la reivindicación del Estatuto. Este argumento no es convincente porque no contesta a la cuestión básica: ¿a qué «pueblo» soberano le corresponde determinar la solución del problema nacional catalán? ¿Al pueblo catalán o al pueblo de todo el territorio español? En el manifiesto de la Junta está implícito que corresponde al poder político central elegido por sufragio universal, en tanto que para el PSUC correspondía, hasta hace poco, a la nación catalana.

Ahora bien, es patente que la Junta Democrática sería sumamente imprudente si propugnara la autodeterminación de Cataluña o tan siquiera el restablecimiento del Estatuto. El Estatuto es una institución republicana y la Junta no se presenta ni como monárquica ni como republicana. La Junta corteja a sectores del Ejército supuestamente democráticos, pero el Ejército está formado en la idea de que España es un Estado-nación en vez de un Estado multinacional y cree que su misión primordial es defender la unidad «nacional». Por último, cabe pensar que la población del Estado español, fuera de los territorios que albergan a nacionalidades minoritarias, está seguramente en contra del Estatuto y de la autodeterminación, en su gran mayoría. Lo que la Junta Democrática ganaría al incorporarse a ella la Asamblea de Cataluña, lo perdería en exceso en el resto de España, al tener que aquiescer, a cambio de esta incorporación, al restablecimiento inmediato del Estatuto a la caída de la Dictadura. Pero sin la aquiescencia expresa a esa reivindicación, la Asamblea de Cataluña no puede incorporarse a la Junta. Si el PCE insiste en la incorporación de la Asamblea a la Junta sin esta condición previa, una consecuencia probable es la

disgregación de la Asamblea o, alternativamente, una respuesta negativa del PSUC y por tanto una separación entre el PCE y el PSUC (el PSUC, hasta ahora, ha sido parte del PCE y no un partido independiente: las decisiones del PCE son también decisiones del PSUC cuyos dirigentes son miembros del Comité ejecutivo y del Comité central del PCE).

En efecto, una vez haya en la Asamblea de Cataluña quien renuncie a la petición mínima del establecimiento del Estatuto, esa alianza interclasista pierde su razón de ser. La existencia de la Asamblea de Cataluña se basa: 1) en la existencia de una burguesía que es liberal no tanto por ser burguesa como por ser catalana: es decir, las raíces de cuyo antifranquismo están en la cuestión nacional y no en su posición de clase; 2) en la oportunidad que tienen los partidos de izquierda en Cataluña, aun si son dirigidos por no catalanes, de aprovechar la radicalización nacionalista de la intelectualidad, de la pequeña burguesía nacionalista y de parte del proletariado de origen catalán, para ampliar su base social más allá del proletariado inmigrante; así, el PSUC, a pesar de que en su día se liquidó a Comorera con la acusación de nacionalismo pequeño burgués, celebra y hace celebrar el 11 de septiembre*. La renuncia a la reivindicación del Estatuto y la renuncia a la fidelidad republicana que tal reivindicación trae aneja, haría disolverse la base de esta unidad interclasista y por tanto es de esperar que la Asamblea de Cataluña se disolviera en por lo menos cuatro sectores: el que apoyara a la Junta Democrática; el que apoyara a los demócratas de Ruiz Giménez-socialistas; el sector na-

cionalista intransigente; y una extrema izquierda. Si bien es cierto que algunas de las tendencias políticas en el seno de la Asamblea estarían dispuestas, en su prisa por llegar a una «ruptura democrática», a ceder parte de la reivindicación nacionalista a cambio de un programa de democratización como el que propone la Junta Democrática o como el que va a proponer la alianza Ruiz Giménez-socialistas, programas que incluirían ciertas concesiones a la vida cultural catalana, etc., el hecho es que una vez se quitara el cemento de unidad que la reivindicación del Estatuto de 1932 proporciona, la Asamblea de Cataluña y ese embrión de gobierno provisional catalán que es la Comisión Coordinadora dejarían de existir. Al PSUC le es extraordinariamente difícil disminuir su fervor nacionalista, siendo especialmente susceptible a la acusación de «traición» a la nación catalana, tan tradicional en la vida política de Cataluña.

La cuestión básica es pues si la Junta Democrática reconoce explícitamente a la Asamblea de Cataluña su reivindicación de proclamación inmediata del Estatuto a la caída de la Dictadura y si modifica en consecuencia el punto 9º o bien si el PCE prefiere, por el contrario, refugiarse en el argumento que, por propugnar la Junta la existencia de un gobierno *provisional* en Madrid, no puede comprometerse a decidir el programa de ese gobierno más allá de ese vago reconocimiento de la «personalidad política» del «pueblo» catalán dentro de la «unidad del Estado», ni puede prever qué decisiones tome en su día la Asamblea constituyente del Estado español. Para los catalanes que piensan que corresponde exclusivamente a los catalanes decidir la suerte de su país, es decir para los catalanes que creen (como dice creer el PSUC) en el derecho de autodeterminación, y para los catalanes que,

* Véase en *Serra d'Or*, mayo y septiembre de 1974, el artículo de Pere Ardiaca sobre Josep Moix y la respuesta de Evarist Massip sobre el golpe contra Comorera.

creyendo en esto, están no obstante dispuestos a hacer una concesión táctica y con sentido práctico demandan sólo el restablecimiento del Estatuto, ese argumento del PCE no es aceptable.

El PCE puede decir con toda la razón que el programa de la Junta no es el programa del partido, y puede decir que el partido continúa pensando que España es un Estado multinacional y que el partido defenderá el derecho de autodeterminación en el gobierno provisional y en la Asamblea constituyente. Pero el hecho es que, en tanto que el PCE se ha permitido constituir la Junta Democrática sobre la base de los puntos del manifiesto del 30 de julio, el PSUC no debería permitirse entrar en la Junta Democrática sin que se modifique previamente el punto 9º, a riesgo de provocar la disolución de la Asamblea o de ser excluido de ella, y mucho menos puede la Asamblea de Cataluña incorporarse unidamente a la Junta en tanto sea mantenido este punto.

A esta coyuntura política, que parece poner las bases para una ruptura entre el PCE y el PSUC, hay que añadir el impacto que sobre el PSUC pueda tener la conciencia nacionalista cada vez mayor en la izquierda intelectual catalana. Durante bastante tiempo la izquierda se ha sentido incómoda en su valoración del movimiento catalanista, porque el catalanismo del siglo XIX y de principios del XX tuvo en su origen un fuerte matiz burgués y porque en Cataluña, país de inmigración, muchos obreros, tal vez una mayoría, no son catalanes. Sin embargo, hay una creciente afirmación del carácter popular del movimiento nacionalista catalán.

Hasta hace pocos años se aceptaba casi sin discusión la interpretación siguiente: la burguesía catalana en una primera fase (simbolizada por el Fomento del Trabajo Nacional, donde «nacional» se

refería a toda España) pretende imponer a todo el Estado español su proyecto burgués de industrialización; al fracasar, debido a la diacronía existente entre una Cataluña burguesa y un Madrid todavía latifundista-aristocrático, la burguesía catalana vacila entre subordinarse a Madrid o encabezar la lucha nacionalista en Cataluña. Esta vacilación le cuesta cara, porque al Cambó «traidor» que ha colaborado o querido colaborar con la Monarquía, le sustituye la Esquerra de Macià y Companys. Esta pequeña burguesía fracasa a su vez, incapaz de enfrentarse a Madrid sin el apoyo del proletariado que no es catalanista (6 de octubre) y es rebasada por el proletariado (19 de julio) que en gran parte (Durruti, Ascaso) no es catalán.

En los últimos años, los jóvenes historiadores han puesto en duda las bases de esta visión histórica. Primero, sobre todo a través de la obra de Termes, han demostrado que el proletariado anarquista era desde sus inicios de sentimientos muy catalanes. El interés por estudiar a dirigentes como Joan Peiró va en el mismo sentido. Las memorias de Juan García Oliver pueden ayudar a confirmar esta tesis, que es en principio convincente por cuanto da una explicación sociológica del arraigo del anarcosindicalismo (*federalista*) en Cataluña y de la escasa importancia de la UGT.

En segundo lugar, se está poniendo en duda la explicación que ligaba la persistencia de las particularidades nacionales en el Estado español a la tardía formación de un mercado «nacional». Es verdad que el desarrollo del capitalismo lleva a una fusión creciente de la burguesía catalana y de la burguesía española e internacional. Sin embargo, ante el renacimiento del nacionalismo catalán en los últimos años, los jóvenes historiadores (como Rafael

Ribó) están poco a poco abandonando la problemática de la formación del mercado «nacional» (es decir, del mercado unificado para todo el territorio del Estado) y muestran interés por otras versiones de la teoría marxista de las nacionalidades: específicamente, la versión de Otto Bauer (tan vilipendiado por Andreu Nin, la reedición de cuyo libro, *Els moviments d'emancipació nacional*, supuso más bien una decepción). Bauer argumentó que, con el desarrollo del capitalismo, las diferencias nacionales no disminuyen sino que por el contrario aumentan, ya que el desarrollo permite que capas cada vez más populares accedan a la cultura del país. En Cataluña, donde la pequeña burguesía y parte del proletariado empezaban a ser alfabetizados en catalán antes de la guerra, la pertinencia de esta teoría parece muy clara y va en el mismo sentido que la aportación de Termes: el catalanismo es un movimiento de raíz popular o, por lo menos, aunque sea de raíz burguesa, echa ramas populares cada vez más frondosas. Las investigaciones de los sociolingüistas sirven para confirmar esta visión; por ejemplo, en la ciudad de Barcelona la proporción de catalanoparlantes es mayor entre la burguesía y pequeña burguesía que entre el proletariado, pero entre los catalanoparlantes (algo así como un sesenta por ciento de la población) el número de obreros es superior al de burgueses y pequeño burgueses. La mayor parte de los catalanoparlantes son analfabetos en su propio idioma, como consecuencia de la política «cultural» del Estado español tras la derrota de Cataluña en 1939. Así pues, movimientos políticos-culturales tales como el de «català a l'escola» tienen una clientela *potencial* mayor entre el proletariado que entre la burguesía y la pequeña burguesía.

En tercer lugar, la contraposición que se

hacía entre una burguesía industrial periférica (vasca y catalana) y una aristocracia latifundista centralista, reduciendo así una oposición entre nacionalidades a una oposición entre clases, ha sido también puesta en duda, sobre todo a partir de mis propias investigaciones y de las de Malefakis, quien ha mostrado que en 1931 los latifundistas eran muy mayoritariamente burgueses. (Los ideólogos de la burguesía catalana colaboradora con el franquismo habían argumentado con desfachatez que Cataluña debía estar políticamente presente en el Madrid franquista, para imponer su proyecto burgués de industrialización contra esa aristocracia latifundista, tal como supuestamente había querido hacer el propio Cambó.

Esa presencia política era, como mínimo, prematura, por cuanto Cataluña, para empezar, debería estar políticamente presente en la misma Cataluña, gobernada por *gauleiter* desde la derrota de 1939). Además, los burgueses catalanes (como ha mostrado Isidre Molas en su historia de la Lliga) nunca manifestaron ningún interés por una reforma agraria en el sur, lo que no se explicaría si de verdad hubiera habido una oposición de clase. Si a esto se añade el abandono por buena parte de la burguesía catalana (aunque no toda, ni mucho menos) de su liberalismo y de su catalanismo en los años que siguieron a la derrota de 1939, carece de plausibilidad continuar encomendando a esa burguesía la realización de tareas democrático-burguesas. El meollo de la cuestión es que la revolución burguesa ya se hizo en España, pero los burgueses (sobre todo la burguesía agraria del sur y también bastantes burgueses industriales) se volvieron fascistas ante la amenaza y la realidad de la revolución proletaria. Si hoy parte de la burguesía catalana vuelve a ser liberal, no es por ser burguesa sino por ser catalana: es decir, intenta recobrar el papel a

la cabeza de su propia nación que transitoriamente desempeñó a principios de siglo. Este catalanismo renacido (Omnium Cultural, etc.) no puede ser interpretado pues como un síntoma del deseo de imponer a una España recalcitrante y aristocrática el proyecto burgués, sino como un intento un tanto oportunista de una burguesía, que cambia de camisa con frecuencia, de capitalizar políticamente un movimiento nacional de base popular, intentando asegurar su posición en el posfranquismo. Por último, la relación entre la Generalitat y los anarcosindicalistas, durante la revolución y la guerra civil, no se ve ahora en términos tan conflictivos como a los comunistas les gustaría. No sólo el gobierno de la Generalitat se entendió mejor (o no peor) con los anarcosindicalistas que con el gobierno de la República, sino que los anarcosindicalistas se sintieron facultados para acusar al gobierno de la Generalitat de «traidor» a Cataluña (como señala Bricall), cuando éste cedió ante el gobierno de la República: esta acusación hubiera sido absurda si los anarcosindicalistas hubieran considerado el catalanismo como un fenómeno burgués. El PSUC no puede permitirse fácilmente un enfrentamiento directo con estas ideas y con estos intelectuales. Al PSUC, suponiendo que quisiera hacerlo,

le sería más difícil ahora que en tiempos de la liquidación de Comorera disminuir el fervor de sus reivindicaciones nacionalistas con los argumentos sobados, y cada vez más desacreditados a nivel intelectual, de que el catalanismo es cosa de la burguesía, de que el proletariado de Cataluña no es catalanista ni tan siquiera catalán, y de que los nacionalismos minoritarios son fenómenos transitorios que desaparecen con el desarrollo del capitalismo, la ampliación del mercado y la interpenetración de las burguesías.

En conclusión, pues, en tanto que en el Estado español la convergencia democrática interclasista de la Junta que debe llevar a una «ruptura democrática» se ha hecho a expensas del derecho de autodeterminación de las nacionalidades minoritarias, puesto que para la burguesía española, para la burocracia estatal y para el ejército, cuyos favores la Junta trata de ganar, sería muy difícil aceptar la autodeterminación (o la simple proclamación del Estatuto de 1932), de otro lado, en Cataluña, la convergencia democrática interclasista pasa por una intensificación de la afirmación nacionalista a la que el PSUC no puede ser ajeno.

Noviembre de 1974

Editions Ruedo ibérico

A. Sáez Alba

**La otra "cosa nostra"
La Asociación
Católica
Nacional de
Propagandistas**

y el caso de « El Correo de Andalucía »

Aportación fundamental para el conocimiento de la naturaleza y del papel político de la derecha católica en la España contemporánea. Libro polémico y, sin embargo, de una riqueza de datos y anécdotas difícilmente superable. Documento fundamental del anticentrismo y la antirreconciliación.

Prólogo del editor: Introducción a la ACNP. La ACNP y las derechas católicas españolas antes de la segunda República. La ACNP, la segunda República y la guerra civil. Los propagandistas y la construcción del nuevo Estado en los años cuarenta. El fracaso del Estado nacionalcatólico (1956-1965). La preparación del posfranquismo.

Introducción. De los orígenes al franquismo. Incondicionales a Franco. Por los secretos claustros de la ACNP. La religiosidad acenepista. Ideología y práctica política. El humanismo acenepista. ACNP, Promotora Nacional de Altos Cargos. Al asalto de la información. La apertura: ¿Conversión o adaptación? Apéndices: Cronología del caso de El correo de Andalucía. Índice biográfico.

440 páginas

51 F

Absolutismo despótico y dominación de clase

El caso de España*

1. Introducción¹.

A pesar de la abundancia de trabajos históricos, políticos y sociológicos sobre el régimen político establecido en España en 1939 existe un considerable grado de desacuerdo en lo que se refiere a su naturaleza exacta. Así, ha sido designado como régimen «fasoista», «autoritario», «pluralista de derechas», de «democracia orgánica», de «democracia sin rey», «dictadura caudillista» entre otros adjetivos.

* [NDR] El siguiente ensayo constituye un intento de interpretación del franquismo desde un enfoque de dominación de clases. Pretendemos con su publicación aportar elementos de discusión sobre bases distintas a las tradicionales, sin pretender cerrar el debate.

1. Estos papeles se basan en el capítulo «On the Concept of Francoism» de la tesis doctoral de Eduardo Sevilla-Guzmán *Peasants without land*, financiada por la Fundación Juan March y presentada en la Universidad de Reading en 1975, dirigida por los profesores Gwyn E. Jones y Salvador Giner. No obstante, este ensayo, que forma parte de un estudio más amplio sobre la estructura y conflicto sociales en la España contemporánea, es fruto por partes iguales de Eduardo Sevilla-Guzmán (Agricultural Extension and Rural Development Centre, Reading) y Salvador Giner de San Julián (Department of Sociology, University of Lancaster).

Nuestro agradecimiento al profesor Paul Pres-

No es intención de este ensayo añadir simplemente otro nombre a la ya larga lista. Los autores han creído que tras la multiplicidad de apelaciones se escondía también una variedad de modos de entender lo que, para simplificar, podemos llamar «franquismo». En efecto, un escrutinio de los análisis del franquismo que lo consideran como régimen «autoritario» pronto revela una visión del mismo como régimen paternalista, ciertamente duro, pero no exento de caracteres bené-

ton por sus numerosas sugerencias, así como por ofrecernos la posibilidad de desarrollar varias de las ideas aquí utilizadas en su seminario «Spain under Franco» en la Graduate School of Contemporary European Studies de la Universidad de Reading.

Luis Flaquer (Sociology Department, University of Lancaster) ha hecho varias sugerencias críticas de gran interés a la lectura del manuscrito original que deseamos agradecer.

También queremos expresar nuestro reconocimiento al profesor Amando de Miguel (Departamento de Sociología, Universidad de Valencia) por sus observaciones críticas que tan sólo hemos podido incorporar al texto de forma muy limitada a causa de discrepancias sustanciales de enfoque.

Nuestro agradecimiento, por último, al profesor Francisco Murillo Ferrol (Departamento de Ciencia Política, Universidad Autónoma de Madrid).

volos y ampliamente tolerantes². Los estudios que lo identifican, sin más, con el fascismo, por otra parte, ven en él aspectos totalitarios que ciertamente posee³. Por último, los que lo conciben como

2. Una excelente conceptualización de la noción «régimen autoritario» fue acuñada por Juan J. Linz, «An Authoritarian Regime: Spain» en Erik Allardt and Yrje Littunen (eds), *Cleavages, Ideologies and Party Systems, Contributions to Comparative Political Sociology* (Transcripciones de Westermarck Society, vol. X, 1964), p. 291-342. Posteriormente publicado en Erik Allardt and Stein Rokkan, *Mass Politics. Studies in Political Sociology*, The Free Press, New York, 1970), p. 251-283 y 374-381. Hay una edición castellana en Manuel Fraga Iribarne et. al. *La España de los años 70. III. El Estado y la política*, Moneda y Crédito, Madrid (1974), tomo I, p. 1467-1530. Este tipo ideal ha sido incorporado al acervo sociológico con notable éxito. Véase nota final del autor en su versión castellana que, aunque no ha sido puesta al día bibliográficamente, incorpora notas bibliográficas de gran interés.

Aunque los autores de este ensayo están en desacuerdo con la aplicación del tipo ideal de «régimen autoritario» a España, en justicia reconocen que el conjunto de trabajos realizados por el profesor Linz basándose en él, constituye el mejor análisis sociológico realizado hasta ahora sobre el franquismo. Tales trabajos son:

Juan J. Linz, *From Falange to Movimiento-organización: The Spanish single party and the Franco Regime* (1936-1938), Symposium on the Evolution of Established one Party Systems, Jenner California, Abril 5-7, 1968, publicado posteriormente en Samuel P. Huntington and Clement H. Moore (eds) *Authoritarian Politics in Modern Society: The Dynamic of Established One Party Systems*, Basic Books, New York (1970), p. 128-203.

Juan J. Linz, «Continuidad y discontinuidad en la élite política española: de la Restauración al régimen actual» en varios autores, *Estudios de Ciencia política y Sociología. Homenaje al profesor Carlos Ollero*, Gráficas Carlavilla, Madrid (1972).

Juan J. Linz, «Opposition in and under Authoritarian Regime: The case of Spain» in Robert A. Dahl, *Regimes and Oppositions*, Yale University, New Haven (1973), p. 171-259. Jesús M. de Miguel y Juan J. Linz «Las Cor-

tes Españolas 1943-1970. Un análisis de cohortes. Primera parte: Las cohortes» en *Sistema*, enero 1975, p. 85-110.

Y, finalmente, no queremos dejar de citar la comunicación presentada por el profesor Linz al sexto congreso mundial de Sociología en Evian, septiembre 4-11, en la sesión sobre «Dimensions of Party Systems» publicada más tarde con el título «The Party System of Spain: Past and Futures» in Seymour M. Lipset and Stein Rokkan, *Party System Alignments: Cross National Perspectives*, The Free Press, New York (1967), p. 197-282. Aunque este trabajo es básicamente un análisis histórico interpretando sociológicamente el sistema de partidos políticos en España, su autor hace un análisis propectivo del comportamiento electoral español, como si se ajustase a las pautas existentes en Italia, lo que causó fuerte desagrado en los medios gubernamentales franquistas.

Otros trabajos que aceptan el tipo ideal autoritario aplicado a España son los siguientes: Amando de Miguel, «Estructura social y juventud española» en *Revista del Instituto de la Juventud*, nºs 1, p. 111-144, 3, p. 81-106, 5, p. 63-81, y 6, p. 15-37, donde el autor analiza la cultura política española a través de la «Encuesta sobre los presupuestos mentales de la juventud española» realizada por la Delegación nacional de Juventudes en 1960, órgano falangista, que publica la revista en que aparecen estos artículos y cuya función es, entre otras, la de actuar como «[...] órgano de formación de cuadros, [...] de formar cuantos profesores (de Educación cívico-social y física primordialmente), dirigentes, instructores preceptores, educadores y cualquier otra figura similar, precise la Delegación nacional de Juventudes para el desarrollo de las misiones que fueron asignadas a ésta». ¿Qué es el instituto de la juventud? en *Revista del Instituto de la Juventud*, nº 1, octubre 1965, p. 6. A pesar de la finalidad de la revista creemos que los citados trabajos de Amando de Miguel deben abstraerse, al menos desde una perspectiva académica, de este contexto, ya que por su calidad y nivel científico merecen situarse en la línea de «estudios autoritarios» y no en la de tipo «propagandístico y de formación de cuadros falangistas» como señala dicha revista.

G. A. Almond y G. G. Powell, *Comparative Politics*, Little Brown, Boston (1966). Su distinción entre regímenes «tradicional conservadores» y «modernos» nos parece un tanto artificial.

«democracia orgánica», aun cuando en ciertos casos no usen abiertamente esta expresión por pudor académico, son sus apólogos y portavoces y, por lo tanto, merecen un crédito muy menguado. Ante esta variedad de enfoques hemos creído que era menester elaborar un con-

Fundación Foessa, *Informe sociológico sobre la situación social de España 1970*, Euramérica, Madrid (1970), capítulo V: «Vida política», p. 371-431, suprimido por la censura al ser publicado dicho informe, en el que, dirigido por Amando de Miguel, participó uno de los autores de este trabajo.

Amando de Miguel, «Apunte sociológico sobre los ministros de Franco», epílogo (con prólogo de Emilio Romero) del libro *Equipo Mundo, Los 90 ministros de Franco*, Dopesa, Barcelona (1970), p. 521-527.

Frederick B. Pike, et al (ed) *The New Corporatism*, University of Notre Dame Press (1974).
3. En general este tipo de literatura podría clasificarse de la siguiente forma: a) Aquella de tipo exclusivamente ideológico perteneciente a partidos o grupos de la oposición en el exilio y en la clandestinidad y que, en general, no pretenden cubrir su carácter de lucha contra el franquismo. No creemos procede citar las fuentes en cuestión por obvias razones. b) Los estudios que se centran o sobrevaloran las etapas de implantación de la forma de dominación franquista, o utilizan este tipo de análisis al considerar la Falange dentro del mismo. En general, este grupo de análisis sociológicos están influenciados por el enfoque historiográfico que considera que el «fascismo fue originalmente entendido para describir un particular sistema político — y hasta cierto punto cultural, económico y social — de una específica área geográfica, en un delimitado periodo de tiempo: Europa entre las dos guerras», S. J. Woolf (ed), *European Fascism*, Weidenfeld and Nicolson, Londres (1970), p. 1. Por poner algunos ejemplos citaremos:

J. Solé-Tura, «The Political Instrumentality of Fascism» en S. J. Woolf (ed), *The Nature of Fascism*, Weidenfeld and Nicolson, Londres (1968), p. 42-50. No obstante cf. su *Introducción al régimen político español* (Esplugues de Llobregat: Ariel, 1972, 1, ed. 1971, p. 5-10), en la que el autor adopta una posición algo diferente. El énfasis es ahora sobre «las aportaciones teóricas de autores tales como Charles

Bettelheim y Nicos Poulantzas (p. 7), es decir, las nociones de «bloque en el poder», «escena política» y otras pasan a ser decisivas. Es lástima que el resto de la *Introducción* de Jordi Solé no explore la utilidad de este enfoque sistemáticamente en el ámbito del franquismo y que quede sólo la intención programática. Pero ello quizás se deba a los endémicos problemas de censura.

G. Germani, «Political Socialization of Youth in Fascist Regimes: Italy and Spain» en Samuel P. Huntington y Clement H. Moore, *Authoritarian Politics in Modern Societies: The Dynamic of Established One Party Systems*, Basic Books, Nueva York (1970), p. 339-379.
Miguel Viñas, «Franquismo y revolución burguesa» en Ruedo Ibérico, *Horizonte Español*, Ruedo ibérico, París (1972), tomo III, p. III-XXXIX.

4. Aparte de que carece de valor, desde un punto de vista científico, hacer una relación mínimamente completa de los trabajos sobre el franquismo dentro de la línea «académico-propagandística», tal intento rebasaría con mucho la extensión de este artículo. Sin embargo tiene interés citar aquí la reciente cuasi-enciclopedia editada por los catedráticos Manuel Fraga Iribarne (ex-ministro de Franco), Juan Velarde Fuertes (falangista) y Salustiano del Campo (sociólogo) bajo el título de *La España de los años 70* en los dos tomos del volumen III, «El Estado y la política», donde puede encontrarse una de las más nítidas apologías hechas hasta ahora del franquismo. Por citar un ejemplo véase: Ricardo de la Cierva «Franco y el franquismo», p. 159-219, donde dicho autor establece varias etapas del franquismo, calificando de «ilusión creadora de la paz entre guerras», (p. 192-194), los cinco meses de mayor represión del régimen franquista (véase nota a pie de página n° 23 de este ensayo). Del citado autor dice en su crítica referente a la biografía de Franco (Ricardo de la Cierva, *Francisco Franco. Un siglo de España*, Editora Nacional, Madrid (1972), dos tomos) *The Times Literary Supplement* del 1 de noviembre 1974: «Dada la posición oficial del autor y su presumido acceso a archivos cerrados, la falta de material nuevo es sorprendente [...] en metodología está lejos de ser una concepción nueva [...] sin embargo esta obra sigue siendo el relato más completo de la era de Franco publicado hasta ahora dentro de España. Esto es un triste comentario sobre lo hecho anteriormente». La crítica anónima del *The Times Literary Supplement* respecto a la falta de rigor científico del profesor de la

cepto claro y distinto del fenómeno, que tuviera en cuenta tanto su complejidad y rasgos específicos como su peculiaridad dentro de una tipología de los regímenes políticos de alcance adecuado. Dicho de otra manera, las líneas que siguen son un intento de caracterización sociológica de un tipo de sistema político cuya forma de dominación se halla ampliamente esparcida en el mundo actual, aun cuando sus orígenes y naturaleza sean históricamente muy remotos⁵.

En este estudio se parte de una definición sociológica general del tipo de régimen al que el franquismo pertenece, la cual

Cierva se ve plenamente fundamentada por la exhaustiva investigación del Dr. H. R. Southworth, « Los bibliófilos: Ricardo de la Cierva y sus colaboradores » en *Cuadernos de Ruedo ibérico*, nºs 28-29 (1971), p. 19-45.

Aunque de la Cierva intrumentaliza el concepto de régimen autoritario en su trabajo ideológico (« ... franquismo significa, sencilla y pragmáticamente, "régimen de Franco", inscrito, según la acertada clasificación de Juan Linz, entre los "regímenes autoritarios no fascistas" », p. 191), le resulta difícil olvidar el estudio de Linz que importunó al franquismo oficial (« Juan J. Linz analiza la actualidad española con metodología sociopolítica, pero con notable calado histórico y, dentro de una mentalidad liberal rigurosa, con imparcialidad y falta encomiable de prejuicios, aunque tal vez la distancia física (no la espiritual, que no existe) entre su laboratorio intelectual y la realidad española le inclina a un excesivo optimismo teórico sobre perspectivas y posibilidades ». Pie de página nº 14 en p. 162. El subrayado es nuestro: véase la nota a pie de página nº 2 de este ensayo.)

En los tomos de la obra que estamos comentando (*La España de los años 70*) existen, no obstante, algunos trabajos (como los de Francisco Murillo, Carlos Paris, Pedro de Vega, José Cazorla, el del propio Linz y pocos más) que han de separarse de la tónica profranquista de la casi totalidad de dicha publicación.

5. Véase: Karl A. Wittfogel, *Oriental Despotism. A comparative Study of Total Power*, Yale University Press, New Haven (1973), *passim*.

va seguida de un análisis de cada uno de sus elementos. Estos, a su vez, se aplican sistemáticamente —y a continuación— a cada uno de los aspectos empíricos de la cuestión, tal como aparece en España de 1939 a 1975. La fundamentación empírica de este modelo se basa, por tanto, en el análisis del sistema político impuesto en España en 1939, tras tres años de sangrienta guerra civil, a raíz del pronunciamiento militar que tuvo lugar contra el democráticamente legítimo gobierno de la segunda República española, el 17 de julio de 1936.

No se intenta aquí analizar separadamente las primeras fases, a través de las cuales el sistema de dominación político fue configurándose, ni las más recientes (especialmente a partir del 20 de diciembre de 1973, en las que el régimen entra en crisis con la posibilidad de un cambio sustancial) sino el sistema político en su conjunto. Se parte, pues, de la hipótesis de que el régimen de Franco ha experimentado diversos cambios en las distintas etapas históricas por las que ha atravesado, pero manteniendo constante un núcleo de elementos en su sistema de dominación, presentes tanto en los años de configuración como en los actuales de crisis.

El modelo que trazamos en las páginas que siguen, insistimos, no se refiere exclusivamente al franquismo, sino que tiene ciertas pretensiones de generalidad, de modo que permita comprender sociológicamente una variedad de regímenes políticos modernos y sus formas de resolver los problemas específicos de dominación política y desigualdad social. Ello no obstante, dicho modelo no es definitivo, aunque confiamos en que tal como aparece aquí pueda servir para esclarecer algo la cuestión según se presenta hoy en las ciencias sociales.

2. La dominación absoluta.

Sin entrar en el difícil terreno de las taxonomías generales de los regímenes políticos, conviene aquí hacer referencia a las variedades de formas de la dominación que eliminan, coartan o limitan la oposición política y su acceso al poder con el fin de monopolizar su autoridad suprema. Estos tipos de régimen han recibido nombres tan variados en sociología y en ciencia política como los de «autoritarios», de poder «arbitrario», «dictatorial», «absolutista», «autocrático», «totalitario», «poderes de suma cero», etc.

Muchos son los autores que han percibido la falta de demarcación conceptual que tales adjetivos entrañan. Así es frecuente la distinción entre «régimen autoritario» y «régimen totalitario», distinción en principio necesaria. No obstante, parece que las formas concretas en que se resuelven los problemas de dominación en estos dos tipos de régimen tienen demasiados elementos comunes para poderse separar de una forma total. Creemos que es metodológicamente necesario partir de ese núcleo de elementos comunes para después hacer las distinciones pertinentes. De acuerdo con este criterio definimos como *absolutistas* aquellos regímenes en los que el poder se ejerce desde un centro hegemónico atribuyéndose a sí mismo un monopolio completo de la autoridad dentro de su ámbito de dominación⁶.

Estos regímenes son *absolutistas* en tanto en cuanto el poder aparece concentrado en una clase dirigente, élite, monarca o partido político único. Este absolutismo o monopolio del poder por un número limitado de personas se basa, a su vez, en una concepción del poder de suma cero; en otras palabras, cuando cualquier individuo o grupo fuera de la esfera dominante aumenta su *status* y poder, el *status* y poder correspondiente de

ésta se reduce proporcionalmente en su concepción del dominio. De esto se sigue, en consecuencia, que siempre que ello sea posible se toman medidas para prevenir el surgimiento de tales grupos o individuos, que suponen una amenaza, y ahogarlos o bien aniquilarlos, física o políticamente, si han conseguido establecerse en una situación de poder, por limitada que ésta sea.

El problema que surge en este tipo de formas de dominación es que en la práctica existen grupos, instituciones o colectividades que, con frecuencia, poseen poder e influencia y que son «tolerados» a menudo, en tanto en cuanto su función es necesaria, o su supresión es concebida como demasiado costosa para el sistema. No obstante, nos encontramos en la era moderna con regímenes absolutistas que han pretendido poner en práctica su utopía de control total de la sociedad civil;

6. Desde un punto de vista semántico no cabe duda de que las expresiones «absolutismo» y «totalitarismo» se confunden, pues ambas se refieren a modos totales (es decir, absolutos) de gobernar. Sin embargo, dado que el lenguaje corriente identifica «totalitarismo» con regímenes dictatoriales y de suma violencia y movilización — por ejemplo, el estalinismo, los fascismos, etc. — nos hemos inclinado por la palabra «absolutismo» de antiguas y fértiles credenciales históricas como veremos más adelante — para designar la categoría más amplia de nuestra clasificación. No ignoramos que la expresión *totalitario* debe usarse con cautela pues históricamente obtuvo un uso generalizado durante la «guerra fría» cuando empezó a usarse indiscriminadamente para referirse a regímenes tanto fascistas como comunistas, sin referencia alguna a la dimensión de dominación de clase. Ni que decir tiene, que nosotros sólo la usamos respecto a regímenes como el nazi o bien al estalinismo en su forma más aguda. Como el título de este ensayo indica suficientemente en ningún caso concebimos que sea separable el poder estatal de la dominación de clase, a pesar de la importante cuestión de la «autonomía relativa del aparato estatal».

es decir, la identificación de su aparato estatal con toda la politeya (o subsistema político del sistema social). Estos son los regímenes *totalitarios*. Esta forma de dominación no reconoce límite alguno a su interferencia. El grado de mediatización de los aspectos de la vida social de los individuos pretende ser total; es decir, el absolutismo se convierte en totalitario en cuanto suprime con un mínimo éxito la «vida privada» (*privacy*) de los individuos y consigue eliminar con relativo éxito la existencia de grupos independientes.

Frente a este *absolutismo totalitario* hallamos otro tipo de sistema de dominación absolutista que difiere de él en varios aspectos. Se trata del absolutismo, que llamaremos despótico⁷. El *absolutismo despótico* —que definiremos con detalle más adelante— tiene la pretensión de controlar la vida privada y la autonomía de otros centros de poder, sin desear su aniquilación total, más que en un número de casos concretos.

No obstante, el absolutismo despótico los trata sistemáticamente con desconfianza y como posibles amenazas —salvo en el caso de aquellas instituciones y grupos cooptados por él para ejercer su forma de dominación. Estos últimos constituyen el elemento clave del modo de dominación de clase inherente al sistema político general.

3. El absolutismo despótico.

Damos a continuación una definición que pretende ser rigurosa, sistemática y, así lo esperamos, exhaustiva, de lo que debe entenderse por régimen despótico-absolutista. Para responder a tales requisitos la definición tendrá que ser compacta y un tanto compleja, lo cual puede crear ciertas dificultades de comprensión inmediata. No obstante, cada uno de sus térmi-

nos clave (subrayados en el texto) serán analizados y esclarecidos acto seguido.

Los regímenes *despótico-absolutistas* son aquellos sistemas políticos basados en una *dominación de clase* en los que el poder y autoridad son detentados por un jefe —o élite reducida— que, tras obtener una obediencia ciega de un sector de la sociedad, compuesto por unas *clases de servicio*⁸, acepta un *pluralismo limitado*

7. Los autores han escogido a sabiendas dos conceptos, «absolutismo» y «despotismo», caídos en desuso en las ciencias sociales, pues consideran que poseen cualidades interesantes, y aun de gran valor analítico, para encararse con las formas de dominación actuales. Como afirma Melvin Richter (En P. Wiener, ed. *Dictionary of the History of Ideas*. Scribner's, Nueva York, 1973, vol. II, p. 1), el «concepto de despotismo es quizás el menos conocido de aquella familia que incluye tiranía, autocracia, absolutismo, dictadura (en su uso moderno) y totalitarismo». Su uso por Montesquieu y Rousseau comienza a ser digno de exploración por la sociología moderna. Sin embargo el sentido dado por Hegel en su parábola del amo y del esclavo (*Phänomenologie des Geistes*, IV, A) y subsiguientemente por Marx (*Grundrisse*) merecen atraer más la atención de los sociólogos del conflicto y la dominación sociales. Ni que decir tiene que, en nuestro ensayo, ni «absolutismo» ni «despotismo» se identifican *totalmente* con ninguna de estas aportaciones.

Para más información véase:

Franco Venturi, «Oriental Despotism» en *Journal of History of Ideas*, nº 24 (1963), p. 133-142.

K. A. Wittfogel, *Oriental... op. cit., passim*.

Salvador Giner, *Sociology*, Martin Robertson, Londres, (1972), p. 178-181.

8. La noción de «clases de servicio» aparece en R. Dahrendorf, «Recent Changes in the Class Structure of European Societies», en *Daedalus*, invierno, 1964, p. 235 y s. Señalemos, empero, que usamos esta noción en un sentido diferente del de Dahrendorf. Para él, «clases de servicio» son los estamentos burocráticos y gerenciales de las nuevas estructuras de clase occidentales en general. Nuestros conceptos se superponen sólo parcialmente. Cf también S. Giner y M. S. Archer «Social Stratification in Europe» en M. S. Archer y S. Giner, eds. *Contemporary Europe: Class, Status and Power*, Heinemann, Londres, (1971), p. 1-59.

dentro de tal sector, en cuyas manos se encuentran las instituciones económicas, culturales y políticas que hacen posible la *instrumentalización* de la *fórmula política* del sistema así como la de sus *ideologías restringidas*, cuyas bases morales y legales dimanaban de la jefatura política, la cual busca una *obediencia pasiva* del resto de la sociedad, para cuya obtención no existen límites reales, aunque sí formales.

Consideremos ahora las distintas características de estos regímenes —y del Estado que sostienen— centrándonos sobre sus aspectos específicos en el caso de España, en el periodo histórico bajo estudio.

4. *Dominación de clase.*

El tipo de dominio social que nos interesa es el denominado de «dominación de clase», que restringimos aquí a ciertas sociedades modernas (o relativamente modernas) en las que el modo capitalista de producción ocupa una posición esencial en el seno de la economía general de la colectividad. Metodológicamente, pues, hacemos abstracción de aquellos regímenes despótico-absolutistas basados en otros modos de producción y de dominio politicomilitar, por ejemplo, el llamado «despotismo oriental».

La dominación de clase se realiza, predominantemente, por medio del poder económico de los grupos hegemónicos —sectores industrial, financiero y terrateniente—, que ejercen un control directo del aparato del Estado, a través de una «coalición reaccionaria»⁹ entre los segmentos altos de la sociedad y las clases de servicio, que se ven respaldadas por el Ejército.

Sin embargo, el concepto de «dominación de clase», como elemento esencial a la naturaleza de los regímenes despótico-absolutistas, penetra la totalidad de las

restantes características de este tipo de sistemas de dominación. Así, los «sectores de servicio» no tienen una ubicuidad estratificacional en las sociedades en que se establece este tipo de regímenes. Determinadas clases sociales (obrera y campesina fundamentalmente) quedan excluidas de las mismas. Esta selectividad se mantiene tanto para el «pluralismo de clase» como para la limitación ideológica, como veremos más adelante. Los «modos de pensamiento» de la fórmula política de estos regímenes se componen, en general, de ideologías que tienden a realizar la función subyacente de justificar y sacralizar la desigualdad económica y «racionalizar» las desigualdades sociales existentes.

El aparato institucional que instrumentaliza la fórmula política excluye igualmente estos sectores oprimidos y explotados de la sociedad, y tiene como función global la obtención por distintos mecanismos —represivo, de neutralización ideológica, de falsa participación política, de apoyo ideológico, etc.— la obediencia pasiva, que viene a ofrecer una falsa legitimidad y a crear conductas alienantes para la cooptación o aceptación de tales regímenes. Es decir, los regímenes despótico-absolutistas ofrecen un nivel alto de

9. El concepto de coalición reaccionaria ha sido desarrollado con gran valor analítico por Barrington Moore, *Social Origins of Dictatorship and Democracy* (Penguin, Harmondsworth, 1973), p. 436 y s. Aunque en el presente ensayo no coincidan exactamente los segmentos sociales intervinientes en dicha coalición con los de Moore, la naturaleza y características esenciales del mismo son, en su raíz, idénticas.

«integración de sistema» y un nivel muy bajo de «integración social»¹⁰.

La relación en que se hallan estos regímenes con respecto al sistema social general en el que se encuentran insertos es muy peculiar. La combinación de su acaparamiento del poder y su base clasista significa que la dinámica de clases dominadas esté determinada, en gran medida, por el régimen. En otras palabras, los regímenes despótico-absolutistas son *agentes estructurantes* de la sociedad en general; es decir, ellos mismos engendran y mantienen ciertas pautas de desigualdad, subordinación y superordinación.

5. Clases de servicio.

En los regímenes despótico-absolutistas existe un sector de la sociedad que mantiene una ciega obediencia a la jefatura, que definimos en nuestro intento de conceptualización como clases de servicio (el tamaño de este sector varía en cada régimen concreto). Aunque su lealtad surja inicialmente por su participación dentro de la fuerza que triunfó en la implantación del régimen, en general esta categoría puede incrementarse con amplios sectores de las nuevas generaciones que son cooptados por el sistema, buscando los privilegios que éste ofrece a sus servidores¹¹. Por consiguiente su ubicación dentro del sistema de estratificación de la sociedad está, en general, muy bien definida. Lo constituyen, junto a las clases

vilegios encubiertos, muy importantes para explicar el aparato de recompensas institucionalizadas por el régimen franquista. Queda por hacer una exploración rigurosa de la vida cotidiana bajo este régimen, en la que los conceptos clave de «tinglado», «estraperlo», «chollo», «enchufe», «enchufismo», entre otros, fueran explorados con rigor antropológico. Los estudios de patronazgo y control que poseemos se centran, en general, en las zonas rurales y no pasan de considerar este tipo de relación a nivel de comunidades campesinas (entre sus distintos grupos sociales) olvidando la mediatización de éstas por la sociedad mayor. En este sentido, véanse Carmelo Lisón Tolosana, *Belmonte de los Caballeros, A Sociological Study of a Spanish Town* (Clarendon, Oxford, 1966), p. 73-76. Michael Kenny *A Spanish Tapestry: Town and Country in Castile* (Peter Smith, Gloucester, Mass, 1969), p. 73. Carmelo Lisón Tolosana *Antropología cultural de Galicia* (Siglo XXI, Madrid, 1971), p. 42-46. J. Pitt-Rivers *People of the Sierra* (The University of Chicago Press, Chicago, 1974), p. 154-156 y del mismo autor *Mediterranean Countrymen: Essays in the Social Anthropology of the Mediterranean* (La Haya, 1963) p. 212 y s. Tiene interés señalar aquí la excelente crítica de Martínez Alier a este tipo de relación, tal como la aplica Pitt-Rivers a Andalucía en este último trabajo. Cf. Juan Martínez Alier, *Labourers and Landowners in Southern Spain* (George Allen and Unwin Ltd., Londres, 1971) en «Pitt-Rivers on patronage», p. 298 y s. Para una discusión sobre los estudios antropológicos que tratan el patronazgo en la órbita del Mediterráneo, véase Robert T. Anderson *Modern Europe: An anthropological perspective* (Goodyear Publishing Company, California, 1973), p. 62. Algo parecido sucede con los estudios de «vida cotidiana» en sí (Cf. Amando de Miguel *Introducción a la sociología de la vida cotidiana*, Cuadernos para el Diálogo, Madrid, 1969). En general, los escasos trabajos que analizan las relaciones de patronazgo — tanto a nivel rural como urbano — durante el franquismo se centran en su dimensión folklórica, ignorando el aspecto esencial de institucionalización de recompensas inherente a la vida social española y tan importante para el régimen. La ausencia de un enfoque conflictivista en estos trabajos los ha incapacitado de raíz para percibir la función cabal del fenómeno, y hasta su propia existencia dentro del franquismo. Para un modelo de enfoque conflictivista cf. Salvador Giner, *El progreso de la conciencia sociológica* (Península, Barcelona, 1974), p. 199.

10. Usamos la distinción tal como aparece en D. Lockwood, «Social Integration and System Integration» en G. K. Zollschan y W. Hirsch, eds., *Explorations in Social Change* (Routledge, Londres, 1964), p. 244-356 y en especial en Nicos Mouzelis «Social and System Integration: Some Reflections on a Fundamental Distinction» en el *British Journal of Sociology*, vol. XXV, nº 4, diciembre de 1974, p. 395-409.

11. Los privilegios en estos regímenes son de dos tipos: oficiales y encubiertos. En España es evidente que existe todo un mundo de pri-

altas, los sectores medio y alto de las clases medias urbanas.

Todo régimen que accede al poder por la violencia —por muy clasista y conservadora que sea la composición de sus cuadros superiores— exhibe un número significativo de gentes que alcanza puestos altos de poder y que procede de estratos relativamente bajos. Su incorporación a las clases dirigentes va acompañada por adquisición súbita, por botín y recompensas políticas, de grandes riquezas. Es este un *elemento cleptocrático* típico de todo régimen absolutista despótico¹².

El conjunto de instituciones políticas, culturales y económicas creadas o utilizadas para la instrumentalización de la « fórmula política » del régimen es de su absoluta exclusividad. En ellas existe, además, una corrupción, generalmente extensiva, especialmente en las organizaciones de carácter más político. La escasa elaboración de reglas sociales, más o menos formalizadas, basadas en principios de tipo universalista o de carácter pluralista, determina la existencia de redes informales de patronazgo que permitan el reparto de los privilegios de clase que el sistema les ofrece, con mayor o menor arbitrariedad.

Las clases de servicio adquieren una perceptividad tal que permite su delimitación dentro de la sociedad con relativa exactitud, aunque en determinados casos la pertenencia a varias clases sea la norma más extendida.

En España este sector de la sociedad que mantiene una ciega obediencia a su jefe, el general Franco, lo constituye la amplia alianza de derechas que ganó la guerra —clases altas burguesas y ciertos sectores de las clases medias—, a la que se unen considerables sectores de las nuevas generaciones.

El elemento cleptocrático en España se

halla representado por altos cargos de origen relativamente humilde, enriquecidos a través de monopolios personales obtenidos por recompensa de servicios: permisos de importación, puestos en consejos de administración, patentes, dádivas personales a funcionarios, etc.

En general, dentro del segmento social políticamente fiel al franquismo pueden percibirse cuatro sectores sociales, *clases de servicio*, que constituyen el elemento tanto mantenedor de las instituciones configuradas por el franquismo como de reclutamiento de la élite. Estas cuatro clases de servicio son:

a) La *Iglesia*, con el conjunto de grupos y facciones que apoyan al régimen legitimando su dominación de clase: Opus Dei, Asociación de Propagandistas, Acción Católica, Ordenes religiosas, etc. El franquismo, desde sus orígenes, buscó una legitimación en la Iglesia (de ahí el carácter de « cruzada » que Franco y la coalición reaccionaria de derechas de los « nacionales » dieron a la guerra civil) que fue correspondida por aquélla —tradicionalmente vinculada a las clases hegemónicas en zonas clave del país— e inmediatamente refrendada por el Vaticano. Uno de los resultados de este pacto entre los sistemas clerical y político se tradujo en la entrega del sistema educativo a la Iglesia, que gozó de total libertad en la vida intelectual. Por este motivo existe un nú-

12. Sobre el elemento cleptocrático en España véase: Martín García « Los exministros de Franco en el mundo de las finanzas » *Cuadernos de Ruedo ibérico*, nº 10, enero de 1967, p. 75-84, *Horizonte español* 1972, Ruedo ibérico, París, 1972, artículos sobre « Rumasa », p. 13-40; « Matesa », p. 41-109 y « La política fiscal », p. 111-184. Daniel Davis *The Matesa Scandal*, tesis inédita presentada en la Graduate School of Contemporary European Studies, University of Reading, 1975.

mero relativamente alto de «intelectuales» dentro de esta categoría social. Está integrado generalmente por segmentos altos de la clase media urbana, aunque también cuenta con elementos del bajo clero.

Durante fases avanzadas de la vida del franquismo es probable que la autonomía relativa de la Iglesia y la inmunidad de que ha gozado su sector politizado han coadyuvado a la formación de grupos disidentes y críticos dentro de esta clase de servicio, que ha engendrado, a su vez, una falsa oposición. Los grupos en torno a *Cuadernos para el Diálogo*, *El Ciervo* y figuras como Silva Muñoz o Ruíz Giménez, que, de ministros de Franco pasan a posturas antifranquistas en diversa medida, son un claro ejemplo de esta «heterodoxia» creciente. Otro tanto puede decirse respecto al clero a todos sus niveles.

La espectacular oposición al régimen de las asambleas episcopales en estas últimas fases no debe hacernos olvidar el carácter de pilar fundamental del régimen que ha tenido la Iglesia durante las fases de formación, consolidación y dominio final del régimen. La oposición genuina del cuerpo sacerdotal vascongado, de la abadía de Monserrat, no pueden ser pasadas por alto pero en ningún caso invalidan nuestro aserto.

b) El *Movimiento*. Este sector está integrado por los cuadros de la antigua y nueva Falange, carlismo y demás grupos políticos artificialmente unificados por Franco al formar el frente nacionalista (nunca integrados de hecho) y por fieles segmentos de las nuevas generaciones. Aunque su organización es fundamentalmente de burocratismo tradicional, la pretensión de una legitimidad ideológica surgida de la guerra ha motivado la formación de distintos grupos dentro del mismo, por lo que es social e ideológicamente heterogéneo, aunque en su compo-

sición el elemento obrero o campesino es prácticamente inexistente. La ausencia en el mismo de intelectuales es todavía más notable. El tipo social predominante, junto con los «nacionalistas puros de la guerra», es el del joven burócrata oportunista con ambiciones de mejorar su condición social, o el «trepa universitario» que desde su paso por la universidad muestra ambiciones políticas de escala.

Existe, además, un cierto sector no participante, apolítico o de la izquierda verbal, que intenta sobrevivir pasivamente, pero que pese a su no intervención activa no puede excluirse de esta clase de servicio. Nos referimos aquí a los típicos maestros republicanos «depurados» destinados a zonas rurales, ex líderes anarquistas o socialistas empleados en sindicatos, etc.

c) El *aparato coercitivo* constituye una clase de servicio esencial por su función mantenedora del orden a través de la represión. Lo constituye la Policía Armada, Guardia civil, Brigada politicosocial, «guardias forales», «miqueletes», «mozos de escuadra» y demás fuerzas policiales. Es un sector cuya fidelidad permanece asegurada por la complicidad de la represión selectiva del sistema, que incluye, y no de una manera ocasional, el uso sistemático y discriminado de la tortura. Este sector está formado por estratos bajos de la clase media, aun cuando sus cuadros, en general, estén ubicados en los estratos más altos. A pesar de su importancia instrumental no suponen, en general, un importante sector de reclutamiento para la élite política.

d) La *Administración pública*, integrada por la masa de funcionarios pertenecientes tanto a la Administración central del Estado y los Organismos autónomos como a las Administraciones locales. Constituye el sector de servicio más impor-

tante cara al reclutamiento de la élite política. El sistema de cuerpos profesionales le otorga una gran probabilidad de formar «grupos políticos». La utilización de los «cuerpos» para la defensa de intereses particulares de grupo es, quizá, el rasgo más característico de esta importante clase de servicio. Esto no obstante, no se puede hablar de un «poder administrativo» en sí, aunque sí de los cuerpos profesionales que se reparten las distintas parcelas de la Administración y compiten entre ellos por extender sus zonas de monopolio. Para dar un ejemplo citaremos el Ministerio de Agricultura. En manos de los cuerpos de Ingenieros agrónomos y de Montes existe una clara compartimentación entre ambos, que se reparten —en ciertos casos habiendo obtenido que les respalde incluso la ley, lo que muestra el poder de los mismos— Direcciones generales, entes autónomos y demás.

Sin duda es este sector el que participa en mayor medida del «pluralismo de clase» restringido inherente al sistema político. Existe, por otra parte, una fuerte vinculación entre la «clase de servicio eclesial» y la administrativa. Hay, además, un segmento social integrable a esta clase de servicio que sin pertenecer estrictamente a la Administración, se encuentra vinculado a ella a través de los grupos de los cuerpos profesionales, que constituyen la categoría de «profesiones liberales».

A veces la dependencia de la Administración se intensifica a través de sus relaciones profesionales como «consultoras», «oficinas de proyectos» o «despachos profesionales». Así, por ejemplo, un gran número de consultoras vive de sus proyectos obtenidos sistemáticamente de la Administración: contratos con ministerios, diputaciones, ayuntamientos y orga-

nismos paraestatales, como la RENFE y el INI. Sus contratos con las Cajas de Ahorros o su Confederación y otras entidades similares también entran en esta arbitraria distribución de los fondos públicos. Muchos economistas y sociólogos de la «oposición verbal», por ejemplo, trabajan sistemáticamente para la Comisaría del Plan de Desarrollo, Frente de Juventudes, Instituto de Estudios Sindicales o cualquier otra entidad de fuerte credencial ideológica dentro del franquismo por medio de contratos temporales.

En general, una buena parte de este «segmento de liberales» no se considera como gentes absorbidas por el sistema, aun cuando en realidad sean fieles sirvientes perfectamente controlables por el pluralismo de clase del sistema.

6. *Pluralismo de clase.*

El carácter pluralístico de las entidades políticas de los regímenes despótico-absolutistas dista mucho de asemejarse a las formas democráticas de pluralismo. El principal rasgo diferenciador lo constituye la exclusiva aceptación de los «sectores de servicio» para la formación de tales formas pluralistas. Las clases trabajadoras quedan, por definición, excluidas de los grupos que, en general, carecen de toda especificidad política.

El régimen despótico-absolutista permite la asociación horizontal con fines no formalmente políticos, aun cuando puedan realizarse como tales de forma real, tan sólo en ciertos estratos sociales. Por el contrario, las clases obrera y campesina están legalmente controladas por la asociación «vertical» en forma de pseudo sindicatos controlados por el poder, formando, junto con las instituciones de control y represión, una suerte de «sistema represivo de mano de obra»¹³. Por

otra parte, los grupos cooptados por el pluralismo de clase de los regímenes despótico-absolutistas se encuentran siempre bajo la amenaza de una posible supresión y su control está perfectamente definido ante el peligro de una disidencia ideológica no aceptada por el sistema. El régimen franquista no ha permitido nunca una penetración de elementos de la clase obrera o del campesinado en sus asociaciones parapolíticas. El aparato represivo (Policía Armada, Guardia civil, y policía secreta) ha ejercido siempre un estricto control sobre las clases trabajadoras, impidiendo cualquier tipo de asociaciones mínimamente politizado. Existe una cierta competencia no institucionalizada y siempre definida por el poder de los elementos de la élite política, que son arbitrariamente elegidos por el jefe.

Uno de los rasgos más sobresalientes de los regímenes despótico-absolutistas lo constituye la rotación relativamente intensa de la élite gobernante. Una característica de la naturaleza despótica de la autoridad del jefe (o grupo reducido) se basa en la frecuente renovación de su élite política, como medio para mantener su poder político absoluto y evitar la consolidación de alianzas de alto nivel que pudieran llegar a constituir un desafío.

Es un hecho bien conocido que los ministros de Franco no conocen su «dimisión» hasta el día en que tiene lugar¹⁴. Los escasos gabinetes monocolors han sido sustituidos dejando una escasa representación del grupo prevalente que ha sido previamente desprestigiado. De esta forma la renovación de la élite política es realizada por Franco buscando un equilibrio del pluralismo aceptado.

Por otro lado, los errores de la gestión de cada gabinete en ningún caso son atribuibles al jefe, que castiga o premia a

13. Utilizamos el concepto de sistema represivo de mano de obra en el sentido que da al término Barrington Moore, *Social Origins... op. cit.*, p. 434. Aunque Moore lo utiliza en su aplicación a la agricultura, tal conceptualización posee cualidades analíticas aplicables tanto al campesinado como a la clase obrera, sentido que le damos aquí.

No existe ningún análisis riguroso del «sistema represivo de mano de obra», tan importante para el franquismo. No obstante puede encontrarse un valioso material acumulado sobre el tema en las distintas publicaciones de Ruedo ibérico y algunas obras de interés, entre las que pueden resaltar Jon Amsden, *Collective Bargaining and Class Conflict in Spain* (Weidenfeld and Nicolson, Londres, 1972, edición española de Ruedo ibérico, 1974) y los trabajos de Jose Maria Maravall, *Trabajo y conflicto social* (Edicusa, Madrid, 1968), *El desarrollo económico y la clase obrera* (Ariel, Barcelona, 1970) y «Modernization, Authoritarianism and the Growth of Working-Class Dissent: The case of Spain» en *Government and Opposition*, vol. 8, nº 4, otoño de 1973, p. 431-454. Sin embargo la exploración e interpretación de dichos materiales está por hacer. A nivel de hipótesis podrían adelantarse las siguientes fases en la represión violenta del franquismo contra la clase obrera:

a) El «terror blanco» (1939-1943). De purga sangrienta tanto en las ciudades como en el campo.

b) El largo silencio (1944-1968). Periodo en el que el sistema represivo de mano de obra consigue un cierto grado de eficacia sin violencia física. La violencia se concentra, entonces, en la lucha contra la guerrilla, hasta el comienzo de los cincuenta, aun cuando su liquidación definitiva se dé en 1962, con la muerte de Quico Sabaté. Todo esto no excluyó la existencia de algunos enfrentamientos de la policía con grupos de trabajadores en ciertos momentos. La pobreza de la comunicaciones internas durante aquellos años y el fuerte control de radio, prensa y teléfonos silenciaron eficazmente estos eventos.

c) La vuelta a la violencia armada (1968-1975). La violencia sin provocación contra la clase obrera surge con los hechos sangrientos de Granada y continúa hasta la actualidad.

14. Véase el artículo sobre Amando de Miguel, «Las 9 familias del franquismo», *Cambio 16*, enero de 1975, p. 8-14; p. 12. Dícese que más de un ministro de Franco llevaba su carta de dimisión firmada dentro de su cartera a cada Consejo de Ministros.

cada grupo arbitrariamente en las renovaciones de la clase política. (Los paralelos con las pautas de conducta típicas de los regímenes despóticos históricos preindustriales —Imperio otomano, China imperial— son demasiado claros para necesitar mayor comentario¹⁵.) Todo ello da una innegable «originalidad» al franquismo con su redistribución periódica por parte del «caudillo» de cargos extraídos del mosaico de las clases de servicio con arreglo a varios criterios: las nuevas coyunturas internacionales, nuevos equilibrios de facciones políticas internas y el arbitrio puro y simple del jefe mediante el cual refuerza su posición despótica.

7. Ideología restringida.

La no existencia de entidades ideológicas que canalicen el acceso al poder —como los partidos políticos— es causa y efecto, a la vez, de la ausencia de una cultura política que permita el desarrollo de ideologías¹⁶ mínimamente elaboradas. Ello entraña el característico analfabetismo ideológico de las sociedades que sufren este tipo de dominio. Las bases morales del sistema constituyen elementos contraideológicos como reacción a los fallos de sistemas políticos anteriores que «probaron» su debilidad. La «incapacidad» ejecutiva de gobernantes anteriores y la «impotencia» de aquellos sistemas para «mantener el orden» son la justificación utilizada por los regímenes despótico-absolutistas para imponer su sistema de dominación.

Los elementos ideológicos aceptados carecen de una codificación clara que permita su materialización en organizaciones racionales políticas. Tan sólo formas conservadoras prevalecen dentro de los difusos modos de pensamiento que están sujetos a la reinterpretación final del jefe (o grupo reducido).

En el despotismo absolutista del sistema político español la escasa elaboración ideológica¹⁷ se debe, en gran parte, a que los únicos elementos articulados en una ideología definida correspondían al fascismo (y a la Falange, único partido con cierta consistencia ideológica), que hubieron de ser marginados después de la derrota del Eje. Por otra parte, las clases intelectuales españolas fueron, en su mayoría, republicanas y, o murieron en la guerra, escaparon al exilio, o bien quedaron reducidos a una posición social de inferioridad, temor y silencio, tras ser diezmadas por la represión de posguerra.

8. Fórmula política.

El éxito del jefe (o grupo reducido) en la implantación de los sistemas de dominación despótico-absolutista radica en el hallazgo de una «fórmula política» para dirigir y gobernar la «nación». Siguiendo la definición clásica de Gaetano Mosca, entendemos por fórmula política las

15. Karl A. Wittfogel, *Oriental Despotism... op. cit.*, cap. 4, p. 101.136.

16. Definimos ideología estrictamente en términos de *poder* y no como mentalidad, creencias sobrenaturales, o meros sentimientos de clase. Para una explicación detallada de nuestro enfoque véase S. Giner, *Sociología* (Península, Barcelona, 1974 [6a ed.], p. 193-204. Para una discusión mas completa cf. la 3a edición inglesa, *Sociology* (Martin Robertson, Londres; Halsted Press, Nueva York), p. 217-225.

17. Con esta expresión nos referimos a la frecuente falta de explicitud y demarcación en la retórica y en la doctrina del régimen, que revela su naturaleza de coalición pragmática y de defensa de intereses de clase por encima de una ideología política de partido. Para mayor detalle véase la sección siguiente, dedicada al análisis de la fórmula política del franquismo. Este mismo enfoque, aunque huérfano de la visión conflictivista se encuentra en Juan J. Linz «An Authoritarian»... *op. cit.*, p. 257-259. Especialmente en su noción «*lack of clear ideology*» (p. 258).

«bases legales y morales o el principio sobre el cual descansa el poder de la clase política»¹⁸; aunque la fórmula política difícilmente puede ser la misma en dos o más sociedades, en los regímenes despótico-absolutistas estriba en el reconocimiento de la impotencia de sistemas políticos pretéritos para obtener la prosperidad de la «nación», y la paz y el orden. Su justificación moral surge de elementos ideológicos de pasadas experiencias. Por ello, los elementos contraideológicos de los modos de pensamiento de la fórmula política despótico-absolutista tienen un contenido esencialmente emocional y afectivo, se encuentran poco elaborados intelectualmente y escasamente sistematizados de un modo mínimamente racional.

Al aplicar esta dimensión ideológica de la fórmula política al régimen franquista encontramos que se halla basada en los sentimientos y creencias de ciertos sectores de la sociedad —clases de servicio— sobre el fracaso político de la segunda República. La construcción ideológica de la fórmula política del franquismo descansa sobre el terrible recuerdo de la cruel guerra civil y sobre el miedo a que pudiera repetirse. El deseo general, evitar una nueva experiencia bélica, ha sido utilizado por Franco con gran habilidad para desarrollar la dimensión ideológica de su «fórmula política». La «religión católica como crisol de la nacionalidad española», «el espíritu cristiano de sacrificio» y «España como reserva espiritual de occidente» y el sentido maniqueo de «cruzada» de la guerra civil son elementos ideológicos tomados del catolicismo hispánico para dar cuerpo a su fórmula política específica.

Una aproximación somera al contenido de las declaraciones públicas del intérprete final de la ideología —el general

Franco— permite aislar entre otras las siguientes imágenes clave de su fórmula política.

El «servicio» a la patria para el desarrollo de los «valores espirituales» del hombre, el «sacrificio» para la «salvación espiritual y material del hombre», «la disciplina y el orden» como requisitos para el «progreso material y moral» son elementos contraideológicos emocionales para obtener un estímulo del trabajador, que contrastan con la racionalidad burguesa del programa económico republicano. Estos *slogans* van acompañados de otros —tales como los de «España, país de monjes y soldados», o bien «Por el Imperio hacia Dios»— dirigidos a situaciones específicas. La «unidad», geográfica, social y política, como idea central para la concepción de las instituciones políticas y sociales. Entidades «naturales» de representatividad — familia, municipio y sindicatos verticales— frente a los sindicatos horizontales y partidos, que representan fisuras sociales inadmisibles, mientras aquéllas significan la hermandad y éstas traen la lucha de clases y la anarquía. La democracia orgánica (hermandad y distribución) frente al liberalismo capitalista (progreso técnico sin progreso moral) o el comunismo (materialismo y dictadura).

La escasa elaboración de la dimensión ideológica de su fórmula política no es óbice para que el franquismo haya mantenido una clara obediencia a sus modos de pensamiento, llegando a obtener etapas de movilización política real, sobre todo en el período de consolidación de su sistema de dominación. Por otra parte, la dimen-

18. Gaetano Mosca, *The Ruling Class* (McGraw-Hill, Nueva York, 1932), p. 70. Nos percatamos de que la definición de Mosca es algo vaga aunque posee sustancialmente grandes posibilidades analíticas nada desdeñables.

sión material de la fórmula política, es decir su cristalización en instituciones políticas y sociales, es, en definitiva, el auténtico soporte del sistema.

Por otra parte, el mito de la incompatibilidad congénita del español con la democracia ha sido fomentado sistemáticamente por los ideólogos del régimen¹⁹.

Otro elemento igualmente importante es la identificación de «lo español» con una concepción artificiosa de Castilla («que hizo a España») como su «esencia», en detrimento de las diversas etnias y nacionalidades que integran nuestro país. La imposición activa de este centralismo no es privativa del sistema despótico español y puede generalizarse a un gran número de regímenes absolutistas.

9. Instrumentalización de la fórmula política.

La «fórmula política» de cualquier régimen necesita para poder ejercer su sistema de dominación, desarrollar o dar un específico contenido a una serie de instituciones, que permitan su plasmación en la sociedad.

El absolutismo despótico no pretende el control total de la sociedad civil, como sucede con el absolutismo totalitario²⁰. Sin embargo sí pretende mediatizar todos los actos que él considera pueden suponer una fuente de competencia política. Tan sólo mantiene un control parcial en las esferas económica e ideológica, pero, por el contrario, el control sobre el poder político real pretende ser absoluto. Al objeto de obtener este tipo de instrumentalización de su fórmula política posee diferentes instituciones económicas, culturales y políticas. Estas no necesariamente tienen que haber sido creadas por dichos regímenes, ni le son específicas; lo importante es que a través de los mecanismos de control que desarrolla realicen dentro

del sistema social determinadas funciones imprescindibles para su supervivencia.

Ciertos sectores de la población gozan de una sensación de libertad que tiene efectos objetivos muy importantes, en el sentido de que, fuera de la esfera política, España puede llegar a ser definida como un país «donde hay mucha libertad», para usar una expresión popular asaz típica entre observadores naturales y extranjeros. Esta sensación de libertad está obviamente restringida a sectores ocupacionales muy bien definidos.

Los regímenes despótico-absolutistas tienen, por lo menos, ocho categorías en las que es posible clasificar estas instituciones

19. Para un análisis de este fenómeno realizado por uno de los autores, véase Salvador Giner [«Manuel Saizar»], «La mentalidad española y la democracia» en *Cuadernos de Ruedo ibérico* n° 4 diciembre-enero, 1966, p. 84-86 y más recientemente Julio Caro Baroja, *El mito del carácter nacional* (Seminarios y Ediciones, Madrid, 1970), p. 71-135.

20. Siguiendo a Marx y Engels entendemos que «la forma de interacción determinada por las fuerzas productivas existentes en todas las etapas productivas previas y que a su vez las determina es la *sociedad civil*... esta es la verdadera fuente y teatro de toda la historia... La sociedad civil abraza toda la interacción material de todos los individuos dentro de una etapa concreta del desarrollo de las fuerzas productivas. Abraza la totalidad de la vida comercial e industrial de una etapa dada y por lo tanto trasciende al Estado y a la nación, aunque por otra parte debe afirmarse en sus relaciones exteriores como nacionalidad, e interiormente debe organizarse como un Estado. La expresión (*bürgerliche Gesellschaft*) surgió en el siglo XVIII cuando las relaciones de producción se habían liberado ya de la sociedad comunal antigua y medieval. La sociedad civil, como tal, se desarrolla sólo con la burguesía; la sociedad civil que surge directamente de la producción y del comercio y que en todas las épocas forma la base del Estado y del resto de la superestructura idealística siempre ha sido designada con el mismo nombre». Karl Marx and Frederick Engels *The German Ideology* (Lawrence and Wishart, Londres, 1970), p. 57.

políticamente configuradas o utilizadas para la instrumentalización de su fórmula política. Tales categorías son las siguientes :

9.1. Instituciones de represión política

La constituyen el conjunto de entidades paramilitares, a las que los regímenes despótico-absolutistas encomiendan mantener tanto la paz y orden público interiores como los límites del pluralismo de clase. Su función represora es tanto colectiva, de disolución de movimiento de masas, como individual, de control de elementos, que oponen resistencia a la «obediencia pasiva» exigida para los sectores ajenos a las clases de servicio. Cumplen igualmente un papel disuasor y de custodia de pureza ideológica para mantener con eficacia el pluralismo ideológico restringido.

En el régimen franquista estas instituciones están integradas por la Brigada político-social, para la misión disuasora y de control individual ; la Guardia civil para el control de las zonas rurales, tanto a nivel individual como colectivo ; y la Policía Armada como fuerza mantenedora del «orden» público en los sectores urbanos. Aun cuando existen determinados cuerpos especiales como «la brigada antiguerrilla», «los guardias forales», «miqueletes» y otros de intervención local o especial. En general, este conjunto de «instituciones represivas» se identifica en sus miembros con una de las clases de servicio, aunque en teoría ello no sea necesario, tal como sucede con las brigadas antiguerrilla en España, que legalmente pertenecen al Ejército y que no consideramos como parte de la clase de servicio.

9.2. Instituciones de control económico

Los regímenes despótico-absolutistas esta-

blecen una serie de entidades económico-financieras, estatales o paraestatales que, con el objetivo formal de obtener un desarrollo económico y en muchas ocasiones de proteger e impulsar a los sectores económicos débiles, realizan una función de apoyo a los intereses de los altos sectores financiero, económico y terrateniente. Son, en general, parte de la alianza de clase que el jefe (o grupo reducido) necesita y que constituye una importante fuerza mantenedora de tales regímenes.

En España las instituciones del periodo de autarquía, tales como la Fiscalía de Tasas, el Instituto Nacional de Industria, el Servicio Nacional del Trigo, el Instituto Nacional de Colonización, Dirección general de Abastecimientos y Transportes, etc., realizaron tal función de apoyo de clase. Un buen número de ellas, aunque con otras denominaciones, todavía realizan esa función (Servicio de Productos Agrarios, IRYDA, CAT, etc.). En general, este papel de cooptación y defensa de las clases hegemónicas continúa presente en los organismos que se han creado más recientemente (PPO, Banco de Crédito Industrial y Agrícola, FORPPA, etc.). Estos tipos de instituciones constituyen el elemento impulsor del sistema político y el más claro exponente de la dominación de clase.

9.3. Pilares burocráticos

Para los estados despótico-absolutistas la carencia de partidos políticos y de entidades de acceso al poder es suplida por una estructura de organizaciones profesionales y administrativas de distintos grados de prestigio e influencia. El campo de actuación de los mismos lo constituye, en general, el aparato burocrático de la Administración. El «pluralismo de clase» se basa en dichas organizaciones que, en general, aunque no exclusivamente, tienen

como función legal la defensa de intereses económicos o profesionales. La clase política o «élite del jefe» es reclutada normalmente entre los miembros de dichas organizaciones que monopolizan el «pluralismo ideológico restringido». Tal reclutamiento se realiza por nombramiento arbitrario «desde arriba» seguido de rituales de adhesión y juramento de fidelidad similares al rito feudal de homenaje entre señor y vasallo. Frecuentemente la élite política comparte su participación en estas instituciones con su actividad en las que, en teoría, son de pura ejecución política. En general, tales miembros son identificados con uno o varios «sectores de servicio».

El régimen franquista permite una clara identificación entre los sectores de servicio que hemos denominado como Movimiento, Administración, Iglesia y las categorías sociales que integran estas instituciones. La Administración central del Estado, los Organismos autónomos, la Administración local, la Organización sindical, etc., constituyen estas instituciones²¹. Los «cuerpos profesionales» de Abogados, Ingenieros de Caminos, Agrónomos, Industriales, etc., constituyen las organizaciones que, siendo independientes de la Administración, se reparten el único «pluralismo de clase» autorizado por el régimen.

9.4. Instituciones de apoyo ideológico

Aun cuando los regímenes despótico-absolutistas no persiguen necesariamente una movilización extensiva ni intensiva permanente, tanto en las clases de servicio como en otros sectores, crean o utilizan determinadas asociaciones o instituciones, no necesariamente de carácter político, para obtener una «cierta vitalidad ideológica» en los modos de pensamiento que animan su fórmula política. Tales

organizaciones desempeñan, directa o indirectamente, un papel de apoyo ideológico y cooptación política para el sistema. Por lo general, varias de ellas tienen un carácter religioso, caritativo, de ayuda social o político-recreativa, utilizado por tales regímenes.

En España, como es natural, muchas de estas organizaciones están vinculadas a la Iglesia católica y en las etapas de relativa movilización han jugado un papel importante. Las organizaciones seculares católicas (congregaciones, hermandades, cofradías, etc.) dirigiendo campañas de misiones (Domund), contra el cáncer, pro-seminario, Cáritas, procesiones y otras actividades litúrgicas de Semana Santa, etc. han sido utilizadas por el gobierno para fortalecer y legitimar su posición frente a la sociedad civil, así como para «educar» a la población en el espíritu de su cultura política. En este sentido, la clase de servicio franquista vinculada a la Iglesia (Opus Dei, ACPN, Acción Católica, etc.) es en buena medida identificable, en lo que a sus miembros se refiere, con estas instituciones de apoyo ideológico.

Igualmente, el Frente de Juventudes, Sección Femenina, los Pelayos, etc. con actividades de tipo político y recreativo,

21. Este importante papel de las instituciones burocráticas a través de los «grupos de servicio» y de su acaparamiento del pluralismo restringido ha llevado a calificar al franquismo de «régimen burocrático», lo que, desde una perspectiva sociológica, carece de sentido. En el trabajo que comentamos (Ricard Soler, «The New Spain» en *New Left Review*, nº 58, noviembre-diciembre de 1969, p. 3-27, posteriormente publicado en *Cuadernos de Ruedo ibérico*, nº 26-27, agosto-noviembre de 1970) se esboza incluso un modelo político del franquismo de 1939 a 1959, caracterizado por el «dominio de la burocracia» lo que constituye un caso claro de desaliño conceptual que invalida la argumentación de los autores que usan el seudónimo de «Ricard Solé».

tales como el Servicio Social de la mujer, campamentos de verano, etc., permiten cierta identificación con la clase de servicio denominada como «Movimiento», sirviendo de mecanismos de movilización, cuya intensidad depende tanto de la fase en que se encuentre el sistema, como de las oportunidades ofrecidas por la situación interior (económica y social) y exterior (situación política, económica y social internacionales). De esta forma el sistema a través del jefe (o grupo reducido) puede optar por obtener un mayor o menor grado de movilización, según sus propias exigencias.

9.5. Instituciones de neutralización ideológica

El pluralismo restringido es igualmente controlado, en los regímenes despótico-absolutistas, por las instituciones de movilización ya consideradas, así como por las de neutralización ideológica que ahora analizamos. Estas estriban en el control de los medios informativos, instituciones generalmente de tipo recreativo y educativo creadas por el régimen para los sectores sociales ajenos a las clases de servicio, y la manipulación de la opinión pública a través de espectáculos y conmemoraciones encaminados a absorber la actividad pensante e intelectual de estos sectores no fieles. Tales sectores siempre vistos por el régimen como «*classes dangereuses*».

La letargia y la apatía políticas y la aceptación pasiva o abstención de cualquier tipo de actividad contra el régimen pueden, de esta forma, obtenerse así en cierta medida sin desencadenar el aparato político represor.

El «pluralismo de clase» puede limitar, a veces en gran medida, las instituciones de neutralización ideológica, e incluso invertir su función, obteniendo una movili-

zación política que se escape o sea difícilmente controlable por el jefe (o grupo reducido), provocando crisis más o menos importantes en todo el conjunto de la estructura institucional de la fórmula política despótico-absolutista, que comenzaría así a perder uno de los elementos básicos de su sistema de dominación: la obediencia pasiva.

En su aplicación al régimen franquista, las instituciones de neutralización ideológica lo constituyen creaciones tales como Educación y Descanso, Turismo social, los tele-clubs, las bibliotecas volantes de la organización sindical, por un lado, y la censura de prensa, literaria, cine, etc., el control de las emisoras de radio y T.V. con los boletines informativos, agencias de noticias, semi o paraestatales, el NODO, etc. por otro.

En esta instrumentalización descuello también el uso de elementos en principio ajenos a cualquier actividad política pro-sistema, como son los toros, el fútbol, etc. El apoyo obtenido del monopolio y manipulación de los medios de comunicación masiva. Consigue así transformar en elementos de neutralización ideológica a «ídolos» populares tales como Raphael, Urtain, Lola Flores, Manolo Escobar, Di Stéfano, Crujiffs y tantos otros.

9.6. Instituciones fachada politicojurídica

Los regímenes despótico-absolutistas se caracterizan por la creación de todo un conjunto de instituciones, bien políticas «puras» (de confusas y poco definidas funciones —tales como «asesoramiento», «sugerencia» y «promoción» política del sistema—), bien de administración de la justicia (tribunales) a través de las cuales se pretende dar una falsa idea de justicia indiscriminada y de participación del pueblo en el quehacer político. Pretenden, además, dotar de un barniz de legi-

timidad al sistema de pensamiento de la fórmula política del régimen.

En realidad juegan un papel de colaboración y apoyo a los distintos gobiernos. Su control por la jefatura es prácticamente total, aunque formalmente ofrezca la imagen de una cierta autonomía de representatividad política o de independencia de la judicatura. Este tipo de instituciones constituye una suerte de cristalización jurídico-político-burocrática de la «dimensión de clase» de los regímenes despótico-absolutistas.

Pretenden representar los intereses del pueblo, aun cuando en realidad representan los «legítimos intereses» que la jefatura atribuye al pueblo. Por otro lado, los grupos hegemónicos mantienen a través de la «coalición reaccionaria» un alto grado de participación en este tipo de instituciones. Los intereses de los grandes terratenientes y altos sectores financiero o industrial están permanentemente representados, aun cuando no sea necesario un alto grado de intervención personalizada.

En general, este tipo de instituciones se nutre de las láminas socialmente altas de las clases de servicio, aunque también pueda darse una cierta representación del Ejército. Los miembros de estas instituciones suelen ser, a su vez, los líderes de las organizaciones profesionales y de intereses que canalizan el pluralismo limitado, aunque su representatividad de tales grupos sea, en general, escasa y su posición se deba, en última instancia, a la confianza que en ellos deposita la jefatura por su probada fidelidad.

Existe, en general, en este tipo de instituciones un reducido número de miembros con origen social ajeno al de las «clases de servicio», que han sido seleccionados para su papel de políticos profesionales, al objeto de aparentar una representati-

vidad social de los sectores marginados. La absoluta falta de representación del pluralismo ideológico restringido es una de las características esenciales de las «instituciones fachada» de los regímenes despótico-absolutistas.

En su aplicación al régimen de Franco, las «instituciones fachada» de carácter político son las Cortes²², el Consejo nacional del Movimiento, Consejo del Reino, etc. La importancia que la prensa y los medios de difusión, en general, dan, mediatizados por el control del sistema, a la actividad de este órgano político franquista, ha llevado a que sea calificado, quizás con exceso de candor, como «poder resonador», en un estudio sobre el mismo²³. Las instituciones de carácter judicial dentro del conjunto de «instituciones fachada franquistas» lo constituyen la Administración judicial, con los distintos tribunales, Tutelar de menores, civil, Orden público, etc., con un alto grado de mediatización ideológica a la hora de administrar la justicia.

9.7. El sistema educativo

Los regímenes despótico-absolutistas modernos deben resolver el grave problema de la reproducción del sistema de domi-

22. Una excelente información sobre la composición de este organismo puede verse en Jesús M. de Miguel y Juan J. Linz, «Las Cortes españolas 1943-1970. Un análisis de cohortes. Primera parte: Las cohortes», en *Sistema*, n° 8, enero de 1975, p. 85-110. Es de lamentar que el alto grado de sofisticación del análisis formal no vaya acompañado de un enfoque más conflictivo.

Cf. *Quién es quién en las Cortes (Cuadernos para el Diálogo, Madrid, 1969)*.

23. Amando de Miguel en FOESSA, *Informe sociológico sobre la situación social de España, 1970* (Euramérica, Madrid, 1970), p. 378 y 379; 383-384, dentro del capítulo V, «Vida política», p. 371-431, suprimido por la censura al ser publicado dicho informe.

nación de clase, de modo que éste sea compatible ya con la dinámica económica del imperialismo, ya con la del «desarrollismo» capitalista. O ambas a la vez. La función primordial que este tipo de regímenes adjudica al sistema educativo consiste en la creación de élites técnicas (o *numerus clausus*) y cuadros medios que renueven sus clases de servicio mediante escuelas de grado medio. Existe una contradicción clara entre la naturaleza racionalizadora de todo sistema que se quiere a sí mismo «moderno» y las exigencias de la imposición de la ideología antiigualitaria inherente al sistema de dominación. Al no poder existir una plataforma abierta de discusión, los regímenes en cuestión tienen dos opciones :

- a) politizar la educación —y en especial la superior— con sus modos ideológicos ;
- b) Cuando tal politización absolutista y elitista les da resultados adversos se ven forzados a optar por la neutralización del sistema educativo, blandiendo la ideología específica de la «despolitización» de la enseñanza.

En el caso español tales características están muy claras, y cada una de estas dos ramas de la disyuntiva política corresponde a las fases de formación del régimen y a la de su hegemonía²⁴.

9.8. El Ejército

Es la institución que asegura, en última instancia, la existencia del sistema de dominación de los regímenes despótico-absolutistas. En general, jugó un papel importante en su establecimiento y en muchos casos el jefe (o la élite gobernante) procede de él. La utilización de su fuerza en la creación de la forma de gobierno determina que goce de una situación privilegiada.

No participa del pluralismo limitado ni a nivel de «organizaciones profesionales o de defensa de intereses» dentro del ejército como tal, aun cuando algunos de sus miembros puedan participar del mismo por duplicidad de papeles compartidos en otro tipo de instituciones —generalmente «pilares burocráticos»—, lo que les clasifica a su vez en alguna clase de servicio, cosa que no sucede con la mayor parte de los miembros de dicha institución. En otras palabras, hechas las debidas salvedades, el ejército no es una clase de servicio en el sentido que nosotros damos a este término. Como consecuencia, el ejército como tal no participa de las ideologías restringidas caracterizadoras de los regímenes despótico-absolutistas. Los únicos elementos ideológicos vigentes en el seno del ejército —tomados, por supuesto del modo de pensamiento de la «fórmula política»— son la Unidad y el Nacionalismo. A su vez la milicia suministra a la ideología dominante el elemento de jerarquía, obediencia y «estilo castrense» para su implantación en la sociedad civil.

Su participación en la élite política es, en general, limitada, salvo en los estadios de consolidación del sistema, aunque frecuentemente los puestos del gobierno a los que conciernen los asuntos militares son de su total exclusividad.

En España todas las características señaladas son muy marcadas, como consecuencia de la importancia de su participación en la guerra civil en el sector sublevado y de la desaparición de ciertos

24. Para un análisis pormenorizado de estos fenómenos desde nuestra perspectiva, Salvador Giner «Spain» en M. S. Archer, ed., *Students, University and Society* (Heinemann Educational Books, Londres, 1972), p. 103-126.

En esta misma línea véase Víctor Pérez Díaz, *Cambio tecnológico y procesos educativos en España* (Seminarios y Ediciones, Madrid, 1972).

líderes militares clave durante la guerra civil.

Junto a su función clave de sanción última pueden percibirse, además, dos misiones latentes nada desdeñables de represión y neutralización ideológica. La primera se realiza a través de la Jurisdicción especial militar que reserva a los tribunales militares el juicio de casos penales de diversa índole²⁵. La segunda tiene lugar mediante la socialización tardía que se realiza durante el servicio militar.

10. Obediencia pasiva.

Los amplios sectores obreros, campesinos y estratos medios no cooptados en las clases de servicio son controlados por los regímenes absolutistas a través de las instituciones creadas por el aparato del Estado para imponer sus relaciones de dominación²⁶.

El aparato coercitivo (fuerzas policiales de represión) así como las instituciones de control y neutralización ideológica son los instrumentos encargados de obtener la obediencia pasiva de la gran mayoría de la sociedad. La movilización política es prácticamente inexistente (aunque pueda tener cierta importancia en determinadas fases del sistema). Las instituciones de apoyo y participación política tienen una existencia formal, pero no real.

La obediencia pasiva en el absolutismo despótico español se obtuvo a través de la tremenda represión que sobre los vencidos tuvo lugar en los años de la posguerra. Una fuente generalmente simpaticizante del régimen franquista relata el espectáculo en los siguientes términos: «El número de ejecuciones políticas por el régimen después de la guerra civil, principalmente durante los años 1939-1943 fue considerablemente superior al de

la propia guerra civil. Una vez finalizado el conflicto bélico, la dictadura tuvo la oposición a su merced y llevó a cabo una «solución final» de profilaxis social y política a gran escala»²⁷.

De esta forma los sectores de la clase obrera y del campesinado —republicanos en su mayor parte— que no fueron purgados y el amplio sector de las clases medias urbana, poco movilizado en líneas generales durante la República, quedó aterrizado ante las ejecuciones legalizadas del nuevo orden.

La obediencia pasiva del pueblo español se obtendría fundamentalmente bajo la amenaza del aparato coactivo (fuerzas policiales de represión) y el apoyo de las demás instituciones, que el aparato elaboró para ejercer la forma de dominación que consiguió perpetuarse durante un considerable periodo de tiempo²⁸.

11. A modo de conclusión.

La España contemporánea esconde todavía ciertos enigmas que están aún por desvelar. Uno de ellos —y quizás el más

25. El malestar causado entre la oficialidad por esta función políticorrepresiva de las fuerzas armadas sólo ha empezado a notarse en una fase muy avanzada de la historia del régimen (a partir del proceso de Burgos en 1970).

26. Para el concepto de relación de dominación en este contexto específico y tal como se ha venido usando en este ensayo, véase Karl Marx, *Precapitalist Economic Formations* (Lawrence and Wishart, Londres, 1964), p. 102-106.

27. Stanley G. Payne, *Franco's Spain* (Routledge and Kegan Paul Ltd, Londres, 1968), p. 110. Usando fuentes del Ministerio de Justicia, Foltz afirma que hubo 500 000 ejecuciones entre 1939 y 1944, en *The Masquerade in Spain* (Boston, 1948), p. 93-98.

28. Es necesario poner una vez más de relieve el carácter manifiestamente atemporal de este estudio. Los autores se han centrado sobre los elementos esenciales y relativamente permanentes del sistema político franquista.

descollante— es el de explicar de modo satisfactorio la consolidación y permanencia del régimen franquista desde 1939 hasta su presente fase de acelerada descomposición, a cuatro decenios de la sublevación contra la democracia y el peligro de una revolución. Naturalmente, las explicaciones más o menos fáciles no escasean: unas se basan en una coyuntura internacional supuestamente favorable, otras en el consenso creado en el seno de ciertos sectores clave del pueblo español durante y después de la conflagración, otras, en fin, se centran sobre el aparato represivo directo e indirecto del régimen.

Hay bastante verdad en cada una de estas explicaciones. Empero, nos parece ingenuo llegar a concluir que el régimen ha durado tanto en virtud de una ecléctica combinación más o menos fortuita de factores y coyunturas favorables. Hay que buscar razones más profundas. La duración en sí misma no es un dato significativo; lo es en tanto en cuanto esas décadas han presenciado una mudanza social sustancial a muchos niveles; y en cuanto que esa mudanza ha ocurrido bajo un régimen clasista, conservador y abiertamente reaccionario a lo largo de toda su infausta historia. Por ello sorprende que la izquierda intelectual española no se haga a sí misma las siguientes preguntas: ¿qué explica la permanencia del franquismo en el marco de un ritmo intensísimo de cambio social?, ¿cómo han podido darse procesos tales como el despegue neocapitalista, la gran urbanización, las migraciones masivas y la secularización, típicos de la «modernidad», bajo estas condiciones? Las respuestas a estas cuestiones, sospechamos, no deben ser excesivamente arduas. La «modernización desde arriba», dirigida por una clase reaccionaria a través del despotismo centralista ocurrió ya en Prusia y en

el Japón, y existen estudios importantes sobre ella. Claro está que las clases dirigentes de esos países en sus momentos cruciales de transformación eran más dinámicas, creadoras y agresivas que las nuestras, y que el régimen que ya para siempre lleva el nombre del autócrata español no ha conseguido crear un poderoso capitalismo autóctono ni un imperalismo semejante al de los dos casos mencionados. Al contrario, nuestro país ha liquidado bajo el franquismo los restos de sus dominios ultramarinos —cosa loable— y además se ha convertido en un sistema dependiente del capitalismo foráneo. No obstante, *mutatis mutandis*, es menester preguntarse si por lo menos no habrá ciertas similitudes en la trabazón política del sistema de dominación de clase en todos estos países, y hasta qué punto ello explica el triunfo y la permanencia del régimen en el caso del nuestro. En resumen, lo que antecede es fundamentalmente un análisis del franquismo como sistema político en el que se crea una interdependencia entre régimen y modo de dominación de clase a través de una fórmula política —la que habían estado buscando las derechas españolas desde 1808— que, por fin, da un resultado sólido, sobre todo teniendo en cuenta el ritmo de la historia de hoy. En una palabra, sin intentar excluir otras explicaciones parciales complementarias, lo que aquí hemos intentado es dar una respuesta sociológica al problema de la estabilidad del régimen a través de un análisis sistemático de su estructura interna y de su inserción en esa sociedad desequilibrada, escindida, plural y contradictoria que es la española.

Reading, febrero de 1975

Aproximación al mundo político de Santiago Carrillo

El último libro en que se expresa Santiago Carrillo, secretario general del PCE, es un libro importante¹. Ni memorias, ni ensayo político, ni análisis histórico del movimiento obrero y popular en España, pero todo ello a la vez, según definición del propio Carrillo, está llamado a ejercer una influencia considerable. La influencia a que aspira el autor. Es éste un éxito que no empañará mi crítica. Y nadie se escandalice por mi afirmación. *Demain l'Espagne* está dirigido a un público potencial determinado, que va a leerlo, y entre el cual ejercerá influencia. Pero ninguna relación puede ser establecida entre esa influencia y la veracidad histórica, la profundidad de la reflexión o la pureza de las intenciones, de las que el libro está enteramente desprovisto. Pero errará quien niegue su influencia fundándose en esa carencia. Si bien se trata de un libro «político» en el sentido más ramplón del término, su ramplonería está reflexivamente subordinada a los fines perseguidos. Errará quien vea en él prioritariamente una justificación de la política actual del PCE. Pocas son las páginas que *Demain l'Espagne* dedica a la Junta democrática. Todo el libro inspira el sentimiento de que la Junta democrática pertenece más al pasado que la guerra civil, por ejemplo. El despliegue apologético que hace Carrillo en su diálogo con Debray y Gallo apunta a una situación futura y no presente. Como la Junta suprema de Unión nacional², la Junta democrática es golondrina de un solo verano. Carrillo sabe que la sociedad política en la que se instala con *Demain l'Espagne* no vendrá por obra y gracia de la Junta, como

sabe también que esa sociedad se avecina, siquiera sea con tonos menos «pastel» que los que él refleja. Errará quien juzgue el libro a partir de supuestos intelectuales comunes a todos los militantes políticos, cualquiera que sea el campo de éstos, pues no es a ellos a quienes se dirige Carrillo. Hay en *Demain l'Espagne* una ausencia completa de referencia a los métodos que han de ser utilizados para alcanzar la sociedad política en que se sitúa. La elección de Vilallonga y de *Lui* como vehículos de expresión reiterada —resumida y «matizada»— del mensaje contenido en los propósitos del secretario general del PCE puede contribuir a delimitar aquel público. *Demain l'Espagne* es un modelo de distanciamiento de la literatura de «partido». La «forma» del libro —respuestas espontáneas de un secretario general comunista a dos notorios intelectuales de izquierdas, editadas «originalmente» en francés por una empresa prestigiosa, pero comercial (Seuil), que cederá quizá los derechos de traducción al castellano a otra empresa prestigiosa, pero también comercial— es inseparable del objetivo perseguido, como lo es el «estilo» —inusitado en obras anteriores de Debray y Gallo—, como lo son las afirmaciones, las omisiones, las falsedades las perogrulladas, las contradicciones y los rípios que hacen del libro un cajón de sastre sin sentido aparente. No nos engañemos. Por desplazado, inexplicable, men-

1. *Demain l'Espagne*. Santiago Carrillo. Entretiens avec Régis Debray et Max Gallo, Seuil, París, 1974. En lo sucesivo DE.

2. «En verdad la «Junta suprema» sólo existía en el papel.» (DE, p. 19.)

daz que pueda parecer cada fragmento del libro, ha sido cuidadosamente pesado, dosificado, situado —y esto constituye su profunda unidad— para incrustar la imagen de marca que para sí y para su partido quiere Carrillo. Si no ha llegado a más es porque no se podía.

Imponer esa imagen en la conciencia colectiva subrayando únicamente los rasgos deseados es método simplista. Más eficaz es refutar, degradar previamente las impugnaciones que esa imagen recibirá presumiblemente en el futuro. Y más eficaz todavía suscitar críticas cuya violencia lejos de destruir la imagen contribuya a afirmarla, con tanta mayor eficacia cuanto que el ataque viene del opositor, del enemigo. Llamar a engaño al toro. La primera crítica que sobre *Demain l'Espagne* he leído ha caído en esa trampa por bravura del crítico que arremetió a la capa sin ver al hombre³. La segunda ha escapado al engaño, pero sitúa con exceso a Carrillo en el presente y en el pasado⁴. Que no se espere hallar en mi crítica un inventario sistemático de las aparentes contradicciones internas que esmaltan —como los boñigos un camino arriero— las páginas de *Demain l'Espagne*, ni de las deficiencias de los análisis sociológicos, ni de la permanente degradación del marxismo, ni una impugnación del reformismo que encubren los términos socialismo y revolución cuando los utiliza Carrillo.

Carrillo se sitúa ya en un universo informativo que no corresponde a la sociedad política española actual. Mistifica los aspectos de su personalidad política y de la trayectoria de su partido que sabe serán impugnados en un régimen de libertad relativa de los medios de información de masa españoles, cuando se viertan en ellos los juicios de valor y los hechos históricamente establecidos, expresados hoy

en una literatura, si no esotérica, sí de ámbito reducido al militante, al especialista o al curioso. Cuando aquella impugnación se manifieste, la mistificación se habrá hecho camino en capas sociales que ocupan un lugar privilegiado en el universo de los fenómenos de opinión, en el universo político en consecuencia. A esas capas se dirige exclusivamente Carrillo, a través ya de técnicas de información de masa. Al militante, al especialista y al curioso se les caerá *Demain l'Espagne* de las manos. Y también con ello cuenta Carrillo.

Los ataques que el régimen franquista continúa dirigiéndole y dirigiendo al PCE carecen de eficacia contra la apología que es *Demain l'Espagne*. Los órganos de información más influyentes entre el público a que se dirige Carrillo ya no vehiculan esos ataques. Sin la mediación de tales órganos la crítica franquista no puede convencer más que a los convencidos. Al franquismo le está vedada, de manera general, la crítica histórica y política seria. Los esfuerzos defensivos de Carrillo en este plano son voluntariamente insignificantes, como es no menos voluntariamente insípida la crítica que del franquismo hace Carrillo en *Demain l'Espagne*. Si la Junta democrática es pasado perfecto en este libro, el franquismo es pretérito indefinido.

A Carrillo le tienen sin cuidado las críticas de corte «clásico» que se hagan a su libro, a su política, a su personaje, a la imagen que de su partido da. Tales críticas no pueden sino contribuir a afirmar libro, política, personaje y partido ante su público, si es que a conocimiento de éste llegan, lo que no es seguro, como

3. C. Semprún. «¿Quién es y qué pretende Santiago Carrillo?», *El Viejo Topo*, París, 1975.

4. F. Gómez Peláez: «Santiago Carrillo o la Historia falsificada», *Interrogations*, 2, París, 1975.

tampoco lo es que les llegue la mía. Las críticas que desde ahora se pueden hacer a *Demain l'Espagne* desde un ángulo revolucionario las da por bienvenidas, como da por bienvenidas las que se le puedan hacer apelando a la liturgia tradicional de los partidos comunistas. Nada en el libro transluce preocupación por el actual malestar interno del PCE. La importancia que Carrillo da a los ataques —realizados ya o presumibles— de antiguos colegas de dirección está dosificada de acuerdo con sus objetivos. Hasta la fecha el ataque más violento dirigido contra Carrillo por uno de sus antiguos compadres es *¡Basta!* de Enrique Lister. Más allá del pretexto de la condena por Carrillo de la invasión de Checoslovaquia por los ejércitos del Pacto de Varsovia, el problema subyacente en la escisión acaudillada por Lister y García (1969) es el de las relaciones globales entre el PCUS y el PCE, el antisovietismo de éste, cuya modificación era exigida por la política de alianzas perseguidas por Carrillo en España⁵. Carrillo insiste hasta la saciedad sobre el problema de las relaciones entre el PCUS y el PCE pero pasa por alto la escisión que hasta la fecha ha arrastrado mayor número de militantes comunistas. Es presumible que Carrillo la considera una sangría necesaria dado el tipo de militantes que ha drenado. Tampoco concede importancia a las acusaciones de violación del centralismo democrático y de asesinato y denuncia a la policía franquista de militantes comunistas que reiteradamente y quizá con sobrada razón le dirige Lister. ¿Qué crédito puede hallar ante el público potencial de *Demain l'Espagne* un personaje que no sólo ha compartido las responsabilidades de los hechos incriminados sino cuyos asesinatos políticos no esperan ser probados por la historia? Le basta a Carrillo lanzar al campeón del sovietismo en el comunismo español una

frase de Stalin (1948) en forma de flecha de parto: «Parece que Lister no quiere mucho a la Unión Soviética»⁶. En cambio la crisis del PCE de 1964, resuelta con la expulsión de Claudín y Semprún, merece mayor atención. Claudín y Semprún tuvieron —y tienen— audiencia en algunas de las capas sociales cuya adhesión, cuya simpatía o cuya neutralidad quiere congraciarse Carrillo. El tratamiento «histórico» —superficial— de esa crisis será el que exigen las necesidades tácticas. Según Carrillo, para Claudín y Semprún el PCE «debía tender a sostener las reformas en el interior del régimen político [franquista]»; «el régimen político iba a modificarse él mismo»; en una palabra, había que «engancharse al tren neocapitalista»⁷. Es decir, una posición derechista. Ventajas del salto en el tiempo y en el espacio: en la página 18, hablando del mismo régimen, dice Carrillo: «Ya no es el aparato fascista del pasado. Con retoques, podría casi convenir a un Estado democrático burgués.» Carrillo minimiza la relevancia política de esa crisis. Lo importante en ella, como en otras que la precedieron, es el aspecto subjetivo. «Claudín había llegado a concebir serias dudas sobre la capacidad del partido comunista —y, en general, de todo nuestro movimiento— para desempeñar el papel de fuerza dirigente en la lucha por la democracia y el socialismo [...] estaba claro que Claudín quería alejarse del partido [...] [Semprún] quizá estaba sinceramente convencido de que el movimiento comunista llegaba a un estadio sin perspectiva y que, para darse a conocer como escritor le hacía

5. «No somos nosotros los que lo queremos, es nuestra política la que lo quiere.» (DE, p. 140.)

6. DE, p. 100.

7. DE, p. 119. Con la Junta democrática, Carrillo ha enganchado a su propio tren al neocapitalismo.

falta distanciarse»⁸ Asesinato y entierro político intentado en nombre de la amistad que dice sentir Carrillo por ambos, porque lo que escamotea, subjetivizando la crisis, es su sentido político.

¿Qué importancia pueden tener para Carrillo los ataques que se dirijan contra su visión superficial y reaccionaria de la sociedad española, contra la ligereza y mendacidad con que trata los problemas internacionales, contra el utopismo cavernícola de «su» vía española al socialismo, contra su adulación chovinista a los «valores» más degradantes del pueblo español, contra su desvalorización de otros pueblos y de otras fuerzas revolucionarias? Esos ataques sólo pueden mostrar que Carrillo no es marxista, que Carrillo no es internacionalista, que Carrillo no es revolucionario. Demostrarán precisamente lo que insidiosamente pretende él inculcar con su mensaje.

¿Contra qué ataques se previene, pues? Antes de que el ataque irrumpa, da su versión de lo que le será reprochado que pueda afectar a los destinatarios de su mensaje: la incompatibilidad absoluta que existe entre la trayectoria y la naturaleza genuina de su partido y los fines que afirma Carrillo que va a asumir en la sociedad política que se avecina; la incompatibilidad absoluta que existe entre el hombre histórico que es él y el papel que pretende desempeñar en el seno de su partido.

La arquitectura de *Demain l'Espagne* tiene su razón de ser en virtud de ese objetivo. El discurso lógico, la explicación en profundidad, la exposición sistemática de los problemas, son técnicas incompatibles con la finalidad perseguida. Carrillo ha optado por una técnica aparentemente psicoanalítica, avalada por la reputación, por la inserción política de los interrogadores. El lector pensará que éstos no

están en el ajo más allá de lo que exige la complicidad natural entre paciente y médico. El diálogo, esmaltado de vez en cuando con alguna agresión «espontánea», presta una campechanía al conjunto del libro que arrebatará a más de un lector, que, con imágenes del propio Carrillo, pensará: He aquí un secretario general comunista que no necesita «perpetuar la imagen del dirigente seguro de todo, teniendo respuesta para todo, invulnerable, confinado en una torre de marfil cerrada a todo contacto con lo que pueda parecer heterodoxo»⁹. Pero, sobre todo, esa técnica hace pasar desapercibidas enormes lagunas escandalosamente perceptibles de otra forma, incluso para el lector no advertido; admite la aceptación ambigua de ciertos hechos aquí y su negación allá; permite acentuar la importancia de un hecho o desvirtuar su sentido; propicia la excusa infantil o chabacana; la reiteración, la inversión o la omisión¹⁰. El desorden aparente del libro, el permanente salto hacia atrás o hacia delante, en el tiempo y en el espacio, sitúa en un contexto favorable —o alógeno, según convenga— tal hecho, tal afirmación. Las

8. *DE*, p. 120. Para lo cual lo más cómodo es, sin duda, discutir durante largos meses, ser condenados al ostracismo por la sociedad que había sido la suya durante largos años y terminar arrastrados por el cieno.

9. *DE*, p. 8.

10. *El olvido*. Hay un pasaje en la página 123 en honor de los méritos incuestionables, según la escala de valores comunista, de Sánchez Montero, Fernández Inguanzo, Lobato, López Raimundo, Santiago Alvarez. No figura en la lista Ormazábal. Empero, en 1962, el PCE provocó el proceso más resonante de la posguerra civil, antes del de Grimau, para capitalizar las huelgas de ese año, y cuyo principal protagonista fue Ormazábal, miembro por entonces del Comité central. *La inversión*. «En España, las masas han comenzado a separarse de la Iglesia, a no ir más a misa. La Iglesia ha sentido que su culpabilidad histórica la alejaba del pueblo.» (*DE*, p. 167.)

libertades tomadas con el índice son tantas que queda convertido en una máscara. *Demain l'Espagne* es un esfuerzo coherente para poner de acuerdo la historia, el marxismo, el socialismo y la revolución con la escala de valores más pequeño burguesa. Ha sido necesario para ello degradar el marxismo, destruir la historia, identificar el socialismo con las reformas del sistema capitalista, situando éstas en un horizonte sin realidad política, definir la revolución «como hay que concebirla hoy», en oposición a cualquier ejemplo histórico, haciendo de ella un ballet electoral y burocrático en el que cada lector halle su puesto.

Hay muchos ausentes en *Demain l'Espagne*. La simplificación de la sociedad y de las fuerzas políticas españolas permite manejar a Carrillo los elementos que le son necesarios, eliminando el resto. El gran ausente es la clase obrera —en el pasado, en el presente y en el porvenir. Las alusiones a ella y a sus luchas tienen un sentido puramente demagógico o sirven para decorar el pedestal en que el secretario general del PCE intenta encumbrar a éste. La clase obrera está reducida a símbolo algebraico o a realidad objeto. El sujeto de la historia sigue siendo para Carrillo su propio partido. Carrillo cuenta con las posibilidades que ofrecerá la sociedad política en que se sitúa de multiplicación de la mediocridad política, de la peor forma del apoliticismo —la sumisión acrítica que permite soñar que se lucha por el socialismo permaneciendo estrechamente vinculado a la sociedad capitalista. Cómo no citar la definición que da C. Semprún del prototipo de esa mediocridad: «... hombre o mujer que se pasa la mayor parte del día contribuyendo de manera eficaz al desarrollo del sistema económico, político y cultural del régimen [...] Los cuadros de las orga-

nizaciones antifranquistas son generalmente cuadros del régimen, cuadros económicos, sociales y culturales del país, o sea del régimen [...] forman parte de la nueva tecnoburocracia que el desarrollo económico social español exige y nutre. Sólo están fuera de la burocracia política y es ahí donde quieren hincar el diente»¹¹. El pesimismo de Semprún está justificado. Las capas sociales a que pertenecen esos militantes significan para Carrillo algo más que una corona social que evite el aislamiento político del PCE. Algo más que, a imagen de la sociedad política francesa o italiana, el 5 % de votos que asegura la victoria electoral de este o aquel cártel, aunque tal imagen coincida con la que predice para la sociedad española del próximo futuro el secretario general del PCE¹². Constituyen, en aquella sociedad política, un complemento necesario para perfeccionar el partido que necesita Carrillo, para hacer imposible que la base obrera de su partido o de las organizaciones de masa por él dominadas le imponga su voluntad, para que la marcha hacia el socialismo de la sociedad española sea el interminable girar de la noria de un pozo seco. Quizá Carrillo haya leído a Maurín: «[...] en épocas revolucionarias hay siempre una masa políticamente retrasada fluctuante que busca encuadrarse para protegerse, y lo hace atolondradamente orientándose las más de las veces hacia el grupo u organización aparentemente más radical y de mayor fluidez. Esa masa fluctuante e incierta, en los primeros meses de la República, fue la base del Partido Radicalsocialista. El Partido Radicalsocialista tuvo 56 diputados en las Cortes constituyentes [...] El Partido Comunista en 1936 era, de hecho, un partido

11. C. Semprún: *Op. cit.*

12. «Una vez el régimen democrático instaurado, va a haber en España una geografía política próxima a la de Francia.» (*DE*, p. 183.)

radicalsocialista, populachero, demagógico, y comunista sólo de nombre. La misma masa políticamente inmadura que en 1931 fue radicalsocialista, en 1936 se hizo comunista»¹³.

Las alusiones a las capas sociales en que se reclutará predominantemente el lector de *Demain l'Espagne* son numerosas en él. En la sociedad política en que Carrillo sitúa el comienzo de su larga marcha hacia el socialismo, esas capas son elemento importante y, en esa marcha, algo así como la «mula puntera». «Hay cambios en el Estado moderno que nosotros los revolucionarios debemos reconocer. El Estado de hoy es también todo el aparato económico, el aparato de propaganda. Utiliza una masa enorme de intelectuales que no se halla del todo cortada del pueblo y, en esas condiciones, las fuerzas avanzadas de la sociedad pueden hallar aliados que no hubieran podido hallar en otras condiciones históricas, en tiempos de Marx, de Engels o de Lenin. El Estado se ha convertido en un aparato de masa, con empleados que son intelectuales, hombres de ciencia, publicistas [...]»¹⁴. «Ha habido una extensión de esas capas [profesiones liberales], debida al crecimiento [...] médicos, abogados, ingenieros, profesionales, fuerzas de la cultura. Entre ellas, la influencia de la oposición es dominante. Los profesionales se convierten en una fuerza de impugnación del régimen fascista [...] Es verdad que existe también una pequeña burguesía parasitaria vinculada al desarrollo de los servicios¹⁵. Pero, en general, el desarrollo de las estructuras que tiene lugar actualmente en España debe revelarse favorable a las fuerzas democráticas y revolucionarias, a condición de que esas fuerzas enfoquen el desarrollo de la lucha por el socialismo no como en 1936 o en 1917, sino como hay que concebirlo hoy»¹⁶.

¿Qué fuerzas políticas son susceptibles de concurrir al PCE en la formación de la opinión colectiva, y en consecuencia de la adhesión, de la simpatía o de la neutralidad, de esas capas sociales, en lo esencial adscritas a la escala de valores pequeño burguesa, fuertemente influidas por la sociedad de consumo? Las diversas formaciones de la corriente demócrata cristiana y, sobre todo, las formaciones de la corriente socialdemócrata. Para entablar ya la competencia en condiciones ventajosas o no muy desfavorables, no basta enarbolar un programa que, por la degradación general del vocabulario político, no difiera en las grandes líneas de los enarbolados por esas fuerzas políticas, ni tenga más posibilidades de convertirse en realidad que aquéllos, pues la insultante moderación de esos programas no los libra de ser profundamente utópicos. Tan es así que para socialcristianos, socialdemócratas y comunistas sólo son realizables a través de la alianza de dos o más de esas corrientes, aunque tal alianza se haya revelado imposible tras muchos lustros de democracia burguesa en las geografías políticas a que se asemejará la española. Se trata de programas que permiten el forcejeo encaminado a aumentar el peso relativo de cada corriente en el marco general del conjunto sin desbordar los límites que hacen posible su convivencia, que pasa siempre del noviazgo al divorcio sin consumir el matri-

13. J. Maurín: *Revolución y contrarrevolución en España*, Ruedo ibérico, París, 1966.

14. *DE*, p. 189-190.

15. De esa capa dice antes: «Vale más pagar una plusvalía a ese sector capitalista y avanzar más lentamente, no sólo en el sentido de las transformaciones económicas, sino también en el de la formación del hombre nuevo, de espíritu colectivista.» (*DE*, p. 22.)

16. (*DE*, p. 185.) Salvo indicación contraria, los subrayados son siempre míos.

monio. Importa más, pues, adecuar la trayectoria histórica del PCE, hacerla compatible, homogénea con el programa enarbolado, hacer compatible el instrumento de aplicación —el partido y su vida interna— con el programa. Hay que reconocer que el desmesurado esfuerzo que hace Carrillo en este sentido está enteramente justificado. El PCE aborda la etapa de que partirá la marcha hacia el socialismo *de hoy* en condiciones de inferioridad notorias que no le vienen de la deformación de la conciencia colectiva de los españoles por la propaganda anticomunista del franquismo, sino de una incompatibilidad enraizada en cincuenta años de historia que despoja de credibilidad a los objetivos que se asigna hoy el PCE por boca de su secretario general. En el ánimo de la clientela que busca, pesan sobre el PCE —aunque sea de manera superficial— acusaciones graves de monolitismo, de verticalismo, de ausencia de democracia interna, de burocratismo, de aspiración al monopolio del poder, de dependencia de fuerzas extranjeras. La serie se podría alargar, pero siempre sería reductible a dos puntos esenciales: las relaciones de los hombres entre sí dentro del partido y las relaciones de éste con la sociedad política, puntos en los que los cambios reales que pueda operar el PCE serán siempre de poca transcendencia. ¿Qué es sino la conciencia del carácter *sui generis* del PCE lo que hace afirmar a Carrillo, para defenderse de la acusación de integración en el sistema capitalista, que «con un partido de tipo socialdemócrata, no haría nunca la política que hago hoy con el PC, porque estoy convencido de que un partido socialdemócrata quedaría prisionero»¹⁷. Aunque este punto sea envuelto en salsa democrática, y aun aparentemente liberal, el rasgo genuino del PCE es el «centralismo democrático», al que el PCE no puede renunciar sin

dejar de ser. Una trayectoria ficticia hará compatible ese centralismo con la función pretendida. La trayectoria irá de la falsificación de la historia a la construcción de un porvenir atemporal, sometidas ambas a las exigencias tácticas del momento. Habrá que fundar en la historia una imagen del secretario general opuesta a la del burócrata, del carrerista, del ambicioso, del fanático y del sectario, es decir de un secretario general motor y garante de aquella trayectoria. Si el protagonista de *Demain l'Espagne* parece ser doble (partido y secretario general), la atenta lectura del libro lo reduce a la unidad. Según ese libro, Santiago Carrillo es el hilo conductor de la evolución de su partido desde 1936.

Abordemos la historia que nos hace Carrillo y veamos cómo rompe el cerco de los hechos.

Demain l'Espagne mantiene todos los lugares comunes que tanto ha contribuido a fabricar y a difundir la literatura oficial del PCE. Los maneja, además, como si estuviera seguro de una impunidad total¹⁸. Su historia contiene alguna contra-

17. ¿Se hace la política con un partido o se hace la política de un partido?

18. De su seriedad histórica se pueden dar numerosos ejemplos como el siguiente. Carrillo no podía dejar de aludir al envío del oro del Banco de España a la URSS. La alusión viene envuelta con el *putsch* «trotsquista y anarquista», con la descripción de la personalidad anarquista, con el caso de Andrés Nin. El PCE ignoraba las actividades de la policía soviética en España como ignoró el envío del oro a Rusia. Ni más, ni menos. La responsabilidad de ambas cosas la atribuye Carrillo en la página 56 a «Largo Caballero y Negrín, quizá.» Lo digno de mención, empero, es la justificación que ofrece. Estamos en 1937. «Francia lo hubiera podido entregar [el oro] a los franquistas como lo había hecho ya con un depósito existente en Mont-Marsan.» El gobierno francés entregó a Franco el oro depositado en Mont-Marsan en julio de 1939.

dicción de detalle respecto a las historias oficiales del PCE, en los estrictos límites que necesita para darle una coloración distinta ante el profano.

La historia y los historiadores de la guerra civil preocupan con razón a Carrillo. «Ciertos historiadores tienen tendencia a no ver en la guerra y la revolución de España más que un simple eco de lo que pasaba en la Unión Soviética. Hoy, para ellos, la guerra y la revolución de 1936-1939 se reducen a una lucha entre comunistas de un lado y trotskistas y anarquistas del otro. A una lucha entre «burocratismo» y «espontaneísmo revolucionario». Pero eso es una caricatura [...] Todo lo que el Frente Popular ha tenido de positivo, todo lo que la lucha de nuestro pueblo, la ayuda soviética, las brigadas internacionales han tenido de grandioso, desaparece gracias a ellos bajo un montón de basura, y el heroísmo del pueblo y todo lo que ha permitido batirse durante tres años contra la superioridad del enemigo fascista, se convierte en una historia sin sentido»¹⁹.

Las páginas que siguen a tan emotiva frase permiten clasificar entre tales historiadores al secretario general del PCE.

La guerra civil española ocupa muchas páginas de *Demain l'Espagne*: un capítulo entero y numerosos *flashes* hábilmente dispersos por el resto del libro²⁰.

Carrillo reduce la guerra civil a «una experiencia frentepopulista». Y se lamenta de que «no haya sido estudiada seriamente fuera de España, ni quizá en España». La frase destruye la seriedad de los estudios extranjeros (y los hay serios) y afirma la posibilidad de que tales estudios hayan podido ser hechos en España. ¿Qué entiende Carrillo por estudios serios?²¹

A Carrillo le duele que se hable siempre del Frente Popular francés, que no fue

más que una alianza electoral. Veremos por qué.

Aunque afirma repetidamente que los revolucionarios pecan por mirar con exceso al pasado, Carrillo necesita hallar un antepasado para su «nueva formación» —ni alianza electoral, ni partido monolítico. Esta necesidad conexas a la de dar de la historia del PCE una versión a un tiempo revolucionaria y liberal, y no el análisis de los hechos, es la que inspira sus afirmaciones sobre la guerra civil. No se trata de deformación histórica derivada naturalmente de una ideología. Carrillo sabe cuándo miente, como sabe por qué miente.

El Frente Popular de 1936 fue una alianza estrictamente electoral, con un programa moderadamente reformista, mayoritariamente compuesto por fuerzas políticas que no estaban dispuestas a llevarlo a cabo una vez ganadas las elecciones. Compárese su composición con la relación de fuerzas revolucionarias españolas y dese una ojeada a la historia de sus primeros

19. DE, p. 58.

20. Las líneas subyacentes de la variopinta imagen que da Carrillo de la guerra civil convergen con las de la escuela neofranquista de historiadores animada por La Cierva. La bisectriz que divide en dos mitades complementarias el campo comprendido por aquellas líneas son obras como *La era de Franco* de Tamames y *La España del siglo XX* de Tuñón de Lara (tanto en su versión «interior» como en su versión «exilada»). Nada insólito, pues el vértice en que se cortan las tres líneas es el mismo modelo de sociedad política.

21. El experto notará una rebaba seria. A un tiempo en España y fuera de España, se ha redactado *Guerra y revolución en España*, por una comisión presidida por Dolores Ibárruri e integrada por Manuel Azcárate, Luis Balaguer, Antonio Cerdón, Irene Falcón y José Sandoval, cuyos tres tomos se consagran enteramente a la «experiencia del Frente Popular español». Si Carrillo afirmara claramente que esa obra no es seria, se apuntaría un tanto.

cinco meses de poder. Contrariamente a lo que afirma Carrillo²², los anarquistas no formaban parte del Frente Popular. Pero su inserción desde el inicio, que sitúa Carrillo de manera igualmente errónea en dos lugares a comienzos de la guerra civil, es necesaria para amalgamar Frente Popular (en el que el PCE estaba presente) y proceso revolucionario (del que el PCE estuvo ausente). La imagen idílica de un Frente Popular «en marcha democrática hacia el socialismo» se ve impugnada por los hechos, por lo que Carrillo hace abstracción de ellos: grave escisión entre «caballeristas» y «prietistas» que divide a los socialistas, firmantes hegemónicos del pacto del Frente Popular; duros enfrentamientos entre afiliados de la CNT y de la UGT, entre militantes de las Juventudes Socialistas Unificadas y de las Juventudes Libertarias. En los primeros gobiernos del Frente Popular estuvieron ausentes los representantes de fuerzas políticas pretendidamente socialistas y esos gobiernos fueron capaces de frenar imperfectamente el impulso revolucionario, pero absolutamente incapaces de oponerse al golpe de Estado militar. Y por ello los gobiernos del Frente Popular fueron barridos por la reacción popular contra el golpe de Estado. Y fue ese impulso y no el Frente Popular quien inició el proceso revolucionario. Esta verdad histórica se levanta ante las intenciones actuales de Carrillo, para quien no cabe una revolución hecha desde abajo, en cuya dirección, en consecuencia, no pueda intervenir el PCE. Los de abajo han de ser fuerza de maniobra para que conquisten el poder las burocracias de los partidos. Estas les darán después lo que piden, los llamarán a participar en los órganos de poder, sobre todo si esa participación refuerza el poder de aquellos órganos y frena el impulso revolucionario. Para lo cual se despojará a

los de abajo de lo que sin intervención de las burocracias se tomaron y se liquidarán los órganos del poder revolucionario. A esto se redujo, en los hechos, el proceso revolucionario conducido por el Frente Popular y sus gobiernos. Carrillo refleja esa situación en una amalgama de perfiles voluntariamente confusos: «[...] el gobierno de entonces servía a las opciones del Frente Popular, que había sido creado el primer día de lucha y estaba presente en las provincias, las regiones, apoyándose sobre nuevas estructuras de poder, los comités en las empresas y el campo, el nuevo ejército popular [...] Era verdaderamente un nuevo poder de Estado [...] la guerra de España, conducida por el Frente Popular ha sido desde el comienzo el principio de una revolución: la tierra ha sido dada a los campesinos, aunque respetando las propiedades de los pequeños y medianos...»²³. Pocos saben hoy, por experiencia directa, mejor que Carrillo que eso no fue así. Los campesinos no recibieron la tierra, sino que la tomaron. La tomaron antes del comienzo del conflicto armado, contra la resistencia a veces violenta del gobierno del Frente Popular. Fue tomada por los campesinos después de iniciado el conflicto, contra la voluntad, claramente manifestada, de la mayor parte de las formaciones del Frente Popular, incluso contra el deseo profundo de los dirigentes de la CNT. Los esfuerzos del Frente Popular y de sus gobiernos posteriores al inicio de la guerra civil tuvieron como objetivo reconstruir las instituciones del Estado y mermar las conquistas —legalmente y, con harta frecuencia, *manu militari*— de las clases dominadas.

22. DE, p. 24. La CNT sólo entró a formar parte del Frente Popular en 1938. Este fue constituido en enero de 1936, es decir seis meses antes de desencadenarse la guerra civil.
23. DE, p. 160-161.

Si es cierto que sin las fuerzas sociales y políticas (obreros y campesinos) que pretendían representar las burocracias del pacto electoral que fue el Frente Popular no hubiera habido lucha contra la rebelión militar, no lo es que sin ese «Frente Popular, sin sus mismas dificultades y contradicciones, no hubiera habido lucha armada». Contra la sublevación militar, la primera reacción del Frente Popular es confiar el gobierno a Martínez Barrio para que negocie con los rebeldes.

En la búsqueda de un modelo histórico para el proyecto futuro que Carrillo ofrece a su clientela, se ve obligado a sazonar la historia de un periodo que conserva gran prestigio sobre las fuerzas sociales revolucionarias, sin duda porque lo considera indigesto para aquellos a quienes se dirige. Sólo cuando se minó el poder político de las fuerzas revolucionarias se pudo proceder a «la creación de un ejército popular, de una nueva magistratura, de una nueva policía, de un nuevo Estado», que no fueron sino reconstrucciones perfectas de las instituciones barridas por el impulso revolucionario, y que fueron —todas— intensamente represivas contra las conquistas revolucionarias. La imagen que necesita imponer hoy Carrillo difiere de la que logró imponer entonces su partido, aliado con las fracciones más reaccionarias del Frente Popular, entre muchos españoles y en el ámbito internacional. Hoy dice: «En aquella época, la revolución se hacía al mismo tiempo que la guerra». Entonces, el PCE decía: «Hay que ganar primero la guerra y hacer la revolución después». E, insistentemente, nos repite en *Demain l'Espagne* que el PCE no hablaba de revolución, pero la hacía. No. El PCE hablaba mucho entonces de revolución, para negarla. El fondo del problema no era una discusión absurda alrededor de una opción planteada por los trotskistas españoles («ganar la

guerra o hacer la revolución»). La primera revolución democrática popular comenzó en España, es cierto; pero si también acabó en España no fue sólo a causa del empuje franquista.

El PCE promovió el Frente Popular. Pero éste no era el bloque histórico revolucionario, precursor del que pretende Carrillo construir en el futuro. En el bloque histórico que apuntaba en España en 1936, el PCE era un elemento alógeno. No es cierto que el Frente Popular fuera a su desmembramiento «no tanto por razones políticas y sociales como militares»²⁴. La unidad del Frente Popular se mantuvo a duras penas, desde 1937, únicamente a causa de las exigencias de una guerra que no supo evitar. La frágil unidad política del Frente Popular se resquebrajó definitivamente con el triunfo de la conjura contra Largo Caballero.

La amalgama entre anarquistas y trotskistas a que recurre con frecuencia Carrillo en *Demain l'Espagne* exige que nos refiramos con detalle a éstos.

Si la historiografía franquista de la guerra civil debe trampear todavía —siempre— con hechos como el asesinato de García Lorca, la destrucción de Guernica, la defensa del Alcázar, la matanza de Badajoz, el terror franquista en una palabra, la «inasimilación» del fenómeno trotskista sigue siendo un obstáculo que no logran superar los esfuerzos comunistas para «humanizar» su pasado. Por las mismas razones. ¿Cómo lo sortea Carrillo en *Demain l'Espagne*, es decir en 1974? «Yo no había considerado nunca a los trotskistas como adversarios posibles, hasta el momento en que fui a la Unión Soviética [...] Admití lo que no admitía hasta entonces, pero sin considerar todavía

24. DE, p. 25.

que los trotskistas españoles pudieran ser *realmente* agentes fascistas». Poco importa aquí que en ese razonamiento estén contenidos los elementos de una defensa contra las veleidades trotskizantes del Carrillo de la época. Lo que importa es la trayectoria del razonamiento, que desemboca en el *putsch* de los trotskistas y anarquistas catalanes de mayo de 1937, «puñalada por la espalda a los ejércitos que resistían al fascismo». Amalgama necesaria, como necesario es escamotear el hecho de que las relaciones entre el POUM y la CNT no fueron nunca buenas, hasta después del aplastamiento de aquél por el PCE; como necesario es escamotear que hubo convergencias tácticas entre el POUM y el PSUC contra la CNT en los primeros meses de la guerra civil; como necesario es escamotear el Pacto proletario revolucionario —matrimonio de conveniencia— entre la CNT y la FAI y el PSUC y la UGT²⁵, firmado el 22 de octubre de 1936, por el que las fuerzas firmantes se comprometían a *reforzar el Consejo de la Generalidad, a reconvertir las milicias en ejército popular sometido a mando único, a actuar en estrecha colaboración con el gobierno central, a liquidar los grupos incontrolados, a colectivizar los medios de producción* bajo el control de la Generalidad. El pacto fue violado por los comunistas en los dos puntos esenciales para los anarquistas: el acceso al armamento soviético y el respeto de la colectivización. Pero según Carrillo, «[...] las críticas trotskistas y anarquistas que nos fueron dirigidas en ese momento no eran fundadas»²⁶.

Hay que escamotear la serie ininterrumpida de maniobras gubernamentales, políticas, económicas, militares, policíacas, terroristas del PSUC y del PCE, encaminadas a situar a los provocados en condiciones de provocadores, a dar lugar a la

explosión violenta de los provocados²⁷. Lo que sucedió. Pero no hubo tal *putsch*. La relación de fuerzas de entonces basta para probarlo. Un *putsch* es siempre agresivo y no defensivo. «[...] si los libertarios hubiesen decidido lanzarse a la aventura habrían vencido sin ninguna dificultad a los estalinistas del PSUC y a sus aliados»²⁸. La serenidad de los dirigentes de la CNT y de la FAI evitó el desastre. Unas páginas más lejos, Carrillo se cree ya permitido minimizar el propio *putsch*, obra de «un grupito de anarquistas y trotskistas [...] que vino a reforzar nuestra idea de que los trotskistas eran contrarrevolucionarios»²⁹. ¿Cómo justificar, pues, la violencia de la provocación y de la represión subsiguiente? ¿O es que el PCE tenía que provocar el *putsch* para reforzar su idea de que los trotskistas eran contrarrevolucionarios?

Sobre esas bases, se puede abordar la desaparición de Nin de cualquier manera. Incluso como lo hace Carrillo. «Ahora, claro, no creo que Nin haya estado en Burgos o en Berlín. Creo posible que haya sido *ejecutado* en nuestra zona»³⁰. En 37 años, Carrillo ha llegado a la creencia, pero todavía no a la sapiencia. Y eso que no se trata ya de desaparición o de asesinato, sino de ejecución, acto revestido siempre de cierta «legalidad», reivindicado por el ejecutor. Sigamos en el plano de las semiverdades, más propicias a mistificación que la propia men-

25. Bajo la hegemonía comunista en Cataluña.

26. *DE*, p. 54.

27. Uno de los más calificados testigos vivos de aquel proceso, Horacio M. Prieto, afirma: «El complot [contra la CNT] se urdió con la CNT en el gobierno y a pesar de la colaboración. (*El anarquismo español en la lucha política*, p. 13. Citado por Lorenzo: *Op. cit.*)

28. Lorenzo: *Los anarquistas españoles y el poder*, Ruedo ibérico, París, 1972, p. 216.

29. *DE*, p. 56-57.

30. *DE*, p. 56.

tira. Hay que volver tres páginas atrás para percatarnos de que Carrillo falsea a conciencia. «Ahora, con el alejamiento y la experiencia histórica, se puede pensar que si se hubiera podido evitar que las contradicciones internas del proceso revolucionario soviético fuesen transpuestas al plano internacional, se hubiera podido evitar al mismo tiempo el *putsch* de los trotskistas y de los anarquistas»³¹. El lector de Carrillo puede leer, dormir, soñar, en paz: «Hoy esos problemas ya no se plantean»³².

El anarquismo español sigue pesando obsesivamente sobre los comunistas españoles. Carrillo «revisa» en *Demain l'Espagne* la historia de las relaciones entre comunistas y anarquistas durante la guerra civil, revisión al parecer necesaria, aunque hoy en España el anarquismo «esté acabado, como en todos lados»³³. Carrillo es experto en funerales y va a enterrar al anarquismo en provecho propio. «[...] Las relaciones entre el PC y la CNT fueron buenas durante la mayor parte de la guerra; bastantes dirigentes de la CNT, más adelante, después de la guerra, se han incorporado al PC»³⁴. Falso lo uno y falso lo otro. Sólo un anarquista de cierta notoriedad (Serafín Aliaga) ha adherido al PCE. Las relaciones entre comunistas y anarquistas fueron siempre malas, porque así lo quiso el PCE. Tuvieron, a lo largo de la guerra civil, el carácter de guerra fría, con episodios «calientes» que si no fueron más numerosos fue porque la CNT aceptó hasta el final el permanente chantaje del PCE, encaminado a provocar la rebelión armada de los anarquistas. No cabe en estas notas aportar la lista de aquellas provocaciones³⁵. Lo que importa aquí es marcar los hitos que de tales relaciones nos da *Demain l'Espagne*. En lo que personalmente le concierne,

Carrillo confiesa que esas relaciones fueron malas. No por su culpa, sin duda, pues es capaz de luchar a las órdenes de un cabo anarquista en el frente del norte (1936).

Aquellos hitos se encaminan a tres objetivos. *Primero*. Minimizar la potencia anarquista, lo que equivale a potenciar la fuerza comunista. Los anarquistas son capaces de heroísmo colectivo, como en Barcelona en julio de 1936. «Allí, los anarquistas lucharon con mucha valentía»³⁶. Capaces de valor individual, en las unidades comunistas «había también anarcosindicalistas que combatían muy bien»³⁷. Pero, «desde el punto de vista militar, sus unidades no valían gran cosa»³⁸. Afirmación peligrosa como veremos. «No es por azar si, en las batallas, nuestro Estado Mayor recurría casi siempre a las unidades organizadas por los comunistas»³⁹. Durruti «era una personalidad extraordinaria», pero Carrillo está convencido de «que hubiera podido llegar a ser comunista»⁴⁰. Muerto éste, «su unidad no ha desempeñado ya un papel importante», y adiós a la XXVII División. «No se trataba de falta de valentía, de cobardía; eran su ideología y sus principios los que hacían

31. DE, p. 54.

32. DE, p. 26.

33. DE, p. 26.

34. DE, p. 60.

35. Remitimos a las pruebas documentales que aduce Peirats en *La CNT en la revolución española*, Ruedo ibérico, París, 1971.

36. DE, p. 55. El lector se inclinará ante la generosidad de Carrillo. Empero, se trata de un hecho que no se puede suprimir sin eliminar su corolario. Sin ese heroísmo — incluso limitado a Barcelona — no hubiera habido guerra civil. Sobre el resto se puede tergiversar. Sobre esto no.

37. DE, p. 55.

38. DE, p. 55.

39. DE, p. 55. El casi es la XIV División de Cipriano Mera y la victoria de Guadalajara.

40. DE, p. 55.

quiebra cuando había que hacer una verdadera guerra.» Sólo así se puede escamotear el problema de la monopolización de las armas modernas soviéticas por las unidades comunistas y se da un fundamento serio a la indisciplina anarquista que hará resaltar la disciplina comunista.

Segundo. Señalar «ciertos errores cometidos por los anarquistas»; a veces, criminales, como en el caso de la Columna de hierro, «que saqueaba y aterrorizaba nuestra retaguardia: fue necesario *combatirla* y *disolverla* cuando trató de hacer la misma cosa en la ciudad de Valencia»⁴¹.

A veces se trata de errores por exceso revolucionario, lo que pone de relieve la templanza revolucionaria del PCE. «Por ejemplo, las colectivizaciones impuestas a los campesinos, pequeños propietarios, a quienes se despojaba de sus bestias, de sus jamones [...], este tipo de errores se traducía en seguida por una desmovilización en el frente [...] Durante la guerra, nos hemos opuesto siempre a las colectividades forzadas, al mismo tiempo que éramos favorables a las colectivizaciones voluntarias decididas por los propios campesinos»⁴². Es todo lo que queda en *Demain l'Espagne* de la campaña militar de tipo colonial llevada a cabo en Aragón por Líster en 1937, que «destruía los locales de la CNT, atacaba a las colectividades agrarias, confiscaba sus herramientas, saqueaba sus graneros...», en una zona defendida por las divisiones (¿indisciplinadas?) anarquistas 25, 26, 27 y 28. Es todo lo que queda de los fundamentos del juicio expresado en aquella época por el entonces comunista José Silva: «Como consecuencia, se paralizaron casi completamente todas las labores del campo, y a la hora de llevar a cabo la sementera, una cuarta parte de la tierra de siembra no estaba preparada para recibirla»⁴³. Es todo lo que queda del hecho de que, tras la partida de Líster, las colectividades vol-

vieron a reconstituirse. Es todo lo que queda de la marcha atrás que tuvo que hacer el ministro comunista de Agricultura, Vicente Uribe, tolerando anteriormente —y sólo tolerando temporalmente— las colectividades, para salvar la cosecha de 1938⁴⁴.

Otras veces, esos hitos permiten a Carrillo poner de relieve las violaciones anarquistas de las normas democráticas y su exceso burocrático, subrayando el estricto respeto de dichas normas por el PCE y su antiburocratismo histórico: «[...] todas esas acusaciones sobre el «embargo burocrático» que se ha querido aplicar a

41. Pongamos en claro esta lección de historia. El combate se redujo al tiroteo, efectuado en la Plaza roja, principalmente por una ametralladora manejada por un torero comunista, sobre el cortejo fúnebre de «Pancho Villa», uno de los responsables de la columna, muerto en el frente de Teruel. La intervención del Comité regional de la CNT de Levante evitó la destrucción de los locales del Comité provincial del PCE, situados en la misma plaza. La Columna de hierro no fue disuelta: aceptó la militarización y se convirtió en la 83 Brigada mixta del ejército popular.

42. *DE*, p. 59. En la zona republicana el peso demográfico de los pequeños propietarios era pues tan grande que su cambio de humor podía alterar la moral de las unidades militares compuestas en lo esencial por obreros y campesinos sin tierra. Para defender a esos pequeños propietarios se creó la Federación provincial de campesinos a la que pertenecían en Levante propietarios de decenas de hectáreas de marjal, o de naranjal, o de viñedo. Carrillo, que en la página 111, sitúa su primera entrevista directa con campesinos después de 1952, debe ignorar lo que significaba entonces una hectárea de esos cultivos.

43. Citado por Mintz: «La autogestión en la España revolucionaria», *El movimiento libertario español*, Ruedo ibérico, París, 1974.

44. «Después de haber corrido el riesgo de una guerra civil, de haber arruinado Aragón, de haber exasperado a las divisiones confederales, de haber matado a centenares de hombres, el gobierno dominado por los comunistas largaba lastre.» (Lorenzo: *Op. cit.*, p. 251.)

la experiencia española, no tienen apenas relación con ella, pues la burocracia era desde luego la de aquellos comités que no eran elegidos por nadie, sino designados por los dirigentes sindicales», y por esta razón, «hemos intentado hacer de manera que los consejos obreros fueran elegidos directamente por los obreros de las empresas»⁴⁵. «Hemos sido nosotros quienes dirigimos la lucha contra la burocratización, por la democracia directa, incluso si, en ese momento, no se utilizaban esos términos»⁴⁶. Se acabó, pues, el mito del federalismo y de la democracia interna de los anarquistas. La lucha contra el «embargo burocrático» desbordó el campo de las empresas. Como las Cortes «no contaban en su seno anarquistas [?], y las fuerzas que combatían estaban en ellas poco representadas, fuimos nosotros quienes planteamos la cuestión de nuevas elecciones, que habrían cambiado el carácter de ese parlamento y que habrían hecho de él un órgano de esa revolución que queríamos, un parlamento verdaderamente democrático. Esta proposición fue rechazada por las otras fuerzas, incluso por las que se decían izquierdistas»⁴⁷. Estamos muy lejos de otras afirmaciones de Carrillo en *Demain l'Espagne*: «[...] había un comité del Frente Popular y un comité de Unión sindical que ejercían un poder político quizá más grande que el gobierno...»⁴⁸, «al mismo tiempo que la guerra, se estaba haciendo la revolución, puesto que el pueblo tenía el poder. El poder estaba en manos del pueblo»⁴⁹.

¿De qué revolución tenía que ser órgano ese nuevo parlamento? ¿En provecho de quién hubiera cambiado la composición de ese parlamento? Verosímilmente, los anarquistas no hubieran presentado candidatos. La proposición tendía a ampliar el «embargo democrático» del Estado burgués, que el PCE había contribuido a reforzar.

La obsesión por el anarquismo de Carrillo alcanza a la resistencia y la liberación de Francia y a la guerra de guerrillas en España. Como hasta la resistencia y la liberación de Francia prolonga su partido el exterminio de militantes del POUM, de lo que Carrillo no habla, quizá porque lo ignore.

Si las relaciones entre comunistas y anarquistas fueron «buenas» durante la guerra civil, «en un momento dado, la unidad del PS y del PCE (aunque el PS estuviera dirigido entonces por el más anticomunista de los socialistas) fue francamente espléndida»⁵⁰. La crisis del gobierno de Largo Caballero queda reducida en *Demain l'Espagne* a las dimensiones de un conflicto de caracteres: «[...] una de las características de Largo Caballero era cierto autoritarismo. No admitía la elaboración colectiva de las decisiones». El PCE se adelanta, pues, al XX Congreso en vida de Stalin. El propio Carrillo nos ha dicho que «[...] sería muy fácil hacer de la historia una imagen de Epinal...»⁵¹. No, no es fácil, pero quizá su creencia en tal facilidad sea lo que le haga emprender tal tarea con denuedo. Importa hoy —y mañana más— a Carrillo instilar en ciertas capas sociales que el PCE pudo y no quiso tomar el poder en la zona republicana. Miaja dice —¡así!— al PCE: «Tomen el poder. El ejército del Centro está con ustedes»⁵². Imagen de Epinal ésta, pero que ilustra un discurso algo

45. DE, p. 59.

46. DE, p. 53.

47. DE, p. 53-54.

48. DE, p. 60. Sobre el Frente Popular véase nota 22. La Unión sindical no existió nunca. El Pacto de unidad de acción CNT-UGT se constituyó en marzo de 1938.

49. DE, p. 53.

50. DE, p. 60. ¿Contra qué y contra quiénes podía ir dirigida tan aberrante alianza?

51. DE, p. 107.

52. DE, p. 60.

más grave: «Podíamos *decidir* tomar el poder, era técnicamente posible». La ambigüedad de la frase no deja claro si lo que era «técnicamente posible» era la toma del poder o la decisión de tomar el poder, ambigüedad que disipa el propio Carrillo unas líneas antes: «Teníamos en ese momento el control de los tanques, de la aviación y de las unidades militares más potentes [...] Hemos discutido sobre ello cinco minutos, no más, para concluir: «Es una locura; si tomamos el poder, es el fin del Frente Popular, debemos matar bastante gente y *provocaremos la derrota de la República*»⁵³. Esto sucedía en mayo de 1937. «No sé qué otro partido, en lugar nuestro, hubiera resistido así a la tentación de tomar el poder»⁵⁴. Esta es la mistificación más grande que contiene *Demain l'Espagne* y la explicación de las demás. El propio discurso de Carrillo no niega la voluntad de tomar el poder sino la imposibilidad de tomarlo. Las posibilidades técnicas de esa toma del poder quedaron de manifiesto en 1939. El golpe de Estado de Casado enmascara el hecho. Puso fin a la guerra civil de manera desastrosa. Es un hecho. Que no debe enmascarar que el Consejo de Defensa fue una reacción —suicida pero inevitable— del conjunto de las fuerzas que componían el Frente Popular —y especialmente de los anarquistas madrileños— contra un «golpe de Estado» previo de Negrín apoyado por los comunistas. O por los comunistas apoyándose en un Negrín abandonado, pero detentador todavía de ciertas virtualidades legitimadoras. Los comunistas no resistieron entonces «a la tentación de tomar el poder». Sobre lo que con él podían hacer en el corto espacio de tiempo que la ofensiva franquista lo permitiese, por aquellas fechas se tenía una idea exacta en los más diversos horizontes políticos de la zona republicana. El acontecimiento redujo a la nada el

mito de la potencia bélica de los comunistas. El IV Cuerpo de ejército, a las órdenes de Mera, redujo a la impotencia en menos de dos días a los cuerpos de ejército comunistas I, II y III, que con él constituían el ejército del Centro. A lo largo de la guerra civil, el PCE trató de alcanzar por medios «políticos» el poder hegemónico en el Estado de la segunda República. Si lo hubiera podido alcanzar *manu militari* seguro que hubiera hallado *a posteriori* la cobertura constitucional, ficticia pero suficiente. Esta fue siempre socialista en el curso de la guerra civil. El gran obstáculo que se opuso al PCE en su marcha hacia el poder fue la resistencia de la CNT a responder con la violencia a la violencia que contra ella ejerció el PCE. Las ingerencias del PCE en la vida interna del PSOE y los submarinos introducidos en éste por aquél son las consecuencias de ese contexto. Hoy Carrillo afirma: «No estoy calificado para mezclarme en los asuntos de los socialistas españoles.» «No introducimos jamás «submarinos». Afirmaciones falsas, pero necesarias»⁵⁵.

Como la guerra civil española demuestra en la versión que de ella da Carrillo en *Demain l'Espagne*, el carácter intrínseco del PCE —que no ha sido puesto en causa ni un instante y al que, como veremos, no se renuncia— no es incompatible con un sólido, pero prudente, revolucionarismo, con el democratismo, con el antiburocratismo dentro y fuera de casa, que «nunca ha sacrificado la iniciativa popular a un orden impuesto»⁵⁶, con la renuncia a las ambiciones hegemónicas, con la fidelidad a las alianzas, con la inspiración consecuente de «la primera revolución democrática popular»⁵⁷.

53. DE, p. 62.

54. DE, p. 61.

55. DE, p. 175 y 111.

56. DE, p. 60.

Carrillo perfecciona esa imagen a lo largo del libro.

Las crisis internas del PCE quedan convertidas en gotas de agua en el océano. Lo vimos ya con las crisis de 1964 y 1969. Todas las crisis corren la misma suerte en *Demain l'Espagne*. Todas menos una. La crisis provocada por la firma del Pacto germanosoviético en 1939 es expresamente negada. «Para un comunista español, en la época, no ha suscitado dificultad alguna [...] nadie ha tenido crisis de conciencia, ni los intelectuales, ni los obreros»⁵⁸ No me detengo en la francofobia con que justifica esa ausencia de crisis de conciencia. Porque sí hubo crisis de conciencia. En 1939, asistí en la cárcel a su manifestación. La crisis perduró largo tiempo y con el nombre de «quiñonismo» se aludió a ella hasta la saciedad en el PCE hasta en épocas muy posteriores. Es difícil identificar las huellas de esa crisis en *Demain l'Espagne*, pero —los hechos son tozudos— esas huellas existen en él. «En lo que respecta a las relaciones entre los diferentes centros y la subordinación de unos a otros todo iba más bien bien, salvo en un momento muy breve, en 1941, en que se produjo en el interior una especie de golpe de Estado, considerado en aquella época como un acto de provocación, y rápidamente superado»⁵⁹. No ha tenido, pues, el carácter de cisma entre las organizaciones comunistas del interior y la dirección exterior, en lo esencial instalada entonces en Moscú y Ufa. A juzgar por las afirmaciones de Carrillo, el PCE es la única formación política española que ha escapado al doble fenómeno generalizado entre ellas de división exilio-interior y viejas-nuevas generaciones. «Ha habido raramente divergencias sobre cuestiones serias. Hemos obtenido una fusión del interior y del exterior, de los

jóvenes cuadros y de los cuadros históricos»⁶⁰.

Sin otra significación que la frustración de sus ambiciones de llegar a ser secretario general es el caso de Jesús Hernández, según *Demain l'Espagne*. La crisis planteada por las actividades de Monzón renueva el problema planteado por la de Quiñones, esta vez entre las organizaciones comunistas mayoritarias localizadas en Francia y la dirección instalada en la URSS. En *Demain l'Espagne*, el problema queda desvinculado del de la invasión del Valle de Arán, de la prosecución de la lucha armada y la vuelta de Carrillo a Francia, aunque a estos hechos se conceda en el libro gran atención desde otros ángulos.

Tampoco ha existido la crisis de Comorera. Su caso —el anecdotario de su final es otra página sombría del comunismo español— no puede tener existencia en *Demain l'Espagne* y no la tiene. En la época de la caza a las brujas titistas, el problema subyacente en esta crisis —el nacionalismo de los militantes del PSUC (tendencia ésta que volverá a resurgir en la crisis de 1964 y en la de 1968), es simplemente negado, pues el PSUC «tiene todos los derechos dentro del PC y nosotros no tenemos ningún derecho formal sobre el PSUC [...] Desde el punto de vista formal goza de una situación en cierto modo privilegiada, sin ninguna obligación»⁶¹.

Si el Pacto germanosoviético no conmovió al PCE —a juzgar por *Demain l'Espagne*— la condena de Tito por el Komin-

57. DE, p. 24. Sólo en dos ocasiones merece el PCE el calificativo de sectario. En las épocas a que lo aplica, Carrillo no formaba parte del PCE.

58. DE, p. 61.

59. ¿Hoy no? (DE, p. 97.)

60. DE, p. 122-123.

61. La reiteración de *formal* es mera inelegancia de estilo.

form es aceptada por el PCE con la calma de un sambernardo. «En 1948, se había condenado a los yugoslavos y nosotros habíamos seguido sin saber nada. Más tarde, en 1965, se reanudan las relaciones con los yugoslavos y nosotros, muy contentos, hemos reanudado relaciones también con ellos»⁶². Empero, Carrillo confiesa que «para nosotros, la lucha de los camaradas yugoslavos había sido un ejemplo en Europa y ello nos inspiraba confianza». Y poco antes de la ruptura, el propio Carrillo pide a Tito que lance paracaidistas en la zona de guerrillas de Levante⁶³. No hay en el libro rastros de explicación del porqué de la noche a la mañana el partido más protitista de Europa se convierte en el más desafortadamente antititista de todos. Vistas las cosas así, es normal que no hubiera crisis, ni expulsiones en 1948-1952, ni existiesen Montiel ni del Barrio. Como hemos anunciado, sólo una crisis merece el calificativo de política en *Demain l'Espagne*. La de 1956. «Se trataba de una lucha entre quienes, por experiencia, estaban inmersos en la realidad de España, y los que estaban anclados en el pasado.» En esa lucha, Carrillo toma partido por la apertura del partido a las nuevas fuerzas, por «la necesidad de desarrollar una política de reconciliación nacional, tener en cuenta la realidad, el orden de las cosas, ver que una parte de las fuerzas legales estaban prestas a abandonar a Franco a condición de que se les hallase una puerta de escape...»⁶⁴. Esta crisis se resuelve, igualmente, sin dolor: la Pasionaria se puso del lado de la buena causa, es decir de Carrillo.

(Esta simplicidad para explicar las crisis del PCE, la extiende Carrillo en *Demain l'Espagne* a otras organizaciones. Por ejemplo, a las Comisiones obreras. «Evidentemente, ha habido crisis, porque sus dirigentes han sido detenidos decenas y decenas de veces»⁶⁵. Ninguna relación

debe ser establecida entre tales crisis y la política desarrollada en las Coordinadoras de Comisiones obreras por el PCE.) La ausencia de crisis o la placidez con que se resuelven no quieren decir que el PCE no pueda cometer errores. Carrillo es en este aspecto formal: «Se pueden cometer errores políticos graves, y yo no considero que el PC detente una infalibilidad absoluta»⁶⁶ (una de cal); «lo que es esencial es tener el valor de reconocerlos, de comprender las razones y de hacer todo para corregirlos»⁶⁷ (otra de cal); «pero pienso que el PC, en relación con los demás, se beneficia a este respecto de ciertas cualidades específicas —hablo sobre todo del PCE, de su historia, de su formación» (dos de arena)⁶⁸. La explicación que de ciertos errores da Carrillo no puede sino reconfortar a las almas sensibles en lo que respecta a futuros errores. Sobre la infeudación del PCE a la III Internacional (a la URSS): «Hoy esos problemas ya no se plantean»⁶⁹. Sobre la prosecución de la guerra de guerrillas más allá de 1946: «No teníamos una conciencia muy clara de la situación»⁷⁰. Y a la pregunta sobre el desastre de la invasión del Valle de Arán: «—¿Habéis sufrido pérdidas?», responde Carrillo: «Sí, en algunas operaciones secundarias y en otros lugares. Pero en el Valle de Arán, sólo algunos heridos». El error grave no parece haber causado pérdidas graves⁷¹. Sobre los métodos estalinistas:

62. DE, p. 118.

65. DE, p. 175.

63. DE, p. 99.

66. DE, p. 192.

64. DE, p. 108.

67. DE, p. 117.

68. (DE, p. 192.) Los demás menos, claro.

69. DE, p. 26.

70. DE, p. 102.

71. En ese momento Gallo debía estar ausente del diálogo, pues en su *Historia de la España franquista* (Ruedo ibérico, París, 1971, p. 251) dice que las tropas de Yagüe hicieron en esta ocasión 4 000 prisioneros. En las operaciones secundarias, sin duda.

ignorancia y fe: «[...] el hecho de que Nin haya desaparecido en ese momento [...] no me llamó tanto la atención»⁷² Sobre las prisiones de la Gepeu en España, de cuya existencia reconoce que se ha hablado: «*Personalmente, no tengo prueba alguna, no he visto nunca*»⁷³ Si hubo servicios policíacos soviéticos en España debió ser «relacionados con la presencia de sus *voluntarios* que combatían en el frente». Sobre las víctimas de Stalin juzgadas públicamente, la creencia en sus no menos públicas confesiones de culpabilidad; sobre las víctimas simplemente desaparecidas que «[...] no han sido condenados o acusados públicamente [...] el hecho de no dar con ellos no me extrañaba en un país tan grande y dada la vida que yo llevaba»⁷⁴. Aunque en su mayor parte su vida discurre fuera de Rusia (Francia, Cuba, México, Portugal, Africa del norte, Francia...), en periodos en que empiezan a salir a la luz documentos abrumadores sobre aquellos hechos y en los que participa en procesos represivos en su partido y fuera de él, cuyas motivaciones reales no podía ignorar, sólo «a partir del XX Congreso» toma conciencia Carrillo de ellos, aunque considere al mismo tiempo el *rapport* Krutchev «poco instructivo».

Importa a Carrillo imponer la imagen de un partido autónomo y pionero en cuestiones ideológicas. «Habíamos elaborado nuestra tesis mucho antes que Garaudy hablara de «bloque histórico»⁷⁵; como le importa imponer la imagen de un partido políticamente independiente en «esa nueva situación [que] hace que el intelectual comience a ser en gran medida el portador y el reproductor ya no de la ideología capitalista, sino de la ideología socialista»⁷⁶, capaz por ello de colaborar en la construcción de ese partido «que sea el intelectual colectivo»⁷⁷ sin el cual el obrero se halla indigente; incapaz de

imaginar cuál va a ser el camino del socialismo en el continente europeo. Es grande la tentación de ver en estas frases una desesperada llamada de auxilio intelectual si nos dejamos impresionar por los muy numerosos ripios que hay en el discurso de *Demain l'Espagne*⁷⁸. Pero tales ripios son voluntarios y están precisamente ahí como reclamamos para atraer pajaritos.

Hay en *Demain l'Espagne* numerosas páginas sobre problemas internacionales, sobre la III Internacional, sobre el mundo llamado «socialista», sobre las relaciones entre los partidos hermanos. Los objetivos que persigue con ellas son los perseguidos con su versión de la guerra civil, con su imagen de un PCE nuevo, con la exposición del porvenir socialista de España y del papel que él y su partido intentan desempeñar en ese futuro. Merecen una crítica detallada que tendremos que dejar a otros. Pero hay una frase que merece ser meditada por los miembros de las fuerzas de la cultura («esa realidad social de masa»), pues encierra el sentido que hay que dar al vínculo —«la libertad de la cultura»— entre esas fuerzas y la clase obrera, sin el cual, como afirma Carrillo, «no hay alianza posible»⁷⁹. «[...] en

72. *DE*, p. 57.

73. *DE*, p. 56.

74. *DE*, p. 138.

75. *DE*, p. 180.

76. *DE*, p. 181.

77. *Ibid.*

78. «Me he jurado no creer en el futuro más que lo que vea» (p. 138); «No haríamos política si no tuviéramos en cuenta lo que el pueblo español piensa y siente. Haríamos poesía...» (p. 165); «Es algo [las condiciones de la victoria] que siento físicamente, en la piel» (p. 193); «Hace tiempo que no leo a Stalin, quizá para desintoxicarme» (p. 210); «Está claro que cada cual puede hallar en Lenin lo que busca» (p. 212).

mi opinión un Estado socialista fuerte, que no está en guerra, ni directamente amenazado en sus fronteras (por esto he establecido *a veces* una diferencia entre el caso Soljenitsin y el caso Padilla), no comprendo por qué tendría miedo de cierta literatura crítica que pone en evidencia los aspectos negativos de una sociedad [...]»⁸⁰.

Importa a Carrillo que los lectores de su libro se instalen cómodamente en el cuadro teórico que ofrece el PCE. Carrillo no revisa el marxismo-leninismo. Lo difumina hasta hacer desaparecer líneas, volúmenes, perspectivas, ritmos y colores. Queda de él una mancha borrosa y parda. ¿Quién podrá acusar de sectarismo a Carrillo? «Puedes poseer la más amplia de las culturas marxistas y no ser más que un topo en la acción revolucionaria»⁸¹; «[...] la política no sólo es una ciencia, es un arte»⁸²; «es un juego [...] en el cual debes improvisar»⁸³; «[...] es evidente que, de cara a toda una serie de problemas, nosotros los marxistas vamos con retraso respecto a la realidad, lo que no nos impide ser, de todas formas, la fuerza más avanzada en un plano general»⁸⁴; «Lenin había condenado siempre la «reconciliación nacional», pero para él se trataba de la reconciliación con los imperialistas [...]»⁸⁵; en las sociedades llamadas «socialistas», «las clases dominantes están abolidas y las clases explotadas liberadas, pero mientras esto debiera significar una liberalización de toda la sociedad y del hombre, el socialismo todavía no ha llegado a ello»⁸⁶; el caso de Checoslovaquia «es el de la contradicción entre una sociedad con una infraestructura cultural, económica y política más desarrollada que el sistema político y socialista que la gestionaba»⁸⁷; «Es verdad que Lenin no ha hablado nunca de convergencia con los neocapitalistas —entre otras razones porque en su época

no había»⁸⁸; «[...] el fondo del problema es el sistema *político* del socialismo —no hablo del sistema social. Es sin duda ahí donde el socialismo no ha llegado a alcanzar la naturaleza del socialismo como sociedad nueva»⁸⁹.

La base teórica del marxismo-leninismo de Carrillo sólo permite un funcionamiento interno democrático del PCE: «[...] lo que frena la marcha del socialismo en ciertos países, es la ausencia de crítica»⁹⁰; «[...] el movimiento comunista necesita institucionalizar la crítica interna»⁹¹; sin otra reserva que el lugar en que se sitúe el crítico: «[...] si se quiere superar los errores reales, o que se consideran reales dentro del socialismo, o si se sitúa uno en el punto de vista del enemigo de clase»⁹², límites rígidos que no se prestan al equívoco. No se alarme el lector. Todo esto se refiere al movimiento comunista internacional. En España, en condiciones de clandestinidad, la democracia completa es imposible y el funcionamiento del PCE se hace «sobre la base de la confianza»⁹³. Algo de bueno tiene

79. DE, p. 186.

80. La diferenciación de ambos casos no tiene nada que ver con el hecho de que la mayor parte de los intelectuales comunistas favorables a Carrillo condenaron públicamente a Padilla y la mayor parte de los intelectuales comunistas españoles adversos a Carrillo (separados o expulsados del PCE) lo defendieron también públicamente.

81. DE, p. 88.

82. DE, p. 89.

83. *Ibid.*

84. DE, p. 90.

85. DE, p. 139.

86. DE, p. 151.

87. DE, p. 152.

88. DE, p. 21.

89. DE, p. 151. Esta vez el subrayado es de Carrillo, o de Debray, o de Gallo.

90. DE, p. 205.

91. DE, p. 147.

92. DE, p. 122.

el sistema para los llamados a participar en él. La selección natural de los cuadros «cuando se luchaba en caliente [...] cuando se corrían grandes peligros», ha sido abandonada. «Hoy, en la selección de los cuadros, el aparato desempeña un gran papel»⁹⁴. Pero Carrillo se está refiriendo a los demás partidos comunistas, y no podemos juzgar por analogía.

En el PCE, ni el centralismo ni la clandestinidad dieron lugar a las aberraciones que los mismos fenómenos originaron en otros partidos comunistas. «Si se entiende [por culto a la personalidad] la dictadura de un dirigente que hace cuanto le place, que obra de manera arbitraria y que es incensado y llevado por las nubes, no ha habido «culto a la personalidad»⁹⁵. Cerremos los archivos fotográficos, la hemerotecas, olvidemos los recuerdos personales que sólo nos brindan espejismos de un fenómeno que nunca tuvo lugar en el PCE. No. No lo ha habido, no lo hay y no lo habrá. Carrillo se alza «contra la organización administrativa y la mitificación de los dirigentes. Eso, lo condeno, es repugnante y contrario a todas las normas de la acción revolucionaria»⁹⁶. «No admitiré jamás que se haga propaganda en torno a mi persona»⁹⁷. Pero no hay que caer el extremo contrario, porque el «antiliderismo» es en el fondo tan idealista y reaccionario» como el culto a la personalidad. El lector de *Demain l'Espagne* no está, pues, obligado a clasificar el libro entre los ejemplos más logrados del culto a la personalidad; puede clasificarlo simplemente entre las expresiones del «liderismo»⁹⁸. Y descanse en paz.

La estructura voluntariamente deshilvanada de *Demain l'Espagne* ha permitido a Carrillo mostrar los dientes en más de una ocasión sin que el lector se sienta amenazado. A través de la delgada costra que con desprecio del lector ha cubierto

los estratos profundos en que se enraiza la práctica del PCE, afloran con descaro éstos alguna vez. El democratismo interno del PCE, del que convencerá probablemente a muchos, tiene límites que él mismo traza: «La existencia de fracciones en el seno del PC no tiene sentido a nuestros ojos. Y como he dicho no veo dónde está la diferencia entre tendencias y fracciones»⁹⁹. Tampoco veo yo cómo institucionalizar la crítica sin la existencia de tendencias. Cuando exista el nuevo tipo de formación política —ni alianza electoral ni partido monolítico—, no ve Carrillo «la necesidad de fracciones; habrá partidos —que es cosa mucho más clara— y, por otra parte, así quedará preservada una mayor homogeneidad del PC». Carrillo defiende su propiedad no sólo con el uso de los pronombres. Hasta entonces, en la clandestinidad, el PCE se regirá «sobre la base de la confianza». Para cuando las libertades formales de la democracia burguesa lo permitan, los comunistas que impugnen al impugnable «líder» son ya invitados a irse a otros partidos y desde ellos continuar impugnándolo en el seno de la formación política nueva —ni alianza electoral ni partido monolítico— pues esa formación no se regirá por los mismos

93. DE, p. 63.

94. DE, p. 115.

95. DE, p. 116.

96. DE, p. 117.

97. El contraste entre el hombre histórico Carrillo y la imagen que de sí da en *Demain l'Espagne*, en un frenesí de subjetivismo, permite descubrir las intenciones del secretario general del PCE. Hay páginas en el libro que hacen llorar de emoción. El inevitablemente somero barniz con que Carrillo intenta dorar los hechos está hecho con el polvo de esos hechos y se agrieta con facilidad. Mi intención no es la de ajustar cuentas personales con Carrillo, aunque al nivel en que se sitúa éste sea difícil no dar la impresión de hacerlo.

98. DE, p. 206.

principios que el PCE. Carrillo sitúa a esos impugnadores ante un verdadero nudo gordiano.

Las capas sociales ancladas en los valores pequeño burgueses temen los cambios susceptibles de trastocar su universo. Carrillo no pretende que el PCE se emplee en esa trastocadora tarea. No basta. Es necesario que así lo crean aquéllas. Y por si el pasado no bastara, Carrillo les describe con detalle el plácido porvenir que nos aguarda a todos. Plácido en cuanto al tiempo. Aunque «desde el punto de vista histórico, la sociedad española está madura para el socialismo», «una revolución socialista es un proceso muy largo y muy complejo»¹⁰⁰. Sólo después de la conquista de la libertades formales burguesas (las únicas que interesan a aquellas capas sociales en tanto que tales), «se prodrá hablar en España de una perspectiva de socialismo».

Para alcanzar esas libertades ya se han puesto de acuerdo las izquierdas y las derechas en la Junta democrática. Plácido en cuanto a los medios. Ni una sólo vez se habla de ellos en *Demain l'Espagne*. Quedan pues a la apreciación del lector, sin otro límite que el subyacente en esta frase: «el partido comunista no busca una legitimidad otorgada, de favor; y la Junta democrática tampoco cree en una democracia otorgada»¹⁰¹. (¡Ah, si tuviéramos un Movimiento de las Fuerzas Armadas como los portugueses!)

Pero el funcionamiento de esa democracia está claramente explicitado: «si la burguesía tiene posibilidades de mantener su régimen social, las fuerzas socialistas tienen también grandes posibilidades de vencer en una batalla democrática y de llegar así al gobierno»¹⁰². Y vaya lo uno por lo otro.

Porvenir plácido en cuanto a las alianzas políticas que asumirán la tarea de condu-

cir la sociedad española al socialismo. Carrillo propugna un tipo nuevo de formación política para ello —ni alianza electoral ni partido monolítico—, como en la revolución española de 1936-1939, un Frente Popular pero más amplio que el de entonces: *los funcionarios*: «las izquierdas deben ganar la mayor parte del aparato del Estado para transformarlo, sin lo cual no hay revolución»¹⁰³; *los católicos*: «para ir hacia la victoria de la democracia y del socialismo, su colaboración es necesaria»¹⁰³. «El poder socialista no será el de un sólo partido»¹⁰⁴; «deberá haber una alternancia»¹⁰⁵; «la dirección de esa nueva formación, la concibo compuesta de socialistas, comunistas y de dirigentes de otros grupos»¹⁰⁶.

Cabe que el lector instalado plácidamente en ese contexto vea alzarse ante él el espectro de Chile. Que no tema. Carrillo no está «obsesionado por Chile, porque el contexto de la cuestión chilena era completamente diferente» al nuestro. Pero como no sólo de pan vive el hombre, por una vez Carrillo hace poesía sin tener en cuenta los anhelos que antes atribuyó al pueblo español, que «en su gran masa no desea otra guerra como aquélla» [la civil]¹⁰⁷. «Vamos a jugar el juego democrático; pero si, en el porvenir, una coalición de izquierdas que se propone transformar la sociedad llega al poder con la mayoría del pueblo y las fuerzas reaccionarias se sublevan, prepararemos al pueblo para dar la batalla. Y estaríamos pre-

99. *Ibid.*

100. Los subrayados son de Carrillo, o de Debray, o de Gallo.

101. *DE*, p. 183.

102. *DE*, p. 192.

103. *DE*, p. 167.

104. *DE*, p. 199.

105. *DE*, p. 206.

106. *DE*, p. 207.

107. *DE*, p. 165.

parados»¹⁰⁸. Si un ingenuo lector se pregunta por qué no empezar preparándolo ya, puede hallar la respuesta en la página 166 del libro («[...] las fuerzas reaccionarias, sobre todo en el contexto moderno, se lo pensarán dos veces antes de lanzarse a una sublevación contra un gobierno de izquierdas») y que regrese a sus sueños, pues por él vela el secretario general del PCE. «Si no estuviera seguro de que estamos preparados para batirnos si hace falta, ¿por qué correría el riesgo de hacer esta política?... Una vez la democracia establecida en España, podríamos tener efectivamente un «Chile», es decir una tentativa de golpe de Estado, pero esta vez el desenlace no sería en manera alguna el mismo que en 1939, puedo asegurarlo». Cierto, ¿no? Ni Carrillo es Allende, ni el pueblo español el pueblo chileno, ni el pueblo español de hoy el pueblo español de ayer.

Demain l'Espagne es un texto electoral, en el sentido más caciquil —o radical-socialista— de la palabra. Ninguno de los elementos de una campaña electoral digna de ese nombre está ausente en las doscientas páginas que lo constituyen. No me he podido referir a todos ellos. Tampoco es necesario. Mi crítica no modificará los términos de la campaña electoral en que Carrillo irrumpe antes de ser abierta, como tampoco esa campaña modificará las líneas fundamentales de la sociedad española. No está eso en el ánimo del secretario general del PCE. Los objetivos perseguidos por Santiago Carrillo supeditan la estrategia de su partido, incluso las luchas de masa en que el PCE ejerce su influencia, a la táctica encaminada a conseguir un sistema de alianzas ideológicamente justificado por el papel de motor de la «revolución democrática española» que, en sus luchas contra las fuerzas revolucionarias, se atribuyó ayer el

PCE y que hoy sigue pretendiendo asumir bajo la dirección de su secretario general. Esa constante no puede conducir más que a la instalación del PCE —a trueque de inventarse hoy los compañeros de juego de mañana— en una permanente campaña electoral, con elecciones o sin ellas, en la que Santiago Carrillo se manifieste con toda su talla.

Demain l'Espagne es un libro negativo. El voluntarismo insultante del secretario general del PCE encubre un pesimismo cínico. Su vida política ha sido permanentemente una carrera despiadada para aumentar su poder personal sobre el PCE o para conservar el poder adquirido, como la trayectoria histórica de su partido ha sido una lucha implacable contra las fuerzas revolucionarias que negaban su carácter socialista y mermaban o amenazaban su dominio sobre las clases explotadas.

Las coordenadas utópicas en que sitúa Carrillo el pasado, el presente y el porvenir de la sociedad política española, la ausencia flagrante de referencia a las formas de lucha concretas, revelan que la acción política del PCE no pretende hoy acercarnos a las libertades políticas formales sino reforzar su posición en el ámbito de una «oposición antifranquista» sin influencia directa alguna sobre la evolución política de la sociedad española, pero con cuyas fuerzas jugará Santiago Carrillo las partidas de ajedrez de un posfranquismo inevitable —y por ello no fundamentalmente distinto del franquismo— con un partido dócil que permita manipular a las clases dominadas.

La marcha hacia el socialismo a que nos convida hoy para mañana el secretario general del PCE pasa por la nada y conduce a la nada porque es función de aquellos

108. DE, p. 26.

objetivos inmediatos. Y mañana conducirá al desastre a las clases dominadas si creen en esa vía, si emprenden esa vía, si no son capaces de fijarse ellas mismas sus objetivos y de abrir vías propias hacia ellos.

Las luchas obreras de hoy son ya la marcha hacia el socialismo como son la vía hacia la conquista de las libertades demo-

cráticas formales. Hoy y mañana las fuerzas de la revolución tendrán que superar no sólo los obstáculos que a su marcha opongan las clases dominantes del sistema capitalista. Tendrán que reventar también los muros en que quieren encerrarlas las burocracias políticas —el PCE es una de ellas— que hoy se arrojan su representación y mañana, como hoy, pretenderán utilizarlas en un juego vano.

Editions Ruedo ibérico

Andrés Suárez

El proceso contra el POUM

¿Por qué se mantiene el proceso incoado contra el POUM y sus dirigentes? Sencillamente porque este proceso es eminentemente político, porque responde a una presión exterior y a necesidades de política exterior... El proceso contra el POUM es el primero que se intenta fuera de la Unión Soviética bajo la presión directa y tenaz del estalinismo... lo que se pretende aniquilar, destruir, es la línea consecuente de la revolución proletaria.

El movimiento libertario español

Presentación (José Martínez).

Rudolf de Jong : **El anarquismo en España.** Gerard Brey y Jacques Maurice : **Casas Viejas : reformismo y anarquismo en Andalucía (1870-1933).** Carlos-Peregrín Otero : **Noam Chomsky.** Noam Chomsky : **Objetividad y cultura liberal.** Noam Chomsky : **Notas sobre anarquismo.** James Stuart Christie : **Sobre presente y futuro del movimiento libertario español.**

Carlos da Fonseca : **Sobre el proletariado español y la Asociación Internacional de Trabajadores en Portugal.** Frank Mintz : **La autogestión en la España revolucionaria.** Juan García Durán : **La CNT y la Alianza Nacional de Fuerzas Democráticas.** Fernando Gómez Peláez : **De « Soli » a « Frente Libertario ».** Publicaciones libertarias en exilio. Albert Meltzer : **CNT : lo que muere contra lo que nace.** Freddy y Alicia : **Apuntes sobre el anarquismo histórico y el neanarquismo en España.**

Encuesta : Pasado, presente y futuro del movimiento libertario español : Introducción y nos de **Cuadernos de Ruedo ibérico.** Respuestas de Octavio Alberola, Ramón Alvarez, José Borrás, José Cabañas, José Campos, Salvador Cano, Francisco Carrasquer, Colectivo de Jóvenes ácratas, Eugenio Domingo, Miguel García, Víctor García, Juan García Durán, José García Pradas, Freddy Gómez, Juan Lorenzo, José Martín-Artajo, Juan Manuel Molina, Jaime Mora, Mikel Orrantia, Abel Paz y José Peirats.

Felipe Orero : **Consideraciones sobre lo libertario.**

Diego Abad de Santillán : **Ayer, hoy, mañana.**

Salvador Seguí : **Misión del sindicalismo y Por qué soy sindicalista.**

¿Qué fue la FAI? Documentos. Testimonio de un fundador. Resumen del acta del Pleno regional de Grupos anarquistas de Cataluña (1927). Síntesis del acta de la Conferencia nacional de Valencia (1927). **¿Quiénes somos?** (manifiesto). **Sentido actual de las enseñanzas de la FAI** (Grupos Autónomos de Combate).

Una polémica : « treintistas » y « faístas ». El manifiesto de los treinta. Un editorial de **Solidaridad Obrera** (Peiró). Hablan a Eduardo de Guzmán : Durruti, Peiró, Arín, Piñón y García Oliver.

Carlos da Fonseca : **Dos notas de lectura : « La revolución de 1868. Historia, pensamiento y literatura » y « Miguel Bakunin, la Internacional y la Alianza en España (1868-1873) »** de Max Nettlau. Fernando Claudín : **« Los anarquistas españoles y el poder (1868-1969) »** de César M. Lorenzo. José Martín-Artajo : **Veintidós años en las cárceles de Franco** (« Franco's Prisoner » de Miguel García). Francisco Carrasquer : **El gran problema del anarquismo** (« El pueblo en armas. Durruti » de Abel Paz y « La guerrilla urbana. Sabaté » de Antonio Téllez). Dibujos de Chichi, L., Xesús Campos, Xosé Díaz.

352 páginas

17 ilustraciones

36 F

Ediciones Ruedo ibérico

6, rue de Latran

75005 Paris

Interpretaciones políticas en la declaración de la Junta Democrática

El 29 de julio de 1974, se hizo pública la Declaración constitutiva de la Junta Democrática de España. La declaración establece un programa de doce puntos, en torno a los cuales pretende agrupar a las « fuerzas democráticas » del país, y hace una breve interpretación de la situación política para justificar la necesidad histórica del « pacto democrático » que preconiza.

Los doce puntos de la declaración no tienen por qué satisfacer plenamente a todo los grupos o personas que decidan integrarse en la Junta por motivos tácticos. No nos detendremos sobre ellos. Consideramos más necesario analizar las interpretaciones políticas en que la Junta funda la necesidad de aquel « pacto democrático ». Puntualicemos que el programa es inamovible. Su modificación está fuera del alcance de quienes a la Junta adhieran después de la publicación del documento. Si se puede pertenecer a un partido sin estar de acuerdo con su programa, con la voluntad de modificarlo, en el caso de la Junta no caben las ilusiones al respecto. La Junta existe en la medida que existen los grupos y personas que suscriban su declaración, pero las modificaciones alterarían las bases del « pacto ». Sólo cabe la adhesión indiscriminada o la negociación de puertas adentro, sin reflejo ante la opinión pública.

La Declaración establece una separación tajante entre el régimen franquista y el Estado español. Tal separación es ilusoria. El régimen franquista ha tenido como misión histórica perpetuar y perfeccionar el Estado que existía antes de 1936, es decir, el Estado burgués. El franquismo y el Estado son inseparables, pues aquél ha configurado a éste no sólo en el aspecto jurídico sino en la práctica: corrupción, fraude fiscal, reclutamiento de militares, policías y funcionarios. Esta pesada herencia del franquismo se halla respaldada por una trama de intereses que comprometen no sólo a la oligarquía financiera e industrial y a los grandes propietarios agrarios, sino al ejército, a la burocracia estatal, a numerosos profesionales y a ciertos sectores de la pequeña burguesía.

En la caracterización que del régimen franquista ofrece la Declaración hay tan claras tergiversaciones y omisiones de la historia con-

temporánea que ponen en duda la viabilidad de un pacto que se funda sobre premisas históricas ajenas a la realidad. La interpretación de la guerra civil española coincide con la de la corriente historiográfica fomentada por el gobierno franquista desde 1973: lucha heroica entre hermanos, ajena a la lucha de clases, de la que cabe deplorar por igual las injusticias cometidas por ambos bandos, sin aludir a las motivaciones profundas de la represión y olvidando las razones históricas que la engendraron. Las clases sociales que se enfrentaron en aquella guerra no se han reconciliado después. La muy lejana alocución de Torcuato Fernández Miranda en la Televisión española, con motivo del ajusticiamiento de Carrero Blanco, tenía como moraleja que había que evitar a cualquier precio la guerra entre los españoles, que ésta no debe repetirse, siempre que no peligren seriamente las estructuras básicas del Estado burgués. No es otra la caracterización que perfila la Declaración de la Junta democrática, cuando habla de la « lejana guerra civil » y de « la victoria de una parte del pueblo español sobre la otra ».

Afirmar que « el régimen político del Estado español ha sido sostenido hasta ahora por una dictadura personal del general Franco », tergiversa igualmente los hechos. Si así fuera, el régimen franquista se hubiera desmoronado cuando la incapacidad de gobernar de Franco se hizo patente, justo poco antes de manifestarse públicamente la Junta democrática. Lo que está en el poder no es sólo un « sector de la burocracia del Estado... y ciertos círculos de negocios que se alimentan de él por la corrupción ». El régimen franquista no ha sido nunca la dictadura de una camarilla sino la dictadura de la burguesía. Si algo impide « la prolongación de la dictadura a través de la Monarquía del Régimen » no es el que hayan desaparecido « los factores históricos, ideológicos, económicos y estratégicos, sobre los que se ha basado la duración del poder excepcional de Franco », ni el que se produzca una « moderna convergencia en la libertad de los intereses morales y materiales de las clases trabajadoras, de la alta burguesía neocapitalista, de las burguesías regionales, de los profesionales y de los intelectuales » como pretende hacer creer la Declaración de la Junta democrática.

Para subrayar la importancia de esa « convergencia » sobre la que se funda el éxito de la Junta, se niega el carácter antagónico e irreconciliable de los intereses de la burguesía y del proletariado al señalar que « el dinamismo de las fuerzas económicas y sociales... no conduce hoy a la confrontación irreconciliable, sino a la libre concertación, creadora de progreso ». Para favorecer el pacto interclasista se adopta la misma ideología corporativista que el régimen franquista. En su empeño conciliador, la Junta democrática formaliza la participación en el pacto, no sólo de obreros y patronos, sino de « personalidades representativas de fuerzas democráticas, a nivel regional, junto con organizaciones y hombres que representan legítimamente las aspiraciones democráticas a nivel nacional ». La consecuencia del empeño es la timidez del punto 9, relativo a las nacionalidades, y el no ingreso de la Asamblea de Cataluña en el Pacto.

En la Declaración se habla de las aspiraciones de « la sociedad española » o del « deseo nacional », como si aspiraciones y deseos pudieran ser comunes para todas las clases y grupos de la sociedad, y se atribuyen al conjunto de la sociedad española las aspiraciones de la burguesía: « la sociedad española quiere que todo cambie para que se asegure, sin sobresaltos ni convulsiones sociales, la función normal del Estado ». Hace notar la Declaración que « el Estado español, como expresión jurídica de la situación social resultante tras la guerra civil, al haber perdido, por la profunda transformación de la sociedad, su ideología y su moral... no puede mantenerse como *puro* aparato de represión. Necesita siempre, como Estado, de una ideología y de una moral, que es *justamente* lo que el Régimen no puede ya darle ». Incapaz el régimen franquista de prestar ideología y moral al Estado burgués, la Junta democrática proclama que « *la continuidad del Estado exige, por razones de dignidad y responsabilidad nacional, la no continuidad del régimen* »¹. Y para arropar el aparato represivo del Estado en una nueva ideología y una nueva moral, afirma que ello sólo es posible si, « ... al desvanecerse la vida del dictador, el centro de poder fáctico que encarna su régimen acepta lealmente la única ideología — democracia íntegra e inmediata — y la única moral — reconciliación nacional — que pueden sostener pacíficamente al Estado ». El centro de poder fáctico (de hecho) que encarna el régimen es el de la gran burguesía financiera, industrial y agraria, lo que da coherencia a la afirmación

de que « la continuidad del Estado » sólo es posible si se mantiene ese centro de poder. Que éste acepte « lealmente » la « democracia íntegra e inmediata » sería una aberración. Pero si esa burguesía, cuyo carácter autoritario ha quedado ampliamente probado, no puede aceptar « lealmente » la democracia, sí puede aceptar desde su posición de vencedora la moral de « reconciliación », si las exigencias de los vencidos son aceptables.

La Declaración de la Junta apela « al patriotismo y al honor profesional de las fuerzas armadas » contra « quienes les piden hoy convertirse en guardianes de la corrupción y en policías de un orden político que carece para ellas de todo sentido sin Franco ». No es necesario que se conviertan en tales guardianes. Lo han sido desde el comienzo del régimen franquista, pues éste nació de la acción represiva del ejército. ¿ No es eso lo que quiere decir la Declaración de la Junta al afirmar que sin Franco ese régimen no tiene ya sentido para las fuerzas armadas ? El ejército no está al margen de los intereses económicos y de la corrupción. El caso SOFICO es sólo un ejemplo.

Si el carácter « democrático » de la solución de recambio que propone la Junta democrática está condicionado a la aceptación de interpretaciones reaccionarias y mistificadoras sobre la lucha de clases, sobre el Estado, sobre la sociedad industrial, sobre el problema de las nacionalidades y sobre el concepto mismo de democracia, hay que decir que para viaje tal no se necesitan alforjas. Esa democracia — al igual que el régimen franquista — estaría hecha a medida de los intereses de la oligarquía dominante. Y ésta para su implantación no necesita el concurso de las fuerzas democráticas.

Es paradójico que entre los firmantes de la Declaración hayan partido y personalidades que se dicen representantes del « socialismo » científico. Al afirmar que « el dinamismo de las fuerzas económicas y sociales [...] no conduce hoy a la confrontación irreconciliable, sino a la libre concertación creadora de progreso », y que existe « una exigencia material de libre concertación entre las fuerzas nacionales y regionales de la producción... », ¿ a quién quieren convencer ? ¿ Al enemigo de clase o a sí mismos ? ¿ Cuál es la razón de los halagos al « sector empresarial protagonista de la nueva sociedad industrial que hoy emerge en España » ? Si la Junta democrática es puramente

1. Las cursivas son nuestras.

táctica y lo que se pretende participando en ella es alcanzar como sea, « aliándose con el diablo », las libertades formales burguesas, lo que se consigue es desorientar a las clases dominadas, colaborando en la difusión de falsas interpretaciones de la historia reciente y de la situación actual de España, prestando un inestimable servicio en la lucha ideológica a las clases dominantes. El acuerdo táctico podía hacerse alrededor de los doce puntos programáticos escuetos.

La Declaración de la Junta democrática, fuera de la solución que ella misma propone, sólo admite dos alternativas: « el extremismo represivo del Régimen actual y la violencia anárquica opuesta al empleo de la única palanca de que disponen las fuerzas democráticas para hacer retroceder al régimen franquista y acercarse a la consecución de las libertades formales democráticas: la lucha.

El intento de consolidar el Estado burgués tiene una explicación que no es meramente táctica. Los partidos políticos de la « oposición anti-franquista » están interesados no sólo por

razones tácticas en la conservación transitoria del Estado. Es más fácil enderezar una rama torcida, poner una flor más alta en el vértice del Estado, es decir heredar el Estado — y aquí el adjetivo cuenta poco — que hacer que un pueblo vencedor de sus explotadores se someta. Los dominadores del Estado y los aspirantes a ocuparlo o a compartirlo tienen un denominador común: el odio a la espontaneidad y a la impugnación de los jefes, de los dirigentes, de los gobernantes de hoy o de mañana. El Estado debe ser respetado, la división entre gobernantes y gobernados mantenida: el poder para unos y el trabajo explotado para otros como honradas metas de la vida humana.

El llamado « vacío de poder » está poniendo los dientes largos a más de uno. Para diferenciarlos radicalmente del « nosotros », el pueblo llama « ellos » a los que están el poder¹.

Colectivo 70

1. Sobre este tema, véase la Tribuna libre en este fascículo, p. 213.

España contemporánea

CESAR M. LORENZO

Los anarquistas españoles y el poder

420 páginas

39 F

MAX GALLO

Historia de la España franquista

564 páginas 77 ilustraciones

45 F

JACQUES GEORGEL

El franquismo

Historia y balance : 1939-1969

332 páginas

36 F

JOSE PEIRATS

La CNT en la revolución española

Tomo 1 404 páginas 94 ilustraciones

39 F

Tomo 2 372 páginas 29 ilustraciones

36 F

Tomo 3 364 páginas 17 ilustraciones

33 F

JON AMSDEN

Convenios colectivos y lucha de clases en España

192 páginas

30 F

ORTZI

Historia de Euskadi : el nacionalismo vasco y ETA

448 páginas

60 F

IAN GIBSON

La muerte de Federico García Lorca. La represión nacionalista en Granada en 1936

(Segunda edición revisada y corregida.)

33 F

ALPERT

El ejército republicano durante la guerra civil

en prensa

Ruedo ibérico

Un documento poco afortunado : el « manifiesto de los economistas »

Durante los últimos años se ha asistido en el Estado español a una serie de conflictos que tienen como protagonistas sociales a grupos de los denominados « nuevas capas medias ». Determinados sectores de ellos están manifestando en forma concreta contradicciones con la Dictadura, que revelan la aparición, en estado embrionario, de lo que comúnmente se denomina « movimientos de técnicos o de profesionales ». Una sumaria clasificación de estos conflictos permitiría distinguir dos grandes grupos :

a) Aquellos que se manifiestan fundamentalmente en los propios centros de trabajo, en base a una problemática de tipo laboral que lleva a los técnicos (de grado superior y medio) a plantear reivindicaciones salariales, de condiciones de trabajo y de libertades sindicales, ya sea de forma conjunta con los planteamientos de la clase obrera en algunas empresas o bien de forma autónoma en aquellas otras donde los técnicos suponen la mayoría de la plantilla. Las huelgas de Standard ITT, de MIR y los paros con ocasión del convenio de Estudios técnicos son muestra expresiva de ellos.

b) Otros que se manifiestan a través de los Colegios profesionales, generalmente con motivo de elecciones o de Juntas generales, y que de alguna forma alteran la visión tradicional de estas instituciones. Estos conflictos en el seno de los Colegios profesionales se manifiestan por medio de declaraciones públicas de las Juntas de gobierno « progresistas », o de « un grupo de jóvenes profesionales », que critican las normas de funcionamiento de los Colegios o de algunos aspectos de la superestructura del sistema. Desde el Congreso de Abogados de León hasta las últimas Juntas generales de los Colegios de Políticas y de Económicas se ha registrado un conjunto de manifestaciones de este tipo.

La ampliación, en extensión y en profundidad, de este tipo de conflictos los ha dotado de mayor relevancia política, tanto en lo que respecta a su divulgación pública, como a la necesidad de realizar un análisis teórico y político de los mismos con vistas a aclarar el papel que desempeñan en relación con la lucha de clases. Puede decirse que la mayoría de los partidos y organizaciones de oposición a la Dictadura se aprestan al estudio de este tipo de movimientos con la finalidad de definir su

papel político e intentar, en su caso, atraerlos hacia sus posiciones políticas.

Esta nota no pretende realizar un análisis exhaustivo de este tipo de conflictos sino solamente pasar revista a uno de los acaecidos últimamente para apuntar algunas conclusiones críticas sobre la caracterización política de los « movimientos de técnicos ».

El ejemplo concreto es la Junta general del Colegio central de Economistas celebrada el 27 de diciembre de 1974 en Madrid en el transcurso de la cual, entre otras (Reforma de los Estatutos, plan de actuación colegial), se presentó para su aprobación una moción consistente en una declaración sobre la situación económica del país y sobre la postura que en relación con ella debería tomar el Colegio central de Economistas¹.

El documento sobre la situación económica del país

Dicho documento se inscribe en una serie de actuaciones de un grupo de economistas « jóvenes » que, desde hace cuatro años, han mantenido de forma irregular una actitud de oposición hacia los órganos directivos del Colegio central de Economistas (la Junta del coronel Díaz-Llanos) con la pretensión de democratizar el funcionamiento del Colegio y hacerlo eco de las aspiraciones de una base colegial joven que mantiene unos planteamientos distintos de los « oficiales » acerca del papel público que debe desempeñar el Colegio de Economistas. (Desde la creación de la Comisión de Actividad profesional en el año 1971 hasta ahora, se han sucedido una serie de Juntas generales caóticas generalmente zanjadas de forma autoritaria por Díaz-Llanos, y no ha sido hasta esta Junta del día 27 de noviembre de 1974 [exceptuando la del 28 de abril de 1972, donde una propuesta aprobada por mayoría sobre modificación de los estatutos fue anulada por la Junta de gobierno entonces vigente], bajo nuevos directivos, cuando las propuestas del grupo de eco-

1. La Prensa y revistas especializadas han concedido gran importancia a esta Junta general y al documento económico, al publicarlo con títulos como « El manifiesto de los economistas », « Los nuevos economistas toman la palabra », etc., lo cual justifica este comentario.

nomistas « renovadores » han podido ser expresadas públicamente e incluso aprobadas.) Vamos a analizar críticamente el documento en tres aspectos fundamentales; estos aspectos están estrechamente relacionados y sólo por motivos de sistematización los consideramos de forma separada.

Sobre la caracterización política del Colegio y de la función que deben cumplir los economistas

En este sentido en el documento se recogen una serie de afirmaciones que consideramos incorrectas y que a continuación analizamos:

a) Se pretende presentar el Colegio como « establecimiento profesional competente en el tema [económico] y desligado de los intereses directamente vinculados al desarrollo y desenlace de la crisis [económica] lo que es garantía suma de objetividad e imparcialidad » (p. 2). Esta caracterización supone considerar al Colegio de Economistas como una institución al margen de la realidad social, dotada de saberes científicos y no empañable por la dura realidad de la lucha de clases; se olvida por tanto el papel que cumplen los Colegios profesionales como organismos de control ideológico por parte del Estado y a la vez de defensa de intereses de tipo corporativo. Otra cosa distinta es que en un Colegio profesional se puedan dar contradicciones entre distintos grupos de profesionales a partir de las distintas concepciones ideológicas de los mismos, con lo que ya estamos suponiendo que existe una parcialidad manifiesta, y en base a ello cada grupo ideológico pretenderá presentar su análisis como verdaderamente objetivo. Pero el Colegio profesional, en tanto que institución, sirve a los intereses de la clase dominante, lo cual no excluye que pueda ser utilizado por grupos de economistas que quieran servir a otros intereses, aunque no esté clara la amplitud de dicha utilización.

b) A lo largo del documento se hace constante referencia (p. 2, 4 y 7) a los « profesionales de la economía » como grupo que suscribe dicho documento. Esta caracterización de los economistas como un todo homogéneo está absolutamente alejada de la realidad por dos motivos fundamentales:

En cuanto participantes en el proceso de producción, los economistas no realizan el mismo tipo de función ni están situados en la misma posición en relación con las clases fundamentales de la sociedad. Es difícil pensar que los economistas situados en los niveles altos de la

Administración, que participan de forma directa en las decisiones de la política económica, tengan las mismas opiniones respecto a las medidas de política económica que los economistas trabajadores por cuenta ajena, con niveles salariales y condiciones de trabajo en cierta medida próximas a la clase obrera, que no participan en decisiones políticas y que se limitan a vender su fuerza de trabajo en el mercado de técnicos.

En tanto que intelectuales salidos de la Universidad, el nivel de conciencia y las convicciones políticas de los economistas son variables también, lo que implica análisis distintos del sentido de la política económica y del tipo de organización económica y social deseable.

Al no tener en cuenta esto, la caracterización global de los economistas sin hacer diferenciaciones entre ellos conduce a una valoración corporativista de su función social ligada a la consideración de los mismos como profesionales liberales y olvidando por tanto su situación real en el proceso productivo.

c) El considerar que con la publicación del documento se pretende « cumplir con un deber profesional y cívico » (p. 7), remite a una apreciación moralista de la función del profesional cuya significación real no vislumbramos. ¿Cuáles son los deberes profesionales? Para poner los conocimientos profesionales al servicio de una norma ética es necesario tener definida dicha norma; la existencia de códigos éticos de tipo profesional no está adecuada a la realidad social de los economistas.

d) La crítica del carácter no democrático en la elaboración de la política económica es confusa por cuanto no aclara qué realidades sociales están en la base de ese fenómeno. Por otra parte, parece darse a entender que la posibilidad de un debate nacional acerca de las opciones de política económica más deseables en un ámbito democrático permitiría una elección más adecuada. Si seguimos lógicamente estas deducciones se debería concluir (en opinión de los autores del documento) que la existencia de libertades democráticas solucionaría los problemas de los economistas en cuanto que podrían expresar libremente sus opiniones « profesionales » y, por otra parte, se elegiría la opción de política económica más correcta para la sociedad, al poder expresarse las apreciaciones de los diferentes grupos sociales. Pensamos que no se puede caracterizar el movimiento de economistas como democrático, por más que esté interesado en las libertades democráticas: la existencia de derechos democráticos no cambia en principio el carácter de clase

del Estado y, por tanto, el carácter de las medidas de política económica de él emanadas aunque sí puedan permitir una mayor resistencia a medidas más directamente antiobreras o de tipo represivo.

Acerca del análisis económico y de la ideología subyacente en el mismo

El documento se limita a señalar los riesgos inherentes a la política de expansión elegida por el gobierno en base a un posible estrangulamiento de la balanza de pagos que llevaría a una situación de recesión de consecuencias sociales no deseables, y, por otra parte, enumera algunos de los rasgos estructurales de la economía española que impiden la realización de una política económica más equilibrada.

El análisis no pone en cuestión las bases sobre las que se asienta la economía española, manteniéndose en un plano de crítica «leal» que no enjuicia los fundamentos del sistema; pretende informar a las autoridades económicas de los fallos del sistema y proporcionar algunos elementos de reflexión para su modificación; se trata, pues, de una «alternativa de recambio» dentro de las reglas de juego ya definidas; no supone ruptura en el tipo de concepciones económicas manejadas y, por tanto, tampoco en las consecuencias a nivel de política económica. Manifestaciones concretas de ello son, entre otras, las siguientes:

a) Moverse dentro del esquema productividad-salarios (p. 1) para enjuiciar las modificaciones de la situación relativa de la clase obrera. Independientemente de que este tipo de análisis esté ya superado por los representantes más conscientes de la economía política burguesa, la consecuencia inmediata que se desprende apunta a proponer una política de salarios que adecue los mismos al crecimiento de la tasa de inflación más la de productividad, con lo que las bases de la explotación capitalista no serían alteradas.

b) Utilizar afirmaciones económicas falsas con la finalidad de obtener conclusiones claramente demagógicas. La referencia a las restricciones de créditos y al dramático efecto de las mismas sobre los pequeños agricultores y comerciantes (p. 2) no es correcta, tanto en lo que respecta a la existencia de dichas restricciones como en dar en entender que en épocas de expansión crediticia los pequeños productores se ven beneficiados por la concesión de créditos cuando en realidad la parte que les corresponde en ellos es mínima, dado que su situación en

el proceso productivo les impide tomarlos.

c) Realizar críticas parciales de aspectos institucionales y de las características estructurales de la economía española sin englobarlos en una visión de conjunto clarificadora de su contenido. La conclusión lógica de dicho análisis sería proponer medidas de reforma de los aspectos más escandalosos del sistema, de típico corte neocapitalista, como la racionalización de las estructuras productivas vía reorientación de la oferta agraria y la concentración empresarial, el incremento de la participación estatal en la economía, la remodelación de la Seguridad Social y de la CNS, etc.

d) Emplear los datos oficiales para la constatación de la situación económica sin realizar una mínima crítica de los mismos, lo cual supone aceptar su validez y significado. Las manifestaciones más flagrantes de ello son las referencias a la subida del índice del coste de la vida y aceptar los índices de crecimiento para valorar la política de desarrollo.

e) Aceptar la jerga económica al uso, pretendidamente neutral y objetiva, pero que de hecho supone un intento de mixtificar la realidad. En este sentido, se llega a utilizar expresiones como «tasas cuantitativas de crecimiento» que revelan un claro desmadre tecnocrático puesto que las tasas serán siempre cuantitativas.

Objetivos que se plantea el documento y su significado real

Entre los objetivos se encuentran:

a) «Permitir una más amplia y exacta información de la opinión pública» (p. 2). La difusión pública en periódicos y revistas especializadas (*Doblón, Actualidad Económica, Cambio 16*, etc.) ha sido amplia, pero no pensamos que la opinión pública haya incrementado sus conocimientos de los mecanismos de la economía española; el tipo de explicación de los mismos que en el documento se da no es distinto del que corrientemente podemos leer en esas mismas revistas económicas que sirven de portavoz a la burguesía más o menos liberal. Es más, la ambigüedad del análisis económico realizado ha permitido a algún periódico (*Informaciones*) afirmar que los economistas propugnaban una política de tipo contractivo como alternativa de recambio a la oficial, con lo cual estos profesionales cargarían sobre sus hombros la responsabilidad «teórica» de la situación de paro que la puesta en práctica de dicha política produciría.

b) «Esclarecer las fuerzas reales que subyacen

en la base de nuestro sistema económico » (p. 2). En este aspecto, pensamos que el documento ha errado de forma casi total. No existe ningún tipo de análisis del momento actual de la lucha de clases en el Estado español que permitiría deducir el significado de la política económica coyuntural; no se caracteriza en absoluto a la economía española dentro del sistema imperialista mundial explicando sus « peculiaridades » institucionales y su posición retrasada con respecto a otras economías occidentales; no se explicitan los tipos de intereses en pugna y los beneficiarios de una determinada política de desarrollo capitalista.

En resumen, el documento adopta una posición de tipo « tecnocrático » por cuanto se limita a dar una alternativa a las elecciones de política económica realizada sin poner en cuestión sus fundamentos sociales, y en la medida en que parece hacer recaer sobre los economistas la necesidad de criticar de manera « profesional » las decisiones económicas más inadecuadas, olvidando que el enfrentamiento real contra las decisiones económicas del gobierno se produce en un ámbito distinto al de los Colegios profesionales de Economistas. Entre las insuficiencias más flagrantes del documento en relación con las finalidades que se propone, apuntamos las siguientes :

- a) No aumenta el nivel de conciencia crítica de los economistas haciéndoles ver qué sentido tiene la aplicación de sus conocimientos profesionales en el ámbito de un sistema capitalista.
- b) No desvela los mecanismos de funcionamiento de la economía española, por la ausencia de explicación de los intereses a que sirve una determinada estructura económica y por la inexistencia de una denuncia de los objetivos reales que pretende la política de desarrollo actualmente vigente.
- c) No aprovecha la posibilidad legal de expresión pública para explicar la función de los Colegios profesionales y denunciar su estructura antidemocrática para así poder proporcionar a los profesionales elementos de juicio acerca de sus posibilidades de organización dentro de ellos. Lo que se consigue en realidad es alimentar las ilusiones de los economistas en el sentido de que su participación en las tareas colegiales permitiría la solución de sus contradicciones y su contribución a la democratización de la sociedad española, agravado con el hecho de que se potencian las inclinaciones naturales de los economistas de claro

matiz corporativista y tecnocrático (competencia profesional, monopolio del conocimiento económico, etc.).

Conclusiones. Algunos elementos de análisis para la caracterización de los movimientos de técnicos

Las siguientes notas pueden contribuir a una valoración correcta del papel desempeñado por los técnicos en relación con la lucha de clases :

- a) Imposibilidad de caracterización global de los profesionales. El lugar que ocupan en el proceso de producción es distinto de unos a otros, y por ello sus posibles contradicciones con el sistema establecido adquieren contenidos distintos.

- b) El proceso de masificación de los técnicos, como consecuencia de las necesidades del capitalismo español de contar con cuadros medios y superiores que garanticen la reproducción del proceso productivo, ha generado la aparición de amplias capas de profesionales con una problemática laboral (niveles salariales, condiciones de trabajo, ausencia de derechos sindicales, sometimiento a la jerarquía de la empresa capitalista, etc) que les enfrenta a la patronal y al Estado en cuanto que precisan de libertades democráticas para la expresión de sus reivindicaciones.

- c) Sin embargo, por el origen de clase de la mayoría de los profesionales, y por una serie de factores ideológicos (tendencias tecnocráticas, concepciones ideológicas pequeño burguesas, pretensión de monopolizar el conocimiento científico específico, etc.) y materiales (posibilidad de acceder a un *status* material y social superior), se puede afirmar que la tendencia natural de estos movimientos no los lleva a su inserción en la clase obrera.

- d) Sólo el desarrollo de la problemática de los técnicos en sus centros de trabajo (que es donde fundamentalmente surgen sus contradicciones con el sistema capitalista) y la realización de una constante lucha ideológica contra sus inclinaciones « naturales » puede permitir que algunas franjas de estas capas técnicas se constituyan en aliados de la clase obrera en su perspectiva histórica.

- e) Debe tenderse hacia un movimiento global de técnicos asalariados por cuenta ajena, dado que las distinciones por título poseído no suponen una diferencia fundamental entre ellos, porque la similitud de sus condiciones de trabajo en el seno de las empresas y en la Administración permite afirmar la existencia de

amplios lazos de unión a la hora de plantear sus reivindicaciones.

f) Para potenciar un movimiento de técnicos con las características someramente descritas, es posible la utilización de los Colegios profesionales en una primera etapa para superar la actual división por organizaciones profesionales aprovechando las posibilidades legales para mantener contactos con técnicos de otras profesiones a la vez que para abrir un frente político de matiz anticapitalista y denunciar la

ideología tecnocrática y gremialista. El grado de utilización dependerá de cada caso concreto, pero hay que tener siempre en cuenta que el objetivo es la organización de los técnicos en sus centros de trabajo y no un mayor o menor « control » de un Colegio profesional dado que, en última instancia, por medio de ellos no se pueden superar las contradicciones a que están sujetos los técnicos.

Madrid. Enero de 1975.

Editions Ruedo ibérico

Moncho Goicoechea

**Viaje imaginario
a la España
tranquista**

160 páginas

Víñetas

21 F

España contemporánea

HUGH THOMAS

La guerra civil española

800 páginas 30 mapas 48 F

GERALD BRENAN

El laberinto español

Antecedentes políticos y sociales de la guerra civil

330 páginas 9 mapas en colores 30 F

GUY HERMET

Los comunistas en España

216 páginas 27 F

STANLEY G. PAYNE

Falange. Historia del fascismo español

276 páginas 27 F

IGNACIO FERNANDEZ DE CASTRO

De las Cortes de Cádiz al Plan de desarrollo

412 páginas 36 F

JUAN MARTINEZ ALIER

La estabilidad del latifundismo

440 páginas 7 mapas 17 documentos fotográficos 42 F

STANLEY G. PAYNE

Los militares y la política en la España contemporánea

498 páginas 39 F

DANIEL ARTIGUES

El Opus Dei (Nueva edición: corregida y aumentada.)

256 páginas 30 F

ROBERT G. COLODNY

El asedio de Madrid

304 páginas 83 documentos fotográficos 30 F

FRANZ BORKENAU

El reñidero español

256 páginas 24 F

Ruedo ibérico

Los límites de la censura histórica franquista

**« La España del siglo XX »
de Manuel Tuñón de Lara
Publicada en Barcelona**

En el curso del último lustro, el ritmo de la producción editorial española parece obedecer a la necesidad de saturar —lo más rápidamente posible— la sed de información provocada por tres décadas que se caracterizaron por el silencio, la mentira, el entredicho, el flato verbal y la mitología, caracteres todavía no estirpados hoy. Constatemos que una brisa de optimismo orea el mundo español de la lectura. «En España se publica ya todo», es corriente oír. No es verdad, pero no cabe poner en duda la sinceridad de quienes lo afirman. «Todo» es un término muy poco absoluto en el lenguaje corriente. El contenido de aquel «todo» corresponde a las limitaciones de quien usa la palabra. También al punto de partida del que «todo» no es sino un comparativo. El hambre ha estragado el paladar. O bien las privaciones han hecho modesto al apetito. Circunstancias que confieren una especial responsabilidad a escritores y editores.

Es cierto que se publica hoy en nuestro país cuanto necesitan ciertas capas de lectores. Y es cierto que se publica mucho. Pero lo uno y lo otro sucedió siempre, incluso en los peores años de la represión intelectual franquista. Si juzgamos por los libros de esa época que «quedan», también entonces se publicó con el exceso de lo malo. Hoy se publican

mejores libros que entonces, y las capas satisfechas por la bibliografía española son más amplias que ayer. Mejoraría y amplitud que hay que interpretar correctamente y no salirse de madre.

En los límites que nos asignamos, sólo nos referiremos a obras ya publicadas en otras latitudes, y que han adquirido, junto a la reputación de ser trabajos serios, la de estar prohibidas por la censura franquista. Las obras inéditas hasta su publicación en España nos plantean problemas de otra índole. El más inmediato de ellos es la dificultad de juzgar en estos casos entre lo que el autor pudo haber querido decir y lo que la censura le permitió decir. La ausencia del testigo público incontrovertible que es un texto ya impreso constituye un obstáculo sólo superable con la buena voluntad del autor. Pocos confesarán sus flaquezas. Sin la referencia a un texto original publicado en condiciones de libertad de prensa, el más flexible de los autores puede pasar, no ya por testarudo, sino por audaz hasta el suicidio. La afirmación —tajante, brutal— de unas cuantas verdades gordas como puños, ayer prohibidas por la censura, hoy toleradas por hartos conocidas, o propiciadas por corresponder a la imagen que de sí mismo quiere dar el franquismo, bastan para dar fundamento a aquella audacia. La eficacia neutralizadora de los razona-

mientos sibilinos que envuelven las afirmaciones —tajantes y brutales— es menos perceptible por el lector. Descubrir la ausencia de hechos que el propio discurso impone, exige conocimientos y espíritu crítico que el lector no siempre tiene. Abandonado a su suerte, condicionado por la brutalidad primaria de la antigua censura, la audacia del autor, la valentía del editor y la tolerancia de la nueva censura lo deslumbran, le hacen perder de vista que en nuestro país, en el mundo del libro, en general, la audacia se negocia en los pasillos del Ministerio de Información. Difícilmente penetrará el lector la ambigüedad que el régimen franquista impone a tales obras y requiere de tales autores y editores. Esas obras pueden ser valiosas en sí mismas. Bastaría que no gozaran del pasaporte que constituye el nombre de quien las firma, y el editor que las presenta, o que su impugnación crítica fuera posible, como lo sería en otros países. Pero en el contexto informativo español, el complejo que para la opinión pública constituye la obra, su autor y el editor, es mendaz.

Las verdades cuya expresión se permite no son sólo el precio que paga la censura a la «apertura»; son la cortina de humo —ya no el muro— que impide aprehender lo que importa más al régimen franquista que siga oculto. Con un rosario de hechos desfavorables, es decir, hasta ayer no aceptados por la censura, autores con una reputación científica que debe mucho a su fama de «izquierdistas» o de demócratas, tejen brillantes justificaciones de lo que el régimen franquista quiere parecer hoy, de la nueva marca hacia la cual se encamina. La técnica escolástica de fundar una tesis en autoridades notoriamente opuestas a la misma ha experimentado un salto cualitativo en el Ministerio de Información y Turismo. Perdida

o debilitada la eficacia de las apologías incondicionales, maniqueas, obra de autores comprometidos con el régimen franquista, los encargados de velar por la imagen pública del mismo recurren con éxito a estudios críticos de su historia o de su sociología, de estilo desenfadado o agresivo, en los que circula una caudalosa corriente aprobatoria de los caracteres del franquismo que a éste le importa justificar y que refuerza la eficacia, justificativa en sí, de las omisiones que su censura impone. Éxito del régimen franquista y éxito, sin duda, de autores y editores. Cada cual a lo suyo. Pero derrota de los valores en que esos mismos autores y editores fundan su autoridad. Es imposible poner nombre aquí a todas las obras a que aludimos. Pero estamos obligados a mencionar aquellas cuya publicación, más allá de lo que es normal en todo libro, constituyen —por sus intenciones y por sus resultados— verdaderas operaciones políticas. Cada año nos trae un ejemplo de ello. El pasado fue *La era de Franco* de Ramón Tamames. Este ha sido *Sociología del franquismo* de Amando de Miguel. Y al mencionarlas, anunciamos que Equipo 36 volverá sobre ambas obras en el próximo número de *Cuadernos de Ruedo ibérico*.

El caso es diferente cuando se trata de obras publicadas en otras lenguas fuera de las fronteras del Estado español. Y más lleno de significación todavía en el caso de libros que fueron editados fuera de España en lengua castellana. Las autoridades de la Dirección general de Cultura popular están dispuestas a permitir la publicación de muchos títulos ilustres, obra de autores no menos ilustres. Si obras y autores están aureolados por el prestigio de una larga prohibición por la censura franquista, si dieron lugar en la prensa franquista a campañas críticas

negativas o simplemente difamatorias, tanto mejor. Que más quisiera Ricardo de la Cierva que la obra de su antes amigo y hoy enemigo íntimo H.R. Southworth fuera publicada en España tras los aderezos necesarios para entonarla con la historia oficial. Más de una frustración ha cosechado la Dirección general de Cultura popular en este campo, debida —justo es subrayarlo— a la testarudez de ciertos autores y editores. Sólo ello impide que ciertas obras de renombre universal no sean publicadas «mejoradas», y circulen libremente por España y constituyan seguros éxitos editoriales. Esta es la principal razón para que «todo» no se publique ya. Así, la publicación de *El laberinto español* de G. Brenan, que fue proyecto avanzado de la editorial Centro. Si la publicación de este libro —uno de los más universalmente prestigiosos consagrados al conocimiento de la España contemporánea— no pudo llevarla a cabo Ediciones 62 fue porque la autorización iba condicionada por tres docenas de modificaciones y supresiones. No hace mucho que Gabriel Jackson decía en el *Boletín de Orientación Bibliográfica* del Ministerio de Información y Turismo que prefería a la crítica relativamente elogiosa de su obra, publicada en ese boletín, que sus libros circularan libremente en España, lo que todavía no es el caso. La «manta religiosa» de la guerra civil española (nos referimos a Ricardo de la Cierva) no ha alcanzado todavía plenamente el objetivo que afirmaba como suyo en sus declaraciones a *Ultima Hora* de Palma de Mallorca, el 28 de febrero de 1975: «... tengo la idea de que toda cosa interesante que se escriba sobre España se publique siempre aquí. Claro, si esto se consigue, el Ruedo ibérico habría quedado reducido a las publicaciones semi-pornográficas a las que ya estaba dedicada». No se trata de una querrela comer-

cial, aunque la abundante obra y las más abundantes declaraciones públicas de Ricardo de la Cierva lleven a pensar que considera el estudio de la guerra civil española como propiedad y feudo suyos.

El control de la información es siempre más factible dentro de las fronteras del Estado que fuera de ellas. Desde que el mundo es mundo, el exilio fue siempre refugio de testarudos.

En el polo opuesto de la testarudez —al parecer virtud únicamente en Aragón— se halla la flexibilidad. Flexibilidad del autor = flexibilidad de la censura. Y viceversa.

Nada más saludable para el universo informativo español que la censura permita la publicación en España de obras ayer condenadas. Y la Dirección general de Cultura popular podría alabarse de ello y afirmar con justicia lo que hoy afirma alevosamente, si se tratase de una autorización pura y simple, no sometida a condiciones que desvirtúan la obra, que le hacen llevar agua al molino del *new look* de la guerra civil y del franquismo. Esas condiciones marcan los límites de la «apertura» editorial franquista y revelan sus intenciones. El frente en que se bate la Dirección general de Cultura popular es elástico en este terreno. Estamos ante una guerra de movimientos en la que la testarudez se ve penalizada financieramente y la flexibilidad permite cosechar honra y provecho. Este editor se verá autorizado a editar impunemente tal obra, relativamente inocua pero llamativa, con tal de que renuncie a la edición de otra de obligado secuestro tras su publicación, con el consiguiente riesgo de que el carácter estrechamente restrictivo de la «libertad de prensa» franquista trascienda a los medios de información de masa. Todos los editores españoles saben esto.

Aquel título cuya autorización fue conseguida tras ardua negociación puede ver entorpecida su circulación *a posteriori* si su éxito de público desborda las normas españolas. Este fue el caso de *Los conceptos elementales del materialismo histórico* de Marta Harnecker. La importación de las *Obras de Azaña* fue autorizada cuando el mercado potencial de su voluminosa edición había sido saturado por caminos más o menos ilegales. (Nada en la obra de Azaña se opone directamente, a la altura de 1970, a los rasgos actuales con que se quiere presentar el franquismo. Y la larga prohibición de su obra sólo cabe explicarla por la voluntad de impedir que las actuales generaciones españolas constataran que el primero de los padres conscriptos de la definitivamente condenada segunda República sabía escribir con elegancia inusitada entre sus enemigos). Libro tan «objetivo» como *La guerra de los mil días* de Guillermo Cabanellas puede ver su venta permitida hoy y prohibida mañana. En ocasiones, una obra prestigiosa internacionalmente ve su edición autorizada en España a costa de la supresión del capítulo que sobre ésta contenía en su edición original. Es el caso de *American Power and the New Mandarins* de Noam Chomsky, publicado en castellano por Ediciones Ariel en 1969. (Bueno es que el pensamiento de Chomsky circule por España, amputado de lo que el autor piensa de la revolución española. Señalemos que en este caso el autor no fue responsable.)

Otras veces se recurre a un traductor complaciente que haga una versión diferente de la acreditada. Este fue el propósito abortado de Editorial Centro en lo que respecta a *El laberinto español* de G. Brenan. El artificio más delicado es, sin embargo, el de conseguir de un autor flexible una nueva versión de su obra *ad*

ussum de los españoles que no pueden adquirir la edición que dio renombre al libro. Retraducción y puesta al día de una obra no son en sí condenables si no están encaminadas a desfigurarla, a permitir dar gato por libre. En ambos casos, la dificultad de parangonar unas ediciones con otras hacen la operación impunemente provechosa.

Hoy estamos en presencia de un caso flagrante de recurso a esta última técnica. Manuel Tuñón de Lara ha dado a la editorial Laia de Barcelona una nueva versión de *La España de siglo XX*. Este libro, en su edición parisina (Librería española), alcanzó un prestigio, a nuestro juicio desmesurado, teniendo en cuenta su valor real, pero no enteramente inmerecido, a lo largo de un periodo de diez años, durante los cuales, al parecer, la amplitud de horizontes del Ministerio de Información y Turismo no había alcanzado las dimensiones de que presume hoy. La cantidad y la calidad de los párrafos suprimidos y añadidos en la nueva versión de su obra, hacen de Tuñón de Lara un fenómeno altamente representativo de flexibilidad histórica. También de flexibilidad política. Tuñón de Lara no ignora que para las jóvenes generaciones españolas es uno de los intelectuales antifranquistas exilados más notorios; sus sucesivas militancias han contribuido a afirmar su reputación entre esas generaciones; sabe que es considerado como —*rara avis*— el intelectual exilado de la «reconciliación nacional», pues para alcanzar esa consideración se ha esforzado denodamente desde 1946.

No podemos atribuir la nueva versión de *La España del siglo XX* a «bajas» motivaciones, comerciales o de vanagloria, propias de cualquier trepa universitario, haciendo de las supresiones y de las adiciones algo consentido para poder entrar

legalmente en el circuito comercial del libro español. Sus propias declaraciones nos lo impiden: «[...] Ha habido rumores sobre supresiones, rumores malintencionados e interesados comercialmente. Hay que salir al paso de quienes quieren hacer comercio disfrazándose de «progres». Yo, como autor y como historiador, creo que es preferible que un libro de 850 páginas (*España del siglo XX*) tenga las raspaduras de unas pocas líneas, por lo demás nada esenciales, y esté al alcance de todos los españoles y no de unos pocos, escasísimos, que lo pagan a precio de oro» (*Cambio 16*, nº 171, 24 de febrero — 2 de marzo de 1975).

Si el ya moderado lenguaje de la edición original de *La España del siglo XX* se ve profundamente modificado en la nueva versión, gracias a la supresión o la sustitución de este o aquel adjetivo, de este o aquel adverbio, lo atribuimos al peso de los años que hicieron perder a Tuñón de Lara la agresividad verbal de otros tiempos. Tenemos que suponer que, en tanto que historiador, seguro de los he-

chos aducidos y de la interpretación de los mismos en su obra, ha querido dar a conocer en historia de la España contemporánea a los españoles, más y más fácilmente de lo que permitía la edición parisina. Los añadidos, sobre los que nos es imposible detenernos en estas páginas, hay que cargarlos en cuenta del enriquecimiento del saber histórico de Tuñón de Lara. Las supresiones las vamos a reproducir casi íntegramente. Como damos por supuesto, como lo darán tantos españoles, el rigor histórico y la moral de historiador de Tuñón de Lara, los párrafos suprimidos hay que cargarlos en la cuenta de los errores históricos que se rectifican o se borran. Y cuando de juicios del autor se trata, carguémoslos en la cuenta de su evolución política. Historiador «engagé», Tuñón de Lara ha debido pesar el influjo de su nueva versión sobre el desarrollo de la «reconciliación nacional» por la que se bate ya hace años; las supresiones de juicios históricos deben darnos, en consecuencia, el nivel histórico en que Tuñón de Lara la cree posible.

En la p. 372 de la edición original, tratando de la represión contra los mineros de Asturias, en 1934, se suprimen estas dos frases: «*Le Temps* del 24 de octubre dio cuenta de que cien mineros habían sido enterrados vivos en una galería en la que se refugiaron, y comentaba la represión con esta frase: «Los soldados aplican la ley del talión.» Algo más sin duda.» «Pero mientras todo el mundo conocía el fusilamiento de unos hermanos de la Doctrina Cristiana en Turón, de un ingeniero, etc., nadie sabrá jamás los nombres de los centenares de ejecutados sin formación de causa por las fuerzas mercenarias, de los asesinados a culatazos en los cuartelillos de la Guardia civil, de los heridos a quien se dejó morir faltos de asistencia... Se ha hablado de dos mil víctimas, número tal vez exagerado, pero desde luego superior a quinientas.»

En la p. 384, al juzgar la política internacional de los gobiernos radical-cedistas, se suprime:

«¿Qué decir del coqueteo con la Alemania de Hitler? Durante el verano se hicieron a Alemania ofertas para participar en un proyecto económico en España, de las que salió el encargo hecho por el gobierno alemán a la Metallgesellschaft, de Frankfort, de organizar un consorcio con objeto de inventariar las riquezas del subsuelo español. En la misma época, el gobierno alemán propuso por vía diplomática «la exportación de toda su sobreproducción de aviones y motores de aviación, sin que la Hacienda española tuviera que preocuparse por la forma de pago», que quedaría hecho con productos agrícolas y «algunas concesiones sin importancia», entre las que figuraban la autorización para instalar una red de estaciones de radio en diferentes aeródromos de provincias y el envío «desinteresado» de instructores, mecánicos y especialistas para la aviación. Esta proposición, hecha a través del agregado en Berlín, Hidalgo de Cisneros, no se comunicó al jefe del Estado

Mayor, general Franco, ni a los jefes de Aviación de su confianza. Claude G. Bowers ha escrito: «A principios de septiembre de 1935, el jefe de la propaganda nazi alardeaba de que los periódicos españoles habían publicado 145 artículos glorificando a Hitler... los militares españoles contaban con un periódico militar alemán: *Ejército, Marina y Aviación*. Significativamente, se tiraba en la misma imprenta que el órgano oficial del Estado Mayor del Ejército alemán [...] En fin, un incidente, si se quiere poco grave, contribuyó a mostrar el estrechamiento de lazos entre Alemania y España. A primeros de octubre fue detenido en Bilbao el escritor Antonio Espina, acusado de haber escrito un artículo que el cónsul alemán en Barcelona juzgó ofensivo para su persona...»

En la p. 400, al final de párrafo que narra la despedida de Franco del presidente de la República, Azaña, al marchar a incorporarse a su mando en Canarias (marzo de 1936), se suprime esta frase: «La conspiración estaba en marcha.»

En la p. 415, al referirse a la carta que Franco dirigió a Casares Quiroga y de la que se cita, entre otros, el siguiente párrafo: «Faltan a la verdad quienes presentan al Ejército como desafecto a la República, le engañan quienes simulan complots a la medida de sus turbias pasiones...», se suprime la frase siguiente: «Casares Quiroga continuó sin comprender. El jefe del Tercio, teniente coronel Yagüe, que fue a Madrid, le reiteró su fidelidad y Casares Quiroga se lo creyó. Yagüe, al parecer comentó jocosamente la entrevista en el Casino Militar de Ceuta y alguien informó de ello al jefe del gobierno, que volvió a no creerlo.»

En la p. 418, al referirse a las gestiones para procurarse armas de los conspiradores contra la República, se suprime: «El ingeniero La Cierva era el encargado de hacerlas y se contaba en Alemania con el almirante Canaris, jefe de los servicios secretos del Tercer Reich, y con von Veltjens.»

En la p. 450, cuando trata del sitio del Alcázar de Toledo, se suprime: «La indiscutible valentía de los defensores del Alcázar ha dado lugar a un desbordamiento de literatura hagiográfica sobre el tema y a que la historia suela dejar paso a la leyenda. Se ha discutido hasta la saciedad sobre la amenaza hecha a Moscardó, el 23 de julio, por un jefe de Milicias, de que se fusilaría a su hijo si no rendía el Alcázar. Lo único que puede decirse es que

Luis Moscardó, hijo del coronel, fue ejecutado pero no entonces, sino el 23 de agosto. Según Gómez Oliveros, biógrafo del defensor del Alcázar, Luis Moscardó fue fusilado como represalia de un bombardeo de la aviación rebelde. Creo que el más interesante estudio en torno a esta polémica es el de Herbert R. Southworth, en su documentado libro *El mito de la cruzada de Franco*¹.»

En las p. 455, 456, 457, 458 y 459, en el capítulo sobre el terror, han sido suprimidas las partes siguientes: «En este aspecto, la sublevación fue acompañada de medidas draconianas: detenía la Guardia civil, detenía la policía, detenía Falange, detenían los requetés y todos ejecutaban. Se asesinaba no sólo a los gobernadores civiles, a los diputados, a los alcaldes de partidos de izquierda, sino a sus empleados — si compartían sus ideas —, a los que habían sido interventores del Frente Popular en las elecciones y, en muchos casos, a sus familiares, a los que se conocía por sus opiniones de izquierda, por su actividad sindical, etc. Se trataba de la eliminación radical de todo enemigo incluso en potencia. Un movimiento que no contaba con la mayoría de la población debía servirse del terror como arma valiosa, que sin duda lo fue. Nadie ignora la represión llevada a cabo en Andalucía. El 18 de agosto, Queipo de Llano decía en la radio: «El ochenta por ciento de las familias andaluzas están de luto y no vacilaremos en recurrir a medidas más rigurosas².» En

«1. Southworth, basándose en numerosos testimonios y, en primer lugar en el de Gómez Oliveros, afirma que el teléfono estaba cortado. Es verdad que Aznar ha afirmado que la línea había sido restablecida por orden del gobierno. Sin embargo, no existe ningún dato ni referencia que permita asegurar la existencia de conversaciones telefónicas entre el Alcázar y la ciudad. La visita de Rojo, el 8 de septiembre, así como la del padre Camarasa, fueron preparadas por altavoces. Tampoco utilizó el teléfono el embajador de Chile, Núñez Morgado, en su visita del 13 de septiembre. Añade también Southworth los testimonios escritos sobre la sorpresa de Moscardó, cuando fue liberado el Alcázar y recibió los pésames por la muerte de su hijo.» [NDR.] Nota suprimida igualmente.

«2. El coronel Barato declaró al corresponsal del *Toronto Star*: «Habremos establecido el orden cuando hayamos ejecutado a dos millones de marxistas.» [NDR.] Nota suprimida igualmente.

Navarra, donde el exterminio fue atroz, se ha dicho que hubo 7000 ejecuciones (declaración del Colegio de Abogados de Madrid), aunque el obispo de Vitoria, doctor Múgica, estimaba que ese número correspondía al número de asesinatos perpetrados por los rebeldes en Navarra y País Vasco. En Valladolid, las escuadras especiales de Falange (una, de triste recuerdo, llamada *La escuadra del amanecer*) ejecutaban diariamente durante los primeros meses de la guerra un promedio de 40 personas. Testigos presenciales de aquella represión recuerdan que durante varios meses de 1936 se sacaban de las cárceles Vieja y Nueva y de las cocheras de tranvías a los presos para ser fusilados, en caminos, seguidos por otros ocupados por mujeres con uniformes de falangistas que gritaban histéricamente, cantaban himnos de su organización y contemplaban, insensibles, las ejecuciones. Tal era la afluencia de público junto al Campo de San Isidro, donde tenían lugar los fusilamientos, que se instaló una churrería para que desayunasen después los asistentes al macabro espectáculo. La monstruosidad llegó a tanto que *El Diario Regional*, periódico católico, publicó una nota pidiendo caridad para los que morían y que cesasen ciertos comportamientos. Entre los ejemplos de aquella atroz represión se cita el caso de Emilia Núñez, fusilada en la puerta de su casa ante sus dos hijos, el mayor de ellos de diez años, por negarse a declarar a un grupo de falangistas el paradero de su hija, a la sazón ya encarcelada. Hubo pueblos, como Tudela del Duero, Alaejos y otros, donde todos los hombres y mujeres de izquierda fueron exterminados. Hecho digno de señalar es el gran número de maestros asesinados en los pueblos de la llamada zona nacional.

Georges Bernanos calculó en 3000 el número de asesinados, solamente en Mallorca: «La primera fase de la depuración duró cuatro meses», escribe en *Les grands cimetières sous la lune*. «En el transcurso de estos cuatro meses, el extranjero (se trata del general italiano Rossi), primer responsable de estas matanzas, no dejó de figurar en el sitio de honor de todas las manifestaciones religiosas... Así hasta diciembre, los caminos de la isla en los alrededores de los cementerios, recibieron regularmente su fúnebre cosecha de réprobos. Obreros, campesinos, así como burgueses, farmacéuticos, notarios... Una vez terminada la depuración sobre el terreno, hubo que pensar en las prisiones. Estaban llenas ¡no faltaba más! así como los campos de concentración. Llenos también los buques desarmados, los siniestros

pontones guardados día y noche, sobre los cuales, por precaución, pasaba y repasaba, desde que entraba la noche, la lúgubre pincelada de un faro, que yo veía desde mi cama. ¡Ay! Entonces comenzó la segunda fase, la depuración de las prisiones... Comenzaron a soltarlos por grupos, según su lugar de origen. A la mitad del camino se vaciaba el cargamento en la cuneta.»

Ruiz Vilaplana, presidente del Colegio de Secretarios Judiciales de Burgos, ha contado, en su libro *Doy fe...*, que cada noche se hacía salir a un grupo de detenidos de la prisión, para ejecutarlos sumariamente al borde de una carretera. Una vez fue testigo de la muerte de sesenta personas, eliminadas por ese procedimiento.

Esas matanzas eran llevadas a cabo por cierto género de personas, pero jamás fueron condenadas por las autoridades de lo que pronto se llamó Nuevo Estado. Es más, han sido muchas veces negadas por dirigentes y propagandistas suyos, con una puerilidad rayana en la inconsciencia. En Granada fue la *Escuadra Negra* y uno de sus jefes, Ramón Ruiz Alonso, quienes asesinaron a Federico García Lorca, pero el crimen fue consentido y encubierto por el comandante Valdés, gobernador civil de la ciudad¹.

«Las matanzas colectivas en el territorio rebelde no excusan las que tuvieron lugar en la zona republicana, donde la práctica del terror empujó hacia el campo opuesto a numerosas personas de la clase media que se vieron tratadas de «burguesas». En el campo, la explosión revolucionaria de los trabajadores agrícolas, tratados secularmente como seres infrahumanos, produjo episodios sangrientos. Fue rasgo peculiar de este terror, realizado por lo general al margen de la mayor parte de partidos y sindicatos, el cebarse en los miembros del clero. Quien conociese el comportamiento político de la mayoría del clero español, que había confundido desde hacía mucho tiempo su misión religiosa con la defensa de las más arcaicas estructuras de clase, puede lamentar, pero no extrañar, aquella tremenda sacudida, de la que hablaremos después. La carencia de organismos del Estado permitió la floración, en las primeras semanas de la contienda, de una serie de supuestos servicios y brigadas de investigación que realizaron numerosos desafueros.

«1. Sobre el asesinato de García Lorca es indispensable consultar el ya citado — y documentadísimo — libro de Claude Couffon.» [NDR.] Nota suprimida igualmente.

Las noticias de las ejecuciones sin freno en la zona sublevada y particularmente la horrible carnicería de Badajoz, excitaron más los ánimos y tuvieron por consecuencia que el mes de agosto de 1936 fuera el de más numerosas ejecuciones ilegales realizadas en la zona republicana.»

«Llama la atención la distinta actitud de las autoridades de uno y otro bando ante estos hechos. Cuando el doctor Junod hizo una visita a Burgos para sugerir, en nombre de la Cruz Roja Internacional, un canje de prisioneros políticos, tuvo que escuchar a Mola que le dijese que no era posible cambiar « un caballero por un perro rojo » y análoga negativa, aunque en forma más moderada, recibió del conde de Vallellano. En la zona republicana, no sólo Giral había dado entonces facilidades para el canje, sino que, volviendo a la cuestión esencial, la casi totalidad de asesinatos tuvo lugar en los meses del verano de 1936 cuando el Estado carecía de los resortes de orden público. (La única excepción fue la matanza de Paracuellos del Jarama, en noviembre de 1936, que tuvo lugar en condiciones muy peculiares, cuando los rebeldes ametrallaban noche y día a la población civil de Madrid.) Nadie ignora que Azaña fue el primer enemigo de la represión, que el ministro de la Gobernación, Angel Galarza, afirmó desde que tomó posesión del cargo, su voluntad de terminar con la represión ilegal, y que la prensa de todas las organizaciones del Frente Popular condenó esos excesos. Es más, desde el 14 de agosto de 1938, el Gobierno de la República suspendió la ejecución de toda condena de muerte. En muchos casos, los Tribunales populares sancionaron los desmanes de la represión ilegal. Así fueron juzgados más de un miembro de los Comités del Frente Popular de Tarancón, Yepes, Tribaldos, Villar de la Encina, Quintanar del Rey, Belinchón, Fuente de Pedros y otras localidades — e igual ocurrió con el capitán de Milicias Luis Bonilla —, responsables de asesinatos, que fueron condenados a muerte y ejecutados todos ellos. La misma suerte corrieron José Olmeda, que había profanado sepulturas en la iglesia del Carmen de Madrid, y seis asaltantes de la cárcel de Bilbao en enero de 1937.

El hecho de que el terror en la zona republicana fuese una especie de explosión al margen del Gobierno y también de las direcciones de los partidos, mientras que en la zona llamada nacional fuese respaldado por las autoridades, puede explicar que en territorio de la República salvaran su vida personalidades de la sublevación de la categoría de Serrano Súñer, Fernández Cuesta, Miguel Primo de Rivera,

Muñoz Grandes, Valdés Larrañaga, Lizarza y muchos más.»

En la p. 463, en el capítulo sobre los aspectos internacionales del conflicto español, tras la frase del almirante Canaris « A menos de que ocurra algo imprevisto, es difícil esperar, en vista de la situación militar, que la rebelión pueda triunfar », se suprime lo siguiente: « Lo « imprevisto » lo era mucho menos para los altos dignatarios del Tercer Reich. Canaris insistió calurosamente en favor de Franco, al que dijo conocer y haber tratado en diferentes ocasiones, y que era persona probada y de entera confianza. En cuanto a Goering, éste explicó después en el proceso de Nuremberg, insistiendo en las razones particulares que tenía para enviar sus aviones a España, que fue « para probar, si la ocasión se presentaba, mi joven *Luftwaffe*, en estos o aquellos aspectos técnicos. »

En la p. 498, tras la frase « De la « limpieza » de Toledo, sobre la que no vamos a insistir, hay suficientes testimonios capaces de estremecer a cualquiera : », se suprime: « desde los heridos rematados en el hospital, hasta los que fueron obligados a cavar sus propias sepulturas. En cuanto a las mujeres que Moscardó guardaba como rehenes, nada más se supo de ellas ».

En la p. 599, cuando trata de los aspectos culturales, tras la frase « la inmensa mayoría de los escritores, profesores, médicos, maestros, científicos, artistas, etc., estuvo al lado de la República », se suprime: « sin que turbasen su conducta las excepciones de un Marañón o de un Ortega, suficientemente deshumanizados para creerse *au dessus de la mêlée*, mientras su patria se desangraba ».

En la p. 612, refiriéndose a la influencia eclesiástica en la zona dominada por los sublevados, se suprime: « Sin duda, los medios populares no simpatizaban con esto, pero el terror — fácilmente aplicable en época de guerra —, el control total de los medios de información, el hecho de que la oficialidad de los Cuerpos armados estaba formada por los hijos de los propietarios o de clases medias supeditadas a las superiores, impedían que ese malestar se expresase sin velos. »

En la p. 628, se suprime: « No cabe duda de que, en aquel tórrido mes de agosto de 1938, los nervios de muchos flaqueaban en la retaguardia de Franco. »

En la p. 654, en el capítulo sobre el final de la guerra, se suprime: « En suma, media España caía bajo el peso de una ley para cuya apli-

cación se creaba un complicado aparato de tribunales especiales, con la desde entonces inevitable participación de jefes militares y representantes de FET y de las JONS.»

Incluso prescindiendo de los añadidos, los trozos suprimidos en la nueva versión de *La España del siglo XX* habrán convencido al lector de que, por su materia y por su espíritu, se está ante una nueva obra que hubiera justificado un nuevo título, o al menos un *mea culpa* razonado que hubiera arreglado las cuentas a la edición original, como es costumbre en tales casos. O advertir claramente —lo que a Tuñón le es siempre posible en la prensa extranjera o exilada— que las modificaciones eran el precio pagado para hacer posible la edición de su libro en España. Y si añadidos y cortes han sido impuestos por su evolución intelectual y política, Tuñón hubiera podido desautorizar la edición exilada —que se sigue vendiendo— por superada. Reconocer motivaciones «bajas» hubiera sido más honrado en este caso que dar la apariencia de estar movido por consideraciones admitidas por la moral común. Los párrafos suprimidos, de los que aquí dejamos memoria, son suficientes para trazar los límites del criterio de la censura «aperturista». La represión franquista —antes de la guerra civil, en la guerra civil, después de la guerra civil— sigue siendo tema tabú. La represión popular sobre los rebeldes contra la segunda República y las clases que los apoyaban debe ser mantenida en los libros de historia, con los colores más desfavorables, corresponda o no a la realidad. El esfuerzo crítico para disipar errores históricos en este plano no puede ser aplicado más que a los crímenes atribuidos, con razón o sin ella, a los franquistas. Los esfuerzos moderadores de la represión popular por parte de las autoridades

Y, al final del libro, en la p. 680, tras la frase «La guerra, la de los frentes, había terminado», se suprime: «Pero no la violencia y el derramamiento de sangre española».

—gobierno, personalidades, órganos del poder popular— siguen mereciendo ser estirpados de la historia. Cualquier parangón crítico entre una y otra represión sigue estando desterrado de los libros publicados en España.

Los juicios políticos negativos sobre los vencedores de la guerra civil siguen estando excluidos por la censura franquista. Los mitos franquistas deben permanecer incólumes. Por ejemplo, el Alcázar de Toledo. (¡Todavía!) Las relaciones entre los conspiradores antirrepublicanos (después franquistas) y los gobiernos nazi y fascista hay que situarlas en un ángulo que las haga compatibles con el patriotismo de aquellos conspiradores. El honor del ejército no puede ser puesto en tela de juicio. Debe continuar siendo un valor supuesto. Las anécdotas semejantes a la suprimida en la página 415 (¿tan carente de sentido histórico era?), que revela a Yagüe y a quienes lo escuchaban como los vulgares reitres que eran, no tienen cabida en la historia de un régimen que hace del ejército su «columna vertebral». El personaje que la propaganda oficial hizo, poniendo capas sucesivas al hombre histórico Franco, no admite raspado alguno que ponga el descubierto lo que hay debajo de tal costra.

(Los juicios peyorativos contra ciertas personalidades que Tuñón de Lara ha suprimido en su nueva versión obedecen sin duda a motivaciones diferentes: tardía generosidad, merecida o no, en el caso de Ortega y Marañón; imposición subjetiva del gran maestro de la censura, en lo que respecta al ingeniero de la Cierva.)

Hay que señalar que la permisividad de ciertos publicistas españoles, con reputación de liberales y «opositores», no va tan lejos como la de las propias autoridades franquistas. Criticando la edición barcelonesa de *La España del siglo XX*, en ABC del 24 de enero de 1975, José María Ruiz Gallardón hacía las siguientes afirmaciones: «...¿Se ha molestado no ya en contar los crímenes y asesinatos de uno y otro lado, sino la vesania de unos y otros? ¿Es moralmente lícito y lo que es más grave históricamente correcto, compararlos?... No es bueno, y lo tengo dicho y repetido en muchas ocasiones, resucitar el espíritu de la guerra civil. Pero se resucita sobre todo faltando a la verdad en la narración de los hechos, que es como define nuestro Código penal el delito de falsedad. Hay que decir de una vez para siempre que desterramos, que queremos erradicar cualquier espíritu cainita de nuestros ciudadanos. Pero la historia es una y no debe falsearse.» La pasión impide ver a Ruiz Gallardón que de bajarse los pantalones algo más Tuñón de Lara hubiera resultado inservible para el uso a que lo destina la Dirección general de Cultura popular. Como incondicional Tuñón de Lara no sirve. Como opositor que no se opone puede ser precioso. Empero, la crítica de Ruiz Gallardón es la mejor lección que puede recibir Tuñón de Lara¹. Prueba la naturaleza utilitaria del permiso otorgado a la oveja descarriada que vuelve al redil, todavía algo reacia, y la inanidad, en el plano de las motivaciones generosas, de los esfuerzos hechos para conseguir el *nihil obstat*.

«La historia es una y no debe falsearse», afirma Ruiz Gallardón. En el universo histórico oficial español en el que Tuñón de Lara ha logrado entrar por la puerta falsa, con la edición barcelonesa de *La España del siglo XX*, tal afirmación equi-

vale a decir que ninguna modificación esencial de la historia que de sí mismo ha hecho el franquismo puede ser permitida. La «reconciliación nacional» a la que también invita Ruiz Gallardón sin recurrir a una expresión de notoria propiedad privada comunista, no cabe concebirla en un universo ahistórico, ni siquiera en una historia «rosa», lograda con la mezcla de lo rojo y lo blanco. La «apertura», versión franquista de la reconciliación nacional, sólo es posible fundada en la historia franquista del franquismo.

Aceptando en los límites de su nueva versión de *La España del siglo XX* esa regla del juego, Tuñón de Lara ha contribuido con su grano de arena al despojo de las armas históricas del sometido, de las armas que puede utilizar para combatir al régimen franquista en uno de sus flancos más vulnerables: su historia. Ha dado un revelador ejemplo de aceptación del tipo de relaciones entre el franquismo y sus sometidos a que nos invitan hoy sus orientadores bibliográficos. Ya no basta con que el sometido acepte su situación por el imperativo de la fuerza. Este imperativo sigue presente. Pero se trata ahora de perfeccionarlo, logrando que el sometido acepte su sumisión voluntariamente, razonablemente, negándole el conocimiento de las causas históricas de su situación, despojándolo de conciencia histórica y sustituyéndola por el sucedáneo franquista que lo mantenga en una pasividad aceptada, empujándole al salto atrás cualitativo que del dominado consciente de serlo va al robot carente de pasado y de futuro propio.

1. Quizá Ruiz Gallardón no haya leído la nueva «historia» de Tuñón de Lara y funde su crítica en la vieja lectura de la edición exilada.

Francisco Carrasquer **Cuando segundas partes son mejores***

Es un placer rectificar un juicio de valor si es de menos a más. Y si no pude pasar sin comentar el primer libro de Antonio Téllez¹ para advertirle de sus fallos y cortedad, con más razón quiero romper ahora una lanza en favor de su segundo² y felicitarle por sus aciertos y largueza, recomendándolo de paso a todo el mundo que se interese por nuestra España y en especial a los que estudian la historia social española de posguerra.

Porque aunque el autor quiera curarse en salud afirmando ya en la primera página que su libro «no tiene la más mínima pretensión de ser LA HISTORIA de la resistencia antifranquista», no lo hace sin haber puesto — a conciencia — por delante que «es historia». Sabido es que hay dos maneras — primordialmente — de escribir historia: la monográfica y la panorámica. Por lo general, son los historiadores de esta última especialidad, capaces de elaborar grandes síntesis y de trazar potentes líneas imantadoras de interpretación, los más conocidos y reconocidos; pero no deja de estar hecha su labor, si ha de ser científica, sobre la de los primeros, los que han tenido la aplicación, paciencia y perspicacia de tratar un período — o un aspecto histórico del mismo — lo suficientemente a fondo y al detalle como para entresacar una impresión veraz y convincente susceptible de dejarse imantar por la interpretación del historiador panorámico e integrarse en la visión global de lo que llama Téllez LA HISTORIA, así con mayúsculas.

Para los estudiosos de nuestra más reciente historia social, política y sindical, que afortunadamente tanto abundan para admiración de propios y extraños³, este libro de que nos ocupamos satisface cumplidamente a su propósito: dar puntual relación de la guerrilla urbana libertaria en un determinado período y en una específica corriente del Movimiento Libertario Español. El mismo autor lo dice muy modestamente: «... limitarse al relato de la actuación de algunos combatientes, de los que mejor conocía, de aquellos con los cuales estuvo unido por los lazos de la amistad, de las ideas y de la propia lucha» (p. 5).

Los historiadores de la vieja escuela se le echarán encima al oír semejante confesión: «¿Cómo se puede pretender hacer ciencia

historiográfica estando tan comprometido y siendo, por lo tanto, tan maleable por los hechos y agentes que sean objeto de su historia al pasar a través de influencias de tipo tan subjetivo como la amistad, la adhesión ideoló-

* Antonio Téllez: *La guerrilla urbana. I. Face-rias*, Ruedo ibérico, París, 1974. 350 p.

1. Antonio Tellez: *La guerrilla urbana en España. Sabaté*, Belibaste, La Hormiga, París, 1972. El comentario a que me refiero de este libro está envuelto en mi artículo sobre la violencia en el anarquismo español, titulado «El gran problema del anarquismo», publicado en el suplemento de *Cuadernos de Ruedo ibérico: El Movimiento libertario español*, p. 339-348.

2. Tanto en España (foco de la Complutense con Elías Díaz y Antonio Elorza al frente, foco de Barcelona con muy nutrido plantel, desde Balcells a Mainer, etc.) como entre los exiliados, son ya legión los que se vienen ocupando de la historia social contemporánea española y, en especial, del movimiento obrero español, hasta el punto de que también aquí podríamos hablar de *boom*, y si no, más que significativo es a este respecto el tropel de jóvenes investigadores que asaltan a diario el Instituto de Historia Social de Amsterdam, que encauza en la medida de lo posible otro especialista de lo mismo, el joven historiador holandés Rudolf de Jong. Pero lo más sorprendente es el auge que ha tomado el estudio de la historia social de España en nuestro siglo entre los militantes del MLE, y en este inciso podríamos nombrar, desde el más conocido, como un José Peirats, hasta el más desconocido, como J. Marimón-Cairól, pasando por los Abel Paz, el Antonio Téllez de que estamos tratando, J. García Durán — seguramente el que dispone del mejor archivo de la ayuda del fascismo internacional a Franco y especialmente en lo que se refiere a la ayuda naval — José Borrás — que tiene en preparación un par de libros sobre algunos virajes políticos desde 1931 hasta la posguerra, Octavio Alberola y Ariane Gransac que acaban de publicar en Ruedo ibérico *El anarquismo español y la acción revolucionaria. 1961-1974*, y otros ya más teorizantes o menos científicos como Víctor García, B. Cano Ruiz, «Fontaura», etc.

gica, etc.?» O exclamarán con desprecio: «El que es parte interesada no debe juzgar». Pero, por fortuna, la historiografía ha evolucionado y salido de las rodadas de una hipócrita objetividad. En realidad, todo el mundo estudia lo que le interesa, y cuanto más le interesa más estudia. Lo único importante, ahora y siempre, es dilucidar de qué clase de interés se trata. Y si se trata del segundo (y casi siempre en plural) no puede ser científico, ni siquiera literario. Pero si no es ni pagado ni pagable, si es el primero («Inclinación, afición o afecto hacia una persona o cosa. Atractivo que presenta una cosa al ánimo»), éste puede tener todos los valores positivos imaginables.

En nuestro caso es una suerte que el historiador esté (o haya estado) ligado por amistad, o sea (o haya sido) afín a las ideas de los personajes materia de su historia, porque gracias a esta circunstancia ha podido conocerlos y darnoslos a conocer como el primero, así como enterarse y enterarnos de sus peripecias, desgarros interiores y exteriores, conflictos y contradicciones entre sí y con la organización. Y esto no sólo oralmente, a modo de los evangelistas — apócrifos o no — sino documentadamente, porque merced a vivir en los círculos «historiables» y en la red de relaciones de la organización de sus personajes, Téllez ha tenido acceso a multitud de cartas, informes y referencias de importancia para apuntalar su narración e interpretarla con la lucidez concreta deseada.

Esto aparte, hemos de apuntar dos mejoras importantes de este libro con respecto a su anterior sobre Sabaté. La primera mejora es que haya dejado hablar más, aquí, a su protagonista, que nos lo haya confiado con más seguridad dejándonoslo ver a distancia óptima para apreciar su personalidad. A Sabaté diríase que lo tomaba demasiado bajo su protección, y a veces veíamos más su capa (la del autor) que al propio protegido. Claro que a esto puede haber contribuido mucho el personaje mismo. Porque para mí no hay duda de que Facerías es un tipo humano más fino (y no sólo de estampa) que «el Quico», y más complejo — por más culto y artístico como me lo imaginaba. Sin profundizar ahora sobre la materia inoportunamente, todo hace decir que el cerebro de «Face» estaba mejor organizado que el de Sabaté, y seguramente también más equilibradas sus relaciones intelectual-afectivas. Puestos en un mismo plano de organización social, le hago más capaz de dar juego y rendimiento a José Lluís que a Francisco (*toute proportion*

gardée, como diría de Ascaso y Durruti). De ahí, pues, que el autor haya tenido más confianza en dejar a su protagonista esta vez que se defienda solo, aparte de que también podría ser que para este libro Téllez contara con más documentación que para el otro, sencillamente porque Facerías sabía escribir más y le gustaba también hacerlo más que a Sabaté, según se desprende de las cartas e informes y manifiestos de uno y otro.

La segunda mejora, a mi juicio, está relacionada con la información. Ha de saber el lector que este libro sobre Facerías cuenta con la respetable cantidad de 350 páginas, con 29 fotografías, 15 páginas de notas biográficas en apéndice y un índice onomástico que por ser herramienta tan práctica no habría de faltar en ningún libro de este tipo. Pues bien, hablando de la información en el texto, da tanta, no sólo en torno al personaje principal, sobre sus compañeros de fatigas y sus enemigos, sino también sobre el trasfondo en que aquél opera, que bien pudiera funcionar este libro por su material informativo como la continuación del de Abel Paz que en nuestro comentario aludido (véase nota 1) elogiábamos por lo mismo. Al igual que el libro de Durruti, creo que éste de Téllez sobre Facerías han de agradecerlo los investigadores de nuestro exilio y todo lector en general. Porque esa tarea de descubrir nombres y relacionarlos con situaciones, actitudes de grupo y reacciones políticas es de lo más necesario, tratándose de un tan largo período en sombra como el de nuestra posguerra. Los jóvenes de hoy no saben de qué se habla si no se puntualiza el color y su matiz de cada hombre y grupo que ha actuado en la resistencia de algún modo, si no se aclara a qué sector de escisión o a qué ala del sector incluso; pero no sólo las gradaciones en el espectro, sino la localización en el tiempo, porque las posiciones cambian con los años y el que estaba en el 50 con los de la «rue Belfort», a lo mejor en el 60 estaba ya en contra, etc.

Otra cosa que quería anticiparle al lector que ha leído el primer libro de Téllez y no ha leído todavía el segundo es que, en éste, se muestra más ponderado en sus juicios de valor sobre la violencia. Ya el epígrafe de la anteportada nos advierte su actitud más relativizadora apoyada por el prestigio de Max Nettlau. Mas, por si fuera poco, el largo párrafo que antecede al «Propósito» del autor, entresacado de la obra del filósofo francés decimonónico J. M. Guyau, viene a augurarnos la tónica de su libro. En efecto, Téllez, insiste casi como

tesis de su obra en que el hecho de haberse equivocado en la apuesta, no le quita nada al inmenso valor que tiene el haberse jugado la vida. Más concretamente: que una organización revolucionaria como la CNT no debería haber dejado en la estacada del silencio a sus paladines más abnegados, caídos como jabatos bajo las balas del enemigo, por muy espontáneos y « francotiradores » que hubieran sido. Pruebas bien recientes tenemos, por no ir más lejos, de que el sacrificio de la vida es lo que al fin y al cabo más moviliza a las multitudes y a las élites (*intelligentsia* incluida). Cuando en muchos países de Europa se movilizó tanta gente para evitar la ejecución de Salvador Puig Antich y se protestó tanto para condenarla una vez perpetrada, casi todos lo hacían, no por sentirse anarquistas, sino porque les sublevaba el frío crimen oficial y les exaltaba el valor y la capacidad de sacrificio del anarquista catalán. O cuando hace unas semanas Sartre fue a ver al grupo Baader-Meinhof a la cárcel, no dijo que estuviera de acuerdo con ellos, sino que debía protestar contra el trato inhumano de que eran objeto los anarquistas presos y extenuados por la huelga de hambre a los que admiraba por su ejemplar espíritu de sacrificio. Así también Téllez, quien en este libro consagrado a Facerías parece decirnos: ya sé que puede parecer locura, pero si la paga con la vida hay que respetarla, amigo mío. Este libro puede ser además un documento precioso, si no ya definitivo, para poner a todo libertario español en condiciones de emitir juicio sobre la oxidada « organización comi-

teril » del exilio y sobre el difícil o poco menos que inextricable problema de las responsabilidades del interior y del exterior, así como para entender mejor el conflicto creado entre secretariados poltrones e inquietos guerrilleros, a fin de recoger la lección de ese largo divorcio entre las maniobras de conspiración al abrigo de unos dirigentes que creen serlo únicamente porque tienen aún el sello (!) y los puros hombres de acción, exaltados hasta frisar la paranoia o la hipomanía.

En fin, un gran mérito de este libro de Antonio Téllez puede que sea que nos hace sentir la imposibilidad de que un revolucionario de la viveza de genio, de la agilidad mental, de la necesidad de acción y realización de su ideal y de la confianza en la propia suerte (ganada con inteligencia y bravura) de un José Lluis Facerías hiciera otra cosa que lo que hizo. De ahí que el libro, aun habiendo sido escrito con un tono propio del alegato como el de Sabaté, nos convenza más y nos haga vivir con mayor verdad el drama de los guerrilleros urbanos libertarios.

A este paso, si Antonio Téllez logra publicar lo que se propone (tiene otros dos libros sobre la guerrilla anunciados) nos habrá servido un material de información en gran parte de primera mano, sustentado en un aparato documental y crítico nada desdeñable. Esperamos, pues, mucho y bueno de Antonio Téllez después de esta segunda prueba tan superada de su labor historiográfica. Y de paso, desmiente una vez más ese estúpido dicho de que « nunca segundas partes fueron buenas ».

La España real : hechos y documentos

[The remainder of the page contains extremely faint and illegible text, likely bleed-through from the reverse side of the page.]

Es cosa generalmente admitida que la corrupción sigue a la dictadura como la sombra al cuerpo. Desde el «estraperlo» de los años cuarenta hasta los «Sofico» o «Redondela» de los años setenta, la corrupción del régimen franquista ha aventajado —dada su persistencia y duración— a los más conspicuos casos de los Trujillos, Somozas o Negus. Si hubiera que resumir en dos constantes históricas las manifestaciones del régimen, éstas serían la represión política y la corrupción, cuyas responsabilidades alcanzan igualmente a los colaboradores del dictador.

En relación con la represión política, es bien sabido que desde el hoy «aperturista» —no sabemos de qué— Arias, conocido en su día como «el chacal de Málaga» —hasta el «centrista» Fraga —¿cómo olvidar el asesinato de Grimau y la entusiástica justificación del mismo hecha por el hoy «liberal» embajador?— pasando por el «demócrata» Pío Cabanillas —a quien tocó justificar el asesinato de Puig Antich— todos han sido obligados a revivir las matanzas de los primeros años del franquismo.

La dureza de la represión política contrasta con la benevolencia en lo que atañe a la represión de delitos económicos. Cuando los implicados están directamente relacionados con el poder político esta represión se convierte en una comedia en la que la policía y los jueces juegan el papel de prestidigitadores. En este sentido el *affaire* del aceite de Redondela ha dado lugar a una prestidigitación policiaca de muertes en cadena y a una prestidigitación judicial de nombres: la única función del juez de Pontevedra que «juzgaba» el caso era evitar que se pronunciara el nombre de la más alta «personalidad» implicada: Nicolás Franco, en este caso.

Es precisamente la violencia de la represión política y la ausencia de libertades formales lo que explica la persistencia de la corrupción en el régimen franquista. Pues gracias a esta represión se mantiene todavía la situación, creada a partir de la guerra civil, de privilegio para los grupos que detentan el poder político en la que —al no existir un mínimo de libertades formales— nadie puede exigirles públicamente rendir cuentas de su gestión. La consecuencia lógica de esta situación es que los grupos que detentan el poder político, o que tienen acceso a él, han utilizado profusamente en provecho propio los amplios resortes del Estado intervencionista. Utilización que muchas veces transcurría dentro del campo de la «legalidad franquista». Pues el amplio margen de discrecionalidad que atribuye, por ejemplo, la legislación del Estado franquista en la concesión de licencias de importación, de permisos de instalación de industrias, de subvenciones y crédito oficial, o en la modificación de la calificación del suelo urbano, hace que muchas veces su manejo arbitrario no pueda calificarse de ilegal.

En los últimos tiempos se observa una proliferación de la corrupción a todos los niveles. Parece como si los beneficiarios de la situación tuvieran más prisa para enriquecerse por miedo a verse desplazados de ella. Asimismo, las mayores disensiones en el bloque dominante hacen que

los distintos grupos se intenten parar los pies mutuamente sacándose a relucir los trapos sucios. La divulgación controlada del caso Matesa para frenar la desmesurada expansión del Opus Dei constituyó la primera muestra de esta nueva situación en la que el declive físico de Franco le impedía seguirse ocupando personalmente, como había hecho hasta entonces, de mantener el equilibrio de las distintas fuerzas que participaban en el poder. Hoy es el *affaire* de SOFICO el que ha salido a la luz para frenar los ímpetus de ciertos militares ultras cuyo implicado más representativo es Luis Nieto Antúnez, hermano del almirante y amigo personal de Franco y su familia.

A continuación se presenta una nota recapitulativa de este *affaire* en la que se intenta completar la información en el aspecto, lógicamente, menos tratado por la prensa española pero políticamente más importante: los nombres y las características de las «personalidades» implicadas en el mismo.

Después se presentan dos documentos que hacen referencia a la corrupción y el nepotismo que tienen lugar en la administración pública. Pues cuando un régimen se asienta sobre la corrupción y la arbitrariedad de una actuación personal incontrolada, éstas salpican, de una forma o de otra, a todos los que comparten alguna fracción de poder por pequeña que ésta sea.

Cuadernos de Ruedo ibérico

La ola represiva de un gobierno « aperturista »

La larga serie de maniobras políticas que el régimen franquista ha ido fraguando para amoldarse a las exigencias de cada momento y salir indemne de los momentos difíciles por los que ha tenido que atravesar, ha culminado en la política de «apertura» proclamada por Arias Navarro a principios de 1974. En este caso la maniobra reviste especial importancia ya que con ella se trata de dar salida al régimen cuando se produzca la inevitable desaparición física de Franco, de forma que no se vean debilitadas las posiciones de la mayoría de los grupos que hoy detentan el poder político. El análisis de la «apertura» pone de manifiesto las contradicciones en que se debate el régimen franquista para llevar a cabo de forma controlada la «sucesión» a la dictadura de Franco, contradicciones que encarna la persona misma de Arias Navarro.

La maniobra «aperturista» puede considerarse como un intento de remozar la arcaica fachada del régimen franquista para hacerlo más presentable en el exterior y contentar a una parte de la burguesía convencida de la conveniencia de realizar algunos cambios formales que permitan ampliar la base social del régimen y afrontar sin dificultades el paso al posfranquismo. Se trata, por otro lado, de neutralizar la política de una oposición antifranquista que, en esta «etapa», se limita a perseguir ciertos objetivos democráticos, bien sea por motivos tácticos o porque sus objetivos no van más allá de la implantación de libertades formales burguesas. Arias Navarro, desde su discurso del 12 de febrero de 1974, no pierde ocasión para proclamar su intención de «democratizar» al país. Que esa

intención haya tenido tan pobres resultados en el terreno de los hechos no se debe —según quiere mostrar Arias— a las limitaciones de su tardía «vocación democrática» sino a las presiones de «la derecha» que le han impedido llevar a cabo ciertas reformas con la rapidez y profundidad que hubiera deseado. Así, se deja pulular sin trabas la imagen de una ultraderecha furibunda que acabaría convirtiéndose en «demócratas» y «progresistas» a una serie de fuerzas que desde el principio colaboraron con el franquismo y que representan la derecha sempiterna. Arias Navarro pide a la oposición antifranquista que confíe en sus intenciones democráticas y le apoye frente a esa furibunda ultraderecha. Pero advierte que la «democratización» del país hay que abordarla con calma: al pueblo hay que irle enseñando a comportarse en democracia. Este comportamiento es el que marcará los límites de la «democratización» de Arias. La «democracia» que se ofrece será el premio a la docilidad y a la integración en el sistema. Sólo así conseguiría «democratizar» al país sin renunciar a la herencia del 18 de julio y sin que la burguesía y la «clase política» actual sufran las consecuencias.

¿Quién es Arias Navarro, abanderado de esa «democratización»? Arias, gran represor, tiene las manos manchadas de sangre desde su intervención en las matanzas de los primeros años del franquismo como gobernador de Málaga y de León. Más tarde continuó afirmando su vocación de represor durante su larga permanencia al frente de la Dirección general de Seguridad, durante la cual se acentuaron las

torturas al amparo de una nueva legislación especial para actividades «extremistas», a la vez que se nombraba juez militar especial al sádico coronel Enrique Fernández Eymar, que intervenía con celo en los interrogatorios efectuados en los locales de la policía. En esa época tuvieron lugar, entre otros muchos, los asesinatos de los conocidos militantes anarquistas José Luis Facerías, Raúl Carballera y los hermanos Sabater y del comunista Julián Grimau. Como alcalde de Madrid, comenzó a imponer su máscara de eficacia y de sencillez, saltando de nuevo al frente del Ministerio de Gobernación, que detentaba en el momento del proceso de Burgos y cuando tuvieron lugar los sucesos de Granada y El Ferrol. La ejecución de Carrero le colocó a la cabeza del gobierno donde se presentaría como «demócrata» y «aperturista» —sin cesar en su función represora— para dar una salida al régimen que permitiera el mantenimiento del edificio franquista.

La «democratización» que ofrece el régimen va necesariamente acompañada de un recrudescimiento de la represión que impida cualquier uso de pequeñas concesiones que permita poner en tela de juicio las bases de sistema. Cada pequeña concesión teóricamente encaminada a ampliar el reducido campo de las libertades democráticas va acompañada de una escalada de la represión y del control policiaco de los ciudadanos, que restringen el ejercicio de estas libertades y en muchos aspectos suponen un paso atrás en comparación con la situación vigente en la época de Carrero. Nadie más indicado que una persona con la experiencia de Arias, para llevar a cabo esta «apertura» represiva. La reforma de las Leyes fundamentales será —a juicio de Arias— «innecesaria e improcedente». Se trata de desarrollar solamente algunos de sus aspectos. La

«izquierda» —señala Arias— será aceptada siempre que no sea «subversiva», es decir, siempre que en la práctica no se comporte como izquierda. Se habla de libertad de prensa pero el ministro de Información puntualiza que «el que no respete lo que hay que respetar» se atenderá a las consecuencias.

En esta situación paradójica, a la vez que se habla de establecer «un contraste de pareceres» o de permitir la constitución de ciertas «asociaciones políticas», se prohíben «asociaciones de vecinos», de «amas de casa» o de «padres de familia» ya existentes, que habían sido promocionadas por el propio sistema, por el mero hecho de haberse atrevido a ejercer algunas críticas de la realidad actual. A la vez que se habla de realizar una «apertura cultural e informativa» se multiplican las suspensiones de recitales y conferencias, los secuestros y expedientes de publicaciones, los ataques y amenazas a librerías, las detenciones y multas a periodistas. La única diferencia es que antes era el Ministerio de Información el encargado directo de realizar la represión cultural e informativa, mientras que ahora se ha operado cierto reparto de funciones emanando la represión, sobre todo, del Ministerio de Gobernación o de denuncias que se interponen en los tribunales.

El montaje «aperturista» ha sido coreado por la prensa, divulgando un lenguaje político degradado y mistificador. No pocos antifranquistas que —cansados de actuar en la clandestinidad— estaban dispuestos a hacerse ilusiones de que la democracia estaba a la vuelta de la esquina, acogieron con entusiasmo las primeras declaraciones «aperturistas» de Arias. El asesinato del joven militante anarquista Puig Antich, cuya responsabilidad alcanzó a todos los miembros del gobierno que se dio por «enterado» de la

sentencia, fue el primer golpe a esas falsas ilusiones de democracia al que seguirían otros muchos.

Los escuetos y constantes hechos represivos denuncian el carácter de la «apertura». No hemos recurrido a publicaciones clandestinas, ni a informes secretos. Nos hemos limitado a recopilar los datos recogidos en la prensa diaria. No son

todos los que deben ser, pero son abrumadores de por sí. El balance arroja más de mil detenciones y seis muertos por la policía en 1974 (en lo que va de 1975 la represión se ha acentuado considerablemente). Aquí queda el surco de la primera singladura «aperturista» de Arias Navarro.

Efemerides 1974

Enero 1

4

Encarcelamiento en San Sebastián del capuchino Juan Bautista Landa Lizárraga.

9

En el País Vasco, renovación obligatoria de todos los pasaportes.

El fiscal pide dos penas de muerte y 30 años de cárcel en el consejo de guerra (Barcelona) contra Salvador Puig Antich, José Luis Pons Llobet y María Angustias Mateos Fernández, acusados de terrorismo.

Sanciones de 25 000 a 100 000 pesetas a cinco sacerdotes bilbaínos que habían participado en diciembre último en un encierro en las oficinas de su obispado.

10

Salvador Puig Antich y José Luis Pons Llobet, militantes del Movimiento Ibérico de Liberación (MIL), son condenados a 30 años de cárcel cada uno, como autores de un delito de «terrorismo» (atracó a mano armada). A Salvador Puig Antich se le condena además a la pena de muerte por atentado del que resultó muerto un subinspector de policía. María Angustias Mateos Fernández es condenada a 5 años de prisión como cómplice en un delito de robo.

12

La Dirección general de Cultura popular ordena el secuestro del libro *La vía chilena al golpe de Estado*, de Manuel Vázquez Montalbán.

13

Es suspendida la reunión del grupo de abogados jóvenes de Madrid.

16

Ingresan en prisión cuatro médicos de Santiago, acusados de poseer «propaganda subversiva».

En Zaragoza, seis jóvenes detenidos y acusados de pertenecer al PCE prestan declaración ante el juez de instrucción.

18

El sacerdote eibarrés Félix Vergara es multado nuevamente con 150 000 pesetas por el gobernador civil de Guipúzcoa por una homilía en la que se refirió al proceso 1001. En Albacete, se sanciona con 100 000 pesetas a Florencio Ballesteros, párroco de San Andrés Apóstol. Los vecinos de Alcalá del Júcar hacen una colecta para pagar el importe de la multa, recogiendo una cantidad superior.

19

Valladolid. Detención de 26 personas acusadas de pertenecer al PCE.

22

Son detenidos en Bilbao 14 miembros de la Liga Comunista Revolucionaria.

Dos profesores de Estructura económica de la Universidad Complutense, Francisco Albuquerque y Francisco Arbell, han sido multados con 100 000 pesetas cada uno, tras haber sido detenidos el anterior 12 de diciembre, acusados de participar en una reunión donde se hizo una alabanza del marxismo y de haber invitado a los alumnos a un acto contra la inflación a celebrar ese día 12 de diciembre.

24

Sanción gubernativa de 50 000 pesetas a la compañía teatral Esperpento, a raíz de la representación que hicieron de la obra de Sean O'Casey *Cuento para la hora de acostarse* en la Escuela de Ingenieros técnicos agrícolas de Lugo.

25

Unos 30 estudiantes son detenidos por la policía y llevados para su interrogatorio a la Jefatura superior de Bilbao.

27

Juicio en el tribunal de Orden público del sacerdote Lluís Xirinacs, acusado de propaganda ilegal. El fiscal solicita 6 años de prisión y multa de 100 000 pesetas.

30

Es secuestrada la revista aragonesa *Andalán* por orden de la delegación del ministerio de Información y Turismo en Zaragoza.

31

El Tribunal supremo desestima el recurso de los mutilados republicanos de la guerra civil para tener derecho a pensión.

Febrero

1

El Tribunal Supremo desestima el recurso de Dolores Sancho, viuda de Patiño, contra la negativa de insertar una réplica suya a una nota oficial difundida por los diarios *Madrid*,

1. Las fechas corresponden o bien a las de los hechos reseñados o bien a las de su publicación en la prensa.

Ya, *Abc* e *Informaciones* y por la agencia Europa Press, a raíz del asesinato por la policía de Pedro Patiño Toledo, el 13 de octubre de 1971.

2

La policía desaloja a 200 trabajadores que habían ocupado el recinto de la Unión naval de Levante, en Valencia.

3

El gobernador civil de Teruel impone una nueva multa de 25 000 pesetas a Jesús Borao Nasarre, párroco de Valderrobles, por organizar una colecta sin permiso gubernativo. A mediados del mes anterior, le había sido impuesta otra multa de 100 000 pesetas a causa de una homilía.

5

Dos nuevas multas — 25 000 y 100 000 pesetas — a dos sacerdotes de Teruel, Francisco Díez González y Lorenzo Aspas García, a causa de unas homilías.

8

Finaliza el Consejo de guerra, celebrado contra 4 trabajadores de la central térmica del Besós, acusados de « insultos de obra a las fuerzas armadas ».

9

El Consejo citado el día anterior impone penas de hasta 4 años de cárcel.

10

Veinte alumnos de la Universidad de Deusto sancionados.

13

El TOP condena al sacerdote Lluís Xirinacs a 3 años de prisión y multa de 10 000 pesetas.

15

Ocho militantes de ETA son detenidos por la policía de Bilbao.

Burgos. Consejo de guerra contra Angel María Isasa y Joaquín Gorostidi, miembros de ETA, acusados de resistencia, amenazas e insultos a la autoridad militar, cometidos, según el fiscal, durante el Consejo de guerra celebrado en esa misma ciudad contra varios militantes de ETA en diciembre de 1970.

El crítico de arte Moreno Galván recurre ante el Supremo su condena por reunión no pacífica con motivo de una conferencia sobre el pintor Picasso.

16

El TOP condena a tres abogados barceloneses acusados de impresión clandestina a 4 y 5 meses de detención, y a Francisco Puerto, por asociación ilegal, a 5 años de cárcel.

Detención de cinco personas acusadas de formar un comando de ETA-V Asamblea. Procesamiento y prisión de ocho personas

acusadas de pertenecer a las Comisiones obreras del Metal de Madrid.

19

Son detenidos los miembros de una célula trotsquista en Barcelona.

22

Santiago. Nueve estudiantes de Santiago son detenidos acusados de formar una célula del Movimiento Comunista de España.

15 detenidos a quienes se acusa de estar relacionados con ETA.

23

En un mes, se ha detenido a 139 personas acusadas de formar parte de organizaciones políticas clandestinas. La mayoría son estudiantes. Su edad media es 22 años para los hombres y 21 la de las mujeres.

25

Antonio Añoveros, obispo de Bilbao, ha dispuesto que se lea en todas las iglesias de su diócesis una homilía que trata de « un grave problema pastoral », cuyas rúbricas son : « El cristianismo, mensaje de salvación para los pueblos »; « la unidad política no se identifica con la uniformidad »; « amistad y colaboración entre los pueblos », y « aplicación a nuestra situación concreta ».

28

El gobernador civil de Lérida prohíbe una conferencia que iba a pronunciar Solé-Tura, profesor de Derecho.

Las autoridades ruegan, « por razones precautorias », que no abandonen sus domicilios, al obispo de Bilbao y a su vicario general, Ubieta.

Marzo

1

El obispo de Bilbao y su vicario general permanecen en sus domicilios desde el día anterior por orden gubernativa. Destacamentos de policía vigilan ambos edificios, pero no impiden la entrada a las visitas.

2

A las diez menos veinte de la noche le es comunicada a Salvador Puig Antich, en la cárcel Modelo de Barcelona, la sentencia a muerte a que ha sido condenado.

Es confirmada la pena de muerte al súbdito polaco Heinz Chez.

Detención en Madrid de cuatro estudiantes de la Liga Comunista Revolucionaria.

3

Nota hecha pública por la Capitanía general de la IV Región militar : « Previo el enterado del gobierno, en la noche del sábado ha sido

ejecutada la sentencia de pena de muerte impuesta a Salvador Puig Antich por Consejo de guerra celebrado en la plaza de Barcelona, que fue confirmada por el Consejo superior de Justicia militar. Con esta misma fecha, también como consecuencia de sentencia pronunciada por Consejo de guerra [...] confirmada por el Consejo superior de Justicia militar, previo el enterado del gobierno, ha sido ejecutada la pena de muerte impuesta a Heinz Chez ».

Franco, de acuerdo con el gobierno, ha aprobado un decreto por el que ejerce la prerrogativa de gracia de indulto, y conmuta la pena de muerte impuesta a Antonio Franco Martín, autor de un delito de maltrato de obra a superior en ocasión de servicio, con resultado de muerte.

Proceso de cinco personas acusadas de pertenecer a la Unión Sindical Obrera [USO]. Es detenida en su domicilio la cantante Elisa Serna.

Prohibición en Lérida una conferencia sobre Pau Casals.

Entierro de Salvador Puig Antich, al que sólo se autoriza a asistir a sus familiares; la policía dispersa a centenares de manifestantes en los alrededores del cementerio y frente al palacio episcopal. Durante la noche del sábado estallaron dos artefactos. Manifestaciones de centenares de personas, que arrojaron cócteles molotov y fueron dispersadas por la policía, que disparó al aire.

4

La policía retira de la Universidad de Madrid los carteles alusivos a la muerte de Puig Antich y disuelve las asambleas.

5

Suspendidas durante una semana todas las actividades culturales de los Colegios mayores de la Universidad madrileña.

6

El escritor Camilo José Cela renuncia a ser presidente del Ateneo de Madrid, afirmando que ha estado siempre en contra de la pena de muerte.

El director de *El Correo de Andalucía* declara ante el juzgado de guardia por haber publicado extractos de la homilía del obispo de Bilbao.

7

En Barcelona, más de mil jóvenes asisten a una misa en honor de Salvador Puig Antich. A la salida, la policía carga contra ellos.

Cierre de la Facultad de Filosofía de Salamanca, en la que aparecieron inscripciones sobre Puig Antich.

10

El Director general de Seguridad suspende el Grupo de Abogados jóvenes de Madrid.

12

Estalla un artefacto en la Facultad de Teología de San Cugat.

13

El fiscal pide 13 años de cárcel para tres testigos de Jehová procesados en Zaragoza ante un tribunal militar.

14

Los alumnos de COU del Instituto Cervantes de Madrid son desalojados por la policía cuando celebraban una asamblea. En Barcelona, la policía disuelve una asamblea de profesores de la Facultad de Filosofía.

15

Son suspendidos de sus cargos por dos meses los cinco concejales de Pamplona que no asistieron a los funerales por Carrero Blanco.

19

Ha sido rebajada la pena impuesta al policía que dio muerte a un estudiante en Santiago.

22

El Tribunal de Orden público llama a declarar a los directores de *Sábado Gráfico*, *Vida Nueva* y *Nuevo Diario*; los dos primeros son acusados de reproducir la homilía del obispo de Bilbao y el último de haber publicado una nota sobre la asamblea de eclesiásticos catalanes.

Son detenidos en Barcelona 22 militantes anarquistas.

Diez estudiantes detenidos en Valencia, acusados de formar parte de la Liga Comunista Revolucionaria.

23

100 000 pesetas de multa al sacerdote navarro Eugenio Lecumberri.

26

En dos meses han sido detenidas 197 personas acusadas de pertenecer a organizaciones clandestinas: 97 de ETA, 34 marxistas-leninistas y 28 comunistas revolucionarios; el resto de diferentes organizaciones.

28

Fallece en prisión Isidro Suárez, hombre de negocios encarcelado a raíz del desfalco del aceite de Redondela.

30

Prohibición del acto de presentación del libro *Pais Valencià. Pels camins del retrobament*, de Josep Melià Soriano.

Abril

2

Son detenidas en Barcelona siete personas

acusadas de pertenecer al Partido Comunista marxista-leninista.

3

Barcelona: Detención de un grupo de tendencia trotskista.

Burgos: José María Yarza Echenique y Lorenzo Eguía Lizaso son condenados a 15 años de prisión; Miguel Unanue Lobato y Manuel Isasa Iturrioz a 12 años y un día y 6 años y un día respectivamente. El Consejo de guerra les ha declarado integrantes del comando «Lasarte» de ETA.

5

Miembros de la Unión Monárquica Española pasan a disposición de la autoridad judicial, acusados de asociación ilegal.

6

Desautorizada la presentación del libro *El pensament económic a Catalunya*, del profesor Ernest Lluch.

7

Detención de siete miembros del PCE.

9

Detención de dos personas acusadas de pertenecer a ETA.

11

El párroco de San Juan de Avila (Usera, Madrid), Florián Lario Martínez es multado con 50 000 pesetas.

14

Cinco jóvenes detenidos en Durango, acusados de dirigir las manifestaciones celebradas en el barrio bilbaino de Santuchu. Ingresan en la cárcel de Pamplona Luis Iztueta, herido por la policía una semana antes.

17

Multas de 50 000 y 300 000 pesetas al coadjutor de Nuestra Señora de la Montaña (Moratalaz, Madrid), Juan Fernández Poncini.

26

Consejo de guerra en Burgos contra 4 presuntos miembros de ETA. El fiscal pide en total 141 años de cárcel.

Prohibidas dos actuaciones de Raimon en Sueca y Onteniente.

Es multado el párroco de Andosilla (Navarra).

28

Detenidos 23 acusados de pertenecer al PCE en Alicante, 18 de separatistas en Barcelona y 20 de marxistas-leninistas.

Mayo

1

Diecisiete detenidos en Baracaldo.

3

Cinco detenidos en el País vasco.

6

Suspendida la I Reunión de Poetas andaluces. Proyectaban visitar Fuente Vaqueros, ciudad natal de García Lorca.

7

Son procesados por el Tribunal de Orden público el periodista Angel de la Cruz, el cámara José Luis Calderón, el técnico José Luis Gallego de Cáceres, el director de teatro Francisco Abad Fuentes, Miguel González Sinde, ayudante de montaje y la montadora Carmen Frías Arroyo, acusados de constituir una célula del PCE en Televisión.

Detención de dos sacerdotes obreros en Sevilla.

9

Son suspendidas las elecciones del Colegio de Arquitectos de Cataluña y Baleares.

Jornada estudiantil contra la selectividad: desalojos, manifestaciones y detenciones. Cincuenta estudiantes detenidos e interrogados en Pamplona.

13

Dimisión de Miquel Dolc, decano de Filosofía de la Autónoma de Madrid, de su cargo de director del aula de literatura catalana del Ateneo madrileño.

15

Se suspende la presentación del libro de Raimon *Poemes i Cançons*, en la librería Tres i Quatre de Valencia.

18

Es detenido José-Oriol Arnau, abogado defensor de Puig Antich.

21

Son detenidos en Madrid 150 jóvenes, tras asistir un recital de Daniel Viglietti.

22

Varios periodistas son maltratados por la policía en Madrid cuando cubrían la información del hundimiento de un edificio.

Roque Javier Méndez y Luis Mondragón, acusados falsamente por la policía de pertenecer a ETA, son matados a tiros por la Guardia civil.

29

Es citado por el Tribunal de Orden público el periodista Julián Cortés Cavanillas, colaborador de ABC.

Individuos no identificados arrojan cuatro bombas de humo en el Colegio de Abogados de Madrid, donde cuarenta letrados comentaban la próxima celebración de un Consejo de guerra contra Jaime Miralles Alvarez, abogado de la viuda de Patiño.

31

La policía detiene a dos redactoras del diario

Arriba cuando cubrían la información de una manifestación de los vecinos de Alcobendas (Madrid).

El humorista Chumy Chúmez es convocado por el Tribunal de Orden público.

Son despedidos de TVE el periodista Pedro Rodríguez y el realizador Ibáñez Serrador.

Prohibición de dos mesas redondas sobre Portugal en la librería Antonio Machado y en el Club de Amigos de la UNESCO de Madrid.

Junio

6

La policía detiene a seis personas tras una reunión de trabajadores de Authi en la catedral de Pamplona.

7

Secuestro de un número extraordinario de *Cuadernos para el Diálogo* sobre Portugal.

10

Son citados por el Tribunal de Orden público el escritor Manuel Barrios e Ignacio Camuñas, director de la editorial Guadiana.

13

Suspensión de la conferencia sobre *Picasso i la seva obra* que iba a pronunciar en Sabadell Francese Vicens.

Grupos de extrema derecha avisan a la revista *Gentleman* que va a ser objeto de un ataque suyo.

La policía detiene a cuatro informadores de TVE en la localidad navarra de Cadreita.

15

Detención en Pamplona de dos sacerdotes y del secretario del Jurado de Authi.

24

No es autorizado el recital en Madrid del cantante catalán Xabier Ribalta.

25

El carlista Mauricio de Sivatte es multado con 50 000 pesetas por un discurso que pronunció en Montserrat el 12 de abril.

29

Cese de Julián Crespo, alcalde de Carcagente (Valencia), que intentaba « democratizar » la vida de la municipalidad.

30

Desde el 1 de enero hasta el 15 de mayo, ha habido 767 detenciones de personas acusadas de « actividades subversivas »; 280 de ellas son acusadas de pertenecer a organizaciones políticas ilegales (según *Mundo Social*).

Julio

1

Secuestro de la revista aragonesa *Andalán*.

4

Veintiuna personas procesadas en Santa Cruz de Tenerife por participar en un acto celebrado el Primero de Mayo.

5

Expediente a la revista *Sábado Gráfico*.

6

Es procesado el periodista Antonio Guerra, autor de « Contra la elección de una miss », publicado en el *Diario de Barcelona*.

10

Atentado contra la librería Yette de San Sebastián, que había sido amenazada por el PENS y el « V Comando Adolfo Hitler ».

11

Un grupo de extrema derecha hace estallar una bomba en el cine Balmes de Barcelona, donde se proyectaba *La Prima Angélica*.

18

Son citados ante el Tribunal de Orden público los siete anadaluces firmantes de la respuesta colectiva a una encuesta sobre Portugal de *Cuadernos para el Diálogo*.

19

Cinco personas son detenidas en Málaga por « propaganda ilegal ». Suspensiva la presentación del libro, de tema taurino, *Por la puerta grande*, de Antonio Petit.

24

Oriol Solé Sugranyes, del Movimiento Ibérico de Liberación, es condenado a 46 años de cárcel por un Consejo de guerra.

26

Detención por la Brigada político social de la mitad de la plantilla del Banco General del Comercio y la Industria, de Barcelona.

Agosto

1

Sevilla. Han sido, detenidos 30 jóvenes, de la Unión de miembros de Clubs parroquiales.

La Guardia civil dispara sobre una manifestación pacífica de vecinos de Carmona (Sevilla) que protestaban por la falta de agua, hiriendo a dos vecinos.

2

Fallece uno de los dos heridos de Carmona.

7

Secuestro de los carteles de propaganda del nº 46 de la revista aragonesa *Andalán*, dedicado a Huesca.

Suspensión del recital de poesías de Uxío Novoneyra que iba a celebrarse en la sala de arte Ceiba de La Coruña.

8

Veinticinco sacerdotes de la diócesis de

Zaragoza dimiten de sus cargos en solidaridad con el cura de Fabara, cesado por el arzobispo.

10

El diario *El Sol de España* (Málaga) es suspendido por quince días y multado con 50 000 pesetas por escribir que el ex ministro Girón estaba bajo arresto domiciliario.

23

Secuestro de la revista *Mundo Social*.

Septiembre

4

La policía desaloja a los trabajadores de la empresa S.F. Vila de Barcelona.

5

Despido de dos trabajadores de Industrias Grealza, de Madrid, que habían presentado un escrito de los trabajadores pidiendo la dimisión de un enlace sindical, que es al mismo tiempo jefe de los talleres y hermano del director.

Doscientas personas son detenidas en la iglesia del Dulce Nombre de María en Vallecas (Madrid); estaban reunidas para tratar del conflicto de la empresa Roberto Bosch.

La policía disuelve una asamblea de empleados de SEAT en San Cugat del Vallés y detiene a 47 participantes.

6

Desaloje por la policía de los obreros de Editorial Rollán en Pinto (Madrid).

8

Son detenidas en Sabadell 67 personas acusadas de acudir a una reunión convocada por la Asamblea de Cataluña.

10

En la barriada de Poble Nou, Barcelona, la policía disuelve una manifestación de 200 personas en solidaridad con los casi 700 obreros del textil despedidos.

12

Un muerto, seis heridos y seis detenidos es el resultado de las acciones de la policía en las últimas venticuatro horas en torno a diversos militantes de ETA.

Ocho detenidos en Barcelona acusados de ser miembros de la Liga Comunista Revolucionaria (ETA-VI Asamblea).

13

Hace explosión un artefacto de gran potencia en una cafetería de Madrid próxima a la Dirección general de Seguridad. La policía lo achaca a ETA.

14

Diez personas son detenidas por la Guardia civil en Betanzos (La Coruña) acusadas de

asistir a una reunión ilegal.

16

Varias librerías de Valencia han recibido el siguiente escrito, encabezado con una cruz gamada:

« Señores libreros; tenemos a bien mandarles la lista de los libros que queremos ver en su escaparate, simplemente para que haya concurrencia de criterios. Esperamos tengan buen sentido crítico y comercial y no quieran exponerse a que les ocurra lo mismo que a Dau al Set, Tres i Quatre, Pueblo, etc. Los que no cumplan las normas irán cayendo uno a uno.

Esperando su colaboración, le saluda atentamente M.S.E.-P.E.N.S. »

La lista de libros « recomendada » es la siguiente: « Mi lucha », de Adolfo Hitler; « Derrota mundial », de Salvador Borrego; « Socialismo nacional frente a socialismo internacional », de la editorial Queremón; « Obras completas », de F. Nietzsche, y « Obras completas », de Arthur Schopenhauer; « Años decisivos », de Oswald Spengler; « Hitler y la tradición cántara », « Juan de la Cosa » y « Los protocolos de los sabios de Sión », de Fuerza Nueva, y « Guardia de hierro », de editorial Queremón.

17

Son detenidos en Barcelona la abogada Lidia Falcón, su hija Regina Falcón y el escritor Eliseo Bayo.

18

Enrique Barón Crespo, abogado de Madrid, es citado por el Tribunal de Orden público, a causa de un artículo publicado en la revista *Cambio 16* titulado « Las nuevas generaciones socialistas ».

19

Consejo de guerra en Burgos contra cinco presuntos miembros de ETA.

21

Suspensión de la conferencia que iba a pronunciar en Mislata (Valencia) Josep María Soriano Bessó sobre el Saler. La policía desaloja a los obreros de Roberto Bosch reunidos en asamblea.

23

Secuestro de la hoja *Pueblo de Dios*, suplemento del *Boletín Oficial del Obispado de Huesca*.

Secuestro de cinco números de *La Ilustración de Castro*, semanario local de Castro Urdiales (Santander).

La policía informa de la detención de ocho personas acusadas de haber participado en el atentado del día 13 en Madrid y de ser enlaces

con ETA. La principal implicada es Genoveva Forest, esposa del escritor Alfonso Sastre.

28

Son detenidos en Barcelona los miembros del grupo autónomo anarquista Organització de Lluita Armada.

Octubre

2

La policía disuelve una manifestación de 5 000 trabajadores en Valladolid. Nueve detenciones.

4

Es prohibida la presentación en Sevilla del libro *Guía secreta de Sevilla*, de Antonio Burgos.

5

Dieciocho presos políticos de Carabanchel inician una huelga de hambre.

Son detenidas 200 personas en una iglesia en el barrio de San José (Vallecas, Madrid).

Detención de 47 personas en San Cugat del Vallés.

Los 28 presos políticos de la cárcel de Zaragoza en huelga de hambre, son incomunicados.

6

La Guardia civil impide una concentración de unas mil personas en Les Planes (San Cugat del Vallés).

7

Treinta presos políticos de la prisión de Segovia inician una huelga de hambre.

José María Ruiz González, canónigo de Málaga, es multado con 100 000 pesetas por una homilía.

8

José Esquirol, párroco en Can Oriac, Sabadell, es multado con 100 000 pesetas por dos homilías.

9

Siete trabajadores del metal multados con 200 000 pesetas.

12

Inician una huelga de hambre los presos políticos de Soria y Lérida.

14

Ocho personas son detenidas en Madrid acusadas de pertenecer a la Liga Comunista Revolucionaria (ETA-VI Asamblea).

22

Es secuestrada la revista *Granada Semanal*. La policía desaloja a la plantilla — femenina — de Triumph Internacional, en Madrid.

25

El director de *El Correo de Andalucía* y un

redactor son llamados a declarar por la policía por haber publicado una entrevista con Felipe González, secretario del PSOE.

28

Es prohibida una sesión de psicoterapia de grupo en la ciudad sanitaria « Francisco Franco » de Madrid.

Noviembre

4

Tres mil trabajadores son desalojados por la policía de Construcciones Aeronáuticas, en Getafe (Madrid).

5

Suspensión de la conferencia que sobre « La nueva información en Portugal » iba a pronunciar en Madrid Raúl Rego, director del diario lisboeta *República*.

Juan González Bedoya, periodista santanderino, presenta denuncia por las amenazas de muerte que viene recibiendo, la última de ellas adjuntando un artículo de la revista *Fuerza Nueva*.

8

El Tribunal Supremo sobresee las actuaciones relacionadas con el editorial « Señor presidente » de la revista *Fuerza Nueva*.

9

Ingresa en prisión el obrero Fernando Subirón, acusado de « propaganda ilegal ».

10

Guadiana publicaciones y la revista *Gentleman* son asaltadas por un comando que pintó en las moquetas tres esvásticas y firmó su acto con las siglas CANS (Comandos Antimarxistas Nacional Socialistas).

12

La policía carga contra 400 obreros de Construcciones Aeronáuticas estacionados ante la sede central de los sindicatos verticales en Madrid. Es detenido un enlace sindical.

13

Es prohibido un debate sobre « Teorías de la asociación » que se iba a celebrar en el Forum Bergès de Barcelona.

Secuestro del diario zaragozano *Aragón-Exprés*.

14

Se dicta auto de procesamiento contra Genoveva Forest y Antonio Durán como presuntos implicados en la muerte de Carrero Blanco. Presta declaración ante la policía Isabel Rodríguez de Quesada, esposa de Alejandro Rojas Marcos, ex-concejal sevillano, por el supuesto hallazgo en el coche familiar de publicaciones clandestinas.

15
Diez abogados laboristas de Valencia denuncian ante el decano de su Colegio la presencia de la policía en el despacho de su colega Ignacio Guillén Palomas.

18
La librería santanderina Hispano-Argentina ha recibido una carta del «VI Comando Adolfo Hitler» anunciando un atentado para el 3 de agosto de 1975.

19
Son procesados el director de *Cambio 16* y su colaborador Pedro Costa Musté, autor de los artículos «La ira de los políticos» y «Los procesados indefensos».

23
Prohibición de la primera sesión del ciclo «La mujer y la pareja: pasado, presente y futuro», anunciado por la Asociación para la Promoción y Evolución cultural.

27
Son detenidas por la policía 14 personas reunidas en los locales de «Crédito Federal», en Madrid.

Diciembre

2
13 personas detenidas en Rubí (Barcelona) acusadas de «asociación subversiva».

3
Es prohibido un acto cultural sobre Miguel Hernández que iba a celebrarse en la Facultad de Filosofía de la Universidad complutense.

9
Prohibición de la conferencia «Iglesia en España: 1936-1974» que iba a pronunciar en

el Ateneo de Orense el sacerdote Víctor Manuel Arbeloa.

10
Es procesado el escultor Arcadio Blasco. Tres de sus obras expuestas en una galería madrileña pueden constituir un delito de ultrajes a la nación española.

Prohibición de la conferencia que sobre «Los derechos humanos» iba a pronunciar el abogado Gregorio Peces-Barba en la Sección de Geológicas de la Universidad complutense.

Son suspendidas las actividades del Club de amigos de la UNESCO de Madrid.

Es suspendida en Valencia una conferencia de Juan José Rodríguez, secretario general de Justicia y Paz.

11
Es detenido el jesuita Francisco Altuna, por realizar una colecta en favor de los presos políticos.

Son suspendidas las actividades de la Asociación española de Cooperación europea.

13
La policía desaloja a los 6 abogados donostiarra que hacían huelga de hambre en la Audiencia provincial de San Sebastián.

14
Es procesado el periodista sevillano Juan Holgado.

22
Es multado con 50 000 pesetas el presidente de la Asociación de Vecinos del barrio del Pilar (Madrid), por aprobar la confección de unas flores de papel con inscripciones que llevaban los vecinos en una manifestación pidiendo zonas verdes.

La acción revolucionaria frente al pacto democrático

La crisis política y económica que atraviesa el régimen franquista crea una situación de inestabilidad y descontento generalizado que favorece el desarrollo de la acción revolucionaria. Pero al mismo tiempo, esta crisis sugiere la proximidad del desmoronamiento del régimen franquista haciendo que, por primera vez en su historia, «personalidades» que hasta hace poco han desempeñado —o desem-

peñan todavía— un papel activo en el mismo, estén dispuestas a «dialogar» con algunos grupos antifranquistas para asegurar sus posiciones en la marcha hacia el posfranquismo.

La disyuntiva que se ofrece a los grupos de la izquierda es clara: o se prestan a este «diálogo» con las «personalidades» de una derecha hasta hace poco franquista, ofreciéndole sus servicios para asegurar la estabilidad del Estado burgués en el paso al posfranquismo a cambio de ciertas promesas de libertades formales; o se disponen a dirigir la acción

revolucionaria, lo que ciertamente irritaría a las «personalidades» burguesas que se mostrarían remisas a formar una «entente cordiale» con esos grupos aunque, a más largo plazo, si las acciones llegaran a ser movilizadoras, la burguesía se vería obligada a buscar el diálogo con los grupos que las dirigen, sin necesidad de que éstos se presenten como instrumentos dóciles para sus maniobras.

Los contactos que los dirigentes del PCE (de Santiago Carrillo) han venido manteniendo directamente con «personalidades representativas de círculos industriales y financieros», contactos que han desembocado en la constitución de la Junta Democrática de España, constituyen un ejemplo típico de la primera de las dos opciones antes indicadas. Pues, como se dice en la Declaración constitutiva, esta Junta pretende introducir ciertas libertades formales como medio para asegurar la continuidad del Estado burgués, a través de una solución intermedia «entre el extremismo represivo del régimen actual y la violencia anárquica potencial».

El voluntarismo mostrado otras veces por los dirigentes del PCE (de Santiago Carrillo) en llamar a la clase obrera a una huelga general cuando no había condiciones para que se produjera, contrasta con el abandono de la consigna en un momento en el que ésta sería más realizable. Pero es que el triunfo de una huelga general echaría abajo «la moderna convergencia en la libertad de las aspiraciones morales y materiales de las clases trabajadoras, de la alta burguesía neocapitalista, de las burguesías regionales...» que se presupone en la Declaración de la Junta como base de la alianza democrática que intenta llevar a cabo. Además, la huelga general podría desatar «la violencia anárquica potencial» que la Junta pretende evitar. El PCE (de Santiago Carrillo) prefiere guardar los buenos modales ante las «per-

sonalidades representativas de círculos industriales y financieros» y las «personalidades monárquicas y del Opus Dei», convocando acciones tan inoperantes desde un punto de vista revolucionario como la firma de cartas pidiendo democracia o amnistía a un presidente ex policía político. El único objetivo de estas acciones es empujar, pero no asustar, a las «personalidades» de la derecha hacia el terreno de la Junta.

En la segunda parte de 1974 dos hechos políticos ilustran preferentemente la disyuntiva antes indicada que se abre ante las organizaciones de la izquierda: la huelga general que tuvo lugar en el País vasco el 11 de diciembre y el gran boicot estudiantil a la elección de representantes dentro del marco del decreto de Participación universitaria establecido por el gobierno. Pues, como ocurre normalmente, la acción revolucionaria permite que las posturas se clarifiquen, al obligar a las organizaciones a definirse en uno u otro sentido. La posición adoptada por las organizaciones de la izquierda ante estas dos acciones pone de manifiesto que no es cierto que —como se pretende hacer creer en un reciente editorial de *Nuestra Bandera*— «nadie, en la derecha ni en la izquierda, impugne seriamente el programa de la Junta», ni que «todo el mundo reconozca su acierto»*. Antes al contrario, quede constancia para la historia de que en estas dos ocasiones ha habido organizaciones que han sabido mantener alta la bandera de la lucha revolucionaria.

* El fracaso de las tres «jornadas de acción democrática» convocadas por la Junta Democrática (3, 4 y 5 de junio de 1975) demuestra la ineficacia movilizadora de consignas programáticas, a veces abstractas, en contraste con el éxito de la huelga general del País vasco (diciembre de 1974), convocada por organizaciones políticas de menor envergadura, pero para obtener objetivos concretos (amnistía para todos los presos políticos).

Huelga general en el País vasco

El Comité provincial de Madrid de la Organización Revolucionaria de Trabajadores (ORT) describía la lucha general del pueblo vasco del

día 11 del pasado mes de diciembre, en una octavilla lanzada al día siguiente, en estos términos :

« El día 11 de diciembre es una fecha histórica para nuestro pueblo, una fecha revolucionaria. A la llamada de las Comisiones Obreras de Guipúzcoa y Navarra, firmemente apoyada por la Organización Revolucionaria de Trabajadores y otros partidos antifascistas, ¡ el pueblo vasco se ha puesto en pie !
HUELGA GENERAL en Pamplona, Estella y Tudela en Irurzun. HUELGA GENERAL desde San Sebastián hasta Irún, desde Lasarte y Tolosa hasta Goiherri, desde la costa y la cuenca de Urola hasta Eibar. Han sido

80 000 obreros en paro en Guipúzcoa. En Vizcaya otros 50 000 obreros huelguistas. En todo el País Vasco, HUELGAS en Universidades e institutos; CIERRES generales de comercios y bares; BOICOT de las mujeres a los mercados. HUELGAS de los transportes. Y por todos los rincones de Euskadi LUCHAS EN LA CALLE: Manifestaciones en Pamplona, Hernani, Azpeitia, Tolosa... Grandes luchas desarrolladas pese a la oposición de los partidos reformistas, que una vez más han preferido conciliar con los enemigos del pueblo. »

Ha sido, sin duda, la única vez que, desde 1939 hasta ahora, la clase obrera ha respondido, en el País vasco, positivamente y de forma masiva a una convocatoria de huelga general. Se ha visto además cómo a la lucha de la clase obrera ha seguido la movilización de otras capas de la sociedad: estudiantes, pequeños comerciantes, etc.

El éxito de las huelgas y luchas revolucionarias del pueblo vasco de los días 11 y 12 del pasado mes de diciembre contrasta con el carácter marcadamente político de dichas acciones, las cuales, por esta vez, no se desarrollaron en torno a la ecléctica bandera del antifranquismo, sino que tuvieron un marcado signo anticapitalista. Cabría preguntarse entonces si no ha sido precisamente la claridad de los objetivos, su radicalidad y su inequívoco contenido de clase uno de los factores que más han contribuido al éxito de las acciones. Es evidente que la clase obrera del País vasco y grandes

sectores de la clase obrera española, es plenamente consciente de que Franco fue solamente el militar que utilizó la burguesía agraria, industrial y financiera para dirigir la lucha armada contra la clase que estaba amenazando, muy peligrosamente en el año 1936, su supremacía política, y nunca ha olvidado cuál es su principal enemigo.

Por otra parte, la clase obrera del País vasco ha mostrado que es capaz de ganarse la alianza de otras capas sociales: estudiantes, pequeña burguesía, etc., sumándolas a su lucha contra el capitalismo. Ha demostrado que actualmente no sólo son posibles, sino plenamente realizables, las alianzas anticapitalistas y que el terreno propicio para dichas alianzas son los frentes de lucha y no los salones de la burguesía. A continuación se reproducen algunos de los panfletos con los que varias organizaciones políticas de izquierda convocaron la huelga general del País vasco en diciembre de 1974.

« Los capitalistas han « decidido » resolverse la crisis que ellos han creado, cargándola sobre los trabajadores, la juventud y todos los oprimidos. El paro, los bajos salarios, la selectividad en la enseñanza y la represión es lo que nos reparten todos los días. Pero esto no pueden hacerlo impunemente; por todo el país se levanta la lucha obrera y popular por las reivindicaciones. En este momento, miles de trabajadores de Barcelona (SEAT de nuevo, Harry Walker, Solvai, Siemens, Corberó, Pirelli,

Pegaso, Hispano Olivetti...) luchan por la libertad de sus compañeros detenidos; 30 000 obreros y los estudiantes y pequeños comerciantes paran en Guipúzcoa apoyando la lucha de los presos políticos, planteando a la vez sus reivindicaciones, al igual que hacen obreros y bachilleres en Navarra. También por Madrid la lucha se extiende: Citesa, Casa, Hauser y Menet, Huelga de la Construcción, los paros y concentraciones en Banca y Correos, la movilización estudiantil y en los barrios (Pilar, Vallecas...).

En esta situación de movilización masiva, de crisis económica, de quiebra política del franquismo es hoy *posible y necesario* hacer frente a los intentos burgueses de organizar el *paro masivo* y mantener los bajos salarios, siempre y cuando centralicemos y unifiquemos todo el combate obrero y popular. Por eso *la convocatoria que en este momento han lanzado las CCOO de Guipúzcoa y Navarra de Jornada de lucha para el día 11, debe ser recogida a lo largo de todo el Estado*. No se trata pues de «apoyar la lucha de Euskadi» simplemente, sino de hacer del día 11 un avance serio en la centralización de la lucha de todas las clases y capas oprimidas. La *Coordinadora General de CCOO*, que tenía que haber tomado la iniciativa de convocar en todo el Estado, la Provincial de CCOO del Metal y la Inter-Ramas de Madrid tienen que recoger la necesidad imperiosa de impulsar en todo el país y en la localidad la jornada del 11, como un serio paso en la unificación del movimiento de masas por todas las reivindicaciones.

¡ Por una Jornada general de lucha en todo el Estado que, levantando a un nuevo nivel de centralización la ofensiva de las masas, sostenga en el camino a la huelga general, el combate de las masas: *contra el paro y los despidos; por subidas inmediatas iguales para todos de 5 000 ptas.; ni un salario inferior a 600 ptas. diarias; contra la carestía; contra la selectividad y la LGE; por una enseñanza laica y gratuita nacionalización de la enseñanza; por la libertad de todos los detenidos y presos políticos; disolución de los cuerpos represivos y tribunales del franquismo; responsabilidades por los crímenes del franquismo; por las libertades políticas y sindicales; por la central sindical única de trabajadores (CUT), independiente del Estado, los capitalistas y la patronal; por la Asamblea constituyente, elegida por sufragio universal, igual y directo desde los dieciséis años*. Todas las organizaciones obreras, todas las CCOO, todos los organismos de otras capas en lucha deben impulsar en la ofensiva general sostenida por todas estas reivindicaciones, hacia la huelga general.

No es la dictadura el único obstáculo que las masas encuentran en esta lucha; la mayor dificultad para avanzar por este camino es la política de los principales partidos obreros, especialmente el PCE (Partido Comunista de España), que se niegan a desarrollar la lucha inde-

pendiente de todos los oprimidos, fuera de los cauces que la dictadura pretende imponer. No es posible preparar ni la Jornada del 11, ni la ofensiva masiva hacia la huelga general, dentro del marco divisor del Sindicato vertical ni de la «participación» con que la dictadura propone a los estudiantes que colaboren en la aplicación de su clasista y reaccionaria Ley de Educación.

¡ Dimisión de enlaces y jurados honrados!
¡ Abajo la CNS! ¡ No a la participación con el Ministerio de Educación. Dimisión de los delegados elegidos en el marco de las elecciones de Esteruelas! Todos los militantes y luchadores obreros, todos los trabajadores que aún confían en el PCE deben exigirle que responda a esa confianza impulsando el combate por todas las reivindicaciones. Si así lo hace, lo que no creemos, le apoyaremos en este combate.

Llamamos a todas las organizaciones obreras, a todos los luchadores, a todos los trabajadores y estudiantes a impulsar en las fábricas, tajos, centros de estudio... la jornada del 11 exigiendo de las CCOO y su Coordinadora general el sostener y prolongar este combate, avanzando hacia la huelga general capaz de derrocar a la Dictadura y abrir las puertas a un Gobierno que satisfaga las reivindicaciones de todos los oprimidos. Ese Gobierno no puede basarse en esa Junta Democrática en la que el PCE se compromete a defender los intereses capitalistas: ¿cómo los «democráticos» Huarte, Domech, Durán Farrell... van a apoyar la lucha de los trabajadores de la construcción, del campo y de las fábricas que ellos explotan? Sólo un gobierno basado en nuestras propias fuerzas, en nuestras propias organizaciones (CCOO, Comités elegidos de obreros y de otras capas...), sólo un *gobierno de los trabajadores* satisfará nuestras reivindicaciones.

Todas las organizaciones obreras deben romper con la Junta Democrática y su programa anti-democrático para preparar en las CCOO y organismos unitarios de otras capas en lucha, la Jornada del 11 y el avance a la huelga general, por nuestras reivindicaciones, por un gobierno de los trabajadores.

¡ Todos en lucha el 11, por las reivindicaciones pendientes, hacia la huelga general que derroque a la dictadura!

Comité local de Liga Comunista (Organización simpatizante de la IV Internacional). 9 de diciembre de 1974.

A LA CLASE OBRERA, AL PUEBLO DE MADRID

Mientras el Régimen Fascista ensaya su maniobra aperturista, mientras pasean al reyezuelo Juan Carlos como el « futuro rey de todos los españoles », reprimen ferozmente a la clase obrera y al pueblo.

Con el pueblo cada día más en su contra, mal visto en el plano internacional, el Régimen intenta neciamente engañarnos con su palabrería aperturista y con el gran aborto de las Asociaciones. ¡ Como si al pueblo, ansioso de democracia, se le pudiera engañar con algo tan burdo como la libertad de asociación concedida... a los partidarios del Régimen, a los defensores del gran capital y del fascismo, a los que nos explotan y oprimen día tras día! Libertad para los fascistas, represión brutal contra el pueblo. En esto se resume la política aperturista del gobierno del policía Arias.

La política « aperturista » es también un intento del Régimen de descargar sobre las espaldas de las masas trabajadoras todo el peso de la profunda crisis económica a que ha conducido la labor de rapiña de los grandes industriales, banqueros y terratenientes. Mientras nos imponen salarios miserables, el coste de la vida sube sin freno alguno, la explotación a que nos someten es cada día mayor y entretanto los Matesa, Redondela y tantos otros siguen siendo el pan nuestro de cada día sin que los culpables sean castigados ni por casualidad.

Pero las cosas no les salen como esta gentuza quisiera. Las potentes luchas obreras de los últimos meses, y aquí en Madrid la lucha de los obreros de la construcción, de Bosch, Casa, Lever, Siemens, Odag, Kelvinator, Ibelsa..., la lucha de los estudiantes primero en la Universidad autónoma y ahora en Medicina, la lucha de los vecinos de los barrios populares son la respuesta de todo el pueblo a todas las manio-

bras del Régimen. Este gran combate contra la carestía de la vida, por unos salarios dignos, contra la inhumana explotación, contra el fascismo, por la libertad, es ciertamente una buena respuesta.

La clase obrera de las diferentes nacionalidades de España está comprendiendo en su lucha diaria que ni el aperturismo ni cualquier otra maniobra que el gran capital inicie con la intención de reforzar su poder, puede satisfacer las aspiraciones democráticas del pueblo. La democracia que necesitamos, la democracia popular, sólo puede ser el fruto de la lucha del pueblo unido contra el fascismo y los grandes capitalistas. Una democracia en que sean eliminadas la Brigada político social, Guardia civil, Policía armada y tribunales fascistas, en la que sean severamente castigados los responsables de las estafas y crímenes contra el pueblo, en la que sean expulsadas las tropas yanquis de nuestro suelo, en la que el poder económico sea arrebatado de las manos de los grandes capitalistas y terratenientes.

La clase obrera ha empezado ya a unir a todo el pueblo en esta lucha y debe hacerlo aún en mucha mayor medida hasta forjar un frente de todo el pueblo, mal que les pese a algunos reformistas que quieren conducir al pueblo a la cola de los intereses de los grandes capitalistas.

El día 11, la clase obrera y el pueblo de Euskadi se lanza valientemente a una jornada de lucha general contra el fascismo, contra los grandes capitalistas, por las libertades democráticas. Este es un gran paso adelante del pueblo.

La clase obrera y el pueblo de Madrid deben de hacer suya esta lucha y tomarla como ejemplo a seguir en la lucha común de todo el pueblo español...

5 de diciembre de 1974. Comité Provincial de Madrid de la Organización Revolucionaria de Trabajadores. Comité de Madrid del Movimiento Comunista de España.

El boicot a la « participación universitaria »

Ante la claridad y concisión con que se plantea la acción de boicot a la elección de representantes de los estudiantes en el marco establecido por el decreto de Participación universitaria en un documento conjunto de la Liga Comunista Revolucionaria y ETA (VI), se ha estimado oportuno transcribirlo íntegramente absteniéndonos de todo comentario. Este docu-

mento está constituido por una Declaración conjunta que divulgaron estos dos grupos entre los estudiantes llamando a un boicot que constituyó un triunfo en la mayoría de los centros al no alcanzarse el *quorum* exigido para la elección de los representantes « legales ». Y esto a pesar de que ciertos grupos antifranquistas reforzaron la postura gubernamental al dispo-

nerse a « participar » dentro de los « cauces » establecidos por el Ministerio de Educación. Boicot a las elecciones.

(Declaración del Comité Estudiantil de la LCR-ETA-VI.)

DECLARACION DEL COMITE ESTUDIANTIL DE LA LCR-ETA (VI)

Al poco de comenzar el curso, precedido y acompañado por el despliegue policiaco en las pruebas de acceso, por detenciones en Medicina, Ciencias de la Información, Políticas (35); Derecho, Filosofía de la Autónoma (3)... por las entradas — nunca han salido — diarias de la policía y la BPS en las Facultades y orquestado por la prensa, radio y televisión, ha hecho su entrada el decreto de « Participación »: se nos invita a « participar », pero la policía se empeña repetidamente en impedir todo intento de discusión.

En un primer momento, estos dos aspectos de la política del gobierno para la Universidad, podrían aparecer contradictorios, pero la aparente contradicción se deshace, si analizamos dos cosas: lo que significa globalmente la política del gobierno Arias y la « participación » que se nos ofrece por medio del decreto.

1) La política del gobierno Arias: « Una de cal y otra de arena ».

La política del gobierno Arias en la que se inscribe la tan cacareada « apertura », no es más que el intento de la Dictadura de asegurar por una parte, ante la inminente desaparición física del dictador, y la creciente crisis política y económica, la solidez (bastante dañada) del bloque burgués, inaugurando un juego de tendencias — las asociaciones — que permita a la burguesía tener un acceso directo al poder político, pues tras la ejecución de Carrero no existe ninguna figura que históricamente pueda gozar de la confianza carismática que es la base de todo el edificio dictatorial, y por lo tanto, ante los malos vientos — ¡ que ya son huracanes! — que soplan para la dominación del capital, se impone « cambiar algo para que todo siga igual »; y como ese « todo » no es más que el poder del capitalismo, combinan esta apertura para la burguesía con la represión sistemática de los que con nuestra lucha ponemos en peligro su poder. Pero también esta política tiene una cara más sonriente: se promete introducir en la legislación pequeñas reivindicaciones del movimiento de masas — algunas ya impuestas en la práctica — con el fin de intentar contenerlo con ellas; se trata

de aflojar el corsé que amenazaba con estallar (véase intentos de legalizar la huelga). En todo esto, no hay nada de contradictorio para la burguesía, pero sí para la clase obrera y el pueblo que ve que quien dicta el « espíritu del doce de febrero » y habla de apertura y democracia, es el mismo policía que ha matado y torturado con sus propias manos (Arias: ex-director general de Seguridad...), que el gobierno que proclama la « participación » comenzó su mandato dando garrote vil a Salvador Puig, que asesina a los revolucionarios vascos, que asesina en Carmona, que tortura salvajemente (Genoveva Forest, Antonio Durán, etc.), que detiene (Vallecas, Villaverde, Barcelona, Valladolid, Bilbao, etc.), que disuelve asambleas y manifestaciones (Valladolid, Sevilla, Vizcaya...), que secuestra publicaciones, que tiene en sus cárceles en condiciones infrahumanas a cientos de luchadores, que mantiene la censura, etc.

A los estudiantes, también nos « tocan unos kilos de cal » de la que están empleando para blanquear la fachada (el decreto de Participación), pero sobre todo, nos tocan, y quizá sea éste el único reparto en que la dictadura es generosa, toneladas de arena de la que gasta para intentar aplastar el movimiento de masas. Pero su política está condenada al fracaso, la represión no es nada nuevo, hemos aprendido a sortearla y a hacerla frente y con ella no nos harán retroceder. Igualmente sabremos desenmascarar la trampa de la participación, como ya lo ha hecho el movimiento otras veces.

2) El decreto de participación: un anzuelo en el que el movimiento no puede picar.

— El decreto de Participación estudiantil, no es más que la concreción de esta política para la Universidad. Su imposición tiene una gran importancia para el gobierno Arias:

a) Por una parte, es una « prueba de fuego » para su política aperturista, en un sector tradicionalmente conflictivo, y de esta prueba, puede salir fortalecido con nuevas adhesiones de grupos de burgueses que no ven muy claro su programa. O bien, en caso de fracasar, demostrar su inviabilidad.

b) Por otro lado, y esto es lo fundamental, se trata de extirpar el foco de movilizaciones políticas que es la Universidad, a través de su

encauzamineto, intentando reducirlas al marco estrictamente académico, y dentro de éste, a las reivindicaciones absorbibles por su proyecto global de rentabilización económica e ideológica de la enseñanza, *al que no piensan ni pueden renunciar*. La burguesía no nos va a consultar sobre la selectividad, sobre las pruebas de acceso, sobre la orientación global de la enseñanza: *para este diálogo nos reserva la policía y los decretos*.

c) Por último, se trata de llevarnos a su terreno en la cuestión de la organización. Frente a las formas de autoorganización del movimiento en lucha y para la lucha, asambleas, comités elegidos irrevocables, se trata de llevarnos al terreno del diálogo de sordos entre unos delegados académicos y unas autoridades impuestas y controladas por la dictadura. Pero examinemos rápidamente el decreto, pues su análisis precisará estas primeras afirmaciones.

1. Para empezar, la participación es decretada, no se nos consulta en absoluto sobre algo que protagonizamos («Dispongo: que los estudiantes de los diversos centros de la Universidad española participen...»).

2. La participación se limita sólo al marco académico, y dentro de éste a cuestiones parciales. Sólo quieren que participemos mientras no nos salgamos del marco de su LGE. Es decir, se nos deja tirar del carro, pero se nos veta el acceso a las riendas, que siguen en manos de las autoridades («... en la vida corporativa de las mismas», «la representación de los estudiantes para fines académicos...»).

3. Un control directo de las «autoridades» para unos órganos meramente consultivos («... el candidato deberá ser español y alumno oficial del curso correspondiente y hallarse en pleno disfrute de sus derechos académicos», «cuando hubiese segundo ciclo, sólo podrán ser elegidos, delegados o subdelegados de Universidad, centro o sección los estudiantes del mismo», «el Rector velará por la pureza (?) del procedimiento», «una vez notificada al Rector la elección realizada, los designados adquirirán los derechos y deberes que esta normativa establece»).

4. Sobre las funciones de los delegados en los órganos de gobierno y asesoramiento... participar en la elaboración del programa de actividades académicas en conexión con las autoridades universitarias y en la exposición de los

problemas de la vida corporativa... intervenir en la organización de la extensión universitaria y asignación de fondos dedicados a ella... participar en la concesión de becas... y en la organización de los comedores universitarios y otros medios asistenciales...». Total: intervenir, participar, exponer, asesorar, en unos órganos meramente consultivos.

5. Sólo hay elección directa en los grupos: «los delegados y subdelegados de curso constituirán el Consejo del centro, el cual designará por votación entre sus componentes al delegado y subdelegado de centro», «los delegados y subdelegados de centro constituirán a su vez el Consejo de Universidad. El delegado y subdelegado de Universidad serán elegidos por votación en el seno de dicho Consejo».

6. El órgano de represión académica está en manos de las autoridades: «el presidente habrá de ser un magistrado... designado... por el Rector de la Universidad», «serán vocales un catedrático... designado por el decano... y un miembro del patronato de la Universidad, elegido por el mismo sus componentes».

7. Por último, ni una sola palabra sobre el derecho de asamblea o sobre la revocabilidad de los «representantes».

Como nota final, el decreto está firmado por: «Su Excelencia...»

¿A quién pretenden engañar?

¡Denunciemos y desenmascaremos la demagogia y la farsa de la participación impuesta y decretada por la dictadura!

— *Porque no restringimos* nuestros objetivos a dar retoques a los proyectos capitalistas sobre la enseñanza.

— *Porque no queremos* colaborar desde el marco de una LGE contra la que hemos luchado durante años y que se nos ha impuesto a golpes de decreto, porras, expedientes y detenidos.

— *Porque no queremos* «participar» con las autoridades que han impuesto con la policía las pruebas de acceso y la selectividad que deja en la calle a miles de compañeros e impide el acceso a la enseñanza a la mayoría de nuestro pueblo.

— *Porque no admitimos* que se detenga, expediente, torture, a centenares de compañeros que son nuestros auténticos «representantes».

— *Porque no admitimos* que se nos niegue el derecho de libertad de reunión, expresión y asociación.

— *Porque no admitimos* la presencia e inter-

vención constante de los asesinos de la BPS, y la Policía armada en nuestros centros.

— *Porque no queremos* una Universidad al servicio de los capitalistas.
¡ Boicot a las elecciones !

3) ¿ Quién es el enemigo ?

La dictadura se ha encargado de demostrarnos una y mil veces a lo largo de los últimos años con quién nos estamos enfrentando. La Universidad no es una isla alejada de los problemas generales con los que se enfrenta nuestro país : *la existencia de una dictadura al servicio del capitalismo*, encargada de garantizar la perpetuación de un sistema basado en la salvaje explotación de la clase obrera y el pueblo. La Universidad es un engranaje más de ese sistema y por tanto refleja todas sus contradicciones.

La enseñanza, por su contenido ideológico, por quién tiene acceso a ella, por cómo se impone, por los objetivos que persigue, *tiene un claro contenido de clase*; perpetuar el sistema de explotación capitalista, suministrando los cuadros y técnicos que el sistema necesita. *Este es el carácter de la reforma de la enseñanza : adecuarla aún más a los intereses del capitalismo* : rentabilizarla.

— Por eso hemos respondido una y otra vez con nuestra lucha a todas las medidas tendentes a poner la enseñanza cada vez más en manos de los capitalistas : la LGE, la selectividad, etc. Y *no sólo* por el carácter antidemocrático de su imposición, *sino también* por el carácter de clase de estas medidas, que van dirigidas entre otras cosas a impedir el acceso masivo del pueblo a la enseñanza y a poner la educación en función de la ley de la oferta y la demanda de puestos de trabajo de nuestro capitalismo de dependencia, con el claro contenido ideológico que esto supone.

— Como también hemos luchado por unas libertades democráticas y contra una represión que atenaza a nuestro pueblo y que se ha cebado una y otra vez en nuestro movimiento.

— La dictadura no ha perdido, pues, ocasión de demostrarnos que nuestra lucha, la consecución de nuestros objetivos, *pasa por hacerle frente*. Así lo hemos comprendido desde hace tiempo, con el saldo de apaleamientos, detenciones, torturas, expedientes, traslados, divisiones, etc., que nos han costado nuestras victorias parciales.

— Y a todo lo largo de estas luchas, hemos ido conociendo a nuestros aliados (PNN, Bachilleres, Maestros, Mir...). Y fundamentalmente a la clase obrera, sobre cuya explotación

se asienta este sistema ; la más afectada, además, por el carácter de la enseñanza y la única que puede garantizar con su lucha, el fin de la irracionalidad y la barbarie capitalista. Con ella hemos luchado contra el mismo enemigo, y junto a ella lo venceremos.

4) ¿ Cómo vencer ?

— Pero los que hemos sacado experiencia de todos estos combates, desde Burgos hasta ahora, hemos aprendido, también, *como se lucha para vencer y cómo debemos organizarnos para luchar*.

— Sólo cuando hemos respondido a las agresiones de la dictadura *con la acción directa*.

— Cuando hemos sido *capaces de enfrentarnos a los asesinos* encargados de que se apliquen.

— Cuando hemos defendido y organizado nuestras movilizaciones.

— Cuando hemos organizado nuestra lucha a través de las asambleas, manifiestos aprobados, comités elegidos y revocables que dirijan y extiendan la lucha, apoyados por piquetes de extensión.

— Sólo cuando nos hemos enfrentado *unidos* y organizados a la dictadura, hemos conseguido vencer.

— Esas son nuestras armas, las que teme la dictadura... y bloquean los reformistas.

Porque no hay otro camino que salve el muro de la dictadura *que derribarlo*, y el espejismo « aperturista », « participacionista », es una puerta falsa pintada sobre ese muro construido durante treinta años de crímenes y de explotación, una puerta falsa en la que quieren que nos estrellemos los burgueses y hacia la que quieren dirigirnos los reformistas...

5) El otro anzuelo : el de los reformistas.

Todo un sector de vanguardia, con el PCE a la cabeza, pretenderá plantear este decreto de Participación, como una posibilidad más de utilizar los cauces legales para nuestros fines, como una conquista del movimiento ; pretenderán « transformar » desde dentro el carácter de estas elecciones, nos plantearán en cualquier caso, la necesidad de elegir delegados... Es natural, eso no es más que la concreción universitaria de su política.

— una política que tiene como objetivo fundamental la « reconciliación nacional » es decir, la reconciliación entre los explotadores y los explotados.

— Una política llamada « Pacto por la Libertad », que pone las luchas y objetivos del movimiento de masas en función de los intereses y de la alianza con la llamada « burguesía democrática ».

— Una política que desliga, por tanto, la lucha contra la dictadura de la lucha a muerte con la clase que la mantiene. Y que intenta crear ilusiones pacifistas y legalistas en el movimiento.

— Una política que garantiza el respeto a la legalidad burguesa, al ejército de guerra civil, que « amnistía » a los torturadores de la BPS (ver declaración de la Junta), que intenta entregar al movimiento de masas en bandeja para las politiquerías de esa cuadrilla de gangsters burgueses que huyen del edificio de la dictadura porque se les viene encima.

Es natural, entonces,

— Que cuando la clase obrera se pone en lucha, como en Bosch, Fasa, Seat, Hispano Olivetti, Pirelli, como en Vizcaya y Guipúzcoa, cuando plantean la dimisión de enlaces y jurados, es decir cuando desbordan los cauces legales en los que el PCE, pretende encerrarle, cuando hay una clara dinámica de extensión de las luchas, cuando la generalización es más necesaria que nunca para vencer, el PCE opta por dejar la huelga general para otro momento: no se vayan a asustar los burgueses, es mejor que se vaya agotando la combatividad obrera con derrotas parciales, así serán más controlables después y menos radicales.

— Que cuando centenares de presos políticos se lanzan a la huelga de hambre en las cárceles franquistas, incluso camaradas del PCE en Segovia, Zaragoza y en Jaén, en el resto de las cárceles se boicotee descaradamente la lucha y en el exterior, donde realmente se podían crear las condiciones de la victoria, se espere a que la lucha termine para hacer alguna colecta.

— Que el PCE se niegue a sentarse con las organizaciones y partidos obreros « izquierdistas » (¿quién hay a tu derecha sino la burguesía, Carrillo?) para preparar la huelga general y sin embargo esté presto a tomar asiento junto a cualquier burgués que refuerze su « pacto » algo más que ese saldo impresentable de Calvo Serer.

Es de esa política que limita los objetivos y formas de lucha y organización del movimiento a « presionar sin asustar » a la burguesía, de donde surge la posición que el PCE nos plantea de cara a la elección de delegados.

— Se trata de que nos olvidemos de la acción directa y adoptemos métodos de presión como cartas, declaraciones, paros...

— Se trata de que en vez de preparar el inevitable enfrentamiento con la represión franquista de *forma organizada y defendida*, nos enfrentemos (si no lo han podido evitar) pacíficamente (es el espíritu de la « reconcilia-

ción ») con los asesinos de obreros, estudiantes y revolucionarios, con los torturadores de nuestro pueblo.

— Se trata de que en vez de organizarnos en asambleas y elegir comités revocables que dependan de los acuerdos allí adoptados, que extiendan y dirijan la lucha, elijamos unos delegados « democráticos », con carta blanca para sentarse a parlamentar y presionar a las autoridades, y en su fantasmagórica Junta Democrática, con toda la capacidad de maniobra que les otorga el que hayamos « delegado » en ellos nuestra « representación ».

Sólo el movimiento se representa a sí mismo. Y el movimiento está en las asambleas y en ellas decide cuáles son sus objetivos y los aprueba en forma de manifiesto, y extiende las luchas por medio de piquetes de extensión y la coordina por medio de la elección de un comité, que rinda cuenta a la asamblea de su gestión y que sea revocable por ella en cualquier momento. Así vencimos a la dictadura en la larga lucha de Medicina extendida a todo el distrito y en el boicot a los exámenes de junio que consiguió levantar veinte expedientes impuestos. Así podremos vencer de nuevo. Con las ilusiones participacionistas, legalistas, con los métodos que plantean los reformistas, no sólo nos estaremos entregando desarmados, política y organizativamente a la represión de la Dictadura.

6) Los grupos centristas.

Respecto de los grupos centristas, desde los más derechistas [BR y PCE (i)], que actúan descaradamente de guarda flancos izquierdo del PCE; hasta los más « izquierdistas » (MCE), se mantienen en una indefinición que *sólo se puede calificar de oportunista y vacilante* respecto a las elecciones oficiales y el problema de los delegados en general. Sus posturas no varían sólo de localidad en localidad, sino de centro a centro. No nos vamos a detener en hacer por tanto, un análisis grupo a grupo de sus posiciones y de su origen.

La crítica que le hacemos pues, va fundamentalmente en este sentido: su indefinición y su oportunismo.

No hay vacilación posible:

— si se comprende cuáles son los objetivos del movimiento estudiantil,

— si se tiene un análisis claro de la situación política y de por dónde va la lucha de clases y de su relación con la enseñanza,

— si se entiende la relación que existe entre los objetivos, formas de lucha y de organización,

— si se comprende por qué los delegados corresponden a una concepción del movimiento que no tiene mucho de revolucionaria y sí de reformista.

... Pero esto quizá sea mucho pedir.

A lo que sí os llaman es a que clarifiquéis vuestra postura y apoyéis decididamente el boicot a esta farsa capitalista.

Al mismo tiempo esperamos poder llegar a acuerdos con todas las fuerzas que estén por la autoorganización del movimiento y que estén dispuestos a impulsar y trabajar unitariamente en la preparación del BOICOT, y conseguir que este anzuelo en el que nos quieren hacer picar se convierta en un salto adelante importante, político, organizativo, para el movimiento.

7) La alternativa de los revolucionarios.

Las luchas ya han comenzado: en Económicas, Políticas, Ciencias de la Información, Filosofía, Medicina y sanidad, Ciencias, Autónoma... el movimiento estudiante se ha puesto de nuevo en pie de guerra, contra la selectividad, los planes impuestos, la represión, apoyando la lucha de los PNN, solidarizándose con la heroica lucha de los presos políticos y con los combates de la clase obrera con las asambleas, los paros, los desalojos, los enfrentamientos con la policía y los fascistas, eligiendo comités revocables, verdaderos representantes del movimiento en lucha, formando piquetes de extensión de la lucha a otras facultades y sectores... Hoy hemos de dar un paso adelante para forjar un movimiento que haga retroceder a la Dictadura: generalicemos las luchas: unifiquémoslas en un solo combate, unámonos a la clase obrera y al pueblo en lucha contra la dictadura incorporándonos a la huelga general, paso decisivo para su derrocamiento;

— Nuestros objetivos son los mismos que los de los bachilleres, profesores, MIR, ¡forjemos con ellos un frente de la enseñanza, aliado de la clase obrera y las capas populares!

¡Avancemos ya hacia una *plataforma de lucha de toda la enseñanza*, a partir de una plataforma de distrito, luchemos por ella en todos los centros, hacia un combate general y unificado!

— Contra la rentabilización capitalista de la enseñanza.

— Admisión a todos los excluidos por las pruebas de acceso.

— No a la selectividad y al *numerus clausus*.

— No a los ciclos.

— ¡Abajo el decreto de selectividad!

— Ninguna subida de precios: vuelta al precio anterior de comedores y autobuses.

— Ningún plan de estudios impuesto: ¡la asamblea de estudiantes y profesores es la única que decide!

— Contra la represión creciente de la dictadura.

— Levantamiento de todas las sanciones y expe-

dientes a estudiantes y PNN.

— Libertad para todos los detenidos.

— ¡¡Libertad para los presos políticos!!
¡¡Solidaridad con su lucha!! ¡¡Fuera policía de la universidad!!

— Por la libertad de reunión, expresión, huelga y manifestación.

— ¡¡Por un frente común de la enseñanza!!

— Apoyemos la lucha de los PNN, maestros, bachilleres. ¡¡Solidaridad activa con todas sus luchas!! ¡¡Apoyemos todas sus reivindicaciones!!

— Por la unificación de nuestra lucha con la de la clase obrera y todos los explotados. ¡Solidaridad de combate con las luchas obreras y populares! ¡Obreros y estudiantes contra la dictadura!

— Por las formas de lucha y de organización que permiten vencer:

— Hagamos asambleas, desalojos, manifestaciones.

— Formemos piquetes de autodefensa para defender nuestras movilizaciones.

— Generalicemos y extendamos nuestras luchas, única garantía de victoria, por medio de piquetes de extensión que recorran Facultades, Institutos y barrios populares.

— La asamblea es la única que decide, votemos en ellas manifiestos que sirvan para dar a conocer y extender los objetivos de nuestras luchas.

— Elijamos comités revocables para la dirección, coordinación y extensión de las luchas, que respondan ante la asamblea de sus actuaciones y que transmitan sus acuerdos votados en los manifiestos: la asamblea decide cuáles son sus funciones.

¡ Boicot a las elecciones !

Este es el camino de los actuales combates de masas, éste es el camino de la huelga general y del derrocamiento de la más podrida Dictadura de la tierra.

Los comités de curso y todos los luchadores deben ponerse a la cabeza de este combate, impulsando la plataforma unitaria que permita la unificación con CCOO y otras organizaciones obreras para preparar la huelga general, desarrollando las formas de lucha y organización que nos lleven a la victoria.

Por eso, llamamos a todos los luchadores a

preparar el boicot a las elecciones y a estructurarse para luchar contra todas las agresiones de la Dictadura. Este es el camino de la victoria. Este es el camino que la LCR-ETA-VI; propone y emprende decididamente.

¡ Boicot a las elecciones a delegados !
¡ Por un Frente común de la enseñanza !
¡ Hacia la huelga general !
¡ Abajo la dictadura asesina !
Comité estudiantil de Madrid de la LCR-ETA-VI

Xirinacs escribe a Francisco Franco

Mossen Lluís María Xirinacs es un cura escolapio de 44 años, nacido de familia bien, ordenado sacerdote en 1955, que a partir de la década de 1960 se ha metido en varios líos, estando entre los 113 detenidos de la Asamblea de Cataluña en la iglesia de Santa María Mitjancera en diciembre de 1973. Ha hecho varias huelgas de hambre, en prisión, la última a principios de 1975, para inaugurar la cual escribió la carta que traducimos a continuación. Esá tomada de *Avui*, 31 de enero de 1975, publicación del *Servei d'informació català* que circula bastante en Cataluña. Xirinacs ha sido nombrado candidato al Premio Nóbel de la Paz (otros menos pacíficos lo han sido), y estaría muy bien que se lo dieran para que esta notable carta tuviera aún mayor circulación. Animamos a nuestros lectores a que también escriban cartas a Francisco Franco, aún más explosivas que ésta.

A Francisco Franco Bahamonde, jefe del Estado español, única persona que, en el régimen vigente, puede decretar una AMNISTIA para todos los presos, perseguidos y exilados por hechos de intencionalidad política, considerados como delictivos.

Mis amigos han intentado disuadirme cientos de veces. La reconciliación es imposible, me dicen. Somos enemigos irreconciliables. No hay nada que nos una, fuera de la oposición y el enfrentamiento básicos.

Veámoslo. Esta oposición, desde nuestro punto de vista, consiste en algo muy sencillo: estar al servicio de los hombres, de todos los hombres sin privilegios, al servicio del pueblo en conjunto, o estar al servicio de uno mismo, al servicio del propio grupo, del pequeño grupo de poderosos en dinero, en armas, en espíritu o en ciencia.

Francisco, yo me encuentro entre los que están decididamente en oposición a tu régimen, porque considero que está al servicio de un grupo de poderosos. El desarrollo económico español de los últimas décadas, ha servido solamente para distanciar al grupo de adelantados a costa de este pueblo o de otros pueblos suministradores de las materias primas necesarias. La República, con todos sus defectos, iba hacia la extensión a todo el pueblo de los frutos del trabajo. Y precisamente por esto tú la hundiste, empujado por el grupito de poderosos que temían salir perjudicados del experimento republicano. Promovisteis una guerra que costó un millón de muertos y una paz de cuarenta años que ha hecho enmudecer de terror a todos los pueblos del Estado español. Os habéis aliado con el gran expoliador de pueblos, los Estados Unidos, y les habéis permitido la expoliación del nuestro a cambio de una ayuda para vuestro pequeño grupo, ante la repulsa del mundo entero.

Una reconciliación exige una conversión, un cambio, de ambas partes. Pero estas dos partes no son simétricas. Una parte es la agresora del pueblo y la otra es el pueblo agredido. Poner fin a la agresión exige también renunciar a los privilegios, disolver el grupo de poder, devolver a todo el pueblo el uso de sus derechos de reunión, de sindicación, de asociación política, de huelga y de expresión, y fundirse y confundirse con él para seguir su misma suerte. No tiene sentido acabar con la agresión y continuar conservando esa situación especial. Es necesario, pues, que la parte agresora cese en la agresión y pida perdón. Y es necesario que, una vez cumplidas estas serias condiciones, la parte agredida sepa después perdonar para construir un futuro en libertad.

Ya ves, Francisco, dónde te has metido y dónde nos has metido a todos: un millón de muertos, cuarenta años de opresión y otro holocausto popular en perspectiva si no hay reconciliación.

Los hombres prácticos, que no son utópicos, invocan la necesaria ley histórica, que la fuerza sólo se vence por la fuerza. Cuando seamos suficientemente fuertes, nos levantaremos y aplastaremos todo lo que habéis hecho, al precio que sea, tanto por las víctimas inmoladas como por un nuevo futuro, esclavizado por la nueva pasión de poder que has inculcado en tus enemigos durante tantos años de mal ejemplo.

Yo, que soy muy poquita cosa, individualmente, sólo puedo decirte que todas las reglas tienen su excepción. Tu podrías ser esa excepción a la «ley de los cañones». En los primeros tiempos de tu mandato concentraste más poder en tus manos que el que tenían los emperadores romanos. Puedes hacer y deshacer, por decreto, por encima de todas las instituciones del Estado. Te sugiero que utilices este poder, casi divino, para autodestruirte, para devolver a todo el pueblo lo que es del pueblo — sería el primer acto de elegancia de tu vida —, para devolverle todo lo que le cogiste hace cuarenta años. Te sugiero una AMNISTIA sin condiciones, con las libertades consiguientes.

Me contestarás que los tuyos no te permitirán hacer tal cosa, y que tampoco te permitirán dimitir. Siempre existe la posibilidad de una huelga de no cooperación de tu parte. Me contestarás entonces que tus enemigos no te perdonarán. Eso es cosa de ellos, y piensa que con la AMNISTIA no devuelves el pan robado durante cuarenta años ni resucitas a los muertos que has causado en tu vida. Si, a pesar de tu gesto, no te perdonaran, piensa que lo que te ocurra no será más que una pequeña penitencia « simbólica ». Tú, delante de la Historia, siempre quedarías mejor que ahora.

Poca cosa puedo hacer para animarte. Hoy es el día de la Paz, instituido por el Santo Padre. Hoy es el primer día del año 1975. Hoy empiezo una huelga de hambre de duración indefinida y también una huelga de comunicación con los médicos y funcionarios de la cárcel y con cualquier otro representante oficial, como signo de no colaboración total, hasta que llegue esta AMNISTIA que sería, de tu parte, el comienzo de una señal sensible y eficaz de reconciliación.

La corrupción en el Estado español

Sofico, ejemplo de un «neocapitalismo» agresivo pero poco democrático

1. Lo que no ha podido aclarar una prensa que no es libre

Como ha ocurrido en otras ocasiones similares —véase el caso de Matesa¹— el *affaire* de SOFICO ha sido tratado inicialmente con cierta amplitud en la prensa española. Pero el Ministerio de Información y Turismo no ha tardado en ordenar silencio sobre el tema, como se puede observar por su brusca desaparición de las columnas de los diarios y revistas locales.

A nuestro juicio existen dos puntos esenciales que no han sido debidamente tratados en el periodo inicial de euforia informativa sobre SOFICO que ha vivido la prensa española. El primero es que el caso de SOFICO no consiste en una simple quiebra motivada por la baja coyuntura económica y turística y agravada por una gestión deficiente. Se trata de un fraude de enormes proporciones de que han sido objeto las personas que han colocado sus ahorros en el famoso *holding* inmobiliario. El segundo punto oscuro es el de las características personales de los que han participado en este *affaire*, características que resultan esenciales para explicar la marcha de este «agresivo» negocio. En lo que sigue trataremos de clarificar estos aspectos.

El 23 de noviembre de 1974, el semanario de economía *Doblón* roza el primer punto

en su artículo «SOFICO deshauciado», con el que se argumentó por primera vez en público la inviabilidad de esta empresa y se anunció su irremediable quiebra. Tras el subtítulo «un negocio imposible», se señala que las actividades turísticas de SOFICO no podían dar para pagar a sus inversores la rentabilidad prometida del 12 %. ¿Qué interés podía tener el mantenimiento de un negocio imposible? En los últimos tiempos este interés se explica porque ya no se trataba de mantener un negocio equilibrado y viable a largo plazo, sino de atraer un dinero que se sacaba de la empresa condenando a ésta a una quiebra inevitable, que sólo el auge del turismo y de la afluencia de inversionistas que colocaban sus ahorros en SOFICO podían retrasar. Sin embargo, es difícil que el lector de la prensa española se haga una idea, aunque sólo sea aproximada, de esta última dimensión del asunto, ya que en los artículos publicados predominan versiones como la siguiente: «El fenómeno [de la crisis de SOFICO] es simple. Las ventas han aumentado progresivamente. Se busca dinero por doquier para seguir construyendo. Viene la recesión del turismo y la consiguiente

1. « El asunto Matesa », *Horizonte español* 1972, III, Ruedo ibérico, París, 1972, p. 41-109.

paralización de la construcción, cuando los partícipes ya han invertido. La empresa no puede construir, pero tiene que abonar las rentabilidades a sus inversores. La ocupación hotelera desciende de tal modo que la empresa se queda al descubierto, hasta el extremo grotesco de que con un capital de 376 millones, una entidad bancaria no le abone un talón de 15 000 pesetas [...]» Después de hablarse de los enormes gastos de promoción y de publicidad, se señala que «de no haberse cometido tanto gasto superfluo, con seguridad, ahora habría un poco más de liquidez» (*Mundo*, 14 de diciembre de 1974). Es decir, se razona dentro de la idea de SOFICO como empresa «normal» y no fraudulenta. Cuando en realidad los astronómicos gastos de promoción, representación y publicidad —«superfluos» o «excesivos» desde la óptica de una empresa «normal»— eran la base sobre la que en los últimos tiempos se articulaba la captación de unos fondos cuyo destino en buena medida hoy se desconoce. Es por esto por lo que al no estar acompañada

la enorme expansión del pasivo de la empresa de un crecimiento paralelo del activo de la misma, llegó un momento en el que la banca le negó el crédito. Los artículos que contribuyeron a enmascarar la verdadera naturaleza del *affaire* culminaron en algunos precedentes de personas ligadas a SOFICO en los que, confundiendo causas con efectos, se pretendía achacar la crisis de la empresa a que las noticias divulgadas por la prensa sobre su precaria situación financiera hicieron perder la confianza de los inversionistas. En relación con el segundo de los puntos antes indicados —el de las características personales de los promotores de SOFICO— puede decirse que en varias publicaciones se han dado a conocer los nombres que figuran en el consejo de administración del *holding*, pero sólo se han relacionado fragmentariamente con los cargos que han desempeñado en el ejército o en la administración, cuando éste es el elemento clave que explica la impunidad en la que se ha movido SOFICO.

II. El interés de este «affaire»

El caso de SOFICO reviste un interés especial, tanto por la dimensión internacional del *affaire*, como porque contribuye a ilustrar los mecanismos por los que se ha desarrollado el capitalismo español en la posguerra. La historia de esta empresa revela que el *holding* inmobiliario más famoso del país —el tercero por el número de plazas turísticas que controla— no es obra de empresarios de nuevo cuño, surgidos en el auge económico de los años 60, sino que su nacimiento y desarrollo se entronca con las posiciones privilegiadas en el Estado español que adquirieron sus promotores, como resultado de su adhesión a la causa

franquista durante la guerra civil. Al igual que se ha analizado desde las páginas de esta revista en los casos de MATESA y de RUMASA², la importancia adquirida por SOFICO se explica porque la situación de poder de sus promotores les permitió ejercer un manejo arbitrario del Estado dentro de una «legalidad» que les era favorable. Sin embargo, los grupos que se beneficiaron en uno y otro caso fueron distintos.

En el caso de MATESA y de RUMASA el grupo que se benefició de la manipulación de los resortes del Estado fue el Opus Dei, que sólo adquirió una impor-

2. *Op. cit.*

tancia política y económica relevante en la década del 60. En el caso de SOFICO fue un sector del ejército: por el Consejo de administración desfilan toda una serie de militares de alta graduación, que participaron en la sublevación militar del 18 de julio de 1936 que acabó en la instauración del régimen franquista. Así, tras la fachada «neocapitalista» y «moderna» de la empresa más «agresiva» del país en la promoción del turismo y de la inversión inmobiliaria, se esconden los valores más arcaicos y las fuerzas más negras de la reacción que contribuyeron a la victoria franquista hace 36 años.

En este caso, la vocación «imperial» de los promotores de SOFICO dio una dimensión internacional al *affaire*, haciendo que la corrupción y la picaresca empresarial propias del Estado español saltaran más allá de las fronteras. Unos 4 500 inversionistas extranjeros han venido a morder

III. Los promotores de Sofico

El principal promotor de SOFICO ha sido Eugenio Peydró Salmerón, que ostentó primero el cargo de Consejero delegado del *holding*, en el que a partir de 1969 le sucede su hijo Eugenio Peydró Brillas, pasando él a ocupar el cargo de Presidente-director general. Pero Peydró no estuvo sólo. Un nutrido grupo de militares, que han ocupado los puestos más relevantes en el Consejo de administración de la empresa, le han secundado en la promoción del negocio.

La fría realidad de los datos de los anuarios de sociedades no permite explicar la presencia masiva del ejército en SOFICO. Para ello hay que saber que durante la guerra civil Peydró trabajó para las fuerzas franquistas como miembro destacado de los servicios secretos. Ello le per-

mitió establecer relaciones con los oficiales sublevados el 18 de julio de 1936, relaciones que después amplió en el campo de los negocios. Así, en los años de la escasez pudo beneficiarse de la recuperación de chatarra procedente del material bélico empleado durante la guerra civil, que adquiriría en el mercado negro precios fabulosos. Aprovechando la posibilidad que le brindaban sus amistades influyentes para obtener licencias de importación, cuando en los años cuarenta y cincuenta esto era privilegio de unos pocos, se decidió a actuar como intermediario en este campo. Para ello constituyó las empresas EXPERTOR S.A., MATRA y CENSA (Comercio entre Naciones S.A.). Más tarde sus relaciones le llevaron a participar en una empresa denominada Fi-

nanciera Mecánico-Eléctrica S.A. (FIMESA), destinada fundamentalmente a abastecer al ejército, a los ayuntamientos, diputaciones y otros organismos de ciertos equipos y vehículos especiales. Primeramente esta empresa comienza —en 1956— como una oficina de importación que tiene la representación de algunas firmas extranjeras. Poco después instala un taller de montaje en el Polígono de Santa Merced de la Zona Industrial de Chamartín (Madrid) y empieza también a fabricar bajo licencia. En el Consejo de administración de FIMESA aparecen ya una serie de nombres que figurarán luego como promotores de SOFICO (Eugenio Peydró Salmerón, Luis Nieto Antúnez, Gustavo Navarro Daunic...).

El saneado negocio de FIMESA, consistente en importar y producir para un mercado asegurado, en unas condiciones que controlaban los militares de alta graduación y demás «personalidades» que participaban en la empresa, fue el punto de partida para que el grupo se decidiera a abrir nuevos horizontes en el campo inmobiliario, iniciándose así la aventura de SOFICO en la que la personalidad del antiguo espía franquista se aproxima más a la figura del *gangster* que a la del empresario. Pues además del carácter fraudulento hacia el que derivó el negocio, Peydró —al igual que otros altos directivos de SOFICO— iba con frecuencia armado, produciéndose en una ocasión un disparo que hirió de gravedad a uno de los empleados de la empresa. Nos consta que Peydró poseía diversas armas —obran en nuestro poder documentos que le acreditan como propietario de una pistola *Walter*, calibre 7,65, número 201 811, guía número 5 430— y que era socio de la Federación de Tiro Nacional de España, donde practicaba este agresivo deporte. Eugenio Peydró Salmerón era el titular

de 400 de las 600 acciones de 25 000 pesetas con que se constituyó inicialmente el capital de SOFICO. Actualmente él y su mujer —María Teresa Brillas Oliver— son los titulares de la totalidad del capital, tanto de SOFICO como de FIMESA, lo que hace suponer que desempeñan el papel de testaferros con el fin de ocultar la participación de ciertas «personalidades» en la propiedad del negocio. Pues no se concibe que «personajes» tan relevantes del régimen, como a los que pasamos a referirnos seguidamente, participaran en la empresa sólo por motivos filantrópicos o por cobranza de un mero sueldo.

Entre las personas que pasaron por el Consejo de Administración de SOFICO se encuentra, en primer lugar, Luis Nieto Antúnez, fundador de la empresa e inicialmente presidente de la misma, pasando en 1970 a ocupar el cargo de vicepresidente y, después, en 1972, el de presidente honorario. Su posición política privilegiada no sólo le viene de ser hermano del almirante y exministro Pedro Nieto Antúnez —uno de los pocos amigos y hombres de confianza de Franco— sino por haber militado desde muy temprano en las filas de la reacción. Pues además de haber sido diputado por Valladolid en la Dictadura de Primo de Rivera e ingresado en las JONS en 1932, el presidente y fundador de SOFICO tiene también el carnet de fundador de Falange y colaboró desde el principio con la sublevación militar del 18 de julio, como la atestigua su participación en el levantamiento del Cuartel de la Montaña. Después de la guerra civil ocupó numerosos cargos políticos tales como el de presidente de la Diputación provincial de Madrid, procurador en Cortes en todas las legislaturas, secretario de la Comisión de Obras públicas, jefe nacional del Sindicato del Agua y del Servicio

de Estadística de la Delegación nacional de Sindicatos, vocal del Consejo superior de Ferrocarriles y Carreteras...

Luis Nieto Antúnez fue el titular de 100 de las 600 acciones de 25 000 pesetas con la que se constituyó inicialmente el capital de SOFICO, que posteriormente, cuando el negocio adquiría un matiz más fraudulento, puso a nombre de Peydró. El papel destacado que ha ocupado en la empresa, unido a la estrecha relación de los Nieto Antúnez con la familia de Franco, hace que no se pueda descartar la posibilidad de que ésta haya también participado en el *affaire* utilizando a Luis Nieto Antúnez como intermediario y a Peydró como testafarro.

El fallecido general de División Antonio Gómez Goya — que fue gobernador militar de La Coruña y Director general de Reclutamiento y Personal del Ministerio del Ejército— fue vicepresidente y fundador del grupo, correspondiéndole también 100 acciones del capital inicialmente desembolsado por la sociedad.

Entre las «personalidades» más destacadas que pasaron por la vicepresidencia de SOFICO está el también fallecido teniente general Rafael García Valiño y Marcén, que ocupó los cargos de gobernador general de las Plazas y Provincias Africanas, Alto comisario de España en Marruecos, Capitán general de la I y VII Regiones militares, jefe del Alto Estado Mayor del Ejército, Director de la Escuela Superior del Ejército, Consejero nacional, Consejero del Reino, y procurador en todas las legislaturas.

Asimismo, entre los «ilustres» militares fallecidos que pasaron por la vicepresidencia de la sociedad se encuentra también el general de división Celestino Aranguren Bourgon, que fue gobernador militar de Madrid.

A partir de 1972, el teniente general Ra-

fael Cabanillas Prosper pasa a ocupar el cargo de vicepresidente adjunto a la presidencia de la sociedad, sustituyendo a los vicepresidentes anteriormente mencionados. Los cargos desempeñados en el régimen franquista por el nuevo vicepresidente no tienen nada que envidiar a los de sus predecesores. Entre otras cosas fue jefe del Estado Mayor Central del Ejército, vocal del Consejo superior del Ejército, y presidente del Consejo supremo de Justicia militar. Permaneció hasta los últimos momentos al lado de Peydró haciendo frente a la «prensa canallesca» —como decía este último— cuya información amenazaba con desmontar un tinglado que sólo se mantenía gracias a la imagen falsa creada por la publicidad. También se encuentran entre los consejeros otros oficiales de menor graduación como el teniente coronel de Intendencia del Aire Juan Marín Pariente, fundador de SOFICO, que desde su puesto de secretario del Consejo de administración era el responsable de la Asesoría del grupo; el coronel de la Guardia civil Juan Losada Pérez, también fundador de SOFICO, que había sido jefe de Seguridad de Franco y el comandante de Caballería José María Quiroga Abarca, amigo íntimo de Peydró, que había sido ya Director general de FIMESA.

La cumplida representación militar en SOFICO se ve complementada con la participación en el Consejo de administración de Segismundo Martín Laborda, presidente de la Audiencia de Guadalajara, y de José María López Pelegrín, intendente al servicio de Hacienda, colaborador del grupo a efectos fiscales y de contabilidad pública. Aunque últimamente tenemos noticia de que se ha tenido que dar de baja como Consejero por las presiones sufridas desde la Administración. Asimismo, era Consejero de SOFICO Alfredo

Pérez Armiñán, inspector jefe del Cuerpo técnico de Seguros del Ministerio de Hacienda, director de la Mutualidad laboral de Seguros y Consejero-delegado de Inmobiliarias Salia.

Otro Consejero y fundador de SOFICO fue el antiguo Consejero-delegado de FIMESA, Gustavo-Adolfo Navarro Daunic, vocal de la Federación Mundial de Agencias de Viajes y de la Comisión mixta de vigilancia del Grupo nacional sindical de Agencias de viaje y miembro, asimismo, de la Comisión jurídica y del Comité de arbitraje de dicha agrupación, de la cual era además secretario general. Esto permite explicar el hecho insólito de que en 1974, mientras se fraguaba la quiebra fraudulenta de SOFICO, la citada agrupación galardonara a esta empresa con un Diploma «por la labor realizada en beneficio de la industria turística española», como una maniobra de Navarro Daunic para contrarrestar los rumores que pregonaban la crisis del grupo.

No se descarta la posibilidad de que existan más relaciones entre SOFICO y el Ejército o la Administración a través de otros consejeros cuyos cargos desconocemos por el momento. Como son Antonio Gastón Leblanc e Hipólito Jiménez-Coronado, cuyo tratamiento de «Excelentísimo Señor» cabe suponer les corresponda en función de los altos cargos desempeñados sobre los que no hemos podido todavía obtener información. En todo caso, lo anterior resulta más que suficiente para probar la estrecha vinculación del grupo SOFICO-FIMESA al Ejército, a la Administración y al poder político, sin la cual no se podría explicar la historia de este negocio que pasamos a exponer en el siguiente apartado.

No debe considerarse a SOFICO como un caso aislado en este aspecto, sino como una buena ilustración de la vinculación

del mundo de la empresa con el poder político y judicial, con los altos funcionarios y militares, que ha sido tan característica del capitalismo español de la posguerra. Esta vinculación se produce de forma mucho más brutal y descarada que en los países capitalistas desarrollados en los que existen ciertas libertades formales y en los que se respetan de forma más estricta las incompatibilidades entre el ejercicio de cargos públicos y el de actividades lucrativas ligadas directa o indirectamente a ellos. El Código penal vigente también establece en el Estado español estas incompatibilidades al disponer, en el artículo 404 que «no podrán mezclarse directa o indirectamente en operaciones de agio, tráfico o granjería, dentro de los límites de su jurisdicción o mando, los jueces, los funcionarios del Ministerio fiscal, los jefes militares, gubernativos o económicos, con excepción de los alcaldes». Pero como ocurre con otras muchas disposiciones legales, sólo se aplican cuando les interesa a los que detentan el poder y éste no es el caso. Como lo demuestra desde la participación en FIMESA de oficiales que pueden influir en las compras que el ejército hace a la empresa, hasta la participación en el negocio fraudulento de SOFICO de un presidente de Audiencia —que además es consejero del Banco de Valencia— y del que fue presidente del Consejo supremo de Justicia militar. O de un coronel de la Guardia civil que, al haber sido jefe de Seguridad de Franco, se permite romper con las incompatibilidades que ese cuerpo exige a sus miembros más modestos, apareciendo como fundador de SOFICO. O de un intendente al servicio de Hacienda que actúa simultáneamente como consejero y asesor fiscal de la empresa, a la vez que representaba al Ministerio de Hacienda en el Banco de Crédito Agrícola.

IV. Los caminos del fraude

SOFICO inició sus actividades en Estepona (Málaga) en octubre de 1961 con objeto de construir para su posterior venta los bloques de apartamentos bautizados con el nombre de «El Cid» y «Delicias». En esta primera fase la actividad de SOFICO no se diferencia de la de otras muchas pequeñas inmobiliarias que nacen al calor del auge del turismo y de la especulación del suelo en la Costa del Sol. El precio de venta de los apartamentos se sitúa en unas 250 000 pesetas y no difiere sustancialmente del ofrecido por otras inmobiliarias.

Un año más tarde surge la idea de activar la venta de los apartamentos a base de ofrecer una rentabilidad fija a los compradores en un plazo durante el cual SOFICO se reserva su explotación. Esta rentabilidad —que en principio es el 10 % del precio de venta del apartamento— se espera alcanzar sobradamente mediante su explotación en régimen de alquiler. Para la puesta en práctica de esta idea se crea el 2 de octubre de 1962 la sociedad SOFICO-Inversiones y se inicia en Carvajal —entre Fuengirola y Málaga— la construcción del conjunto de apartamentos denominado «Olimpo I». Durante esta primera etapa el precio de venta de los apartamentos se sigue colocando al mismo nivel que el de las demás inmobiliarias y el 10 % de interés anual garantizado por SOFICO se aplica sobre el capital invertido en la compra del apartamento, pero no sobre el importe de los muebles, ya que muchos de los propietarios los habían adquirido ya por su cuenta. En 1962 se crean SOFICO-Victoria y SOFICO-Condestable que mostrarán una escasa actividad económica teniendo actualmente un capital de sólo 8 millones y de 0,5 mil-

lones respectivamente. Así el *holding* SOFICO-FIMESA estaba constituido en esta etapa por cuatro sociedades: SOFICO-Inversiones, SOFICO-Victoria, SOFICO-Condestable, y FIMESA que era la única sociedad no inmobiliaria del grupo aunque —como ya se ha indicado— puede considerarse como la empresa madre.

En 1965 se dan una serie de pasos decisivos en la marcha del negocio. En primer lugar, se traslada la sede central de SOFICO a Madrid, primero a la calle Arenal —al mismo domicilio de FIMESA; después, a medida que se amplían sus actividades, se traslada a Ferraz 19 y, posteriormente, al actual edificio de Claudio Coello 124 —propiedad de la empresa— en el cual se encuentran domiciliadas todas las sociedades del *holding* a excepción de FIMESA que mantiene su sede independiente.

En esta nueva etapa se ofrece ya una rentabilidad del 12 % sobre el precio de venta del apartamento con muebles y los precios de venta se colocan muy por encima de los ofrecidos por otras inmobiliarias. El cambio fundamental en esta etapa estriba en que el negocio inmobiliario deja de ser el centro de actividad de SOFICO para ocuparse fundamentalmente de la captación del ahorro de los particulares, a los que ofrece activos financieros que dicen estar respaldados por los apartamentos construidos. Así el centro del enorme aparato publicitario desplegado por SOFICO será esta cifra mágica del 12 % que ofrece como rentabilidad a los capitales invertidos y no en el precio o las calidades de los apartamentos que teóricamente compran los inversionistas. El plazo durante el cual SOFICO se reserva la explotación del apartamento pasa, del

inicial de 10 o 15 años, a un periodo de 20 años a partir de su puesta en explotación.

El 20 de noviembre de 1965 se crea la sociedad SOFICO-Arrendamientos —hoy denominada SOFICO-Vacaciones— que pasa a responsabilizarse de la explotación de los edificios en régimen de alquiler, función que hasta entonces había venido desempeñando SOFICO-Inversiones. A la vez que el negocio se amplía por la vía antes indicada se van creando las otras sociedades que componen el *holding*, de las cuales sólo dos estarán llamadas a tener una actividad digna de mención: SOFICO-Renta y SOFICO-Servicios Turísticos.

Con el fin de romper la limitación que para la captación del ahorro de los particulares suponía la fórmula establecida inicialmente por SOFICO de que cada inversión estuviera respaldada —al menos teóricamente— por un apartamento, se adoptó la idea de ofrecer participaciones de 25 000 pesetas a las que se garantizaba también el famoso 12 %, lo que permitía a SOFICO recoger los fondos de los pequeños ahorradores. Así el 27 de junio de 1969 se crea SOFICO-Renta —según ha declarado Peydró— para «hacer que el pequeño y mediano ahorro participe también en el gran negocio turístico». SOFICO-Renta funcionará como un fondo de inversión inmobiliaria en colectividad mediante aportaciones mínimas de 25 000 pesetas (precio de la participación). Cabe destacar el vacío jurídico en el que se desenvuelven estas fórmulas que sólo se prevén en el artículo 239 del Código de Comercio en el que se señala que «los comerciantes podrán interesarse los unos en las operaciones de los otros, contribuyendo para ello con la parte del capital que convinieren y haciéndose partícipes en sus resultados, prósperos o adver-

sos, en la proporción que determinen». Pero SOFICO se cuidaba mucho de encubrir la posibilidad de que los partícipes pudieran verse afectados por los resultados adversos del negocio. Se limitaba a ofrecer «con la garantía SOFICO» el 12 % prometido. De ahí el carácter engañoso de su publicidad, pues el actual ordenamiento jurídico de las cuentas de participación, no está hecho para defender a los cuentapartícipes de cualquier resultado adverso del negocio.

Finalmente, la sociedad SOFICO-Servicios Turísticos fue creada el 9 de julio de 1969 con el fin de explotar los restaurantes y cafeterías existentes en los conjuntos de edificios inaugurados por SOFICO. Así el *holding* quedaba compuesto por las siguientes sociedades en 1973 :

Nombre	Capital (Millones de pesetas)
1. SOFICO - Inversiones	100
2. SOFICO - Vacaciones	25
3. SOFICO - Renta	25
4. SOFICO - Servicios Turísticos	0,5
5. SOFICO - Reservas Financieras	50
6. SOFICO - Condestable	0,5
7. SOFICO - Ventas	25
8. SOFICO - Atlas	50
9. SOFICO - Victoria	8
10. FIMESA	100
	384

Cabe destacar que es en los últimos años en los que se produjo la gran expansión del grupo. Así SOFICO-Inversiones pasó de tener un capital de sólo 2,4 millones de pesetas en 1970, a 25 millones en 1971, 50 en 1972 y 100 en 1973. SOFICO-Renta, de más reciente creación, pasó de 1,2 millones de capital en 1969 a 5 en 1970 y a 25 en 1973.

La gran expansión de SOFICO se produjo

al iniciarse la década del setenta. El éxito de la fórmula de SOFICO en la captación de fondos se comprende porque respondía al deseo de los pequeños y medios ahorradores de evitar que su dinero se viera erosionado por la inflación y, después de una década de desarrollo económico, existía un volumen de ahorro nada despreciable que buscaba otras soluciones más atractivas que las que ofrecían las cuentas de ahorro en Bancos y Cajas, pero menos «arriesgadas» que la de su colocación en la Bolsa, cuyo funcionamiento desconocen y temen la mayor parte de los pequeños y medios ahorradores. La caída de la bolsa en 1970 y las pérdidas que ocasionó al pequeño ahorro que por primera vez había afluido a este mercado —en gran parte a través de los flamantes fondos de inversión mobiliaria— contribuyó también a acentuar este «miedo» a la Bolsa y a predisponerlo hacia otras «soluciones». En estas condiciones SOFICO ofrece —según decía Peydró— «una cómoda, segura y formal manera de invertir». El bombardeo publicitario y la enorme legión de agentes de ventas de SOFICO se encargaban de «demostrar» el interés de las fórmulas propuestas.

Había dos tipos de vendedores que la empresa se cuidaba de «formar» para que se lanzaran agresivamente al mercado con los dos productos ofrecidos por SOFICO: la «inversión en apartamentos» y la «inversión en participaciones» de 25 000 pesetas. Los llamados «asesores de inversión» eran los encargados de colocar el primero de los dos productos indicados. «Se buscan asesores de inversión. Hombres de garra que quieran ganar más de un millón al año» anunciaba SOFICO. Ciertamente, las enormes comisiones —primero del 30 y después del 40 %— permitían a los «asesores» rebasar amplia-

mente esa cifra a poco que, estando relacionados con personas adineradas, pudieran vender algunos «módulos» cuyo precio sobrepasaba el millón de pesetas. Más dura era la labor de los vendedores de «participaciones» que apoyados por una intensa publicidad dirigida al pequeño ahorrador, iban casa por casa mostrando las ventajas de esta inversión que se presentaba entre lo arriesgado de la Bolsa y lo poco atractivo de las cuentas de ahorro, dada la importancia de la inflación.

Las ventajas que se esgrimían en el caso de la «inversión en apartamentos» eran que la inmovilización a 20 años del capital invertido se veía ampliamente compensada por la seguridad —al estar teóricamente respaldada la inversión por el apartamento—, la plusvalía —que vendría dada por la revalorización del mismo— y el interés del 12 % que garantizaba la empresa por la explotación en alquiler del apartamento, que —si bien en los últimos tiempos no resultaba ya demasiado atractivo— antes era bastante tentador. Respecto a los compradores de participaciones, no se beneficiaban, claro está, de la revalorización de los apartamentos, pero sí del interés del 12 % y al no ser titulares de ningún apartamento se les consolaba diciendo que no tenían que declarar bienes ni tampoco pagar impuestos. La inmovilización en este caso era algo menor: 15 años. La solvencia de la empresa y del negocio nunca se presentaban de forma explícita, mostrando el detalle de las cuentas, sino implícitamente a través de los «personajes» que figuraban en el Consejo de administración que constituían la prueba fundamental de la garantía de SOFICO, al igual que la Placa de plata al Mérito turístico con que fue galardonada la empresa por el Ministerio en 1969 o el diploma que le concedió en 1974 el Grupo nacional sindical de Agencias de viajes.

Cabe destacar la importancia de los inversionistas extranjeros, que constituyeron cerca de la mitad de la clientela de SOFICO. El principal reclamo utilizado por SOFICO entre los inversionistas extranjeros fue el de darles la posibilidad de evitar que tuvieran que declarar la inversión en su país de origen, pudiendo eludir con ello los impuestos y las limitaciones impuestas a la salida de capitales. Pues SOFICO ofrecía pagarles las rentabilidades en España a través de un Banco, o si lo deseaban, en cualquier país y en cualquier moneda. Claro está que la no declaración de las inversiones por los extranjeros en sus países respectivos, tenía como consecuencia el que los inversores se encontraran desamparados en el caso de que SOFICO incumpliera sus obligaciones, al no atreverse a declarar que habían infringido las leyes que regulaban sus obligaciones fiscales o la salida de capitales. La amplia red comercial establecida por SOFICO en el extranjero explica el gran volumen de ahorro exterior atraído hacia la empresa en los últimos años, en los que la crisis económica hacía atractiva la rentabilidad y la plusvalía ofrecidas por SOFICO, unidas al respaldo inmobiliario con que teóricamente se garantizaban estas inversiones. Las delegaciones de SOFICO establecidas en Estados Unidos, Francia, Alemania, Italia, Inglaterra, Bélgica, Canadá y Puerto Rico, unidas a representaciones que alcanzan desde Hong-Kong a Venezuela, permitían realizar una amplia labor de captación de turistas que ocuparan sus apartamentos en alquiler, pero sobre todo, promocionar la venta de inversiones para lo que se utilizaban auténticos especialistas magníficamente retribuidos.

Hasta aquí todo podría haber quedado dentro de las normas de la «legalidad» capitalista, sin que el negocio adquiriera una

evolución fraudulenta, con tal de que los fondos recaudados se hubieran destinado realmente a la construcción de apartamentos cuya explotación en régimen de alquiler permitiera pagar las rentabilidades prometidas. Pero, como se pasa a exponer seguidamente, ni la explotación de los inmuebles permitía hacer frente a los intereses «garantizados» por SOFICO ni todos los fondos recaudados se destinaron a la actividad inmobiliaria. En otras palabras, se mantenía un negocio claramente deficitario para recaudar un gran volumen de fondos cuyo destino actual hoy se desconoce.

No hace falta ser ningún experto para darse cuenta de que la explotación en alquiler de los apartamentos no podía dar para pagar las rentabilidades prometidas y hacer frente a los enormes gastos de promoción del negocio. Es un hecho probado que los apartamentos de SOFICO-Inversiones se vendían a un precio que resultaba tres veces superior al de coste. Hecho éste que han confirmado los estudios realizados por la agrupación de inversionistas alemanes que representa el abogado alemán Werner Steuber, según ha declarado a la prensa. Asimismo, el precio de venta de los muebles era todavía superior, al colocarse unas cinco veces por encima de su precio de coste. Esto quiere decir que para poder pagar la rentabilidad prometida del 12 % —que se aplicaba sobre unos precios muy superiores a los de mercado— tendrían que obtener una rentabilidad efectiva del 36 % como mínimo del alquiler de los apartamentos. Y esto sin considerar los enormes gastos que entrañaba la gran burocracia que había desarrollado SOFICO (más de 2 000 empleados en junio de 1973, casi 4 000 a fines de 1974) con su espectacular red de ventas, con sus grandes campañas publicitarias, cuya financiación exigiría

una rentabilidad de las inversiones bastante superior al 36 % señalado. «Era —como había comentado alguien que conocía la «realidad SOFICO»— como si para promocionar un hotel de cien habitaciones en Madrid, la empresa explotadora tuviera magníficas oficinas en todas las capitales de España». O, en otras palabras que a SOFICO «vender seis, en lo que a explotación turística se refiere, le costaba diez». Pues los apartamentos permanecían desocupados más de la mitad del año y aunque los niveles de ocupación de SOFICO fueran superiores a los de otras inmobiliarias, esto también resultaba de los alquileres más bajos ofrecidos por SOFICO. Ciertamente, con alquileres de 150 pesetas apartamento-día como ha estado cobrando SOFICO, difícilmente se podían hacer frente a los enormes gastos y rentabilidades prometidas. La inviabilidad económica del negocio de la explotación en alquiler de los apartamentos tal y como estaba planteado, junto con la explotación deficitaria de los bares y restaurantes a través de SOFICO-Servicios Turísticos, muestran que éste no podía ser ya la base del negocio de SOFICO.

El éxito de las fórmulas de SOFICO en la captación de ahorro hizo que la empresa aumentara el precio de venta de las inversiones que ofrecía y sobre todo llevó a que la empresa aprovechara la situación vendiendo muchas inversiones en apartamentos y participaciones a las que no correspondía ningún apartamento construido. Esta línea de evolución —facilitada por la ausencia de reglamentación legal de los fondos de inversión inmobiliaria— fue la que siguieron también otras empresas del sector, como HICONSA y EUROVOSA, que precisamente alardeaban en su publicidad de ofrecer una mayor seriedad y garantías que SOFICO y que no tardaron en seguir a ésta por el camino de la suspensión de pagos.

Pues no pudieron resistirse, ante una demanda expansiva, a subir el precio de venta de las inversiones —precio que luego no podían bajar aunque aflojara la presión de la demanda— y a prolongar cada vez más el tiempo transcurrido entre la venta de la inversión y la construcción del apartamento que la respaldaba. En el caso de SOFICO, la misma empresa estipulaba que si, como era normal, el apartamento no estaba construido en el momento de «venderlo» el inversionista cobraba igualmente el 12 %, rentabilidad que en este caso recibía el nombre de «financiera» y que cuando el apartamento llegara a construirse pasaba a denominarse rentabilidad «locativa». Así, se garantizaba a los inversionistas el pago del 12 % desde el momento en el que colocaban su dinero en SOFICO e independientemente de que estuvieran o no construidos los apartamentos que, al menos teóricamente, respaldaban sus inversiones. Los compradores no se preocupaban normalmente de cuándo esta construcción tenía lugar, pues su rentabilidad no se veía afectada por ello y lo que les importaba era colocar su dinero al 12 % y no comprar un apartamento que sólo al cabo de veinte años de su puesta en explotación podrían disponer de él. El resultado de esto es que a finales de 1974 el importe de los apartamentos «vendidos» por SOFICO ascendía a más del doble del de los apartamentos construidos, como veremos seguidamente.

Pero en la medida en que el precio de venta de la inversión se colocaba muy por encima del precio de mercado de los apartamentos y en la medida en que aumentaba el volumen de fondos recaudados que no se materializaba en apartamentos construidos, se entraba en una espiral en la que el pago de rentabilidades absorbía una parte creciente de los fondos recaudados suponiendo que éstos mantu-

vieran un ritmo de expansión constante. La gran afluencia de fondos de la que se benefició SOFICO en sus años dorados creó una situación de euforia en la que la empresa actuaba como si esa expansión no pudiera tener límites. Pues era cierto que si la cadena de inversores no se rompía y los fondos captados seguían creciendo en progresión geométrica, nunca se le plantearían problemas de liquidez a la empresa por muy mal que fuera el negocio inicial de la construcción, venta y explotación en alquiler de apartamentos. Así este negocio inicial fue quedando reducido a una mera fachada que permitía la captación de recursos —muy superiores a los que se invertían en la construcción de apartamentos— que, en parte, se dejaban fuera de la empresa y del país y, en parte, se destinaban a pagar las rentabilidades de los inversores y los gastos generales de un negocio deficitario. Durante los últimos tres años los resultados de la gestión de SOFICO-Vacaciones arrojaron una pérdida superior a los 1 000 millones de pesetas, lo que, unido a los resultados deficitarios de SOFICO-Servicios Turísticos, ilustra suficientemente una situación que sólo ha podido mantenerse porque, como se ha indicado, parte del dinero procedente de la suscripción de participaciones y «ventas» de apartamentos se ha destinado a financiar estos continuos déficits no compensados, de ninguna manera, por los pequeños superávits de SOFICO-Inversiones. Respecto a la salida fraudulenta de fondos, cabe señalar que la propia actividad de la empresa permitía fácilmente dejar fuera del país importantes sumas de dinero. Así, como señala Steuber, el abogado encargado de defender a los inversionistas alemanes, en sus declaraciones a la prensa (véase *Informaciones*, 3 de

febrero de 1975), una parte de los fondos invertidos en SOFICO por extranjeros no llegaban ni siquiera a entrar en el país, sino que quedaban directamente depositados en el extranjero. Lo mismo ocurría con una parte de los pagos realizados por los turistas extranjeros que utilizaban los servicios de SOFICO, hecho éste que se desprende de las propias cifras divulgadas por la empresa. Pues en el reportaje publicitario sobre SOFICO aparecido en *Pueblo* el 2 de octubre de 1974, se presentaba a SOFICO como la «única empresa de turismo importadora de divisas» «en 1972 trajimos 358 millones de pesetas, en 1973, 549 millones». No hay más que recordar que el 80 % de los clientes eran extranjeros y que la empresa pagó en 1973 unos 1 500 millones de pesetas de rentabilidades para darnos cuenta de que la entrada de divisas por valor de 549 millones de pesetas en 1973 resulta ridícula y pone de manifiesto que una parte de las divisas recaudadas se habían quedado en el exterior.

Por otra parte se sabe que el propio Peydró ha venido ordenando directamente importantes salidas de dinero de la empresa que se han justificado contablemente como aumentos en el importe de ciertos terrenos adquiridos. Estas salidas clandestinas de dinero, que pueden estimarse en unos 1 700 millones de pesetas, tuvieron lugar sobre todo durante 1972 y 1973, cuando el *boom* de las ventas se creía que duraría indefinidamente y, como es obvio, no han sido restituidas al grupo. Asimismo, se sabe que SOFICO-Inversiones ha estado transfiriendo fondos a FIMESA a través de una caja secreta —llamada Caja central— cuyo movimiento no aparece ni en la contabilidad oficial ni en la interna.

V. El desenlace

El año 1973 marca el punto culminante en la afluencia de fondos hacia SOFICO. A partir de ese año se inicia una caída motivada tanto por la recesión generalizada que acusa el «mundo capitalista», y que se empieza a reflejar también en España, como por las limitaciones establecidas a la publicidad que venía haciendo la empresa y, sobre todo, por las nuevas oportunidades —bonos de caja, extratipos en las cuentas bancarias— que permiten a los inversores obtener rentabilidades próximas, e incluso superiores, al 12 % conservando su dinero una liquidez mucho mayor que el invertido en SOFICO.

El importe de las participaciones vendidas en 1973 por SOFICO-Renta se había multiplicado enormemente, ascendiendo a 1 560 millones de pesetas frente a los 444 millones vendidos en 1972. Aunque las «ventas» de apartamentos de SOFICO-Inversiones apenas habían crecido en dicho año (Peydró declaró a la prensa un incremento del 36 % que no concuerda con la realidad), el dinero recaudado por la venta de participaciones permitía por sí solo pagar las rentabilidades devengadas en 1973 sin que se produjeran en la empresa problemas de liquidez. Pero en el primer semestre de 1974 el promedio mensual de ventas había caído a la mitad en relación con el registrado el año anterior (pasando de unas ventas medias mensuales de 130 millones en 1973 a otras de 63 millones en los ocho primeros meses de 1974). Como el negocio de SOFICO estaba basado en la afluencia creciente de nuevos inversionistas, y no en la rentabilidad de la explotación de los edificios construidos, a lo largo de 1974 fueron apareciendo los síntomas de la crisis que llevó al desplome total del grupo a finales de ese año.

El primer golpe que recibió SOFICO fue el decreto del 19 de octubre de 1973 que intentaba poner coto a la publicidad engañosa sobre inversiones que en los últimos tiempos había proliferado enormemente, amenazando con llevar a la catástrofe a muchos miles de ahorradores que confiaban en la veracidad de las rentabilidades y de las garantías que se les ofrecían. A partir del 15 de noviembre —fecha en que entró en vigor el citado decreto— los ofrecimientos publicitarios de las sociedades de inversión tendrían que ser autorizados por el Ministerio de Hacienda. Esta autorización estaba condicionada al visto bueno, por la Dirección general de Política financiera, de los documentos presentados por la empresa que permitieran justificar la veracidad del mensaje publicitario. Esta documentación —balances, estudios de rentabilidades, etc.— con los que la empresa debería mostrar los medios con que cuenta para hacer frente a sus compromisos, quedaría a disposición del público en general.

SOFICO se apresuró a presentar estos documentos, pero no fue autorizada al verse que la actividad de la empresa no permitiría justificar un 12 % de rentabilidad. SOFICO respondió hábilmente incorporando a su publicidad el texto del decreto: «La publicidad de inversiones no podrá presentar de modo falso las características de la inversión... SOFICO felicita respetuosamente al Consejo de Ministros por su decisión de proteger al ahorrista». Pero la realidad es que SOFICO ya no podía seguir anunciando a bombo y platillo unas rentabilidades que le resultaba imposible justificar. En vez de ofrecer el 12 % en su publicidad, tendría que contentarse con matener esta cifra mítica a través del *slogan* «12 años

cumpliendo». Estas limitaciones ponían en peligro un negocio que se basaba precisamente en atraer el ahorro ofreciendo altas rentabilidades a través de una publicidad engañosa. Si a esto se añade la mayor competencia aparecida entonces en el mercado de dinero a la que antes se hizo referencia, es fácil comprender que a partir de ese momento cambiaría la suerte del grupo que —afectado después por la menor actividad económica y la consiguiente caída de la demanda de inversiones— se encaminaba de forma irreversible hacia la crisis. Así la cruda realidad de SOFICO se fue imponiendo a la imagen publicitaria del grupo que tanto había costado crear (el presupuesto publicitario rebasaba los sesenta millones de pesetas anuales).

El 11 de febrero de 1974 a las 13,45, Radio Barcelona transmite que SOFICO está en suspensión de pagos, extendiéndose la noticia por todo el país. En la oficina de SOFICO en Barcelona se origina un agrupamiento masivo de inversionistas que solicitan la aclaración de la noticia. El 14 de febrero se rumorea en los medios financieros de Barcelona que Peydró se había marchado a Suiza y no tenía intención de regresar a España.

Frente a estos rumores la directiva de SOFICO respondió con la espectacularidad habitual. Desde la Costa del Sol el vicepresidente del grupo —teniente general Rafael Cabanillas Prosper— se encarga con vehemencia de desmentir estos rumores señalando que: «los grupos que han lanzado esta campaña de difamación en esta ocasión están desarrollando una actividad feroz, que hay que contrarrestar con realidades [...] Son grupos cobardes que defienden intereses inconfesables y que no tienen la valentía de luchar honradamente y con medios iguales a los que emplea SOFICO [...] Los que extienden

estos rumores deberían probar si hay alguno de nuestros clientes, lo mismo de SOFICO-Inversiones que de SOFICO-Renta, que tenga pendiente el pago de alguna rentabilidad». Poco falta para que el ex-presidente del Consejo supremo de Justicia militar, Rafael Cabanillas Prosper, atribuya la responsabilidad de estos «rumores» a la masonería y al comunismo internacional y no a hechos tan simples como el que en enero de ese año un letrado penalista barcelonés, Juan Antonio Roquetas, hubiera presentado una querrela por estafa contra SOFICO, defendiendo a un inversionista que no había percibido ninguna rentabilidad desde marzo de 1971, adeudándole la empresa más de medio millón de pesetas de intereses en enero de 1974. En el escrito presentado se señalaba que «son muchos los perjudicados que se encuentran en esta situación» y que «los dirigentes de SOFICO se aprovechan de este dinero para sus necesidades particulares».

El 25 de febrero el presidente del *holding* —Eugenio Peydró Salmerón— organizó una espectacular rueda de prensa en el Hotel Diplomatic de Barcelona. Todos los periódicos catalanes, así como la Televisión, Radio Nacional y las emisoras locales, divulgaron las declaraciones de Peydró en las que —como decía la publicidad de la empresa que hizo buen uso de ellas— «salió al paso y desmintió, con luz y taquígrafos, el bulo que días atrás había circulado acerca de la ridícula suspensión de pagos de SOFICO». «Para hacer suspensión de pagos —señalaría Peydró en esa rueda de prensa— es absolutamente necesario tener deudas, no tener tesorería y, al no poder pagar, se suspenden pagos. Pero si se tiene un exceso de tesorería es imposible suspender pagos». Sin embargo los hechos eran tozudos y la falta de liquidez de SOFICO acabó por

hacerse evidente. Desde junio la empresa no ha pagado las rentabilidades. Asimismo, a partir de junio de 1974 la sociedad ha estado al descubierto en el pago de las cuotas de la Seguridad social que, por otra parte, había seguido descontando a los trabajadores (motivo éste por el que ha sido presentada una querrela criminal contra Peydró y demás miembros del Consejo de Administración de SOFICO-Renta alegando «apropiación indebida»). El 29 de agosto los distintos jefes administrativos del grupo comunican al personal, uno a uno, que posiblemente se retrasaría el pago de la nómina. Este pago se retrasa una semana. Posteriormente los acontecimientos se precipitan.

El pago de la nómina de septiembre no se realizaría hasta el 10 de octubre y para ello hubo que esperar un crédito de urgencia del Banco Hipotecario, cobrando mediante talones extendidos por el Banco de Madrid a la orden de aquél, lo que evidenciaba el origen de los fondos. En esa fecha Peydró reunió al personal de la empresa y se dirigió a ellos diciendo: «podéis estar tranquilos porque el gobierno tiene mucho interés en sostener a SOFICO»; mientras tanto «he hecho lo que he podido, he traído mi dinero, el de mi mujer y el de mis amigos, así que ese dinero que nos van a dar [el de la hipotética ayuda oficial] ya se me debe». El discurso acabaría ahogado entre los sollozos del propio Peydró. El día 18 de septiembre, SOFICO envía una circular a sus clientes en la que les ruega que no pierdan la confianza que habían depositado en la empresa a pesar de no haber cobrado sus intereses. Pero esta confianza no podía mantenerse indefinidamente. La afluencia de clientes defraudados e indignados que exigían el pago de las rentabilidades que se les adeudaban y la devolución del dinero invertido, fue un espec-

táculo cada vez más masivo en la oficinas de SOFICO. Los vendedores no se atrevían ya a salir a ofrecer las «participaciones» e «inversiones en apartamentos» de SOFICO. Los más altos ejecutivos, conscientes de que el «negocio» tocaba a su fin, abandonaban la empresa para no verse implicados en el *affaire* que estaba a punto de explotar. Cerca de 450 empleados de SOFICO-Vacaciones y SOFICO-Servicios Turísticos que trabajaban en las instalaciones de la Costa del Sol habían sido despedidos en un intento desesperado de reducir unos gastos que poco podían solucionar.

El propio Peydró tuvo que comunicar a la prensa el 15 de noviembre que SOFICO estaba en dificultades. «Ante la dificultad de la liquidez bancaria —señalo Peydró— SOFICO está tratando de allegar, por otros cauces, el capital que le permita hacer frente primero, y regular después, sus pagos a los inversores... Como empresa dedicada a la explotación de establecimientos extrahoteleros, SOFICO está ligada a la recesiva actividad del sector turístico». Al no poder negar la evidencia de la crisis de SOFICO, Peydró intenta ahora explicarla por la falta de liquidez bancaria y por la baja coyuntura turística, silenciando el verdadero motivo de la misma: la caída en la captación de nuevas inversiones. La empresa tenía a gala no recurrir al crédito porque se financiaba con las nuevas inversiones de los clientes, pero cuando éstas comenzaron a disminuir, no pudo pagar las rentabilidades a pesar de que —como había declarado Peydró el 2 de octubre— SOFICO mantenía unos niveles muy elevados de ocupación de sus instalaciones turísticas y apenas se había visto afectada por la baja del turismo. Asimismo, tuvo que solicitar dos créditos hipotecarios consecutivos ofreciendo como garan-

tía su edificio social de Claudio Coello 124 con los que —como antes se ha indicado— pagó la nómina de octubre y otros gastos corrientes. La nómina de noviembre permaneció impagada y dio lugar al acto de conciliación del 12 de diciembre en el que se declaró el expediente de crisis de SOFICO-Inversiones y de SOFICO-Renta.

El resultado de todo esto fueron las solicitudes de suspensiones de pagos en cadena que encabezó SOFICO-Renta el 30 de noviembre, siguiendo después SOFICO-Inversiones el 4 de diciembre, SOFICO-Servicios Turísticos el 9 de diciembre y SOFICO-Vacaciones el 11. El detonante de esta traca de suspensiones solicitadas fue que el 23 de noviembre el acreedor y partícipe de SOFICO-Renta Francisco Borreguero Gil había presentado en el Juzgado de Primera instancia n.º 9 de Madrid una solicitud de quiebra, al habersele denegado el pago de un talón de 15 000 pesetas extendido por esta empresa. SOFICO consiguió burlar el proceso legal haciendo que el juez, Faustino Mollinedo, aceptara como testimonio las declaraciones de los directivos de la empresa y dictara un acto en el que se indicaba que no había elementos suficientes para considerar la petición de quiebra, con lo que el demandante decidió apelar a la audiencia. Esto obligó a SOFICO-Renta a optar por la solución alternativa de la suspensión de pagos, que solicitó al mismo juez que se había negado a tramitar la quiebra. Pero en este caso el juez Faustino Mollinedo cursó diligentemente la suspensión de pagos solicitada por la empresa, ignorando que mientras no se deniegue en firme la solicitud de quiebra no puede tramitarse la de suspensión de pagos por ser ambos juicios universales incompatibles.

El día 4 de diciembre, dos camiones de

mudanzas se llevaban los muebles de la vivienda que tenía Peydró en la sede central de SOFICO, en el edificio hipotecado de Claudio Coello 124 en Madrid, sin que se sepa todavía si pertenecían a la empresa o eran propiedad particular de Peydró. La policía intervino para «calmar» los ánimos de los «partícipes» de SOFICO que se habían congregado frente a las oficinas, que estaban cerradas, al enterarse de la petición de suspensión de pagos por la empresa. Desde que se solicitó la suspensión de pagos y se cerraron las oficinas de SOFICO un *jeep* de la policía custodiaba el edificio central de la empresa para evitar que se congregaran los inversores que acudían a reclamar su dinero. El día 5, los trabajadores de la empresa se reunieron en asamblea para nombrar una comisión que representara sus intereses frente a la empresa, ya que el jurado de empresa no gozaba de su confianza. Esta comisión acudió a los abogados laboristas que realizarían los trámites oportunos que llevarían a la empresa a pedir el expediente de crisis el 12 de diciembre. La actuación del jurado de empresa para intimidar a los trabajadores y desautorizar esta comisión y la actuación de los abogados, unida a la detención de unos de éstos por la policía, hizo que sólo un pequeño grupo permaneciera firme en la defensa de sus derechos.

Una vez rota ya definitivamente la confianza que los inversionistas habían puesto en SOFICO, empezaron a preocuparse por lo que había sucedido con su dinero. Las denuncias individuales dan comienzo a una cadena de reclamaciones que luego se proseguirá a través de las asociaciones de perjudicados por el *affaire*. Las denuncias interpuestas inicialmente por algunos de los perjudicados ilustran la situación en la que se encuentran la mayoría de los «partícipes» de

SOFICO. Así, el 2 de diciembre, Jesús Ramos García presentó en el juzgado de guardia de Barcelona una querrela criminal contra SOFICO-Inversiones, alegando que el 3 de noviembre de 1973 había adquirido un apartamento amueblado en Benalmádena (Málaga), por el que había pagado a dicha sociedad 3 435 000 pesetas. Hoy se encuentra con que dicho apartamento no existe: sólo puede encontrarse en esa localidad un solar en el que existe un cartel que dice «Edificio la Cañada, a construir por SOFICO en fecha inmediata». Es también ilustrativa una demanda contra SOFICO-Inversiones presentada por Encarnación Noguera Valdés, para que se eleven a escritura pública varios apartamentos que había «comprado» por una cuantía aproximada de 9 millones de pesetas: la anotación preventiva en el registro de la propiedad de Marbella no pudo llevarse a cabo por no figurar a nombre de SOFICO los apartamentos que esta sociedad le había vendido a la citada inversionista. Antes de intentar hacer un balance de la situación conviene puntualizar que no sólo se han visto perjudicadas aquellas personas que han comprado apartamentos inexistentes, o que no estaban a nombre de SOFICO. Tampoco los inversionistas que han conseguido escriturar los apartamentos a su nombre han salido muy bien parados, sobre todo si la compra la habían realizado en los últimos años en los que el precio de venta de las «inversiones» era muy superior al de los apartamentos que teóricamente las respaldaban. En este punto resulta clarificador el caso de un inversionista que —defendido por el abogado Felipe Nieto— mantuvo una larga lucha con SOFICO para conseguir escriturar a su nombre un apartamento que había pagado en 1970. Pues el resultado de esta lucha fue bastante pobre: el apartamento que le correspondía después de haber pa-

gado a SOFICO algo más de un millón de pesetas en 1970 tenía la ridícula dimensión de 29 metros cuadrados. La situación de los «participes» de SOFICO-Renta es peor que la de los de SOFICO-Inversión, ya que ni siquiera han podido, ni pueden actualmente exigir un apartamento como respaldo individualizado de su inversión.

Hasta el verano de 1974, momento a partir del cual la caída del *holding* se precipita, SOFICO había vendido inversiones en apartamentos por valor de 8 910 millones de pesetas y participaciones de SOFICO-Renta por valor de 4 078 millones de pesetas, lo que hace un total de 12 988 millones de pesetas recaudados. De los 8 910 millones de pesetas vendidos por SOFICO-Inversiones, 4 078 corresponden a apartamentos realmente construidos y el resto, 4 832 millones de pesetas, corresponden a apartamentos vendidos y no construidos. Algunos de los edificios cuyos apartamentos han sido «vendidos» ni siquiera han empezado a construirse y otros no tienen ni los terrenos. En esta situación se encuentran los edificios bautizados con los nombres de La Cañada, Esmeralda, Tamarindos 2 y 3, Acuario 2 y Fuentes 6. Otros edificios que habían empezado a construirse han interrumpido las obras como consecuencia del protesto de letras correspondientes a las últimas certificaciones aprobadas.

El costo previsto de los edificios en construcción ya vendidos asciende a unos 2 000 millones de pesetas y el correspondiente a edificios en proyecto ya vendidos, o que están en curso de venta, asciende a unos 1 500 millones de pesetas. Teniendo en cuenta que de éstos ya habían sido certificados 900 millones de pesetas quedarían pendientes de certificar 2 600 millones de pesetas.

Resulta mucho más difícil conocer la correspondencia existente entre las partici-

paciones vendidas de SOFICO-Renta y los edificios construidos que las respaldan. Cabe suponer, no obstante que la relación entre lo vendido y lo construido sea muy superior a la que presenta el caso descrito de SOFICO-Inversiones, dadas las mayores posibilidades de fraude que ofrecía la venta de participaciones, a las que no tenía que acompañar ninguna escritura de propiedad de los apartamentos que teóricamente debían corresponderles.

En todo caso, las deudas contraídas a corto plazo y el pago de rentabilidades y de gastos de construcción de los edificios proyectados arrojaría el siguiente pasivo exigible:

	PASIVO EXIGIBLE (Millones de pesetas)		
	1974	1975 y 1976	1977 a 1980
1. Rentabilidades			
Devengadas y no pagadas	569	—	—
A devengar (suponiendo que no se adquieran más compromisos)	—	3 106	4 659
2. Cuentas de terceros			
Constructores	115	2 600	—
Efectos aceptados (incluidos los ya protestados)	400	—	—
Salarios y comisiones	100	—	—
Gastos venta (acreedores)	11	—	—
Facturas generales varias	33	—	—
Impuestos pendientes	150	—	—
3. Créditos	—	85	—
Total	1 378	5 791	4 659

Quitando las rentabilidades a devengar

(7 765 millones) quedaría un pasivo de 4 063 millones de pesetas que ni siquiera aseguraría que todos los inversores de SOFICO-Inversiones tuvieran los apartamentos que teóricamente habían comprado (recuérdese la denuncia antes indicada, que muestra que se han vendido apartamentos que ya no eran propiedad de SOFICO) y menos aún que las inversiones de los partícipes de SOFICO-Renta tuvieran un respaldo al 100 % en edificios construidos (el capital desembolsado de esta sociedad era sólo de 25 millones de pesetas, como se ha indicado anteriormente, cifra ridícula en relación con el volumen de participaciones vendidas). En relación con los medios con que cuenta el grupo para hacer frente a sus acreedores cabe recordar en primer lugar el capital tan exiguo con que cuenta (384 millones de pesetas). El activo real del grupo, a pesar de haberse revalorizado por la inflación, queda muy por debajo de los 1 000 millones de pesetas como se detalla en la siguiente evaluación desglosada del mismo:

1. Realizable	
Locales comerciales pendientes de venta	37
Stocks de FIMESA	120
2. Fijo	
Oficinas (Barcelona, Sevilla, Valencia, Córdoba y París)	79
Apartamento General Mola	6
Bares, restaurantes y cafeterías	121
Terreno Eurosol	130
Terreno Barcelona	62
Terreno Móstoles	160
Local FIMESA	25
Edificio social de Claudio Coello	128
Total	868
Menos: Hipoteca edificio social Claudio Coello	— 85
Total general	783

En el momento de presentarse la suspensión de pagos la sociedad sólo poseía en caja y Bancos la ridícula cantidad de 268 053 pesetas.

Si entendemos por quiebra la imposibilidad no transitoria en que se encuentra una empresa para hacer frente a sus acreedores, se puede afirmar sin riesgo que ésta es la situación en que se encuentra el grupo. Pues ni siquiera liquidando el patrimonio de las distintas sociedades que lo componen puede atender a las deudas que ya tenía que haber satisfecho en 1974. Y se trata de una quiebra fraudulenta, ya que la desproporción entre el pasivo exigible de la empresa y los medios con que cuenta para hacerle frente—desproporción que la revalorización del activo por la inflación no ha conseguido evitar— se debe fundamentalmente a que buena parte de los fondos recaudados han sido sacados de la empresa o repartidos con una prodigalidad manifiesta entre los directivos de la misma (si un simple vendedor ganaba más de un millón y medio de pesetas al año ¿cuanto cobraría un Consejero?).

La descapitalización de SOFICO era tal que todos los Bancos le negaron el crédito, lo que no hubiera ocurrido si las dificultades de la empresa para hacer frente a sus obligaciones fueran meramente transitorias. De todos modos no hay que ignorar que los intereses de SOFICO, y otras sociedades de inversión inmobiliaria cuyo número había proliferado enormemente, entraban en contradicción con los intereses de los grandes Bancos y de las inmobiliarias convencionales que éstos controlaban. Se sabe que los banqueros habían presionado al Ministerio de Hacienda para que impusiera una regulación estricta a las sociedades de inversión inmobiliaria. Los responsables de este Ministerio, temerosos de que

la regulación de este sector provocara en él una crisis generalizada, pero convencidos de que era necesario poner coto a las «irregularidades» manifiestas que tenían lugar en el mismo, optaron por la solución ecléctica de regular simplemente la publicidad en la forma antes indicada.

Esta posición de la banca explica también que SOFICO no recibiera la tabla de salvación del crédito oficial. De todos modos, los directivos del *holding* eran conscientes de que la situación de SOFICO era tal que difícilmente se hubiera podido enderezar a través del crédito oficial. Ello hubiera exigido el empleo de un volumen tal de recursos a fondo perdido, que el Ministerio de Hacienda se negó a facilitar, dada la oposición de la gran banca, que veía con buenos ojos el nuevo campo de actividad que se le ofrecía con la crisis de SOFICO y otras sociedades que operaban en el sector.

Por otra parte, los promotores de SOFICO, una vez que se habían repartido buena parte de los fondos recaudados por la sociedad, no podían estar interesados en mantener en vida la empresa cuando la actividad a la que formalmente se dedicaba no resultaba rentable. Una vez agotadas sus posibilidades como negocio fraudulento, lo único que les interesaba era echar tierra sobre el asunto y eludir las responsabilidades que pudieran alcanzarles. Para conseguirlo, nada mejor que optar por el camino honroso y cómodo de la suspensión de pagos y evitar por todos los medios que el asunto desembocara hacia la quiebra y, sobre todo, que llegara a alcanzar la calificación legal de quiebra fraudulenta, caso en el que los acreedores saldrían mejor parados.

Para hacer que la suspensión de pagos prevalezca sobre la quiebra SOFICO tiene

la ventaja de contar con un poder judicial corrompido y directamente influenciable por el poder político y una legislación anticuada que facilita a los defensores de SOFICO un amplio campo de maniobra para obstruir la acción de la justicia.

Un primer paso para evitar que el proceso pueda derivar por caminos no deseados por el poder político es el nombramiento de un juez especial para entender todos los asuntos relacionados con el caso. De esta forma se evita el que pudiera salir un juez que tuviera la osadía de actuar con «independencia», asegurándose que el nombramiento recaiga sobre una persona dócil y fácilmente controlable. La persona designada había sido, en un principio, Enrique Jiménez Asenjo, que había desempeñado el cargo de Subdirector general de Seguridad bajo las órdenes del actual presidente del gobierno, Arias Navarro (entonces ministro de Gobernación). La pretensión de Arias Navarro de nombrar como juez especial a un incondicional suyo, puede encontrar su explicación en que su interés por controlar este proceso se veía reforzado por el hecho de que SOFICO trabajada con la notaría de Arias en Madrid. Finalmente, la designación de Jiménez Asenjo como juez especial tuvo que ser revocada por las protestas de los otros jueces ante el nombramiento de una persona tan burdamente ligada al poder político, lo cual se consideraba ya claramente vejatorio después del papel tan desairado de los representantes del poder judicial en los procesos de MATESA y REACE. Así, el nombramiento recayó finalmente sobre otra persona que gozaba de más prestigio entre sus colegas.

SOFICO ha tomado como defensor de sus intereses a Antonio Pedrol Rius, presidente del Consejo general de la Abo-

gacía española y decano del Ilustre Colegio de Abogados de Madrid, al que ofreció 55 millones de pesetas para que se ocupara del caso. Así, Pedrol, persona influyente a la que deben favores muchos de los despachos de abogados más «prestigiosos», y especialista en suspensiones de pagos, se encargará de defender la solicitud de suspensión presentada por la empresa en contra de la quiebra que exigen los defensores de los inversionistas. Las cuentas presentadas por SOFICO solicitando la suspensión de pagos inflan artificialmente el activo y reducen el pasivo de la empresa hasta hacer que aquél supere a éste. Los procedimientos utilizados para ello son los que Peydró venía empleando en sus alardes publicitarios para mostrar un activo inflado: se contabilizan edificios y solares que ya habían sido vendidos como si siguieran siendo propiedad de la empresa, se dan unos valores de edificios y solares que a veces resultan cinco veces superiores a los valores reales, se incluye el valor de solares sobre los que ya estaban construidos edificios, etc.

Frente a las posiciones defendidas por SOFICO nos encontramos —como señala Jiménez de Parga, defensor de una asociación de perjudicados que agrupa acreedores por más de 1 000 millones de pesetas— con que «la aplicación de las leyes vigentes no basta para afrontar los escándalos financieros de la magnitud del caso de SOFICO y los tribunales de justicia carecen de los medios indispensables para investigar y juzgar estos asuntos». La ley que regula las suspensiones de pagos data de 1922 y resulta completamente anticuada e ineficaz para juzgar casos de la envergadura y la complejidad del de SOFICO: «Ni siquiera un juez que trabaje ininterrumpidamente durante las veinticuatro horas del día podrá concluir

en este caso el expediente de la suspensión de pagos en menos de diez años», señala Jiménez de Parga.

Todo esto muestra que el proceso hoy iniciado será un proceso de larga duración en el que los intereses de los perjudicados se verán una vez más pisoteados por los autores del fraude. Hay que recordar que buena parte del dinero captado por SOFICO procedía de otros países y que los extranjeros que habían invertido clandestinamente su dinero en SOFICO no pueden hoy ni siquiera reclamarlo, sin verse acusados de evasión de capitales en

sus países de origen, lo que hace que muchos de ellos se resignen a perderlo contribuyendo así a aligerar el pasivo de la empresa. A pesar de esto, la trascendencia del *affaire* puede llevar a que en este caso el proceso escape del marco del Estado español, en el que los promotores de SOFICO se mueven como el pez en el agua, y salte a las páginas de la prensa extranjera y de los tribunales internacionales, contribuyendo así a divulgar el verdadero carácter del Estado español, y del «neocapitalismo», que se han desarrollado bajo el régimen franquista.

SEGUN EL MARQUES DE VILLAYERDE:

**"FRANCO ESTA MEJOR
QUE CUALQUIER HOMBRE
NORMAL A SU EDAD"**

**LA DIPUTACION
DE CACERES
CRITICA AL
GOBIERNO**

Noventa errores en
una orden ministerial

DECLARACIONES DEL MINISTRO DE JUSTICIA

**"No hay en el mundo otra administración
de justicia con mayor independencia que
la nuestra"**

**FRANCIA, PENDIENTE
de las noticias
sobre la salud de Franco**

**«DEFENDEREMOS CON UÑAS Y DIENTES
LA LEGITIMIDAD DE LA VICTORIA»**

**"PREFERIMOS ESTAR MUERTOS A SER
ROJOS"**

Las Hermandades de
ex Combatientes piden la
actualización de la doctrina del
Régimen

**ENCUENTRO MUY BIEN A MI HERMANO
DICE DOÑA PILAR FRANCO**

La Administración pública centro de corrupción : el caso de la retribución de funcionarios

El documento que se transcribe a continuación pone de manifiesto cómo la corrupción que tiene lugar en el régimen franquista alcanza también a los escalones « técnicos » de la administración. Los esfuerzos por renovar la administración e imprimirle un cierto aire de eficacia que se iniciaron con la preparación del Plan de estabilización de 1959, se fueron agotando a medida que al avanzar la década del 60 se oscurecía el futuro político del régimen. Ultimamente, los múltiples cambios de gobierno producidos en los dos últimos años, unidos a que la mayoría de los responsables a nivel técnico son nombrados a dedo, han creado en la administración una sensación de provisionalidad que impide abordar la resolución de los problemas de fondo que ésta tiene planteados, limitando la toma de decisiones a aquéllos más acuciantes a corto plazo. Como resultado de esta situación se observa una degradación progresiva de la administración pública que alcanza desde la ética profesional hasta la disciplina de trabajo.

La Ley de funcionarios de 1965 constituyó un intento de tipificar y clarificar los mecanismos de retribución de los funcionarios. Pero este intento ha quedado completamente superado: los sueldos entonces establecidos apenas han variado, teniéndose que incrementar las retribuciones nominales de los funcionarios a base de inflar toda una serie de « incentivos », « complementos », etc., cuyos aumentos se producían arbitrariamente según las posibilidades de cada « cuerpo » de funcionarios. Hoy los sueldos representan una ínfima parte del total de las retribuciones y las diferencias de retribución alcanzan una gama amplísima incluso dentro de « cuerpos » de categorías similares.

Estas desigualdades tienden a acentuarse, pues los cuerpos de élite de la administración no se recatan ya en utilizar cualquier solución, por « heterodoxa » que ésta sea, para repartirse impunemente los fondos públicos. Los más beneficiados en este reparto son aquellos cuerpos de funcionarios que administran incontroladamente grandes sumas de dinero, pudiendo desviarlas fácilmente hacia sus bolsillos o retrasar su ingreso en la administración, obteniendo pingües extratipos tras su colocación en cuentas bancarias. El cuerpo de Técnicos comerciales — adscrito al Ministerio de Comercio — se siente postergado en este asalto a las arcas públicas y, en el documento que se presenta a continuación, plantean su caso al ministro de Comercio.

En este documento los Técnicos comerciales denuncian la manipulación de los fondos públicos que hacen otros cuerpos de élite. Cabe apuntar el carácter incompleto de las manipulaciones denunciadas. Completar la lista sería casi imposible. Pero aparte del caso de los cuerpos recaudadores de impuestos y tasas a los que se hace referencia en el documento, cabría destacar el de los ingenieros de Obras públicas (probablemente los funcionarios más privilegiados del régimen) que desde hace treinta años vienen sustrayendo cantidades muy sustanciosas de los presupuestos de las obras que el Estado ejecuta, como pantanos, carreteras, trasvases, autopistas, etc., estando interesados en que esas obras sean cada vez más gigantescas y faraónicas (aunque tengan escasa utilidad), con objeto de que

los fondos sustraídos pasen más desapercibidos. En un caso similar se encuentran los encargados de administrar los importantes fondos de la Seguridad social (que equivalen a las dos terceras partes del presupuesto) en el Ministerio de Trabajo, Instituto nacional de Previsión, Mutualidades, etc. Estos funcionarios — predominantemente « azules » — contribuyen a expoliar directamente a la clase trabajadora que es la que financia casi por completo a la Seguridad social. Se podría señalar también el reparto que se hace entre los funcionarios de los fondos de las Comisiones del Plan de desarrollo, además de la práctica común en la mayoría de los organismos públicos de repartir a fin de año entre los funcionarios algunas asignaciones presupuestarias no gastadas durante el ejercicio, que se reservan a estos efectos.

Pero, como buena crítica constructiva, además de denunciar la manipulación de los fondos públicos que hacen otros cuerpos de élite, los Técnicos comerciales proponen ya sin ninguna muestra de pudor a su ministro toda una gama de soluciones a cual más « heterodoxa » para aumentar sus ingresos. Evitar que sus fuentes de ingreso estén sometidas a publicidad o a control presupuestario constituye una preocupación constante a lo largo de este informe.

« Puesto que otros cuerpos de élite de la administración roban al contribuyente, exigimos que se nos deje participar en el botín » viene a decir sin eufemismos este informe que los Técnicos comerciales dirigen a su ministro para que les apoye en esta pretensión. Sin embargo, no parece muy acertado calificar de « bastante originales » a las vías de obtención de ingresos empleadas en otros ministerios que no son sino vías de extorsión de los fondos públicos casi tan viejas como el mundo.

Estas « anomalías » en las retribuciones de los funcionarios crean una situación de descontento en los menos favorecidos y afectan desfavorablemente a la eficacia de la administración. Pero como se ha demostrado en numerosas ocasiones, el régimen franquista no busca la eficacia sino la « adhesión incondicional ». Para lo cual le resulta útil hacer que los funcionarios sean cómplices de la corrupción generalizada en que se desenvuelve, con el fin de asegurar su fidelidad a un *statu quo* en el que participan. Por otra parte, al igual que las empresas prefieren pagar a sus asalariados a base de « sobres » y « regalos » que se reparten discrecionalmente, al régimen franquista le interesa retribuir a sus funcionarios con asignaciones que graciosamente les deja repartirse haciendo la vista gorda a la ilegalidad, en vez de aumentar directamente sus sueldos y homogeneizar sus remuneraciones. Ello, además de favorecer la docilidad de los funcionarios al hacerlos depender económicamente de « concesiones graciosas », permite dar al país la imagen de una administración pública barata pues tales asignaciones no aparecen en los presupuestos como salarios de los funcionarios. Esta situación es harto favorable a los intereses del gran capital: una administración dócil y corrompida facilita sus maniobras de manipulación y sistemático incumplimiento de una legalidad de escaparate.

Nota-resumen para el señor ministro sobre el problema de las retribuciones de los Técnicos comerciales del Estado.

La Nota es el resultado de un detallado estudio elaborado sobre el deterioro de sus retribuciones, de las conclusiones a que han llegado los TCE, y de las consecuencias que dicho deterioro está produciendo en el Cuerpo.

1. Situación actual del cuerpo de Técnicos comerciales.

a) *Papel del Cuerpo en la economía española.* De primer orden en el pasado (estabilización, liberalización, incorporación a la economía mundial), como presente y futuro (columna vertebral de un Ministerio, defensor intereses generales frente a sectores de otros Departamentos). Dos problemas futuros fundamentales: estabilidad precios, evolución futura comercio exterior). Cuerpo que maneja delicados intereses privados (precios, importaciones, transacciones exteriores, etc.), ha mantenido y mantiene una característica propia: un régimen de incompatibilidad muy estricto y escrupuloso.

b) *Situación actual del Cuerpo.* Creciente situación de frustración y desmoralización de sus miembros (abandono masivo presente y futuro del Ministerio, desinterés por acudir a las Oposiciones, imposibilidad de cubrir plazas, bajo nivel de los opositores, pérdida de algunos de los funcionarios más valiosos, etc.).

2. Deterioro de la retribución.

Tomando como punto de comparación 1963, la renta *per capita* del español medio creció un + 277 % (crecimiento « real » + 71,9 %; crecimiento por precios + 205,3 %).

La retribución total de un Técnico comercial medio creció un + 73 (a 1 de enero 1975). Restablecer la situación económica absoluta y relativa de este Técnico, exigiría aumentar su actual retribución bruta anual en + 912 000 ptas (o sea un + 117 %).

3. Soluciones que han « encontrado » y aplican otros cuerpos especiales.

Lógicamente se llevan con el natural « sigilo » y no se pueden conocer todas y menos demostrarlas documentalmente, si bien son ciertas las que se apuntan. Se sabe de estos casos concretos aunque deben existir bastantes más:

a) *Inspectores Técnicos fiscales* (1 300 000 anuales y futura indexación).

b) *Intendentes al servicio Hacienda pública* (1 300 000 anuales y futura indexación).

c) *Inspectores diplomados* (1 000 000 anuales y futura indexación).

d) *Abogados del Estado*: Retribución como Cuerpo gestor de Tributos y compatibilidad.

e) *Comercio - Banco de España*: (750 000 a 1 000 000). Funcionarios extinguidos IEME a las órdenes de TCE y sin titulación superior. (Revisión anual, pagas extras, devolución impuestos.)

f) *Industria*: Mayores incentivos oficiales a igualdad de rango. Retribución complementaria vía CAMPSA. Colocación dineros a extratipos, retraso dinero a devolver al Tesoro.

g) *Obras públicas*: Sobretasa del 0,50 % a ingresar.

Un subdirector al año sumaría 1 millón de pesetas más.

h) *Información y Turismo*: Utilización parte tasas Radio y TV.

i) *Asuntos exteriores*: Utilización parte tasas consulares y demora en su liquidación que genera extratipos como el caso f).

j) *Otros*: Comercio único Ministerio que viaja sin « gastos pagados », perdiendo mucho dinero sus funcionarios por aplicación « inflexible » Reglamentos dietas.

— Aplicación estricta « Incompatibilidad » en relación con el trabajo en el sector privado, lo que no sucede en otros Departamentos (ej. Industria).

4. Soluciones posibles para el cuerpo de TCE.

a) *Estrategia.*

No se « elude » el problema de otros funcionarios del Departamento. Simplemente la más elemental estrategia exige eludir planteamientos « totales » que llevarían necesariamente al fracaso. Así lo han entendido y aplicado otros Cuerpos especiales.

Parece que las soluciones *heterodoxas* están siendo más útiles que las *ortodoxas* (más sencillas de aceptar por Hacienda; no pasan por la Junta Retribuciones; no hay que renegociarlas cada poco; no tienen publicidad y por lo tanto no generan reivindicaciones automáticas por discriminación; pueden no estar intervenidas).

b) *Contenido numérico.*

Una solución eficaz y perdurable implica necesariamente: 1) *Puesta al día* de las actuales retribuciones y 2) Establecer un mecanismo automático de revisión futura que palie el alza de precios. Se entiende que la condición 2) es mucho más importante que la 1).

La puesta al día de la retribución de 1963 exige + 912 000 ptas. La cifra es elevada. Podría renunciarse al 50 % de la misma si se pusiera marcha el mecanismo de *Indexación* futura. Esto llevaría a un aumento bruto de unas 500 000 ptas por TCE que se integraría en un nuevo Incentivo de Cuerpo de la forma siguiente:

1. Incentivo por puesta al día	500 000
2. Prolongación de jornada	150 000
3. Dedicación exclusiva	150 000
4. Incentivos	184 000
Total nuevo incentivo cuerpo (redondeando 1 000 000).	984 000

Al aparecer este nuevo incentivo por el mecanismo que se explica luego en c) desaparecerían como tales la prolongación de jornada, la dedicación exclusiva, y el antiguo Incentivo. Se llegaría así a un Incentivo medio por Técnico que es de 1 millón de ptas anuales, todavía inferior al que disfrutaban varios Cuerpos especiales de Hacienda. Para Hacienda el *sacrificio monetario* sería por tanto de 1 000 000 - 500 000 ptas. Tomando la actual Plantilla (208) serían al año 104 millones de ptas para 1974.

c) Instrumentos.

Se trataría sencillamente de obtener que el Ministerio de Hacienda dé su conformidad a que el concepto de « Incentivos de Cuerpo », en lo que respecta al Cuerpo de Técnicos comerciales del Estado, se rija por lo dispuesto en la Sección 4a, artículos 10 y 11 del decreto 889/1973 de 25 de abril.

Dichos preceptos contemplan el supuesto de que la naturaleza del servicio prestado permita la aplicación de un sistema de prima siempre que el rendimiento sea *susceptible de medida*, en cuyo caso los incentivos se devengarán de acuerdo con los índices, módulos o baremos que se establezcan.

El Cuerpo de TCE puede medir su rendimiento de varias maneras; por ejemplo: por el incremento del comercio exterior; por el incremento de las exportaciones; por el de las operaciones llamadas « Transacciones exteriores », etc. Y, además, y sobre todo, puede también cifrarse de una manera que pudiéramos llamar « presupuestaria »: Es *Cuerpo recaudador de ingresos del Estado*: la Tasa oficial 23.01 por servicios de la Subsecretaría de Comercio.

En el momento actual y para la plantilla presente esta afectación de la Tasa supondría sobre la recaudación del último ejercicio

(1973 retener o destinar un 13,4 % de la misma (o sea 208 Técnicos a 1 millón = 208 millones). En el presupuesto se darían de baja 104 millones por supresión de los antiguos Incentivos (de Cuerpo, Prolongación y Exclusiva) que serían incompatibles con el nuevo sistema. (Con lo que el *coste neto* en términos de Hacienda sería sólo la mitad de ese 13,4 %.) Este porcentaje tendría que « corregirse » al alza o utilizarse de él sólo lo que correspondiera a los TCE en activo (ej. actualmente hay unos 20 excedentes voluntarios que quedarían fuera; pero por otra parte para 1976 la plantilla teórica será de 248 en lugar de los 208 actuales).

d) *Ubicación contable del 13,4 % de la Tasa 23.01* (bien recibida del Tesoro, bien « retenida »).

Aquí, las soluciones no están perfiladas en forma *definitiva* ya que deberían ser consecuencia del entendimiento directo con la superioridad de Hacienda. Se apuntan las posibles siguientes vías, sin lógicamente analizar a fondo el problema:

1. *En el presupuesto del Ministerio*. Fundiéndose con los demás complementos de funcionarios. Solución ortodoxa pero mala. (Total Publicidad, Intervención, Junta de Retribuciones.)

2. *En el presupuesto del IRESCO*. Su normativa actual permite: a) que se le asignen fondos de la Tasa 23.01 y b) financiar con la misma « obligaciones derivadas de las funciones (ambiguamente definidas) encomendadas al mismo ». Esta solución implica también « Consignación presupuestaria » e « Intervención » (El IRESCO además no está dirigido ni administrado actualmente por TCE).

3. *Creación de un « fondo especial de operaciones comerciales »*. Podrían asignarse « fondos de carácter reservado de penetración comercial en el exterior ». Esta solución permitiría discreción y flexibilidad. Problema: crear por ley este Organismo autónomo. Antecedentes: continúan existiendo en Hacienda varias Cajas especiales autónomas que *recaudan y retienen* en parte tasas para retribuciones complementarias.

4. *Caja Autónoma de Propaganda de la SGT*. Podría reformarse y/o adaptarse las finalidades y/o el articulado presupuestario del Organismo autónomo para que se hiciera posible

una distribución del nuevo Incentivo.

5. *Transferencia de la Sección 31.* Transferir en cada ejercicio (sin que figure por tanto *previamente* en el presupuesto del Ministerio de Comercio) las cantidades necesarias desde la Sección 31 de los Presupuestos Generales del Estado titulada « Gastos de diversos ministerios » (Ventaja: posible mayor discreción).

c) *Otras soluciones.*

— *Retraso liquidación tasa.*

Una de las más simples, cómodas y discretas, sería la de que Hacienda permitiese *retrasar* la liquidación de la Tasa 23.01 un *semestre*. Se generaría así un saldo igual a la mitad de la recaudación anual equivalente a unos 800 millones que colocados 12 meses a un 10 % podrían producir 80 millones (o sea 77 % de las necesidades actuales). La ventaja de esta solución es que no habría que *legalizarla* sino sólo *consentirla*.

— *Creación nuevas tasas.*

En transacciones exteriores habría campo para ello. Problemas: los mismos que para la 23.01 más los de creación por ley de estas tasas.

— *Combinación de distintas soluciones.*

Aquí podría estar la verdadera solución *efectiva*. Si el aumento retributivo resulta del difícil alojamiento en cualquiera de las soluciones apuntadas, podría lograrse éste mediante un adecuado *troceamiento* de la cifra necesario entre varias soluciones parciales (ej. supresión reducción 25 % para quienes tienen prolongación de jornada más aumento Incentivo de Cuerpo más ligero retraso liquidación Tasa más pequeña gratificación con cargo a gastos de uso reservado, etc.). Tiene el inconveniente esta solución de que no está dotada de automatismo corrector futuro, y de que son varios frentes a negociar a la vez.

Soluciones retributivas de otros Cuerpos especiales.

Otros Cuerpos especiales de por lo menos igual rango y significación dentro de la economía y Administración española bien: — han resuelto ya el problema del deterioro; — están en vías de solucionarlo actualmente.

Es muy importante destacar que la *solución* la alcanzan por tres posibles caminos:

a) Por la vía ortodoxa-presupuestaria del aumento del Incentivo de Cuerpo (éste es el caso más raro);

b) Por la vía de pasar a *indexar* un incentivo a una variable creciente (utilizado especialmente por la mayoría de los Cuerpos recaudadores de Ingresos públicos);

c) Por vías totalmente *heterodoxas* desde el punto de vista de la legalidad vigente. Se producen así *remuneraciones complementarias* al margen del presupuesto (ésta parece ser la vía más fácil y que permite un mayor sigilo de la solución).

Seguidamente se ofrecen algunos de los ejemplos más significativos. *Conocer* todos los casos, *detallar* las cifras y demostrarlo con pruebas son cometidos prácticamente imposibles por razones obvias y especialmente por la lógica *ocultación* con que estas soluciones complementarias vienen funcionando.

Sin embargo, todas las afirmaciones de los ejemplos siguientes tienen siempre su fundamento. El grado con que se precisan estas afirmaciones es diverso en función de lo que se ha podido averiguar, por ello no siempre se dispone de cifras, sino tan sólo del mecanismo retributivo.

A) *Ministerio de Hacienda.*

1. *Cuerpo de Inspectores Técnicos fiscales.*

Retribución bruta anual (por todos conceptos) denominada « promedio del Cuerpo » 1 300 000

2. *Cuerpo de Intendentes al servicio de la Hacienda Pública.*

Retribución bruta anual (por todos conceptos) denominada « promedio del Cuerpo » 1 300 000

3. *Inspectores Diplomados de Tributos.*

Retribución bruta anual (por todos conceptos) denominada « promedio del Cuerpo » 1 000 000

4. *Abogados del Estado.*

Este Cuerpo que además disfruta de la conocida compatibilidad acaba de conseguir el ganar *tanto* como el Cuerpo especial que más gana de Hacienda. Sus miembros quedan asimilados a efectos retributivos a la Inspección (en base a su participación en el Impuesto sobre Transmisiones patrimoniales), e incluso en los casos que no liquiden este impuesto, tendrán retributivamente el mismo tratamiento. NOTA. — Estos promedios se fijan anualmente y son variables (crecientes). Después se hace una distribución por Delegaciones provinciales según la categoría de cada una, y por función inspectora. Por tanto el « Promedio de Cuerpo » es una cifra plenamente representativa. Hace diez años un Técnico comercial ganaba cifras similares o superiores a las de estos

Cuerpos de Hacienda lo que da una idea del profundo deterioro sufrido por aquéllos.

Tras los recientes Decretos de Organización de la Inspección financiera, el Incentivo especial acogándose al artículo 11 de la Ley 31/1965 queda «indexado» a la recaudación, o, lo que es igual prácticamente a la evolución real + monetaria de la RN.

B) *Ministerio de Comercio. Banco de España.* Los antiguos funcionarios del IEME, hoy adscritos al Banco de España, muchos de los cuales vienen prestando sus servicios provisionalmente en la Dirección general de Transacciones del Ministerio de Comercio, vienen obteniendo una retribución bruta anual que oscila de 700 000 a 1 100 000 pesetas.

Estos funcionarios (realmente no son funcionarios *strictu sensu*) poseen un nivel de técnico medio y para ingresar en el extinguido IEME no les fue necesario poseer título universitario, lo que contrasta con los Técnicos comerciales del Estado que ganando menos y trabajando a su lado, son sus jefes y poseen título.

En realidad los funcionarios del IEME vienen siendo asimilados a empleados del Banco de España y gozan por lo tanto de sus beneficios (revisión anual de retribuciones, varias pagas más extras y devolución de impuestos por RTP).

La retribución bruta coincide con la retribución neta al devolverseles los impuestos por RTP, lo que no ocurre con los Técnicos comerciales (Se adjunta fotocopia de una hoja de remuneración de uno de los funcionarios con nivel mínimo pero con categoría de Técnico de grado medio).

C) *Ministerio de Industria.*

En el Ministerio de Industria los Incentivos para los grados intermedios son los siguientes (en pesetas normales).

Subdirectores generales	318 000
Jefes de Servicio	274 000
Jefes de Sección	251 000
Ingenieros	240 000
Ayudantes	150 000

Pero además se ha sabido que algunos cargos o ciertos cuerpos del citado Ministerio perciben remuneraciones complementarias vía CAMPASA. Al parecer esta empresa estatal debe liquidar

periódicamente del Tesoro importantes sumas de varios miles de millones por concepto de Renta de Monopolio y otros. Se sabe que la empresa *retrasa* algunos meses estas entregas que se colocan a extratipos en la Banca y generan bastantes millones dadas las elevadísimas sumas que se manejan. Estos fondos se distribuyen luego como retribuciones complementarias que mejoran las legales de algunos empleados de la empresa y funcionarios del Ministerio del Industria.

D) *Obras públicas.*

En Obras públicas el problema se ha resuelto también por unas vías bastante *originales*. Allí, las empresas que controlan obras y deben pagar las tasas reglamentarias, además de éstas ingresan una *sobretasa* del 0,9 % en una cuenta especial de alguno de los Organismos dependientes del Ministerio (ej. Trasvase Tajo-Segura). Todas estas sobretasas se acumulan luego en un fondo común (naturalmente sin intervención alguna) que son repartidas en función de las categorías administrativas (ej. para un Subdirector general este reparto puede suponer un ingreso complementario de cerca del millón de pesetas anuales).

E) *Información y Turismo.*

Se sabe de la utilización de parte de las Tasas sobre publicidad en Radio y TV para mejorar las retribuciones de los funcionarios.

F) *Asuntos exteriores.*

Las retribuciones de los funcionarios parece que se mejoran especialmente por la vía de dedicar a este fin parte de las tasas consulares que manejan estos funcionarios. Los funcionarios en España disfrutaban de complementos «compensatorios» que se ceden por parte de los ingresos que perciben los destinados en el exterior.

Resumen.

Como se ve el tipo de *soluciones* que se vienen empleando para compensar el deterioro de las retribuciones presupuestarias es muy variado y la heterodoxia de las mismas clara. Deben existir lógicamente muchos otros mecanismos en marcha, pero las dificultades de averiguar esto son obviamente grandes por la discreción con que se hacen funcionar.

La arbitrariedad en el manejo de la « legalidad » : la Escuela de funcionarios de Alcalá

El documento que se reproduce a continuación es un ejemplo de cómo en la Administración pública del Estado español se configuran las leyes, se nombra a las personas y se utilizan los recursos en beneficio de intereses particulares. El grupo que se beneficia con la creación y manipulación posterior de la Escuela de Funcionarios de Alcalá de Henares es el Opus Dei. El documento se divide en dos partes : la primera relata cómo se manipula la configuración legal de la Escuela, la segunda cómo se distribuyen los cargos.

La citada Escuela —denominada primero Centro de Formación y Perfeccionamiento de Funcionarios— empieza a funcionar cuando, en 1959, López Rodó controlaba, desde su puesto de Secretario técnico de la Presidencia del gobierno y hombre de confianza de Carrero Blanco, la legislación emitida por este organismo. La cuidadosa adecuación de la legislación en favor de los intereses de la Obra de Dios —adecuación digna de un administrativista— hizo que la Escuela se mantenga hoy todavía como el «último reducto del Opus Dei» en el seno de la Administración, a pesar de haber sido expulsados sus militantes del gobierno y de la dirección de la mayoría de los organismos públicos de importancia.

La dificultad que se plantea para desalojar a los miembros del Opus Dei de su reducto de la Escuela de Alcalá reside fundamentalmente en que —a diferencia de lo que suele ocurrir en el resto de la Administración —éstos no han sido nombrados a dedo, sino que ocupan sus cargos en virtud de los concursos-oposiciones que de forma fraudulenta se habían adjudicado recíprocamente, como se expone en la segunda parte del documento. El primer paso fue la convocatoria, por López Rodó, de un concurso oposición para cubrir la plaza de director de la Escuela, con categoría de Director general. Esta convocatoria anunciada hábilmente el 1 de agosto de 1959 con un plazo de presentación de 30 días —coincidentes con el mes normal de vacaciones de los funcionarios— permitió que el miembro de la Obra de Dios Andrés García de la Oliva se presentara como único concursante y «ganara» este cargo de forma vitalicia, siendo el único Director general de toda la Administración que goza de este privilegio. Si hubiera habido otros concursantes difícilmente Andrés García de la Oliva hubiera podido ganar la plaza dada su mani-fiesta incompetencia profesional, como lo demuestra el que haya sido incapacitado, por plagiarlo, para presentarse a oposiciones a cátedra. Cabe señalar que no es tanto el deseo de ejercer un control estricto sobre

la selección de funcionarios —como podría desprenderse de la insistencia en este punto del documento transcrito— como la ventaja de aprovecharse de todos los recursos de la Escuela, lo que ha empujado a los miembros del Opus a ocuparla. Estas ventajas derivan en su mayor parte del manejo de un presupuesto parecido al de una universidad pequeña, pero con una actividad infinitamente menor. Así además de percibir altas retribuciones y utilizar residencias y comedores, a cambio de un trabajo poco exigente, los profesores y demás miembros de la Obra pueden recibir ayuda para financiar sus tesis, utilizar equipos de becarios y de mecanógrafas, realizar viajes pagados y establecer contactos con organismos internacionales y con Universidades extranjeras, etc. Todo esto representa una ayuda inestimable para preparar cátedras, publicar los trabajos de sus amigos, darles dinero preparándoles cursos especiales bien remunerados y, en una palabra, utilizar la escuela como trampolín. En este aspecto no cabe duda de que la Escuela ha favorecido el asalto del Opus Dei a las cátedras de Derecho administrativo. Allí han dado clase López Rodó, Villar Palasí, Guaita, Meilán, Ariño y otros administrativistas que constituyen una escuela que se opone a la de Enterría, más liberal, justificando una Administración autoritaria y un Estado fascista (como superior al orden demoliberal).

En relación con las oposiciones a los cuerpos generales de la Administración, no cabe duda de que les interesaba controlarlas. Pero no para hacer una selección burdamente sectaria que los hubiera puesto en evidencia y dado lugar a escándalo. Lo más que se hacía —salvando algunas excepciones de claro favoritismo— era manejar el orden de los aprobados para dar a sus protegidos un mejor número. El control de las oposiciones también les interesaba para asegurar que los cursos de «perfeccionamiento» posteriores fueran lo más largos posibles, con abundancia de clases, seminarios, etc., cuya bien remunerada docencia encomendaban a sus amigos.

El comportamiento de los miembros de la Obra de Dios en relación con la Escuela de Alcalá deja fuera de dudas su carácter manipulador y claramente reaccionario, que no se debe olvidar aunque sólo sea por el hecho de que, al ser expulsados del gobierno, algunos de sus miembros hayan pasado a engrosar las filas del antifranquismo e incluso de la Junta Democrática.

La Escuela de Funcionarios de Alcalá de Henares y su control sobre la selección de los funcionarios.

Ultimamente se ha puesto de relieve en una revista de cada vez mayor difusión, el control que la Escuela de Funcionarios de Alcalá de Henares ha tenido en la selección de los funcionarios del Cuerpo Técnico de Administración civil, lo que provocó reacciones por parte de diversas personas mencionadas nominalmente como presuntos responsables de manipulación a través de las correspondientes oposiciones.

Creemos que el tema merece la pena ser tratado en profundidad, descubriendo la auténtica realidad del problema denunciado.

Sabido es que el Cuerpo Técnico de Administración civil fue creado en la Ley de Funcionarios civiles del Estado adscribiéndosele a la Presidencia del gobierno, al igual que los otros cuerpos llamados generales. El artículo 15 de la Ley encomendaba nada menos que al presidente del gobierno la administración de los citados Cuerpos y en concreto la facultad de convocar las oposiciones para el ingreso en los mismos. Ya antes, el apartado 8 del artículo 13 de la Ley de Régimen jurídico de la Administración del Estado de 26 de julio de 1957, atribuía directamente al presidente del gobierno «cuidar de la selección, formación y perfeccionamiento de los funcionarios civiles del Estado no pertenecientes a Cuerpos especiales».

Con una discutible legalidad, hasta el momento en que la Presidencia del gobierno se separó de la Jefatura del Estado, las convocatorias de las referidas oposiciones fueron publicadas en el *Boletín Oficial del Estado* por órdenes del ministro subsecretario de la Presidencia del gobierno, en quien no se había delegado tal facultad por el presidente del gobierno, jefe del Estado.

Nombrado presidente del gobierno D. Luis Carrero Blanco, fue cuando por orden de 4 de julio de 1973, se delegó expresamente por primera vez en el ministro subsecretario de la Presidencia del gobierno la facultad de convocar las oposiciones para el ingreso en los llamados Cuerpos generales.

Una vez conocidos estos antecedentes de tipo legal, veamos por qué tortuosos caminos llegó la Escuela de Alcalá de Henares a tener en sus manos el total control en la selección de estos funcionarios.

Por decreto de 9 de julio de 1959, y siendo

Secretario general técnico de la Presidencia del gobierno D. Laureano López Rodó, aparece por primera vez en el *Boletín Oficial del Estado*, el entonces denominado «Centro de Formación y Perfeccionamiento de Funcionarios» (obsérvese que para nada se habla todavía de selección, ya que ésta correspondía directamente al presidente del gobierno). Curiosamente en el preámbulo del decreto se dice que ya por Orden de 22 de septiembre de 1959 se había creado el citado Centro, si bien tal Orden no fue publicada en el *Boletín Oficial del Estado* y así se hace constar expresamente en el *Repertorio cronológico de Legislación «Aranzadí»* correspondiente al año 1959, donde se publica el decreto antes citado. ¿Por qué este secreto en la creación del Centro de Formación y Perfeccionamiento de los Funcionarios, que cuando aparece mencionado por primera vez en el *Boletín Oficial del Estado*, ya venía funcionando desde hacía casi un año?

Pero vemos cómo poco a poco el Centro de Alcalá de Henares va extendiendo sus redes a fin de controlar la selección de los funcionarios públicos. En primer lugar desde la Secretaría general técnica de la Presidencia del gobierno se instrumenta a partir del año 1960 la celebración de pruebas conjuntas para el ingreso en los hoy extinguidos Cuerpos técnicos administrativos dependientes de cada uno de los ministerios y que hasta entonces sólo éstos controlaban. Fue así como en los años inmediatamente anteriores a la promulgación de la Ley de Funcionarios civiles del Estado, el Centro de Alcalá de Henares empieza a controlar la selección de los funcionarios.

A raíz de la citada Ley se crean los llamados Cuerpos generales, unificándose en cuatro Cuerpos los antes dispersos en todos los ministerios civiles y su administración se encomienda a la Comisión superior de Personal, y en concreto a su vicepresidente (con categoría de subsecretario), en quien el ministro subsecretario de la Presidencia del gobierno hace la correspondiente delegación de facultades por Orden de 19 del mismo mes y año, «todo lo relativo al procedimiento para cubrir las plazas vacantes de los Cuerpos generales existentes en los Centros y Dependencias de la Administración, [...] y en general, todo lo relativo a la Administración del Personal de Cuerpos generales».

Fue éste el primer contratiempo serio que sufren los esfuerzos del Centro de Alcalá, hasta entonces encaminados al total control de la selección de estos funcionarios, ya que el vicepresidente de la Comisión superior de Personal no era persona del «Opus Dei», sino vinculada

directamente a la persona de D. Luis Carrero Blanco.

Toda una ofensiva se desencadenó entonces a fin de «dejar fuera de juego» al vicepresidente de la Comisión superior de Personal, esfuerzos que alcanzarían pleno éxito como veremos.

Por medio de una inopinada Orden de la Presidencia del gobierno que se publica en un *Boletín Oficial del Estado* del día 11 de agosto de 1966, D. Laureano López Rodó, como presidente del Patronato del Centro de Alcalá de Henares, consigue que D. Luis Carrero dé su aprobación al Reglamento orgánico del citado Centro todavía llamado de Formación y Perfeccionamiento de Funcionarios.

En este reglamento ya aparece claramente y por primera vez, la competencia del Centro no sólo sobre la formación y perfeccionamiento de los funcionarios públicos, sino también sobre su selección, y así vemos como se le encomienda «organizar y desarrollar las pruebas selectivas» para ingreso en los Cuerpos generales de Administración civil del Estado. «Corresponderá al Centro — se dice textualmente — aprobar los programas que han de regir las pruebas selectivas, y asimismo proponer al ministro subsecretario de la Presidencia del gobierno las personas que como vocales han de componer los Tribunales que juzguen y califiquen dichas pruebas selectivas». Todavía y por si existiese alguna duda se destaca de entre las competencias del director la de «proponer a la Presidencia del gobierno los proyectos de órdenes de convocatoria de las pruebas selectivas», y «presidir los Tribunales calificadores, así como proponer al ministro subsecretario los vocales que han de integrar dichos Tribunales». ¡Las competencias de la Comisión superior de Personal habían quedado de golpe reducidas a la gestión de este personal en los asuntos de mero trámite! El control lo poseía en su totalidad el Centro de Alcalá de Henares.

En la reforma administrativa de 1967, el grupo interesado en el citado control se apunta un nuevo tanto al ver rebajada la categoría del vicepresidente de la Comisión de personal de subsecretario a director general de la Función pública, y pasarse a denominar «Escuela Nacional de Administración Pública» el hasta entonces conocido por «Centro de Formación y Perfeccionamiento de Funcionarios», denominación que engloba mayores competencias y atribuciones. El cambio de denominación se realizó por una mera orden ministerial.

Pero todavía el vicepresidente de la Comisión superior de Personal, director general de la Función pública, trata de librar una última batalla y así por Orden de la Presidencia del gobierno de 7 de marzo de 1968 se le atribuye el «proponer a la Presidencia del gobierno, de acuerdo con el director de la Escuela Nacional de Administración Pública [...], los proyectos de órdenes de convocatorias de las pruebas selectivas para ingreso en los Cuerpos generales». En la práctica, la intervención del director general de la Función pública, se redujo a poder designar en los Tribunales de las oposiciones un representante suyo, que bien poco podía hacer frente a los cuatro miembros designados por el director de la Escuela Nacional de Administración Pública.

La realidad fue que a partir de 1966 el control de la Escuela de Alcalá de Henares ha sido total en las pruebas selectivas para ingreso en los Cuerpos generales y en especial en lo que se refiere al Cuerpo técnico de Administración civil, habiéndose centralizado en la Escuela, incluso hasta el pago de los derechos de examen, lo que en algunos casos supone el manejo de cantidades relativamente importantes y que con arreglo a las normas en vigor se distribuyen entre los miembros que forman parte de los Tribunales.

Curiosamente la Escuela parece ser que ha demostrado muy poco interés por controlar el ingreso en el Cuerpo general subalterno, sin duda alguna por la escasa influencia de este personal, a diferencia de lo que ocurre con los otros Cuerpos.

En 1969, el triunfo fue ya total y definitivo, al ser nombrado director general de la Función pública D. José Luis López Henares — persona cuya vinculación al Sr. López Rodó es conocida así como al director de la Escuela Nacional de Administración Pública, Sr. de la Oliva, de donde había sido «segundo de a bordo» desempeñando el cargo de jefe de Estudios — y subdirector general de la Función pública D. Juan Junquera, que a su vez procedía asimismo de la Escuela Nacional de Administración Pública.

Y así llegamos a enero de 1974, en que un nuevo gobierno, en circunstancias de todos conocidas, sustituye al constituido por D. Luis Carrero Blanco y las personas más directamente vinculadas al «Opus Dei» dejan de colaborar en los altos cargos de la Administración y en concreto son «barridos» de la Presidencia del gobierno. ¿Qué ha sucedido desde entonces? En contra de lo que pudiera parecer,

el reducto de Alcalá de Henares ha continuado con el más absoluto control de las citadas pruebas selectivas sin que hayan variado ni un ápice los planteamientos anteriores. Basta leer la convocatoria para ingreso en el Cuerpo técnico de Administración civil que se publica en el *Boletín Oficial del Estado* del día 28 de noviembre último. En tal convocatoria se indica que las solicitudes se dirigirán a la Escuela Nacional de Administración Pública; el pago de los derechos, 1 000 pesetas por opositor, se efectuará en la Escuela Nacional de Administración Pública; el Tribunal calificador será designado por la Presidencia del gobierno a propuesta del director de la Escuela Nacional de Administración Pública e integrado por el propio director, o persona en quien delegue, como presidente. La intervención de la Dirección general de la Función pública, órgano de la Presidencia del gobierno que tiene encomendada la Administración del Cuerpo técnico de

Administración civil, queda reducida a una intervención de muy segundo plano y en cuestiones puramente de trámite.

En el Cuerpo auxiliar ocurre algo parecido. Y así nos encontramos con que en el *Boletín Oficial del Estado* del día 5 de diciembre de 1974, hace tan sólo unos días, se publica una Orden de la Presidencia del gobierno por la que se aprueban las bases generales de selección para ingreso en el citado Cuerpo, que han de regir durante el año 1975. Las solicitudes se dirigen a la Dirección general de la Función pública, pero el importe de los derechos (300 pesetas) ha de realizarse en la Escuela Nacional de Administración Pública y el Tribunal será designado a propuesta del director de la Escuela, que actuará como presidente.

A la vista de hechos tan recientes, habremos de llegar a la conclusión evidente de que la Escuela de Alcalá de Henares es sin lugar a dudas el último reducto del Opus Dei.

Una de las maneras más objetivas de demostrar el control a que ha sido sometido el funcionamiento de la Escuela Nacional de Administración Pública de Alcalá de Henares, es sin duda alguna el análisis de las pruebas selectivas realizadas para reclutar a los funcionarios que en ella prestan servicios. Con la simple lectura de los Boletines Oficiales del Estado podremos observar cómo todas las plazas se han convocado con la exigencia, más o menos declarada, de prestar servicios previamente en la propia Escuela, utilizando la fórmula del concurso-oposición restringido y no la oposición libre, con lo cual las citadas pruebas selectivas se convertían en un mero requisito formal para adquirir la condición de funcionarios inamovibles en el organismo.

Comenzamos por la plaza de director del entonces denominado Centro de Formación y Perfeccionamiento de Funcionarios. En el *Boletín Oficial del Estado* del día 1 de agosto de 1959, y siendo Secretario general técnico de la Presidencia del gobierno, Laureano López Rodó, de quien dependía orgánicamente el citado Centro, se anuncia un concurso-oposición entre funcionarios públicos, que justo en ese día inician sus vacaciones de verano que durarían lo mismo que el plazo de presentación de instancias: 30 días.

Pero lo curioso del caso es que se establecía en la base cuarta que el cargo de director « será

incompatible con el ejercicio de cualquier otra actividad pública o privada » y que de conformidad con el Reglamento del Centro aprobado por Decreto de 9 de julio del mismo año, el funcionario designado quedaría en situación de excedencia especial en el Organismo de que proceda, siendo así que Andrés de la Oliva y Castro que la obtuvo, y que ya desempeñaba el puesto como interino desde 1958, ha continuado en situación de actividad como letrado del Ayuntamiento de Madrid, con lo cual se encuentra simultaneando dos plazas, con dos destinos sujetos a un mismo horario de trabajo, uno en Alcalá de Henares y otro en Madrid.

Pero todavía la cuestión se complica más si observamos que al contrario de lo que ha ocurrido con todos los organismos autónomos, a raíz del Estatuto de su personal, donde los cargos de presidentes o directores han sido clasificados como directivos y, en consecuencia, de libre designación y remoción, el director de la Escuela Nacional de Administración Pública de Alcalá de Henares ha sido clasificado por la Presidencia del gobierno como funcionario de carrera y, en consecuencia, inamovible, con coeficiente 5.

Pero continuemos analizando las restantes plazas de la Escuela:

En el *Boletín Oficial del Estado* de 11 de agosto de 1960 se anuncia un concurso-oposición para

la plaza de *profesor de organización y métodos*, estableciéndose que el Tribunal « valorará *discrecionalmente* los distintos méritos de cada uno de los participantes ». La plaza la obtuvo Luis Blanco de Tella, que ya venía desempeñándola con carácter interino.

En el *Boletín Oficial del Estado* de 16 de marzo de 1961 se anuncia concurso-oposición para la plaza de *profesor de administración económica y financiera*, indicándose que « constituirá mérito preferente acreditar la realización de actividades docentes en materia de administración económica » y añadiéndose que « el Tribunal valorará *discrecionalmente* los distintos méritos de cada uno de los participantes en el concurso-oposición ».

Pero lo más curioso del caso es que se decía que a la plaza de referencia se aplicaría « con todo rigor lo previsto en el Decreto-ley de 13 de mayo de 1955 relativo a incompatibilidades del ejercicio de la Función pública ». Ganó el concurso-oposición José Luis Villar Palasí que además de profesor de la Escuela Nacional de Administración Pública en activo, se encuentra en la misma situación y en consecuencia percibiendo los sueldos correspondientes, al menos, en el Cuerpo de letrados del Consejo de Estado, catedrático de la Universidad Complutense y catedrático de la Universidad a distancia. Desde luego para atender todas estas actividades ignoramos cómo se las arregla José Luis Villar Palasí, dado que el día sólo tiene 24 horas y en cada uno de sus cuatro puestos debería cumplir con el horario de trabajo previsto en la legislación vigente para los funcionarios públicos, encontrándose, además, la Escuela Nacional de Administración Pública de Alcalá de Henares a 30 km de Madrid.

En el *Boletín Oficial del Estado* del día 5 de mayo de 1964, se anuncia asimismo concurso-oposición para proveer las plazas de *profesor de relaciones humanas y de administración laboral y de seguridad social*. En ambos concursos se exigía « haber desempeñado durante dos años cuando menos, funciones docentes sobre la materia en Centros de Enseñanza superior, incluido el Centro de Formación y Perfeccionamiento de Funcionarios ». Ambas plazas exigían la dedicación exclusiva y las obtuvieron la primera de ellas Francisco Ansón Oliart y la segunda Luis Enrique de la Villa Gil, que venían desempeñándolas con carácter interino desde dos años antes. L. E. de la Villa es también en la actualidad catedrático de la Universidad y destacado laborista en ejercicio profesional.

En el *Boletín Oficial del Estado* de 18 de febrero de 1965 se anuncia también a concurso-oposición la plaza de *profesor de procedimiento administrativo*, con los mismos requisitos que los indicados anteriormente y la obtuvo Francisco González Navarro que ya la desempeñaba como interino desde 1960 y que en la actualidad se encuentra excedente voluntario, al no resultar compatible el ejercicio de dicha plaza con su actividad como Técnico de Administración civil, teniendo en cuenta que en la convocatoria de referencia se exigía la dedicación exclusiva.

En el mismo *Boletín Oficial del Estado* de 18 de febrero de 1965 se anuncia a concurso-oposición la plaza de *profesor de Administración económica* con los mismos requisitos que los anteriores y con la exigencia de dedicación exclusiva. Obtuvo la plaza José Luis Meilán Gil que ya la desempeñaba como interino desde 1963 y que en la actualidad es catedrático de Universidad con destino en la de Santiago de Compostela, desempeñando al mismo tiempo ambas plazas a pesar de radicar en localidades tan distantes.

En el *Boletín Oficial del Estado* de 29 de julio de 1966 se anuncia asimismo a concurso-oposición la plaza de *profesor de métodos y tiempo de trabajo*. Esta convocatoria difiere de las anteriores en cuanto a los requisitos exigidos y si bien se establecía al igual que en las otras « haber desempeñado durante dos años cuando menos, funciones docentes sobre la materia en el Centro de Formación y Perfeccionamiento de Funcionarios » (obsérvese que no hace referencia a Centros de Enseñanza superior), en este caso el título exigido era de Enseñanza superior « o diplomado de Administración pública por una Universidad extranjera de reconocido prestigio », al propio tiempo que era necesario tener acreditados cinco años de servicios efectivos, bajo cualquier título, en la Administración pública, central, local o institucional. Se exigía asimismo el régimen de dedicación exclusiva. Obtuvo la plaza Manuel Ruiz Cubiles que no posee título de Enseñanza superior (es de esperar que sea diplomado de Administración pública por una Universidad extranjera de reconocido prestigio, tal como se exigía en la citada convocatoria) y que ya desempeñaba la plaza desde el año 1960.

En el *Boletín Oficial del Estado* del día 24 de marzo de 1970 se anuncia concurso-oposición para proveer las plazas de *profesores numerosos de Economía pública y de régimen jurídico*

de la acción administrativa, exigiéndose para ambas el « tener acreditados dos años de servicios efectivos en la Escuela Nacional de Administración pública », con sujeción a régimen de dedicación exclusiva. La primera de las citadas plazas la obtuvo Victorio del Valle Sánchez en situación de excedencia voluntaria y la segunda Ariño Ortiz, que actualmente es también profesor agregado de la Universidad Complutense de Madrid.

Hasta aquí las convocatorias realizadas a través del *Boletín Oficial del Estado* para proveer plazas de profesorado. Pero a otros niveles nos encontramos con que también se seguía el mismo procedimiento para seleccionar al personal.

Así en el *Boletín Oficial del Estado* de 3 de marzo de 1972 se anuncia una plaza de *colaborador científico de Economía pública*, en esta ocasión a través del procedimiento de oposición restringida en la que se exigía « estar prestando servicios en la Escuela con una antigüedad superior a dos años al 4 de septiembre de 1971 ». Obtuvo la plaza Rodrigo Vázquez Candame, único opositor en quien concurría la citada circunstancia.

En el *Boletín Oficial del Estado* de 26 de febrero de 1973 se anuncia concurso-oposición para *técnico en Organización de servicios e Informática*, exigiéndose experiencia en los temas relacionados con la materia y en concreto haber intervenido como profesor de la propia Escuela. Téngase en cuenta que en la fecha de publicación de esta plaza ya regía el Estatuto de personal al servicio de los organismos autónomos del año 1971 y, aun así, no se utilizó el procedimiento de la oposición libre. La obtuvo José Antonio Tebar Morcillo.

En el *Boletín Oficial del Estado* del día 22 de julio de 1972 se anuncia la plaza de *administrador* por el procedimiento de oposición restringida, exigiéndose como requisito « estar prestando servicios ininterrumpidos en la escuela con una antigüedad superior a dos años el día 4 de septiembre de 1971 ». No se exigió título alguno, sino tan sólo el « acreditar experiencia en tareas de Administración y Contabilidad de organismos docentes y residencias universitarias ». Obtuvo la plaza Herminio López de la Viña que, por supuesto, no posee título supe-

rior, dado que no se exigió en la convocatoria y que, esto no obstante, ha sido coeficientada con el 4, coeficiente que venía reservándose para los Cuerpos de la Administración a los que se exige título de Enseñanza superior.

Pero incluso para las plazas de nivel auxiliar tampoco se utilizó el procedimiento de la oposición libre. Y así nos encontramos que en los Boletines Oficiales del Estado de 27 de febrero de 1965 y 16 de octubre de 1967 se anuncian 10 y 24 plazas de auxiliares, respectivamente, sin exigencia de títulos de ninguna clase (téngase en cuenta que ya había entrado en vigor la Ley de Funcionarios que exigía para el ingreso en el Cuerpo auxiliar título de bachiller elemental) y con la exigencia de « acreditar experiencia administrativa a nivel auxiliar en Centros docentes o en el Centro de Formación y Perfeccionamiento de Funcionarios ».

Asimismo en los Boletines Oficiales del Estado de 30 de enero de 1968, 5 de junio de 1969 y 15 de diciembre de 1971, se anuncian concursos de méritos para proveer diversas plazas vacantes, de las que no se indica su naturaleza, estableciéndose como mérito, estudios o experiencia administrativa en las propias tareas que al parecer venían desempeñando las personas que posteriormente habrían de obtener las plazas y que ya prestaban servicios en la propia escuela con carácter interino.

Como podrá observarse, desde la creación de la Escuela Nacional de Administración Pública no se ha convocado ni una sola plaza por el procedimiento de la oposición libre, de tal forma que estuvieran en igualdad de condiciones todas las personas interesadas en su provisión, y si a esto añadimos que los funcionarios del Estado que prestan servicio en la escuela han sido todos ellos *digitalmente* seleccionados, dado que ni una sola de las plazas se ha cubierto a través del oportuno concurso, habremos de concluir que la selección de los funcionarios de la Escuela Nacional de Administración Pública ha estado por completo controlada y manipulada. ¿ En beneficio de quién ? Otro tema que nos podría llevar muy lejos es el de los becarios de la Escuela Nacional de Administración Pública, fuente hasta la fecha inagotable para el acceso a las plazas de profesorado universitario y otras de la Administración.

IV

Tribuna libre

El problema de la libertad de prensa en Cuba es un problema de fondo que afecta a la estructura misma de la sociedad. Desde la independencia, el poder ha estado concentrado en pocas manos, lo que ha impedido el desarrollo de una prensa libre y plural. Durante la etapa de la República, la prensa fue utilizada como un instrumento de propaganda por los grupos que luchaban por el poder. Después de la revolución, el control de los medios de comunicación fue asumido por el Estado, lo que ha limitado aún más la libertad de expresión. Sin embargo, es necesario avanzar hacia una mayor apertura y democratización de los medios de comunicación, para que puedan cumplir su función social y servir a los intereses del pueblo.

El problema de la libertad de prensa en Cuba es un problema de fondo que afecta a la estructura misma de la sociedad. Desde la independencia, el poder ha estado concentrado en pocas manos, lo que ha impedido el desarrollo de una prensa libre y plural. Durante la etapa de la República, la prensa fue utilizada como un instrumento de propaganda por los grupos que luchaban por el poder. Después de la revolución, el control de los medios de comunicación fue asumido por el Estado, lo que ha limitado aún más la libertad de expresión. Sin embargo, es necesario avanzar hacia una mayor apertura y democratización de los medios de comunicación, para que puedan cumplir su función social y servir a los intereses del pueblo.

La oferta de la Junta democrática : Lenin ha muerto

El fin está próximo. Y eso urge la presentación de un programa para el cambio a la opinión mundial y a las parcelas de opinión interior que puedan enterarse. Los puntos de ese programa dicen :

«1. Restablecimiento del orden republicano. 2. Creación de un gobierno democrático que asuma los poderes, en tanto no se consulte la voluntad popular por el procedimiento del sufragio universal, apoyado en los partidos y organizaciones en él representados. 3. Mantenimiento de la disciplina social y pública con toda decisión y firmeza, cuidando muy esmeradamente de su efectividad. 4. Declaración sobre la vigencia de las disposiciones oficiales. Las subsistentes, con las nuevas que dicte el gobierno, constituirán el Código a que éste adecuará su actuación. 5. Especial preocupación de este gobierno será la reparación del orden jurídico perturbado. La normalidad jurídica supone: a) exigencia de responsabilidades; b) destitución de quienes hayan adquirido cargos al amparo del régimen ilegítimo; c) restitución a sus cargos de cuantos fueron apartados de ellos por sus ideas políticas o religiosas; d) reparación del daño causado a entidades o particulares por el régimen falangista. 6. Gradual reconocimiento de las libertades públicas. 7. Restablecidas éstas en su totalidad, el gobierno, previa formación del censo, convocará elecciones generales y someterá a la aprobación de las Cortes su gestión, y éstas, como expresión de la voluntad de la nación, decidirán el porvenir político del país. 8. La política internacional del gobierno se inspirará en estos principios: a) adhesión a la carta del Atlántico; b) política de buena vecindad; c) organización colectiva de la paz; d) aspiración al reconocimiento del rango de España como potencia occidental.»

Es 1944, y el documento se llama «Bases de la Alianza Nacional de Fuerzas Demo-

cráticas»: republicanos, CNT, PSOE. Treinta años después han envejecido Franco, su régimen y aun las aspiraciones tanto de la llamada solamente oposición como de quienes, además, se autodenominan revolucionarios. El 20 de julio de 1974 se presenta, simultáneamente en París y Madrid, la Declaración de la Junta Democrática [JD], apadrinada por Rafael Calvo Serer y Santiago Carrillo. Los 12 puntos que acompañan a la declaración general resultan ser o iguales en sus aspiraciones o aún de más bajo nivel de exigencias; con concesiones tan escandalosas —retroceso respecto a este documento— como la oferta de una amnistía «para todos», perseguidos y perseguidores, torturadores y torturados, porque todos somos ciudadanos e incluso los torturadores son asalariados, que no oligarcas. En 1949 escribía Francisco Antón¹: «La crisis que sacude furiosamente los cimientos del régimen franquista se agrava día tras día. Esta agravación continuará desarrollándose inexorablemente hasta abocar al estallido revolucionario que ponga fin al franquismo. Porque no se trata de una crisis de la cual se pueda salir con los medios habituales. Es la crisis de toda la estructura económica, social y política de la sociedad española de nuestros días».

Pero en el PCE de España no se lee ya

1. «Sobre el papel dirigente del proletariado en la revolución», *Nuestra Bandera*, revista mensual de educación ideológica del PCE, nº 1, segunda serie, noviembre de 1949, París.

ni siquiera *Nuestra Bandera*, embebidos sus cuadros en ponerse al día en el melifluido y dorado lenguaje del *Ya* y el *ABC*. Fieles al símil reaccionario de los lobos con piel de cordero, han terminado por mimetizarse hasta el balido. Y lo ofrecen en forma de «Declaración de la Junta Democrática» como una oferta y una promesa formal a los demás participantes: Lenin ha muerto, y con él, el leninismo. Sólo los utopistas, los izquierdistas y quienes «coinciden objetivamente con la ultraderecha», como gustan de proclamar quienes tan pocas trabas pusieron a Pinochet, creen ya en el leninismo. El PCE se declara huérfano de Lenin. Huérfano y parricida. Pero esto último sólo es un deseo. Ni a Lenin le ha matado el reformismo ni al leninismo lo va a enterrar la burguesía; aunque estén tratando de extenderle conjuntamente una partida de defunción inspirada y redactada por los burócratas de la comúndemocracia.

En las notas siguientes, el autor sólo quiere recoger, sin pretensiones de exhaustividad, las más sorprendentes y flagrantes afirmaciones de pública renuncia revolucionaria de los cuadros del PCE y su secretario general a través de esa declaración de la JD. La precisión —cuadros y secretario general— obedece al hecho innegable de que en la base de ese partido muchos trabajadores participan en la lucha diaria, pero ahora con un espíritu que oscila entre la creciente desconfianza, el honrado estupor y la rutinaria esperanza de que solamente se trate de una hábil jugada que permita llegar a la revolución socialista por el atajo democrático.

I. El Estado neutral

«El régimen político del Estado español, fundado sobre el resultado de una lejana guerra civil, y sostenido hasta ahora como una dictadura personal del general

Franco [...] toca a su fin» (Declaración de la JD).

La concepción meramente «geográfica» del Estado español trata de que dicho término, el Estado, de fundamental esclarecimiento en la concepción leninista, sea aceptado sin más polémica. «El Estado es un producto de las contradicciones irreconciliables de las clases»² y su régimen político una parte integrante de la organización de la violencia destinada a reprimir a una determinada clase. El PCE en cambio admite que sea sólo el régimen político de la burguesía lo que deba ser sustituido, pero no que deba ser *demolido* el aparato del Estado de esa burguesía en tanto que tal. Esa entidad abstracta³ que en absoluto se reconoce en la terminología clásica y precisa del marxismo revolucionario, se intenta que sea admitida por las masas como si se tratara de un término técnico políticamente neutral y económicamente aséptico, de común utilización en un lenguaje político indiferenciado de la burguesía y el proletariado. A esa intención irá encaminado un importante esfuerzo de la declaración. Respecto a esa «lejana guerra civil», de consecuencias cotidianas por cierto, aunque su origen sea lejano, no es tan remota la creación del concepto de Estado burgués o de la sustitución de la burguesía por el proletariado como clase revolucionaria, y el enfrentamiento de ambas. En la derrota del proletariado español en 1936-1939 no estará de más recordar la política estalinista, el Frente Popular de

2. Lenin: *El Estado y la revolución*.

3. Habrá que detenerse alguna vez en el fenómeno del lenguaje; no solamente en el utilizado por el PCE en este documento, sino en el lenguaje, que del suave despegue no revolucionario está llegando a claridades antileninistas, utilizado por él — y sus filiales PC de Euskadi, PC de Galicia y PSUC — en sus publicaciones orgánicas.

1936 y los precedentes y consecuentes tan repetidos como lamentables para los pueblos peninsulares. El hablar de la dictadura personal del general Franco sistematiza el traslado del problema del terreno de la lucha de clases al de la persona de mágica intervención en el destino colectivo. Si bien Franco ha jugado el papel en torno al cual se han ido aglutinando los diferentes sectores de la burguesía, en tanto que mediador entre sus tendencias, no permite, más que con un juego oportunista, hablar de sustituir la dictadura de clase por la dictadura del individuo porque el Estado es neutro. La oferta del PCE es clara: continuación de la dictadura; porque sólo en el momento en que la burguesía sea derrocada por el proletariado será cuando la dictadura real toque a su fin. Mientras la burguesía siga siendo la clase políticamente hegemónica —y a estabilizar esta situación tiende la oferta de la Junta Democrática— continuará la dictadura de la burguesía. «El Estado es un poder especial de represión; poder especial de represión ejercido contra el proletariado por la burguesía (dictadura de la burguesía)»⁴.

II. Los factores que desaparecerán

«La desaparición de los factores históricos, ideológicos, económicos y estratégicos sobre los que se ha basado la duración del poder excepcional de Franco, y la moderna convergencia en la libertad de las aspiraciones morales y materiales de las clases trabajadoras, de la alta burguesía neocapitalista, de las burguesías regionales, de los profesionales y de los intelectuales, impiden la prolongación de la dictadura a través de la monarquía del régimen» (JD).

No se puede hablar de desaparición de esos factores, sino de modificación y per-

feccionamiento en el seno de cada uno de ellos. El cuanto al histórico, si bien en el momento del alzamiento el auge revolucionario era evidente —aunque falto de una vanguardia revolucionaria—, no se puede olvidar hoy, con las condiciones objetivas maduras tanto o más que entonces y con las condiciones subjetivas aún sin madurar pero en proceso de estarlo debido al surgimiento de una nueva vanguardia revolucionaria, el auge del proletariado que demuestran las luchas de Pamplona, Vigo, San Adrián de Besós, la huelga general de Euskadi de diciembre de 1974, etc., en el transcurso de las cuales la clase obrera va adquiriendo conciencia de sus propias fuerzas y de la necesidad de enfrentarse con la burguesía. En definitiva, se puede describir como prerevolucionario un momento en el que van madurándose las condiciones subjetivas, en el cual constantes tomas de posturas revolucionarias se están dando por parte del proletariado.

Con relación a los factores ideológicos no sólo no han desaparecido, sino que además de perfeccionarse, se implantan diariamente con más ahínco, de manera que cada uno de sus medios de difusión, de control, etc., son más eficaces. De esta forma, la ideología de la clase dominante ha ido desviando y deformando la ideología de la clase obrera al mismo tiempo que ha ido ganando adictos a su causa e implantándose. Motivada por esta implantación de la ideología burguesa, la única forma posible de que el proletariado pueda adquirir conciencia de sus verdaderos intereses es por medio de un programa de transición. La idea de programa de transición surge de la constatación de la aludida contradicción fundamental de nuestra época: la contradicción entre la madurez de las condiciones obje-

4. Lenin: *El Estado y la revolución*.

tivas y la inmadurez de las condiciones subjetivas : el nivel de conciencia del proletariado y de su dirección.

En cuanto a los factores económicos, si bien a nivel general el desarrollo ha sido considerable, los intereses del capitalismo no han cambiado en lo más mínimo ; siguen siendo los de obtener la mayor masa de plusvalía posible.

Por otra parte, hablar de la moderna convergencia en la libertad de las distintas clases es *no solamente olvidar* el marxismo leninismo *sino transformarlo* en beneficio de la burguesía. «La historia de toda la sociedad hasta nuestros días, es la historia de la lucha de clases». «La moderna sociedad burguesa que se alzó sobre las ruinas de la sociedad feudal, no ha abolido los antagonismos de clase, lo que ha hecho ha sido crear nuevas clases, nuevas condiciones de opresión, nuevas modalidades de lucha que vienen a sustituir a las antiguas». ⁵ ¿Cómo hacer converger así a las clases antagonicas —¿o ya no lo son?— respecto a sus intereses tanto políticos e ideológicos como económicos? ¿Y la convergencia en la libertad? Parece difícil para un comunista hablar de convergencia en la libertad cuando la libertad presupone la destrucción de la burguesía como clase, para lo cual es necesario haber pasado previamente por la dictadura del proletariado; ese «ensanche de la democracia, convertida por primera vez en democracia para la mayoría ; restricción para los opresores, los explotadores, los capitalistas» ⁶, entre los que se incluyen la alta burguesía neocapitalista, las burguesías regionales...

Hablar de la convergencia de las clases trabajadoras, de la alta burguesía neocapitalista, de las burguesías regionales [...] sólo puede hacerse partiendo de la concepción estalinista de la revolución por etapas. La cual lleva consigo la pérdida de

la independencia política por parte del proletariado. Lo cual a su vez le impide mantener su hegemonía política, sabiendo que «de todas las clases que hoy se enfrentan a la burguesía, sólo el proletariado es una clase verdaderamente revolucionaria» ⁷. La pérdida de la hegemonía por parte del proletariado impide, y no sólo temporalmente en lo que podría considerarse como una «concesión inmediata» a la burguesía firmante del pacto, la realización de la revolución socialista. Porque «las formas del Estado burgues son extraordinariamente variadas, pero su esencia es una : la dictadura burguesa» ⁸. Su continuidad bajo otras formas es lo que nos ofrecen.

III. *Reconciliación nacional*

«Moralmente, porque la inmediata democracia no significa para los españoles un simple medio técnico de gobierno [...] sino el criterio único de la reconciliación nacional que, por principio, o es total o es falsa» (JD).

Para los ciudadanos del Estado español, como excepción universal, la democracia burguesa —que es evidentemente a la que se refiere el documento al hablar de inmediata— no es un medio técnico de gobierno, como para los restantes habitantes del planeta. Sigue siendo imprescindible preguntarse ¿para quién será la democracia? Sin ninguna duda, mientras subsista la dictadura burguesa, la democracia como medio técnico de gobierno será para la burguesía. «Democracia para la ínfima minoría, democracia de los ricos, tal es la democracia capitalista» ⁹. ¿Cómo hablar de la reconciliación nacional sin partir de

5. Marx-Engels : *Manifiesto comunista*.

6. Lenin : *El Estado y la revolución*.

7. Marx-Engels : *Manifiesto comunista*.

8. Lenin : *El Estado y la revolución*.

9. *Ibid.*

la existencia de un Estado compuesto por varias nacionalidades en el seno de cada una de las cuales se encuentra la división en clases antagónicas irreconciliables? Si por principio esa reconciliación o es total o es falsa, lo único que puede decirse es que en una sociedad dividida en clases antagónicas la reconciliación nacional es falsa.

IV. *Fin de la confrontación*

«El dinamismo de las fuerzas económicas y sociales, operantes a escala nacional y regional, favorecido por el contexto mundial, no conduce hoy a la confrontación irreconciliable sino a la libre concertación creadora de progreso» (JD).

Calvo Serer no ha sabido nunca, y a Carrillo parece habersele olvidado, que el continuo desarrollo de las fuerzas productivas hace que el marco nacional sea demasiado estrecho, por lo que este desarrollo precisa del marco internacional. Razón por la que la revolución proletaria no puede mantenerse dentro de las estructuras nacionales, si no es bajo la forma de régimen provisional. A su vez, la confrontación irreconciliable no se da en el seno de la misma clase sino entre las distintas clases. Hoy, las empresas multinacionales añaden el dato de que la confrontación irreconciliable entre las burguesías de los distintos países no se da. Pero no se puede decir lo mismo cuando se habla del proletariado y la burguesía a nivel internacional. Entre estas clases continúa —y continuará— dándose la confrontación irreconciliable.

La libre concertación se verifica con la implantación de los monopolios a nivel internacional, o si se prefiere, con las empresas multinacionales. «La economía mundial de hoy se caracteriza por una competencia en el mercado ecuménico precisamente intensificada que obliga a

una lucha cada vez más dura para mantener e incluso incrementar la participación en el comercio mundial de acuerdo con una progresión cada vez más rápida»¹⁰. «La intensificación de la competencia internacional tiene que conducir lógicamente a formas cada vez más ocultas de la concentración y la centralización intencionadas del capital»¹¹. Por lo que el programa resultante de la internacionalización del capital es un progreso para los capitalistas. En lugar de conformarse con el simple hecho de hablar de progreso sin mayores precisiones parece que sería más interesante dedicar el esfuerzo a preparar las condiciones subjetivas hoy abandonadas como garantía de que las masas —en la medida en que pueda el PCE controlarlas— no pondrán en peligro tanto progreso, además pacífico. Y eso a nivel internacional, pues «es indudable que ante una creciente internacionalización del capital sólo puede defenderse con éxito una clase trabajadora que por su parte se valga también de las armas de la acción y la organización internacionales»¹².

V. *El franquismo y la convivencia*

«El régimen franquista, al no responder ni a la exigencia moral de pacífica y libre convivencia de los españoles, que es la esencia de la democracia, ni a la exigencia material de libre concertación entre las fuerzas nacionales y regionales de la producción, que es la esencia del moderno desarrollo económico, se derrumba inevitablemente» (JD).

El texto es un continuo y deliberado olvido de una exigencia en principio tan consustancial con el concepto revolucionario de un partido comunista como es

10. Ernst Mandel : *Proceso al desafío americano*.

11. *Ibid.*

12. *Ibid.*

la lucha de clases. El aglutinar con el término españoles tanto a los explotadores como a los explotados, es una de las constantes del confuso desarme ofrecido. El régimen franquista —como todo sistema burgués— no responde a la esencia moral de la pacífica y libre convivencia de los ciudadanos, porque sólo «con la abolición de las diferencias de clase desaparecerán por sí mismas las desigualdades sociales y políticas que de ella emanan»¹³, que es la base de la convivencia. Se insiste en la esencia del moderno desarrollo económico ofreciendo la continuidad de una dictadura de clase.

Porque no es el hecho de que se derrumbe el régimen político actual lo que debe de bastarnos, o con lo que la clase obrera debe contentarse, sino que lo importante es ¿qué será lo que le sustituya? Por supuesto, será sustituido por otro régimen político que continuará defendiendo los intereses de la burguesía; será sustituido por otro régimen que siga haciendo posible la explotación de la mayoría por una minoría. «Entre la sociedad capitalista y la sociedad comunista media el periodo de la transformación revolucionaria de la primera en la segunda. A este periodo corresponde también un periodo político de transformación, cuyo Estado no puede ser otro más que la *dictadura revolucionaria del proletariado*»¹⁴. Este paso de la sociedad capitalista a la comunista no puede ser conseguido más que por medio de la revolución socialista violenta, en el transcurso de la cual el proletariado despoje y le arranque poco a poco el poder a la burguesía. El marxismo revolucionario rechaza toda creencia piadosa en la posibilidad de expropiar a la clase explotadora sin que ésta se dé cuenta y, por eso mismo, toda utopía de vía hacia el socialismo mediante pactos con fracción alguna de la burguesía. «El Estado bur-

gués no puede ceder el sitio al Estado proletario. Sólo lo hará mediante una revolución violenta»¹⁵. Por más que se insista en «la necesidad de inculcar sistemáticamente a las masas la idea de que no es la extinción, sino la violencia quien sustituirá al Estado permitiendo su posterior, y real, extinción [...] la revolución será violenta, ésta es la base de toda la doctrina de Marx y Engels. Sin revolución violenta es imposible sustituir el Estado burgués por el Estado proletario»¹⁶, siempre será poco.

VI. *¿La burguesía nos salvará de la burguesía?*

«Y no porque esté expuesto, como lo está, a causa de su estado actual de indefensión moral y mental, a ser derribado por un golpe de Estado oportunista —más o menos legal— de la clase política que aspira a conservar o a compartir el poder después de Franco, sino porque siendo combatido por la clase obrera y por las capas profesionales e intelectuales, deja de estar sostenido por la Iglesia y por el sector empresarial protagonista de la nueva sociedad industrial que emerge en España, a quien la continuidad del régimen frenaría sus posibilidades de desarrollo y modernización» (JD).

A estos empresarios nos debemos, limitándonos a enfrentarnos al «sector político de la burocracia del Estado, hoy gobernante», lamentando «la función de represión interior que ciertos militares atribuyen a las fuerzas armadas», y enterrando la visión leninista de que «la dictadura revolucionaria del proletariado es violencia contra la burguesía, esta violencia se hace particularmente necesaria, según lo

13. Marx: *Crítica al programa de Gotha*.

14. *Ibid.*

15. Lenin: *El Estado y la revolución*.

16. *Ibid.*

han explicado con todo detalle y múltiples veces Marx y Engels por la existencia del *militarismo y la burocracia*¹⁷. Porque «el Estado es consecuencia de la necesidad de un poder [en la lucha por la imposición de una clase] que colocado en apariencia por encima de la sociedad, debe hacer desaparecer el conflicto [entre clases] y mantenerlo en los límites del orden»¹⁸. Partiendo de este punto de vista, el hablar de función de represión interior que ciertos militares atribuyen a las fuerzas armadas es olvidarse (?) de la función del ejército profesional y de los demás cuerpos de represión —PA, GC, BPS, etc.— como institución, como base sobre la que se asienta todo el aparato represivo de la dictadura capitalista; la cual ha de ser destruida, demolida por el proletariado. «El primer mandato de toda revolución triunfante —Marx y Engels lo han subrayado muchas veces— ha sido deshacer el viejo ejército, disolverlo y reemplazarlo por un ejército nuevo. La clase social nueva que se alza a la conquista del poder, no ha podido nunca ni ahora puede conseguir ese poder ni afianzarse en él sin descomponer por completo el antiguo ejército [...] sin formar poco a poco, en dura guerra civil, el nuevo ejército, la nueva disciplina, la nueva organización militar de una nueva clase»¹⁹. Con el fin de que los destacamentos —repite Lenin en diversas ocasiones en *El Estado y la revolución*— especiales de hombres armados sean reemplazados por la organización armada autónoma de la población.

VII. Defensa del orden

«Con una interpretación abusiva del concepto de la defensa de un orden institucional que no inspira confianza al país» (JD).

El orden institucional en un país capitalista nunca inspira confianza a la mayo-

ría, porque está encaminado a la defensa de los intereses de la burguesía. La imposición de un orden supone, entre otras cosas, imposición de una moral. Orden y moral de clase (patria, familia, relaciones interpersonales, educación, cultura, valoración del ocio, medios de comunicación, etc.) que instalan una superestructura tan férrea que perdura incluso tiempo después de la alteración de las relaciones de producción, tras la toma del poder por el proletariado y la destrucción del Estado burgués. Por lo tanto, el hablar de la defensa de un orden que inspire confianza «al país» mientras éste se halle dividido en clases antagónicas, es, por lo menos, absurdo.

VIII. El cambio

A lo largo de todo el documento, va exponiendo la JD una aspiración de clase, la aspiración de la burguesía, a través de ambigüedades sobre la moral del Estado, su concepción de la guerra civil, la necesidad de reforzar o reanimar un Estado sin moral, de apuntalar a la burguesía, de rendirse a sus necesidades, de ofrecerse como súbditos fieles a la vez que guardaespaldas de la burguesía contra su propia extrema derecha, que puede entorpecer, nunca impedir, su ejercicio del poder, y del poder represivo. Hablar de la sociedad española sin hacer ninguna alusión a las clases que la componen es hablar de una manera unilateral además de superficial. Lo mismo sucede al hablar del cambio a secas, por lo que hay que preguntarse: ¿un cambio que beneficie a quién? Por lo que se observa al continuar el párrafo, no se trata de un cambio en beneficio del proletariado, pues tal cambio supone la des-

17. Lenin: *El renegado Kautsky*.

18. Lenin: *El Estado y la revolución*.

19. Lenin: *El renegado Kautsky*.

trucción del Estado de la burguesía y la imposición del Estado del proletariado, es decir, la destrucción de la dictadura capitalista para ser reemplazada por la dictadura del proletariado, sino de un cambio en beneficio de la burguesía; dado que éste es el único cambio posible sin sobresaltos ni convulsiones sociales. Está claro que el reemplazamiento de un poder especial (el de la burguesía) por otro poder especial (el del proletariado) no puede hacerse nunca sin sobresaltos y sin convulsiones sociales pues sabido es que «sin revolución violenta es imposible sustituir al Estado burgués por el Estado proletario»²⁰. En una sociedad dividida en clases la función normal del Estado es la de reprimir a una clase en beneficio o para defender los intereses de otra clase. «Esto [el cambio en orden] sólo será posible si ahora, en tiempo oportuno, al desvanecerse la vida del dictador, el centro de poder fáctico que encarna su régimen acepta lealmente la única ideología —democracia íntegra e inmediata— y la única moral —reconciliación nacional— que pueden sostener pacíficamente al Estado» (JD).

Se hace extraño oír decir que sólo será posible si ahora... Ni la clase obrera en su conjunto, ni sus dirigentes en particular, han valorado nunca el momento prerrevolucionario o revolucionario sin tener en cuenta la madurez de las condiciones objetivas y el grado de madurez de las condiciones subjetivas. Jamás ninguna vanguardia se ha limitado a analizar el momento en cuestión por el hecho de desvanecerse la vida de tal o cual dictador. Hay que tener en cuenta que el desvanecimiento de un dictador no supone —inevitablemente— el desvanecimiento de la clase que mantiene al dictador en el poder, o, mejor dicho, el de los distintos sectores de una misma clase que lo mantiene. Pero no se trata de eso, ni de

plantearse eso, para lo cual hace falta que se dé, previamente, una crisis revolucionaria, la cual se produce «cuando los de arriba no pueden ya y los de abajo no quieren más, vivir como hasta el presente»²¹, sino que se trata de cambios políticos en el seno de la misma clase. Dado que lo que se pretende es aceptar lealmente la única ideología, es decir, la democracia íntegra e inmediata. La implantación de la democracia —burguesa— no priva en absoluto a la clase burguesa de ser la propietaria de los medios de producción sino todo lo contrario, lo que hace es favorecerla en la explotación. «La riqueza está más segura en una república democrática, ésta es la mejor forma política del capitalismo con el sufragio universal como vehículo político»²². En cuanto a lo de una democracia íntegra «sólo el comunismo es capaz de realizar una democracia realmente completa; y será más completa cuanto más pronto llegue a ser superflua y se extinga por sí misma»²³.

IX. Lenguaje

No es posible, en unas notas que abarquen globalmente los puntos más significativamente antimarxistas y antileninistas de la desgraciada proclama de la Junta Democrática, hacer un estudio en profundidad de cada una de las renunciadas, cada una de las desviaciones y reniegos del leninismo, porque eso sería hacer la historia del PCE más la historia del estalinismo, más las historias personales de media docena de personalidades políticas usadas y desgastadas por la derecha y la izquierda; y aun del marxismo doméstico de que hacen ostentación. Si los conceptos

20. Lenin: *El Estado y la revolución*.

21. *Ibid.*

22. *Ibid.*

23. *Ibid.*

son siempre de un antileninismo comprobable —las citas pueden multiplicarse por cien— el lenguaje utilizado denuncia la profundidad del abandono. Por todos los resquicios que el lenguaje deja siempre inadvertidamente abiertos, se escapa el serrín de este muñeco. No es un programa «oportunista», no es un acuerdo provisional para una primera etapa, inmediata —porque cuando se renuncia tan absolutamente, ¿qué oferta queda para ese mañana hipotético?—, para crear confianza; es su lenguaje político habitual y su ideología determinante, y el lenguaje no engaña. Que este documento lo firmara un partido comunista como alternativa al franquismo sería grave; que lo proponga, es definitivo. Porque ni siquiera se priva de disminuir el combate de los luchadores revolucionarios, de desdeñar a su propia base: «La misión histórica de la oposición política española a la dictadura, ha consistido precisamente en crear y preparar a estas organizaciones, estos líderes y estos cuadros, en la larga acción emprendida —desde plataformas ideológicas conservadoras y progresistas, de derecha y de izquierda, modernas y tradicionales, nacionales y regionales—, para la conquista de las libertades públicas» (JD).

Con lo que niega el derecho de las nacionalidades a la autodeterminación, clasificándolas ya «oficialmente» en el rango de regiones por decreto, consagra una supuesta oposición conservadora y de derechas que mientras decía no a ciertos aspectos del franquismo disfrutaba de sus prebendas de clase y coadyuvaba a la opresión de sus pares de la burguesía dominante, convoca a víctimas y verdugos, asesinados y asesinos, coyunturales o históricos, a la misma tarea de asentar en el poder, para otra etapa de opresión sin perspectiva, a los mismos a los que ahora

se intenta desalojar. Resultaría grotesco si no tuviera consecuencias tan dramáticas y la historia no fuera más que una disciplina académica. El término *oposición* aglutina a todos que por diversas circunstancias no están de acuerdo con el régimen; sin hacer ninguna distinción entre ellos, sin pararse a analizar la pertenencia a tal o cual clase, sin tener en cuenta cuáles son los fines de estos sectores de clase, sin pararse determinadamente a pensar cuáles son los intereses que persiguen; se aglutina bajo el término de oposición —dejando abierto el portillo de «política» para el ingenio que crea en el guiño de ojos de una posible oposición autónoma de clase que ellos propicien— tanto al proletariado como a la burguesía y se pretende hacer ver que tal oposición supone la defensa de los intereses de quienes la componen. El término oposición sólo puede tener validez partiendo de la defensa de los intereses de la burguesía; o partiendo de la línea reformista de la revolución por etapas. Para la cual, la alianza entre los componentes de la oposición es el primer paso a dar para después, por medio del parlamento, llegar de forma pacífica al socialismo. Pero eso no es más que un obstáculo que dificulta que el proletariado adquiera conciencia de su fuerza y de cuáles son sus intereses; en definitiva, un impedimento en la autoorganización del proletariado. Por lo tanto, desde el punto de vista revolucionario, el término de oposición es un término que desvía a la clase obrera de sus tareas históricas siendo ésta la única clase capaz de llevar a cabo la revolución socialista. Quien parte de la necesidad de la revolución no puede admitir ese empleo del término oposición. Si parte del hecho de que la sociedad se halla dividida en clases antagónicas y en consecuencia procura llevar a fin, por medio de la dictadura del proletariado, la

lucha de clases, es necesario que el proletariado mantenga su independencia política.

No son los líderes, ni las organizaciones, ni los cuadros, desde plataformas ideológicas de derecha, conservadoras y tradicionales, los que interesan al proletariado, sino las organizaciones, los líderes y cuadros que surgen en defensa del proletariado, en defensa de todos los explotados; los que surgen en contra de la explotación. Los que anteponen a los intereses particulares los intereses generales de la revolución socialista. Una vanguardia revolucionaria, un partido revolucionario, unas comisiones obreras desarrolladas y potentes, con un funcionamiento que parta de comités elegidos y revocables democráticamente, es lo que el proletariado necesita para, autoorganizándose en el seno de comisiones obreras, poder llevar a cabo la revolución en defensa de los intereses de la inmensa mayoría, destrozando y derrumbando la resistencia que la burguesía oponga. Allí donde los intereses del patronato empresarial estén representados realmente, no pueden estar representados los intereses *reales* de los obreros de tales empresas, por lo que hay que preguntarse, ¿son los patronos de las empresas o los obreros de ellas los que se engañan con la unidad democrática? Puede contestarse sin ningún peligro de error que los que se engañan, mejor dicho, a quien se engaña es al proletariado, a los obreros de esas empresas.

X. Conclusiones

¿Se necesitan conclusiones? Está bien

clara la oferta de la Junta Democrática; oferta propiciada, empujada, firmada, ofrecida y desarrollada a todos los niveles de la lucha por el PCE a sus militantes: Lenin ha muerto. Lenin ha muerto y sus palabras no sirven ya ni siquiera de testamento. Es decir, Lenin ha muerto del todo, en vida y obra.

La conclusión además la sacan los propios firmantes de la Junta Democrática: «Ante este momento histórico y decisivo de España, las organizaciones y las personas que intervienen en el proceso de la unidad democrática, *conscientes* de la necesidad de una acción democrática unitaria de la oposición, *informados* de la ausencia de todo proyecto democrático por parte del gobierno, *convencidos* del carácter ilusorio de todo intento liberalizador desde el poder [...] han constituido, con carácter abierto, la *Junta Democrática de España*».

Parece, pues, que si estas personalidades, organizaciones, etc., se deciden a apoyar la unidad democrática es porque están informadas de la ausencia de todo proyecto democrático, de no ser así seguirían fieles al gobierno. En qué poca cosa se queda todo. Si el gobierno prometiese y llevara a cabo la democratización, todos los componentes de la *oposición* lo aceptarían y lo defenderían. Si Lenin no ha muerto, está claro al menos, que alguien se ha propuesto hibernarle. Y eso además en el doble nombre de partido obrero y de partido revolucionario. Pero de una revolución que es también —ironías de la historia y del lenguaje— como la gironista, una permanente e inalcanzable revolución pendiente.



Fernando Claudín

La crisis del movimiento comunista



De la Komintern al Kominform

La crisis de la Internacional Comunista. La disolución. La crisis teórica. ¿Capitalismo agonizante? Stalin revisionista, o el socialismo integral en un solo país. El monolitismo. Transplantación del modelo soviético. Ultracentrismo y rusificación. La crisis política. La experiencia alemana. Insurrecciones prematuras y expulsiones premonitórias. Socialdemocracia = socialfascismo = enemigo principal. La experiencia frentista. « Hay que saber terminar una huelga » (el 36 francés). La revolución inoportuna (España 1936-1939). La experiencia colonial. Revolución china. El apogeo del estalinismo. Revolución y esferas de influencia. La revolución frustrada (Francia). La revolución frustrada (Italia). La revolución lograda (Yugoslavia) y la revolución estrangulada (Grecia). De la « gran alianza » a los « dos campos ». El reparto de las « esferas de influencia ». El naufragio del oportunismo estaliniano. El Kominform. Las revoluciones del glacis. Retroceso general del movimiento comunista en Occidente. La brecha yugoslava. Instauración de la dictadura burocrática y policiaca en el glacis. Los procesos. El relevo oriental. Revolución china y « gran alianza ». Guerra revolucionaria o « unión nacional ». El espectro de un « titismo chino ». Nuevo equilibrio mundial. Los « combatientes de la paz ». Empate en la guerra fría.

704 páginas

45 F

Ruedo ibérico

6, rue de Latran

Fernando Claudin

La crisis del movimiento comunista

De la Komintern al Kominform

La crisis del movimiento comunista en Occidente se ha desarrollado en un proceso de desmoronamiento de la unidad ideológica y política que se estableció en 1919 con la fundación de la Komintern. Este proceso se ha desarrollado en etapas sucesivas, desde la crisis de la Comintern en 1943 hasta la crisis del Kominform en 1955. La crisis del Kominform se ha desarrollado en un proceso de desmoronamiento de la unidad ideológica y política que se estableció en 1947 con la fundación del Kominform. Este proceso se ha desarrollado en etapas sucesivas, desde la crisis del Kominform en 1955 hasta la crisis del Kominform en 1955.

100 páginas

Rueda Ibérica

8, rue de Lutèce

Editions Ruedo ibérico

**Octavio Alberola
y Ariane Gransac**

**El anarquismo
español y la acción
revolucionaria
1961-1974**

Indice: Introducción. I. Veintidós años de dictadura y exilio (1939-1960). II. La «reunificación» confederal y el dictamen del «DI» (1961). III. Revitalización de la lucha antifranquista (1962). IV. La represión franquista y el «Eje París-Madrid» (1963). V. Triunfo del inmovilismo exilado y agravación de la crisis ideológica (1964). VI. La degeneración burocrático autoritaria de las élites confederales en el exilio y en el interior (1965). VII. El Grupo Primero de Mayo y la revitalización internacional del anarquismo (1966). VIII. La solidaridad internacional y la radicalización de la contestación (1967). IX. La revuelta antiautoritaria en Europa (1968). X. La recuperación ideológica de la «contestación» antiautoritaria (1969). XI. La dinámica del activismo revolucionario europeo (1970). XII. La guerrilla urbana en Europa (1971). XIII. La represión antiautoritaria y las nuevas generaciones revolucionarias (1972). XIV. El fascismo y la «vía pacífica hacia el socialismo» (1973). XV. La «democratización», la «crisis» capitalista y la revolución (1974). XVI. Palabras finales. Cronología general. Cronología de la «Fracción del Ejército Rojo». Cronología de la «Brigada de la Cólera».

I. Teoría y práctica del movimiento revolucionario : ●●● La mitificación del trabajo y del desarrollo de las fuerzas productivas en la ideología del movimiento obrero ●●● II. Interpretaciones políticas del Estado español y de las ideologías que lo sostienen : Juan Martínez Alier : Contra la reconciliación ●● Eduardo Sevilla-Guzmán y Salvador Giner : Absolutismo despótico y dominación de clase : el caso de España ●● Felipe Orero : Aproximación al mundo político de Santiago Carrillo ●● Colectivo 36 : Los límites de la censura histórica franquista ●● III. La España real : hechos y documentos : 1. La ola represiva de un gobierno « aperturista » ●● 2. La corrupción en el Estado español

PRENECROLOGIA DEL FRANQUISMO

BNC



8

cuadernos de

ruedo
ibérico

segunda época

80P 5439



46

48

julio-diciembre 1975



cuadernos de

ruedo ibérico

Revista bimestral
Segunda época

Redactor-jefe
JOSE MARTINEZ

Directeur Gérant de la publication :
FRANÇOIS MASPERO

© Editions Ruedo ibérico
Tous droits de reproduction et de traduction
réservés pour tous pays.

Administration, diffusion et ventes :
6, rue de Latran, 75005 Paris.
Téléphone : 325.56.49
C.C.P. Paris 16.586-34

Imprimerie S.E.G., Châtillon-sous-Bagneux

número 46
48

sumario

B.D.I.C

Editorial: *El franquismo sin Franco y la oposición democrática*

3

I Teoría y práctica del movimiento revolucionario

- Aulo Casamayor: *Los presupuestos de la táctica leninista de la «lucha por la democracia»* 17
- Maurice Brinton: *Lo irracional en política* 47
- Clara Zetkin: *Recuerdos de Lenin* 75

II. Historia y presente

- El Comienzo: La «liberación» de Lora del Río (1936)* 81
- ¿El fin?: Las últimas horas de un revolucionario: Txiki (1975)* 95
- Pablo Harri: *Crónicas prenecrológicas de un régimen:*
1. Dictadura de excepción; 2. Ofensiva de clase;
3. «Fusil contra fusil» 97
- Anónimo andaluz: *El óbito* 157
- Juan Goytisolo: *Reinar después de morir. In memoriam F.F.B. 1892-1975* 159
- Angel Bernal: *Crónica breve de una agonía macabra* 165
- José Angel Valente: *Corona fúnebre* 169
- F. Garrido: *Intramuros: la muerte de Franco* 171
- J.M.A.: *¿Quién amnistiara al amnistiador?* 187
- Antonio Sala y Eduardo Durán: *Esperando a los capitanes* 189
- J.M.A.: *Los políticos católicos y la convergencia erótica* 199
- José Martínez: *Del atentado contra Ruedo ibérico y de otros atentados* 201
- Francisco Carrasquer: *Nuevo rumbo de «Cuadernos de Ruedo ibérico»* 213
- Felipe Orero: *Carta abierta a «Cuadernos de Ruedo ibérico»* 217

Las condiciones de suscripción figuran en la página 2.

« Cuadernos de Ruedo ibérico » se propone a constituir en todas partes colectivos de trabajo y de reflexión, fundidos en la práctica de la clase obrera, no aislados de ella por estructuras políticas y sindicales rígidas cuando no verticales, y aspira a ser el vehículo de relación entre ellos y su órgano de expresión. Varios de esos colectivos funcionan ya.

Léanse las proposiciones de Francisco Carrasquer y Felipe Orero a este respecto en las páginas 213 y 217 de este fascículo.

Cuadernos de Ruedo ibérico

**6, rue de Latran, 75005 Paris
Teléfono 325 56-49
CCP 16 586-34 Paris**

Precio de venta: cuaderno ordinario a partir del número 43: 10 F; cuaderno ordinario a partir del número 36: 9 F; cuaderno ordinario del número 7 al 35: 7 F; colección completa (números 1 al 42): 450 F. La suscripción a Cuadernos de Ruedo ibérico da derecho al 20 % de descuento en la compra de libros pertenecientes a nuestro fondo o al de aquellas editoriales en venta en nuestra librería.

Condiciones de suscripción:

Francia
Otros países (correo ordinario)
América (correo aéreo)
América latina (correo certificado)
Número simple

**6 cuadernos
ordinarios**

**57 F
65 F
115 F
85 F
10 F**

El franquismo sin Franco y la oposición democrática

«El poder, por su propia naturaleza, puede decidir su propio destino y no está obligado a entablar una vasta confrontación de ideas de donde podrían desprenderse las líneas de fuerza de un consenso cuyo lugar, en rigor, puede ocupar la defensa de los intereses establecidos y de las posiciones adquiridas¹.»

La «oposición política antifranquista»² no esperaba que el general Franco, saludable anciano, falleciera de repente, sin previo aviso, a la temprana edad de 83 años. La oposición política antifranquista no tuvo tiempo para asentar los supuestos materiales de una alternativa de gobierno democrático, aunque esa teórica alternativa constituyese desde siempre su objetivo declarado. No tuvo tiempo aunque para ello dispuso de treinta y cinco años. A nadie debe, pues, extrañar la ausencia de la oposición política antifranquista del proceso sucesorio del dictador.

La parsimoniosa, quebrada y zigzagueante marcha hacia la democracia de la oposición política invita hoy a afirmar que erró el camino, que erró siempre el camino. La parcelación de los objetivos en cada uno de sus momentos históricos, la escisión entre fines y medios, la confusión entre táctica y estrategia que fueran la característica fundamental de la práctica política de la oposición política, justificada sempiternamente en nombre de la razón y de la eficacia, se ha saldado por un fracaso total, precisamente en el momento en que ella situaba sus posibilidades óptimas de intervención en el hacer político de la sociedad dominada por el Estado franquista: la desaparición del dictador. Se ha saldado, también, por una acentuación de la dicotomía entre la red de sus maniobras «políticas» y el hacer *político* —permanente, cotidiano— de las clases y grupos oprimidos por aquel Estado.

Se ha saldado, por añadidura, con la desmovilización en el momento decisivo de buena parte de los oprimidos, al empujar a éstos a un atentismo sin justificación real.

Las maniobras de la oposición política echaban ancla y han contribuido a anclar a las clases y grupos oprimidos en «verdades» políticas remedos de aquella («Ganemos primero la guerra y ya haremos después la revolución») ya lejana, de tan negativas consecuencias. «Acabemos con Franco que ya habrá tiempo después para atacar al Estado franquista y al

1. Claude Julien : «Derrotisme?», *Le Monde Diplomatique*, diciembre de 1975.

2. Comprendemos en este término aquellos grupos definibles como democristianos y socialdemócratas y al Partido Comunista, en lo esencial formando parte hoy de la Junta y de la Convergencia democráticas. En lo sucesivo, oposición política y oposición democrática.

sistema capitalista dominante». «Ganemos la batalla en el terreno de la política y ya se modificarán después la ideología y las instituciones que sostienen al sistema». «Acometamos primero las reformas democrático burguesas y se plantearán después las socialistas». Coletilla expletiva de algunas de las fracciones de la oposición política el segundo miembro de esas frases. Es decir: más débiles que el enemigo en armamento «clásico», luchemos contra él limitándonos al empleo de semejante armamento.

Pocas han sido las organizaciones del conjunto de la oposición política que no han estado inmersas en ese planteamiento, enraizado en los grupos de pretendida vocación socialista en el análisis «leninista», que en los últimos tiempos ha alcanzado extremos de mala caricatura.

Si hubo un tiempo en que la consecución de libertades formales aparecía ligada a reformas de base, mejor o peor planteadas, dirigidas a recortar el poder de los grandes terratenientes y de la oligarquía financiera, si hubo un tiempo en que no se concebía que fuera posible alcanzar un objetivo como el que constituye la «amnistía» sin exigir responsabilidades a verdugos y opresores, sin alterar las bases del funcionamiento de los cuerpos represivos, hoy la oposición política antifranquista, convertida por la muerte del dictador en «oposición democrática», ya no habla de reformas agrarias, de nacionalización de bancos e industrias de base, ni de exigencia de responsabilidades a los implicados en la represión bajo el franquismo. Residuos obsoletos del pasado que todavía duermen en los programas de algunos de esos grupos en espera de su deshaucio total. Pidamos, roguemos sólo, amnistía y libertades formales, y pidámoslas al Estado cuya razón de ser es precisamente negarlas y satisfacer su demanda con productos adulterados. Objetivos desencarnados de tal suerte, en nombre del realismo y de la eficacia, que se han convertido en utópicos, pues nada más utópico hay que pretender modificar un resultado sin alterar los factores que intervienen en el cálculo. Aquí emerge la antinomia entre los objetivos políticos confesados, arrojados como pasto a las tropas que se pretende reclutar, y los objetivos políticos perseguidos en realidad.

La oposición política tomó como punto de referencia de sus maniobras la persona del dictador. Este y su Estado constituían una unidad indivisible que se derrumbaría totalmente a la desaparición de aquél. La hipótesis de que el Estado franquista sobreviviera a la muerte del dictador que lo encarnaba era eliminada automáticamente por la visión que de tal Estado imponían los objetivos políticos perseguidos. De esa visión llegaron a contagiar a fracciones del propio conglomerado en el poder. ¿Qué otro sentido tiene el empeño en prolongar la vida de Franco cuando su incapacidad para gobernar era ya manifiesta ante la opinión pública? ¿Pero qué otras causas puede tener el escaso poder, el escaso esfuerzo, incluso, movilizador de la oposición política a lo largo de la intermitente y lenta agonía (año y medio) del general Franco?

Definirse en función de un talismán era no sólo cómodo sino imprescin-

dible para una oposición política que intenta pactar con las fuerzas sociales que sirven de base al régimen, al Estado franquista, ofreciendo a éstas colaboración para la creación *ex nihilo* de una nueva legalidad de la cual no verse excluida. Ciertamente es que sólo en el estricto marco de la negociación con los representantes políticos —legítimos o espúreos— de aquellas fuerzas, pueden los diversos fragmentos de la oposición política seguir pretendiendo al monopolio de la representación de los oprimidos, al monopolio del papel que se arrojan de trujimanes entre éstos y los dominadores. En sí misma, esta estrategia —o táctica— elimina toda posibilidad de vacío político, de solución de continuidad: la por ellos mismos tan cacareada «ruptura democrática».

Si como proclamaban insistentemente los órganos de expresión de la oposición política, el general Franco monopolizaba el poder, ejercía una dictadura omnímoda en contra, incluso, de los intereses profundos de la mayor parte de la burguesía, ¿qué ha pasado con ese poder absoluto una vez muerto el dictador? ¿Dónde se ha manifestado el «vacío de poder» que ineluctablemente iba a crear la desaparición del general Franco, y que se ofrecían a colmar generosamente Juntas y Convergencias democráticas? ¿Qué avatar o qué carencia ha empujado a los representantes políticos de la clase dominante a compartir el gobierno con las fuerzas «democráticas» para salvar el Estado, su Estado, como proponía la Junta Democrática en su documento programático constitucional? Los representantes políticos de la clase dominante no se han visto obligados a llenar vacío alguno, porque la desaparición del general Franco no dejó vacío político. Los representantes de la clase dominante y sus agentes (aparato represivo en el más amplio sentido) han seguido instalados en el terreno que les era propio, el Estado franquista, que se mantiene intacto, «atado y bien atado», muerto el dictador, el hombre «carismático, insustituible» que lo cimentó. Intacto e irreformable por su propia naturaleza. La expectación que precedió al nombramiento del primer gobierno de Juan Carlos de Borbón (enésimo gobierno franquista), las cábalas en torno a su posible composición, a su «dosificación», no tenían justificación alguna, y abandonarse a ilusiones fundadas sobre tales bases hubiera sido suicida para cualquier oposición auténtica. La composición del segundo gobierno de Arias —las personalidades cuentan poco en este caso y el abanico disponible de las mismas sumamente amplio— es la única que podía secretar el Estado dejado en pie por la muerte de Franco. El gobierno de Arias es el exponente prístino de quien detenta el poder en la sociedad española. Y su programa, despojado de ajados oropeles, es en esencia —«apertura continuista»— el mismo del último gobierno de Carrero, el mismo del primer gobierno de Arias, el mismo de la conjunción Fraga-Opus Dei de 1962, el mismo del gobierno «monocolor» de 1969.

Un primer ministro irremediablemente vinculado al pasado, al presente y al porvenir, en consecuencia, del conjunto del aparato represivo franquista; una vicepresidencia, pero no un ministerio de Defensa nacional,

a la burocracia militar; una vicepresidencia y los ministerios económicos, pero no la presidencia, a la oligarquía financiera, grupo hegemónico de la clase dominante; la Justicia y los Asuntos exteriores para los más caracterizados representantes del capitalismo estadounidense; para la burocracia represiva administrativa, la vicepresidencia puntera, la de la propia «apertura». La militancia acenepista de varios ministros garantiza el *statu quo* entre el Estado y la jerarquía católica, que con sus declaraciones de «neutralidad política» confirma el cardenal Enrique y Tarancón.

Ni siquiera quedan recortadas las prerrogativas de la burocracia falanquista en tanto que tal, pues —masa burocrática— ésta está dispuesta a pagar cualquier precio «ideológico» para seguir incrustada en el aparato del Estado. Y para facilitar su adaptación, en los límites que puede exigirle el Estado franquista, dispone de los hombres que exige la coyuntura.

La estructura del Estado franquista hace de él un búnker de cara a la sociedad, de cara a las clases y grupos oprimidos. Pero hace de él igualmente, al mismo tiempo, un espacio pautado suficiente para impedir las veleidades centrifugas que pudieran animar a algunos de sus moradores, un espacio pautado que impone la negociación entre ellos. El poder, arbitrario y arbitrador, que detentaba el general Franco, se diluye ahora entre las piezas esenciales de su Estado: el rey (que no nombra materialmente primer ministro), el jefe de gobierno (que no designa en realidad sus ministros), el Consejo Nacional (que propone y veta), las Cortes (que no legislan), la burocracia represiva (administrativa, judicial, militar, policiaca, sindical...), base demográfica del Estado, y el complejo legal dejado a su disposición, de imposible modificación sin romper sus líneas esenciales. La negociación, el juego entre esas piezas sólo puede abocar, en ausencia de una presión política eficaz de la sociedad sobre su conjunto, a desenlaces que favorezcan a la clase dominante también en su conjunto.

Desaparecida la superestructura dictatorial —no como resultado de un proceso revolucionario, ni meramente político, sino por sus propios determinismos biológicos—, el carácter autoritario del régimen franquista se mantiene intacto, despojándose de parte de su vulnerabilidad. El «antifranquismo» puede ser diluido en un movimiento fácilmente manipulable por las fuerzas políticas más auténticamente burguesas, cuando de ello tengan necesidad, lo que todavía no es el caso. El antifranquismo a secas empieza ya a ser tolerado³.

3. La revista *Cambio 16* puede decir ya, sin que la secuestren, que el franquismo ha sido un régimen de poder personal: «Dios Santo —dice uno de sus editoriales—, ¿por qué no nos dejarán llamarlo dictadura?» Y van y les dejan. Dentro de poco se dirá que el franquismo ha sido una dictadura, no de clase, sino de una cliques, de una camarilla. Después se atribuirán a Franco, solo, las matanzas del franquismo: ni Fraga se enteró de lo de Grimau, Granada y Delgado, ni Arias de lo de Málaga, de lo de Puig Antich, de lo de Txiki, de lo de Otaegui, Baena, García

Disipado el espejismo del catastrófico «vacío de poder» que debió crear la muerte del dictador, ¿en qué aguas va a nadar la oposición democrática, hacia qué puerto poner rumbo? Numerosos son ya los *mass media* en que hoy confluyen las exposiciones de proyectos de futuro político de quienes ocupan el Estado franquista y de quienes pretenden invadirlo —para mejorarlo, para adaptarlo, para reformarlo, para destruirlo... A juzgar por las declaraciones que consienten, por las colaboraciones que procuran a tales *mass media*, los más conspicuos representantes de la oposición democrática —González y Tierno Galván, Ruiz Giménez y Gil Robles, Sánchez Montera y Camacho— hay un acuerdo, una convergencia como ahora se dice, entre las diversas componentes de tal oposición. Hay que ir, vamos ya, de la dictadura personal a un sistema democrático más o menos parecido a los que rigen en Europa occidental, «sin saltos en el vacío» —si hubo un tiempo en que se hizo la oferta de llenar el «vacío», ahora se abandona toda tentación de crearlo. Ya somos europeos y casi norteamericanos. Pero, ¿en qué país europeo es posible una tercera restauración monárquica y la expectativa de una cuarta? La ambigüedad del gobierno de Juan Carlos de Borbón, porque así lo quiere la oposición democrática, actúa como válvula de seguridad del régimen. Sus ministros alternan públicamente con líderes de la oposición y los desplazamientos de algunos de ellos son facilitados porque brindan a sus correligionarios europeos el pretexto hipócrita que éstos necesitan para levantar el entredicho que todavía pesa sobre el Estado español. Además de sus propios embajadores ante los Estados europeos, el Estado franquista dispone en tales líderes de embajadores ante las fuerzas políticas que gobiernan aquéllos. Porque la permisividad manifiesta un declive caracterizado. Instrumentalizar la oposición en provecho de los fines que se asigna el gobierno actual. Durar, en la medida de lo posible sin concesión legal alguna. La maniobra, por burda que sea, adquiere credibilidad por la reacción que provoca en el conjunto de la oposición democrática.

«El paso en falso de Fraga lo espera todo el mundo y sería engañarle ayudarle a creer que está en condiciones de dar pasos en firme. Cuando se dice: el país pide esto o aquello, no sé muy bien si se dice algo con sentido. Se suele hablar de «el país» para enmascarar entidades más pequeñas: uno mismo, un grupo de amigos, una secta, un partido. Pero creo que en la España actual sí se puede emplear la expresión «el país pide soluciones firmes y no medio kilo más de provisionalidades», esa tonelada de provisionalidad que se está acumulando como una inútil

Sanz, Sánchez Bravo; ni Areilza, su primer alcalde franquista, intervino en absoluto en la «liberación» de Bilbao. Llamar a Franco «dictador» a estas alturas tiene menos incidencia que decir que el ciudadano Juan Carlos de Borbón es rey por gracia de ese dictador.

y posiblemente dramática ganga desde la promulgación de la Ley orgánica. Durante años hemos visto legislar y sancionar para no perder el pasado, perdiendo ley a ley el futuro, mixtificando sanción a sanción el presente. Desaparecida buena parte de la hipoteca de la excepcionalidad, ¿quién está en condiciones de acabar con el resto de la hipoteca? Autoimposibilitado para apoyarse en las fuerzas realmente democráticas, hostigado por los que no han sabido ni siquiera falsificar la democracia, progresivamente odiado por los que temen cualquier nivel o brizna de democracia contaminadora, el desafío Fraga puede ser un sainete, pero también una tragedia. Como espectáculo merece la pena, si no corriéramos el riesgo de que el espectáculo se nos cayera encima⁴.»

Profético quizá.

La oposición democrática cerró los ojos ante los componentes ideológicos incrustados durante treinta y cinco años de franquismo, ante el desarme informativo, ante las consecuencias de la desorganización, ante el medio que engendraron las matanzas de los diez primeros años de franquismo y la permanente represión mantenida hasta nuestros días⁵. Para maniobrar en el terreno que cree recibir prestado del Estado franquista, la oposición democrática omite en sus esquemas que la madurez o inmadurez política no es una situación ajena a las políticas que se proponen, a las posibilidades y obstáculos que se manifiestan ante los pueblos en cada coyuntura histórica. Angustiadamente aceleradas desde mediados de 1974, las maniobras políticas de la oposición democrática han tenido un exclusivo carácter preelectoral, concretado en dos alianzas inoperantes: la Junta Democrática y la Convergencia Democrática. Y haciendo suya la explicación oficial, confunde sus efectos en los oprimidos con la madurez política. Sólo esto, la incapacitaba para canalizar políticamente la energía liberada en ciertas zonas de la sociedad por la desaparición del dictador.

Europa occidental, ese el objetivo común declarado.

En sí misma, la referencia a Europa occidental es elocuente. Y no menos elocuente que esa referencia sirva también de norte declarado al actual equipo de Arias. La referencia a Europa occidental es consustancial con la «vocación de poder» (alternativa gubernamental) de las tres principales componentes de la oposición democrática española (democracia cristiana, socialdemocracia, Partido Comunista) en el contexto internacional en que se halla situada, ya sea tal referencia dictada por los propios objetivos de la componente (democracia cristiana y socialdemocracia), ya sea aceptada como única vía abierta a la «vocación de poder» Partido Comunista.

Es decir, que la democracia a la que en realidad aspiran esas compo-

4. M. Vázquez Montalbán, *Triunfo*, nº 677, 17 enero 1976.

5. Léase a este respecto en este mismo fascículo el ensayo de M. Brinton: «Lo irracional en política», p. 47. Y, sobre todo, léase el testimonio de J. Goytisolo: «In memoriam F.F.B. 1892-1975», p. 159.

centes, la democracia a la que debemos ir, a la que vamos ya, es la «democracia» que permite la inserción, querida o aceptada, en el contexto occidental, lo cual no es necesariamente una democracia de tipo occidental de corte clásico, democracia de la que se alejan cada día más Alemania, Francia, Gran Bretaña, Italia y Estados Unidos.

«Sin salto en el vacío», la democracia de tipo europeo occidental hacia la que hay que ir, hacia la que vamos, según la oposición democrática, sólo es posible por magnánima concesión del Estado franquista. El ideal occidental de éste y aquélla es la Europa que se enfrenta con los pobres del mundo, la Europa de la NATO, de la alianza militar presidida por un general cómplice de Nixon en Vietnam, en Chile, en Watergate; la Europa de las jurisdicciones de excepción —la cadencia y la discriminación en el recurso a éstas es punto secundario—; la Europa liberal, socialcristiana o socialdemócrata avanzada, cada vez más represiva; la Europa vasalla de Estados Unidos, del capitalismo multinacional.

¿Hunden en este hecho sus raíces la estrategia y la táctica de cada una de las componentes de la oposición democrática española? El proyecto de la oposición coincide en líneas generales con el de las fuerzas políticas que ocupan hoy el Estado franquista. Esta circunstancia, en lógica formal, fundaría la posibilidad de entendimiento entre los representantes políticos declarados de la clase dominante española, los representantes tácitos de la misma y quienes se pretenden genuinos representantes políticos de las clases y grupos oprimidos, para administrar juntos el Estado y para juntos darle una organización remozada. Empero, la evolución constante de los sistemas políticos occidentales hacia un mayor autoritarismo, la actual coyuntura de crisis del sistema capitalista y la relación de fuerzas sociales (no políticas) cada vez más desfavorable en España a la clase dominante, hacen que la necesidad de democracia que para la sociedad española sienten los Estados de occidente sea de fácil satisfacción y, para contentarla, se bastan las fuerzas políticas que unidas monopolizan el Estado franquista. Y a esa satisfacción se encaminan, que no a otra cosa.

La necesidad de la incorporación de España a Europa, unida a la imposibilidad de que el Estado franquista sea aceptado por ésta, ha sido la línea maestra de la estrategia de la oposición democrática. ¿Que posición pública adoptará la socialdemocracia española tras la misión de Areilza ante la República Federal Alemana? ¿Gritará ¡traición! como gritó Indalecio Prieto en otra coyuntura no tan diferente? ¿Quién puede dudar tras las declaraciones formuladas por el Consejo de ministros de Negocios extranjeros de los «nueve» de que el dique mantenido a duras penas por la oposición democrática para impedir el acceso de España a la Europa democrática se está derrumbando antes de que se agriete el Estado franquista?

No es que aquí desdeñemos esas briznas de democracia formal, si es que de democracia formal se trata (*habeas corpus*, libertad de expresión y asociación, sufragio universal) y no de meras apariencias de demo-

cracia formal. Pero nos sentimos en el deber de señalar su carácter integrador, de denunciar sus efectos desmovilizadores si el proceso de «apertura» va avalado —tácita o expresamente— por grupos tradicionalmente antifranquistas, tradicionalmente democráticos, tradicionalmente definidos como revolucionarios; hemos de gritar que la consecución de esas briznas de democracia no sólo no precisa el apoyo, la aquiescencia o la neutralidad de tales grupos. Afirmamos rotundamente que el proceso de «apertura» se vería acelerado por la impugnación clara de parte de esos grupos.

En manos de sus monopolizadores, el Estado franquista puede adoptar la apariencia de la «democracia brasileña»: una limitada «liberalización», con asociaciones, partidos y elecciones marginados de la designación del jefe del Estado, del primer ministro, del gobierno, de los gobernadores civiles, de los capitanes generales; una «liberalización» filtrada, aplicada por un aparato administrativo y represivo heredado del franquismo y mantenido cuidadosamente intacto; una «liberalización» combinada con la prohibición de los grupos y partidos «extremistas», con la represión sangrienta, con la tortura, más o menos civilizada, más o menos a cargo directo de policías o parapolicías, para quienes de verdad se opongán a esa «democracia», a esa «liberalización», a esa «apertura». «Apertura» en la que a la seudo adhesión carismática suceda la seudo participación, y al mito del caudillo nacional el mito del monarca árbitro. Para esa andadura, las fuerzas que monopolizan el Estado franquista no precisan ni siquiera del apoyo de la oposición democrática: les basta la complicidad que supone el mero prestarse al juego que es afirmar hoy la «vocación de poder», de manifestarse portadores de una alternativa gubernamental. Las fracciones más pesimistas del franquismo pueden descansar tranquilas. Cánovas convenció a Sagasta de la necesidad del caciquismo. Fraga —el Fraga de turno— puede convencer en el momento querido a buena parte de la oposición democrática de la necesidad de aceptar su «democracia occidental moderna». La vocación profunda de la socialdemocracia europea es ser el ala izquierda del capitalismo multinacional, del imperialismo económico y político estadounidense. Las inquietudes que inspiran a los demócratas sinceros, incluso a las alas «izquierdas» de los partidos socialistas europeos, las relaciones entre Kissinger y ciertos líderes socialdemócratas están plenamente justificadas.

Pero aunque el protagonismo socialdemócrata es necesario hoy en Alemania y Gran Bretaña y quizá lo sea mañana en Francia, la socialdemocracia española (PSOE, PSP o Confederación socialista) sólo puede aspirar a ser insignificante fuerza de apoyo, o a mantenerse en una larga oposición hasta que la clase dominante se vea obligada por la presión social a confiarle el protagonismo político. Ambas tendencias se manifiestan, con mayor o menor intensidad, en cada una de las facciones en que se dividen hoy todos los grupos de la socialdemocracia española. La piedra de toque es la distinta posición respecto al PCE,

Grande es la tentación en las componentes socialcristiana y socialdemócrata de sacrificar el PCE al entendimiento con las fuerzas políticas franquistas, a marginar al rival comunista de la vida pública española. La propia Junta Democrática nació sietemesina en un esfuerzo desesperado de cortar en seco uno de esos momentos de tentación.

A un partido revolucionario le importaría muy secundariamente obtener el reconocimiento legal gracias a su amalgama con grupos políticos que ya hoy debiera combatir. No es éste el caso del PCE. Todos sus esfuerzos, todas sus maniobras, van dirigidos exclusivamente a obtener el reconocimiento de socialcristianos y socialdemócratas y a través de ello —ya que no puede sin ello— alcanzar personalidad legal.

Los resultados obtenidos en este plano por el PCE son magros, como lo han sido también hasta ahora los esfuerzos de las otras dos grandes componentes de la oposición democrática para participar en la ocupación del Estado franquista. Fijos sus ojos en los pasos de baile de Areilza, de Arias, de Fraga, y en los sobresaltos que provocan en los vecinos de oposición, pocas esperanzas caben de que la estrategia-táctica de esos grupos cambie —más allá del verbalismo— en el próximo futuro. La manipulación de numerosos «líderes» de la oposición democrática por los servicios de las grandes potencias capitalistas ahogará en querrelas internas la voluntad de construir una política autónoma, sincera en otros.

Los vaivenes, desde el maximalismo más teórico hasta el minimalismo más insignificante, siguen el ritmo de los avatares de las negociaciones entre bastidores. No pueden ser tomados en serio por las fuerzas franquistas ni son capaces de movilizar, en profundidad ni a medio o largo plazo, a los sectores dominados de la sociedad española: clases, grupos, naciones. Las dos familias fundamentales de la oposición democrática y sus dos confederaciones se instalan *sine die* en el posibilismo. La frustración que para ellas ha significado la constitución del segundo gobierno de Arias y la práctica de éste durante los dos primeros meses de su existencia, empuja a la Junta a pasar de la reivindicación de un gobierno «democrático» para salvar el Estado, a declarar a éste irreformable, sin mucha convicción y tardíamente. No atacar con credibilidad la fórmula monárquica ha sido en el terreno de los hechos aceptar la monarquía de Juan Carlos de Borbón, la monarquía franquista, aunque contra ésta fuesen dirigidos los ataques públicos de la oposición democrática. «Sobre todo, que no haya ataques a las personas» (reales, se entiende), exigía un líder socialdemócrata al discutir la posición frente a la monarquía que debía expresar el documento conjunto firmado por la Convergencia y la Junta democráticas el 30 de octubre de 1975, descubriendo la ambigüedad intrínseca de un ataque contra la monarquía franquista formulado a partir de una oposición aparentemente antimonárquica. Veremos, empero, que, perdida toda posibilidad de ser aceptada en las maniobras de las fuerzas políticas franquistas, la oposición democrática enarbolará —ambigua y tardíamente— la bandera republicana.

El acento puesto año y medio después de su constitución sobre la necesidad de multiplicar los movimientos de masas —tardía y ambiguamente, incluso en sus formas más acusadas (Carrillo y Camacho)—, ha coincidido con la exacerbación de los movimientos populares a todo nivel que amenazan con poner en entredicho de manera flagrante las pretensiones de dirección de las burocracias y de las clientelas políticas. Ni siquiera la amnistía escapa al sino de carta a jugar en una partida de tramposos. ¿Qué credibilidad puede tener el carácter maximalista de esa insoslayable exigencia democrática, que sólo a los terroristas, a los violentos (anarquistas, FRAP, ETA), puede ya alcanzar, cuando se la formula en un contexto de condena explícita, reiterada, de la violencia del oprimido, cuando no de la sórdida calumnia contra los sujetos de esa violencia, de la violencia «venga de donde venga»? ¿Qué sentido hay que atribuir a la sordina (de significación pareja a la puesta por unos y otros a la ejecución del almirante Carrero) en torno a los Consejos de guerra pendientes (Eva Forest, Wilson, Esquerra, etc.), en una coyuntura que sería aprovechada por cualquier oposición auténtica para exigir, no la mera libertad de esos encarcelados, sino la urgente vista de las causas?

Equiparar la violencia de los oprimidos con la violencia de los opresores, entendiéndolo por tal únicamente la de los «guerrilleros de Cristo Rey», la de ATE o la de otras organizaciones parapoliciales, constituye una burla hacia los oprimidos. Pues mientras esa violencia es una parte ínfima de la que el Estado franquista ejerce cotidianamente, las acciones de los oprimidos que se condenan constituyen toda la violencia de éstos, y generalmente es el único medio de acción contra una «legalidad» hostil y violenta. Pero es también un error táctico, error si se cree en la sinceridad oposicional y democrática de quienes formulan tal condena, al brindar a Fraga la oportunidad de lavar la cara del Estado franquista, condenando moralmente, y no suprimiendo, la violencia de las parapolicías⁶. Condenar la violencia «venga de donde venga» es más que error táctico, porque en la práctica es abandonar al Estado el establecimiento impune de los límites de lo que es violencia, incluso de la suya propia. Porque si difícil es determinar dónde acaba la lucha pacífica y dónde empieza la acción violenta cuando de los dominados se trata (¿es violencia o no responder en una manifestación a las cargas de las fuerzas del orden? ¿Es violencia o no resistir a la policía invasora en una huelga con ocupación de locales de trabajo?), más difícil es desde aquel presupuesto determinar qué es violencia o no es violencia en la práctica cotidiana del Estado, de sus fuerzas represivas. Y con harta frecuencia

6. Sobre el origen de los sujetos de esa violencia, remitimos al lector a las páginas 97-156 del presente cuaderno (Pablo Harri: «Crónicas preneológicas de un régimen»), y al libro *Euskadi: el último estado de excepción de Franco* (Ruedo ibérico, París, 1975). La eficacia, o la sinceridad, de la condena formulada por el vicepresidente ministro de la gobernación, la pone de manifiesto la circunstancia de que los actos de terrorismo de este tipo han proseguido en los límites del Estado español y fuera de él.

para revelar el carácter violento de la acción de las fuerzas del orden el único método es oponerse violentamente a tal acción. Una clase social oprimida no puede renunciar a ninguna de las armas de lucha que le ofrece una situación. ¿Quién puede honradamente pretender en la coyuntura política española que la violencia revolucionaria está reñida con las acciones de masas?

Una oposición, no ya revolucionaria sino sinceramente democrática en el sentido jacobino de la palabra, hubiera dirigido sus esfuerzos a articular su quehacer político con los movimientos de masa, a supeditarlos a éstos y no a supeditarlos a las exigencias de negociaciones y conspiraciones con las fuerzas políticas franquistas, como ha procedido la oposición democrática española. Al obrar así, ésta ha reforzado la magra credibilidad a que como democratizadores podían aspirar hombres como Areilza, Arias, Fraga o Garrigues. Al obrar así ha desmovilizado a amplios sectores del pueblo español, propensos a esperar la limosna democrática del Estado franquista y no a conquistar la democracia con su victoria de cada día. No sólo no se ha propiciado tal articulación, sino que cuando la iniciativa popular ha puesto de manifiesto luminosamente su necesidad y su posibilidad, socialcristianos, socialdemócratas y comunistas se han esforzado con éxito en sabotear el impulso, en torcer el rumbo del incipiente torrente popular. Las posiciones adoptadas por la Junta Democrática, por el PCE, por el PNV en ocasión de la huelga general reivindicando la libertad de los presos políticos lo prueban. El práctico abandono de los presos vascos en su huelga de hambre de septiembre de 1975 lo prueba de manera todavía más lamentable. La justificación de esa práctica política apelando a referencias tales como la eficacia, la fatiga del pueblo, su rechazo de la violencia, de la guerra civil, del «salto en el vacío», carecen de fundamento. A lo largo de 1974 y 1975, mientras las dos confederaciones de la oposición democrática no conseguían movilizar al pueblo español con la convocatoria a tímidas jornadas de lucha, boicots de mercados y de transportes públicos u otras acciones «cívicas» por el estilo —al parecer hasta ahí podía ir únicamente el acuerdo entre sus componentes—, en Euskadi, donde la lucha está dirigida por una oposición anticapitalista y antiestatal, han tenido lugar verdaderas huelgas generales; el movimiento obrero ha demostrado una agresividad digna de mejores causas en todo el ámbito del Estado; en Cataluña se ha logrado la unidad política en torno a un postulado aparentemente moderado (la reivindicación incuestionable del Estatuto de 1932), pero radicalmente inasimilable por el Estado, franquista y monárquico. La tregua entre el pueblo vasco y el Estado español que José María de Leizaola pretende que existe hoy en Euskadi, y afirma que debe ser respetada para no poner obstáculos a la evolución aperturista anunciada por el régimen franquista, puede, quizá, abocar a resultados que contenten a las fuerzas que representa el PNV, pero no satisfará las exigencias legítimas del conjunto del pueblo vasco. Detener la acción en espera de la institucionalización por el Estado franquista de Cataluña, fórmula hueca,

empleada estos días por Manuel Fraga en Barcelona, y que puede ser llenada con una lejana legislación que, tras una apariencia de autonomía administrativa, salve el carácter esencialmente centralista del Estado franquista, puede colmar a la burguesía catalana más timorata. Pero reivindicar el Estatuto de 1932 es reivindicar la transferencia de las fuerzas de orden público a la Generalitat, es reivindicar el sufragio universal para todos los pueblos del Estado, es reivindicar el Tribunal de garantías constitucionales, puntos concretos éstos incompatibles con la naturaleza del Estado español actual, por mucho que se «reformen», y supone no cejar en la lucha hasta que tal Estado se desmorone y sea reemplazado por un Estado democrático.

El descalabro sufrido por las esperanzas de la oposición democrática traerá consigo la ruptura de su precaria y dual unidad. Esa unidad apuntaba al *bon plaisir* de las fuerzas políticas hegemónicas del franquismo. La resistencia opuesta por éstas a la buena voluntad de aquélla toca a muerto por la Junta y la Convergencia democráticas. El gobierno de hoy puede quebrar a golpes de «apertura» las formaciones unitarias de la oposición democrática que tanto había costado conseguir.

«¿Se dirá que es derrotismo? Quizá. Pero el modo más seguro de precipitarse a la derrota sigue siendo ocultarse la realidad. No basta con luchar para triunfar. Como ha recordado un libro reciente, la resistencia, en Francia, no impidió la restauración. Y en ese terreno nunca han existido Pirineos⁷.»

Una parte de las fuerzas que hoy integran esos conglomerados está abocada —al ritmo de los altibajos inherentes en la maniobra «aperturista»— a ser asimilada por el sistema. Otra, incapaz por definición de franquear ciertas barreras, o rechazada, repudiada por la propia dinámica de la maniobra «aperturista», se verá empujada hacia posiciones más radicales —ambigua y tardíamente—, acercándose, aunque sea sólo transitoriamente, para conseguir un mayor poder negociador, a fuerzas sociales y políticas auténticamente revolucionarias, fuerzas hasta hoy al margen de las alianzas «democráticas», no por no serlo, sino por su carácter alógeno respecto de un comportamiento político que no acercaba a la democracia, a la libertad ni al socialismo.

Sin tapujo alguno, el descalabro revela que incluso para conseguir la satisfacción de sus mezquinos intereses las burocracias y la clientelas políticas socialcristianas, socialdemócratas y comunistas, han de sacrificarlos en lo inmediato y, al menos en lo inmediato, ponerse al servicio del pueblo en general y no poner éste al servicio de un éxito imposible. Esta afirmación es cínica. Pero así debe ser por estar dirigida a unas burocracias y clientelas de práctica fundamentalmente cínica. Y ese talante cínico debe ser tenido siempre presente por las fuerzas sociales y políticas revolucionarias, porque en el hacer político cotidiano ambas

7. Claude Julien, *art. cit.*

vertientes, la «democrática» y la revolucionaria, estarán obligadas por motivaciones distintas, contrapuestas, incluso, a articular formas de acción común. Esta articulación, por transitoria que deba ser, ha de estar fundada en bases claras, horras de toda ambigüedad, siquiera sea porque las fuerzas revolucionarias pagan cara con frecuencia la ambigüedad de sus aliados «democráticos». Ni siquiera conformándose a los análisis «leninistas» puede un grupo revolucionario anudar una alianza fundada en un pacto de gobierno con tales fuerzas. La articulación de la unidad de acción debe limitarse al alcance de un objetivo concreto, perfectamente delimitado, destinado a abrir el camino hacia los propios objetivos globales, pero sin hipotecar éstos ni expresa ni tácitamente, ni gracias al subterfugio de cláusulas huecas o ambiguas. Al lado de la reivindicación parcial deben afirmarse siempre las reivindicaciones globales. Las alianzas deben ser hechas para hacer y no para renunciar a hacer. La revolución no puede construirse sobre el engaño de propios ni extraños. Al enemigo político, al enemigo de clase hay que exigirle lo que no puede conceder sin dejar de ser, y no rogarle que ceda las defensas avanzadas que está dispuesto a abandonar en una retirada estratégica. Para los dominados exigir lo imposible es siempre el camino más corto para conseguir aquello que, según las normas de los dominantes, es posible en cada momento. Y en ese posible es donde chupan su savia los grupos opositores «democráticos» penetrados de la «vocación de poder», penetrados de la voluntad profunda de salvar el sistema que pretenden combatir, tendiendo la mano al explotador y encaramándose en los hombros de los explotados⁸.

Cuadernos de Ruedo ibérico

8. Por habernos llegado tardíamente, nos vemos obligados a publicar en nuestro número 50-51 el ensayo de Felipe Orero: «Ayer, hoy, mañana ya», en el que se desarrollan muchas de las sumarias afirmaciones a que nos ha costreñido este editorial.

I

Teoría y práctica del movimiento revolucionario

Los presupuestos de la táctica leninista de la «lucha por la democracia»

I. Introducción

«La publicación del libro de Lenin *Dos tácticas de la socialdemocracia* constituyó un hecho notable en la vida del Partido. En este libro, escrito en junio y julio de 1905, se fundamentan teóricamente, en todos sus aspectos, los acuerdos del III Congreso del Partido Obrero Social Demócrata Ruso (POS DR), así como el plan estratégico y la línea táctica del Partido en la revolución. Por vez primera en la historia del marxismo, Lenin elaboró el problema de las peculiaridades de la revolución democrático-burguesa en la época del imperialismo, así como el de sus fuerzas motrices y sus perspectivas»¹.

Pero esta elaboración de Lenin no es sólo un documento histórico. Su interés se ha visto renovado constantemente porque las posiciones por él sintetizadas en su trabajo constituyen un modelo sobre el que se inspiran las políticas que orientan la actuación, no sólo de muchos partidos comunistas, sino también de otras organizaciones de la izquierda.

La toma del poder político por los bolcheviques, que les hizo ganar autoridad entre los revolucionarios, y el liderazgo ejercido durante tanto tiempo por la URSS sobre el movimiento comunista internacional, contribuyeron a la generalización en el espacio y en el tiempo de esta «línea» de actuación política. Por otra parte, la proliferación de gobiernos dictatoriales en países con un capitalismo poco desarrollado, unida a la aparición de regímenes fascistas en países industrializados, empujaron a la izquierda a hacer suyos los objetivos democráticos que tiempo atrás había defendido la burguesía: la consecución de ciertas libertades políticas que habían inspirado la lucha de la burguesía contra el Antiguo Régimen, pasó a ocupar ahora un lugar importante en los programas de la izquierda.

En las páginas que siguen no se pretende discutir los éxitos o fracasos que para el movimiento revolucionario supuso la aplicación de los principios contenidos en las *Dos tácticas de la socialdemocracia* a la Rusia de principios de siglo. Este tema se tocará sólo cuando sirva de ayuda para discutir los presupuestos teóricos e ideológicos que subyacen en estos planteamientos y los problemas que conlleva su posterior aplicación a contextos diferentes. El objeto de este trabajo es poner en discusión toda una serie de presupuestos en los que se basa la posición de Lenin y sus derivaciones posteriores.

1. Prefacio del Instituto de Marxismo-Leninismo del Comité central del PCUS a la edición de las

Obras escogidas (OE) de Lenin, Moscú, 1960, I, p. 12.

I. El recurso a los padres en la justificación de la « etapa democrática »

La idea central del planteamiento leninista enunciado en las *Dos tácticas de la socialdemocracia en la revolución democrática* consiste en afirmar la necesidad y la conveniencia, de que una «etapa» de lucha «democrática» —en la que el proletariado se une a la burguesía en la defensa de la democracia burguesa— precediera a la «etapa» de lucha abiertamente anticapitalista que desembocaría, con la derrota de la burguesía, en la revolución socialista.

Al buscar los orígenes de estos planteamientos leninistas que han dominado durante largo tiempo en el movimiento comunista internacional, se puede acudir a la obra de Marx. Ello obedece al hecho de que —como se analiza más adelante— efectivamente dichos planteamientos reposan sobre ciertas nociones sobre el progreso y la evolución de los sistemas sociales en la Historia, contenidas en la obra de Marx. Pero también el carácter doctrinario que tomó el marxismo oficial² ha obligado a fundar toda elaboración ortodoxa posterior en «lo que Marx había dicho».

En el caso de las *Dos tácticas de la socialdemocracia*, Lenin intenta dar una mayor autoridad a sus argumentos apuntalándolos con citas de Marx que se refieren a sus posiciones políticas en relación con contextos muy diferentes.

Para mostrar que Marx fue el primero en formular la teoría de las «etapas» por las que transcurren los procesos revolucionarios y en recomendar a los comunistas una táctica política de unión con la burguesía en una primera «etapa» de lucha por objetivos democráticos, se suele acudir a sus escritos políticos que precedieron a la revolución alemana de 1848.

En una primera «etapa» —señala Marx en el *Manifiesto*— «los proletarios no combaten contra sus propios enemigos, sino contra los enemigos de sus enemigos, es decir contra los vestigios de la monarquía absoluta, los propietarios territoriales, los burgueses no industriales y los pequeños burgueses³.»

Esta afirmación no esconde, a nuestro juicio, ninguna recomendación política. Únicamente se encarga de constatar el hecho de que en las primeras revoluciones burguesas el proletariado incipiente era incapaz de desarrollar una acción política propia, mientras que la burguesía estaba llamada a constituir la clase ideológica y políticamente hegemónica. Esta constatación del pasado aún guardaba gran actualidad en la época del *Manifiesto comunista*. La escasa importancia numérica y la falta de conciencia política del proletariado —clase en la que Marx cifra sus esperanzas revolucionarias— empujaban a Marx y Engels a creer que en esos momentos aquél no podía jugar más que un papel subordinado y veían con buenos ojos una táctica transitoria de alianzas con la burguesía.

Aparece así el círculo en el que se han debatido numerosas veces las orga-

2. La consideración del «marxismo-leninismo» como «una gran doctrina, completa y armónica» encabeza el prefacio a la primera edición del *Manual de marxismo-leninismo* del Instituto de Marxismo-Le-

ninismo del PCUS, Progreso, Moscú, 1964.

3. Carlos Marx y Federico Engels: *Obras escogidas en dos tomos*, I, Progreso, Moscú, 1966, p. 27.

nizaciones de la izquierda: su poca fuerza las empuja a la renuncia, a corto plazo, de la aplicación de una táctica política autónoma, estableciendo pactos con sectores de la derecha que les obligan a subordinar su acción política inmediata a objetivos que les vienen marcados desde fuera. Esto, a su vez, hipoteca sus posibilidades de desarrollo futuro con vistas a imponer una transformación revolucionaria de la sociedad que tendría lógicamente que basarse en unos objetivos autónomos, pues ello les exigiría previamente una afirmación de su propia autonomía mediante la práctica diaria de una política independiente.

Las referencias de Marx y Engels a cuestiones de táctica política se hacen más prolijas al tratar la situación que precedió a la revolución alemana de 1848. En los artículos por ellos publicados en 1847 se llega a la conclusión de que la burguesía alemana se ha fortalecido considerablemente y es, sin discusión, la fuerza hegemónica en la lucha contra el absolutismo, mientras que «el pueblo, el partido democrático, no puede desempeñar más que un papel subordinado»⁴. Esto explica parcialmente su posición táctica que sintetizan al final de 1847 en el *Manifiesto del partido comunista*: «En Alemania el Partido Comunista lucha de acuerdo con la burguesía en tanto que ésta actúa revolucionariamente contra la monarquía absoluta, la propiedad territorial feudal y la pequeña burguesía reaccionaria».⁵

Pero no es sólo la debilidad política de los comunistas lo que inducía a Marx y Engels a aconsejar el pacto interclasista en aquellos momentos. Esgrimían argumentos económicos y políticos que les hacían pensar que el triunfo de la revolución democrática burguesa en Alemania sería altamente positivo para los objetivos últimos del proletariado. El argumento económico de base —sobre el que volveremos más adelante— consistía en considerar como progresivo el desarrollo del capitalismo, aduciendo que, a la larga, el sistema llevaba dentro de sí su propia negación y que el desarrollo de las fuerzas productivas acabaría por chocar con su envoltura capitalista, provocando la crisis revolucionaria del sistema. Este planteamiento —que ha llevado hacia el reformismo a algunas corrientes del marxismo— explica que se considerara progresiva la revolución burguesa por el simple hecho de eliminar las trabas que el Antiguo Régimen ejercía sobre el desarrollo del capitalismo.⁶

Pero a esta idealización del carácter progresivo del desarrollo de las fuerzas productivas se añade un argumento político basado en la mistificación de la democracia burguesa que lleva a Marx y Engels a considerar que «la revolución burguesa alemana no podrá ser sino el prelude inmediato de una revolución proletaria»⁷. Esta idea de que el triunfo de la revolución burguesa podía conducir con rapidez al comunismo, se basa en la creencia de que cuando en un país el proletariado adquiere cierta importancia, la república y el sufragio universal son incompatibles con el mantenimiento del capitalismo. Como ocurre en algunos otros casos, también aquí Engels es más simplista y tajante en

4. Cfr. F. Claudín: *Marx, Engels y la revolución de 1848*, Siglo XXI, Madrid, 1975. p. 35.

5. OE, I, p. 50.

6. Entre otras cosas, al considerar progresivo *per se*

cualquier desarrollo de las fuerzas productivas, el «marxismo» quedó atrapado dentro de la ideología burguesa.

7. OE, I. *El Manifiesto*, p. 50.

sus afirmaciones que Marx. «La consecuencia necesaria —afirma Engels en 1847— de la democracia en todos los países civilizados es la dominación política del proletariado y la dominación política del proletariado es la condición primera de todas las realizaciones comunistas».⁸

La revolución —dice también Engels—⁹ «establecerá, ante todo, un régimen democrático y, por lo tanto, directa o indirectamente, la dominación política del proletariado. Directamente en Inglaterra, donde los proletarios constituyen ya la mayoría del pueblo. Indirectamente en Francia y en Alemania, donde la mayoría del pueblo no consta únicamente de proletarios, sino, además, de pequeños campesinos y de pequeños burgueses de la ciudad, que se encuentran sólo en la fase de la transformación en proletariado y que, en lo tocante a la satisfacción de sus intereses políticos, dependen cada vez más del proletariado, por cuya razón han de adherirse pronto a las reivindicaciones de éste».

Esta interpretación se encuentra mediatizada por la concepción de los ideólogos de la burguesía según la cual el sufragio universal permitiría a los ciudadanos expresar realmente mediante el voto una «voluntad general» (Locke, Rousseau) acorde con sus intereses mayoritarios. Sin embargo, la larga experiencia existente sobre el funcionamiento de las democracias burguesas evidencia su carácter formal y muestra que el sufragio universal y el juego de los partidos políticos en los parlamentos ha contribuido a perpetuar el sistema en los países capitalistas más desarrollados, ocupando estérilmente buena parte de las energías de la izquierda.

Hoy se observa que los argumentos económicos y políticos en que Marx y Engels basaban la oportunidad de la colaboración táctica de los comunistas con la burguesía, adolecían de un marcado mecanicismo, que hizo que fueran refutados por los hechos. Pero esto hubiera ocurrido a más largo plazo. De forma más inmediata hubo otro hecho que no se ajustó a las previsiones de Marx y Engels: ni siquiera la revolución burguesa llega hasta el final en la Alemania de 1848. Fue escaso el ardor revolucionario de la burguesía, que quedó muy por debajo del papel que Marx y Engels le habían asignado en 1847 como clase hegemónica en la lucha contra el absolutismo.

Marx describe con prosa exhuberante el papel conciliador de la burguesía alemana en la revolución de 1848 en un artículo que publicó el 15 de diciembre de ese año en la *Nueva Gaceta del Rin*: «La burguesía prusiana no era, como la burguesía francesa de 1789, la clase que representa a toda la sociedad moderna frente a los representantes de la vieja sociedad: la monarquía y la nobleza. Había descendido a la categoría de un estamento tan opuesto a la corona como al pueblo, pretendiendo enfrentarse con ambos e indecisa frente a cada uno de sus adversarios por separado, pues siempre los había visto delante o detrás de sí misma; inclinada desde el primer instante a traicionar al pueblo y a pactar un compromiso con los representantes coronados de la vieja sociedad, pues ella misma pertenecía ya a la vieja sociedad; no representaba los intereses de una nueva

8. *Deutsche Zeitung*, 12-9-47, citado por Fernando Claudín: *Op. cit.*, p. 38.

9. Engels: *Principios del comunismo*, Progreso, Moscú, 1972, p. 80.

sociedad, sino unos intereses renovados dentro de una sociedad caduca; colocada en el timón de la revolución, no porque la siguiese el pueblo, sino porque el pueblo la empujaba ante sí; era un estrato del viejo Estado que no había podido aflorar por sus propias fuerzas, sino que había sido arrojado a la superficie del nuevo Estado por la fuerza de un terremoto; sin fe en sí misma y sin fe en el pueblo, gruñendo contra los de arriba y temblando ante los de abajo, egoísta frente a ambos y consciente de su egoísmo, revolucionaria frente a los conservadores y conservadora frente a los revolucionarios, recelosa de sus propios lemas, frases en lugar de ideas, empavorecida ante la tempestad mundial y explotándola en provecho propio, sin energía en ningún sentido y plagiando en todo, vulgar por carecer de originalidad y original en su vulgaridad, regateando con sus propios deseos, sin iniciativa, sin vocación histórica mundial, un viejo maldito que está condenado a dirigir y a desviar en su propio interés senil los primeros impulsos juveniles de un pueblo robusto; sin ojos, sin orejas, sin dientes, una ruina completa: tal era la burguesía prusiana cuando, después de marzo, se encontró al timón del Estado prusiano»¹⁰.

Esta «traición» de la burguesía a los ideales democráticos se hace cada vez más frecuente a medida que aquélla consigue participar en el poder político, pasando a adoptar posiciones autoritarias e incluso fascistas cuando trata de defender el poder adquirido. Pues si la burguesía se mostró más radical en sus proclamas democráticas en las revoluciones que tuvieron lugar en 1648 y 1789 en Inglaterra y en Francia fue porque necesitaba ganarse el apoyo popular para conquistar el poder político. Lo cual es difícilmente repetible cuando el predominio mundial del capitalismo y su extensión y afianzamiento hacen que la ideología y las relaciones de producción capitalista se extiendan y afiancen en los países en los que estén menos desarrolladas, sin necesidad de apoyos populares ni revoluciones democráticas. Es más, el hecho de que los regímenes políticos dictatoriales puedan resultar más eficaces a estos efectos, empuja a la burguesía de esos países hacia posiciones claramente autoritarias.

Para concluir este apartado cabe apuntar que el decaimiento en el empuje revolucionario y democrático de la burguesía a medida que aumenta su participación en el poder político pone en entredicho la posibilidad del pacto democrático que Marx y Engels propugnaban en la Alemania de 1848. Pues en el *Manifiesto* se indica que este pacto con la burguesía se sostenía «en tanto que ésta actúa revolucionariamente».

III. La justificación de la « etapa » democrática en Lenin

Así como Marx y Engels dedicaron la mayor parte de su obra a problemas teóricos generales y prestaron escasa atención a problemas de táctica política, Lenin hace lo contrario, contribuyendo, entre otras cosas, a hacer una elaboración más detallada sobre la teoría de las «etapas» en la marcha de las revo-

10. C. Marx: OE, I, p. 54.

luciones y sobre la táctica política a seguir en cada momento.

En su obra *Dos tácticas de la socialdemocracia* se expone y justifica la táctica a seguir por los comunistas en la «etapa» democrática de la revolución rusa. Cabe destacar que correspondió a Lenin el haber hecho usuales en el campo de la política los términos —ya utilizados por Engels en ese terreno— de «táctica» y «estrategia» procedentes de los tratados militares. Lo cual está en correspondencia con su concepción del partido como organización muy centralizada y disciplinada, que guarda un estrecho paralelismo con los ejércitos, como el mismo Lenin ha explicitado:

«Todos los miembros del comité de fábrica deben considerarse agentes del Comité [central], hallándose obligados a obedecer todas sus directrices, a observar todas las «leyes y costumbres» de ese «ejército en combate» en el que se han alistado y al que no pueden abandonar sin autorización del capitán»¹. Este tipo de organización autoritaria y disciplinada está en correspondencia con la pretensión de hacer viable el establecimiento de una táctica política que está en contradicción con los objetivos últimos de los revolucionarios, o el practicar virajes tan bruscos en la táctica política como los que Lenin propondrá en el curso de la revolución rusa.

Esta contradicción entre los medios y los fines aparece inequívocamente planteada al proponerse el pacto con la burguesía en la «etapa» democrática a pesar de que tanto los objetivos últimos de los comunistas como los intereses más directos e inmediatos del proletariado eran anticapitalistas. Veamos cuáles son los argumentos con los que se justifica esta operación táctica.

En primer lugar, Lenin apela a «las tesis elementales del marxismo, relativas a la inevitabilidad del desarrollo del capitalismo sobre el terreno de la producción mercantil. El marxismo enseña que una sociedad fundada en la producción de mercancías y que tiene establecido el cambio con las naciones capitalistas civilizadas [?] al llegar a un cierto grado de desarrollo se coloca inevitablemente ella misma en la senda del capitalismo»². Esta idea de la «inevitabilidad» del desarrollo del capitalismo en Rusia hacía que según Lenin «los marxistas (estuvieran) absolutamente convencidos del carácter burgués de la revolución rusa»³, revolución que se supone «garantizaría el desarrollo más amplio, más libre y más rápido del capitalismo»⁴. Lo cual, unido a la creencia de que «la clase obrera está *absolutamente interesada* en el desarrollo más vasto, más libre y más rápido del capitalismo»⁵ lleva obligadamente a la conclusión de que «es una idea reaccionaria buscar la salvación de la clase obrera en algo que no sea el mayor desarrollo del capitalismo»⁶.

Conviene discutir las dos premisas que conducen a tan sorprendente conclusión. Marx mantuvo la tesis de que el advenimiento de la nueva sociedad co-

1. Citado por E.H. Carr: *La revolución bolchevique*, 1, p. 49.

2. Lenin: OE, p. 526-527.

3. *Ibid.*, p. 526. Lenin puntualiza que «la revolución burguesa es una revolución que no va más allá

del marco del régimen económicosocial burgués, esto es, capitalista» (*Ibid.*, p. 527).

4. *Ibid.*, p. 528.

5. *Ibid.*, p. 528.

6. *Ibid.*, p. 528.

munista sólo podría tener lugar cuando el capitalismo hubiera alcanzado ya una cierta madurez. Esto no sólo se basaba en su idea de que las contradicciones inherentes al sistema se agudizarían con su desarrollo, acabando por producir la ruptura revolucionaria del mismo. Marx pensaba también que la nueva sociedad comunista sólo podría construirse cuando las contradicciones originadas en un capitalismo avanzado crearan la conciencia clara de lo que debía ser la nueva sociedad y cuando el desarrollo de las fuerzas productivas generado por el capitalismo facilitara este paso. Lo cual, con ciertas matizaciones⁷, podría ser válido como interpretación general.

Pero lo que no resulta justificado es la pretensión de Lenin de que el camino hacia el socialismo tenga que pasar inevitablemente por una «etapa» de democracia burguesa en la que el capitalismo alcance en cada caso un grado de desarrollo muy considerable. Por una parte, hoy se conoce la imposibilidad material de que todos los países del globo sigan por la senda trazada por los países industrializados y alcancen unos niveles de desarrollo (de consumo de materias primas, de energía, de poluciones) próximos a los de los países industrializados de hoy.

Por otra, está el hecho de que las metrópolis capitalistas han conseguido paliar sus propias contradicciones a base de proyectarlas sobre los países del tercer mundo. Lo que ha creado en ellos situaciones más explosivas, al juntarse problemas tan primarios como el de la agravación de la subsistencia alimenticia con otros generados por la creciente esquilación de materias primas y de las riquezas naturales para abastecer las cada vez mayores exigencias de los países industrializados.

Por ello, mientras se puedan seguir ampliando las fuentes externas de generación de plusvalía (con el consiguiente abaratamiento relativo de materias primas y de mano de obra de los países dependientes) se conseguirá retrasar el recrudecimiento de las contradicciones en los países industrializados. Sólo el reciente encarecimiento relativo del petróleo y de las otras materias primas ha mostrado un giro contrario en esta situación. Pero hasta ahora la dimensión planetaria del capitalismo ha hecho que su desarrollo se tradujera más en la agravación de las contradicciones de los países de capitalismo dependiente, que en la creación de una situación revolucionaria en los países más industrializados.

¿En qué se traducen los beneficios que Lenin atribuye al desarrollo capitalista para el proletariado? Tal vez en que este desarrollo ha puesto al alcance de la clase obrera de los países industrializados las baratijas de la mal llamada sociedad de consumo, pero no en que se haya aproximado la revolución en estos países en los que el sistema gozó de mayor estabilidad que el capitalismo incipiente de los países del tercer mundo. No existe el automatismo en que el desarrollo del capitalismo lleve consigo la agudización de las contradicciones *en el país en el que se ha producido* y que conduzca a la revolución y al paso a la nueva sociedad en ese país. La dimensión planetaria del capitalismo implica una

7. Véase «La mitificación del trabajo y del desarrollo de las fuerzas productivas» *CRI*, 41-43.

mayor expoliación de los países dependientes y la agudización de las contradicciones en estos países.

Sin embargo, la justificación leninista de la «etapa» democrática adolece de un claro mecanicismo que no encaja con la evolución posterior de los hechos: «El desarrollo económico de Rusia (condición objetiva) y el grado de conciencia y de organización de las grandes masas del proletariado (condición subjetiva, indisolublemente ligada a la objetiva) hacen imposible la absoluta liberación inmediata de la clase obrera», señalaba Lenin⁸. Se pretende hacer creer que era necesario un desarrollo previo del capitalismo en Rusia para que fuera posible organizar y movilizar en ese país a «las grandes masas del proletariado» en la lucha por el socialismo. «Sólo la gente más ignorante —continúa Lenin, apuntalando sus argumentos con la violencia verbal— puede no tomar en consideración el carácter burgués de la revolución democrática que se está desarrollando; sólo los optimistas más cándidos pueden olvidar cuán poco conocen aún las masas obreras los fines del socialismo y los procedimientos para realizarlo».

Estas afirmaciones no dejan de ser paradójicas cuando una revolución socialista tuvo lugar en Rusia sólo unos meses después de la llamada revolución «democrático-burguesa». La tesis de la «inevitabilidad» del desarrollo capitalista que Lenin —lo mismo que los bolcheviques— intentaba aplicar a la Rusia de principios de siglo (postulando que este desarrollo acentuaría en ese país la lucha de clases y pondría al orden del día la revolución socialista que entonces era prematuro plantear) está en franca contradicción con la historia posterior del movimiento revolucionario: las revoluciones tuvieron lugar en países en los que el capitalismo estaba poco desarrollado; mientras que en los países que consiguieron «despegar», aunque fuera tardíamente, por la vía del desarrollo industrial, se desarrollaron asimismo mecanismos integradores que dieron una mayor estabilidad al sistema. Negar hoy la posibilidad de que en los países de capitalismo poco desarrollado pueda tener lugar una revolución socialista equivale casi a negar la posibilidad de que ésta tenga lugar, pues en esos países es donde hoy tiene más posibilidades de éxito. Y aunque no cuenten con un aparato productivo muy desarrollado, pueden aprovechar la experiencia de los países industrializados para trazar una estrategia de desarrollo autónoma, en la que no esté todo supeditado al aumento de la producción (como ocurre en el capitalismo). En la que tanto la tecnología como la organización de la producción se adaptan a las exigencias impuestas por la construcción de la nueva sociedad más igualitaria, descentralizada y respetuosa del medio natural y no sea una mera copia de las que se han desarrollado bajo el capitalismo.

Hay que señalar también que el campo de aplicación de la idea de la inevitabilidad de la «etapa» democrática y de la necesidad de que la revolución burguesa preceda a la socialista, se ha visto ampliado considerablemente por el desarrollo dogmático y doctrinario que siguió el marxismo ortodoxo, quedando anclado en los análisis históricos que Marx hizo sobre el desarrollo del capi-

8. *Dos tácticas*, OE, p. 510.

talismo antes de la aparición de los fascismos en países industrializados. En aquella época la forma en la que la extensión y el afianzamiento del capitalismo se habían producido en los países en los que este sistema estaba más desarrollado, apoyaba la idea de que la revolución burguesa era la condición necesaria para que su implantación fuera amplia y efectiva. La revolución inglesa de 1648 y la francesa de 1789 ilustraban sobradamente esta idea en la época de Marx. En estos casos la burguesía tuvo que contar con el apoyo del pueblo para derrocar al Antiguo Régimen. Para ello tuvo que enarbolar inicialmente la bandera de la libertad y la democracia aunque más tarde, cuando llegó a controlar el poder político y adaptar a su medida el Estado, traicionara estos principios cuya aplicación efectiva le hubiera impedido ejercer la dominación a la que aspiraba.

El desarrollo numérico del proletariado, su organización independiente y el cariz anticapitalista de sus objetivos revolucionarios, hicieron que la burguesía tuviera cada vez más recelo de apoyarse en esta clase para emprender una lucha decidida contra el Antiguo Régimen. Sus fundados temores de que una vez desencadenado el proceso revolucionario perdiera el control del mismo, empujaron a la burguesía a volver la espalda al proletariado y a pactar con los representantes del Antiguo Régimen. La revolución alemana de 1848 ilustra ya con claridad esta actitud de una burguesía deseosa no de destruir sino de compartir la antigua fortaleza del Estado y de adaptarla a sus intereses.

A partir de ese momento se han multiplicado los ejemplos históricos de revoluciones burguesas abortadas o inconclusas y se ha visto cómo el capitalismo se abría camino y se afianzaba sin necesidad de cortes radicales ni rupturas revolucionarias. Se ha visto cómo el desarrollo del capitalismo minaba las instituciones del Antiguo Régimen que paulatinamente se iban modificando y adaptando a las nuevas exigencias y cómo la ideología burguesa se imponía sobre ciertas culturas milenarias. Se ha visto cómo la aristocracia pasaba a un lugar importante en el mundo de los negocios y cómo la gran burguesía se ennoblecía —bien por matrimonio o por la concesión de nuevos títulos nobiliarios— estrechándose los lazos entre ambas dentro del sistema capitalista y acentuando un interés mutuo en su mantenimiento. La implantación de la propiedad burguesa de la tierra, del libre comercio de mercancías o de la libertad de explotación del trabajo asalariado constituyen la base para que el capitalismo pueda prosperar. Pero la implantación de estas «libertades» para la explotación capitalista del trabajo y de las riquezas naturales no tiene por qué ir acompañada de la concesión de libertades políticas y sindicales que permitan a sus enemigos de clase organizarse de forma efectiva e influir en mayor o menor medida sobre el poder. Mantener la ficción de que la burguesía tiene que ser liberal o de que las libertades económicas que demanda el capital tengan que ir acompañadas de libertades políticas para los oprimidos, constituye un flaco servicio a la causa revolucionaria. Sobre todo cuando la situación ha evolucionado de tal manera que lo difícil sería evitar que las relaciones de producción y la ideología capitalista se sigan extendiendo en los países en los que este sistema está menos desarrollado. Y aquí

es donde encajan las «tesis del marxismo sobre la inevitabilidad del desarrollo capitalista» a las que Lenin hace referencia. Pues es esta «inevitabilidad» del desarrollo capitalista la que hace cada vez más superflua la revolución burguesa como exigencia previa para conseguir este desarrollo. Y concebida en este sentido tal «inevitabilidad», lejos de retrasar la posibilidad de una nueva sociedad, como Lenin suponía, la pone más al orden del día.

En los países de capitalismo dependiente los regímenes dictatoriales constituyen un marco muy favorable para que se produzca una explotación intensiva de la fuerza de trabajo y de las riquezas naturales que puede servir de base a un proceso de desarrollo capitalista. En estos casos difícilmente se puede defender la revolución burguesa como un medio para facilitar el desarrollo capitalista del país. Pues, aparte de los riesgos que para la supervivencia misma de la burguesía entraña la movilización de las masas oprimidas, en el terreno estrictamente económico, a corto plazo, las ventajas que entrañaría la afirmación de la independencia nacional podrían verse ampliamente contrarrestadas por las represalias del imperialismo. Así la misma lucha por conseguir la independencia nacional, en la que la burguesía había llevado la iniciativa en los tiempos de la emancipación colonial, tiene ahora, en la época del imperialismo, cada vez menos cabida entre los objetivos burgueses y resulta difícilmente alcanzable dentro del capitalismo.

Pero el marxismo ortodoxo ha cerrado los ojos a esta realidad tan distante de las primeras revoluciones burguesas y continúa atribuyéndoles el mismo papel que desempeñaron entonces en el desarrollo del capitalismo. Así, se observa con cierta frecuencia el triste panorama de una izquierda que sigue intentando vanamente convencer a la burguesía de que le interesaría una evolución democrático-burguesa para afianzar y acelerar el desarrollo del capitalismo cuando éste ha adquirido ya en la autocracia un nivel de desarrollo difícil de escamotear. De una izquierda que intenta erigirse en campeona de la revolución democrático-burguesa cuando la burguesía pierde todo su interés por realizarla. De una izquierda que intenta corregir la historia cuando ésta no se había ajustado a sus esquemas. La dificultad cada vez mayor que ofrece el avance por la considerada por Lenin como la «única senda certera»⁹ hacia el socialismo (la senda de la revolución democrático-burguesa y de la república democrática) explica en alguna medida la ineficacia revolucionaria de la ortodoxia leninista, tan imbuida por estos planteamientos.

También cabe señalar que la idealización que Lenin hace del carácter progresivo de la revolución burguesa y del desarrollo del capitalismo se basa en la aplicación mecánica de ciertos esquemas tomados de Marx y Engels en los que el desarrollo de las fuerzas productivas aparece como el gran motor de la historia

9. *Dos tácticas*, OE, p. 510. «Nosotros los marxistas —afirma Lenin también— debemos saber que no hay y no puede haber otro camino hacia la verda-

dera libertad del proletariado y de los campesinos que el camino de la libertad burguesa y del progreso burgués», p. 584.

y se utiliza para calificar en bloque de «progresiva» la forma en que se suceden los distintos «modos de producción»¹⁰.

Después de idealizar el carácter beneficioso del desarrollo capitalista. Lenin presenta la revolución burguesa como la puerta de acceso al mismo que permite, además, barrer los restos de lo antiguo. «La revolución burguesa es precisamente la revolución que de un modo más decidido barre los restos de lo antiguo, las reminiscencias del feudalismo [...] y que de un modo más completo garantiza el desarrollo más amplio, más libre y más rápido del capitalismo. Por eso la revolución burguesa es extremadamente beneficiosa para el proletariado»¹¹.

Al divulgar esta consideración global de todo lo nuevo como más progresivo que lo «antiguo», se está contribuyendo a que se acepten como un mal menor las instituciones y valores del capitalismo con sus nuevos elementos de represión que a veces resultan más duros y mistificadores que los antiguos. ¿Cómo pueden aceptarse como «progresivos» los hechos que presentan el advenimiento del capitalismo como uno de los episodios más sórdidos de la historia de la humanidad? «La población campesina violentamente expropiada, expulsada del suelo y hecha vagabunda, fue sometida por las leyes de un terrorismo grotesco a la disciplina del sistema de trabajo asalariado, mediante el azote, el fuego y el tormento»¹². «El descubrimiento de los países de América, ricos en oro y plata; el exterminio, el esclavizamiento y el enterramiento de la población nativa en las minas; el principio de la conquista y del saqueo de la India occidental y la transformación de Africa en un mercado para caza comercial de pieles negras, señalan la aurora de la era capitalista»¹³.

Pero Lenin no se fija en estas constataciones de Marx o en aquellas otras de Engels en *La situación de la clase obrera en Inglaterra*, que ponen de manifiesto toda una serie de aspectos en los que la introducción del capitalismo no supuso un avance hacia la liberación de la humanidad sino que han sido portadores de una mayor represión para ésta. Por el contrario, Lenin toma al pie de la letra los párrafos tan elogiosos que sobre el carácter «progresivo» del capitalismo y de la clase burguesa aparecen en el *Manifiesto*. «La burguesía ha desempeñado en la historia un papel altamente revolucionario», afirman Marx y Engels en el *Manifiesto*, enumerando después las actuaciones de la burguesía que justifican tal calificativo. El carácter ideológico y mistificador de los «logros» del capitalismo que figuran en la enumeración alcanza a veces niveles fuera de todo comentario. «La burguesía —se afirma— ha creado urbes inmensas; ha aumentado enormemente la población de las ciudades en comparación con la del campo, substrayendo una gran parte de la población del idiotismo de la vida rural. Del

10. Véase «La mitificación del trabajo y del desarrollo de las fuerzas productivas en la ideología del movimiento obrero», *CRI*, 41-43.

11. *Dos tácticas*, OE, p. 529.

12. C. Marx: *El Capital*, I, XXIV, Aguilar, Madrid, 1934, p. 548. En España fue nuestro ilustrado rey Carlos III el que se ocupó de llevar al mercado de trabajo a aquellos grupos de la clase plebeya que

renunciaban a entrar en el mismo. Para ello desarticuló la beneficencia de la Iglesia y ordenó perseguir, encarcelar y enviar a trabajos forzados a todos aquellos mendigos y vagabundos que fueran útiles para el trabajo. (Véase P. Romero de Solís: *La población española en los siglos XVIII y XIX*, Siglo XXI, 1973.)

13. C. Marx: *Ibid.*, p. 557.

mismo modo que ha subordinado el campo a la ciudad, ha subordinado los países bárbaros o semibárbaros a los países civilizados, los pueblos campesinos a los pueblos burgueses, el Oriente al Occidente¹⁴.

Es curioso el contraste entre los párrafo transcritos de *El Capital* y estos últimos del *Manifiesto*. Lo que allí era sometimiento de la población campesina «por las leyes de un terrorismo grotesco a la disciplina del sistema del trabajo asalariado» aquí aparece como la acción benéfica de sustraer a la población «del idiotismo de la vida rural». Lo que allí era «exterminio, esclavizamiento y saqueo» aquí es «subordinación de países bárbaros a países civilizados, de pueblos campesinos a pueblos burgueses, de Oriente a Occidente». En una palabra, lo que allí era «represión» aquí se transforma curiosamente, a golpe de ideología, en «liberación» y acción «civilizadora».

Lenin se coloca en esta línea de identificación mística del desarrollo del capitalismo con el «progreso» y con los intereses del proletariado, como queda patente en muchas de sus afirmaciones, algunas de las cuales hemos transcrito. En los párrafos anteriormente citados, Lenin califica a la revolución burguesa de «extremadamente beneficiosa para el proletariado» porque de forma decidida «barre los restos de lo antiguo».

«En cierto sentido —prosigue Lenin— la revolución burguesa es más beneficiosa para el proletariado que para la burguesía, pues a la burguesía le conviene mantener algunas reminiscencias [...] es decir que la revolución no sea del todo consecuente [...] la burguesía se traicionará a sí misma»¹⁵. Ciertamente, como Lenin señala, a la burguesía ya no le interesaba barrer todos los restos de lo antiguo, pero no porque fuera «inconsecuente», ni porque se «traicionara a sí misma», sino porque ya había pasado a formar parte de la vieja sociedad y el desarrollo del capitalismo no necesitaba entonces de revoluciones violentas, sino de adaptaciones y reformas paulatinas. En estas condiciones, ¿era tan «extremadamente beneficioso» para el proletariado tomar la bandera de la revolución burguesa y llevarla hasta el final, a pesar de la burguesía, con el fin de «barrer» todos los restos de lo antiguo e implantar plenamente el capitalismo? La posición claramente ideológica de Lenin, en la que se identifica lo nuevo con lo progresivo, le hace perder de vista que al proletariado no tiene por qué interesarle romper con todo lo antiguo para que sea sustituido por el capitalismo, pues —como se ha indicado— en ciertos aspectos puede ser más represivo que lo antiguo y trabar, más que facilitar, el camino hacia la liberación de la humanidad.

Tal es el caso de la larga tradición colectivista que acompañaba a la comuna campesina, todavía muy extendida en tiempos de Lenin. Estos «residuos» que la burguesía deseaba eliminar (y así lo demostraban los kulaks deseosos de apoderarse en plena propiedad de las tierras de las comunas) podían, sin embargo, servir de base para la construcción de la sociedad socialista como Marx y En-

14. C. Marx, F. Engels: *El manifiesto del Partido Comunista*, Progreso, Moscú, 1964, I, p. 24.

15. *Dos tácticas*, OE, p. 529.

gels habían apreciado¹⁶. Pero Lenin, tomando al pie de la letra las «enseñanzas del marxismo» sobre la «inevitabilidad» del desarrollo capitalista y sobre el carácter «revolucionario» de este último, se declara partidario de barrer estos «residuos» colectivistas para que florezca el desarrollo del capitalismo en la agricultura y se extienda entre el campesinado el individualismo propio de la ideología burguesa. Como se analiza más adelante, éste es un caso claro en el que no es cierto que fuera «absolutamente beneficioso para la clase obrera la anulación de todas las reminiscencias del pasado que entorpecen el desarrollo del capitalismo¹⁷».

Constituye éste un ejemplo típico en el que la esperanza de obtener éxitos políticos inmediatos lleva a Lenin a propugnar una táctica política que está en franca contradicción con los objetivos últimos de los revolucionarios. Hay que tener en cuenta que esta contradicción entre la táctica leninista y los objetivos de los revolucionarios, entre los aspectos represivos y mistificadores que acompañan al desarrollo del capitalismo y las exigencias liberadoras que plantea la construcción del socialismo, se compaginan con la concepción tan particular que Lenin tiene de lo que debe ser el socialismo y del papel que el Estado debe jugar en la transformación, pues según Lenin, el Estado capitalista altamente centralizado ofrece el aparato que se necesita para la construcción del socialismo¹⁸. Y la organización jerárquica y represiva de la fábrica inculca al proletariado la disciplina necesaria para realizar esta construcción¹⁹. La deformación burocrática del Estado soviético fue el resultado de aplicar las instituciones y enseñanzas «del capitalismo a la construcción del socialismo», siguiendo las sugerencias de Lenin.

Todo lo anterior conduce a divulgar una representación idealizada de la revolución burguesa y de la democracia burguesa que se presentan como una panacea que interesa a todo el mundo. Ya hemos visto que según Lenin «la revolución burguesa» además de ser «absolutamente necesaria» y «extremadamente beneficiosa para los intereses del proletariado» «garantiza el desarrollo más amplio, más libre y más rápido del capitalismo». En suma, la revolución democrático-burguesa, se puede producir «tanto en forma ventajosa sobre todo para el gran capitalista, para el magnate financiero, para el terrateniente ilus-

16. Véase «Prólogo» a la edición rusa del *Manifiesto* que se cita más adelante.

17. *Dos tácticas*, OE, p. 528.

18. «Sin los grandes bancos, el socialismo sería irrealizable. Los grandes bancos constituyen el «aparato del Estado» que necesitamos para realizar el socialismo y que tomamos ya formado del capitalismo; aquí nuestra tarea consiste en extirpar todo aquello con que desfigura al modo capitalista ese magnífico aparato, en hacerlo aún mayor, aún más democrático, aún más universal [...]» «Un Banco único del Estado, el más grande de los grandes, con sucursales en cada distrito, en cada fábrica, supone ya nueve décimas partes del aparato socialista.» «Según Lenin, este tipo de aparato proporciona la posibilidad de

«una contabilidad nacional, un cálculo nacional de la producción y distribución de los productos, que es, por decirlo así, como el esqueleto de la sociedad socialista» (el subrayado es de Lenin). [Maurice Brinton: *Los bolcheviques y el control obrero*, Ruedo ibérico, París, 1972, p. 44.] Nadie pone en duda la importancia de disponer de una buena contabilidad pero como «esqueleto de la sociedad socialista» resulta bastante pobre.

19. «Esta fábrica que a algunos parece un esperpento es, precisamente, la forma superior de cooperación capitalista que ha agrupado y disciplinado al proletariado, le ha enseñado la organización, le ha puesto a la cabeza de todas las otras categorías de la población trabajadora y explotada. Es el marxismo,

trado, como en forma ventajosa, para el campesino y el obrero»²⁰. Esta pretensión de convencer a burgueses y terratenientes «ilustrados» de lo beneficioso que resultaría para ellos la revolución democrático-burguesa, será una tarea —como se ha indicado— en la que persistirán los discípulos más ortodoxos del leninismo a pesar de las crecientes dificultades a las que se enfrenta. No deja de llamar la atención que partidos que dicen representar al proletariado se encomienden la tarea de recomendar a una burguesía supuestamente «inconsecuente» lo que debería de hacer. Pero lo que resulta más nocivo para la causa revolucionaria es la idealización que se hace de la «democracia burguesa» en relación con los intereses del proletariado. Afirmaciones como la de que «la asamblea constituyente elegida por sufragio universal expresa efectivamente la voluntad del pueblo»²¹ contribuyen a divulgar, en vez de a denunciar, la ideología misticadora que había construido la burguesía en torno al sufragio universal y los regímenes parlamentarios como portadores de una libertad real y no meramente formal.

Esto encaja con el hecho de que Lenin no defiende la democracia por considerarla deseable en sí misma, sino que lo hace desde posiciones meramente tácticas buscando conseguir con ello un triunfo político. Por ello, las libertades que defiende no van más allá de libertades burguesas, mientras que su práctica política es autoritaria y no vacilará en cuando, ya alcanzado el poder político, aquéllas podían suponer una traba en el ejercicio del mismo.

La práctica por los bolcheviques de una política autoritaria se refleja tanto en su propia forma de organización política —la concepción leninista del partido— como en la configuración de los nuevos centros de poder después de la revolución de Octubre. En este último aspecto, cabe destacar que una vez que los bolcheviques alcanzaron el poder político se encargaron de limitar las funciones y de sabotear el libre funcionamiento de los comités de fábrica que habían surgido en el curso de la revolución como órganos de expresión del poder popular, a través de los cuales el proletariado ejercía un control real y directo sobre la producción. Así, en el decreto del 3 de noviembre de 1917 sobre control obrero ya se establecía un recorte substancial en el poder de los soviets, al estipular que debían someterse y velar por la aplicación de las decisiones que les venían impuestas desde el Estado y los sindicatos, que constituían instancias burocráticas²². También acabarían reprimiéndose las propias libertades formales que tanto se habían idealizado con anterioridad. Así, el propio Lenin se encargaría de suprimir la Asamblea constituyente en enero de 1918 cuando no le resultaba útil para el ejercicio del poder político. Estas muestras de una táctica política tan versátil y oportunista servirán de base a la imagen que presenta a los

ideología de proletariado educado por el capitalismo, el que ha enseñado y enseña a los intelectuales inconstantes la diferencia entre el lado explotador de la fábrica (disciplina basada en el miedo a morir de hambre) y su lado organizador (disciplina basada sobre el trabajo en común). La disciplina y la organización que al intelectual burgués le cuesta adquirir

son asimiladas muy fácilmente por el proletariado gracias justamente a esta escuela de la fábrica». François George: «Oublier Lenine», *Les Temps Modernes*, 321, avril de 1973.

20. *Dos tácticas*, OE, p. 527.

21. *Dos tácticas*, OE, p. 505.

22. Maurice Brinton: *Los bolcheviques y el control*

comunistas —que la burguesía se encargaría de divulgar posteriormente— como lobos disfrazados con piel de cordero que sin ningún escrúpulo traicionan los objetivos democráticos propuestos inicialmente.

Las discrepancias sobre cuestiones organizativas ocuparon un lugar central en el II Congreso del Partido Obrero Social Demócrata Ruso en el que se produjo la escisión entre bolcheviques y mencheviques. Los representantes de estos últimos echaban en cara a Lenin su «monstruoso centralismo», que conduce al «anquilosamiento» de las organizaciones de base y «está imbuido de la tendencia a otorgar al centro un poder ilimitado, el derecho a la intervención ilimitada en todo», que reserva a las organizaciones «el único derecho a someterse sin un murmullo de protesta a lo que se les ordene desde arriba»... «El organismo central que prevé el proyecto se encontrará en un espacio vacío: a su alrededor no habrá periferia alguna, sino una especie de masa amorfa en la que se moverán sus agentes ejecutores»²³.

En el III Congreso —ya producida la escisión— la fracción bolchevique, a la vez que propugna la lucha por la democracia burguesa, acentúa el centralismo dentro del partido al instituir como único centro director el Comité central. Lenin ya había expuesto en *¿Qué hacer?* (1902) su concepción de un partido pequeño de revolucionarios profesionales organizados y disciplinados. En consecuencia con esto Lenin aclara: «mi idea [sobre la organización del partido] es burocrática en el sentido de que el partido se estructura de arriba a abajo»²⁴. Ya hemos señalado al principio de este apartado cómo Lenin establecía un estrecho paralelismo de este tipo de organización fuertemente disciplinada con los ejércitos. Organización que más tarde bautizaría de «centralismo democrático», aun cuando de hecho, tan fuerte «centralismo» eliminará cualquier resto de democracia. La concepción leninista del partido originaría desde las propias filas del inarxismo una ola de críticas. El ataque de mayor envergadura sería el artículo de Rosa Luxemburgo, publicado en el *Neue Zeit* en julio de 1904 en el que se denunciaba esa política de «ultracentrismo» como burocrática y no democrática.

Este tipo de organización responde a la pregunta *¿Qué hacer?* que Lenin dirige básicamente sobre los medios y no sobre el contenido o la orientación de la acción. Se trata de buscar los medios organizativos más eficaces, pues se plantea la eficacia como el criterio fundamental que orienta la acción. Pero la historia se ha encargado de demostrar que existe una estrecha relación entre medios y fines y que éstos no se pueden alcanzar a través de unos medios que están en contradicción con los objetivos últimos.

Estos planteamientos presididos por la eficacia a corto plazo, cueste lo que cueste, llevan a renunciar a la aplicación de una praxis revolucionaria que vaya creando una conciencia global anticapitalista y poniendo al descubierto todos

obrero, *op. cit.*, p. 49-50. Esto está en correspondencia con la idea que Lenin tenía de lo que debía ser el control obrero: el proletariado debía limitarse a comprobar que se aplicaban las decisiones que le venían impuestas desde fuera, pero no a imponer

sus propias decisiones.

23. Citado por Lenin en *Un paso adelante y dos pasos atrás*, OE, p. 236.

24. *Un paso adelante, dos pasos atrás*, OE, p. 475.

los mecanismos represivos de la ideología y las instituciones dominantes, que suponga un avance real en la liberación de los oprimidos y que, en una palabra, vaya sentando las bases para la construcción de la nueva sociedad socialista. Contribuyen, por el contrario, a limitar la acción de los revolucionarios al estrecho marco de una táctica política oportunista con la que se espera ilusoriamente abrir la puerta a un nuevo orden social en el que desaparecerían los elementos de represión contenidos en el capitalismo.

Resulta paradójico que el marxismo ortodoxo acabe realizando una práctica política que se ajusta a la concepción de un materialismo mecanicista a la que Marx antepuso su idea de la «praxis revolucionaria». «La doctrina materialista —señalaría Marx en las *Tesis sobre Feuerbach*— afirma que los hombres son productos de las circunstancias y de la educación y que, en consecuencia, los hombres nuevos serán los productos de nuevas circunstancias y de una educación nueva. Esta doctrina olvida que las circunstancias son justamente modificadas por los hombres y que el educador mismo debe ser educado. La coincidencia del cambio del medio y de la actividad no puede concebirse ni aprenderse racionalmente más que como resultado de la *praxis revolucionaria*. Así, para Marx la transformación de la naturaleza humana es un elemento necesario para que pueda darse el cambio revolucionario. Esta modificación de los individuos tiene que producirse mediante la actividad encaminada —consciente o inconscientemente— a transformar el medio social en el que se desenvuelven. Por ello si esta actividad no sólo se encuadra en un tipo de organización autoritaria y dogmática, sino que se limita a una acción política orientada, por motivos tácticos, hacia objetivos burgueses, difícilmente puede educar a los militantes en los principios de la nueva sociedad. Y ciertamente, la organización de la fábrica y de las instituciones opresoras del capitalismo contribuye a disciplinar a los oprimidos y a hacerlos fácilmente manipulables, pero no a educarlos con vistas a su emancipación.

IV. La base social de la «revolución democrática»

Si Marx y Engels pudieron hacerse ilusiones sobre el comportamiento revolucionario y democrático de la burguesía alemana en la revolución de 1848, ello resultaba más difícil tratándose de la burguesía rusa de principios de siglo. Aunque Lenin continúa más aferrado incluso que Marx y Engels a la idea de la inevitabilidad de una revolución democrático-burguesa que precediera a la revolución socialista, se ve obligado a avanzar una interpretación de las fuerzas que apoyarían esta revolución democrático-burguesa en Rusia, que difiere de la que Marx y Engels habían formulado con vistas a la revolución alemana de 1848. Como se detalla en los párrafos antes transcritos del *Manifiesto*, Marx y Engels consideraban que en Alemania, los comunistas debían luchar en la «etapa» democrática «de acuerdo con la burguesía» en contra de «la propiedad territorial feudal y la pequeña burguesía reaccionaria».

Sin embargo, Lenin pretende que la «revolución democrático-burguesa» contra

la monarquía se apoye en el proletariado, los campesinos y la pequeña burguesía, mientras que da por supuesto que «la gran burguesía, los terratenientes y los fabricantes» son «incapaces, por su situación, de una lucha decisiva contra el zarismo». «Tienen demasiada necesidad del zarismo, con sus fuerzas policiaco-burocráticas y militares contra el proletariado y los campesinos, para que puedan aspirar a la destrucción del zarismo»¹.

«Debemos darnos cuenta de un modo exacto de las fuerzas sociales reales que se enfrentan con el «zarismo» —señala Lenin— y que son capaces de obtener la «victoria decisiva» («decisiva» dentro de la «etapa» democrático-burguesa)* sobre el mismo. Esta fuerza no puede ser la gran burguesía, los terratenientes, los fabricantes...» «La fuerza capaz de obtener la «victoria decisiva sobre el zarismo» no puede ser más que el pueblo, es decir, el proletariado, los campesinos, distribuyendo la pequeña burguesía rural y urbana, entre uno y los otros². Aunque inicialmente la burguesía adopte posiciones «democráticas» Lenin advierte (p. 571) que «la burguesía en su mayoría se volverá del lado de la contrarrevolución»³.

Estas advertencias de Lenin sobre el carácter contrarrevolucionario de la burguesía son una constante a lo largo de las *Dos tácticas de la socialdemocracia* y le llevan a propugnar el hacer con el pueblo la revolución democrático-burguesa a pesar de la burguesía inconsecuente, egoísta y cobarde (p. 570). No deja de sorprender que Lenin permanezca fiel a la defensa de la revolución democrático-burguesa aun habiendo tomado conciencia del viraje contrarrevolucionario que había dado una burguesía que quizá pudiera ser calificada de «egoísta y cobarde» pero que no parece justificado acusar de «inconsecuente»⁴, por su falta de entusiasmo democrático. La historia posterior muestra que era precisamente la defensa de sus intereses e incluso su supervivencia como clase, lo que le aconsejaba no embarcarse en una «lucha decisiva» contra el zarismo, sino todo lo más apoyar algunos cambios formales que aseguraran la continuidad de la monarquía. Pues, como se ha analizado en el apartado anterior, no siendo para Lenin la lucha por la democracia un fin en sí mismo sino una posición meramente táctica, el reconocimiento del carácter contrarrevolucionario de la burguesía debilitaba sensiblemente la justificación en términos de «eficacia», con la que se defendía la conveniencia de hacer una revolución burguesa «a pesar de la burguesía» y la necesidad de que «el pueblo» supeditara su acción, en esa «etapa», a la consecución de unos objetivos que le venían dados desde fuera.

En el *Informe sobre la revolución de 1905* elaborado por Lenin en vísperas de la revolución de 1917 se señala el desfase existente entre el papel de «fuerza dirigente» ejercido por el proletariado y el carácter «democrático-burgués» de los objetivos perseguidos.

1. *Dos tácticas*, Obras escogidas en tres tomos, Ediciones en Lenguas Extranjeras, Moscú, I, p. 534.

* Nota del autor.

2. *Op. cit.*, p. 534.

3. El partido monárquico propugnaba un «zarismo democratizado».

4. Calificativo profusamente utilizado por Lenin en *Dos tácticas*...

«La peculiaridad de la revolución rusa estriba precisamente en que por su contenido social, fue una revolución democrática-burguesa, mientras que, por sus medios de lucha, fue una revolución proletaria⁵ [...] no sólo por ser el proletariado la fuerza dirigente, la vanguardia del movimiento sino también porque el medio específicamente proletario de lucha, la huelga, fue el medio principal para poner en movimiento a las masas⁶ [...]» Y si ya en 1905, Lenin atribuyó al proletariado un papel dirigente en la revolución, con más motivo podía recomendar en las *Dos tácticas...* que éste tratara de imprimir a la revolución «su sello proletario». Pero aun en este caso, señalaba que «no se podían tocar (sin pasar por toda una serie de grados intermedios de desarrollo revolucionario) las bases del capitalismo». Son numerosas las veces que Lenin insiste en *Dos tácticas de la socialdemocracia* sobre el «carácter burgués de la revolución rusa» (p. 526) señalando que «la revolución democrática en Rusia es una revolución burguesa por su esencia y por su contenido» (p. 583) y que «no podemos saltar el marco democrático-burgués» de la revolución (p. 530).

La contradicción existente entre el papel de fuerza dirigente atribuido al proletariado en la revolución y el empeño de que ésta no pudiera sobrepasar «el marco democrático-burgués» Lenin intenta resolverla señalando que se podía, sin embargo, «ensanchar en proporciones colosales dicho marco». En este empeño de no romper sino de «ensanchar» el marco burgués de la revolución se llega a afirmaciones tan sorprendentes como que «la nacionalización del suelo no es sólo el medio de liquidar las prácticas medievales en la agricultura, sino también el mejor régimen agrario posible bajo el capitalismo»⁷. O a pretender conciliar dentro del «marco burgués» de la revolución el que «el proletariado armado, dirigido por la socialdemocracia, presione constantemente al gobierno provisional con el fin de mantener, consolidar y extender las conquistas de la revolución»⁸ (p. 506). O a presentar la consigna lanzada por Lenin de «dictadura democrático-revolucionaria del proletariado y de los campesinos» (p. 531 o 539) apoyada por «las masas armadas» (p. 534) como compatible con el «carácter burgués de la revolución».

Esta preocupación de Lenin de resaltar que todo lo propugnado era posible dentro del «marco burgués» de la revolución y que en última instancia ésta favorecería «un desarrollo más vasto y rápido, europeo y no asiático del capitalismo» (p. 527) sólo puede interpretarse como un esfuerzo desesperado por atraer a la burguesía del lado de la revolución a pesar del cariz proletario que ésta adoptaba. En este sentido encaja la afirmación —que por lo demás resulta contradictoria con la consigna de la «dictadura democrática del proletariado

5. V.I. Lenin: *Informe sobre la revolución de 1905*, OE, I, p. 848.

6. *Op. cit.*, p. 849.

7. V.I. Lenin: *Programme agraire de la socialdémocratie dans la première révolution russe de 1905-1907*. Editions du Progrès, Moscou, 1969, p. 298-299.

8. Más tarde, en 1917, Lenin reconocería que, puesto que muchas tierras estaban hipotecadas en los ban-

cos, la nacionalización era impensable hasta que «la clase revolucionaria haya vencido la resistencia de los capitalistas con el empleo de medidas revolucionarias». Así, Lenin se adhería entonces al programa agrario de los socialrevolucionarios —que incluía la nacionalización de la tierra—pero señalando que este programa sólo podría llevarse a cabo como parte de la revolución socialista.

y de los campesinos»— de que la situación política de Rusia «no pone al orden del día la conquista del poder» sino solamente «el derrocamiento de la autocracia y la convocatoria de la Asamblea constituyente» (p. 506). Estas afirmaciones —que contrastan con el rápido giro anticapitalista que adoptó la revolución una vez iniciada y con el no menos rápido cambio de «táctica» de los bolcheviques— constituyen un claro precedente del maniobrerismo político y de la subyacente concepción amoral de la política que será una constante en la actuación de los partidos comunistas. Lo cual se contradice por otra parte, con la posición moralmente más respetable de Marx en el *Manifiesto* cuando señalaba que «los comunistas consideran indigno ocultar sus ideas y sus propósitos».

Frente a las reservas que para Lenin ofrece la colaboración de la burguesía en la «etapa democrática», considera que los campesinos se convertirán en el «baluarte de la revolución y la República» (p. 571), pasando a ser el principal aliado del proletariado en esa etapa. Es más, la cuestión agraria aparece presentada por Lenin como la base económica más importante de la revolución: «La lucha entre los intereses de los campesinos y de los terratenientes —señala Lenin— que domina en toda la historia de Rusia después de la abolición de la servidumbre y constituye la base económica más importante de nuestra revolución, es la lucha por uno u otro tipo de revolución agraria burguesa»⁹. La idea de que las aspiraciones de los campesinos no van más allá de la «etapa democrático-burguesa» constituye, pues, un argumento de primer orden en la justificación leninista de la conveniencia de respetar «el marco burgués» de la revolución. Pasemos, pues, a estudiar cuáles fueron los frutos de esta política leninista aparentemente tan respetuosa de los intereses de los campesinos.

V. El campesinado en la revolución rusa

A pesar de la importancia que Lenin había concedido a la cuestión agraria y al papel del campesinado en la revolución, en la práctica este papel fue bastante modesto. En 1917 la revolución triunfó en las ciudades sin que se hubiera desarrollado todavía la lucha en el campo. Conviene, pues, interrogarnos por qué los bolcheviques no consiguieron nunca implantarse sólidamente en el campesinado y buscar la explicación no sólo en las condiciones que dificultaban esa movilización, sino también en los defectos de su propia política agraria.

Los problemas agrarios habían reclamado desde el principio el interés de Lenin, como atestigua la publicación en 1899 de *El desarrollo del capitalismo en Rusia*, obra en la que se realiza un análisis pormenorizado de la expansión de las relaciones de producción capitalista en la agricultura rusa y del desmembramiento del viejo orden feudal, tema que ya había tratado en algunos escritos de menor importancia. Dentro de la complejidad con que se desenvuelve este

9. V.I. Lenin: *Programa agrario de la socialdemocracia*, p. 36.

proceso aparece como telón de fondo el hecho de que las relaciones de producción capitalista acabarían por ser dominantes y, con ellas, la contradicción entre el proletariado rural y los agricultores capitalistas.

Pero en aquella época Lenin pensaba que esta contradicción no podía jugar todavía un papel político importante. «Nuestros obreros agrícolas están todavía demasiado fuertemente ligados al campesinado; las miserias comunes a todos los campesinos pesan todavía demasiado sobre ellos para que su movimiento pueda jugar, hoy o en un próximo futuro, un papel a escala nacional»¹, señalaba Lenin exponiendo el programa agrario de su partido en 1901.

Para Lenin, la tarea inmediata en la agricultura en esa «primera etapa» no era exacerbar la conciencia anticapitalista del proletariado rural y de los campesinos pobres. Teniendo en cuenta —como ya se ha indicado— que Lenin consideraba progresivo todo lo que acelerara el desarrollo del capitalismo, el objetivo propuesto era potenciar la lucha unitaria del campesinado para conseguir la supresión de las supervivencias feudales y con ella acelerar el proceso de expansión de la agricultura capitalista. «La esencia de nuestro programa agrario es que el proletariado rural debe luchar con los campesinos ricos por la abolición de la servidumbre y por la recuperación de las tierras amputadas»². Este planteamiento de la cuestión agraria constituía el elemento fundamental que obligaba a que la revolución no se saliera del marco burgués en esa «primera etapa»; el recrudecimiento de la lucha de clases en el campo haría resquebrajarse la alianza interclasista propuesta. La consideración progresiva que Lenin daba a la agricultura capitalista en el terreno económico le lleva, en el terreno político, a sobrevalorar el papel del kulak en la lucha por la supresión de las supervivencias del antiguo régimen frente al de los campesinos medios —en trance de desaparecer como clase— y al del proletariado rural, demasiado ligado a éstos.

Hasta 1905, los bolcheviques habían pensado que la burguesía rural (los kulaks) constituirían el principal sostén de la revolución democrático-burguesa en el campo. Por ello no habían dirigido sus esfuerzos a organizar las masas más amplias del campesinado³. Los levantamientos campesinos de 1902 y 1905 no se ajustaron a estas previsiones, obligando a modificar sus puntos de vista: tras el levantamiento campesino de 1902 Lenin empieza a preocuparse de llevar la agitación al campo, pero su línea política no se ve modificada. Es la amplitud y duración del levantamiento de 1905 y la actitud indiferente, cuando no abiertamente hostil, de los campesinos ricos⁴ lo que le hizo considerar con más interés la conveniencia de organizar separadamente a los campesinos pobres y al proletariado rural. Después de la explosión del levantamiento campesino en febrero de 1905, Lenin decide que «debemos explicarle [al proletariado rural]

1. Lenin. Artículo de *Iskra*, abril de 1901. *Obras Completas*, IV, p. 441. (Edición francesa.)

2. *Ibid.*, VI, p. 464. (Edición francesa.)

3. Cfr. Hamza Alavi: «Paysans et révolution», *Les Temps Modernes*, 306, París, enero de 1972, p.

1036. En este artículo aparecen desarrolladas muchas de las ideas que se apuntan en el presente apartado.

4. Cfr. G.T. Robinson: *Rural Rusia under the old Regime* (New York, 1949), p. 2065.

el antagonismo de sus intereses y los de la burguesía rural e invitarle a combatir por la revolución socialista».⁵ Aunque de hecho se continúa proponiendo por motivos tácticos su unión con los campesinos medios y ricos en la lucha por la supresión de los vestigios feudales. Pues la idea central que sigue orientando la política agraria de los bolcheviques es la necesidad de apoyar en esta «etapa» la «vía campesina» de desarrollo capitalista de la agricultura.

«El desarrollo burgués puede transcurrir con la gran propiedad señorial a la cabeza, que adopta paulatinamente formas burguesas y reemplaza gradualmente las prácticas feudales de explotación por procedimientos burgueses; puede también transcurrir, con las pequeñas explotaciones campesinas a la cabeza, las cuales por la vía revolucionaria, eliminan del organismo social esta «excrecencia» que son los latifundios feudales, para desarrollarse libremente sin ellos, siguiendo la vía de explotaciones capitalistas». De «estas dos vías de desarrollo burgués objetivamente posibles [...] nosotros debemos sostener no la evolución burguesa de tipo señorial, sino la evolución burguesa de tipo campesino».⁶

Así, en la agricultura los objetivos a alcanzar siguen siendo burgueses. Pero las principales fuerzas políticas con las que Lenin espera lograr estos objetivos son ahora el proletariado agrícola y los campesinos pobres a los que desde 1905 redobla sus llamamientos que resultarán bastante estériles.

La razón básica del fracaso de la política agraria leninista fue que —guiado por la aplicación mecánica de ciertos esquemas preconcebidos que empujaban a buscar una acción unitaria del campesinado, guiada por objetivos burgueses— pasa de sobrevaluar el papel de los kulaks en la lucha política a cifrar sus esperanzas y volcar el trabajo político en el proletariado rural y en los campesinos pobres, desatendiendo el grupo que mostró un mayor dinamismo en los levantamientos campesinos de 1902, 1905 y finalmente de 1918: el formado por los campesinos medios. Este grupo —que suponía la tercera parte de la población agraria— era el que sufría de lleno el problema de las «tierras amputadas»⁷ mientras que ni los kulaks ni los campesinos semiproletarios se veían directamente afectados por él.

Por otra parte, los campesinos tenían que comprar las tierras que les habían correspondido a precios superiores a los de mercado, trabajando gratuitamente para el propietario. Esto, unido a otras supervivencias de leyes e instituciones del Antiguo Régimen que pesaban sobre ellos, fue el origen de numerosos conflictos y explica el papel de vanguardia que los campesinos medios ejercieron. Pero, a pesar de que los campesinos medios constituían la fuerza política más importante en las zonas rurales, sus aspiraciones no se adaptaban bien al

por el propietario. Estas «tierras amputadas» resultaban ser aproximadamente la quinta parte del total de las cultivadas anteriormente por los siervos, y constituían un elemento esencial en la economía campesina al comprender prados y bosques donde se procuraban el alimento para el ganado, la leña y otros productos necesarios para la subsistencia.

5. Lenin: *Obras completas*, VIII, p. 231. (Edición francesa.)

6. Lenin: *Programme agraire de la socialdémocratie...* *Op. cit.*, p. 32, 33, 39.

7. Aunque el Edicto de Abolición de la Servidumbre de 1861 asignó a cada siervo el «lote» de tierra que cultivaba, una parte del mismo quedó retenida

programa agrario de los bolcheviques. Lo que a su vez explica que éstos cifraran más sus esperanzas, primero en los kulaks y, después, en el proletariado rural y los campesinos pobres, que se ajustaban mejor a su política de la «vía campesina» de desarrollo capitalista de la agricultura. El tema de la «comuna campesina» constituía el principal centro de conflictos. Los campesinos medios defendían con ahinco las tierras comunales y el mantenimiento de la institución comunal, en la que se sustentaba su economía. Mientras que los kulaks deseaban su disolución para verse libres de las restricciones comunales; y los campesinos pobres mostraban todo lo más indiferencia por una institución que no les aseguraba la subsistencia.

Los puntos de vista de los populistas —que veían en la «comuna campesina» la institución que facilitaría el paso directo al socialismo— se adaptaban mejor a las aspiraciones de los campesinos medios que las posiciones leninistas que la consideraban como una supervivencia del Antiguo Régimen que había que destruir. Lenin investía sus puntos de vista de un pretendido cientifismo marxista que contrasta con los planteamientos más flexibles del propio Marx, que en este caso se aproximaban a los de los populistas. Pues, como señalaban Marx y Engels en el prefacio a la edición rusa del *Manifiesto comunista*, en 1882 «en Rusia, al lado del florecimiento febril del fraude capitalista y de la propiedad territorial burguesa en vías de formación, más de la mitad de la tierra es poseída en común por los campesinos. Cabe, entonces la pregunta: ¿podría la comunidad rural rusa —forma, por cierto ya muy desnaturalizada de la primitiva propiedad común de la tierra— pasar directamente a la forma superior de propiedad colectiva, a la forma comunista, o, por el contrario, deberá pasar primero por el mismo proceso de disolución que constituye el proceso histórico de Occidente?» «La única respuesta que se puede dar hoy a esta cuestión es la siguiente: si la revolución rusa da la señal para una revolución proletaria en Occidente, de modo que ambas se complementen, la actual propiedad común de la tierra en Rusia podría servir de punto de partida a una revolución comunista»⁸. Es decir que la dificultad la ven Marx y Engels en hacer la revolución socialista en un solo país en el que el capitalismo estaba poco desarrollado pero no en dar el paso directo hacia el comunismo a partir de la «comuna campesina», evitando el rodeo de la reforma agraria burguesa.

Tras uno u otro planteamiento subyacen puntos de vista distintos sobre el contenido y finalidad de la acción y sobre el papel que se le atribuye al campesinado en el proceso revolucionario. Un programa agrario puede concebirse dando por sentado que el motor de la revolución tiene que ser el proletariado urbano; el campesinado no forma parte de la vanguardia, su papel queda relegado a constituir una fuerza de apoyo con la que se tiene que contar para obtener una victoria política. Suponiendo que las aspiraciones del campesinado sean fundamentalmente burguesas o pequeño burguesas, la táctica más adecuada para conseguir su rápida movilización pasaría por plantear en esa «etapa» objetivos bur-

8. Carlos Marx, Federico Engels: *Obras escogidas*, Progreso, Moscú, 1966, I, p. 14-15.

gueses o pequeño burgueses. Pero se puede concebir, desde un ángulo revolucionario, una política agraria que no se proponga «utilizar» al campesinado como un «medio» para obtener la victoria política; sino que trate de conseguir su participación libre y consciente en la transformación revolucionaria de su entorno social y en la construcción de una nueva sociedad, atribuyéndole un papel protagonista. Pero esto no podría conseguirse con una práctica política que exacerbara la conciencia burguesa o pequeño burguesa de los campesinos, ni tratando la «comuna campesina» como un residuo arcaico a extirpar. Por el contrario, habría que tomar la larga tradición colectivista del campesinado ruso como un elemento favorable en la configuración de una conciencia que permitiera la constitución de la sociedad comunista.

Como hemos visto, la política leninista de alianza entre el conjunto del campesinado y el proletariado urbano en la «etapa democrática» se adapta más bien al primero de los esquemas apuntados. Pues aunque a partir de 1905 se intentara explicar al proletariado agrario «el antagonismo de sus intereses y los de la burguesía rural» y se le invitara a «combatir por la revolución socialista» estas «explicaciones» e «invitaciones» teóricas no se reflejaban en la práctica política. Lo que contaba realmente era la recomendación de una política de alianza con la burguesía rural, orientada a la consecución de objetivos burgueses.

En 1917, en el ambiente creado por la revolución de Febrero, se empezaron a acusar nuevos síntomas de agitación campesina. Como en ocasiones anteriores, la lucha de los campesinos medios contra los terratenientes por la recuperación de las «tierras amputadas» y la abolición de las supervivencias feudales, ocupó el lugar central. El proletariado rural, sin embargo, no llega a mostrarse como fuerza independiente. También se agudizó la lucha entre los distintos grupos del campesinado que mantenían posiciones contrarias en relación con el tema de la «comuna», impidiendo que tomara cuerpo el llamamiento de Lenin a la constitución de «comités revolucionarios campesinos» con el que pretendía plasmar la política de alianza del campesinado en bloque con la clase obrera.

El resultado fue que mientras los campesinos medios controlaron la situación en los pueblos, los kulaks dominaron los «soviets» de campesinos que sólo existían a nivel de distrito y de provincia.

Tras la revolución de Octubre, cuando los soviets rurales constituían los principales centros de poder local, los kulaks desempeñaron en ellos el papel principal. Todavía en octubre de 1918, un año después de la revolución proletaria en las capitales, Lenin se quejaba de que «en razón de la falta de madurez, del atraso y de la ignorancia de los campesinos pobres la dirección [de los soviets] pasó a manos de los kulaks»⁹

Después de la revolución de Febrero se fue agudizando el problema del abastecimiento alimenticio de las ciudades que alcanzó niveles angustiosos a principios de 1918. La mala cosecha de 1917 y la retención del grano por agricultores y especuladores se encontraban en la base de este proceso. Esta situación

⁹, OE, p. 314.

empujó a los bolcheviques a pasar precipitadamente a la «segunda etapa» de la revolución en el campo. El 9 de mayo de 1918, se promulgó un decreto que confería al Comisariado del Pueblo para Abastecimientos poderes extraordinarios «en la lucha contra la burguesía rural que oculta las reservas de grano y especula con ellas», apelando a «todos los obreros y campesinos sin tierra» a una «guerra sin cuartel» contra los kulaks.¹⁰

Para llevar la revolución socialista al campo se crearon «destacamentos de hierro del proletariado» reclutados fundamentalmente en las zonas consumidoras cuya «misión principal» —aparte de ayudar a arrancar a los campesinos los productos alimenticios que acaparaban— era «la organización del campesinado obrero en contra de los kulaks»¹¹. Así, habiendo fracasado tanto en el intento de persuadir y movilizar al campesinado en bloque, como en el de hacer del proletariado agrario una fuerza independiente, se recurre finalmente a prácticas policíacas. Esta manera de «forzar» la revolución socialista en el campo, en vez de volver al campesinado en favor de los bolcheviques hará que el problema agrario sea para éstos una constante, empujándolos a una política contradictoria que terminaría en la colectivización forzosa impuesta por Stalin. Esta es la forma en que se consigue que «un año después de la revolución proletaria en las capitales, bajo su influencia y con su ayuda, la revolución proletaria comience en las zonas rurales».¹²

Lenin además toma la «falta de madurez, el retraso y la ignorancia» del proletariado rural y los campesinos pobres como factor explicativo de que no respondieran al llamamiento de los bolcheviques e intenta finalmente racionalizar la situación haciendo intervenir factores objetivos. En 1920 señala que «una verdad que ha estado plenamente demostrada por el marxismo, sobre el plano teórico y plenamente confirmada por la experiencia de la revolución proletaria de Rusia, es que las tres categorías de la población rural de las que hemos hablado [el proletariado agrícola, los semiproletarios y los campesinos medios] interesados sobre el plano económico, social y cultural en la victoria del socialismo, no pueden sostener resueltamente al proletariado revolucionario sino *después* que éste haya conquistado el poder político, *después* que haya arreglado sus cuentas con los grandes terratenientes y capitalistas, *después* que esos hombres oprimidos hayan constatado *prácticamente* que tienen un defensor y un guía organizado lo suficientemente firme y poderoso para ayudarles, mostrarles el buen camino».¹³

Con tal de no reconocer los errores de su propia política agraria, Lenin construye con pretendidos visos de cientifismo esta interpretación ideológica de los hechos, que más tarde será refutada. La historia de las revoluciones posteriores desmiente la tesis —que Lenin presenta como «una verdad plenamente demostrada por el marxismo»— de que el campesinado sólo pudiera «apoyar resueltamente al

10. Citado por E.H. Carr: *La revolución bolchevique*, II, p. 63.

11. Decreto del 27 de mayo de 1918, citado por E.H. Carr: *Op. cit.*, II, p. 64.

12. Lenin: *OE*, III.

13. Lenin: *OE*, III, Moscú, 1968, p. 322.

proletariado revolucionario después de que éste último haya tomado el poder político». La experiencia de la revolución china constituye un ejemplo típico de que no era necesario que se produjera la condición previa establecida por Lenin para que el campesinado se movilizara en torno a objetivos revolucionarios¹⁴.

Aparte de lo ya indicado en relación con la subestimación del papel revolucionario de los campesinos medios y la sobreestimación primero del papel de los kulaks y después del proletariado rural y de los campesinos pobres o semiproletarios, cabe suponer —a la vista de los resultados— que las consignas unitarias de la «etapa democrático-burguesa» además de ser poco movilizadoras para esto último¹⁵ constituyeron un lastre cuando se decidió que había llegado el momento de pasar a la «etapa socialista».

VI. Algunas conclusiones

La amplia difusión alcanzada por los escritos de Lenin después de 1917 y la proliferación y engrosamiento de los grupos encuadrados en las distintas corrientes del leninismo, encuentran buena parte de su explicación en la aureola de «eficacia» que rodeó a Lenin y a los bolcheviques tras la toma del poder en Rusia. Muchos revolucionarios se encontraron deslumbrados por la figura de Lenin, que apareció como el gran estratega de la revolución rusa y como el gran organizador del partido bolchevique, que se ofrecía como el eficaz instrumento que la había hecho posible. De ahí que se intentara profusamente utilizar la misma táctica política y los mismos principios organizativos para abrir el camino de la revolución en otros países.

Pero ésta no deja de ser una visión que ensalza místicamente el papel desempeñado por Lenin y los bolcheviques en la preparación del estallido revolucionario de 1917 y que creará una conciencia deformada del hecho histórico. Pues como señala E.H. Carr, autoridad indiscutible como historiador de la revolución rusa¹, «la revolución de Febrero de 1917 que derribó a la dinastía Románof fue el espontáneo estallido de unas masas exasperadas por las privaciones de la guerra y por una evidente desigualdad en el reparto de las cargas bélicas [...] Los partidos revolucionarios no tuvieron una participación directa en el desarrollo de la revolución. No esperaban su estallido, y en un primer momento quedaron en cierto modo estupefactos. La creación del Soviet de Diputados Obreros de Petersburgo, una vez iniciada la revolución, fue el acto espontáneo de un grupo de obreros sin dirección central. Constituyó la resurrección del Soviet de Petersburgo que había

14. Esta movilización no se hubiera conseguido si los comunistas chinos hubieran dado por válida la interpretación de Lenin. Estos, sin embargo, adoptaron una política agraria mucho más flexible y adaptada a los intereses y aspiraciones de los campesinos medios que desempeñaron así un papel importante en la revolución.

15. «No podéis obligar —dice Iegorov criticando

el programa agrario en el II Congreso del Partido Socialdemócrata Ruso— a un jornalero a luchar del lado del campesino rico, por los «recortes» que ya están en buena medida en manos del campesino rico». Lenin: *OE*, I, p. 321.

1. E.H. Carr: *Historia de la Rusia Soviética*, Alianza Editorial, Madrid, 1973, I, p. 86-87.

desempeñado un papel breve pero glorioso en la revolución de 1905; y al igual que su antecesor fue una organización apartidista elegida por obreros fabriles, en la que se encontraban representados los socialistas revolucionarios, los mencheviques y los bolcheviques [...] el hecho de que los decretos del Soviet fueran aceptados por un número cada vez mayor de obreros y soldados le confirió, pese a él mismo, una posición de autoridad que no podía ser ignorada; tal fue el fundamento práctico, y casi fortuito, del llamado «doble poder» instaurado por la revolución de Febrero, cuando la autoridad pública era ejercida en cierto modo por dos cuerpos cuya recíproca actitud oscilaba entre la rivalidad y la cooperación: por un lado, el gobierno provisional, sucesor legal del gobierno zarista y reconocido como tal por las potencias extranjeras; por otro los Soviets de diputados obreros formados por propia iniciativa y, por ende, revolucionarios. El ejemplo de Petrogrado fue imitado, y pronto: en Moscú y otras grandes ciudades primero, y en los distritos rurales algo más tarde, lo que, a su vez, llevó a la convocatoria de la primera Conferencia de Soviets de toda Rusia a finales de marzo de 1917».

Lenin, que se encontraba exilado en el extranjero, se vio igualmente sorprendido por la revolución de Febrero. El 22 de enero, unos días antes del estallido de la revolución pronunció en la Casa del Pueblo de Zurich, ante una asamblea de jóvenes obreros suizos una conferencia en la que terminaría hablando de la revolución socialista y señalando que «nosotros, los viejos, quizás no lleguemos a ver las batallas decisivas de esa revolución futura. No obstante, yo creo que puedo expresar con seguridad plena la esperanza de que los jóvenes, que tan magníficamente actúan en el movimiento socialista de Suiza y de todo el mundo, no sólo tendrán la dicha de luchar sino también de triunfar en la futura revolución proletaria».²

«La contribución que Lenin y los bolcheviques hicieron al derrocamiento del zarismo fue mínima, señala E.H. Carr. Y la responsabilidad del gobierno provisional, sólo les puede ser atribuida en un sentido formal. A partir de julio de 1917, la caída del gobierno era inevitable: sólo se necesitaba que surgiera un sucesor. Los momentos cruciales del intervalo entre la revolución de Febrero y la revolución de Octubre fueron el anuncio, hecho por Lenin en junio al Primer Congreso de Soviets de toda Rusia, de que los bolcheviques estaban dispuestos a asumir el poder. Los más importantes logros de Lenin fueron posteriores a la incruenta victoria de la revolución de Octubre de 1917 y constituyen la obra de un gran estadista y constructor. Sin embargo, lo que Lenin construyó, con todos los méritos y defectos, descansa en las bases por él sentadas mucho tiempo ha...»³

Los hechos no parecen demostrar que la organización y la táctica política de los bolcheviques fueran realmente eficaces para *hacer* la revolución en la Rusia de principios de siglo. No es para sorprenderse el que su aplicación a otros países no haya dado tampoco grandes muestras de eficacia en este sentido (las

2. Lenin: *OE*, I, p. 862.

3. E.H. Carr: *Op. cit.*, I, p. 40.

revoluciones que tuvieron lugar con posterioridad se dieron precisamente al margen de la ortodoxia leninista). Ciertamente la organización espontánea de los soviets y la consiguiente aparición del poder obrero que se opondría al gobierno provisional contradujo la idea divulgada tanto por Lenin como por los mencheviques, de que el país estaba maduro para la revolución burguesa pero no para la socialista. El hecho en el que Lenin dio grandes muestras de su talento político fue en hacerse rápidamente cargo de la situación real, en ser lo suficientemente flexible para reconocer —en contra de lo que había dicho hasta entonces— que la toma del poder por el proletariado sí estaba a la orden del día y cambiar con agilidad de táctica política, disponiéndose a asumir el poder en nombre de los soviets y del socialismo. Y en lo que sí se mostraron eficaces, tanto en Rusia como en otros países los principios de la organización leninista fue para monopolizar el poder político una vez realizada la revolución, para reforzar nuevamente la autoridad y la disciplina y para reconstruir el Estado y el poder de la burocracia. Pues las construcciones posrevolucionarias de los bolcheviques y la «deformación» burocrática del Estado soviético serían el resultado de la concepción centralista y burocrática que Lenin tenía del partido; de su concepción limitada de la praxis revolucionaria reducida al juego de una táctica política de cortas miras, muchas veces en contradicción con los objetivos últimos de la revolución; y, en suma, de su visión idealizada del desarrollo capitalista y de las instituciones propias de este sistema, que constituyeron un lastre importante a la hora de crear una auténtica alternativa socialista.

Volviendo a los problemas que suscita la aplicación posterior en otros países de la táctica política leninista de lucha por la democracia, lo primero que llama la atención es que se mantengan invariables durante tanto tiempo unos objetivos cuando las fuerzas políticas interesadas en ellos han variado tan considerablemente. Ya hemos señalado cómo la evolución de la burguesía a este respecto modificó los presupuestos en los que Marx y Engels basaban el «pacto» democrático. Ya hemos discutido el escaso sentido revolucionario de esta política en relación con el campesinado, que Lenin consideraba como el baluarte de la revolución democrático-burguesa. El proceso de proletarización de una parte del campesinado y de aburguesamiento de otra, que opera a medida que se desarrolla el capitalismo, hace inaplicable la justificación leninista de la «etapa democrática» como acorde con los intereses del campesinado por la realización de una reforma agraria burguesa. Así, en los países con un capitalismo desarrollado que tienen regímenes fascistas o dictatoriales la lucha por los objetivos democrático-burgueses queda despojada del carácter revolucionario que Lenin pretendía imprimirle, pues ni la revolución burguesa, ni la reforma agraria burguesa tienen cabida en ellos. La táctica política leninista de lucha por la democracia, se limita en estos casos cada vez más a tratar de modificar la forma política de gobierno sin tocar la base sobre la que se sostiene, al no tener cabida en esos países las reformas propias de la revolución burguesa. Aparte de la dudosa eficacia de esta táctica para avanzar hacia la demo-

cracia, conduce a mistificar la llamada democracia burguesa y a ofrecer una salida para que la clase dominante pueda seguir ejerciendo el poder mediante soluciones falsamente democratizadoras, cuando los regímenes dictatoriales o autocráticos de los que se beneficiaba se desgastan y exigen una renovación.

Como conclusión a lo anterior podemos decir que cuando la burguesía abandona sus posiciones democráticas y opta por la dictadura como instrumento político para ejercer su dominio de clase, tiene escaso sentido revolucionario que la izquierda continúe erigiéndose, por motivos tácticos, en defensora de la «democracia burguesa», y que, esperando cubrir primero esta «etapa democrático-burguesa» de la lucha, se abstenga de desarrollar una praxis revolucionaria anticapitalista.

Ya va siendo hora de que los revolucionarios tomen conciencia de la conveniencia, no de luchar por motivos tácticos por una democracia burguesa, sino de defender como objetivo último una democracia verdadera, en el sentido etimológico de la palabra. Y de que la forma de avanzar por este camino pasa por descubrir y denunciar todos los mecanismos que sostienen a la sociedad autoritaria actual y que hacen que los oprimidos se sometan pasivamente, haya o no parlamento y sufragios universales. Pasa por denunciar cómo la burguesía ha vaciado la palabra democracia de su contenido originario, lo mismo que ocurrió con el término «liberal» que tuvo que ser sustituido por el de «libertario» para llenar el vacío de contenido que aquél había dejado. Y que hacia la libertad y la democracia se avanza desarrollando en todos los terrenos una praxis anticapitalista, antiautoritaria y, en consecuencia, democrática.

Novedad Ruedo ibérico

Noticias del País Vasco

Euskadi : el último estado de excepción de Franco

El estado de excepción instaurado en abril de 1975 en Euskadi fue el último firmado personalmente por Franco. Pero no pertenece todavía a la historia sino a un presente bien vivo. El estado de excepción continúa de hecho en Euskadi.

A través de quince boletines clandestinos denominados *Noticias del País Vasco durante el estado de excepción*, a veces difundidos a 50 000 ejemplares, un equipo anónimo dio a conocer la represión policiaca y parapoliciaca, ocultada o deformada por la prensa oficial, demostrando la necesidad y la posibilidad de una información paralela, no sometida a censura ni dependiente de grupos políticos.

Euskadi: el último estado de excepción de Franco no es una simple reproducción de aquellos quince boletines. El equipo autor de éstos ha estructurado las informaciones adquiridas para la elaboración de los mismos. Los datos de primera mano han sido siempre comprobados escrupulosamente; no se trata, sin embargo, de una información neutra, sino militante, al servicio de «la liberación del pueblo y de la clase obrera».

Indice: Presentación. Aspectos del estado de excepción. Tres meses de estado de excepción en Vizcaya y Guipúzcoa. Asesinatos. Torturas. Terrorismo blanco. Garmendia y Otaegui: penas de muerte. Juicio y muerte de Juan Paredes, «Txiki». Reacción del pueblo. Solidaridad. Documentos.

Novedad Ruedo ibérico

José Borrás

Políticas de los exilados españoles

1944 - 1950

La muerte de Franco no ha traído consigo la desaparición del exilio, que sigue siendo sujeto político en el posfranquismo. Sin embargo, el exilio no es un bloque monolítico ni lo fue nunca. El exilio ha evolucionado y, al mismo tiempo, ha conservado parte de sus características, muchas de ellas negativas. Con perspectiva histórica de veinticinco años y con una actitud crítica, José Borrás expone las políticas de republicanos, socialistas, comunistas y anarquistas durante los años 1944 a 1950, que se proyectan en la actualidad al condicionar sus respectivas estrategias frente al posfranquismo. El periodo se saldó con un fracaso global, cuyas causas son desentrañadas a través del análisis de los hechos reflejados en multitud de documentos. La historia global del exilio antifranquista queda por hacer y todavía no se ha cerrado. Pero las bases de su primer periodo han sido puestas. Las enseñanzas son claras: bastará al posfranquismo para perpetuarse el que la oposición cometa los mismos errores que en el pasado.

Indice: Panorama general. 1. Los republicanos. 2. Los socialistas. I. La vida interna del PSOE y de la UGT. II. Legitimidad republicana o gobierno de transición. 3. Los comunistas. I. Vida interior del PCE. II. Trayectoria política del PCE en el exilio. 4. Los libertarios. I. De la clandestinidad al gran resurgir confederal. II. No fue posible el entendimiento... III. ... Ni la reconquista de la libertad. Epílogo: La travesía del desierto de los años cincuenta. La década de los sesenta. Posición de los partidos y organizaciones en 1974-1975. Apéndice: Algunos aspectos de la vida de los sectores libertarios.

1. Algunos ejemplos

Para cualquiera que se interese por la política, el comportamiento «irracional» de individuos, grupos o amplias capas de la población aparece como un hecho desagradable y aterrador pero incontrovertible. He aquí algunos ejemplos.

Entre 1914 y 1918, millones de trabajadores se mataron unos a otros en la «guerra que acabaría con las guerras». Murieron por fines que no eran los suyos, defendiendo los intereses de sus respectivos gobernantes. Aquellos a quienes nada unía con sus banderas respectivas, participaron en la sangrienta carnicería en nombre del «Kaiser» o del «Rey y la Patria». Veinte años más tarde el proceso se repitió incluso a mayor escala.

A principios de los años 30, Alemania se vio afectada por la crisis económica. La sociedad burguesa reveló su total incapacidad de satisfacer incluso las más elementales necesidades materiales del hombre. Eran tiempos maduros para el cambio radical. Pero aun en esta coyuntura crucial, millones de hombres y mujeres (incluyendo a sectores importantes de la clase obrera alemana) prefirieron seguir las crudamente nacionalistas, autocontradictorias (anticapitalistas y anticomunistas) exhortaciones de un demagogo reaccionario que pregona una mezcla de odio racial, puritanismo y estupidez etnológica, en lugar de embarcarse por las rutas desconocidas de la revolución social.¹

En Nueva Delhi, en 1966, cientos de miles de campesinos indios hambrientos y de pobres de la ciudad, participaron activamente en la manifestación mayor y más militante que la urbe nunca conoció. Sectores enteros de la ciudad fueron ocupados, la policía atacada, automóviles y autobuses incendiados. El objetivo de esta acción masiva no era sin embargo protestar contra el sistema social que había mantenido a las amplias masas populares en un estado de pobreza permanente y hecho de sus vidas una burla, sino denunciar la reciente legislación que permitía el sacrificio de las vacas bajo circunstancias específicas. Los «revolucionarios» indios entretanto, no estaban en condiciones de hacer comentarios significativos. ¿No eran ellos acaso los que todavía permitían que sus padres fijaran sus matrimonios y que las condiciones de casta colorearan repetidamente su política?

En Gran Bretaña, varios millones de obreros, disgustados por la actuación del actual gobierno laborista, con sus congelaciones de salarios y sus intentos de asalto a los sindicatos, votarán a los conservadores en las próximas semanas tal como lo hicieron en 1930 y en 1950-51. O siguiendo los débiles consejos de los revolucionarios de pacotilla, votarán por los laboristas con la esperanza (o sin ella) de que las cosas serán «diferentes la próxima vez».

1. El voto popular a favor de los candidatos nazis en las últimas etapas de la República de Weimar, pasó de 800 000 en mayo de 1928 a 6 500 000 en septiembre de 1930 (A. Rosenberg: *Una historia de la República alemana*, Methuen, 1936, p. 275, 304.)

A nivel más mundano, el comportamiento de los consumidores hoy día no es «más racional» que el de los votantes o el de las clases oprimidas en la Historia. Los que comprenden las raíces de las preferencias populares saben cuán fácilmente se puede manipular la demanda. Los expertos en publicidad son totalmente conscientes de que la elección racional tiene poco que ver con las preferencias del consumidor. Cuando se le pregunta a un ama de casa por qué prefiere un producto a otro, los motivos que da raras veces son los verdaderos (incluso si contesta con total buena fe).

En general, las motivaciones inconscientes influyen incluso las ideas de los revolucionarios y el tipo de organización en que militan. A primera vista podría parecer paradójico que los que aspiran a una sociedad creativa y sin alienación, basada en la igualdad y la libertad, «rompan» con las concepciones burguesas... tan sólo para esposar las ideas jerárquicas, dogmáticas, manipulatorias y puritanas del leninismo. Parece raro que su «rechazo» de las normas de conducta irracionales y arbitrariamente impuestas de la sociedad burguesa, con su requerimiento de obediencia acrítica y de aceptación de la autoridad, tenga que tomar la forma de ese epítome de actividad alienada: el seguimiento de la «línea» tortuosa de un partido de vanguardia. Puede parecer extraño que aquellos que incitan a la gente a pensar por sí misma y a resistir el lavado de cerebro de los medios de comunicación de masas, se llenen de ansiedad cada vez que surgen nuevas ideas en las dubitativas cabezas de los que componen sus propias filas². O que los revolucionarios continúen todavía hoy buscando el establecimiento de marcas personales recurriendo a los métodos prevaletentes en la jungla burguesa de afuera. Pero como más tarde mostraremos hay una coherencia interna en toda esta aparente irracionalidad.

2. Algunas explicaciones inadecuadas

Ante el hecho tan desagradable como el apoyo popular a las guerras imperialistas o la escalada del fascismo, puede garantizarse que cierto tipo revolucionario tradicional dará una respuesta estereotipada. Automáticamente sacará a relucir la «traición» o «línea equivocada» de la segunda o tercera Internacionales o del Partido Comunista Alemán... O de esta o aquella dirección que, por una u otra razón, no consiguió alcanzar la ocasión histórica. (Quien arguye esto no parece siquiera darse cuenta de que la repetida *tolerancia* por parte de las masas de tales traiciones o «líneas equivocadas» necesita ya de por sí una explicación seria.)

Los revolucionarios más sofisticados situarán la culpa en otros lugares. Los medios de moldear la opinión pública (prensa, radio, TV, Iglesias, escuelas y

2. Recientemente hemos oído cómo se proponía con bastante seriedad en una organización que se dice a sí misma libertaria —la nuestra— el que nadie debería hablar de asuntos de la organización sin antes haber sometido el meollo de sus comentarios a un «comité de reuniones», para que de esta forma, nada nuevo surgiera de repente en las inocentes y presumiblemente indefensas filas de los ideológicamente emancipados.

universidades) están en las manos de la clase dominante. Estos medios diseminan en consecuencia las ideas, valores y prioridades de la clase dominante un día tras otro. Lo así diseminado afecta a todas las capas de la población, contaminando a todos sus miembros. ¿A quién puede sorprender —preguntarán estos revolucionarios con una amplia sonrisa— que en tales circunstancias la gran mayoría de la gente mantenga todavía ideas reaccionarias?³

Esta explicación, aunque parcialmente correcta, es insuficiente. A lo largo no explicará la aceptación continuada de la dominación burguesa por la clase trabajadora o que tal dominación haya sido vencida para ser reemplazada por instituciones del tipo de capitalismo de Estado, que encierra fundamentalmente similares relaciones jerárquicas (culto al jefe, delegación total de autoridad en un partido de «élite», adoración de la verdad revelada plasmada en los textos sagrados o en los comunicados del Comité central).

Si tanto en el este como en el oeste millones de personas no pueden enfrentarse con las implicaciones de su explotación, si no pueden percibir su cada vez mayor subdesarrollo intelectual y personal, si no pueden soportar el mirar al vacío de sus vidas, si están ajenos al carácter intrínsecamente represivo de tantas de las cosas que consideran «racionales», de «sentido común», «obvias» o «naturales» (la jerarquía, la desigualdad y el ethos puritano, por ejemplo), si tienen miedo de la iniciativa y de la actividad autónoma, miedo de pensar nuevas ideas y de trazar nuevos caminos y si están siempre listos para seguir a este o a aquel líder (que les promete la luna), o a este partido o a aquel otro (que se compromete a cambiar el mundo en su «nombre»), es porque existen factores muy poderosos que condicionan su conducta desde edad muy temprana e inhiben su acceso a un tipo diferente de conciencia.

Consideremos por un momento —y no a través de un cristal de color de rosa— al votante medio británico, obrero de edad mediana, en nuestros días (poco importa a este respecto el que vote a los conservadores o a los laboristas). Es probablemente xenófobo, promonárquico, defensor de la jerarquía, partidario de la pena de muerte, lleno de prejuicios raciales, pro ley y orden, enemigo de las manifestaciones y también enemigo de los estudiantes de pelo largo y de los desertores. Con casi toda seguridad, estará reprimido sexualmente (y por tanto será un impenitente consumidor de la distorsionada sexualidad desparramada sin fin en las páginas de la prensa mundial). Ningún partido «práctico» (que intentase la toma del poder a través de las urnas) soñaría jamás en dirigirse a él mediante la defensa de la igualdad de salarios, de la dirección obrera de la producción, de la integración racial, de la reforma penal, de la abolición de la monarquía, de la disolución de la policía, de la libertad sexual de los adolescentes o de la legalización de la marihuana. Cualquiera que proclamase un «programa de transi-

3. El aceptar esto como una «explicación» sería investir las ideas de un poder que no tienen, en particular del poder de dominar totalmente las condiciones materiales, neutralizando la influencia de los hechos económicos. Es sorprendente que esto no se le haya ocurrido nunca a nuestros «marxistas».

ción» de este tipo, no solo no obtendría apoyo alguno, sino que muy probablemente sería considerado como un imbécil.

Pero hay un hecho aún más importante. Cualquiera que tratase de discutir asuntos de este tipo, se encontraría con casi toda seguridad no sólo con el descrédito, sino también con esa hostilidad positiva que tan a menudo denuncia una ansiedad latente⁴. Tal respuesta no se encontraría esgrimiendo ciertos argumentos sin sentido o simplemente ridículos. Ciertos temas están con toda seguridad acompañados de una fuerte carga emocional. Su dirección genera peculiares resistencias difícilmente encaminables hacia la discusión racional.

El propósito de este ensayo es explorar la naturaleza y causa de estas resistencias y poner de relieve que no son innatas sino sólidamente determinadas (si fueran innatas, no habría una perspectiva ni socialista ni racional). Llegaremos a la conclusión de que estas resistencias son el resultado de un largo condicionamiento, que se remonta a la primera niñez, y que tal condicionamiento se lleva a cabo a través de los ya condicionados padres y a través de la institución de la familia patriarcal en su totalidad. El resultado neto es el poderoso refuerzo y perpetuación de la ideología dominante y de la producción en masa de individuos que encierran ya la esclavitud en sí mismos, individuos dispuestos en una etapa posterior a aceptar la autoridad del maestro de escuela, sacerdote, patrón y político (y a endosarles la norma prevaleciente de «racionalidad»). La comprensión de esta estructura de carácter colectivo arroja nueva luz sobre la conducta frecuentemente «irracional» de individuos y grupos sociales y la «irracionalidad» en la política. También puede proporcionar a la humanidad nuevos medios de superar estos obstáculos.

3. El área ignorada y la izquierda tradicional

Este área ha sido ampliamente ignorada en su totalidad por los revolucionarios marxistas. La culpa de esta omisión no puede imputársele a Marx ni a Engels. La herramienta apropiada para la comprensión de este aspecto de la conducta humana —es decir el psicoanálisis— fue desarrollada tan sólo en las dos primeras décadas de esta centuria. Las contribuciones más importantes de Freud al conocimiento (la investigación de la causalidad en la vida psicológica, la descripción de la sexualidad infantil y juvenil, el honrado establecimiento del hecho obvio de la mayor importancia del sexo sobre la procreación, el reconocimiento de la influencia de móviles instintivos inconscientes —y de su represión— en la determinación de las normas de comportamiento, la descripción de cómo tales móviles son reprimidos de acuerdo con los dictados sociales prevalecientes, el análisis de las consecuencias de esta represión en términos

4. En palabras de Thomas Mann (*Buddenbrooks*), «lo más probable es que nos enfademos y nos excitemos al oponernos a alguna idea cuando nosotros mismos no estamos lo suficientemente seguros de nuestra posición y en el fondo nos tienta tomar la parte del contrario».

de síntomas y en general «la consideración de los aspectos no oficiales y desconocidos de la vida humana»⁵) pasaron a formar parte de nuestra herencia cultural tan sólo unas décadas después de la muerte de Marx. Ciertos aspectos reaccionarios del psicoanálisis clásico (la adaptación necesaria de la vida instintiva a los requerimientos de una sociedad cuya naturaleza de clase nunca fue proclamada explícitamente, la sublimación «necesaria» de la sexualidad «indisciplinada» con objeto de mantener la «estabilidad social», la «civilización» y la vida cultural de la sociedad⁶, la teoría del instinto de muerte), tan sólo trascenderían más tarde gracias al psicoanálisis revolucionario de Wilhelm Reich⁷ y otros.

Reich inició la elaboración de una psicología social basada a la vez en el marxismo y en el psicoanálisis. Su objetivo fue explicar cómo las ideas surgían en la mente del hombre en relación con la condición real de sus vidas y en qué medida tales ideas influenciaban la conducta humana. Había una clara discrepancia entre las condiciones materiales de las masas y su concepto conservador de la vida. No era necesario recurrir a la psicología para entender por qué un hombre hambriento robaba pan o por qué los obreros, hartos de presiones y manejos, decidían hacer huelga de brazos caídos. No obstante, lo que la psicología social sí tenía que explicar «no es por qué el individuo hambriento roba o por qué el individuo aislado hace huelga; sino por qué la mayoría de los individuos hambrientos no roban y la mayoría de los explotados no hacen huelga». La sociología clásica podía «explicar satisfactoriamente un fenómeno social cuando tanto el pensamiento como los actos humanos sirven a un propósito racional, cuando sirven para la satisfacción de necesidades y expresan directamente la situación económica. Sin embargo, fracasa cuando la actuación y el pensamiento humano *contradicen* la situación económica, cuando, en otras palabras, son «irracionales»⁸.

¿Qué había de nuevo, al nivel de la teoría revolucionaria, en este campo? Los marxistas tradicionales habían subestimado siempre —y todavía lo hacen— el efecto de las ideas en la estructura material de la sociedad. Repiten,

5. B. Malinowski : *Sex and Repression in Savage Society* (Meridian Books, Cleveland, novena edición, 1966), p. 6.

6. Un ejemplo (entre muchos) de las afirmaciones reaccionarias de Freud, puede encontrarse en su ensayo *The future of an illusion*, publicado en 1927 y en el que escribe: «tan imposible es, en el camino de la civilización, actuar sin el control de las masas por una minoría como lo es el distribuir sin coerción. Las masas son perezosas y sin inteligencia: no le tienen aprecio alguno a la renuncia de los instintos y no pueden ser convencidas con el argumento de su inevitabilidad; y los individuos que las componen se apoyan unos a otros a la hora de dar rienda suelta a su disciplina».

7. Recientemente ha sido publicado un excelente estudio en Suiza (*La vie et l'œuvre du docteur Wilhelm Reich*) por Michel Cattier, La Cité, Lausanne, 1969, que trata a la vez del Reich psicoanalista y del revolucionario. Su lectura es esencial para cualquiera que esté seriamente interesado en comprender la trágica vida de este hombre notable. El autor de este ensayo ha acudido con frecuencia a esta fuente.

8. W. Reich: *The Mass Psychology of Fascism*, Orgone Institute Press, Nueva York, 1946, p. 15.

como si fueran cotorras, que las infraestructuras económicas y las superestructuras ideológicas se influncian mutuamente. Pero entonces, comienzan a considerar lo que es esencialmente una relación dialéctica y biunívoca casi como un proceso exclusivamente unívoco (la «base» económica que determina lo que ocurre en la esfera de las ideas). Nunca han buscado en concreto la explicación de cómo una doctrina política reaccionaria pudo ganar apoyo popular masivo y más tarde mover una nación entera (como por ejemplo, a principios de los años 30, la ideología nazi se extendió rápidamente por todas las capas de la sociedad alemana, incluyendo este proceso la ahora bien documentada deserción masiva de miles de militantes comunistas hacia las filas de los nazis)⁹. En palabras de un marxista «herético», Daniel Guérin, autor de unas de las interpretaciones psicológico-económico-sociales más sofisticadas del fenómeno fascista: «Hay gente que se cree muy «marxista» y muy «materialista» al despreciar los factores humanos y preocuparse tan sólo de los hechos materiales y económicos. Esta gente acumula cifras, estadísticas y porcentajes. Estudia con extrema precisión las causas profundas de los fenómenos sociales. Pero la realidad viviente se les escapa, ya que no estudian con precisión similar cómo se reflejan estas causas en la conciencia humana. Como sólo están interesados en los factores materiales, no entienden absolutamente nada de cómo las privaciones sufridas por las masas se convierten en aspiraciones de tipo religioso»¹⁰. Al no tener suficientemente en cuenta este factor subjetivo en la historia, tales «marxistas» —que constituyen hoy día la inmensa mayoría de la especie— no pueden explicar la falta de correlación entre las frustraciones económicas de la clase trabajadora y su falta de empeño en terminar con el sistema que las engendra. No llegan a captar el hecho de que cuando ciertas creencias se anclan en el pensamiento (e influncian la conducta) de las masas, pasan ellas mismas a ser hechos materiales de la historia.

¿Qué era pues —preguntaba Reich— lo que limitaba la voluntad de revolución de los oprimidos en la vida real? Su contestación fue que la clase obrera estaba presta a influenciarse por las ideas irracionales y reaccionarias porque tales ideas caían en suelo fértil¹¹. Para el marxista medio, los obreros eran personas adultas que alquilaban su fuerza de trabajo a los capitalistas y eran al tiempo explotados por éstos. Todo esto era correcto en principio. Pero también

9. No, no estamos «calumniando» a aquellos valientes antifascistas alemanes que estuvieron entre los primeros en morir en los campos de concentración de Hitler. Tan sólo decimos que por cada uno de estos comunistas, al menos dos se unieron a los nazis, mientras que docenas ni hicieron ni dijeron nada.

10. *Fascisme et grand capital*, Gallimard, París, 1945, p. 88.

11. En la próxima sección describiremos cómo el «suelo» se vuelve «fértil» para la aceptación de tales ideas. De momento nos gustaría sólo señalar que otros sectores de la población se ven afectados también. Las clases dominantes, por ejemplo, están a menudo mistificadas por su propia ideología. Pero políticamente, éste es un fenómeno menos significativo (las «élites» dominantes se benefician de hecho del mantenimiento de la mistificación ideológica y de los sistemas sociales irracionales que proclaman la «necesidad» de tales «élites»).

había que tener en cuenta todos los aspectos de la vida de la clase obrera si querían entenderse las actitudes políticas de los trabajadores como clase. Quería esto decir que había que reconocer algunos hechos obvios, en especial, el que el obrero habría tenido una niñez, que había sido educado por unos padres que a su vez estaban condicionados por la sociedad en la que vivían, que tenía una mujer y unos hijos, necesidades sexuales, frustraciones y conflictos familiares. La superpoblación de los barrios, la fatiga física, la inseguridad económica y los abortos clandestinos hacían que estos problemas fueran especialmente agudos en los círculos obreros. ¿Por qué habrían de ser ignorados tales factores a la hora de buscar una explicación a la conducta de la clase obrera? Reich intentó desarrollar un análisis global que incorporase estos factores y les atribuyese la importancia adecuada.

4. El proceso de condicionamiento

Al aprender a obedecer a sus padres, los niños aprenden el concepto de obediencia en general. La sumisión aprendida en el contexto familiar se manifestará cada vez que el niño se enfrente con un «superior» en su vida futura. La represión sexual ejercida por los ya sexualmente reprimidos progenitores¹² es parte integrante del proceso de condicionamiento.

Los padres, rígidos y obsesos, comienzan por imponer horarios de comida rígidos al recién nacido. Después intentan imponer el hábito de sentarse en el orinal a niños que a duras penas pueden mantener tal postura. Están obsesionados por la comida y los intestinos de la criatura y por «inculcarle buenas costumbres». Un poco más tarde empezarán a reñir y a castigar a su hijo de cinco años que se masturba. A veces llegarán incluso a amenazar a sus vástagos masculinos con la mutilación física¹³. (No pueden aceptar que los niños a esa edad —o a cualquiera otra— deriven placer del sexo.) Se sienten horrorizados cuando descubren el exhibicionismo sexual entre niños cuando están a solas. Más tarde, todavía prevendrán a sus muchachos de 12 años de los terribles peligros de la «masturbación real». Mirarán el reloj para ver a qué hora llegan a casa sus hijas de 15 años, o registrarán los bolsillos de sus hijos buscando anti-conceptivos. Para la mayoría de los padres, la pasada niñez de sus hijos constituye toda una larga saga antisexual.

¿Cómo reacciona el niño ante esto? Se adapta juzgando y errando. Se le reñe cuando se masturba. Se adapta reprimiendo su sexualidad. El intento de reafirmación de las necesidades sexuales toma entonces la forma de una revuelta contra la autoridad paterna. Pero esta revuelta es de nuevo castigada. La

12. Para una discusión de las raíces históricas de todo el proceso de represión sexual, véase la sección 6 de este estudio.

13. En *Portnoy's Complaint* de Philip Roth (Cape, 1968) [también llamado *Las asideras de Roth*] se puede encontrar una muy divertida narración de esta clase de condicionamientos y de sus consecuencias en una familia india de Nueva York.

obediencia se logra mediante el castigo. El castigo asegura también el que las actividades prohibidas sean investidas con sentimientos de culpa¹⁴ que pueden ser (aunque más a menudo no lo sean) suficientes para inhibirlas¹⁵.

La ansiedad asociada con la satisfacción de las necesidades sexuales llega a ser parte de la ansiedad asociada con todos los pensamientos o actos rebeldes (tanto la sexualidad como todas las manifestaciones de la rebeldía son indiscriminadamente refrenadas por los «educadores»). El niño llega gradualmente a suprimir aquellas necesidades que requieren para su satisfacción el incurrir en el desagrado paterno o cuyo resultado es el castigo, y acaba teniendo miedo de sus inclinaciones sexuales y de sus tendencias a rebelarse. En una etapa posterior, se logra otro tipo de equilibrio que ha sido descrito como... «estar desgarrado entre los deseos que son repugnantes a mi conciencia y una conciencia repugnante a mis deseos»¹⁶. El individuo está señalado como un mapa de carretera, de pies a cabeza, por sus represiones»¹⁷.

En el niño que atraviesa la pubertad, la temprana represión se asocia con una identificación con la imagen paterna. En cierto modo, esto no es más que una prefiguración de la identificación posterior del joven adulto con la «autoridad» de «su» empresa, o con las necesidades de «su» país o partido. El padre, en este sentido, es el representante del Estado y de la autoridad en el núcleo familiar.

Con objeto de neutralizar sus necesidades sexuales y la rebelión contra sus padres, el niño desarrolla ciertas «sobrecompensaciones». La revuelta inconsciente contra el padre engendra servilismo. El miedo a la sexualidad engendra pudor. Todos sabemos de esos viejos criados o criadas, en alerta siempre contra el menor rastro de actividad sexual entre los niños. Sus preocupaciones están obviamente determinadas por los profundos temores de su propia sexualidad. La aversión de la mayor parte de los revolucionarios a discutir estos temas tiene una motivación similar.

Otro producto frecuente de la represión sexual es dividir la sexualidad en sus partes componentes. Se le da a la ternura un valor positivo mientras a la sensualidad se la condena. En muchos adolescentes varones se observa una disociación entre afección y placer sexual que les lleva a adoptar *standards* sexuales dobles. Idealizan a alguna chica, poniéndola en un pedestal, mientras buscan la satisfacción de sus necesidades sexuales con otras muchachas a las que abierta o subconscientemente desprecian.

El camino hacia una vida sexual sana les está bloqueado a los adolescentes por obstáculos a la vez internos y externos. Estos últimos (dificultad en encontrar un lugar tranquilo donde no sean molestados, dificultad en escapar de la

14. Los padres son «los más destacados productores y empaquetadores de culpa de nuestros tiempos» (P. Roth: *Op. cit.*, p. 36).

15. Este equilibrio inestable es conocido como «complacer a mis padres en público mientras me abro la bragueta en privado» (*Ibid.*, p. 37).

16. *Ibid.*, p. 132.

17. *Ibid.*, p. 124.

vigilancia familiar) son suficientemente obvios. Los internos (sicológicos) pueden a veces ser lo suficientemente severos como para influenciar la percepción de la necesidad sexual. Los dos tipos de obstáculos (internos y externos) se refuerzan mutuamente uno a otro. Los factores externos consolidan la represión sexual y la represión sexual predispone a la influencia de los factores externos. El centro de este círculo vicioso es la familia.

Por mucho éxito que aparentemente tenga la represión, la materia reprimida continúa, por supuesto todavía ahí. Pero ahora corre por canales subterráneos. El individuo, al haber aceptado un abanico dado de valores «culturales», tiene que defenderse ahora de cualquier cosa que pueda romper el tan dolorosamente establecido equilibrio. Tiene que movilizar constantemente parte de sus potencialidades sicológicas contra las influencias «molestas». Además de las neurosis y sicosis, la «energía expandida en esta represión constante resulta en las dificultades para pensar y concentrarse, en la disimulación del conocimiento y probablemente en el empeoramiento de la capacidad mental». La «incapacidad de concentración» es quizás el más común de todos los síntomas neuróticos.

Según Reich, la «supresión de la sexualidad natural del niño, en particular de su sexualidad genital, hace de él un ser aprensivo, tímido, obediente, temeroso de la autoridad, «bueno» y «ajustado» en el sentido autoritario; paraliza las fuerzas rebeldes porque cualquier rebelión está cargada de ansiedad; produce, al inhibir la curiosidad sexual y los pensamientos sexuales del niño, una inhibición general de las facultades críticas y de pensamiento. Resumiendo, el fin de la represión sexual es el producir un individuo ajustado al orden autoritario al cual se someterá a pesar de toda miseria y degradación... El resultado es el miedo a la libertad y una mentalidad conservadora, reaccionaria. *«La represión sexual ayuda a la reacción política no sólo a través de este proceso que convierte al individuo de la masa en un ser pasivo y apolítico, sino también mediante la creación en su estructura de un interés en apoyar activamente el orden autoritario»*¹⁸.

Una vez criado el niño, el individuo ha adquirido algo más complejo y dañino que una simple respuesta obediente a la autoridad. También ha desarrollado todo un sistema de reacciones, represiones, ideas, racionalizaciones, que conforman la estructura de carácter adaptada al sistema social autoritario. El propósito de la educación —tanto en el este como en el oeste— es la producción en masa de robots de este tipo que han internalizado así las restricciones sociales, que se les someten automáticamente.

Sicólogos y siquiátras han escrito muchas páginas sobre los efectos *médicos*

18. W. Reich : *The Mass Psychology of Fascism*, p. 25-26. (El subrayado es mío. MB.)

de la represión sexual¹⁹. Sin embargo, Reich ha reiterado constantemente la función *social* de la misma, ejercida a través de la familia. El propósito de la represión sexual era anclar la sumisión a la autoridad y el miedo a la libertad en el carácter del pueblo. El resultado neto era la reproducción, generación tras generación, de las condiciones básicas esenciales para la manipulación y el esclavizamiento de las masas.

5. La función de la familia

En su obra clásica sobre *El origen de la familia, la propiedad privada y el Estado*, Engels atribuye a la familia en la sociedad capitalista tres funciones principales:

a) Era un *mecanismo para la transmisión de la riqueza a través de la herencia*, un proceso que permitía a los grupos sociales dominantes perpetuar su poder económico. Esta ha sido sin duda una función importante de la familia burguesa. Sin embargo la esperanza de Engels de que «con la desaparición de la propiedad privada la familia perdería su última razón de ser» no se ha hecho realidad. La propiedad privada de los medios de producción se ha abolido en Rusia hace más de 50 años y la familia (en sentido compulsivo burgués) todavía parece estar profundamente arraigada tanto en la conciencia como en la realidad rusa. Por una extraña paradoja, es en el oeste capitalista donde la familia burguesa se ha sometido a la crítica más radical —en la teoría y en la práctica.

b) La familia era también *una unidad de producción económica*, particularmente en el campo y en el pequeño comercio. La industria a gran escala y el éxodo general a las ciudades características del siglo XX han reducido marcadamente el significado de esta función.

c) La familia era finalmente *un mecanismo para la propagación de la especie humana*. Esta afirmación es también correcta en relación con todo un periodo de la historia humana. Pero desde luego no debe ser tomada de forma que implique el que si no fuera por los matrimonios civiles o religiosos de tipo burgués (que Engels llamaba los «permisos para practicar el sexo»), ¡la propagación de la especie humana cesaría bruscamente! Otros tipos de relaciones

19. Esta aproximación fáctica es de desarrollo relativamente reciente. Como ponen de relieve Kinsey, Pomeroy y Martin en su famoso estudio sobre *La conducta sexual del varón* (Sauders, Philadelphia, 1948, p. 21-22): «Desde los albores de la Historia humana, desde las pinturas rupestres dejadas por los pueblos primitivos y a través de los desarrollos de todas las civilizaciones (antigua, clásica, oriental, medieval y moderna) los hombres han registrado sus actividades sexuales y sus ideas sobre el sexo. La literatura impresa es enorme y el otro material inacabable... [Esta literatura] es a la vez un interesante reflejo del absorbente interés del hombre por el sexo y de su pasmosa ignorancia del mismo; de su deseo de saber y su aversión a hacer frente a los hechos; de su respeto por una aproximación científica objetiva a los problemas implicados en el sexo y su irresistible necesidad de ser poético, pornográfico, literario, filosófico, tradicional y moral..., en suma de hacer cualquier cosa excepto determinar los hechos básicos sobre sí mismo».

(más o menos duraderas, monógamas —o de otro tipo— mientras duren) son ciertamente concebibles. En una sociedad comunista los cambios tecnológicos y las nuevas formas de vida suprimirían casi por completo los quehaceres domésticos. La educación de los niños no sería probablemente función exclusiva de un par de individuos durante más de un cierto tiempo. Lo que se da normalmente como razones psicológicas para la perpetuación del matrimonio compulsivo a menudo no son más que meras racionalizaciones.

Los comentarios de Engels sobre la familia, aunque todavía conserven parte de su validez (y por muy válidos que hayan sido) no le permiten realmente a uno captar por entero el significado de esta institución. Tales comentarios ignoran toda una dimensión de la vida. El psicoanálisis clásico apuntaba una función adicional: la transmisión de las formas culturales dominantes. El psicoanálisis revolucionario tenía que llevar este concepto mucho más lejos.

Freud mismo había señalado que los padres educaban a sus hijos de acuerdo con los dictados de sus propios superegos (de los padres)²⁰. «En general los padres y autoridades similares siguen los dictados de sus propios superegos al educar a los niños [...] En la educación del niño son severos y exigentes. Han olvidado las dificultades de su propia niñez y les alegra ser capaces de identificarse al fin y totalmente con sus propios padres, quienes en su día les sujetaban a las mismas severas restricciones. El resultado es que el superego del niño no se constituye realmente sobre el modelo de los padres sino del superego de los padres. El superego llega a ser el vehículo de la tradición y de todos los viejos valores que se han transmitido de esta forma de generación en generación [...] La humanidad nunca vive totalmente en el presente; las ideologías del superego perpetúan el pasado, las tradiciones de la raza y el pueblo se rinden lentamente a la influencia del presente y a nuevos desarrollos. Mientras que actúan a través del superego, juegan un importante papel en la vida del hombre, con bastante independencia de las condiciones económicas».²¹ Reich desarrollaría estas ideas para explicar el desfase entre la conciencia de clase y la realidad económica y la tremenda inercia social representada por los hábitos de respeto y sumisión entre los oprimidos. Para ello tuvo que lanzarse a un asalto frontal contra la institución de la familia burguesa, un asalto que provocaría encendidos ataques contra su persona. Tales ataques no sólo fueron lanzados por los reaccionarios y fanáticos de todas clases, sino también por los marxistas²² y psicoanalistas ortodoxos²³.

20. De acuerdo con el modelo freudiano la personalidad consiste en el *id*, el *ego* y el *superego*. El primero y el último son inconscientes. El *id* es la suma total de los conductos del instinto del individuo. El *superego* es un tipo de policía interno, originado por las represiones ejercidas sobre el individuo «en nombre de la sociedad» por los padres y otros educadores. El *ego* es la conciencia misma del hombre.

21. S. Freud. *New Introductory Lectures on Psychoanalysis*, The Hogarth Press, Londres, 1933, p. 90-91.

22. Reich fue expulsado del Partido Comunista Alemán en 1933. En diciembre de 1932 el partido había prohibido la circulación de sus trabajos entre el Movimiento Juvenil Co-

«A medida que la base económica [de la familia] se hacía menos importante» escribía Reich, «su sitio era ocupado por la función política que la familia empezaba a asumir ahora. Su función cardinal, respaldada y defendida principalmente por la ciencia y la ley conservadoras, es la de servir *de fábrica para las ideologías autoritarias y las estructuras conservadoras*. Forma el aparato educacional a través del cual prácticamente cada individuo de nuestra sociedad, desde el momento de su primer respiro, ha de pasar [...] *es la correa de transmisión entre la estructura económica de la sociedad conservadora y la superestructura ideológica*».²⁴

Reich indagó implacablemente en la conducta familiar. El tipo predominante (la familia de «clase media baja») amplió hacia arriba la escala social, pero haciendo al mismo tiempo bajar en mayor grado a la clase de los trabajadores industriales. Su base era «la relación del padre patriarcal con su esposa e hijos [...] A causa de la contradicción entre su posición en el proceso productivo (el subordinado) y su función familiar (el jefe) juega el papel de «sargento». Se humilla ante los superiores, absorbe las actitudes predominantes (de aquí su tendencia a la imitación) y domina a los que están por debajo de él. Transmite los conceptos gubernamentales y sociales y los refuerza».²⁵ El proceso se «suaviza en el medio de los trabajadores industriales por el hecho de que los niños están mucho menos vigilados».²⁶

Casi todos los reaccionarios perciben claramente que la libertad sexual subvertiría el matrimonio compulsivo y con él la estructura autoritaria de la que la familia es una parte. (La actitud de los coroneles griegos hacia la minifalda, la coeducación y la literatura «permissiva» serían un ejemplo de libro de texto de lo que estamos tratando). Las inhibiciones sexuales tienen por lo tanto que ser ancladas en los jóvenes. «La sociedad autoritaria no se interesa por la moralidad *per se*. Más bien el anclaje de la moralidad sexual y de los cambios que provoca en el organismo son los que crean esa estructura síquica masiva de cualquier orden social autoritario. La «estructura del vasallo» es una mezcla de impotencia sexual, desvalidez, anhelo de un fúhrer, miedo de la autoridad, miedo de la vida y misticismo. Se caracteriza por una lealtad devota y una rebelión simultánea [...] La gente con tal estructura es incapaz de vivir democráticamente; su estructura anula todos los intentos de establecer o mantener

munista en el que habían tenido considerable eco. Marxista y psicoanalista, Reich vio condenada su obra por aquellos que pretendían ser los sustentadores-tipo del marxismo y del psicoanálisis. Un poco más tarde los nazis también prohibieron la circulación de sus obras en Alemania.

23. En 1927, Freud mismo advirtió a Reich, su antiguo alumno, de que atacando a la familia estaba «entrando en un nido de avispas». En agosto de 1934, Reich era expulsado de la Asociación Alemana de Psicoanalistas.

24. W. Reich: *The Sexual Revolution*, The Noonday Press, Nueva York 1962, p. 72. [Edición española de Ruedo ibérico, París, 1970.]

25. *Ibid.*, p. 73.

26. *Ibid.*, p. 75.

organizaciones regidas por verdaderos principios democráticos²⁷; forman el terreno psicológico en el que pueden desarrollarse las tendencias dictatoriales o burocráticas de sus líderes elegidos democráticamente.»²⁸

Una sociedad de clase sólo puede funcionar en tanto que aquellos que explota acepten su explotación. La expresión debería ser tan obvia como para no necesitar explicación. Sin embargo existen todavía en la escena política actual, grupos que mantienen que las condiciones «se pudren de puro maduras que están para la revolución» y que sólo la falta de una dirección apropiada impide a las masas revolucionarias ambicionar una transformación total de sus condiciones de vida, llevar a cabo tal revolución. Por desgracia está muy lejos de ser éste el caso. De una forma empírica incluso Lenin se dio cuenta. En abril de 1917 escribió: «La burguesía se mantiene a sí misma no sólo por la fuerza sino también por la ausencia de conciencia, por la fuerza de la costumbre y el hábito entre las masas.»²⁹

Es obvio que si amplios sectores de la población pusieran en cuestión constantemente los principios de la jerarquía, la organización autoritaria de la producción, el sistema de salarios u otros aspectos fundamentales de la estructura social, ninguna clase dirigente podría mantenerse durante largo tiempo. Para que los gobernantes continúen gobernando es necesario que los últimos de la escala social no sólo acepten sus condiciones sino que hasta eventualmente pierdan el sentido de ser explotados. Una vez que se haya llevado a cabo este proceso psicológico la división de la sociedad llegará a legitimarse en las mentes del pueblo. Los explotados dejan de percibirla como algo que se les impone desde fuera. Los oprimidos han internalizado su propia opresión. Tienen a actuar como robots, programados para no rebelarse contra el orden establecido. Los robots pueden incluso tratar de defender su posición subordinada, racionalizarla y muchas veces rechazarán cualquier charla sobre la emancipación como un «cuento de hadas». A menudo son impermeables a las ideas progresivas; sólo en tiempos de brotes de insurrección ocasionales tienen que recurrir a la fuerza, como un tipo de refuerzo de un estímulo condicionante.

Reich describe este proceso como sigue: «No es meramente una cuestión de imposición de ideologías, actitudes y conceptos a los miembros de la sociedad; es cuestión de un proceso de profundo alcance en cada nueva generación de la formación de una estructura síquica que corresponde al orden social existente,

27. La relevancia de esto para la mayoría de las organizaciones «de izquierda» apenas necesita ser subrayada. Los revolucionarios mismos —en éste como en otros aspectos— están entre los peores enemigos de la revolución.

28. *Ibid.*, p. 79.

29. V.I. Lenin: *Selected Works*, vol. VI, p. 36. Lenin escribió esto a pesar de la ausencia total de entendimiento o conciencia de los mecanismos por los que «la fuerza de la costumbre y el hábito entre las masas» estaban mediados y perpetuados. Esta falta de entendimiento le llevó a una abierta hostilidad hacia la revolución sexual que floreció en Rusia en la etapa de la guerra civil y a contribuir todavía con otro elemento a la degeneración burocrática.

en todos los estratos de la población [...] Dado que este orden moldea la estructura síquica de todos los miembros de la sociedad se reproduce a sí mismo en el pueblo [...] *el primer y más importante lugar de reproducción del orden social es la familia patriarcal* que crea en los niños una estructura de carácter que les hace asequibles a la influencia posterior de un orden autoritario [...] este anclaje caracteriológico del orden social explica la tolerancia de los oprimidos hacia la regla de la clase superior, tolerancia que a veces llega hasta la afirmación de su propia subyugación. La investigación de la estructura de carácter tiene pues un interés mayor que el puramente clínico; lleva a la cuestión de por qué las ideologías cambian mucho más lentamente que la base socio-económica, por qué el hombre por regla general se queda atrás de lo que crea y de lo que debería y podría cambiarle. La razón es que la estructura de carácter se adquiere en la niñez y experimenta poco cambio.»³⁰

Volviendo al título de este trabajo, es esta estructura de carácter colectivo, esta armadura «protectora» de reacciones e ideas rígidas y estereotipadas, la que determina la conducta irracional de los individuos, grupos o grandes masas de gente. En palabras de Spinoza, nuestro trabajo no es «ni reír ni llorar, sino entender.» Es en esta estructura colectiva de carácter de las masas donde uno debería encontrar explicaciones a la ausencia de conciencia de clase del proletariado, a su aceptación del orden establecido, a su pronto apoyo a las ideas reaccionarias y a su participación en las guerras imperialistas. Es también aquí donde uno buscaría la causa del dogmatismo, de las actitudes religiosas en política, del conservadurismo entre «revolucionarios» y de las inquietudes generadas por lo nuevo. Es aquí donde deberían buscarse los orígenes de «lo irracional en la política».

6. Las raíces históricas

No todas las sociedades están —o han estado— reprimidas sexualmente. Hay considerable evidencia de que el ethos y las costumbres sexuales de ciertas sociedades adelantadas —y de ciertas sociedades «primitivas» actuales— son muy distintos de las del «hombre moderno, occidental».

Es imposible entender cómo o por qué se originó la represión —y qué influencias la mantienen, refuerzan o debilitan— sin ver el problema en un contexto mucho más amplio, es decir, el de la evolución histórica de las relaciones entre los sexos, en particular de la evolución de relaciones tales como parentesco y matrimonio. Estas son las principales preocupaciones de la antropología social moderna.

La cuestión puede compararse a un campo de minas sembrado de trampas metodológicas. Hace unos cien años se publicaron un número importante de

30. W. Reich: *Character Analysis*, Vision Press, Londres, 1958. Prefacio a la primera edición, p. XIII, XXIII, XXIV.

libros que sacudieron las ideas establecidas hasta las raíces, en los que se preguntaban sobre la inmutabilidad de la conducta y las instituciones humanas³¹. Los autores de estos libros jugaron un importante papel en la historia de la antropología. Pretendieron colocar el tema sobre una base histórica firme. Señalaron importantes conexiones entre formas de matrimonio y costumbres sexuales por un lado y —por otro lado— factores tales como el nivel tecnológico, la herencia de la propiedad y las relaciones autoritarias que prevalecen dentro de los distintos grupos sociales, etc. Establecieron el estudio completo del parentesco y le dieron su terminología. Pero, llevados por la gran euforia científica y racionalista de finales del siglo XIX, estos autores generalizaron más allá de lo que era permisible sobre la base de los datos disponibles. Construyeron grandes esquemas y sacaron grandes conclusiones sobre la historia de la humanidad que algunos expertos modernos han descrito cortésmente como «las famosas especulaciones pseudohistóricas»³² y otros como «algo vacilantes y sin fundamento.»³³

Resumiremos ahora estos conceptos «clásicos» (en relación con las áreas que nos conciernen) con una ojeada para comentar qué es dudoso y qué no puede aceptarse por más tiempo a la luz del conocimiento moderno.

En las sociedades primitivas el nivel tecnológico era muy bajo y no había excedente que pudiera ser apropiado por los sectores no productivos de la comunidad. Había una división elemental, «biológica», del trabajo: los hombres, que eran más fuertes, salían a cazar o a sembrar los campos; las mujeres preparaban la comida y cuidaban de los niños. Se mantenía que en estas sociedades los «matrimonios de grupo» eran normales. Por consiguiente era difícil o imposible conocer el padre de cualquier niño. La madre, por supuesto, era siempre conocida y la descendencia por lo tanto se reconocía en términos de línea materna. Tales sociedades se describían como «matriarcales». Con los adelantos tecnológicos (el descubrimiento del bronce y el cobre, la fundición del mineral de hierro, la fabricación de herramientas, el desarrollo de nuevos métodos de cultivar la tierra y criar el ganado) pronto fue posible que «dos brazos produjeran más de lo que podía consumir una boca». La guerra y la captura de esclavos se convirtieron en actividades significativas. El papel económico de los hombres en la tribu asumió pronto una preponderancia que no estaba de acuerdo con su ambiguo *status* social. Según palabras de Engels, «a medida

31. Entre tales libros cabría mencionar *Das Mutterrecht* (Stuttgart, 1861) de J.J. Bachofen; *Primitive Marriage* (Black, Londres, 1865) y *Studies in Ancient History* (Macmillan, Londres, 1876) de J.F. McLennan; *Ancient Society* (Holt, Nueva York, 1870) y *Systems of Consanguinity and Affinity of the Human Family* (Smithsonian Institute, Washington, 1877) de L.H. Morgan; *The Origin of the Family, Private Property and the State* (Zurich, 1884) de Engels, y *The History of Human Marriage* (Macmillan, Londres 1888) de E. Westermarck.

32. Véase *African Systems of Kinship and Marriage* de A.R. Radcliffe-Brown y D. Forde, GUP, 1950, p. 72.

33. R. Fox: *Kinship and Marriage*, Penguin Books, 1967, p. 18.

que la riqueza incrementaba tal papel, por una parte daba al hombre un *status* en la familia más importante que a la mujer, y por otra, creaba un estímulo para utilizar esta posición consolidada con objeto de destruir el orden tradicional de la herencia en favor de los hijos. Pero esto era imposible mientras prevaleciese la descendencia por línea materna.»³⁴

De acuerdo con la teoría «clásica» tuvo lugar entonces un profundo cambio, difundido probablemente durante muchos siglos, que Engels describió como «la derrota histórica mundial del sexo femenino»³⁵. Los hombres se convirtieron gradualmente en el sexo dominante, económica y socialmente. Las mujeres pasaron a ser mercancías que se cambiaban por armas o ganado. Con los cambios adicionales en la productividad del trabajo, se producía ahora un excedente social definido. Los que tenían acceso a este excedente intentaron institucionalizar sus derechos como «propiedad privada» y dejar parte de ella a sus descendientes. Pero para hacer esto tenían que saber quiénes eran. De aquí la aparición de la familia patriarcal, del matrimonio monógamo, y de una moralidad sexual que insistía en la castidad femenina y que exigía la virginidad de las mujeres antes del matrimonio y la fidelidad durante él. La infidelidad femenina se convierte en crimen castigado con la muerte puesto que permitía el nacimiento de dudas respecto a la legitimidad de los descendientes.

Lo que es falso en este esquema es la noción —a menudo manifestada explícitamente— de que la totalidad del género humano atravesó una serie de etapas caracterizadas por formas específicas de organización social y modelos específicos de herencia.

Hay poca evidencia de que las sociedades basadas en el «matriarcado»³⁶ o aun en el «derecho materno» fueran siempre formas universalmente dominantes. Es erróneo considerar cualquier tribu contemporánea en la que prevalece todavía la descendencia por línea materna como una especie de fósil, detenida en una etapa anterior de la evolución³⁷. También es erróneo asociar formas específicas de matrimonio con niveles específicos de desarrollo tecnológico («matrimonio de grupo» con «barbarismo», «matrimonio monógamo» con «civili-

34. F. Engels: *The Origin of the Family, Private Property and the State*, Foreign Languages Publishing House, Moscú, 1954, p. 92.

35. *Ibid.*, p. 94.

36. Probablemente no haya habido nunca una sociedad verdaderamente «matriarcal» en el sentido de ser una imagen de la sociedad patriarcal. La noción de una sociedad tal donde las esposas manejan la economía doméstica, dan órdenes a sus maridos, les vapulean de vez en cuando y toman todas las decisiones importantes relativas a los individuos y a la tribu como un todo, es en el mejor de los casos una proyección retrospectiva o pesadilla de ciertos hombres con conciencia culpable.

37. Es interesante que las sociedades matrilineales modernas mejor conocidas (los Mahars de Kerala y los Malayos de Menangkabau) lejos de ser «primitivas» son avanzadas y cultas, habiendo producido una extensa literatura. Los kahasi de Assam son menos avanzados pero de ningún modo son salvajes. Como señalan Radcliffe-Brown y Forde (*African Systems of Kinship and Marriage*): «los ejemplos típicos de matriarcado se encuentran no entre los pueblos más primitivos sino en sociedades avanzadas o avanzadas relativamente».

zación», etc.). Esto no quiere decir que los sistemas de parentesco sean arbitrarios. Son adaptables y realmente se han adaptado para desempeñar diversas necesidades humanas. Estas «necesidades» han diferido ampliamente según la densidad de población, condiciones climáticas, fertilidad de la tierra y otras numerosas variables, conocidas y desconocidas. Las alternativas «patriarcal»—«matriarcal» son por otra parte extremadamente ingenuas³⁸. Ahora sabemos que tenemos que distinguir entre modelos hereditarios por línea materna, línea paterna o «cognáticos» (parentesco por ambas partes) y entre modelos matrilocales y patrilocales (¿quién vive dónde?) de asentamiento y que por tanto todos ejercen una influencia considerable sobre las cuestiones sociales y sexuales. Hay también diferencias entre relaciones y obligaciones de persona a persona (herencia, etc.), y obligaciones de grupo (en relación a la tierra común o indivisible, al culto a los antepasados, a los «deberes» de vengar la muerte, etc.) que pueden entrar en conflicto. La realidad es extremadamente compleja en sus manifestaciones y actualmente éstas no pueden «ordenarse» tan fácilmente como en el pasado. Además la «misma rigidez de las teorías (clásicas) hace difícil su uso y está en claro contraste con la maleabilidad de los seres humanos³⁹.»

¿Qué queda entonces del esquema clásico? En primer lugar el coraje intelectual y la ambición de intentar dominar la realidad en su totalidad y de no tratar de refugiarse tras la complejidad de los hechos que proclaman la incoherencia de la naturaleza. Cuando uno oye que «la moderna antropología» ha «invalidado a Morgan» se acuerda de la tan oída afirmación de que «la sociología moderna ha invalidado a Marx». Esto es cierto a un nivel, pero existe también una confusión deliberada entre perspectiva y detalle, entre método y contenido, entre intención y ejecución.

A un nivel más específico sigue siendo cierto que la aparición de un excedente social condujo a una lucha por su apropiación y a intentos de restringir su difusión por medios institucionales. También es cierto que por lo general este proceso estuvo asociado con una restricción progresiva de los derechos sexuales femeninos y con la aparición de una creciente moralidad autoritaria. Aunque algunas sociedades matriarcales pueden haber estado inhibidas sexualmente y aunque no todas las sociedades patriarcales son necesariamente represivas, es cierto que por lo general cuanto más extendidas han estado las funciones «patriarcales» más represivas han sido las sociedades. El psicoanálisis moderno puede arrojar más luz sobre los mecanismos que hacen posible que esto ocurra. En esta etapa sólo podemos acotar un área que necesita ser estudiada con urgencia.

El *status* «inferior» de las mujeres fue ampliamente aceptado en seguida. A

38. En esto se parecen a muchas de las «alternativas» propuestas actualmente por los así llamados revolucionarios (por ejemplo «el matrimonio monógamo» o «las comunas» para la vida «después de la Revolución»).

39. P. Fox: *Op. cit.*, p. 63.

lo largo de los siglos, a través de la sociedad esclavista, la feudal y la capitalista —y también en muchas partes del mundo que no han seguido esta secuencia— surgirían todo un ethos, toda una filosofía, y toda una serie de costumbres sociales que consagrarían esta relación de subordinación tanto en la vida real como en las mentes de hombres y mujeres.

Los textos sagrados de los hindús limitan el acceso de las mujeres a la libertad y a los bienes materiales. Los antiguos griegos eran profundamente misóginos y relegaban a sus mujeres al gineceo: Pitágoras habla de un «principio bueno que creó el orden, la luz y el hombre — y un principio malo que creó el caos, la oscuridad y la mujer». Demóstenes proclamaba que «uno tomaba una esposa para tener hijos legítimos, concubinas para estar bien atendido y cortesanas para los placeres del amor físico». Platón en su *República* declara que «los matrimonios más santos son los que dan más beneficio al Estado». Los padres de la Iglesia cristiana lograron pronto destruir las primeras esperanzas de libertad y emancipación que habían conducido a muchas mujeres al martirio. Las mujeres se convirtieron en sinónimo de tentación eterna. Son vistas como una constante «invitación a la fornicación, una trampa para el imprudente». San Pablo afirma que «el hombre no fue creado para la mujer, sino la mujer para el hombre». San Juan Crisóstomo proclama que «entre todas las bestias salvajes, ningunas son tan peligrosas como las mujeres». Según Santo Tomás de Aquino «la mujer está destinada a vivir bajo la dominación del hombre y no tiene autoridad por derecho propio».

Estas actitudes se perpetuaron en la ideología dominante de la Edad Media y aun en los tiempos actuales. Milton, en *El paraíso perdido*, proclama que «el hombre fue hecho por Dios y la mujer fue hecha por el hombre». Schopenhauer define a la mujer como «un animal con pelo largo e ideas cortas». Nietzsche la llama «el descanso del guerrero». Incluso el confuso Proudhon la ve como «ama de casa o cortesana» y proclama que «ni por naturaleza ni por destino puede una mujer ser socio, ciudadano o propietario de una oficina pública». El kaiser Guillermo II declinó el papel de las mujeres (del que se hizo eco más tarde el III Reich): ser «Kirche, Küche, Kinder» (Iglesia, Cocina y Niños). En 1935, Wilhelm Reich escribió una obra importante *Der Einbruch der Sexualmoral* que explica cómo se desarrolló una moral sexual autoritaria. El libro no se ha traducido al inglés y es muy difícil encontrar copias. En él Reich trata de algunas observaciones interesantes de Malinowski sobre los habitantes de las Islas Trobriand (Nueva Guinea oriental), donde prevalecían formas matrilineales de parentesco. (Reich había conocido a Malinowski en Londres en 1934). Entre los habitantes de las Trobriand había juegos sexuales durante la niñez y una considerable libertad sexual durante la adolescencia. Los «tics» y las neurosis eran prácticamente desconocidos y la actitud general ante la vida era sencilla y relajada. Sin embargo Reich habla de la práctica por la que, entre los grupos dirigentes, se animaba a algunas chicas a casarse con sus primos primeros (los hijos del hermano de la madre) permitiendo de ese modo que se recuperaran los contratos matrimoniales y quedaran dentro de la familia. Mien-

tras que la libertad sexual se extendía entre los otros jóvenes de las Trobriand, los destinados a un matrimonio de este tipo serán sometidos desde pequeños a toda clase de tabús sexuales. Los intereses económicos —la acumulación de la riqueza dentro del grupo dominante— determinaban restricciones de libertad sexual dentro de este grupo.

Reich compara los habitantes de las Trobriand y otras sociedades no inhibidas sexualmente con las sociedades patriarcales clásicas que producen neurosis y miseria masivas a través de la represión sexual. Con el fortalecimiento del patriarcado la familia adquiere, además de su función económica, la función más significativa de cambiar desde la estructura humana de miembro libre del clan a la de miembro oprimido de la familia... la relación entre los miembros del clan, que era libre y voluntaria, basada sólo en intereses vitales comunes, se sustituye por un conflicto entre intereses económicos y sexuales. La realización voluntaria en el trabajo se sustituye por el trabajo compulsivo y la rebelión contra él. La sociabilidad sexual natural es sustituida por las exigencias de moralidad; la relación amorosa espontánea y voluntaria se sustituye por el «deber marital»; la solidaridad del clan se reemplaza por lazos familiares y rebeliones contra ellos; la vida regulada sexoeconómicamente es sustituida por la represión genital, los trastornos neuróticos y las perversiones sexuales; el organismo biológico naturalmente fuerte, autodependiente, se vuelve débil, impotente, dependiente, temeroso de Dios; la «experiencia orgástica de la naturaleza» es sustituida por el análisis místico, la «experiencia religiosa» y el deseo vegetativo incumplido, el debilitado ego del individuo busca la fuerza en la identificación con la tribu, más tarde con la «nación» y con el jefe de la tribu, más adelante con el patriarca de la tribu y con el rey de la nación⁴⁰. Con todo esto ha tenido lugar el nacimiento de la estructura del vasallo; el anclaje estructural de la subyugación humana está asegurado⁴¹.

7. Wilhelm Reich y la revolución sexual

Los que quieren cambiar la sociedad tienen que tratar de comprender cómo la gente piensa y actúa en ella. No es éste, sin embargo, un campo en el que los revolucionarios tradicionales se sienten a gusto. Por razones que hemos ya mostrado, se sienten claramente incómodos a la hora de enfrentarse con el problema... Los puntos de vista de Reich a propósito del condicionamiento social tienen indudable relevancia al respecto, a pesar de lo que se piense de otros aspectos de su obra.⁴²

Hay algunos posibles malentendidos que deben ser clarificados de inmediato. Nosotros no estamos diciendo que la revolución sexual sea *la* Revolución. No hemos abandonado la lucha por la revolución para convertirnos en «profetas

40. O con el partido —o el secretario general del partido— quienquiera que sea en ese momento. M.B.

41. W. Reich: *The Sexual Revolution*, p. 161-162.

42. En los últimos años de su vida, Reich acusó marcados síntomas de paranoia, enfren-

del mejor orgasmo». No estamos en el tránsito de la política revolucionaria colectiva a la emancipación sexual individual. No decimos que los factores sexuales tengan que ser substitutivos de los económicos en la comprensión de la realidad social o que la comprensión de la represión sexual genere automáticamente una visión interna de los mecanismos de explotación y alienación que están en la raíz misma de la sociedad de clases. Ni tampoco estamos re-frendando los últimos escritos de Reich, sea en el campo de la biología o en el de la política.

Lo que decimos es que la revolución es un fenómeno total o si no no es nada,⁴³ que una revolución social que no sea también una revolución sexual es poco probable que llegue hasta la raíz de las cosas, y que la emancipación sexual no es algo que «llegará más tarde», «automáticamente» o «por añadidura» o bien como «subproducto» de una revolución en otros aspectos de la vida de las gentes. Estamos recalcando el hecho de que ninguna «comprensión» de la realidad social puede ser total si olvida los factores sexuales y que la represión sexual tiene en sí misma orígenes económicos y efectos sociales. Tratamos de explicar algunas de las dificultades con las que se encuentran los revolucionarios y algunos de los problemas reales con los que tienen que enfrentarse *aquí y ahora*. Finalmente, tratamos de explicar por qué la tarea del militante puramente «industrial» o del revolucionario puramente «político», es tan difícil, ingrata y, a largo plazo, estéril.

A menos que los revolucionarios sean claramente conscientes de *todas* las resistencias que han de vencer, ¿cómo pueden pretender romperlas? A menos que los revolucionarios sean conscientes de las resistencias (por ejemplo, las influencias insospechadas de la ideología dominante) existentes dentro de ellos mismos, ¿cómo pueden esperar el solidarizarse con los problemas de los demás? ¿Qué proporción de la vida de una persona ordinaria está dedicada a «la política» (incluso en términos básicos de lucha económica organizada) y qué parte a los problemas de relaciones interpersonales? El plantear la pregunta proporciona ya la respuesta. Miremos tan sólo la literatura corriente de izquierda hoy en día. Leyendo las columnas del *Morning Star*, *Worker's Press*, *Militant*, *Socialist Worker* o *Socialist Standard*⁴⁴ uno no encuentra ni siquiera una pista de que los problemas aquí discutidos existan. El hombre es visto como un fragmento ridículo de su estatura total. Rara vez tiene uno la impresión de

tándose con casi todos sus antiguos colaboradores. Le volvía loco, al menos en parte, la aparentemente insoluble contradicción «no a la revolución social sin la revolución sexual — no a la revolución sexual sin la revolución social». Una biografía reciente, *Wilhelm Reich*, de Ilse Ollendorf Reich (Elek, Londres, 1969), su tercera mujer, proporciona un balance bastante objetivo de la última fase de la vida de este hombre singular.

43. Como dije una vez Saint Just, «los que solamente llevan a cabo la mitad de una revolución, cavan su propia tumba».

44. [N.D.T.] Léase *Mundo Obrero* o cualquier otra publicación oficial de partidos o grupos de la izquierda marxista-leninista-maoista-trotsquista-etc. de la España de hoy.

que los revolucionarios tradicionales estén hablando de personas *reales*, cuyos problemas en relación con esposas, padres, compañeros o hijos ocupan una parte de su vida tan grande al menos como la que dedican a su lucha contra la explotación económica. Los marxistas mantienen (aunque más a menudo lo dan simplemente por sentado) que un cambio en las relaciones de propiedad (o en las relaciones de producción) iniciará un proceso que resolverá eventualmente los problemas emocionales de la humanidad (¿y dará fin a la miseria sexual a través de un cambio en las jefaturas?). Las cosas no son así ni mucho menos. Si Marx no se equivoca y «el socialismo es la autoconciencia positiva del hombre», la lucha al nivel de la emancipación sexual tiene que ser emprendida en términos explícitos y no dejar que la victoria simplemente llegue (o no llegue) inmediatamente después del cambio económico. Es difícil, no obstante, convencer de esto al revolucionario medio. Su propia «armadura de carácter» le vuelve impermeable a las necesidades básicas de muchos de aquellos en nombre de quienes cree estar actuando. Los revolucionarios medios tienen miedo de politizar la cuestión sexual porque tienen miedo de lo que hay en ellos mismos.

¿Cuáles son las implicaciones prácticas de las ideas que hemos esbozado aquí? ¿Puede darse la revolución sexual dentro del contexto capitalista? ¿Puede la revolución realizarse mientras el pueblo está todavía reprimido sexualmente? Esperamos mostrar en esta sección que incluso el plantear la cuestión en estos términos es incorrecto y que hay una profunda relación dialéctica entre las dos preguntas que no debe nunca perderse de vista.

En un principio, Reich esperaba que sería posible eliminar las neurosis mediante la educación, la explicación y el cambio en los hábitos sexuales. Pero muy pronto se dio cuenta que era una pérdida de tiempo poner en cola a los pacientes para que se tumbasen en el sillón del siquiátra si la sociedad producía las neurosis más deprisa de lo que los analistas eran capaces de hacer para curarlas. La sociedad capitalista era una industria de producción en masa en lo tocante a las neurosis. Y donde no producía neurosis bien definidas, clínicamente reconocibles, producía a menudo «adaptaciones» que mutilaban al individuo al obligarle a someterse. (En la sociedad moderna la sumisión y la adaptación son con frecuencia el precio pagado para evitar la neurosis individual.) La creciente toma de conciencia de este hecho, llevó paulatinamente a Reich a poner en cuestión la totalidad del modelo de organización social y a sacar conclusiones revolucionarias. Asimismo, Reich llegó a ver que el «problema sexual» estaba íntimamente relacionado con las estructuras sociales autoritarias y que no podría ser resuelto sin la destrucción del orden establecido.

Llegados a este punto, muchos hubieran abandonado el psicoanálisis para pasarse a la política radical del tipo clásico. Lo que hace de Reich un pensador tan original e interesante es el que se apercibiese también de lo contrario, es decir, de que sería imposible alterar fundamentalmente el orden social existente mientras la gente estuviera condicionada (a través de la represión sexual y la educación autoritaria) para aceptar las normas fundamentales de la sociedad

que les rodeaba. Reich se alistó en el partido comunista austriaco en julio de 1927 después de los sangrientos sucesos de Schattendorf y Viena⁴⁵. Participó en reuniones, en la confección de panfletos, manifestaciones, etc. Pero simultáneamente continuó desarrollando el psicoanálisis revolucionario, guiándolo hacia terrenos biológicamente inexplorados. Lo tomó allí donde dejaba de ser una cómoda profesión para conducirlo a áreas donde comenzaba a ser una ocupación peligrosa. Organizó clínicas gratuitas de higiene sexual en los distritos obreros de Viena, que se revelaron tremendamente populares y dieron a Reich una profunda visión no sólo de la miseria económica y sexual de la población, sino también de la «estructura irracional adquirida por las masas», que hacía posible la «dictadura a través de la utilización de lo irracional».⁴⁶

En los escritos de Reich, «el hombre» como paciente y «el hombre» como ser social se fundían cada vez más en uno solo. Las experiencias reales de Reich en política (el apoyo y «justificación» de la brutalidad policiaca por parte de amplias capas de la población austriaca, la aceptación de la autoridad incluso por los hambrientos, el relativamente fácil acceso al poder de los nazis en Alemania, el triunfo de los «piratas políticos» sobre las «masas reprimidas y hambrientas») le llevaron a cuestionar cada vez con mayor profundidad los mecanismos mediante los cuales la ideología dominante calaba en las filas de los oprimidos, a buscar más a fondo las raíces de lo «irracional en política».

Las conclusiones de Reich han sido ya señaladas: la estructura de carácter de las personas les impide llegar a darse cuenta de sus intereses reales. El miedo a la libertad, el ansia de orden (de cualquier tipo), el pánico ante la idea de verse privadas del líder, la ansiedad con la que se enfrentan al placer o a las ideas nuevas, el dolor causado por el hecho de tener que pensar por sí mismas, son factores todos que actúan contra cualquier deseo de emancipación social. «Ahora entendemos», escribió Reich, «un elemento básico en la «retroacción de la ideología en la base económica». La inhibición sexual altera la estructura del individuo económicamente oprimido de forma tal, que piensa, siente y actúa contra sus propios intereses materiales.»⁴⁷

Podría pensarse que de tal análisis no pueden inferirse más que conclusiones

45. A principios de 1927, en la pequeña ciudad austriaca de Schattendorf, algunos miembros del Heimwehr (una formación paramilitar de ultraderecha, parte de la cual se pasó más tarde a los nazis) habían abierto fuego desde un albergue fortificado contra una procesión pacífica de trabajadores socialistas, matando a dos de ellos e hiriendo a bastantes. El 14 de julio los asesinos eran liberados por un juez fiel al Viejo Régimen. Al día siguiente hubo huelga masiva y manifestaciones callejeras en Viena, en el curso de las cuales la multitud prendió fuego al Palacio de «Justicia». La policía disparó casi a bocajarro; 85 civiles, todos ellos obreros, fueron muertos y algunos a manos de policías a quienes acababan de rescatar del edificio en llamas. La mayor parte de los cadáveres fueron enterrados en una «Tumba de Honor» masiva suministrada por el Consejo vienés, entonces bajo control socialista. Los acontecimientos marcaron un hito en la historia de Austria. Para más detalles véase *Fallen Bastions*, de G.E.R. Geyde.

46. W. Reich: *The Mass Psychology of Fascism*, p. 212.

47. *Ibid.*

pesimistas. Si es imposible mantener una actitud racional ante la sexualidad bajo el sistema capitalista (porque la continuación del capitalismo excluye el desarrollo de la racionalidad en general), y si no es posible lograr un cambio social real en tanto el pueblo esté reprimido sexualmente (porque en estas condiciones acepta la autoridad), el panorama puede sin duda parecer negro, tanto en lo que se refiere a la revolución sexual como a la social.

La biografía de Reich escrita por Cattier contiene un pasaje que ilustra este dilema con brillantez: «Cuando Reich estaba con sus pacientes se percataba de que movilizaban todas sus defensas contra él. A medida que el analista se acercaba al material reprimido, se agarraban a su equilibrio neurótico y sentían miedo. Del mismo modo, las ideas revolucionarias se escapan de la armadura de carácter de las masas porque tales ideas hacen referencia a todo aquello que la gente ha tenido que ahogar dentro de ella misma para poder soportar su propio embrutecimiento».

«Sería incorrecto creer que el pueblo trabajador no llega a rebelarse por falta de información sobre los mecanismos de la explotación económica. De hecho, la propaganda revolucionaria que trata de explicar a las masas la injusticia social y la irracionalidad del sistema económico cae en oídos sordos. Los que se levantan a las 5 de la mañana para trabajar en una fábrica y encima tienen que gastar 2 horas de cada día en el metro o en los trenes suburbanos, tienen que adaptarse a estas condiciones eliminando de su mente cualquier cosa que pueda poner en cuestión de nuevo estas condiciones. Si se dieran cuenta de que estaban perdiendo sus vidas al servicio de un sistema absurdo, o se volverían locos o se suicidarían. Tal visión, cargada de ansiedad, la evitan justificando su existencia mediante la racionalización de la misma⁴⁸. Reprimen cualquier cosa que les pueda perturbar y adquieren una estructura de carácter adaptada a las condiciones bajo las cuales tienen que vivir. De aquí se desprende que la táctica idealista consistente en explicar a la gente que está oprimida es inútil, dado que esa gente ha tenido que suprimir la percepción de la opresión para poder vivir con ella. Los propagandistas revolucionarios proclaman a menudo que están tratando de elevar el nivel de conciencia de los trabajadores. La experiencia muestra que sus esfuerzos son raras veces fructíferos. ¿Por qué? Porque tales esfuerzos se enfrentan contra todos los mecanismos de defensa inconscientes y contra todas las múltiples racionalizaciones que la gente ha tenido que construir con objeto de *no ser* consciente de la explotación y el vacío de sus vidas».

Esta imagen sombría contiene más verdad de la que la mayoría de los revolucionarios pueden admitir cómodamente. Pero es incorrecta en última instancia.

48. Tal afirmación es absolutamente correcta. Muy a menudo son precisamente los más oprimidos económicamente y los más culturalmente privados los que defienden de forma estentórea la necesidad de dirigentes y de la jerarquía y la imposibilidad de la igualdad o del control obrero, descritos ambos con vehemencia como contrarios a la «naturaleza humana». [M.B.]

Y es incorrecta porque implica la existencia de individuos *totalmente* maleables, en los cuales la represión sexual *total* ha producido los prerequisites para un *total* condicionamiento y por tanto para una aceptación *total* de la ideología dominante. La imagen es incorrecta, porque no es dialéctica. No abarca la posibilidad de que las actitudes puedan cambiar, de que las «leyes» que gobiernan los mecanismos psicológicos puedan alterarse, de que una lucha contra la represión sexual (dictada por las propias necesidades sexuales) podría ablandar la «armadura de carácter» de los individuos y hacerles más capaces de pensar y actuar racionalmente. En cierto sentido, el modelo descrito implica una visión de las reacciones psicológicas como algo inalterable y prefijado, gobernado por leyes objetivas que operan independientemente de las acciones y deseos de los hombres. En este sentido, contiene una extraña similitud con la imagen del capitalismo presente en la mente de muchos revolucionarios⁴⁹. Pero ni el mundo interno del hombre ni el externo existen de hecho de esta forma. La clase obrera no se somete a su historia, hasta que un día ésta la haga explotar. Su continua lucha en la producción modifica constantemente la arena en la que va a disputarse la próxima fase de la batalla. La clase obrera por sí misma constituye un cambio en el proceso. Mucho de lo anterior es aplicable también a la lucha del hombre por la libertad sexual.

El propio Reich era consciente de esta posibilidad. En el prólogo de la primera edición de *Character Analysis* (1933) escribió: «Gradualmente, con el desarrollo del proceso social, se desarrolla una creciente discrepancia entre la renuncia reforzada y la tensión ascendente de la libido: esta discrepancia socava la «tradición» y forma el núcleo psicológico de actitudes que amenazan el anclaje de lo irracional en el individuo.»

8. Límites y perspectivas

El «socavamiento de la tradición» al que se refería Wilhelm Reich ciertamente ha progresado en los últimos años. El cambio en las actitudes tradicionales está ganando ímpetu y haciéndose a la vez más explícito de una forma que habría sorprendido y deleitado a Reich. Viendo la ruina que le rodeaba en los distritos proletarios de Viena y Berlín (a finales de los años 20 y principios de los 30), Reich escribió brillantes y amargas páginas sobre la miseria sexual de los adolescentes, sobre el daño hecho a la personalidad por la culpabilidad de la masturbación, la ignorancia y la mala información sobre el control de la natalidad, el alto coste de los anticonceptivos, los abortos ilegales (destino tan frecuente de las jóvenes y amas de casa proletarias) y sobre la hipocresía del matrimonio burgués «compulsivo» con sus inevitables secuelas de desconfianza,

49. Véase *Modern Capitalism and Revolution* de Paul Cardan (en particular el capítulo «Capitalism ideology yesterday and today»), Solidarity Press, Londres, 1965. [publicado en castellano con el título *Capitalismo moderno y revolución*, por Ruedo ibérico, Colección el Viejo Topo, París, 1970.]

adulterio y prostitución. La verdadera libertad sexual de los jóvenes, escribía Reich, significaría el fin de este tipo de matrimonio. La sociedad burguesa necesitaba el matrimonio burgués como una de las piedras angulares de su edificio. Para Reich cualquier escala amplia de libertad sexual era inconcebible dentro de la estructura del capitalismo.

Lo que ha sucedido ha sido bastante diferente de lo que Reich pudo haber previsto. En las sociedades industriales avanzadas la constante lucha de los jóvenes por lo que es uno de sus derechos fundamentales —el derecho a una vida sexual normal a partir de la edad en que son capaces para ello— ha conseguido hacer mella en la ideología represiva, provocar cambios y modificar el estrato sobre el que tendrá que llevarse a cabo la nueva etapa de la lucha. Los adolescentes están saliendo de la atmósfera sofocante de la familia tradicional, lo que puede ser de considerable importancia. La información y la ayuda práctica sobre el control de la natalidad están incluso ahora al alcance de los que no están casados. La creciente independencia económica de los jóvenes y el descubrimiento de los contraceptivos orales proporcionan un fundamento sólido para el proceso en su conjunto. La actitud hacia la «ilegitimidad» está cambiando gradualmente. Se tiene más conocimiento sobre la educación de los niños. El aborto está más ampliamente aceptado, el divorcio más fácil y los derechos económicos de las mujeres reconocidos con mayor amplitud. La comprensión se acentúa. La gente empieza a entender que la sociedad engendra la conducta antisocial que ella misma condena. Es cierto que todo esto sólo se ha conseguido en una pequeña escala, en algunos países⁵⁰ y ante una tremenda oposición. También es cierto que, como en la época de Reich, cada concesión es «demasiado tardía y demasiado pequeña» reconociendo a destiempo hechos establecidos más que proclamando una nueva senda. Por otra parte, ninguno de los «reformadores» está todavía lo suficientemente desorientado o no reprimido como para pregonar la noticia de que el sexo es una actividad agradable y natural —o de que el derecho a la felicidad sexual es un derecho humano básico. Raramente se dice que a través de la Historia la práctica del sexo no haya tenido nunca la procreación como fin principal, cualesquiera que sean los sermones de moralistas, curas, filósofos o políticos. Pero a pesar de estas limitaciones, el hecho de una revolución sexual en aumento es innegable, irreversible y de un profundo significado.

Como en otros campos, el intento de emancipación sexual encuentra dos tipos de respuesta por parte de la sociedad establecida: una oposición frontal —de los que todavía viven en la época victoriana— y un intento de recuperación. La sociedad moderna intenta primero neutralizar cualquier amenaza que se le

50. En los países católicos o musulmanes, la represión sexual sigue siendo un pilar del orden social. Pero aun la Iglesia católica está teniendo problemas (tanto con su clero como con sus jóvenes). Y entre las guerrillas palestinas las mujeres están luchando junto a los hombres. Esta lucha no puede hacerse llevando un velo o aceptando los valores árabes tradicionales como la función y el papel de las mujeres en la sociedad.

presente, y al final convertir tales desafíos en algo útil a sus propios fines. Procura recuperar con una mano lo que se ha visto obligada a ceder con la otra: partes de su control de la total situación.

En lo que se refiere al sexo, el fenómeno de la recuperación toma primero la forma de alienación sexual, y luego de explotación frenética de esta sexualidad vacía, para fines comerciales. Cuando la juventud moderna rompe con el dominio completo de la moralidad represiva tradicional y de la familia patriarcal autoritaria se encuentra con una imagen proyectada de libertad sexual que es de hecho una distorsión manipulada de la misma. A menudo la imagen es poco más que un recurso para vender productos. Hoy día el sexo se utiliza para vender cualquier cosa, desde cigarrillos a propiedades inmobiliarias, desde frascos de perfume a vacaciones a plazos, desde lociones para el cabello a últimos modelos de coche. El mercado potencial es estudiado, cuantificado y explotado sistemáticamente. La explosión «pornográfica» en Broad Street (Nueva York) abastece ahora a una clientela previamente reprimida de grandes proporciones y gustos variados. Aquí como en otras partes con frecuencia es un problema de búsqueda del consumidor. Se preparan tiendas y exposiciones separadas para homosexuales (activos y pasivos), para fetichistas, sádicos, masoquistas, voyeurs, etc. Los anuncios de la moda, los espectáculos de strip-tease y ciertas películas y revistas subrayan el floreciente desarrollo del sexo dentro de la industria al servicio del consumidor.

En toda esta marea el sexo se presenta como algo para ser consumido. Pero el instinto sexual se distingue de otros instintos. El hambre puede satisfacerse con comida. El «alimento» del instinto sexual es, sin embargo, otro ser humano, capaz de pensar, actuar y sufrir. La alienación de la sexualidad bajo las condiciones del capitalismo moderno es con mucho parte del proceso de alienación general, en el que la gente se convierte en objetos (en este caso en objetos de consumo sexual) y las relaciones están vacías de contenido humano. La actividad sexual indiscriminada, compulsiva, no es libertad sexual —aunque a veces puede ser una preparación para ello (lo que nunca podrá ser la moralidad represiva). La ilusión de que el sexo alienado es libertad sexual constituye otro obstáculo más en el camino hacia la emancipación total. La libertad sexual implica una realización y entendimiento de la autonomía de los otros. Por desgracia, la mayoría de la gente no cree todavía en esta vía.

Por lo tanto la recuperación por la sociedad de la revolución sexual se ha logrado parcialmente, pero crea las bases para un cambio más profundo y fundamental. La sociedad moderna puede tolerar la sexualidad alienada, de la misma forma que tolera el consumo alienado, los aumentos salariales que no sobrepasen incrementos de la productividad del trabajo, o la «libertad» colonial por la que los «hechos de la vida económica» perpetúan todavía la división del mundo entre «los que tienen» y «los que no tienen». El capitalismo moderno no sólo tolera estos «desafíos» sino que los convierte en piezas esenciales de su propia expansión y perpetuación. Intenta utilizar las demandas sexuales de la juventud primero para deformarlas y luego para integrarlas en el sistema actual, del mis-

mo modo que las demandas de la clase trabajadora se integran dentro de la economía de la sociedad de consumo. De ser una fuerza liberadora potencial estas demandas tienden por tanto a convertirse en un mecanismo adicional de represión. Lo que la sociedad explotadora no será capaz de admitir por mucho tiempo es, sin embargo, la ingente masa de personas críticas, desmitificadoras, confiadas en sí mismas, emancipadas sexualmente, autónomas, personas no alienadas, conscientes de lo que quieren y dispuestas a luchar por ello.

La declaración del derecho a gobernar la vida de uno mismo, en el campo del sexo como en el trabajo, está ayudando a desintegrar la ideología dominante. Está produciendo individuos menos obsesionados y compulsivos y está preparando en este aspecto el terreno para la revolución libertaria.

El desafío y puesta en cuestión constante a la autoridad sobre el sexo y la familia compulsiva sólo pueden complementarse con el que se le hace a la autoridad en otras áreas (por ejemplo sobre quién domina el proceso productivo —o el objeto mismo del trabajo). Ambos desafíos refuerzan la autonomía de los individuos y la dominación sobre importantes aspectos de sus vidas. Revelan los conceptos alienados que pasan por ser racionales y que gobiernan gran parte de nuestro pensamiento y conducta. La labor de los revolucionarios conscientes es explicitar tales desafíos, señalar su contenido profundamente subversivo y explicar su interrelación. Entender el psicoanálisis revolucionario es añadir una nueva dimensión a la crítica marxista de las ideologías, y a la comprensión marxista de la falsa conciencia. Sólo entonces tendremos los mecanismos para dirigir nuestra propia historia, el socialismo («la autoconciencia positiva del hombre») será una posibilidad real, y los hombres serán capaces de romper de una vez por todas con lo «irracional en política» y con lo irracional en la vida.

Novedad Ruedo ibérico

**Cipriano
MERA**

**GUERRA, EXILIO
Y CARCEL**
de un anarcosindicalista

Cipriano Mera fue una de las personalidades más relevantes de la Confederación Nacional del Trabajo y del Movimiento Libertario españoles. Modelo de entereza y de fidelidad a su organización, desde los primeros momentos de la sublevación de los militares fascistas contra la segunda República y contra el pueblo español, se consagró a tareas guerreras. Su participación en la construcción del Ejército popular fue decisiva. En *Guerra, exilio y cárcel de un anarcosindicalista*, Mera narra sencillamente su participación en la guerra civil (Defensa de Madrid, batallas de Guadalajara, Brunete y Jarama, sus conflictos con los gobernantes republicanos y, especialmente, con los comunistas españoles, su decisiva intervención contra el golpe de Estado de éstos en 1939), sus vicisitudes en los campos de concentración y en las cárceles de Africa del Norte francesa, su experiencia de condenado a muerte por los franquistas y su largo encarcelamiento y sus primeras actividades, tras su liberación, de resistente antifranquista. Estas memorias arrojan una luz diáfana sobre numerosos puntos oscuros o falsificados de la guerra civil española, y sobre la personalidad de un militante obrero —que vivió y murió como albañil— valiente, entero y sencillo.

En prensa

Pocas veces hablaba Lenin sobre materias sexuales. Despojado de su retórica «revolucionaria» sus declaraciones ocasionales sobre la materia eran las de un fanático puritano. A causa de la eminencia y autoridad de Lenin en otros campos, sus opiniones sobre el sexo ejercían una influencia considerable. Fueron recogidas y repetidas hasta la saciedad por todos los que se oponían a cualquier cambio radical en el campo de las relaciones sexuales. En este sentido jugaron un papel significativo en la contrarrevolución sexual que hemos tratado de delimitar en el ensayo anterior.

Publicamos aquí un extracto del capítulo «Mujeres, matrimonio y sexo» del libro de Clara Zetkin *Recuerdos de Lenin*¹. El libro fue escrito en 1924, poco después de la muerte de Lenin. Zetkin, miembro fundador del Partido Comunista Alemán, está hablando a Lenin en el Kremlin, en el otoño de 1920.

1. International Publishers, Nueva York, 1934 p. 44-51.

Lenin continuó: «Tu lista de faltas, Clara, es aún más larga. Me han dicho que las cuestiones de sexo y matrimonio son los temas principales que se tratan en las tardes de lectura y discusión de las camaradas. Son las principales materias de interés, de instrucción y educación política. Apenas pude dar crédito a mis oídos cuando lo supe. Con el primer país de dictadura proletaria rodeado por los contrarrevolucionarios del mundo entero, la situación en Alemania por sí sola requiere la mayor concentración posible de todos los proletarios y de las fuerzas revolucionarias para derrotar la contrarrevolución que crece y se incrementa por todas partes. Pero las camaradas trabajadoras discuten problemas sexuales y la cuestión de las formas de matrimonio en el pasado, presente y futuro. Creen su deber más importante el instruir a las mujeres proletarias en estas materias. El panfleto más ampliamente leído es, según creo, el de una joven camarada vienesa sobre el problema sexual. ¡Qué despilfarro! ¡Qué hay de cierto en este escrito que los trabajadores no hayan leído ya en Bebel hace tiempo? Sólo que no de una manera tan aburrida ni tan pesadamente escrita como en ese panfleto, sino escrito con fuerza, con amargura, agresivamente contra la sociedad burguesa.»

«La extensión de la hipótesis freudiana parece «cult», incluso científica, pero es ignorante, torpe. La teoría freudiana es la última moda. Desprecio las teorías sexuales de los artículos, discursos, panfletos, etc., en resumen, de esa particular literatura que florece exuberantemente en la sucia tierra de la sociedad burguesa. Desprecio a aquellos que están siempre contemplando los diversos problemas del mismo modo que los santones se miran el ombligo. Me parece que estas florecientes teorías sexuales, que son principalmente hipotéticas, y a menudo con hipótesis bastante arbitrarias, surgen de la necesidad personal de justificar anormalida-

des personales o hipertrofias en la vida sexual propias de la moralidad burguesa. Este respeto oculto por la moralidad burguesa me parece tan repulsivo como curiosar en las materias sexuales. Por muy salvaje y revolucionaria que sea la conducta sigue siendo en realidad bastante burguesa. Es principalmente un *hobby* de los intelectuales y de los sectores más cercanos a ellos. No hay sitio para ella en el partido, en la clase consciente, en el proletariado militante.»

Interrumpí aquí, diciendo que las cuestiones de sexo y matrimonio, en una sociedad burguesa implican muchos problemas, conflictos y sufrimientos para las mujeres de todas clases y rangos sociales. La guerra y sus consecuencias habían acentuado grandemente los conflictos y sufrimientos de las mujeres en materias sexuales, habían traído a la luz problemas que antes se les ocultaban. A esto se unían los efectos de la revolución. El viejo mundo de pensamientos y sentimientos empezaba a tambalearse. Los viejos vínculos sociales que se están embrollando y rompiendo, existen tendencias hacia nuevas relaciones ideológicas entre hombre y mujer. El interés mostrado por estas cuestiones es una expresión de la necesidad de entendimiento y reorientación. Indica también una reacción contra la hipocresía y falsedad de la sociedad burguesa. Las formas de matrimonio y de la familia, en su desarrollo histórico y dependencia de la vida económica, están calculadas para destruir la superstición existente en las mentes de las trabajadoras referida al carácter eterno de la sociedad burguesa. Una actitud histórica, crítica hacia esos problemas debe conducir a un examen implacable de la sociedad burguesa, a un descubrimiento de su naturaleza real y sus efectos, incluyendo la condena de su moral sexual y su falsedad. Todos los caminos conducen a Roma y todo análisis realmente marxista de cualquier sección importante de la superestructura ideo-

lógica de la sociedad, de un fenómeno predominantemente social, debe conducir a un análisis de la sociedad burguesa y de sus propias bases, debe acabar en la realización «hay que destruir todo esto». Lenin movió la cabeza sonriendo. «Ahí lo tenemos». «Estás protegiendo a tus camaradas y a tu partido. Por supuesto que lo que dices es cierto. Pero sólo disculpas los errores cometidos en Alemania; no los justifica. Son y seguirán siendo errores. ¿Puedes realmente asegurarme con seriedad que las cuestiones de sexo y matrimonio se discutieron desde el punto de vista de un materialismo maduro, vivo, histórico? Para eso se requiere un conocimiento profundo y multilateral, el dominio marxista de una gran cantidad de material. ¿De dónde puedes sacar fuerzas para eso ahora? Si existieran, entonces los panfletos como el que mencioné no se usarían como material de estudio en los círculos de lectura y discusión. Se distribuyen y recomiendan, en lugar de criticarse. ¿Y cuál es el resultado de este proceder fútil, no marxista de la cuestión? ¿Que las cuestiones de sexo y matrimonio no se entienden como parte de la amplia cuestión social? ¡No, peor! La gran cuestión social aparece como un adjunto, una parte, de los problemas sexuales. El hecho principal se convierte en asunto secundario. Eso no sólo pone en peligro la claridad sobre la cuestión misma, sino que enturbia las ideas y la conciencia de clase de las mujeres proletarias en general.»

«Lo último pero no lo menos importante. Hasta el sabio Salomón decía que cada cosa a su tiempo. Yo te pregunto: ¿Es ahora el momento de entretener a las proletarias con discusiones sobre cómo uno ama y es amado, cómo uno se casa y es casado? Por supuesto, ¡he aquí lo que en el pasado y futuro y entre las diferentes naciones se llama con orgullo, materialismo histórico! Ahora todas las ideas de las camaradas, de las mujeres del pueblo trabajador, deben dirigirse hacia la revolución proletaria que es la que crea las bases para una auténtica renovación en el matrimonio y en las relaciones sexuales. Por el momento otros problemas son más urgentes que las formas matrimoniales de los maoíes o el incesto en la antigüedad. La cuestión de los soviets está todavía en la agenda del proletariado alemán. El tratado de Versalles y sus efectos sobre la vida de la mujer trabajadora, paro, caída de los salarios, impuestos, etc. En resumen, yo mantengo que esta clase de educación política, social para las mujeres proletarias es falsa, bastante falsa. ¿Cómo has podido callarte al respecto? Tienes que utilizar tu autoridad.»

No he dejado de criticar y reconvenir a las principales camaradas de los distintos distritos, dije a

mi enfadado amigo. El mismo sabía que nunca se reconoce a un profeta en su propia tierra o familia. Con mi crítica me he mantenido abierta al ataque de «fuertes reliquias de ideología socialdemócrata y filisteísmo pasado de moda». Pero finalmente la crítica ha empezado a tener efecto. Las cuestiones de sexo y matrimonio dejaron de ser el tema central de discusión. Pero Lenin siguió con el hilo de la cuestión aún más lejos.

«Ya sé, ya sé», dijo. «Yo también he sido acusado por mucha gente de filisteísmo en esta materia, aunque para mí es repugnante. Hay demasiada hipocresía y mentalidad estrecha. ¡Bien, lo estoy sobrellevando con calma! Los pajaritos de pico amarillo que han salido del huevo de las ideas burguesas son siempre terriblemente inteligentes. Tendremos que dejar que siga. También el movimiento juvenil está atacado por la enfermedad del modernismo en su actitud hacia las cuestiones sexuales y en estar exageradamente preocupado por ellas.»

Lenin dio un irónico énfasis a la palabra modernismo e hizo una mueca al decirlo. «También he dicho que las cuestiones sexuales son el estudio favorito de vuestras organizaciones juveniles. Se supone que hay una escasez de oradores duchos en la materia. Tales concepciones erróneas son particularmente nocivas y peligrosas para el movimiento juvenil. Pueden contribuir muy fácilmente a una sobreexcitación y exageración en la vida sexual de algunos de ellos, a un derroche de salud y fuerza juvenil. Contra esto también tienes que luchar. Hay muchos puntos de contacto entre los movimientos de las mujeres y de la juventud. Nuestras camaradas tienen que trabajar sistemáticamente junto a los jóvenes, lo que supone una continuación, una extensión y exaltación de la maternidad desde la esfera individual a la social. Todo el despertar de la vida social y de la actividad de las mujeres debe alentarse, de forma que puedan desechar las limitaciones de su filisteo hogar individualista y de su psicología familiar. Pero volveremos a esto más tarde.»

«Al igual que nosotros, una gran parte de la juventud está interesada en la «revisión de las concepciones y moralidad burguesas en lo que se refiere a las cuestiones sexuales.» Y debo añadir, una gran parte de nuestra mejor, nuestra más prometedora juventud. Lo que dijiste antes es cierto. En las condiciones creadas por la guerra y la revolución los viejos valores ideológicos desaparecieron o perdieron su poder de cohesión. Los nuevos valores están cristalizándose lentamente, en la lucha. En las relaciones entre hombre y hombre, entre

hombre y mujer, los sentimientos y las ideas se están revolucionando. Se están instituyendo nuevos límites entre los derechos y deberes del individuo y los derechos de la comunidad. La cuestión es todavía un fermento totalmente caótico. La dirección, las fuerzas del desarrollo de las distintas tendencias contradictorias no están claramente definidas todavía. Es un proceso lento y a menudo muy doloroso de decadencia y crecimiento y en particular en la esfera de las relaciones sexuales, la corrupción, la inmundicia del matrimonio burgués, con su dificultad de divorcio, su libertad para el hombre y esclavitud para la mujer, la hipocresía repulsiva de la moralidad y las relaciones sexuales llenan de disgusto a nuestra más activa y mejor gente...»

«La nueva actitud de la gente joven hacia cuestiones de la vida sexual está por supuesto basada en un «principio» y una teoría. Muchos de ellos llaman a su actitud «revolucionaria» y «comunista» y creen honestamente que así es. Eso no nos impresiona a nosotros los viejos. Aunque no soy sino un sombrío asceta, la llamada «nueva vida sexual» de los jóvenes y algunas veces de los viejos, me parece a menudo puramente burguesa, una prolongación de los burdeles burgueses. No tiene nada en común con la libertad amorosa tal como la entendemos los comunistas. Tienes que ser consciente de la famosa teoría de que en la sociedad comunista, la satisfacción de los deseos sexuales, del amor, será tan simple y poco importante como beber un vaso de agua. Esta teoría del vaso de agua ha vuelto locos, bastante locos, a nuestros jóvenes. Ha resultado fatal para muchos chicos y chicas. Sus partidarios mantienen que es marxista. ¡Pero gracias por ese marxismo que directa e inmediatamente atribuye todo el fenómeno y los cambios en la superestructura ideológica de la sociedad a su base económica! Las cosas no son tan simples. Un tal Federico Engels lo dijo hace mucho tiempo con respecto al materialismo histórico.»

«Creo que esta teoría del vaso de agua es completamente antimarxista y además, antisocial... Desde luego, la sed debe satisfacerse. Pero, ¿es que un hombre normal en circunstancias normales bebe de los charcos en vez del arroyo, o bebe de un vaso con el borde grasiento de muchos labios? No obstante, el aspecto social es el más importante de todos. Beber agua es por supuesto una cosa individual, pero en el amor están implicadas dos vidas y surge una tercera, una nueva vida; es lo que le da su interés social, lo que genera un deber hacia la comunidad.»

«Como comunista no tengo la menor simpatía por la teoría del vaso de agua, aunque lleva el refinado título de «la satisfacción del amor». En cualquier caso, esta liberación del amor no es ni nueva, ni comunista. Recordarás que hacia la mitad del siglo pasado en la literatura romántica ya se preconizaba como «la emancipación del corazón». En la práctica burguesa se convirtió en la emancipación de la carne. Por esa época el predicador estaba más capacitado que lo está hoy, y por la práctica, no puedo juzgar. No intento predicar el ascetismo con mi crítica. De ningún modo. El comunismo no traerá el ascetismo, sino la alegría de vivir, la fuerza de la vida y una vida amorosa satisfecha ayudará a conseguirlo. Pero en mi opinión la actual hipertrofia generalizada en materias sexuales no da fuerza y alegría a la vida, sino que la quita. En plena revolución eso es malo, muy malo.»

«La gente joven, especialmente, necesita la fuerza y la alegría de la vida. Deporte sano, natación, carreras, largos paseos, ejercicios corporales de todo tipo y múltiples intereses intelectuales. Aprender, estudiar, preguntar en común tanto como sea posible. Esto dará más a la gente joven que las eternas teorías y discusiones sobre los problemas sexuales y el llamado «vivir con plenitud». ¡Cuerpos sanos, mentes sanas! Ni monje ni Don Juan, ni la actitud intermedia de los filisteos alemanes. ¿Comprendes, joven camarada...? Un espléndido muchacho de gran talento y aun así tengo miedo de que no salga de él nada bueno. Titubea y vacila de una aventura amorosa a otra. Eso no lo hará durante la lucha política, durante la revolución. Y no apostaría yo por la responsabilidad, la fortaleza en la lucha de esas mujeres que confunden sus romances personales con la política. Ni por los hombres que corren detrás de cada falda y se enredan con cualquier jovencita. ¡No, no! eso no cuadra con la revolución.»

Lenin se levantó, golpeó la mesa con la mano y se paseó por la habitación durante un rato.

«La revolución exige concentración, incremento de fuerzas; de las masas, de los individuos. No puede tolerar situaciones orgiásticas como las de los decadentes héroes y heroínas de D'Annunzio. La relajación en la vida sexual es burguesa, es un fenómeno de decadencia. El proletariado es una clase ascendente. No necesita intoxicarse con narcóticos o estímulos. La intoxicación puede provenir tanto por la exageración sexual, como por el alcohol. No debe olvidarse la vergüenza, la inmundicia, la brutalidad del capitalismo. La fuerza para luchar contra él proviene de una situación de clase, del ideal comunista. Necesita claridad, claridad y otra vez

claridad. Y repito, ningún debilitamiento, ni desperdicio, ni destrucción de las fuerzas. El autocontrol y la autodisciplina no significan esclavitud, ni siquiera en el amor. Pero perdóname, Clara, me he salido del punto de partida de nuestra conversación. ¿Por qué no me has llamado al orden? Se me ha ido la lengua. Estoy profundamente interesado por

el futuro de nuestra juventud; es una parte de la revolución. Y si aparecen tendencias nocivas, deslizando desde la sociedad burguesa hacia el mundo de la revolución —como las raíces de la cizaña que se extiende— es mejor combatir las a tiempo. Tales cuestiones son parte de la problemática de la mujer.»

Ediciones Ruedo ibérico

Antonio Sala y Eduardo Durán
Crítica de la izquierda
autoritaria en
Cataluña. 1967-1974

Índice: El partido: Los que hacen el partido. La operatividad de los principios. La supremacía de los medios. El militante: El factor subjetivo. El retrato robot. El ocaso de los héroes. Dirigismo o autonomía: Algunos aspectos de la ideología leninista. Los caminos del proletariado.
244 páginas

30 F

EL FRANCO SE INTERESA POR LOS HERIDOS
IGIERA MEJORIA DE LOS DOS GUARDIAS CIVILES

TERRORISMO Y POLITICA

EVOLUCION FAVORABLE DE LOS GUARDIAS CIVILES HERIDOS EN ORATA

CUATRO ATENTADOS COMETIDOS AYER EN MADRID
CUATRO DISPAROS A BOCAJARRO.

DOBLE EXPLOSION EN EL CIRCULO DEL MOVIMIENTO DE TOLOSA

DIECISIETE AGENTES DEL ORDEN MUERTOS EN 1975

"Doce democratas de inspiracion cristiana"

Antes de matar a los perros, enseñar a sus dueños
Perjuicios caninos y perjuicios humanos

ATENTADO CONTRA EL CENTRO SINDICAL

VIOLENCIA TAMBIEN EN EL DEPORTE

Una fección, no un trauma
LAS INFERENCIAS EXTRANJERAS

VANDALESMO

Aplazado el Congreso

DON RICARDO DE LA CIERVA: «FRAGA ES UN CANOVAS COLECTIVO»

militares contra la subversión

Optimista? ¿Por que?

DE GENERAL FENOCHET, CONDORCADO CON LA GRAN CRUZ DEL MERITO MILITAR DE ESPAÑA

EL PUEBLO DE LOS PARTIDOS
NO ES NORMAL LO QUE NOS ESTE OCURRIENDO Y DESPRECIO A FUTOS
REPERCUTIR EN LA FUERZA PUBLICA

«El Ejército no tiene otra preocupación que cumplir con su deber»

PRECIO DE LA LIBERTAD

EL MARQUES DE VILLVERDE, AGREDIDO POR UNOS HOLANDESES QUE OFENDIAN A ESPAÑA

PARA FORTALECER LA AUTORIDAD DE FRANCO

PRIMER OFICIAL DE UN BUQUE LIBERIANO PROFIERE CRITOS CONTRA ESPAÑA

LOS CIRCULOS DOCTRINALES JOSE ANTONIO FORMARAN ASOCIACION POLITICA

Señor Sánchez Bella: «España está más joven que ningún otro sistema europeo»

NO TENGALO TODO AQUI!..



II

Historia y presente



El comienzo

El texto que sigue es un fragmento de cierto número de folios mecanografiados que me fue entregado en las oficinas de Ediciones Ruedo ibérico (entonces en la rue Aubriot, París), en una fecha que no recuerdo exactamente, hacia el año 1965. El autor rehusó comunicarme su nombre. Afirmó ser un hombre que se había beneficiado de la situación creada por el régimen franquista y que había redactado su testimonio por razones exclusivamente morales, por liberarse un tanto del tormento de su conciencia. Me dio a entender que le sería imposible redactar —como había sido su intención primera— un testimonio completo de sus experiencias en el curso de la guerra civil y en la inmediata posguerra. El texto mecanografiado está abundantemente corregido de manera autógrafa. He lamentado siempre haber carecido de toda posibilidad de animar al autor a completar las páginas que me entregó en la única ocasión en que le he visto. La veracidad de la relación está apoyada no sólo por la autenticidad del tono y la riqueza de detalles que aporta el texto, sino por numerosas alusiones a la «liberación» de Lora del Río que se encuentran en los libros de otros historiadores de la guerra civil española. José Martínez.

1936

La 'liberación' de Lora del Río

Yo habría podido asistir al Consejo de guerra sumarísimo. Yo era tan franquista y combatiente como cualquiera de mis superiores, conocidos o amigos que constituían el tribunal. Pero no me interesó, y tampoco hubiera entendido mucho. En aquel reciente julio de 1936 acababa yo de cumplir dieciocho años; era el clásico campesino casi analfabeto. [...] Pero si no puedo relatar el rápido desarrollo de aquel proceso de urgencia, intentaré exponer la impresión que conservo de su ambiente al cabo de un rato que estuve de mirón.

El Consejo de guerra se celebraba en el Salón de sesiones del Ayuntamiento de Lora del Río —el Guadalquivir—, provincia de Sevilla. Era un día de principios de agosto de aquel mismo año en que la extrema derecha española organizó, al fin, la guerra de exterminio más implacable que ha sufrido el pueblo español, y la más vil e inhumana de la historia. Y digo esto con la autoridad del que conoce la universal y preparó e hizo contra los españoles la llamada «Cruzada de liberación». Hacía el calor atroz, húmedo y pegajoso de los días de san Lorenzo en las vegas hispalenses de Andalucía la Baja. Y en el Salón de sesiones reinaba una atmósfera oscura, asfixiante, agobiosa.

Recupero hoy todo aquel triste escenario, con las boinas, los uniformes y botas altas de aquella década misma en que comenzaría una guerra

mundial que acabaría atómica y en Nurenberg, y es en mi recuerdo actual como un gran cuadro de esos del siglo XVI, que sin más valor que el histórico, yacen de cara a la pared en los desvanes de algunos museos. [...]

Quizás no me impresionó el grado de antigüedad ni el estilo arquitectónico del edificio municipal. Pero su Salón de sesiones era un local ténebre, de insuficientes y angostas ventanas para iluminar su gran capacidad, y un techo, no sé si artesonado, poderoso, negro, abrumador.

Al fondo, bajo el dosel de la alcaldía, tras unas mesas renacentistas puestas una junto a otra, estaba el breve tribunal militar, compuesto por conocidos míos de la vida civil recién alterada y cuya sabiduría de los códigos era sin duda pareja a la mía. Lo presidía un tal Mencos, no sé si teniente o capitán de complemento de Artillería, y a quien recuerdo muy bien porque era un señorito de la burguesía sevillana con tantas pretensiones de aristocraticismo como incultura y brutalidad.

No sé si habría algún asesor jurídico o alguna defensa. Pero ni siquiera habría sido necesario un fiscal. Nosotros, los «liberadores» de aquel pueblo en nombre de Dios, la Patria y el Rey, éramos los vencedores de aquellos procesados sumarísimamente. Hoy creo que si no recuerdo la existencia de un defensor es porque si éste hubiera existido habría sido, en realidad, tan fiscal acusador como todo aquel tribunal dispuesto de antemano a condenar sin remisión.

Después, de espaldas a mí, que estaba en la puerta, en dos grandes filas de bancos en las iglesias, donde hasta entonces y en auténtica tradición española se venía sentando aquel mismo pueblo para intervenir en las deliberaciones concejiles, amarrados de dos en dos por los puños, había unas trescientas personas de aquella misma ciudad, cuyo total de habitantes no subiría de tres mil.

Los había viejos y más jóvenes que yo. Vi algunas mujeres; unas, de cierta edad; otras, con menos. La mayoría —como de un pueblo únicamente agrícola— eran campesinos, pero también supe que había obreros, empleados e incluso titulados universitarios.

Guardaban este interior unos cuantos requetés, así como la puerta y la plaza. Y lo que mayor ahogo y angustia física le daba al local era la inmensa multitud de familiares de los presos que se apretaban para estar lo más cerca posible —por última vez— del padre, hermano, hijo o marido, y que se apretujaban aún más a la puerta, en su afán comunal de estar todos allí.

Nosotros, los rebeldes sublevados contra la paz y la legalidad constitucional, acusábamos de auxilio a la rebelión y procesábamos en Consejo de guerra sumarísimo a un pueblo que en defensa de la paz se había mantenido fiel a la Constitución del país legalmente establecida. Si éstos no son crímenes de guerra, el tribunal de Nurenberg tampoco debió existir.

Pero, además, la aberrante monstruosidad no se limitaba a las cuestiones de principio, sino que se continuaba en los procedimientos. Aquellos

centenares de detenidos no eran juzgados uno por uno, analizando con cuidadosa justicia el caso de cada cual. Pese a haber sido presos y acusados por chivatazos más o menos arteros o pueriles, se les juzgaba en bloque; tal como los nazis de años después juzgarían al pueblo judío. Con la diferencia de que éste iba a la muerte bajo la secreta complacencia de un papa, mientras que siendo Pacelli cuando nuestra sublevación secretario de Estado, aprobó que la Iglesia católica llamase a esta masacre de un pueblo cristiano «Cruzada de liberación». Dios perdone a Pío XII por lo que no hizo a favor de los judíos y por lo que hizo en contra de los españoles.

Y la trágica mascarada jurídica continuaba. Yo he asistido luego y he intervenido en Consejos de guerra muchos años después de «liberar» en «Cruzada» mi hermosa y querida patria, y puedo, por ello, repetir aquí a *grosso modo* preguntas inquisitoriales que durante años se hicieron en los tribunales militares y aún se siguen haciendo:

—¿No es más cierto que usted dejó de ir a misa desde pequeño?

—¿No es más cierto que el padre del acusado participó en una huelga general en 1917?

—¿No es más cierto que usted se enorgullecía de haber leído a un tal Manuel Kant?

—¿No es más cierto que usted gritó vivas a la República en tiempos de la Monarquía?

—¿No es más cierto que usted tenía en su domicilio el libro *El Contrato Social*, de Rusó?

—¿No es más cierto que usted fue el conserje de un «Rotary Club»?

—¿No es más cierto que usted le estrechó la mano al presidente de la República un día que pasó por aquí?

—¿No es más cierto que usted admiraba a un tal Franklin Delano Rusbel?

—¿No es más cierto que usted tachó de dictadores a los jefes de nuestros grandes regímenes hermanos, Hitler, Mussolini y Salazar?

—¿No es más cierto que usted dijo que la Iglesia católica española es por su corrupción la más anticristiana del mundo?

—¿No es más cierto que usted estaba suscrito al diario *El Sol*?

—¿No es más cierto que usted pertenecía al Sindicato de Albañiles?

—¿No es más cierto que usted le tenía una gran devoción a Pablo Iglesias?

—¿No es más cierto que usted pensaba ir a Rusia?

—¿No es más cierto que los catorce de abril usted colocaba una bandera republicana en su balcón?

—¿No es más cierto que un día usted no le cedió la acera a un padre de la Compañía de Jesús?

—¿No es más cierto que el acusado ha dicho en varias ocasiones que el glorioso Ejército español es sólo el conjunto de los vagos nacionales desertores del trabajo?

—¿No es más cierto que usted era diputado republicano al Parlamento?

—¿No es más cierto que usted era secretario del Sindicato de Camareros y similares?

—¿No es más cierto que usted ha escrito un ensayo sobre Carlos Marx?

—¿No es más cierto que usted ha traducido a un tal Federico Engels?

—¿No es más cierto que usted ha manifestado en diversas ocasiones su alegría por la Independencia de América?

—¿No es más cierto que usted se ha manifestado derrotista en cuanto a la posibilidad de reconquistar Africa y los países árabes?

—¿No es más cierto que siendo usted sirvienta tachó a su ama de miserable y explotadora?

—¿No es más cierto que usted no es partidario de contribuir con su óbolo al bienestar de la Santa Iglesia?

—¿No es más cierto que usted ha hecho colectas públicas para los niños hambrientos de Rusia en 1922?

—¿Y no es más cierto que al iniciarse el 18 de julio de 1936 el Glorioso Movimiento Salvador de España, usted se quedó en su casa diciéndole a sus vecinos que la gente de orden debía mantenerse tranquila para ayudar al gobierno de la República a continuar en la legalidad?

—Sí, señor —respondía a todo eso aquella honesta gente.

De una manera casi automática, consabida, casi sin deliberación alguna, o bajo la oportunidad de fumar un cigarrillo, infinitos tribunales de la «cruzada» bendita por la Iglesia dictaminaban que todos aquellos procesados u otros por el estilo habían ayudado a la rebelión y eran reos de muerte. [...] Quizás el lector se pregunte también si los supuestos delitos que implican las cuestiones del interrogatorio transcrito estaban previstos en las leyes civiles o militares de la época.

En defensa legítima de la verdadera tradición jurídica de mi país, me cabe asegurar solemnemente lo que cualquier jurista del mundo sabe muy bien [...]. Al sublevarse la Iglesia, el Ejército y la minoría capitalista de España contra los intereses del pueblo español, éste se había dado ya en los escasos años que alcanzó la República, la más justa, noble y generosa legislación de la tierra.

Es posible, pues, que ya el lector vea conmigo que la histórica escena yerta y oscurecida en los desvanes de las páginas negras que existen en las historias de todos los países es capaz de resurgir. Y no sólo con sus procedimientos lentos y aparatosos autos de fe propios del Medioevo, sino en Consejos sumarísimos que duran horas, y con las técnicas que espero tenga el lector valor de leer. En la Europa anterior a Jovellanos y a Rousseau, los «viejos cristianos» masacrábamos a los «perros judíos» de una manera primaria y caótica. Pero diez años antes de que el contemporáneo Hitler horneara a millones de israelitas, la «cruzada» que Franco consiguió encabezar acabó con medio millón de su propia sangre española del modo más perfecto.

Pido al lector que me excuse por no haberle podido describir con exactitud, sino a bulto, el desarrollo de aquel Consejo de guerra [...] Esos sucesos de agosto de 1936 los estoy recordando sin la menor nota casi

treinta años después, a fines de 1964, a los 25 años de paz, de pantano y cementerio en que Franco sumergió a mi país.

Claro es, no se me escapa que el lector más ingenuo se extrañará de que el hecho de «liberar» una ciudad sea suficiente motivo causal para matar a trescientos de sus habitantes.

Para que el lector no tenga la menor duda de lo cierto que le relato, debo anticiparle la información que más adelante le detallaré, de una ciudad andaluza mucho mayor —con unos 80 000 habitantes—, que ni siquiera fue «liberada», sino que los sublevados nos apoderamos de ella sin disparar un tiro ni correr una gota de sangre, de la que enviamos al otro mundo a más de 5 000 personas, mediante métodos expeditivos que el pesado cientifismo nazi tardó años en concretar, y nosotros, con diez de avance, pusimos en práctica de la noche a la mañana.

De modo que si en esa gran ciudad que en horas pacíficas pasó de la República a los sublevados, nosotros matamos a 5 000 personas que, aunque hubieran querido, no tuvieron tiempo de hacer nada, en Lora del Río, que estuvo con la República hasta que nosotros la «liberamos» mediante unos cuantos tiros al campanario con vigía, que aquí matásemos a trescientos es tan proporcionado como verosímil.

Sin embargo, algo había ocurrido en Lora del Río que daba un maravilloso pretexto a la «cruzada». Había habido un muerto. Pero no era un sacerdote, un militar o de un partido de extrema derecha que lo hubiera sido gritando un viva a Cristo Rey o con la mano fascista extendida. Era precisamente un hombre tan rico que mantenía en su propiedad kilómetros y kilómetros de tierras cultivables alrededor del pueblo y, por ende, bajo el dogal de sus riquezas, a toda, absolutamente toda, su población laboral [...].

Pero frente a este pueblo tranquilo que se mantuvo fiel a la República, los llamados «poderes tradicionales» —Iglesia, Fuerzas armadas, ricos y extremas derechas del lugar— a partir de la sublevación en Marruecos también lo hicieron en Lora del Río. Aunque ello fue con la pasividad habitual de los conservadores rancios. El cura, algunos burgueses de menor cuantía, unos muchachos «góticos», y varios empleados serviles o amedrentados se unieron a los cuatro o cinco guardias civiles y se recluyeron todos en el cuartelillo en espera bastante vil de ver a cubierto cómo se desarrollaba por el país la sublevación y que, en caso creciente, fuesen de fuera quienes a ellos les sacasen las castañas del fuego.

Probablemente no habría sucedido mucho más o, poco más o menos, lo habitual que ya venía sucediendo y sucedía en otros muchos lugares. Se habrían rendido por hambre o aburrimiento, y la ciudad habría recuperado, como otras tantas, su normalidad constitucional. Pero concurrió el agravante en muchos sentidos de unirse al grupo fortificado el cacique millonario en quien Lora —bajo las mismas muchas razones— personificaba el poderío opresor y constante contra el viejo ansia de bienestar y progreso popular.

Así pues, desde el 18 de julio, la mayoría de los habitantes de Lora del

Río se encontraron que enfrente, en aquel cuartelillo de la Guardia civil, se había concentrado, como en síntesis determinante, todo lo que en el pequeño ámbito de su geografía urbana y rural eran enemigos ya rebelados contra lo que para cada uno de aquellos hombres sin nada era lo más importante de sus vidas: la libertad, la democracia, la República, la respiración, sus estómagos, la salud...

Como yo no pude estar allí dentro ni ser actor de ello, sino que vine de fuera y fui de sus «liberadores», no puedo saber con pormenores ni certeza aquella resistencia en el cuartelillo. Pero lo que sí tengo entendido, como causa oficial de nuestra feroz represalia, fue que aquel pueblo tomó una decisión «fuateovejuna». [...] Acabada la resistencia más o menos activa en la Casa cuartel, al cura se le dejó libre, acaso por milagro divino, y merced a unos sofísticos razonamientos morales y políticos de aquel pueblo [...].

Quizás por las mismas o parejas razones, también a los guardias civiles y al resto del grupo se les conservó unas vidas que alguien puede considerar inmerecidas, pero se les encarceló hasta ver lo que la justicia del Estado decidiría una vez terminada con la victoria de la República la contienda que se iniciaba [...].

Pero ante el rico propietario, ante el heredero de una familia que durante siglos se venía transmitiendo de padres a hijos la casi íntegra riqueza de aquel término municipal, Lora del Río tomó otra decisión. [...] Y en una telúrica ondulación de furor ancestral, roto por nosotros el embalse nacional de la paz, aquel pueblo se desbordó por nuestra brecha y mataron al déspota que allí era el culpable físico de la miseria general. [...] En mi condición de combatiente franquista puedo y debo afirmar que cualquier muerte —cabezas en la zona republicana, y masas en la nuestra— fueron y son de nuestra única responsabilidad de sublevados, desencadenando un milenario torrente que a duras penas y con extraordinario mérito la República encauzaba por la Ley y el Derecho. En síntesis, la sublevación de las derechas no hizo otra cosa que cristalizar una oportunidad para el pueblo español —que éste no explotó totalitariamente como nosotros— para acabar —«todos a una»— desembarazándose de los que católica, tradicional y legalmente los venían a su vez matando desde tiempo inmemorial.

El «Santo Tribunal» había terminado su tarea. Quedaba la de matar a los condenados. Pero todo esto implicaba para muchos de nosotros —requetés sin graduación alguna— un cierto trabajo no exento de molestias. Había que vigilar a aquellos centenares de presos, más otros enojos propios del caso. [...]

Me dediqué a saquear los humildes habitáculos familiares de aquellos mismos que iban a morir.

Se me crea o no, personalmente, a mí no se me hubiera ocurrido jamás canallada tan incalificable. No he sido ni nunca me consideraré un santo ni mucho menos; pero por mi propia iniciativa, a los dieciocho años de

aquella ingenuidad mía rayana en la imbecilidad senil del ambiente tradicionalista, yo era incapaz de generar una idea así ni de ponerla en acción. No obstante, fui a saquear.

Si el lector me admite una disculpa, podría decirle —si lo recordase— el nombre y apellidos de quien me inició, pero recuerdo que era originario de Algeciras y no olvidaré su rostro, tal fue la impresión que aquello me causaba en lo profundo de la conciencia, sin que yo entonces fuera consciente de ello ni pensar que me afloraría con esta nitidez y pesar treinta años después.

Valga o tampoco valga, también creo que si yo entonces lo hubiera pensado un poco, aquellos saqueos en que me iniciaba, los habría considerado probablemente de lo más natural del mundo.

Todo esto lo pienso ahora, al entrar en la edad humana característica para reflexionar. Entonces yo no creo que mi edad fuera para andar en ello. Incluso creo que a partir de iniciarse la guerra civil, dejé de pensar. [...] Viví aquellos tres años de la guerra más el doble de posguerra en un clima de guerra, como envuelto en una atmósfera de una espesura especial, como si de repente me hubiera hundido en algo viscoso, adhesivo y aislante, algo así como la ceguera de ideas, la ausencia de sensibilidad y el desate de pasiones con que se debían de matar entre sí los hombres de las cavernas. Con razón, pues, el pueblo español nos motejaba de «cavernícolas» a las derechas [...].

Pese a mi tan reciente iniciación como escasa práctica en el saqueo, llegué a adquirir tal experiencia que, luego, más adelante, durante un cierto tiempo, y en ocasiones, actué por cuenta propia y hasta obtuve beneficios. Pero debo anticipar que en el caso primero y repugnante de los saqueos de Lora no acerté a obtener el menor objeto. Nunca encontré allí, en mis diversos y desafortunados registros a aquella humilde gente, nada de valor.

Esta nos recibía en medio de un cierto miedo, silencio o de una indiferencia ya a la desesperada. No había un solo hombre maduro o joven; sólo viejos, mujeres, niños, y vestidos ya de luto, antes de que nosotros hubiéramos rematado nuestros crímenes, y llorando o gimoteando por los rincones alrededor de la única pieza por cuyos lugares de interés nosotros huroneábamos con nuestros dedos rapaces de miserables raposas en busca de unas migajas de oro o de plata.

Puede ser que yo tropezara con habitáculos donde no había nada que robar, sus dueños ya lo hubiesen escondido u otros requejés se nos hubiesen adelantado. El lector debe pensar que aquello no funcionaba de forma organizada, sino ejercida como una consecuencia natural de circunstancias durante las cuales cada uno de nosotros podíamos campar por propia cuenta y según su categoría.

Pero nunca más olvidaré aquellos momentos en que uno descubría una pequeña alhaja, generalmente de escásimo valor material. Un viejo reloj roskoff con tapas de plata que aquellos obreros se venían transmitiendo como una joya de valor incalculable de padres a hijos;

una modesta pulserita chapada en oro que un novio le regaló a aquella inminente viuda que con los ojos muy abiertos nos miraba hacer desde su rincón; la fina cadenita que una niña recibió el día de su primera comunión. Recuerdo que aquel requeté de Algeciras se lo guardaba mientras un viejo agachaba la cabeza, una mujer se tapaba los secos ojos con un pañuelo o la niña salía corriendo para llorar fuera de aquel hogar ensangrentado, cuya profanación rematábamos con el botín de su medallita. Con el mismo Sagrado Corazón de Jesús por cuyo reinado decíamos nosotros luchar.

Al final de aquel saqueo doblemente mísero —pobre por las preseas que apresar y más ruin aún por nuestro hecho miserable— yo obtuve la experiencia de que cualquier cosa de valor que exista en una modesta casa española está guardada en la gaveta, el cajón más alto de ese clásico mueble nacional que era la cómoda de nuestras abuelas, que aún se sigue usando en España, incluso en Hispanoamérica, y que nosotros, en último caso, descerrajábamos con la punta de la bayoneta.

«Lo que hay en España», comenzamos nosotros a decir, «es de los españoles». Y aún se repite en 1964 por todo el ejército de Franco. Y con aquella frase parecíamos justificarnos entre nosotros mismos. [...] Nosotros, desde luego, en aquellos días comulgábamos todos de la misma mano del jesuíta, nuestro benevolente confesor. Evidentemente, en una «cruzada» como la nuestra, la habitual manga ancha del clero español para sus fieles más corruptos tenía que ancharse un poco más.

Tras la pausa de los saqueos relatados, llegó el momento de acabar con aquellos centenares de personas que el Consejo de guerra condenó a morir. Recuerdo que fue por la tarde, después de la comida de mediodía. [...] Los «liberadores», no éramos más allá de treinta y cinco o cuarenta requetés. Pienso, pues, que mis superiores previeron la imposibilidad de organizar pelotones para encajarles doce balas en el corazón a cada uno de los condenados. En primer lugar, esto nos habría hecho trabajar a todos demasiado. [...] El propio jesuíta usó el cómodo sistema de absolver en bloque, de modo que todos se fueran anónimamente con su salvoconducto colectivo hacia el cielo. Quizás para esta otra milicia internacional [era] lo más que se merecía aquella despreciable gente sin dinero, malvada *per natura* y difícilmente accesible al paraíso reservado casi exclusivamente para ricos e importantes clientes en los casinos de nuestra retaguardia.

En segundo lugar, al sistema perfectamente previsto dentro de los modos de actuar en la gente conservadora, les pareció demasiado escandaloso repetir a los cuatro vientos y a los oídos de tantas familias del lugar una rítmica serie de trescientas descargas de fusilería, entre las cuales ninguna de ellas podía saber bajo cuál caía el padre, el marido, el hermano o el hijo de cada una. Podría provocar un tumulto. «Para estas cosas», fue la consigna conservadora hasta más, mucho más allá, de la «cruzada», «no hay que darle tres cuartos al pregonero». [...] La última

y decisiva conclusión fue que multiplicando las balas de los reducidos pelotones por aquellos trescientos condenados, daba una cifra de proyectiles que no debíamos malgastar tan estúpidamente. Decidieron que con una bala bien puesta en la cabeza de cada condenado, menos trabajo para nosotros, menos escándalo y mínimo gasto. Y así fue. [...]

La perspectiva de ir a matar a varios de aquellos trescientos condenados de un tiro de nuestra propia mano fue algo que no nos placía externa ni íntimamente al pequeño grupo de los requetés más idealistas que allí pudiéramos ser, por muy exaltadas horas que viéramos en la oscura sima de nuestra ceguera, yerro y estupidez.

Desde luego hubo otros que gozaban de antemano más o menos, como también los había indiferentes. En contra, hubo un grupo de hipócritas o sinceros tradicionalistas que consiguieron escapar. Recuerdo muy bien que un tal Morales, que era requeté como podía ser especiero, se escondió bajo unas mesas, al fondo de nuestro comedor común, y se salvó de ir a la matanza.

Pero entre el grupo de idealistas que escapó, fue voluntario o no pudo escapar, yo no lo pude eludir. Y no lo pude evitar, no porque mi desplacer fuera débil, sino porque mi estupidez era tan inaudita que acaso fuimos atrapados precisamente por nuestra ingenuidad.

No supe o se me ha olvidado totalmente, y no lo consigo recordar, el lugar donde los cientos de aquellos condenados estuvieron recluidos en espera de la muerte. No sé si fue en el propio edificio municipal en que se celebró el Consejo de guerra. Pero no se me ha olvidado nada, a partir de aquí, que iban siendo cargados en camiones de plataforma descubierta, de pie, hacinados —naturalmente— en mazos de veinte —quizás treinta—, y que continuaban como en el juicio sumarísimo, amarrados de dos en dos y entre sí por un puño de cada uno con una soga de esparto, exactamente como las manos, una junto a la otra, de Jesucristo en el Ecce Homo. [...]

En cada camión subíamos también una media docena de requetés; uno o dos, a la cabina, con el conductor, y el resto, arriba, encuadrando a los inminentes muertos.

Creo que no debió haber la despedida natural entre los condenados y sus familiares. Pienso que mis jefes no lo permitieron a causa del barullo fácilmente previsible. En el horno de nuestra «cruzada» no se coció sentimentalismo natural, sino ruín, fariseo o espectacular. En último caso, las emocionantes escenas de unas despedidas de esta naturaleza e intensidad, no creo que se me hubieran borrado tan fácilmente como otras mil cosas de diverso color, volumen y calidad. Pues algo menos emotivo, pero tan único como vibrante, lo recuerdo perfectamente.

Nos encaminamos hacia el cementerio. Y como ellos ya sabían adónde iban —se me creará difícilmente— ya me impresionó entonces, hasta enorgullecerme ahora, la gallardía y la arrogancia tan genuinas y en los

tuétanos españoles con que aquellos hombres y aquella mujer de mi país iban a la muerte.

No elogio; digo lo que vi y sentí. [...]

El camión partió en aquel tórrido y azul día veraniego, a gran velocidad, por aquellas calles y levantando por un camino el polvo fino e inmóvil bajo la calina. Nosotros, los asesinos, íbamos con nuestros fusiles en mano, como las cuatro esquinas de aquel lecho a motor y de muerte. Y al pensar en aquel recorrido, hoy no me explico muy bien cómo aquellas treinta personas en última instancia vital no arremetieron contra nosotros hasta emprender por aquellos cortijos en rastros el camino de unos cuantos hacia la vida y verificación de lo que yo cuento aquí. [...]

Todos gritaban, cantaban y parecían llorar de alegría. Nada había allí ajeno a la naturalidad auténtica de los españoles. Nada de aquel ambiente del verdadero pueblo español se enlutaba un ápice de esa solemne aparatosidad de la Iglesia católica ante la muerte. En aquellos hombres presos y hacia el morir, creo que ha sido mi única y privilegiada ocasión de ver a España viva y en libertad.

Se levantaban dos de aquellos brazos amarrados por las muñecas, en un estirón hacia el cielo; uno, con una mano de dedos muy abiertos, otro, con el puño cerrado con fuerza, y a la vez salía para lo alto un viva a la Libertad. Otros cogían con su brazo libre el de al lado, y ambos los alzaban también vitoreando a la democracia y a la República. Uno se abrazaba a otro —que acaso en la convivencia pueblerina no se hablaran— y en común daban estentóreos vítores a España. Todos se hablaban a gritos —yo no sé qué encargos cabían entre ellos. Este se abrazaba a aquél; otro besaba a un viejo; éste lacrimaba como si se le estuviese casando una hija. Y, conocidos o amigos, aquellos seres se saludaban, despidiéndose, llorando, acaso disculpándose entre ellos por incidentes en una comunidad difícil; como si en aquellos momentos se les ensanchase el ánimo en una gran comprensión hacia los defectos de los que hasta entonces fueron sus convecinos en disgusto o enemistad. Y algunos pedían a Dios perdón de sus pecados, invalidando la absolución del capellán de la «cruzada» y dirigiéndose directo al Dios verdadero y personal [...]. Y también se oía el grito estridente, chocante y ofensivo, de vivas a Rusia y a Stalin que lanzaba una muchacha.

Sin embargo, tan fácil como el español más empingorotado es para esas bárbaras blasfemias retorcidas y refinadas contra todos y cada uno de la Corte celestial, siendo sus asesinos tan católicos y apostólicos, yo creo que ninguna ocasión les fue a aquellos campesinos tan oportuna para soltarlas definitivas.

Tanpoco nos insultaron, cuando tan humano, comprensible y disculpable hubiese sido ocuparse de nuestras familias y de nosotros, diciéndonos todo lo que nunca se merecieron unos tipos como entonces nos lo merecimos y hasta habríamos encajado como lo que éramos.

No quiero decir, ni siquiera sugerir, que aquella gente fuera un conjunto

de benditos. Supongo —estoy seguro— de que eran unas personas tan corrientes y molientes como puede ser el lector y como lo soy yo. Y aunque relato lo que yo entonces viví, ahora tengo mis dudas de si aquella gente del pueblo nos odiaba a las derechas en la misma medida en que el clero católico español y nosotros sus fieles servidores los odiábamos a ellos. Yo no oí allí más grito odioso que los de la muchacha comunista y sus muertas a España. [...]

Hay momentos, graves momentos en las vidas de todas las personas, en que una mirada de otra no se borra jamás. Yo no recuerdo ninguna; porque también creo que a nosotros ni nos miraban. [...]

Llegamos ante el cementerio; a una pequeña explanada. El camión giró en ésta y, un poco alejado, quedó con el abatible de atrás frente a la fachada.

El camposanto era el clásico andaluz, limpio, blanqueado, casi alegre. Podía servir su frente para cualquier film de pandereta o su portalada para la de un gran cortijo de terratenientes: neoclásica, franjada de calamocha sobre el encalado, una gran verja en dos batientes, de hierro, quizás de Triana y puede que pintada de verde oscuro o marrón. [...] [Se] dispuso que dos requetés de nosotros se quedarían arriba del camión, no sólo para guardar el orden —pues además la rotonda estaba rodeada en su desnudez por la Guardia civil— sino con la consigna de ir descendiendo, incluso a culatazos de fusil, a cada pareja de condenados. Otros dos requetés, bajo la punta de sus armas en los riñones de aquellos hombres, los llevaban hasta la puerta del camposanto, haciéndolos entrar en él y adentrarse, volviéndose unos y aproximándose los otros a la muerte. Y los demás —un tal Antonio y yo— fuimos designados para esperarlos dentro, adosados a los inmediatos nichos del muro a la izquierda, de modo que cuando ellos entrasen hacia el interior del recinto, nosotros quedásemos naturalmente a sus espaldas. [...]

A veces, ya desde dentro y en nuestro apostadero, se oía que algunos de los condenados se resistían en aquel último momento a descender del vehículo. Y Antonio, que siempre fue un poco frío, me decía a mí, que creo que estaba serio en mi papel:

— ¡Cómo se defienden!, y añadía una palabrota.

Y en efecto, algunos debían ser lanzados como sacos de lo alto del camión. Venían llenos del polvo de la explanada y como ya quebrantados. Otros, a quienes en aquellos últimos instantes les desfallecía el ánimo, llegaban azuzados por las bayonetas de los dos requetés intermedios. En ocasiones, era uno solo de ambos condenados el que flaqueaba, y su compañero quien buenamente lo llevaba hacia dentro. En otras, uno de los dos se resistía, y parecía ser su camarada precisamente quien lo obligaba a morir. Pero me cabe atestiguar con orgullo que la mayoría de aquellos pares de españoles penetraban recios, erguidos, con los cuatro brazos en alto, orgullosos, fieros, dando vivas a España y a la Libertad. [...]

Picasso perdió, quizás, una de las escenas más escalofrantes de las que

originó nuestra «cruzada de liberación». Sólo quedo yo, que no tenía siquiera la más modesta máquina fotográfica, pues Antonio fue muerto días después en circunstancias especiales. [...] El y yo, escondidos a la izquierda, teníamos que dejar que ambos condenados se adentrasen en el camposanto. Claro es, ellos sabían que caminaban sin remisión hacia la muerte, pero no dónde. Ellos, recuerdo que entraban, sin maliciar nuestro puesto al acecho, mirando a los lejos; no sé si al cielo o buscando la muerte de frente, como los hombres.

Teníamos la orden detallada de que a la primera pareja la debíamos dejar que avanzara hacia el fondo, de modo que los iniciales cayesen lo más lejos posible. Y éste sería el límite desde el que hacia atrás iríamos dejando a los sucesivos pares. Entonces, a la que inauguró la matanza de mi camión, una vez dentro del camposanto, la seguimos Antonio y yo a sus espaldas, dándoles la aparente confianza de llevar nuestras armas bajo el brazo como los cazadores.

Supongo, naturalmente, que ellos ya temían que nuestra conducción no era para acompañarlos frente a un piquete, sino para ser nuestras víctimas. Pero yo iba pendiente también de Antonio, que por ser un par de años mayor que yo, a mis dieciocho, lo respetaba. Así que los seguíamos en silencio, a un metro escaso, pisándoles los talones, y en cuanto Antonio me guiñó, encaramos súbitamente nuestros fusiles. Pero no teníamos que apuntar con la menor precisión. Delante de nuestro punto de mira, muy cerca de la boca del cañón, la vertical silueta oblonga y alargada de aquellas cabezas nos cubría, a derecha e izquierda, por arriba y por abajo, gran parte de nuestro horizonte. De modo que centímetro más o menos, en altura o lateral, el balazo en el occipital no podía fallar. Y los dos tiros aquellos primeros partieron. Y luego los otros.

Yo no sé aún por qué aquellos hombres daban un gran salto del suelo. Las tapaderas de las cabezas —quizás con el crujido de un coco que casca— se destapaban como las de una olla a presión que le falta el resorte. Las circunvoluciones cerebrales —vipéridas— emergían erizadas, ondulantes y sibilinas. De ambas cabezas destrozadas, como de un gran ánfora que se desborda, brotaba la sangre a borbotones. Y luego, inmediatamente, los cuerpos caían, a veces, plena, pesadamente y ya en una inmovilidad definitiva, y otras, con unas convulsiones de músculos vivos todavía o acaso con la rebeldía «de la rabia y de la idea» de aquellos españoles.

Excepto las leves variantes a que esta tarea daba margen, todo se desarrolló en tan macabra rutina que sólo puedo añadir algunos incidentes sobre los cuales el lector juzgará.

Casi al final de aquella mortandad, cuando todo parecía ir sobre ruedas, en una pareja como las otras Antonio me guiñó y ambos disparamos. Pero mi víctima —sin duda de un modo inconsciente— hizo en ese mínimo instante un brusco movimiento, y yo marré mi balazo; pero, en cambio, Antonio acertó con el suyo no menos totalmente.

He aquí entonces que mi víctima, sin tocar aún, con la muerte detrás, a punto de morir pero vivo todavía, se encontró con su compañero pendiente de la soga que les unía las muñecas. Derrumbado uno, con la cabeza destrozada, era una muerte que estaba allí, ya, junto al otro. Aquella soga ya no unía dos vidas. El pulso de su camarada ya no latía con el suyo. Como aquel coco roto, de donde surgían caños de sangre, pronto, ineludiblemente, dentro de un segundo más, el suyo sería igual. Aquel hombre, aquel joven andaluz, contorneado, toreril y jacarandoso, que iba hacia la muerte con un cierto aire petulante de la escuela sevillana, con la arrogancia de un veterano dominador y desdeñoso, se espantó, intentó zafarse, huir, salvarse saltando una barrera inexistente. Era imposible.

[...] Volvió muchas veces a intentar soltarse, a huir de aquel hombre yerto que con su muerte lo sujetaba a la oscilante y próxima boca de mi fusil, y alejaba en un espasmódico frenesí, dispuesto a dejarse desgarrar en el esfuerzo. Pero la contextura física era mayor que su instinto. Lo menor, la mano, no lo pudo sacrificar a lo decisivo. Tuvo que quedarse allí; pero lo hizo ya sin cesar de hacer con su gentil agilidad una serie de movimientos raros en la vida corriente, pero acaso únicos en un caso así. Eran como ondulatorios, encurvados, como si quisiera volver al seno materno, como un refugio, para no nacer, para no ser nada. Pero yo le seguí su cabeza con mi implacable fusil, hasta hacérsela estallar y llenarme con su sangre para siempre mi conciencia en un grave recuerdo que ya me ha marcado con su peso hasta mi último día.

Bajo esa obsesión tan inhumana de ejemplarizar sólo con castigos que acredita a la derecha española, la chica comunista fue dejada para postrera; con esa estupidez clerical de creer que al llegar el castigado al otro mundo va a enmendarse de las causas que lo quitaron de éste. Por lo visto, el supuesto Estado Mayor de la Muerte que pensaba todo esto con tal lujo de detalles, estimó que siendo la chica la última en morir, la visión de la hilería que la precedió sería la tremebunda imagen que una vez en el más allá la haría reflexionar y volver al seno de la ortodoxia religiosa y política.

Era una chica más bien joven, quizás bonita, no lo sé —no eran los instantes para observar esos aspectos de la muchacha, que tampoco venía de acicalarse—; pero sí derecha, decidida, braceando como un soldado y dando mil gritos y vivas a Lenin, a Rusia, a Stalin, al Comunismo, a Carlos Marx, y alternando con mueras a España, con muchos mueras a mi patria que me indignaban y asqueaban como a cualquier ciudadano de la URSS le ha de sublevar que un propio ruso reniegue contra su patria.

La chica no se paró hasta que llegó a los dos últimos cadáveres. Sus gritos resonaban, agudos, femeninos, mucho más altos y externos al camposanto que los de todos los predecesores. Estaba como desencadenada, como un torrente, como una «manola» del Madrid napoleónico, como un volcán. [...]

Una vez parada, poseída de que iba a morir por sus ideas, ya no dio un paso más. Parecía ser ella quien nos obligaba, quien nos citaba a los medios de aquel coso cuadrilongo y macabro.

Nosotros estábamos ya detrás de aquel manajo de nervios y fibras guturales en tensión. Y ella, indudablemente, esperaba ya el tiro ruin que la acabase de una vez. Y este solo tiro suficiente fue lo que a mí me hizo dudar, no sobre si había de morir o no, sino que miré a Antonio, y con los ojos ya le debí mostrar mi indecisión. El me guiñó y me dijo en un movimiento de labios y una especie de sonrisa:

— A medias.

Aún no sé por qué yo no disparé. Puede, en primer lugar, que fuera por economizar una bala; pero me analizo ahora, al cabo de estos casi treinta años en que cada vez recupero la escena con mayor claridad, que acaso lo vi como una doble muerte innecesaria, como un sadismo, como una cobardía ya excesiva y una vileza contra lo cual, un repentino, ahilado y fugaz, pero poderoso retraimiento del poso aquel insondable de mi conciencia de entonces me impidió apretar el gatillo.

La muchacha fue muerta y tan destrozada como todos los demás. Cayó boca arriba, el traje se le subió —era una bata de verano— hasta la cintura, y, sin bragas, mostraba el sexo y un vientre muy abultado.

Quizás por aquella misma excitación idealista que traía, aun muerta, sus extremidades y parte de su cuerpo se movían. Todo fue muy rápido. El vientre se agitaba; el sexo se abrió un poco, comenzó a distenderse y a destilar un líquido acuoso. Pero Antonio apuntó verticalmente contra el centro de aquel vientre, disparó y dijo:

— Tú tampoco sales de aquí.

Por la tarde, el párroco, el nuevo alcalde y demás «poderes tradicionales» de Lora del Río organizaron un *Te Deum* en acción de gracias al Altísimo por la «liberación» de la ciudad, al que nosotros asistimos con nuestras armas rendidas hasta recibir la bendición.

Por la noche, la comida no llegó a ser extraordinaria, pero como las bodegas de una importante región vinícola de la provincia de Cádiz nos habían enviado bastante vino, hubo juerga grande, borracheras, los excesos sexuales de aquella colectividad sin mujeres que los señoritos conservadores iniciaban en sus subordinados y vomitonas.

Se prohibió que las campanas tocaran a muerto. Había que olvidar el pasado, ser generosos. En Lora del Río no ha pasado nada. Y Lora del Río —el Guadalquivir—, provincia de Sevilla, quedó inmersa en aquella nueva España que esta «cruzada» liberó así.

¿ El final ? La últimas horas de un revolucionario: Txiki 1975

Los datos que se poseen sobre las últimas horas de Txiki reflejan el perfil humano y revolucionario de este joven vasco.

Juan Paredes (Txiki), pasó doce horas «en capilla» junto con su hermano Mikel y sus abogados, el joven matrimonio catalán Marc Palmes y Magda Oranich. Presenciaron el fusilamiento su hermano y su abogado.

Txiki entró en capilla a las ocho de la tarde del día 26 de septiembre.

Durante estas horas, con gran serenidad y una extraña alegría, habló con su hermano y abogados. La situación política, el momento de la organización ETA, sus compañeros encarcelados... fueron los temas que comentaron. En estos momentos últimos de su vida escribió unas palabras para sus hermanos pequeños dentro de una estampa recordatorio de primera comunión, que decían así:

*Mañana me enterrarán
No vengáis a rezar por mí
Yo no estaré allí
Seré viento de libertad.*

A la mañana siguiente, hacia las ocho, Txiki fue colocado en una furgoneta que le llevaría hasta el lugar de su ejecución. La furgoneta fue escoltada por jeeps de la Guardia civil, Policía Armada y coches de la Brigada políticosocial. Unos diez kilómetros de las afueras de Barcelona era el lugar señalado para su fusilamiento. Sardanyola es el nombre del lugar elegido. El montículo previsto para la ejecución se encontraba a unos 500 metros del depósito de cadáveres del cementerio.

En estos últimos momentos Txiki fue acompañado de unos cien policías (de 20 a 30 pertenecían a la Brigada políticosocial y el resto a la Guardia civil y Policía Armada, todos ellos fuertemente armados de metralletas).

Llegados al lugar señalado, Txiki fue conducido a un montículo. Allí le colocaron unos pesos o cadenas sobre sus brazos en cruz que, a su vez, estaban sujetos a una especie de triángulo de hierro, y su cuerpo inclinado hacia adelante.

El pelotón de ejecución estaba formado por seis guardias civiles, que se colocaron a cinco metros de Txiki.

Txiki no quiso que le vendaran los ojos, como normalmente suele hacerse. Una vez ya preparado todo para el fusilamiento, llegó su hermano Mikel, que fue cacheado por la policía, y su abogado Marc. Mikel, al ver a su hermano, le hizo la señal de victoria con los dedos de la mano. Entonces Txiki, al verle así, sonrió. Y gritó con todas sus fuerzas: ¡Aberria alla hill! [Patria o muerte]. ¡Gora Euskadi Askatuta!, y comenzó a cantar con todas sus fuerzas el *Eusko Gudaria Gera* (el canto de los gudarís vascos, el mismo que cantaron los condenados a muerte en el proceso de Burgos en 1970).

Estando cantando así, después de unos segundos sonó la descarga. Txiki cayó desplomado al suelo pero aún con vida. La descarga hubo de ser doble para terminar de asesinarlo totalmente. Luego el sargento que mandaba el pelotón le dio el tiro de gracia. Alguno de los guardias civiles, tal vez el mismo que dió el tiro de gracia, comentó: «¡Este ya no disparará más!»¹

1. Del libro *Euskadi: el último estado de excepción de Franco*, Ruedo ibérico, París, 1975.

Editions Ruedo ibérico

Moncho Goicoechea

Viaje imaginario
a la España
tranquista

160 páginas

Vifetas

21 F

Pablo Harri

Crónicas prenecrológicas de un régimen

I. Dictadura de excepción

II. Ofensiva de clase

III. « Fusil contra fusil »



I. Dictadura de excepción

Conclusiones a sacar: la excepción no es un recurso sino el estado natural de la dictadura; el recurso fue intentar crear lapsos de tiempo en los que la excepción se enmascaraba.

Balance el 25 de abril de 1975: el ascenso de las luchas exige a un sector de la burguesía volver a su origen; el sector que apoya ciegamente la dictadura militar, y de ella obtiene su supervivencia en el poder, necesita violencia sin mediaciones políticas formales. Entre dos modelos de «normalidad» elige el suyo propio, puesto que no ignora que otro puede ser una brecha por la que irrumpen las exigencias de las masas y arrastren el tinglado definitivamente. Otro sector de la burguesía seguirá creyendo que el regreso a las formas puras de la violencia que caracterizó al franquismo desde su origen y por su instauración, dificulta e incluso puede hacer imposible la continuidad del sistema que ellos cambiarían por la liquidación del régimen, hoy inservible. Se contraponen, simplificando a eslogan, el «así hasta donde lleguemos» al «aún estamos a tiempo». Gana la violencia.

Balance el 26 de julio de 1975: el estado de excepción decretado para Vizcaya y Guipúzcoa termina, tras un periodo de agudización del terror visible, con la sensación de un incierto triunfo policiaco y un demostrable fracaso político.

Las dos ofensivas

¿Por qué empezar con las conclusiones y cerrar ya los balances? Porque el estado de excepción no es principio de nada y el resultado va admitido en cuanto que se hace necesaria su extensión en tiempo y espacio —dos años y para todo el Estado— a través de la llamada ley antiterrorista. El segundo estado de excepción es la aceptación del fracaso del primero. El

que se inicia en Euskadi el 25 de abril es el fin de un periodo sobre el que sacar conclusiones inmediatas, aunque sean de urgencia, tanto respecto a la continuidad y fin del régimen como sobre las debilidades del sistema y la generalización y profundidad de las luchas que, si planteadas contra el régimen, alcanzan ya al sistema.

La dictadura, acosada incluso por las propias contradicciones de la clase dominante, acepta durante un periodo muy corto la imposición parcial del sector de la burguesía que sostiene eso tan dicho de que hay que cambiar algo para que nada importante cambie, sobre quienes creen que para que nada importante cambie lo mejor es, precisamente, que todo siga igual incluso en lo accesorio, y resistir así al menos mientras vive Franco. «Toda tentativa de liberalización se convierte inmediatamente en una brecha abierta para las masas populares y sus organizaciones», ha escrito Poulantzas poco más o menos en *La crisis de las dictaduras*, y si no fuera porque se conocen las lecturas de hombres como Solís y Girón¹ se diría que lo habían leído. El contraataque sostiene que si no se abren soluciones parciales, libertades formales mínimamente satisfactorias, flexibilidad participativa controlada y una elasticidad, al menos también mínima, ante las críticas externas al grupo monopolizador de la administración del poder político, la presión hará explotar un caldo social cada

1. *Cambio 16* ha contado que Girón sigue apasionadamente las peripecias de *sherifs* y pistoleros en el lejano oeste reinventado por un vivo españolito en novelas de a 10 pesetas. Su familia ha dicho que Solís, cuando no está trabajando en su despacho, no puede parar quieto, se dedica en casa a reparaciones, arregla los juguetes de sus hijos y tareas similares. La lectura no la practica nunca, le aburre, él es un hombre de acción..., dicen.

día más caliente, agitado y homogeneizado en su ebullición contra el recipiente que trata de contenerle. La opinión de los llamados aperturistas es que una refrigeración del recipiente político supondría inmediatamente la posibilidad de que la burguesía más dinámica y ligada a intereses internacionales tome en sus manos el poder político sin mediaciones, salvando al sistema de conmociones que para muchos parecen ya irreprimibles únicamente por la fuerza. El cierre hermético evitará las brechas, sigue siendo la respuesta.

Las dos posiciones darán origen —además de aumentar la incoherencia del poder y las contradicciones entre las clases a las que sostiene y en que se sostiene— a dos ofensivas más o menos paralelas, más o menos coincidentes, más o menos enfrentadas en aspectos políticos coyunturales, pero con una idéntica perspectiva final: la continuidad del dominio de las clases dominantes. Una ofensiva, el cierre hermético como solución, el constante calafateo de las brechas, restaura el ejercicio de la violencia represiva sin límites ni disimulos, centrandó primero sus operaciones en Euskadi y continuándolas desde el 27 de agosto con la generalización del estado de excepción a todo el Estado español. Es, en cierto modo, el regreso a los orígenes citados. ¿Se trata, como en algunas especies zoológicas, de la vuelta al lugar de nacimiento para morir? Quizá, como en algunas agonías, de la reunión final de energías para defenderse, inútilmente, de una muerte inaplazable.

La otra es la ofensiva de clase de todo el tropel de demócratas de nuevo cuño y liberales conversos que a través de un lenguaje parademocrático formal, que las exigencias circunstanciales fuerzan a una descodificación democrática real, pretende cerrar el paso, simultáneamente a su propuesta audaz de cambios, a toda

pretensión de liberación *real* de las clases oprimidas y a cualquier intento del movimiento obrero de dirigir la batalla contra la dictadura como iniciación de la batalla contra el capitalismo. Esta segunda ofensiva, la ofensiva de clase desligada de la ofensiva policiaca de la originalidad recordada, ha sido menos visible, y por ello menos denunciada. También por ello más grave, al tener efectos de desarme, o de disuasión, mientras que la otra ofensiva suscitaba inmediatos y crecientes efectos de rechazo. Con otro dato importante para calibrar su gravedad: la ofensiva policiaca, respecto a la izquierda, los partidos obreros, las organizaciones de masas, los movimientos sindicales clandestinos, etc., sólo ha hecho víctimas —aunque sea en distinta intensidad y diferente grado—, pero la segunda ofensiva, la de clase, entre algunos de esos mismos grupos ha conseguido cómplices.

Tres aclaraciones al texto anterior. Una, a la afirmación de que los demócratas de nuevo cuño y los liberales conversos, a los que hay que añadir demócratas y liberales viejos, pero tan hábiles en la travesía de las épocas antidemocráticas y antedemócratas que apenas han tenido bajas físicas o mermas apreciables de caudales, *imponen* o fuerzan incluso con violencia una determinada descodificación democrática de sus mensajes que no lo son. Cuando dicen: democracia, se refieren a formas políticas democráticas que recubran la realidad inamovible de su poder de clase, pero el término *se hace traducir*, en el marco de la despiadada dictadura, por *la* democracia; hablan de libertades y de igualdades que en absoluto rocen las estructuras económicas, que son las verdaderas estructuras de poder —condicionantes de ideología y superestructuras— pero, dadas las urgencias de una solución política enfrentada con la brutal realidad de la dictadura, esos términos *se hacen*

traducir por la igualdad y la libertad de la mayoría; hacen perder, o lo intentan, perspectivas de clase en nombre de un supuesto ideal, globalizador e interclasista: la felicidad universal, la democracia para todos, la libertad e igualdad de derechos y deberes, la participación de todos los ciudadanos en la tarea común. La necesidad fuerza la traducción. El código de clase se universaliza en la descodificación por la violencia del medio. Se ejercita la violencia fría, ideológica, para alcanzar lo mismo, pero con más seguridad y menores gastos a largo plazo aunque con mayores concesiones inmediatas, que se propone la violencia caliente. Es un intento de urgencia histórica de sustituir la dictadura del régimen sirviendo a la dictadura del sistema por la democracia de un régimen nuevo que sirva a la idéntica dictadura del sistema. Pero de ello se hablará en correspondencia con los datos de la ofensiva; esta aclaración solamente hace referencia a un hecho que se deja pasar habitualmente como si careciera de importancia: la obligada traducción del mensaje «democrático» impuesta por la persecución de la dictadura; la obligada descodificación de un mensaje particular, de clase, como universal y válidamente interclasista.

La segunda aclaración tiene que precisar la afirmación de que la ofensiva de clase está «desligada» de la ofensiva policiaca de la dictadura, ya que se dice solamente desligada cuando algunos creen que debería decirse enfrentada. Que ciertos miembros, o portavoces, de ese sector de la burguesía que ve en el futuro democrático la continuidad del sistema y la seguridad de las estructuras del poder económico a través de un cambio en los mecanismos del poder político, han sido alguna vez y de alguna manera perseguidos puede parecer que es cierto; lo que supondría enfrentamiento. Sin embargo sería, en

primer lugar, más justo sustituir «perseguidos» en su actuación por «limitados» en sus posibilidades de exposición de la solución de recambio. Y en segundo lugar, se puede publicar en cualquier momento una tabla comparativa de esas limitaciones incluso en sus casos más agudos con las persecuciones reales de que es capaz el franquismo, sobre todo contra quienes manifiestan no una discrepancia de régimen sino una alternativa radical al sistema. Si citar la detención de los conspiradores de la calle del Segre puede caer en la caricatura —la detención, no el citarla— los datos a acumular y procesar para obtener conclusiones no llegan mucho más allá. También tendrán su lugar concreto.

La tercera aclaración hace referencia a una frase que la obligada síntesis, concreción o economía de lenguaje, puede dejar ambigua: «El régimen [o la dictadura, o el franquismo] recupera su originalidad». ¿Es que la perdió alguna vez? Realmente no, aunque alguna vez pudiera parecerlo. No perdió su origen, pero utilizó formas de represión menos visibles y menos «clásicas» de los primeros años del franquismo que ahora está recuperando. A partir del proceso de Burgos, culminando una trayectoria política e histórica de recomposición del movimiento obrero, aparición de vanguardias no dependientes de los movimientos políticos tradicionales que arrastraban sus errores o sus limitaciones desde la guerra civil, etc., se crea un nuevo nivel de respuesta a la dictadura. Y entonces se recuperan paso a paso las formas de represión desenmascarada de la inmediata posguerra, hasta culminar con el «cuarentazo» de la llamada ley antiterrorismo y la descarada declaración de guerra de la nueva reglamentación de las fuerzas de represión. Se inicia el asalto a la dictadura, cuyo derrocamiento es ya posible

e incluso posiblemente inminente. No necesariamente inmediato, ni fatalmente inmediato como una respuesta ciega de la historia. Seguramente inmediato el fin formal de la dictadura franquista y posiblemente inmediato, con una inmediatez variable según se articule el asalto citado, el comienzo del fin del poder económico político de la burguesía. El régimen se acaba, de que se acabe el sistema responderemos nosotros. Y cada uno ya sabe si es nosotros y qué niveles de decisión, riesgo y conciencia aporta al serlo.

Euskadi: algunos hechos

El Estado de excepción anuncia el regreso al clima de guerra de los años cuarenta, poco más o menos, pero aplicado en un «tejido social» bien distinto y localizado en Euskadi en un primer momento. Su intencionalidad es la misma, pero la nueva situación histórica, ese tejido social diferente y esa diferenciación agudizada en Euskadi, recorta desde su nacimiento la ofensiva, que se convierte, objetivamente, en una ofensiva a la defensiva; a la vez que traslada todos los niveles de represión fría —económicos, sociales, ideológicos, culturales, etc.— a la represión caliente. Por una parte, el estado de excepción no hace más que organizar y ejemplarizar formas represivas que han comenzado ya en ámbitos como el de la creación de conciencia-opinión, comunicación, etc., en la escalada amordazadora de una opinión que comenzaba a dejarse oír de alguna manera, bien suave, cierto, dentro de cauces bien estrechos, cierto también, pero señalando la inevitabilidad de la degradación informativa de la dictadura; señalando las contradicciones que salían a la luz como reflejo, borroso aún, de las que estallaban en el interior de la dictadura. Algo es algo, decía el ciudadano medio que nunca había tenido nada

de nada; por eso ha habido necesidad de limitarlo.

La forma concreta de la represión caliente que cae sobre Euskadi a partir del 25 de abril de 1975 consiste en dejar al país en manos de una banda de facinerosos con carnet oficial y todo poder político dimitido. El gobernador civil de Vizcaya reconoce en privado que no puede intervenir en las actuaciones de la policía, sean éstas las que sean y afecten a quien afecten, y a las que se opone el límite único de guardar las formas en los asaltos nocturnos evitando muertes directas; es decir, asesinatos en masa. Con esta condición se autoriza la actuación de las fuerzas parapoliciales, que en Euskadi es prácticamente un eufemismo, pues en general son los mismos policías de mañana y tarde que se convierten en activistas de la extrema derecha «indignados» por las noches; como el hombre lobo, poco más o menos. Y sin quitar méritos a las bandas fascistas realmente parapoliciales que, aunque en corto número entre los naturales, se ofrecen también para esas tareas, como el grupo que dirige Alfonso Caño, alcalde de Baracaldo. Otros grupos llegan de Madrid, y hasta se rumorea que entre ellos ejercen antiguos miembros de la PIDE portuguesa que han encontrado este empleillo en que ocupar sus ocios y ganar algún dinero. En conjunto, una combinación orden-desorden que no son más que aspectos diferentes de un mismo desorden real, y de una forma de terrorismo proveniente del poder y ejercido incluso con las armas típicas del terrorismo: explosivos, armas, nocturnidad y hasta la utilización de su terminología; como secuestros, que empezaron siendo de publicaciones y ahora, sin haber abandonado ese ramo, se ejercen también contra personas. Un informe que circula clandestinamente por Euskadi aporta

datos comprobados. Recojo algunos párrafos¹.

«Con fecha de 25 de abril de 1975, fue decretado por el Consejo de ministros el estado de excepción para las provincias de Bizkaia y Gipúzkoa, con una duración de tres meses, y cuyo contenido abarcaba la suspensión por este periodo de tiempo de los arts 12, 14, 15, 16 y 18 del Fuero de los Españoles, referentes a los derechos y libertades de expresión, libre residencia, inviolabilidad de domicilio, reunión y puesta a disposición de la autoridad judicial.

Ya desde el primer momento se puso de manifiesto el carácter de este E de E en cuanto que las primeras detenciones, los primeros asaltos a domicilios particulares [...] fueron producidos en la misma noche del día 24, horas antes de producirse la publicación en el *Boletín Oficial del Estado* del decreto en cuestión. De la misma manera es digno de mención que la noticia fue silenciada por los medios informativos —radio y TVE— por mandato de la autoridad competente [...]

Como consecuencia de la implantación de este estado de excepción los acontecimientos que se han producido en las dos provincias, han desbordado todo lo inicialmente previsible y, al mismo tiempo, lo realmente acontecido ha sido constantemente ocultado, enmascarado y tergiversado por los medios oficiales. Por todo ello es por lo que el presente informe cobra una importancia mayor, puesto que recoge gran parte de los hechos sucedidos en la provincia de Bizkaia durante la vigencia del primer mes de E de E.

En este sentido es digno de destacar que con fecha de 23 de mayo fue declarada por el gobierno «materia reservada» toda información que hiciese referencia a hechos que tuviesen relación con la realidad que se estaba viviendo en las dos provincias, y, todo ello, debido fundamentalmente a que la misma prensa española comenzaba a reflejar el clima de terror que había sido impuesto en Bizkaia y Gipúzkoa, y al hecho de que también la prensa y radio extranjera empezaba a airear los hechos más destacados [...]

De todas las detenciones realizadas en este tiempo, son 65 las personas que han pasado con posterioridad a la Prisión provincial de Basauri, de las cuales 62 han sido puestas a disposición de la jurisdicción de Orden público, y 3 de ellas permanecen en prisión, en situación de no procesamiento, y puestas a disposición de la autoridad gubernativa.

En cuanto a los detenidos y no procesados, que

han sido posteriormente puestos en libertad, la cifra contabilizada alcanza las 123 personas, que han permanecido uno o varios días en comisaría o cuarteles de la Guardia civil, pasando algunas de ellas varios días en la prisión provincial. Es de señalar que éste es uno de los datos que pueden ser objeto de revisión puesto que ha sido prácticamente imposible la determinación exacta de todas las personas que han sido detenidas en este primer mes de vigencia del E de E. En cualquier caso, las cifras contabilizadas han sido repasadas detenidamente y confrontadas por varias fuentes de información.»

El informe habla también de los «cientos de personas detenidas y no introducidas en comisaría, pero que pernoctaron en la Plaza de toros de Bilbao, permaneciendo incluso, algunas de ellas, por espacio de tiempo superior a las 24 horas, por el mero hecho de carecer de documentación o ser de aspecto sospechoso».

«Gran parte de las detenciones que se producen en domicilios particulares van acompañadas de exhibición de armas de todo tipo: pistolas, metrallatas, etc. Asimismo, las violencias en las cosas es usada en multitud de casos. En una de las detenciones producidas el 25 de abril, las fuerzas de policía, a las tres de la madrugada, rodean la pequeña casa en la que vive un trabajador destacado en las últimas luchas. La puerta es derribada sin llamar previamente. Los habitantes son despertados con una metrallata apuntándoles a la cabeza.

Escenas como éstas son repetidas en muchos domicilios. Se elige la noche como hora más propicia para la detención. En Ondárroa, la Vda de Leizar muere de infarto en uno de estos registros domiciliarios [...]

Asimismo se producen traslados ilegales de personas detenidas en otras provincias (Nabarra, Alaba, Ibiza, Gerona, Avila) que son traídas a Bizkaia y Gipúzkoa para prolongar indefinidamente su detención [...]

En las calles de Bilbao, las personas son detenidas por el mero hecho de circular sin estar provistas del Documento Nacional de Identidad. Otras son trasladadas a la Plaza de toros por el mero hecho de infundir sospechas o hacer

1. Para un conocimiento más amplio de los hechos, véase *Euskadi: último estado de excepción de Franco*, Ruedo ibérico, París, 1975. [NDE.]

preguntás. Es de destacar asimismo que buena parte de los detenidos lo son por el hecho de tener alguna relación familiar o afectiva con personas huidas o detenidas.»

Un testimonio de una persona que estuvo retenida en la Plaza de toros manifiesta: «Fui conducida al autobús y cuando éste estuvo completo me llevaron a la Plaza de toros. La gente paseaba por los tendidos mientras los policías se mezclaban entre ella, y de vez en cuando decían al azar a tres o cuatro personas que les acompañaran. Se los llevaban a la Enfermería de la Plaza habilitada como sala de interrogatorio. Fueron muchas las personas que pasaron por ella, donde, además de interrogárseles se les golpeó duramente. Cuando me tocó el turno, me aparearon nada más entrar en las piernas y brazos».

Hasta aquí el informe. Que como todo documento de ese tipo, y en aras a la rápida y estricta información sumarial, se detiene en la descripción de una situación anormal. Pero el relato de quienes lo viven añade la angustia personal de cada anécdota. Las calles están tomadas a toda hora por los Policías Armados «especiales», con uniforme de campaña, dotados de metralletas y rifles con mira telescópica, que detienen a los transeúntes que les viene en gana —cada vez habrá menos por las calles de Bilbao y San Sebastián, nadie de noche, cines y cafeterías se encuentran totalmente solitarias a partir de que oscurece; los empresarios de estos negocios se dirigen al gobernador civil llorando su ruina si la cosa continúa— poniéndoles contra la pared con los brazos en alto y teniéndoles así a veces horas. En algunas zonas de ambas capitales, centenares de personas que se dirigen a sus casas entre ocho y nueve de la noche son obligadas a detenerse, a amontonarse en un par de bares que hacen de «depósito», con prohibición de llamar por

teléfono a su familia para comunicar dónde están, y retenidos allí hasta pasada media noche, a veces hasta la madrugada. En ocasiones, la operación es tan gratuita y tan dedicada únicamente a dar sensación de fuerza, humillar al ciudadano y demostrarle su escasa importancia en el sistema, que ni siquiera miran sus documentos, les retienen simplemente, no les hacen caso y cuatro o cinco horas después, a veces coincidiendo con el relevo, les mandan para casa con frases despectivas o un tratamiento infantil, recomendándoles que se acuesten y sean buenos. Así constantemente, entrando en bares, cafeterías, salas de fiestas, esperando a la salida de los cines, haciendo apearse a la gente de los autobuses. En una sala de fiestas, cuyos clientes se creían inmunes, fueron sacados a culatazos miembros de «las mejores familias bilbaínas», gritando histéricamente los policías: «Nosotros estamos de luto porque han asesinado a compañeros nuestros y aquí no se divierte ni Dios».

Fueron constantes los registros domiciliarios y los cacheos personales. El clima de ciudad tomada será inolvidable para los habitantes de Bilbao y San Sebastián durante muchos años. La inseguridad —nadie responde de los desaparecidos y se habla de muertes— transforma a esas ciudades. La Brigada social, por su parte, toma rehenes cuando no encuentra en casa a la persona buscada, y sólo a la presentación del perseguido son liberados hermanos, madres, hijos pequeños. Se detiene a gentes de toda condición y edad, como al médico de Galdácano, Ponciano Zabala, de 60 años, y al cura Eustasio Erkicia, conocido por Tasio, que es arrastrado hasta comisaría de donde saldrá poco después para el hospital en estado preagónico.

Se conoce el asesinato en un control de carreteras de la súbdita alemana Alexan-

dra Leckel. Se conoce el asesinato en Ondárroa de un muchacho, Luis Arriola, en la noche del 23 al 24 de mayo, después de una cena de alumnos del COU con sus profesores: hacia las doce y media de la noche salieron del restaurante cantando en euskera; al pasar por delante del cuartelillo unos guardias civiles cogen a Luis Arriola y le meten dentro por la fuerza, poco después sus compañeros oyen un disparo y el muchacho sale del cuartel tambaleándose. Tiene un tiro en el pecho, disparado a medio metro de distancia, a la altura del corazón. Muere allí mismo y allí se queda. Nadie es responsable. Unos días después los «guerrilleros» ponen una bomba en el comercio que el padre de la víctima tiene en el pueblo. Otro muchacho es asesinado días después por un guardia civil de paisano, borracho, en un bar de Munguía. Nadie es responsable. En ambos casos, *los periódicos se callan*.

Los asesinatos son numerosos. En Gernika:

«El día 14 de mayo, a las seis y media de la mañana, la Guardia civil rodea la manzana de casas donde está enclavado el nº 47 de la calle Señorío de Vizcaya, y da la orden de rendición. Se desencadena un tiroteo entre ambas partes. Por parte de los atacantes, un teniente de la Guardia civil vestido de paisano, cae sobre la acera herido en la cabeza. Desde la casa donde se refugiaba el comando cesa el tiroteo, pero la Guardia civil continúa disparando. En total dura algo más de 20 minutos. Al cesar los disparos el dueño del piso primero izda sale al exterior (Iñaki Garai Legarreta) y grita que en su casa no se esconde nadie. Recibe una ráfaga de metrallera en el estómago y agoniza durante unas dos horas. Al caer el marido, su mujer, Blanca Saralegi Allende, sale a la ventana gritando ¡Asesinos...! y pidiendo auxilio. Recibe muchos impactos. Entra la Guardia civil en la casa que ordena ¡Que la maten! ¡Matarla! y se oyen dos últimos disparos (el cadáver de Blanca Saralegi tenía después una gasa en la frente por donde habían entrado los disparos de gracia) [...]

El que posteriormente murió, Markiegi, salió hacia el este, cruzó el río y llegó al caserío Mendieta (propiedad de los herederos de Iturria Zabala), con vivienda doble, habitado por una viuda con dos hijos y por un matrimonio. El fugitivo, que estaba herido, pidió ropa seca. Le dieron ropa seca y salió del caserío al oír los ladridos de los perros que se acercaban, entrando en una pequeña construcción rústica existente junto al camino, que no tardó en ser rodeada por los perros. Entonces salieron el casero y la viuda para decirles a los guardias que le habían dado ropa seca y que carecía de armas, por lo que no corrían el menor peligro de ser atacados. Abrieron la puerta donde se había refugiado y el chico estaba con los brazos en alto. Fue acribillado. Su cuerpo desnudo fue llevado al cuartel de la guardia civil de Gernika, permaneciendo durante cierto tiempo en las zarzas de una huerta, cubierto por un plástico.»

Estos dos relatos del asalto a una casa de Gernika y la posterior liquidación del etarra que consiguió huir al asedio nunca han sido publicados por una prensa que los conoce perfectamente. Tampoco fueron denunciados, menos aún condenados, los asesinatos por ningún demócrata, ni cristiano ni social, tan fáciles al llanto en otros casos.

Después los interrogatorios, que en algunos lugares llevan a cabo policías con las caras cubiertas por una máscara, para evitar represalias posteriores. El informe precisa: «El trato de los detenidos en comisarías y cuarteles, especialmente a partir del día 8 de mayo, puede calificarse de brutal, siendo la mayor parte de los detenidos sometidos a graves golpes, malos tratos, amenazas, vejaciones e incluso torturas, tal como se pone de manifiesto en la declaraciones de algunos de los detenidos».

Por lo menos en cuatro ocasiones son trasladados de comisarías y cuarteles al hospital, con hemorragias de ano, nariz y oídos. Una vez curados, y con la evidente complicidad de algunos médicos, son llevados nuevamente a sus lugares de

detención para continuar los interrogatorios.

«Respecto a los familiares que acuden a los citados centros de detención, a fin de recabar información sobre los detenidos, o para llevarles ropa y comida, muchos de ellos son desatendidos e incluso se les niega la realidad de la detención. Son contados los familiares que consiguen ver a sus parientes.»

El aspecto fantástico de los Policías Armados «especiales» en uniforme de campaña y tras sus viseras y máscaras de plástico, evolucionando por las calles de Bilbao y San Sebastián, y el decimonónico uniforme de la Guardia civil por las carreteras de Vizcaya y Guipúzcoa, dan durante unos meses clara idea de la continuidad y el verdadero rostro del país opresor. Juntos, son un símbolo: toda la siniestra historia del caciquismo feudal en los tri-cornios; toda la agresividad de un «progreso» al servicio de la represión para alcanzar como sea un lugar en el futuro, en los especiales.

La violencia se prolonga en los medios de comunicación que regresan al lenguaje original del insulto y la calumnia. Y cuando los medios de comunicación disienten, o meramente se diferencian, e incluso cuando su entusiasmo en el halago parece insuficiente, la represión les alcanza igualmente. Por su parte, los periódicos del Movimiento incitan a las torturas y a la violencia; lo que supone otra forma del ejercicio de la violencia. *El Alcázar* les secunda. Y la prensa llamada independiente oscila en las tensiones producidas entre los nuevos periodistas por no prolongar el envilecimiento de la profesión sumando el suyo propio y la necesidad-satisfacción de las empresas, que juegan al posibilismo del cambio o simplemente apoyan la continuidad de la dictadura tal y como está o variablemente remozada. O alternan todas las

perspectivas según las demandas del mercado lector-anunciante, en un juego político que se pretende hábil y resulta burdo, como el del banquero demócrata catalán Jordi Pujol, que desata la represión en el interior de la revista *Destino*, de la que es importante accionista, con sus denuncias públicas de «rojos» —un rojo bastante desvaído por otra parte— contra miembros de la redacción y colaboradores, en el mejor estilo de los años cuarenta, y con todo lo que en este momento comporta tal denuncia; lo que no le impide hablar de la democracia sueca como ideal. El lenguaje político como elemento de confusión-represión juega un papel importante en todas partes; aquí, de primer plano.

Éxito policiaco relativo, fracaso político absoluto

La dictadura, que crea excepciones a su misma excepcionalidad, plantea su intervención violenta en Euskadi de abril a julio de 1975 como una operación policiaca y como una operación política.

El éxito de la operación policiaca conviene observarlo en dos planos. Si por éxito se entiende anegar un país en policía y crear un ambiente de terror, con las calles vacías, las noches abandonadas por los habitantes, el nerviosismo y el temor colectivo, las prisas por llegar al domicilio, a un domicilio que no ofrecía tampoco seguridad pues en cualquiera y con cualquier pretexto entraban los policías y a la menor demora derribaban la puerta; si el propósito, objetivo y fin de la operación, era demostrar la brutalidad del sistema y significar que esa brutalidad lo alcanza todo y alcanza a todos, salvo la minoría en el poder, la operación policiaca fue un éxito.

Si por el contrario, la operación planeaba

desmontar las organizaciones clandestinas, tanto ETA-V, que era el pretexto aireado, como las demás, las organizaciones obreras y de masas, la operación policiaca no alcanzaba ninguna meta notable. En pleno estado de excepción se organizaron jornadas de lucha con respuestas calificadas; mucho más calificadas contempladas dentro del cuadro descrito y las condiciones creadas. Las organizaciones crecen tras las acciones y, aunque se desmonten aparatos, se rehacen. Se cierran sus filas y se fuerza el sigilo, pero en torno a las que mantienen la lucha y coordinan constantes propuestas de intervención y respuesta se produce el crecimiento tanto en extensión activista como en profundización de la conciencia revolucionaria. Las organizaciones que plantean con mayor claridad la lucha consiguen la extensión de las adhesiones, a ellas en particular o en general a la lucha. Y frente a los hechos, las opciones reformistas saltan en muchos ocasiones, desbordadas por su base. Algo de esto sospechaba el poder, o más bien, lo sabía; la amplitud del movimiento, su rápida maduración y su fuerza creciente, es un dato que no dejan de valorar. Y por ello el estado de excepción no se dirigió en su aspecto espectacular —sí en las detenciones, en las represalias contra dirigentes obreros y el rastreo de organizaciones— hacia el movimiento obrero, sino con ostentación hacia, y contra, la pequeña y media burguesía, de nostalgia nacionalista o veleidades liberales pero incapaz de asumir sus riesgos, y plenamente controlada además por las formas ideológicas de la represión fría. Al movimiento obrero y de masas se les persiguió, a la burguesía se la asustó, quizá esa fue la diferencia de actuación del ejército represivo que se abatió sobre Euskadi. Las bandas policiales, convertidas por su talante y brutalidad en una parodia de ejército de ocupa-

ción, maltrataron fundamentalmente a esas capas sociales.

En Vizcaya, en ningún pueblo de la margen izquierda —Baracaldo, Sestao, Luchana, Portugalete...—, cinturón obrero de Bilbao, las compañías de la llamada reserva general de la Policía Armada sometieron a la población a ese machaqueo sistemático de desalojo de establecimientos públicos y transportes, de horas con los brazos en alto contra la pared, de cacheos personales humillantes en la vía pública, de obligar a sujetar el carnet de identidad con los dientes mientras las manos se apoyaban contra la pared. Naturalmente queda otro argumento: no se atrevieron. Y es un argumento cierto. No podían, salvo decididos a correr un riesgo mayor que el coste calculado de la operación, aventurarse a que un incidente grave provocara una respuesta tumultuosa en la que una represión sangrienta, ya que el dedo en el gatillo de la metralleta montada era la norma, hubiera a su vez desencadenado una respuesta difícil de medir previamente; el efecto de espiral hubiera llegado por una imprudencia a riesgos que no podían permitirse el lujo de correr.

Pero también es verdad que, como demostró la huelga general del 11 de diciembre de 1974, entre otras acciones, la conciencia y la capacidad del movimiento obrero en Euskadi lo conocen, y saben por tanto lo inútil de una operación de reconversión, y aun simplemente de darme de esa conciencia ascendente de la clase. El movimiento obrero es el enemigo, y mientras no se pueda lanzar contra él una operación ofensiva exterminadora de sus cuadros y vanguardias, la operación política más rentable es aislar el foco de peligro, vigilarlo de cerca y tratar de impedir la formación de una vanguardia dirigente, aislando hombres, deteniendo líderes, neutralizando organizaciones de masas. En cambio había que

asustar a otros ciudadanos, había que hacerles ver que todas las molestias se debían a su pasividad, a su falta de entusiasmo y colaboración con las autoridades, a su negativa, más o menos activa, más o menos consciente, pero real, a ser la base social de un régimen político que carece de ella.

Pero el fracaso de la operación fue evidente. Salvo alguna excepción que nunca puede descartarse, esa burguesía pequeña y media a la que se quiso asustar y hacer creer que tantas y tan exageradas molestias se debían a los terroristas, a los comunistas, etc., y tenía que reaccionar agrupándose en torno al poder y a las fuerzas del orden para liquidar al enemigo y rescatar la tranquilidad, reaccionó en sentido contrario. Reaccionó contra quienes les golpearon, les humillaron, les trataron como a animales, a ellos, comerciantes, profesionales, tan respetables y respetados siempre, respondiendo a culatazos a la menor pregunta —por supuesto, correcta— del ciudadano que creía serlo y se dirigía al jefe de la fuerza inquiriendo qué sucedía o si podía ya bajar los brazos. Y no digamos nada de las insinuaciones de una protesta por el trato vejatorio. Sueltas las jaurías, el perrero no pudo hacer nada —unos guardias civiles han golpeado posteriormente los coches de tres ministros, incluido el del Ejército— y mordieron más de lo que tenían asignado y allí donde únicamente tenían que ladrar. La operación política que trataba de crear una conciencia de repulsa hacia los perturbadores de la paz y el orden, se volvió contra quienes de verdad durante tres meses interminables perturbaron cualquier orden ciudadano que pudiera existir dentro del desorden económico, social y político inherente a la dictadura. Un comentario generalizado, incluso entre ciudadanos poco activos políticamente, a la constante afirmación gubernamental de

que «con estas medidas ninguna persona honrada tiene nada que temer» era, y sigue siendo, la de que ninguna persona honrada ha tenido nunca nada que temer de las acciones de ETA-V. Al margen de la asimilación o no de las respuestas violentas individuales o minoritarias al terrorismo institucionalizado, al margen de la corrección o incorrección política de la violencia separada de las masas, que son problemas que tienen su propio análisis en su lugar concreto, la verdad es que, en general, las acciones de ETA-V han tenido siempre unos objetivos seleccionados acogidos por la opinión popular con, por lo menos, un respiro de alivio al margen de las consideraciones políticas precisas: Manzanas, torturador tan conocido que ha sido admitido así por compañeros suyos de la policía destacados en Guipúzcoa; Carrero Blanco, cuya biografía es un reguero de violencia y represión sañuda contra sus adversarios de cualquier color e idea, uno de esos típicos «animales de violencia» que paren estos regímenes monstruosos; el inspector Morán, que se jactaba públicamente, él y algún miembro de su familia, de haber liquidado a Txikia (Eustaquio Mendizábal) en una trampa; Díaz Linares, muy conocido torturador de San Sebastián, especializado por no se sabe qué oscuros resentimientos en maltratar a universitarios; el subteniente de la Guardia civil de Mondragón conocido como «el chino», de quien el propio ayuntamiento de Mondragón había pedido el traslado por su reconocida brutalidad; el cabo de la Guardia civil, de la brigadilla de información, Posadas Zurrón, otro maniático que disfrutaba haciendo sufrir; o confidentes de la policía y Guardia civil que, como Arguimberri y Elejalde, por dinero y odio habían enviado a la cárcel para decenas de años a numerosos luchadores vascos. ¿Qué persona decente podía, en esas condiciones, asustarse por las

acciones de ETA-V? En cambio, millares de personas honradas se vieron con los brazos en alto, contra la pared, amenazadas por metralletas listas para disparar, golpeadas por tener el carnet de identidad caducado ¡por dos días!; contemplaron cómo sus novias y mujeres eran manoseadas en público, con una mano del «agente del orden» recorriéndolas¹ mientras encañonaban con la otra a su acompañante.

Miedo, crearon. Si esa era su victoria, es bien corta frente al cambio de identidad política que se produjo en cientos de ciudadanos; con más o menos incidencia en su actividad inmediata, pero como gran fondo de reserva para la repulsa general a la dictadura que se agota, que se escapa como un último aliento por la boca permanentemente abierta del dictador.

Paréntesis apócrifo de Juan de Mairena

Como los datos señalan: de la igualdad de los ciudadanos ante la ley, ¿qué se hizo?, se preguntan los Jorge Manrique de una legalidad en la que se obstinaron en creer a despecho de evidencias: —manifestaciones de la extrema derecha con insultos directos al gobierno y a Arias, públicas y con violencia; —atentados a librerías y centros culturales, con gravísimos daños en muchos casos; —ataques a comercios y personas con metralletas y explosivos, lo que supone, por lo menos, según su propio código, «depósito de armas de guerra», tan castigado por su ley según en qué casos; —agresiones a personas con barras y cadenas; —exigencias de identificación a ciudadanos en la

vía pública, por parte de particulares, lo que por lo menos es un delito de falso ejercicio de autoridad; —secuestro e interrogatorio de particulares a particulares. De particulares de extrema derecha a particulares de extrema izquierda, izquierda y centro izquierda, poco más o menos.

Y ninguna detención, claro. Ningún juicio por tanto. Ninguna aclaración a tanto misterio sin resolver por una policía siempre jaleada por sus éxitos. ¿Fracaso o complicidad?, se preguntan aún informadores ingenuos.

Peralta España, subsecretario de Gobernación, ha declarado que no es lo mismo una violencia que otra, pues la de extrema derecha no hace víctimas. Debe referirse a la violencia de la extrema derecha actual, y a la violencia de la extrema derecha sin carnet oficial, uniforme o toga; etc. Pero aun con todas estas restricciones mentales —definición jesuítica de ciertas formas de mentir— e imprecisiones del subsecretario, resulta que por violencia sin víctimas, violencias idénticas —y dejando a parte lo falso de esta identidad, pues son violencias de respuesta provocadas por la violencia de imposición y continuidad de la dictadura, que ya es bastante dejar aparte— otros reciben tratamiento bien diferente. Por quemar una casa vacía se han llegado a imponer condenas de treinta años de prisión. Por hacer saltar un monumento a los caídos, las tarifas penales son parecidas. Por colocar un petardo, sin víctimas, se ha llegado a solicitar pena de muerte. Pero Peralta España no tiene por qué saberlo todo. A lo peor ni siquiera sabe que por nada de violencia, sino asociación sindical, impuso el TOP veinte años de condena a algunos militantes de las Comisiones obreras.

En el escandaloso caso de Huertas Clavería, periodista condenado a dos años de cárcel en un Consejo de guerra por decir

1. Estos casos fueron numerosos en San Sebastián, y sólo cuando las mujeres iban acompañadas de algún hombre.

que inmediatamente después de la guerra civil algunas viudas de militares regentaban casas de putas —traducción al castellano de su necesaria filigrana francolingüística, y franco es de Francisco, no de francés—, también hubo una denuncia de los sindicatos oficiales porque aseguraba el reportaje que por aquellas mismas fechas algunas mujeres de obreros se dedicaban a la prostitución para que sus familias pudieran comer. Bien, aparte de que alguna procedencia temporo-espacial y etnio-sociológica tendrán las mujeres que se dedican a la prostitución, los dueños de las casas y quienes regentan bares dedicados a ello, sin que eso determine peyorativamente esa procedencia familiar - geográfica - social - profesional - patriótica, etc., el resultado ha sido que a igualdad de ofensa (igualdad muy relativa, pues mientras afirma que las mujeres de los obreros *ejercían* la prostitución, de las viudas de los militares lo que decía era que la *administraban*; las primeras sobrevivían y las segundas ahorran, lo que, en una sociedad capitalista y con dictadura militar como forma política, es además de más limpio más lógico), los militares ofendidos detienen, juzgan, condenan y encarcelan, y en cambio los obreros no. No se trata de si quieren hacerlo, sino de que no pueden. O son diferentes mujeres, o son diferentes ofensas, o hay personas ofendibles normalmente y personas a quienes obligatoriamente se debe respetar. Los obreros no tienen policía propia, ni tribunales especiales, ni código de justicia particular para su uso y abuso, ni medios de encarcelar. No tienen poder y el ejército sí, hasta para decir que nunca una de sus viudas —ni una sola, ¿me oyen bien todos?— tuvo que ver con la prostitución. Es que el insulto al Ejército es penable y el insulto a la Clase obrera permisible. Es que hay ciudadanos de lujo y luego el resto. Es que no cuentan los deli-

tos, sino los enemigos aunque no delincan y los amigos aunque lo hagan.

El falso Mairena puso punto final en la pizarra y se sacudió las manos manchadas de tiza y nicotina. Y concluyó ritual con voz cansada: —Que es lo que tratábamos de demostrar.

De un estado de excepción a otro: la respuesta a la respuesta

La deteriorización de su orden, la creciente exigencia de un cambio siquiera en las formas, obliga al sector de la burguesía ejerciente del poder, al menos por delegación, a esa maniobra de endurecimiento que es la operación de regreso que abarca desde el lenguaje político hasta la instrumentación represiva de los tribunales, ya sin disimulos, y las penas de muerte, los asesinatos en plena impunidad y el silenciamiento de las inevitables discrepancias, aun de las respetuosamente planteadas y en tantos casos incluso desde los mismos intereses de clase, aunque de otra manera defendidos. Los más inseguros sostienen la mayor dureza. Emilio Romero se hace con la cadena de prensa del Movimiento para defender el más lógico reaccionarismo del cierre, que es el único que preserva sus intereses. Sus intereses personales y siempre oscuros —¿o clarísimos?—, que le permiten ahora una amplia expansión tras conseguir varios cientos de millones en un extraño crédito para su extraña prensa invendible. ¿Cómo admitir una apertura que permitiera seguir la pista a los millones? Romero es uno de esos personajes de «coro» que tapizan de realismo la novela española, desde la picaresca a Galdós, y sólo la mediocridad del franquismo le ha permitido contratarse de protagonista. Aun así, pese a su vocación de «Padrino» de

cierta mafia que le sustenta, y de la que él *sabe*, no ha podido llegar más que a ser el «Ahijado». Pero su ruido vale. Sus informes y cabildeos, zancadillas, denuncias, chismes y confidencias, valen. Y todos ellos, policías, alcahuetes informativos y de los otros, ultras desahuciados y burocracia, todos los que únicamente en la continuidad más inmóvil encuentran su pitanza, haciendo de coro y resonancia a quienes temen que cualquier apertura termine en el naufragio, fuerzan con el pretexto del terrorismo una nueva ley que Arias anuncia con exactitud: ley anticomunista. Exactitud luego enmendada porque deja el juego al aire —el antiterrorismo es valor más seguro que el anticomunismo, sobre todo ante Europa— en el título, aunque luego otra vez, en la práctica, en su aplicación, vuelva a ser un instrumento de represión de todas las fuerzas obreras y revolucionarias, equiparadas automáticamente a terroristas. Es el juego de siempre pero ampliado el silogismo: es así que toda discrepancia es comunismo y que ahora todo comunismo es terrorismo luego toda discrepancia es terrorismo.

La nueva ley pretende detener la hemorragia fatal. El franquismo agoniza. Ya que tanto gustaron sus propagandistas y publicitarios de la metáfora marinera, y ya que tanto se jugó en la liturgia de la desafortada adulación al dictador con los títulos de timonel y el capitán de la nave, deberían seguir aplicando ese lenguaje puesto al día, y hablar de que las calderas estallan, que el incendio del movimiento de masas crece por toda la armazón carcomida, que las cuadernas se desbaratan, mientras el famoso timonel cree cada día con mayor firmeza que por fin podrá atracar el buque en Babia.

La nueva ley antiterrorismo pretende dismantelar el real peligro del enfrenta-

miento de clases. Porque los policías y guardias civiles muertos en acciones armadas son sustituibles y sustituidos, sin mayor importancia para un Franco que, como en sus escasos escritos está patente, no valoró nunca la vida de sus hombres. Si su venganza se cumple es porque, además de razones políticas de amedrentamiento, está la importante razón de que la policía, las fuerzas de represión, son la única «base social» del régimen y necesita cambiar sangre por sangre, cadáver por cadáver, en un trágico coleccionismo que sólo es una gota de agua en el mar de las costumbres políticas del jefe del Estado. Pero lo que no es sustituible, lo que no es una lista más de bajas, rutinaria en toda guerra, es la recomposición del movimiento obrero; las formas de autoorganización de la clase obrera, inexperta todavía en unos casos, formas espontáneas aún en otros muchos, pero de claro progreso en general; las asambleas con decisiones; los comités elegidos; los comités de huelga que nacen de la elección de los trabajadores; las huelgas generales de Pamplona, del Bajo Llobregat, del Ferrol, o de Euskadi de diciembre de 1974, con entre 200 000 y 250 000 participantes a pesar de la postura negativa del PCE, que no consiguió detener la acción y tuvo que sumarse forzosamente, a última hora, cuando su base desbordó combativamente las consignas de una dirección más atenta al pacto «por arriba» que a la realidad de la lucha del movimiento obrero; las luchas de Valladolid, en Fasa-Renault, Seat de Barcelona; las luchas en Galicia, que aparece como zona de conflictos cada día con perfil más acusado. El poder del movimiento asusta a un régimen que se pudre entre los escándalos económicos de los poseedores y el acoso creciente de los desposeídos. En Valladolid, ese miedo se reconoce públicamente; según el diario *Informaciones* del 26 de abril, en crónica

desde esa ciudad: «Boicot a todo. Los 14 000 productores de la empresa Fasa-Renault vallisoletana puede que intenten poner a prueba esta ciudad. Desde primeras horas de la mañana de hoy pretenden demostrar con su postura, adoptada en una asamblea celebrada ayer en la Casa Sindical, que en buena parte el normal funcionamiento económico se debe ineludiblemente a su dinero. Pretenden reducciones en el consumo de electricidad, gasolina y otros monopolios estatales, quinielas, cines, teatros, y espectáculos, en general. En este nuevo intento de presión, la prensa tampoco será comprada.» «No entramos en sus causas —dice el diario local *El Norte de Castilla* en un comentario aparecido en su primera página—, que, sin duda, son distintas en cada problema, pero seamos al menos prudentes y cuerdos al pensar en los efectos, que podrían ser irreparables para la ciudad». Eso es lo que no se sustituye, un guardia sí. Eso es lo cada día menos asimilable. Y eso es lo que se trata de detener, sea cual sea el pretexto enarbolado. Porque de las reivindicaciones se pasa a la solidaridad activa con sectores de la clase obrera víctima de la represión patronal, y de ahí a las consignas netamente políticas: libertad para los presos políticos o supresión de los cuerpos represivos, derechos y libertades que si bien se inician como reivindicaciones democráticas —unidas a consignas de transición, como control obrero de la empresa, etc.— las sobrepasan y desbordan planteándose rasgos importantes de la lucha por un gobierno de los trabajadores, en un enfrentamiento objetivamente anticapitalista en cuanto que es una revisión a fondo de todos los mecanismos de implantación y mantenimiento del poder burgués. No es sólo que el nivel de conciencia se ha elevado en general y particularmente en la vanguardia, sino que se está perma-

nentemente elevando, en cada acción, en cada convocatoria, en la forma en que sectores cada vez más amplios han asumido la lucha a favor, primero, de Garmendia y Otaegui, después ante los Consejos de guerra sumarios y sumarísimos contra el FRAP, y luego ante todo Consejo de guerra, toda represión, casi olvidando los nombres de quienes sucesivamente han sido condenados a muerte porque, en Euskadi, el combate se asume como una respuesta a la represión, por salvar la vida a unos luchadores, contra la opresión nacional y como un objetivo más de la lucha de clases; así como por la cada día más extendida convicción de que la respuesta a la opresión nacional solamente pasa por la respuesta a la opresión de clase. De ahí que sea necesario observar las jornadas 28-29 de agosto y 11-12 de septiembre desde una perspectiva múltiple y compleja. Prioritariamente, como enfrentamiento a la dictadura, con las características ya dichas de solidaridad, lucha contra la opresión nacional, respuesta popular a la represión, y lucha de clases, factores de incidencia variable y en ocasiones alternativa; pero se simplificarían jornadas tan complejas reduciéndolas a ese enfrentamiento, incluso así de pluralmente interpretado. Entre otros análisis necesarios, como las alternativas dadas por las distintas líneas y organizaciones, los problemas del centrismo, etc., se plantea el importante dato del desbordamiento de los dos grupos tipificadores de dos posiciones hasta hoy enfrentadas y que en su enfrentamiento falseaban de raíz el problema nacional de Euskadi: el PCE, que ha tardado años en enterarse de su existencia, y aún sigue sin asumirlo en las respuestas, y el PNV, nacido del problema nacional a través de las necesidades de un sector económico, burguesías pequeña y media, enfrentado siempre, como partido típicamente nacionalista burgués,

a toda reivindicación de clase que superara el sindicalismo cristiano-amarillo de Solidaridad de Trabajadores Vascos. Para el PNV, el problema nacional se centraba en un forcejeo de intereses tanto frente a la burguesía española centralista como en una ruptura con la gran burguesía vasca que se declaraba española y españolista; en un intento nacional-conceptual en el que importaba Euskadi como concepto de validez ideológica y superestructural que facilitaba la puesta en valor competitivo de unas riquezas así administradas sin ingerencias ni dependencias. Ninguna de ambas fuerzas puede dar, por su parte, una respuesta válida al problema nacional real: el PNV *tiene* una respuesta de clase y el PCE *no tiene* una respuesta nacional. Pero unidos, tan próximos ahora en Convergencia y Junta Democráticas, menos aún, pues mientras el pacto interclasista inutiliza al PCE también para dar respuesta de clase al problema nacional, el pacto de interburguesías nacionales incapacita doblemente al PNV, inicialmente para dar una respuesta propia a la lucha de clases en Euskadi, única vía hacia la solución real del problema nacional de los vascos en cuanto oprimidos, y hoy incluso para dar una respuesta nacional a su propia base social que en gran parte recela de los pactos con la burguesía centralista o española.

Es asumible por la dictadura que muera un guardia civil, o diez, pues para eso están y para eso les paga la burguesía, y eso pasa en todos los países del mundo —como todos los días cuenta televisión española, ahora empeñada en «unir en un haz a todos los españoles insultados por el extranjero»— y un régimen de fuerza no es derribado por atentados individuales. Lo que no es asumible por la dictadura es que esa violencia de respuesta se produzca en un marco de constante ascensión del enfrentamiento de clases, ni que

la indetenible lucha de las masas manifieste un sentimiento unitario que busque coordinarse y centralizar sus combates, que avanza hacia la creación de órganos unitarios y representativos, con la extensión a través de ellos de las luchas en barrios y pueblos, en comités antirrepresivos, en los centros industriales, en fábricas y talleres, por sectores hasta ahora no movilizados. Movimientos múltiples y coincidentes, y en muchos casos de cierta espontaneidad que sólo necesitan para completar el cerco desarrollar coherente y coordinadamente sus esfuerzos, la maduración de sus órganos de autoorganización y «la unificación de todos los combates por un objetivo central, la caída de la dictadura, el comienzo de la revolución española, la ruina del régimen capitalista».

La respuesta es replegarse, cerrar, endurecerse, matar, amenazar, reprimir, asesinar con medios más o menos legales —de su legalidad, que ni siquiera respetan—, disparar contra los manifestantes, torturar en los cuarteles, arrojar detenidos por las ventanas de las comisarías, entrar la Guardia civil en el penal de Segovia para sacar a culatazos a los presos políticos y repartirlos por otros penales.

Pero a su vez el movimiento obrero ha respondido a esa respuesta, a la de los Consejos de guerra y la brutalidad represiva, a la de las once penas de muerte dictadas en un par de semanas, a las ejecuciones prometidas. Y la dictadura generaliza el estado de excepción. Pero el anuncio de los Consejos de guerra puso en pie una escalada de enfrentamientos de resultados todavía no calculables, pues además de que no han terminado dejarán huella en la combatividad y la capacidad autoorganizativa del movimiento obrero, más la sensación de que el final de la dictadura es posible, y la generalización de la conciencia política.

Sólo en Guipúzcoa, para no alargar relaciones difícilmente exhaustivas, el cuadro que presentan los últimos días de agosto y los primeros de septiembre puede resumirse así:

La convocatoria de huelga general lanzada por diversas organizaciones políticas y organismos de masas ante el Consejo de guerra contra Garmendia y Otaegui es seguida de manera importante, aproximándose a la huelga general. Por zonas:

Irún: Paro general en las empresas que no están de vacaciones, y paro incluso de un importante número de funcionarios de Aduanas.

Rentería: Paro general, con cierre de un cierto número de comercios.

Pasajes: Paro general, salvo en una empresa: «Tubos». Alrededor del 50 % de los empleados de la Junta del Puerto; en carga y descarga, total.

San Sebastián: Fábricas prácticamente todas: Suchard, Savin, León, Tor, Koipe, etc., así como los pequeños talleres. Paro total en el Banco Guipuzcoano, de tres horas en el resto excepto el de Vizcaya; igual que en las Cajas de Ahorro. Cierre de bastantes comercios con intervenciones de la policía levantando persianas y deteniendo a algunos comerciantes remisos.

Usurbil-Lasarte: Paro total en Bianchi, Michelin, Coca-Cola, etc. Aquí puede hablarse de huelga general pues además de todas las fábricas y talleres cerró prácticamente todo el comercio e incluso algunos bares.

Hernani: Paro general en todas las empresas, Orbegozo, Gomateix, etc., salvo dos.

Ergobia: Paro general en el Polígono Industrial.

Andoáin: Paro total en Craft, Laborde, Intex, Silen, etc. Comercios prácticamente todos y muchos bares.

Villabona: Paro general en todas las fábricas que no estaban de vacaciones.

Igual ha sucedido en *Tolosa, Legorreta, Idiazábal, Ormaiztegui, Lazkano, Villafranca, Beasáin, Eibar, Placencia, Elgoibar, Vergara, Mondragón, Oñate, Azpeitia, Azcoitia, Cestona*, con los comercios cerrados y numerosos bares, *Zumaya y Zarauz*; con empresas como *Bilore, Ampe, Caf, Yurre, Irizar, Lotac, Copreci*, etc.

Junto al paro, manifestaciones en San Sebastián, Hernani, Andoáin, donde se voló la vía ferrea y se mantuvo cortado el tráfico durante cinco horas, Villafranca, Beasáin, donde un choque muy duro mantuvo enfrentados a los manifestantes con 100 Policías Armados, Eibar, Elgoibar, Oñate, Azpeitia, Cestona, donde unas trescientas personas resistieron una manifestación de una hora, y Zarauz, con una manifestación, el día 28, en la que unas 1 500 personas se enfrentaron con la Guardia civil, que abrió fuego empujándolas en la playa contra el mar, en el que terminaron muchos de los manifestantes. En San Sebastián la policía hirió gravemente a un manifestante, Miguel Azpillaga, que se desangró durante bastante tiempo en el suelo, en plena calle, antes de que permitieran su traslado al hospital. Después la policía asesinaría a otro muchacho, Jesús María Ripalda, por repartir propaganda. Los heridos son numerosos, la situación de algunos detenidos, trasladados al hospital en grave y aun gravísimo estado, ha motivado las protestas de los médicos, que a su vez han sido golpeados. Pero la respuesta ha continuado. Esta vez, a la ferocidad de la represión violenta se añade la extensión de la violen-

cia sicológica. Grandes y numerosas pintadas policíacas; en algún pueblo se vio a guardias civiles de paisano pintando, en otras se obligó a vecinos a hacerlas a punta de pistola y metralleta, en barrios de Bilbao policías armados, de uniforme, se dedicaron a altas horas de la noche, a emborronar las paredes con insultos a ETA y FRAP y algún letrado delirante como: «El pueblo unido jamás será vencido por ETA y FRAP», o un simple «ETA cabrones», amenazas, algunas a algún alcalde de pueblo, «No al indulto», «ETA al paredón», etc. Reparto de octavillas pidiendo la muerte de Garmendia y Otaegui firmadas por «Trabajadores gallegos», «Hijos de trabajadores vascos», «Comité de vascos proejecución de Garmendia y Otaegui» y otras invenciones tan burdas como las citadas, que le debieron parecer a su propiciador sutiles elementos de la guerra sicológica, porque estos policías de manual no dan la talla más que torturando.

A los juicios de Garmendia y Otaegui seguiría el Consejo de guerra contra tres miembros del FRAP, con tres penas de muerte más. Después dos sumarísimos contra seis miembros del FRAP y uno de ETA. Once penas de muerte, en total, por el momento. Los Consejos de guerra, las penas y la noticia de las ejecuciones son datos indicadores de la exasperación que produce el fin, datos del combate renovado, de la crispación del poder, de la agnía trágica de un régimen nacido, creado, crecido, desarrollado y agonizante en la violencia y por la sangre. Y por otra parte, subrayan la crisis abierta entre grupos distintos de la burguesía, forzando el grupo en el poder la complicidad de quienes habían planeado su ofensiva de clase en un marco diferente y con las manos lavadas.

Sobre torturas

Sobre torturas, los comentarios sobran. El poder las niega. El poder miente. Testimonios personales:

José Ramón Zabalo: (28 años, soltero, vecino de Mondragón, detenido el 26 de abril por la brigada social, diez días en comisaría): «Permanecí incomunicado durante nueve días en la comisaría de Bilbao, durante los que sufrí 10 interrogatorios de tres horas de duración cada uno; fui golpeado con porras, sillas, fustas y puños; fui sometido al «quirófano» y también a la «rueda»; esposado con las manos detrás de las rodillas me obligaban a caminar, mientras un grupo de policías me propinaban patadas a fin de que lo hiciera más deprisa. Llamó la atención en el Juzgado mi aspecto y se hizo constar los malos tratos. En la prisión, el médico se negó a hacer un informe por decir que mi estado era normal. El «quirófano» consistía en que en una mesa estrecha y corta, en la que me salían las piernas y la cabeza, me hacían permanecer durante horas en posición totalmente horizontal, cuando se me caían las piernas o se me bajaba la cabeza me daban golpes a fin de que permaneciera horizontal».

Valentín Gorostola (26 años, vecino de Algorta, 13 días en comisaría): «En los 13 días en comisaría tuve 15 interrogatorios, cuatro de ellos con golpes que me propinaban con instrumentos de todo tipo: porras, barras de hierro, cachavas cuadradas y redondas que parecían como de hierro [...]»

Gregorio Larrazábal (de Baracaldo, 17 días en comisaría): «En los 17 días de comisaría sufrí cinco palizas y golpes en cantidad, con fustas, cachavas, porras, etc. Me hicieron «la rueda». Antes de pasar al juzgado un señor de bata blanca que se decía médico me miró y aconsejó permaneciera unos días más en comisaría, por dos veces, ya que las marcas de los múltiples golpes eran muy visibles para presentarme ante el juez».

Hipólito Bustinza: (69 años, de Gernika): «Por razones únicamente humanitarias ayudé a curar la herida de un muchacho que se acercó al case-río sangrando por la rodilla. Seguidamente llegaron más de 200 guardias civiles, y pese a que el muchacho no disparó, pues no iba armado, le mataron a tiros allí mismo. Yo no sabía ni que el muchacho fuera de ETA ni nada

de lo ocurrido en Gernika. Nos llevaron a la vecina —viuda de 51 años—, a la cuñada —47 años— a su marido Valentín Inchausti y a mí al cuartelillo de la guardia civil de Gernika. Sin más explicaciones nos empezaron a maltratar, primero, lamentándose de no habernos matado también a todos los del caserío, luego con patadas y puñetazos. Me pusieron el cañón de fusiles y pistolas apuntando al estómago y a las costillas, pinchando y amenazando con disparar y darme muerte. No quise hacer constar los malos tratos en el Juzgado porque las palizas ya habían pasado y no sabía de qué podía servir, si para bien o para mal. Al llegar a la prisión de Basauri me hicieron radiografías y me han encontrado dos costillas rotas».

Hay más de cincuenta testimonios personales acreditando desde simples palizas a torturas refinadas, como el quirófano y las descargas eléctricas que están causando tan graves conmociones que algunos detenidos todavía no pueden hacer una declaración coherente de lo sucedido. El testimonio colectivo de un grupo de mujeres dice:

«Nos daban golpes en el estómago, estirones de pelo, y al caer al suelo remataban con patadas en todo el cuerpo, volviendo a levantarnos del pelo. Pegadas contra la pared nos golpeaban con barras de hierro detrás de las rodillas. Puestas en una esquina de la habitación nos hacían andar hasta la otra esquina de la misma mientras nos pegaban con un bastón terminado en bola de hierro. Nos dieron fuertes golpes en los oídos. Dentro de un círculo de policías, nos tiraban de uno a otro como si se tratase de un balón. Muchas han estado hasta diez horas de pie en posición de firmes, y a algunas no las dejaban ir al WC. A varias no las dejaron probar bocado en todo el día. A una compañera, después de cinco días devolviendo la seguían teniendo de pie y a veces ni siquiera la dejaban ir al WC a devolver. Continuamente nos daban golpes en la cabeza, contra la pared, y continuos golpes con la metralleta en la espalda. A unas las hicieron poner las huellas en un folio pasándolas de allí a una pistola. También hicieron simulacros de disparar sobre nosotras. A Begoña Carro, que sufre un soplo al corazón la dio un ataque al empezar a recibir golpes en el oído, sin recibir ninguna clase de asistencia médica. A las dos señoras de Gernika, del caserío, les obligaron a estar 10 y

12 horas de pie, una de ellas se cayó mareada tres veces al suelo y la obligaron a ponerse de pie para seguir pegándola. Sólo en el último mareo le pudo dejar su silla su compañera que también pidió permiso para darle aire, porque parecía que se iba a ahogar, a lo que los policías contestaron que no les importaba que se muriese.

Las torturas morales fueron muchas, como llevar a cabo las torturas siempre de noche y de forma que se pudieran oír los gritos desde las celdas. Numerosas amenazas de toda índole. Los policías se soltaban los pantalones enseñando los calzoncillos y haciendo a las detenidas abrazarse a ellos. Alusiones y risas sobre el sexo. En San Mamés [Jefatura superior] hacían mercado negro de alimentos».

Quizá el caso más flagrante fue el del sacerdote Eustasio Erkicia, conocido por Tasio en el barrio bilbaíno de Santuchu donde era profesor de la ikastola. De 31 años, natural de Lesaca, fue detenido el día 8 de mayo e ingresado en el hospital en la madrugada del día 10, en total, poco más de 24 horas.

«El día 10 de mayo, al ser llevado al hospital —informe basado en los partes médicos— presentaba fuertes hematomas bajo los párpados y restos de sangre coagulada bajo las ventanillas de la nariz, lo que hacía suponer una lesión en la cabeza. Dado su grave estado, y ante la imposibilidad de trasladarlo a la sala de radiografías, se obtuvo una radiografía con un aparato portátil en la que aparece una fisura en el cráneo, causada por golpe, caída o choque violento. Por todo su cuerpo se aprecian extensos hematomas y el aspecto general de su cuerpo corresponde a lo que la medicina inglesa llama «síndrome de bombardeo»; es decir, presenta el aspecto de la persona que ha sido sometida reiteradamente a fuertes golpes en todo el cuerpo; lo que puede ocurrir en un bombardeo cuando una persona queda enterrada por desprendimientos de ladrillos, piedras, cascotes, tierra, etc., que van golpeando su cuerpo hasta provocar incluso la muerte sin fracturas de ninguna clase. Según impresión del facultativo, el padre Erkicia fue golpeado con objetos de contextura blanda, aunque pesados, como por ejemplo toallas mojadas que dejan señales que desaparecen en el plazo de un mes, pero que causan tal cantidad de hematomas, rotura de vasos sanguíneos y coágulos, que llegan a difi-

cultar gravemente la circulación de la sangre; en particular los coágulos pueden llegar a obstruir los canalillos que aportan la sangre al riñón para purificarlo, provocando, como sucede en este caso, el no funcionamiento de los riñones. Por esta razón el Padre Erkicia se encuentra sometido en la actualidad a la diálisis en el riñón artificial, consiguiendo una cierta purificación de la sangre, lo que hace que su estado se mantenga estacionario. Del informe del forense en el que se explican los daños causados, así como la posible explicación de los mismos, se extraen datos tales como golpes de todo tipo, pisarle en el suelo e introducción de un palo por el ano que provocó rotura del intestino».

Respecto a este caso los jueces de Bilbao decidieron abrir un sumario, iniciado por el juzgado de Instrucción nº 1 de esa ciudad el 19 de mayo. Pese a la coacción intentada por la Inspección de Tribunales para que desistieran de su intento decidieron continuar con la acción emprendida. Un grupo de más de treinta abogados de Bilbao también intervino y «decidió personarse en las actuaciones a fin de proponer la práctica de aquellas diligencias que se considerasen necesarias para un esclarecimiento de los hechos». Sin embargo, no se conocen resultados. Ni siquiera se tiene noticia de respuestas.

Acciones parapoliciales

Mientras que durante el día las calles son atemorizadas por los «especiales» de la Policía Armada y los ciudadanos brutalizados por los policías reconocibles, al llegar la noche actúan las llamadas «fuerzas del orden» *travestís* en guerrilleros de Cristo Rey. En la madrugada se pasean en coche y ametrallan establecimientos por su nombre vasco o porque sus propietarios tienen relación familiar con militantes nacionalistas o revolucionarios. Algún sereno dirá que los hay que van borrachos, otros llevan, para ofrecerles un

espectáculo gratuito, a «chicas» del Barrio de Bilbao llamado «La Palanca», en el que algunos inspectores se ganan un sobresueldo ofreciendo «protección» a las prostitutas.

Balace de tres madrugadas en Vizcaya:

1ª. Madrugada del 7 al 8 de mayo:

— Agresión e intento de secuestro al abogado Pedro Ibarra Güell. Arrastrado por el pelo desde el tercer piso en que vive hasta el portal, sacado a la calle e intentado meter en un coche. Los gritos de su mujer, que hicieron intervenir a varios vecinos, impidieron el secuestro. Su mujer fue golpeada.

— Ametrallado el comercio Txikia, propiedad de una hermana de Javier Aya Zulaica, conocido militante de ETA-V.

— Ametrallado el comercio Orient International, parece que únicamente por estar al lado del anterior.

Los coches que salieron estas noches iban escoltados discretamente por coches patrulla de la policía.

2ª. Madrugada del 8 al 9 de mayo:

— Ametrallado el comercio Zubiri, en Bilbao.
— Agresión a la librería Herriak; rotura de puertas, libros, estanterías, caja registradora, etc.

— Agresión a la distribuidora de libros vascos San Miguel. En ésta los destrozos alcanzaron la cifra aproximada de dos millones y medio de pesetas. Los asaltantes llegaron en dos coches hacia las dos de la mañana, rompieron la puerta y se dedicaron meticulosamente a destrozarse todo lo existente: papeles, sillas, libros, los sillones abiertos con navajas, la multicopista deshecha, las máquinas de escribir partidas en pedazos, documentación, facturas, etc., rotas, el teléfono deshecho a martillazos, 5 000 pesetas que había en caja hechas pedacitos. Al marcharse dejaron en una pared, bien visible, una fotografía de Gernika con el cartel: «Acordaros de esto».

— Bomba en la relojería Agata; en Santuchu.
— Asalto al club Landachueta, rompiendo el bar, destrozando el mobiliario y ametrallando varios cuadros de Ibarrola.

— Bomba en un chalet propiedad de los familiares del militante de ETA Echegaray, en Plencia.

— Bomba en el bar Gotzón, de Bilbao.

— Ametrallamiento del comercio Clemente, en Bilbao.

3ª. Madrugada del 9 al 10 de mayo:

— Ametrallamiento de un despacho de abogados, laboristas y defensas ante el TOP y Consejos de guerra, en el que trabaja Pedro Ibarra Güell. Cuarenta y dos impactos de bala.

— Ametrallamiento de la tintorería Gernika.

— Ametrallamiento de la distribuidora de libros vascos Comercial Iker. Daños por valor de unos dos millones de pesetas. Además de los destrozos habituales, al marcharse dejaron los grifos abiertos provocando una inundación que terminó de arrasarlo lo que había quedado. Robaron los libros de contabilidad.

En días posteriores pasaron de los ataques a domicilios y establecimientos a las agresiones personales. Una tarde, varios jóvenes armados entran en la sacristía de la iglesia de Santa María, en Portugalete (Vizcaya), y golpean en la cabeza y las costillas al sacerdote de setenta y dos años Enrique Domínguez, revestido para decir misa. Y casi inmediatamente es agredido otro cura, el párroco de Santa Ana, de Bolueta (Vizcaya), Félix Irauqui, al que causan lesiones importantes.

Después siguieron; ametrallamientos y bombas en Bakio, Ondarroa, Campanzar, el caserío donde vive y pinta Agustín Ibarrola fue incendiado, en pleno día, por grupos de esos supuestos desconocidos a los que conoce todo el mundo; esta agresión supuso además de la destrucción del edificio, con todo su mobiliario y otros enseres de la familia, la de bocetos de trabajos en preparación, y la de algún cuadro de su primera época, obra irremplazable. El pintor abandonó el País vasco ante las amenazas. Las denuncias por estas agresiones de «desconocidos» son tomadas a broma en las comisarías, y nadie ha sido nunca molestado, detenido o interrogado por estos actos. En una de las comisarías se llegó a decir al denunciante: —Estamos de vacaciones, ¿es que ustedes creen que nosotros no tenemos derecho a estar también de vacaciones?

Esto es el orden.

Ley antiterrorista y nuevo reglamento de la policía gubernativa

La ley antiterrorismo, o así llamada al menos, que según el Ministerio de Justicia ha sido redactada con «exquisita pulcritud jurídica», contiene, entre otras pulcritudes, el artículo 10:

«Los que, públicamente, sea de modo claro o encubierto, defendieren o estimularen aquellas ideologías a que se refiere el artículo 4 [se equiparan a terrorismo en el artículo 4º las organizaciones comunistas, anarquistas, separatistas...] de esta disposición legal; o el empleo de la violencia como instrumento de acción política o social, o manifestaren su aprobación o pretendieren justificar la perpetración de cualquier acto terrorista; o enaltecieron a sus ejecutores o participantes; o trataran de minimizar la responsabilidad de las conductas tipificadas en este decreto ley por medio de la crítica, directa o solapada, de las sanciones legales que las previenen o castigan; o intentaren menoscabar la independencia y el prestigio de la justicia mediante manifestaciones de solidaridad con las personas encausadas o condenadas, serán castigados con la pena de prisión menor, multa de 50 000 a 500 000 e inhabilitación especial para el ejercicio de funciones públicas y para las docentes, públicas o privadas.»

Su calidad de instrumento de represión, que no de aplicación de justicia, es notoria con su simple lectura. Un familiar de un detenido por terrorismo sería, en rigor, perseguible por este artículo ante cada manifestación de condolencia por su situación o solidaridad humana con sus sufrimientos. Y que la interpretación más amplia —en cuanto a que abarcase más supuestos— era la de temer se ha visto bien pronto confirmada. Cualquier actitud que no sea del agrado del poder es ahora terrorista. Lo prueba, entre otros, un ejemplo que llegaría a grotesco de no mediar la violencia ejercida sobre su protagonista y el riesgo de una condena de brutalidad estremecedora:

«El magistrado-juez del Juzgado de Orden público número 2 ha decretado la prisión provisional sin fianza y el auto de procesamiento contra doña Ascensión Lopesino Alvarez, de cincuenta años de edad, casada, madre de seis hijos y sin antecedentes penales». Prisión provisional sin posibilidad de libertad, pues le niegan el pago de fianza para la libertad provisional. El delito cometido, presunto delito a probar, es, según el auto de procesamiento: «de las diligencias practicadas se deduce que cuando pasaba por la calle Arenal de Madrid, el día 1 de octubre, y cuando se cruzó con un grupo de manifestantes que habían tomado parte en la manifestación patriótica de la Plaza de Oriente profirió el grito de *«Esto es una alteración del orden público»*. Tras ser agredida, con heridas de cierta gravedad y pérdida momentánea de visión en el ojo derecho, por, según el auto de procesamiento, «se desconocen las personas que pudieran causar lesiones a la procesada»¹, y detenida; el auto dice: el comentario de la señora Lopesino reviste los caracteres de un delito tipificado en el artículo 10 del decreto-ley de Prevención del terrorismo, por el que puede ser penada con seis años de prisión: *«Su conducta implica una clara provocación a la subversión y a la violencia y representa una amenaza notoria y concreta para la convivencia social y la paz pública»*, por lo que además se la multa con 100 000 pesetas. Todos los subrayados son nuestros.

Otra pulcritud jurídica exquisita es el artículo 16: «Los detenidos o presos en situación de prisión provisional, no incomunicados, no podrán, durante la tramitación de la causa, utilizar otra forma de comunicación que la escrita, salvo las que mantengan con su defensor, acreditado por la autoridad judicial, que se ajustarán a lo dispuesto en las leyes y reglamentos», que rigurosamente interpretado, y está siendo

rigurosamente interpretado, impone a los detenidos la incomunicación real, prohibiéndoles ver y hablar con sus familiares durante los meses —más de un año en muy numerosas ocasiones— de espera hasta que se vea la causa. Violación de toda norma penitenciaria universal y evidente medio de represión y «castigo» pues por ninguna parte aparece el peligro que pueda suponer la visita de los familiares. Los artículos 18 y 19 son otras tantas muestras del carácter de represión de la disposición, pero sus consecuencias se detallan en su momento.

Tras el decreto-ley apareció el Nuevo Reglamento de la policía gubernativa, subrayando el carácter militar de ésta, y del que merecen destacarse dos párrafos que por sí solos desmienten ríos de palabras y kilómetros de discursos oficiales sobre la paz y el orden, las minorías subversivas y la adhesión popular al régimen. «Se consideran auxiliares de la policía gubernativa, a la que están obligados a prestar su colaboración, los miembros de los cuerpos armados de las Diputaciones y Ayuntamientos, vigilantes y jurados del comercio y la industria, entidades bancarias y similares, vigilantes nocturnos (serenos) y porteros, guardas forestales y jurados y particulares de montes, fincas rústicas o urbanas; empleados de compañías de ferrocarriles con cometidos propios de agentes de la autoridad, y, en general, cuantos individuos puedan tener intervención legal en funciones de vigilancia, seguridad o mantenimiento del orden público», que es una movilización general con expresa invitación a serenos, porteros de las casas y los demás citados a la confianza, la denuncia, la creación de un clima de persecución e inseguridad. Lo

1. Un «desconocimiento» curioso, pues, según la nota, fue: «protegida de sus atacantes por la Policía Armada», que no detuvo a nadie.

que recuerda, más todavía, la tarea de un ejército de ocupación aislado entre una población hostil.

Otro párrafo dice: «Las fuerzas de infantería de la Policía Armada se organizarán en banderas, que podrán ser móviles, de guarnición y mixtas. Las primeras son unidades totalmente motorizadas y estarán destinadas principalmente como fuer-

zas de choque en las intervenciones frente a las masas».

Las cosas se han clarificado. No es frente a las minorías subversivas ni los puñados de agentes a sueldo del comunismo internacional, es frente a las masas. El enemigo está señalado. Se acabaron los disimulos.

II. Ofensiva de clase

La crisis es cierta. Lo variable es su valoración exacta. La crisis se conoce por los datos manejables, pero además se advierte en la vida diaria, se trasluce en gestos, se refleja en las actitudes crispadas de quienes se atrincheran y en las rápidas mutaciones de quienes de un día para otro reciclan sus «fidelidades fervorosas» en «distanciamientos críticos» de distinta intensidad. La diferencia en las apreciaciones de situaciones concretas, sean análisis o corazonadas, permite al intelectual contemplativo elaboraciones suntuosas alejadas de la realidad que se construye cada día y a los testigos inmediatos trazar curvas explosivo-depresivas en las que esa realidad cotidianamente en construcción deforma a veces la importancia o huella de las acciones que se suponen avance o retroceso, englobando en el análisis un sector del frente como frente completo. Por eso, un cierto optimismo sobre las luchas generalizadas, aun lastradas por deficiencias y trampeadas por segundas intenciones, excesivas o cortas según para quienes, no excluye dos notas aclaratorias siempre presentes ante el testigo: una, que la referencia precisa es al nivel de las luchas en Euskadi, en las que un cierto

espontaneísmo ha desbordado —por ejemplo, a partir de las cinco ejecuciones— tanto la cortedad de implantación de unas organizaciones como el manio-brismo de otras y la incapacidad de terceras; evidenciando de nuevo errores que se pueden sintetizar en la conocida frase de que las condiciones subjetivas no se han correspondido con la madurez de las condiciones objetivas. Otra aclaración, o reflexión sobre los resultados, es que si ese crecimiento constante y verificable del movimiento de masas, de su nivel de conciencia y capacidad de combate, no se extiende al resto del Estado, el movimiento se ahoga, y en el cambio político presumible a corto plazo se impondrán por la izquierda quienes, sea cual sea su etiqueta de partido obrero y aun revolucionario, están sirviendo de masa de manobra controlada y fiel ofrecida a la burguesía para que realice el cambio corrector suficiente de una situación de poder amenazada.

En ese contexto, el PCE ha firmado en Euskadi los llamamientos unitarios a huelgas generales y manifestaciones —siempre pacíficas—, pero ha puesto trabas a su realización, por sí mismo o por

organismos teledirigidos interpuestos, interviniendo hasta donde le era posible para evitar la explosión de su base y que la ola le pasase por encima. Pero en el resto del Estado no ha ejercido su influencia en absoluto, o lo ha hecho para frenar movimientos que pudieran surgir de una extrema izquierda débil o de una reacción más o menos espontánea de solidaridad. En Catalunya por ejemplo, donde el PSUC es fuerte, ha negado su colaboración real a Euskadi y las luchas que han aparecido al margen de sus decisiones. Pero es que los dirigentes del PSUC son quizá los que se sienten más orgullosos de que, a pesar de su origen obrero —como partido—, la burguesía les deje sentarse a su misma mesa en vez de ponerlos a comer en la cocina con el servicio.

Pero esto trata nuevamente de la violencia caliente de la dictadura, de la respuesta y de sus consecuencias; y plantea los problemas, y su discusión, de la corrección o incorrección política de una u otra forma de violencia de esa respuesta, de los errores cometidos, de las victorias logradas, del rechazo sin análisis de toda violencia, de la confusión, deliberada o no, entre violencia minoritaria aislada y terrorismo, de la propia violencia de las masas, su autodefensa y su rearme, y hasta del entusiasmo de ciertas zonas de la burguesía nacionalista por esas acciones armadas aisladas de las masas —que esperan controlar en su momento— que permiten victorias sin riesgo y poder sin gasto, además de cantar el valor físico de «nuestros chicos» —frase literal literalmente escuchada muchas veces—, y todo ello desde su cómoda butaca, sus valores en Bolsa, sus afortunados negocios —«ése es otro problema, siempre estáis mezclando las cosas»— y sus reposadas digestiones bien regadas. Sin valorar, en unos casos, los destrozos que la violencia

no coordinada con el resto de las luchas puede ocasionar en el movimiento de masas y valorándolos perfectamente en otros como victorias contra el movimiento obrero, lo que no estaba en la intención de los autores, porque esa burguesía sabe muy bien quién es su enemigo. Lo que no debe impedir la aclaración de que siempre es *más grave* el desarme de las masas y el intento de hacer entrar al movimiento obrero por el camino de las vías pacíficas que las acciones más voluntaristas y descoordinadas del combate del proletariado dirigidas contra las fuerzas de represión. Ya que lo que hay que tener muy claro es que el asalto final, camino de la destrucción del Estado burgués, pasa necesariamente por la violencia; siendo sus modalidades y su oportunidad lo discutible.

En este terreno toda clarificación es importante. Sólo la violencia dará la victoria, sólo la violencia destruye el aparato del Estado. Lo discutible son acciones que puedan resultar antipopulares o ajenas a la lucha general planteada o provoquen interferencias y detenciones; lo deducador que puedan resultar esas acciones para las masas, a las que en vez de hacer asumir la violencia colectiva las suplanta, dejándolas inermes ante el hecho de que otros, los especialistas, lo hacen por ellas. Lo rechazable, el terrorismo indiscriminado que alcance al pueblo, si se produce, porque ese terrorismo es siempre contrarrevolucionario sea cual sea su intención ideal. Es importante el dato —sin que esto sea juzgar por analogías— del medio social del que surgía el activista anarquista, tan diferente del origen de la mayoría de los activistas que hoy, en Euskadi, se han lanzado a la violencia aislada, con un desconocimiento, en ocasiones absoluto, de las necesidades de la clase, golpeando según otras coordenadas de decisión. Pero ya se enfrentarán

«fusil contra fusil» como dice la canción cubana, para aclarar las posiciones en torno a la violencia necesaria, a las necesarias «acciones ejemplares» y a la violencia que procede de la exasperación y se vincula a subjetivismos emocionales. De momento, como un largo paréntesis entre violencia y violencia, entre excepción y excepción, entre el debatirse del régimen para continuar a cualquier precio y el avance de la presión para liquidar su existencia, se mueve la segunda ofensiva.

El sector de la burguesía que teme o necesita el cambio, hay de todo y aun de todo alternativamente, nunca por esa falsa «vocación democrática» que alguien ha inventado, lanza en los últimos años una ofensiva que altera los presupuestos de su dominación ideológica; no en cuanto a sus intenciones finales, pero sí en cuanto a los planteamientos cotidianos. A medida que se ha ido manifestando con mayor evidencia la decrepitud de la dictadura, ese sector de la burguesía teme la sucesión, valora el riesgo del inmovilismo y cambia el terreno de juego imponiéndose una terminología democrática que, al mismo tiempo que favorezca las modificaciones necesarias inmediatas para el asentamiento de su poder económico y la recuperación del poder político directo, descalifique desde la misma terminología a su enemigo real.

Los milagros de la libertad

Si no en la realidad, que es más lenta en sus modificaciones, casi como la naturaleza aunque no tanto como la diplomacia vaticana, sí en las apariencias a que alcanza el ciudadano medio —y recordando la definición popular de que aquí el ciudadano medio es medio ciudadano—, el amor a la libertad se produce de una manera tan súbita y tan vehe-

mente —como todo amor al mismo tiempo primerizo en el tiempo y otoñal en el sujeto— que hace pensar más en la vieja tradición milagrosa de la península que en un acto de razón. Insisto, en las apariencias más que en la realidad, pues en la del Estado español las contradicciones de la clase dominante transcurren en un silencio de algodonsa felicidad del que se escapan únicamente indicios de rupturas, pero rara vez procesos completos hasta la muy relativa apertura informativa, pronto reducida al laconismo proverbial de los amordazados.

La libertad, alguna vez alguien se acuerda de las libertades, que no es lo mismo, la democracia, alguna vez alguien discute sobre su apellido, son súbitos descubrimientos de una burguesía tenaz y tozudamente cómplice y beneficiaria de toda represión: desencadenante y protagonista de la fundamental y original represión contra las clases dominadas de los pueblos de la península.

La burguesía española, las burguesías peninsulares, coinciden de forma casi unánime en que la prolongación de la dictadura en su desgastado formato político ya no sirve a sus intereses de clase. Advierte que se ha abierto un periodo de interinidad que acentúa la inseguridad del tránsito. El país lleva años viviendo atento a un anciano que se pudre de pie lentamente; importante todavía sea cual sea el alcance real de sus decisiones personales, por lo que asume de símbolo, poder, continuidad, intangibilidad, freno a divisiones y estallido de las contradicciones más agudas. Vive pendiente de una sucesión impuesta. Vive sumido en una paralización progresiva de los mecanismos económicos y de las decisiones políticas. La situación de interinidad, de crisis y de final es palpable hasta para el más torpe o distraído observador de la vida diaria. Que la dictadura se desangra parece un

acuerdo general, aunque se discrepe en los plazos. Las innegables transformaciones —innegables y profundas— que han tenido lugar en la España capitalista durante lo que se ha llamado «el largo boom de posguerra de la economía imperialista», fuerza la modernización del régimen para servir los intereses del capital, en un juego de enfrentamientos que no ha hecho más que comenzar. La coincidencia de ese sector de la burguesía española con el capital internacional, más el temor provocado por el ejemplo de Portugal, acentúa los planteamientos de cambio. La crisis económica mundial presiona sobre la crisis propia de la economía española y el poder político ni puede enderezarla por sí mismo ni contar plenamente con el apoyo exterior; sin que, por otra parte, ese deseo generalizado aunque no unánime de la burguesía de asegurarse futuro, liquidar el desvencijado aparato de la dictadura y homologarse de alguna manera con sus pares resuelva el grave problema de la división sobre cómo realizar el cambio y qué instalar en el hueco dejado por la dictadura franquista.

Hablar de dos sectores de la burguesía quizá resulte una reducción excesivamente esquemática o arbitraria, pero me parece que válida para situar las diferencias que se dibujan con mayor claridad: continuismo, sea el que sea el precio que tenga que pagar el país, apoyado por la extrema derecha, las bandas fascistas, parte —por lo menos— del ejército en cuanto que hay que considerarle como institución representante de unos intereses de clase y no como anecdótico de militares en crisis profesional o ideológica; o evolución, calculando los riesgos y tratando de prevenirlos mediante un vigoroso empleo preventivo de la ofensiva ideológica que complete la represión física.

Pero hemos topado con el ejército, y esto

exige a su vez otro paréntesis. Del ejército se sabe poco, y sobre el ejército se especula mucho, lo que demuestra a la vez la importancia del tema y la confusión con que los teorizantes se manejan. Como representante de unos intereses no hay razón para su monolitismo político, puesto que éstos se encuentran divididos en opciones formales aunque agudas; pero eso no significa nada más, ni más allá, de lo que el texto dice. Como corporación profesional es creíble la crisis surgida del contraste entre el viejo ejército africanista y su prolongación, el que se hace en la guerra civil y la División azul, de niveles elementales en cuanto a formación y cultura, por ejemplo, y unos cuadros de oficiales nuevos, jóvenes, tecnificados y de progresiva culturización, de diferente procedencia social, etc.; lo cual propicia las tensiones y en cierta medida la neutralidad ante las dos opciones de la burguesía que, en definitiva, garantizan los mismos intereses finales. No creo que Portugal desmienta esta hipótesis, pues el golpe inicial del 25 de abril es precisamente una intervención de la burguesía más consciente políticamente de sus intereses para acelerar el cambio y sustituir el cadáver del salazarismo reencarnado en un Caetano que necesitaban exorcizar; otro problema es que dada la podredumbre real de la situación, la guerra colonial y el empuje no previsto de las masas se aceleraran los plazos, reventaran sus estructuras propias y en el propio ejército se iniciase, a partir de cuadros secundarios y bajo la presión de soldados y marinos con las masas, un cierto proceso de autodestrucción como aparato del Estado burgués, pero la evolución de los acontecimientos no sé si permite el optimismo respecto al ejército como tal institución, excepciones individuales aparte.

Aceptando lo relativo de la división,

seguiré diciendo que ambos sectores son, cada uno por su parte, conscientes del carácter agudamente explosivo de la situación, de las contradicciones y tensiones que cruzan y erizan la sociedad actual del Estado español; saben la creciente capacidad de autoorganización, ya citada, del movimiento obrero en Euskadi, del cambio visible de la situación en Galicia, de la inestabilidad de Catalunya, retenida en las últimas luchas por los partidos reformistas¹; y saben que el problema vasco, el más agudo de los problemas nacionales, es otro punto caliente para el que no disponen de capacidad resolutive y respecto al que el ejército es sumamente alérgico. La citada experiencia de Portugal ha terminado de añadir urgencia a unos y preocupación a todos, ante la inmediata sucesión. La burguesía española sabe que Portugal tenía el grave problema colonial que ella no tiene, pero la burguesía española sabe también que el proletariado del Estado tiene un grado de combatividad, conciencia, madurez, impaciencia y enfrentamiento a los niveles plurales que totalizan la vida de una sociedad capitalista, mucho más elevado y coherente en zonas amplias de lo que lo era el proletariado portugués. Si en Portugal las masas no han podido ser contenidas tras la caída de una dictadura que no permitió organizarse políticamente a las fuerzas de la burguesía, pero que persiguió duramente a las del proletariado, ¿qué puede pasar en España? Es la preocupación —tácita a veces, pero también muchas veces expresada— de la burguesía que no quiere jugar el riesgo de una desaparición inesperada del dictador, que no quisiera esperar al último segundo, al último respiro del hombre que reserva sus últimas fuerzas para ordenar ejecuciones.

De todas formas, pese a la urgencia de la situación y a las presiones, ningún grupo verdaderamente importante de la

burguesía que desearía un cambio se ha enfrentado a la dictadura con claridad y decisión suficientes. Hacerlo es arriesgado. En la Junta Democrática la representación de la burguesía se limita a individuos aislados sin ninguna base que les conceda mayor representatividad que su nombre propio; y un Partido Comunista valorando nombres y no fuerzas y relaciones sociales supera incluso lo temido. Convergencia es un paso adelante en ese camino particular de la burguesía, pero todavía no muy decidido, y con fuerte reticencia hacia la aproximación a un Partido Comunista que, aun «tirando lastre» de sus principios para que el globo suba, ni aun así consigue una elevación mediana. Dicen que se lo dijo Spínola: «Señores, organicense». Necesitan hacerlo, desconfían de las sucesivas ofertas de los partidos reformistas —de unos reformistas más que de otros, de los socialistas ya prácticamente no desconfían— pese a que no parezca que éstos puedan quitarse ninguna prenda más para agradar a un público que les resulta fascinante pero que es poco entusiasta; en una exhibición político-pactante de un impudor histórico del que textos y actividades dan fe. Tienen

1. En el reparto de funciones, no arbitrario sino que se corresponde con las condiciones objetivas del país a partir de sus cálculos y las zonas de «clientela electoral potencial» alcanzada, el PSUC asume el papel más claramente socialdemócrata de todas las ramas del PCE. Al llamado Partido Comunista de Euskadi toca el papel combativo, secundado por el gallego, hasta hace poco todopoderoso y encargado de frenar las victoriosas luchas de El Ferrol en 1972, con la ciudad en plena huelga general y combates abiertos contra las fuerzas de represión, que hicieron tres muertos entre los obreros pero no detuvo —lo que sí consiguió la burocracia del PCG— las sucesivas oleadas de manifestantes; la situación de Galicia está cambiando rápidamente, asentándose una nueva vanguardia, la Unión do Pobo Galego, LCR-ETA VI, ORT, etc.

que organizarse, pero al mismo tiempo, o aun antes, tienen que intentar fijar unas respuestas que operen automáticamente en la conciencia de una opinión pública desarmada, zarandeada, enajenada hasta el sopor en muchas ocasiones; tienen que condicionar unos reflejos anticomunistas que, al mismo tiempo que no excluyen ciertos contactos con unos comunistas, procedan instintivamente cuando en el futuro se produzca el cambio, forzando la respuesta a la sugerencia integradora, universal, por encima de las clases, del mensaje «libertad», del mensaje «democracia» y algunos otros más tan necesarios como éstos.

A este doble aspecto, la búsqueda de un campo político propio, y la creación de modelos de cambio de forzada credibilidad por los sectores y capas oprimidos, responde la intensa ofensiva de clase lanzada sobre los pueblos del Estado español por sus correspondientes burguesías aliadas, y coincidentes en el pasmo ante el milagroso conjuro de la palabra libertad.

De la democracia como arma contra la mayoría

La burguesía que se llama a sí misma «democrática» para diferenciarse de la otra que aún lo es menos, se encuentra cogida entre dos puertas, dubitativa entre entrar o salir; quizá más con imposibilidad de tomar una decisión que con dudas, aunque las tenga. Si la pretendida liberalización mantiene los rasgos esenciales de la dictadura, sobre no evitar su progresiva descomposición la liberalización no se produce y empeña su dinero en una ardua empresa, tal y como recogen los datos del debate administrativo liberalizadores-burocracia no liberalizadora. Si

trata de quebrar, o dulcificar al menos, esos rasgos característicos y caracterizantes de la dictadura, se acrecienta el estímulo para los movimientos de masas en auge. Porque la dictadura es incapaz de autorreformarse.

La burguesía se debate en el dilema de que continuar es la catástrofe y reformar es imposible. Sustituir al dictador en vida encuentra obstáculos casi insuperables, esperar su muerte pone en manos de la naturaleza el mecanismo. Uno de los hombres designados para la operación liberalizadora *ma non troppo*, Pío Cabanillas, abogado de negocios y representante de intereses que lleva a su gestión ministerial, se encargará primero de la autorreforma imposible, y después será el portavoz del intento más arriesgado de la burguesía: jubilar al dictador. Cabanillas, gerente y gestor de esos intereses preocupados, tiene que llevar su procura profesional hasta el límite arriesgado de pedir públicamente que el jefe del Estado ceda sus poderes al príncipe Juan Carlos de Borbón; la gran sombra alargada tras el disminuido general, la gran ambigüedad casi invisible tras el multiforme conde de Barcelona cantando siempre la Parrala Real del que sí que sí, que no que no. El príncipe nunca protagonista y siempre cómplice, aunque variablemente lo sea de su padre o de su mentor, espera, reina por horas —de ahí el término doméstico de «interina»— y admite todas las propinas de poder que se le alarguen.

La burguesía preocupada desde las parcelas de poder directo que ejerce un tiempo, ensaya formas espasmódicas de liberalización que su falta de cálculo llevará a ciertos delirios de autosuficiencia, como cuando Ricardo de la Cierva anuncia que Ruedo ibérico cierra porque ya no tiene nada que publicar, dado que todo podrá ser publicado en el interior, él lo autoriza todo, pues bueno es él cuando se pone;

audaz premonición, clarificadora profecía, que ha llevado a Ricardo de la Cierva al borde de tener que intentar publicar sus memorias en Ruedo ibérico si las quería ver impresas.

Su base potencial será después, tras la caída de los liberalizadores, sacrificada por la clase a la que sirven en los tanteos de posibilidades de cambio seguidos de adhesiones al continuismo, y asustada hasta el paroxismo con las medidas siguientes. El estado de excepción para dos provincias de Euskadi tuvo buen cuidado de dedicarle sus esfuerzos, forzando su entrada en el redil común si es que había tenido veleidades de moverse por su cuenta. Un característico representante de ese sector en los medios de comunicación, el diario *Informaciones*, escribió desde Bilbao un día cualquiera de los que duró aquel interminable tiempo ya descrito: «Frente a la relativa calma de las noches del domingo y lunes, la madrugada del martes volvió a estar sembrada de agresiones, incendios, bombas. El ciudadano medio, ese que ha dado en agruparse dentro de un término tan vago como la «mayoría silenciosa», empieza ya a preguntarse seriamente si se estarán utilizando todos los medios legales existentes para poner fin a esta escalada de terror». Párrafos normales en la prensa española si no fuera porque en este caso se refieren al terror desencadenado por los grupos parapoliciales y las propias acciones de las llamadas, con un exquisito sentido del humor, fuerzas del orden.

Pero la ofensiva de clase no se limita, en cierto modo ni siquiera esto es lo más importante, a la que llevan desde sus parcelas de poder delegado hombres como Pío Cabanillas y el citado de la Cierva que en sus actuales «Crónicas de transición» asegura que «la democratización no puede aplazarse». La ofensiva de la burguesía tiene un frente por lo menos doble,

sumado al cual funciona otro sector ideológico coincidente pero políticamente distanciado, insistiendo en lo que se llamó «el rearime ideológico ante las ideas subversivas». Este último sector, procedente de la vertiente autoritaria, es naturalmente de planteamientos teóricos grotescos, pero no siempre carentes de utilidad. Quizá entre los más destacados —aunque el arsenal sea amplísimo, desde las flatulencias de *El Alcázar* hasta las sutilezas ininteligibles de Fueyo, pasando por la descripción ideológica del crepúsculo de las ideologías del hombre de negocios Fernández de la Mora, que además fue ministro— figuran las pretensiones intelectuales de trabajos del tipo del publicado en la revista del Opus *La Actualidad Española* en forma de entrevista al profesor Vicente Rodríguez Casado. Con el título de «Cincuenta años de comunismo en Europa. El marxismo es reaccionario», después del tradicional galimatías logrado con textos mutilados de Lenin, en este caso sobre el partido: «la idea de Lenin es separar a los revolucionarios profesionales de los proletarios, por lo que es fácil entender que los obreros sólo se presten al juego comunista para lograr mejoras materiales, nunca para afiliarse», contrapone intelectualmente a Ramiro de Maeztu con Lenin, en clara victoria del campeón alavés, por supuesto, y luego dispara: «Es sorprendente observar que el resurgir del espíritu, la defensa de la tradición, de la cultura, viene del este. La difusión de la fe religiosa, de las vocaciones al sacerdocio, se da en los países del este.» Y eso, ¿por qué? Está claro: «El marxismo no penetra en absoluto en el mundo obrero. El mundo obrero es más inteligente que todo eso. Ya han sido engañados demasiadas veces como para caer en la trampa». A pesar de lo cual él pone la suya, porque nunca se sabe. El mundo obrero prefiere

el autoritarismo, el orden protector y espiritualista de los Consejos de administración, pero si no, en el peor de los casos, el mundo obrero aceptará la democracia en la que no se engaña a nadie pues se opina, se vota, se lee, y lo tradicional sigue siendo lo vigente.

Un editorial de *El Correo Español-El Pueblo Vasco* (esta segunda mitad es una manera de hablar) se lanza también, bajo el título de «El comunismo marxista peligro actual para el mundo», a la campaña del rearme. El título es cierto, pero corto. Porque «el comunismo marxista» que no se sabe bien qué es en todo el trabajo, es un peligro para el mundo de los Ibarra, familia mayoritariamente propietaria del periódico. En el editorial, tras unos ejercicios de manual sobre «orden científico, orden social, etc.», que parten de la característica ignorancia ejemplar sobre el tema, se insiste en lo que preocupa, los intereses económicos amenazados, su dinero. Aunque la defensa de su dinero la rebocen en una grandilocuente apología de «valores espirituales», la espiritualidad frente al materialismo, y las viejas canciones ya un tanto desgastadas. Y así, tras decir: «Creemos necesario se centre la atención de científicos, sociólogos y políticos en el estudio claro y metódico, que sea capaz de inmunizar a la sociedad de los males que la acechan», se añade el verdadero mensaje y el verdadero rearme, para el que sobran científicos, sociólogos y políticos: «Creemos finalmente necesario que se eliminen de librerías, kioskos y publicaciones, las incitaciones más o menos veladas a la subversión del orden social y político para sustituirlo por el orden utópico de una sociedad materialista», en la que la resultante de la relación dinero-poder desaparezca; el párrafo fuera de las comillas no está escrito, pero se adivina por suficientemente conocido en tan ilustres familias.

Que el comunismo es un peligro para ellos, o debiera serlo, sí que es cierto; que en la medida en que el comunismo no es un peligro para ellos ese supuesto comunismo traiciona su ser específico, también. Lo que sucede es que ellos son a su vez el más importante peligro para la mayoría, y la incitación a terminar con los peligros, cada uno con los suyos, es lo que está recogiendo con creciente convicción la población oprimida de Euskadi. Pero este sector de la ofensiva es el tradicional, que a los insultos habituales y las deformaciones como norma, añade ahora los «argumentos científicos» para convencer en vista de cómo van las cosas. Además de la represión necesita —uso de octavillas y pintadas policiacas en las jornadas de excepción— salir a un terreno más político para sobrevivir al cerco popular. El obrero no debe dejarse engañar, el comunismo es lo reaccionario y Maeztu su verdadero liberador y el intelectual de las propuestas de vanguardia frente al reaccionario Lenin; es curiosa también la insistencia en calificar ahora al comunismo, o al marxismo, de utópico, afirmación repetida quizá más que su condena. Sin embargo, cuando la ofensiva se extrema puede ser tan inútil como el lenguaje supuestamente revolucionario de esos millonarios de origen desconocido —otra forma de hablar— como Girón y sus amigos de la revolución pendiente pero sin prisas. La presencia de esos textos no tiene más función que la de señalar la necesidad sentida por la burguesía depredadora, que sostiene y se sostiene en la dictadura continuista más directamente, de utilizar la «teoría» aunque con invocación final a sus fieles servidores de la policía. La peligrosa es la otra, la de la burguesía que se dice democrática. La que fuerza y obliga violentamente a una descodificación democrática apta para las clases y capas oprimidas del mensaje «de-

mocrático» apto para la continuidad de la opresión sobre esas clases.

Lo buscado es lo mismo. La búsqueda, diferente. Tanto que puede llegar a enfrentamientos. Que ha dado lugar a enfrentamientos. ¿A persecuciones? En el marco de los miles de años de cárcel impuestos, de las condiciones de y en las prisiones, de las torturas y brutalidades sufridas en interrogatorios y actuaciones de policías de todo color y guardias civiles de un mismo pelaje, de los cinco fusilamientos que culminan en la actualidad la represión —voy a referirme únicamente a los más recientes, a lo que puede englobarse en una preneología de la dictadura—, un par de millones de pesetas perdidos por el cierre de unas publicaciones o la retirada de un libro, un par de presidencias de Consejo de administración escapadas, o ciertas pérdidas de «sustanciosas regalías» con que suelen primarse lealtades y fidelidades en el franquismo, no me parece que puedan calificarse de persecuciones sin que se sonroje el folio, aunque alcanzo a comprender que sean molestias.

La toma de posiciones conoce una cierta aceleración. Ridruejo y sus amigos —un hijo del teniente general Manuel Díez Alegría entre ellos— crean la USDE, uno de los intentos de socialdemocracia por fin cuajado¹ aunque pronto escindido en USDE propiamente dicha y PSD, partido socialdemócrata. El papel de Dionisio Ridruejo es claro y no se trata de uno de esos juicios sobre la honradez o no honradez, el valor o el no valor que, aunque sean componentes porcentuales de una decisión personal, no intervienen en el papel social objetivo de su intervención. Dionisio Ridruejo, a través de todo un cúmulo de subjetivismos y respuestas coyunturales a sus contradicciones, siempre se alinea objetivamente con una clase y al servicio también objetivo de sus ne-

cesidades. Cuando la crispación de la burguesía española hace intervenir mecanismos fascistas de control político-ideológico, aunque sean de un fascismo con particularidades distintivas acusadas, Ridruejo es un esforzado y convencido paladín de la España nueva y el Imperio; cuando el medio social al que se encuentra ligado se plantea la democracia como forma política de recambio, Ridruejo juega su papel social objetivo y a través de este último intento, el más fructífero porque las condiciones han madurado hasta el punto de tener apoyos específicos y avanzarse su base social, lo que en los anteriores no estaba maduro, presenta la oferta de la socialdemocracia que deja intacto el sistema mediante la sustitución del régimen. La burguesía liberal, o no liberal según las circunstancias, siempre sintió gran afecto por Ridruejo que a su

1. Sobre las persecuciones de la burguesía a la burguesía: En los periódicos españoles —en algunos incluso a dos columnas— aparece en octubre de 1975, la siguiente nota: «Antonio García López, expulsado de la socialdemocracia española. Madrid. El Grupo Social Demócrata Español ha decidido excluir de su seno a don Antonio García López, por considerarle incompatible con la disciplina que exige la acción colectiva que requiere todo grupo político, según comunicación facilitada por un portavoz del citado grupo»; siguen tres párrafos más sobre fidelidades y escisiones. Naturalmente, ese grupo es clandestino, su pertenencia supone asociación ilícita —por seis años anda en el TOP la tarifa—, su difusión, propaganda ilegal —a aplicar tarifas similares que por el concepto anterior—, etc. No es que yo quiera que se encarcele a los socialdemócratas, aunque sólo sea porque dado el respeto que me merecen los otros presos políticos no desearía que aumentasen sus penalidades, sino al contrario, que los demás ciudadanos —por eso tan emotivo de la igualdad ante la ley— puedan comunicar sus preferencias políticas a la opinión pública. Además de dejar claro a qué y cómo juega cada uno, y por qué hay siglas y personas a las que es difícil tomarse en serio, por lo menos en una dictadura.

vez siempre le fue fiel y no *a pesar* de su cambio sino *precisamente* por su cambio.

Con diferentes etiquetas, la burguesía se organiza. Unos dentro del régimen, otros fuera, otros algo dentro y a ratos fuera, algo fuera y dentro en ocasiones señaladas, el arco de la ofensiva es amplio, y constante su propuesta de modelo ideológico. El anticomunismo, característico de la ofensiva, adquiere según en quiénes diferentes aspectos. En algunos, formas dialogantes; frías pero dialogantes, directamente o con intermediarios, con el único comunismo que, pese a todo, consideran capaz de pisar las alfombras de sus despachos sin que se les note que lo son. Los hay tan burdos casi como los anticomunistas declarados de la vertiente autoritaria. Los hay con una capacidad de percepción mucho mayor que no aluden nunca a su anticomunismo sino que lamentan que sea —«con sus aciertos históricos en muchos casos»— totalitario a pesar de todo, y formulan sus propuestas de democracia orientadas hacia la paralización y la integración de las masas que oyen democracia y traducen democracia sin advertir que el código emisor no quiere decir exactamente democracia. Por otra parte, esta ofensiva es lógica y su enemigo señalado es su enemigo real; sólo que también vale dando la vuelta a la frase, el enemigo real del proletariado, de las masas, de todos los oprimidos, de las víctimas de todas las opresiones, es la burguesía, aunque sean las formas coyunturales que el ejercicio del poder asume las que aparezcan en primer plano de la represión. El más liberal de los burgueses apelará a la violencia menos disimulada —siempre lo ha hecho, la historia no registra en esto excepción alguna; no las necesita para confirmar la regla— siempre cuando vea sus intereses de clase

amenazados. Por eso cuando dice cambio debe traducirse por ponerse más cómodo; y por eso cuando dice democracia se refiere a controlar a menor costo el poder político. Lo que no quiere decir, sería sectarismo no reconocerlo, que en alguna medida no vayamos a ponernos los demás también más cómodos.

Nacen revistas para lograr los objetivos de la ofensiva necesaria. Desde su contenido a la forma de su contenido; desde su grafismo a su lenguaje; desde sus proposiciones a sus niveles informativos; desde sus valoraciones de la noticia hasta sus manipulaciones ideológicas de los movimientos de masas, siempre superficializados —tratados para ser traducidos como tales— al nivel inmediato de su enfrentamiento al régimen prescindiendo de que apunten al sistema, y en algunas ocasiones lo alcancen. *Cambio 16*, la más inteligente, la más informativa y la más hábil en convertir la mayor cantidad de información en mayor cantidad de integración al sistema mediante el desvío de su tratamiento de los datos hacia la acumulación de errores exclusivamente de la dictadura, participa en la ofensiva de clase desde su nacimiento como revista dedicada con preferencia a temas económicos. Una información abierta tiene segura la asistencia de lectores en un país hasta ese momento cerrado a ella, y esa asistencia lectora es, al mismo tiempo, trabajada en los comentarios editoriales, colaboraciones, pequeñas apreciaciones certificando algunas informaciones, sugerencias icónicas y lingüísticas, etc., en donde se produce el ataque a fondo contra toda posibilidad de que democracia, libertad, participación, «el país es de todos», «el futuro tenemos que hacerlo entre todos» y otras afirmaciones similares sean correctamente traducidas por los lectores en cuanto a democracia para quién y en qué terrenos, igualdades cómo y dónde.

Un brillante ejercicio de modernidad expresiva para seguir asegurando, poco más o menos, eso de las «libertades dentro del plan de Dios para este mundo», en el que no solamente siempre habrá pobres y ricos sino que además siempre serán los mismos.

En el momento en que la burguesía advierte con superior urgencia la necesidad de organizarse en torno a algo y crear una base de opinión que sea en su momento una base social para movimientos políticos concretos, las publicaciones juegan una función importante. *Informaciones, Cambio 16* —o *Madrid* en su día— tomadas como representaciones más logradas e importantes de esa ofensiva en los medios de comunicación, presentan y defienden una opción de clase bien clara y determinada. Como están en su derecho, diríamos; aunque más que en su derecho habría que decir como está en su razón de ser. *Cambio 16* ha nacido para eso y eso hace. Ciertos lectores, defraudados al cabo de un tiempo, la acusan de ello, y esa acusación no tiene sentido, se inscribe en las formas morales de admonición a la burguesía que tan a menudo practica la izquierda. A la burguesía no se la puede acusar de serlo; se la combate, pero no se la acusa; hay que destruirla, no que reformarla; no es un defecto, o un vicio, o un error, o una malformación congénita de lo que pueda arrepentirse, o corregirse, o curarse, es una clase con un papel histórico en liquidación ante el ascenso de la nueva clase dirigente y es una fuerza social a eliminar que tiene un aparato de Estado a destruir. Lo que puede denunciarse, y debe aclararse constantemente, es su vaguedad, sus ambigüedades, su intento de desidentificar al régimen con el sistema, la presentación del «buen rostro» de la clase dominante maquillada, el ejercicio de la violencia en un lenguaje encubridor de la realidad, y

su aprovechamiento del hecho de que el movimiento obrero y sus aliados no tienen posibilidad de prensa legal propia con una información más de acuerdo con sus intereses de clase en tanto que, además de que no existe objetividad informativa más que en el interior de las concepciones de clase, alcancen no sólo al poder político sino también al poder económico. Lo que no niega que su información, en esa circunstancia dada, sea útil, ni que sus propuestas políticas sean más interesantes que las de otros sectores de la burguesía, aunque no hasta el punto de negociar principios —intereses de clase— y mucho menos de reconciliarlos, porque esto es imposible. Se dice que, a cierto plazo, estas propuestas facilitan la integración, lo que dificulta la opresión y la represión directa; pero ni aun así es sostenible que la opresión deba ser cuanto más aguda mejor como defienden algunos izquierdistas rara vez, si es que alguna, ligados al movimiento obrero. Entre otras cosas porque esa detención en la ascensión del nivel revolucionario en las democracias burguesas depende también de la corrección, capacidad, espíritu de lucha y otros factores de la vanguardia y su alternativa, que además tiene que enfrentarse con y desmontar el poderoso aparato del reformismo colaborador.

Me parece oportuno aclarar, aunque quizá sea inútil por sabido, que en la prensa burguesa que lanza el cambio democrático como solución definitiva, se dan tensiones internas en ocasiones muy agudas entre los trabajadores de la información y las empresas, y que al decir «prensa burguesa» es obvio que me refiero a éstas. Así se ve cómo en el mismo periódico se producen paros de redacción o grupos de periodistas se solidarizan con sus compañeros sancionados, mientras que sus periódicos siguen silenciando noticias,

deformándolas en titulares especiosos o publicando editoriales grotescos.

Todo lo cual no es más que la constatación de que en la lucha de clases, y pese a todo el barullo-hojarasca que se le echa encima para anunciar su superación tecnológica, o científico técnica, o histórica, o etcétera, en teorizaciones que disfrutan de credibilidad en cuanto el intelectual contemplativo prefiere no manejar la realidad, y «peor para la realidad» si no encaja en sus elaboraciones, en la lucha de clases, digo, no quedan, cuando se limpia el problema de adherencias y máscaras, más que dos lados de una figura que se quería poligonal vista a través de la ideología deformante. ¿Quién no quiere democracia? El obrero, por ejemplo, sí quiere democracia. También nosotros, ¿qué nos separa? Luchemos todos juntos para conseguirla. Suele decirse: en una lucha «limpia», también «leal», constructiva va más con crítica pero también se usa y, aunque cayendo en desuso, a veces se emplea «caballerosa». Lo que dada la caballerosidad y lealtad con que se instaló la burguesía tras la guerra civil y por medio de ella, y la generosidad y limpieza con que el capitalismo ha asesinado en el mundo —demagogia, supongo— a millones de seres humanos por necesidades de su desarrollo e implantación, tiene que resultar altamente tranquilizador para el movimiento obrero. Nada más que dos lados desde los que observar y que dos lugares en los que situarse. Y lo que favorece a uno perjudica al otro, salvo la lluvia en épocas de sequía tal vez; salvo formas políticas en que se apoye el proletariado para el salto adelante; salvo la sustitución de una dictadura caduca; lo que de ninguna manera quiere decir que a todos favorezcan por igual ni las alteraciones atmosféricas ni las libertades democráticas burguesas ni la desaparición del dictador senil, y que si a

todos favorece de alguna manera cada uno de esos datos todos los procuren —a excluir la meteorología—, pero sin concesiones, porque la burguesía no las hace, ni busca la democracia de una manera «natural», sino que busca formas que le permitan asegurar la continuidad, en las mejores condiciones, de su dominio de clase. Demasiado esquemático, posiblemente. Y sin embargo, esa es la gracia del hallazgo. En la lucha de clases, que no tiene treguas, en la que la burguesía no deja de serlo por vacaciones, abrazos o pactos, lo que favorece a unos perjudica a los otros como norma general; opresores y oprimidos no tienen, *nunca*, ninguna identidad, ninguna intención común compartible, aunque coincidan en alguna manera y medida en sus deseos por derribar la dictadura, y, menos frecuente aún, en las acciones para lograrlo.

Las detenciones en este camino son frecuentes, porque se bifurca muchas veces, se complica con senderos paralelos, hay pistas que se cruzan, la señalización es imperfecta y los errores de ruta fáciles. Por ejemplo, la ofensiva de la burguesía se plantea tanto desde sectores adscritos al poder político en este momento ejerciente como desde los que se sitúan frente a él con diversidad de matizaciones en su intervención, y pasa por los que desde parcelas del poder intentan acelerar ciertos cambios, los que deseando cambiar no se apartan de «los tutelares muros» del régimen y aun de quienes juegan a estar dentro y fuera según las ocasiones, curvas, virajes y frenazos. También el estar fuera tiene su gama cromática, que no enumero para no complicar más las cosas, pero me detendré en quienes no siendo en teoría grupos burgueses políticamente hablando sí son grupos formados por burgueses ideológicamente hablando, o viceversa, vaya usted a saber, y que pese a su base, que se entera de poco de lo que

sucede, sólo esperan un guiño para correr hacia la fortaleza; como líderes socialistas del corte de Pablo Castellanos que con ese título de líder socialista hace declaraciones en *Arriba* —¿apertura hacia la izquierda en *Arriba* o apertura hacia la derecha en Castellanos?— y se suma a las más reaccionarias condenas públicas —y en la prensa franquista— de la violencia de la oposición sin aclaraciones sobre el régimen, su origen y su práctica diaria, todo ello absolutamente ligado a la violencia y basado en ella. Ofensiva abrumadora. Todos los grupos fuera de las instituciones —de las instituciones políticas; de la Bolsa, de la Banca, de la empresa multinacional, no están fuera—: el intento de Gil Robles; Fedisa —¿los menos fuera de los de fuera o los menos dentro de los de dentro?; quizá los más fuera de los de dentro...—; los grupos Libra de Garrigues Wálker; los demócratacristianos consentidos y consentidores; los socialdemócratas tolerados; son, de todos modos, los que se lanzan a la ofensiva *democrática* más claramente dirigida al cambio. Y al mismo tiempo, claramente más dirigida contra las masas que contra el poder político, en apoyo del poder económico que necesitan fortalecer en el tránsito y después del tránsito. Es decir, inteligentemente por su parte, priorizan enemigos. Para ello no se regatean medios ni coincidencias. El sociólogo Juan Linz, utilizado como número fuerte de la ofensiva dada su aceptada categoría académica, hace declaraciones a todos esos portavoces del cambio. Recojo algo de lo dicho a *Informaciones* (24-5-1975). Linz plantea públicamente un tema que les es muy importante en este momento: situar el llamado «auge del comunismo»; refiriéndolo a un PCE, como factor visible, al que conocen perfectamente pero que utilizan como modelo en la medida en que la ofensiva es *política* y nada tiene que ver en reali-

dad con «aclaraciones o puntualizaciones científicas». Cuando no responde a condiciones objetivas y se intenta extraer de un contexto de relaciones sociales determinadas —aun cuando no sean exclusivamente determinantes por sí mismas de una toma de conciencia— la lucha ideológica necesita grandes simplificaciones fáciles de captar por un número amplio de ciudadanos con los que operar. Un objetivo sencillo y claro que reúna condiciones generales de titulación, lenguaje, historia y símbolos, recursos indicativos a los que referirse directamente y sin complicaciones para fijarlos en la subconsciencia del ciudadano a manipular y concentrar la eficacia. Se trata de conseguir que varios millones de perros de Paulov anticomunistas, con unos reflejos sabiamente condicionados, respondan automáticamente ante media docena de nociones-imagen elementales que se transformen en rechazos instintivos que abarquen todo el contenido, completo y variable, del término caracterizante, aquí «comunista-comunismo».

¿Auge del comunismo? Sí, pero no por ninguna razón socioeconómica, ni de identificación de los oprimidos —que ya no existen en la sociología moderna, son ciudadanos iguales a los opresores sólo que con un más bajo nivel interventivo en las funciones decisorias de la sociedad— con unas determinadas opciones políticas y alternativas de clase, sino porque: «Sí, eso ha sido fruto de las oportunidades que en una clandestinidad tiene un partido comunista y de la falta de información del español culto incluso sobre lo que ha sido en la historia europea de los últimos cincuenta años el papel del Partido Comunista, su evolución y lo que ha representado en la Unión Soviética y en los países del este». El Partido Comunista tiene «una penetración desproporcionada, porque en una clandestinidad

se maneja mejor que un partido socialista». Un poco al margen, recordaré que esto de las ventajas y oportunidades de la clandestinidad —de las condenas y persecuciones en las que también se maneja mejor el partido socialista que un partido comunista no dice nada—, se cita mucho últimamente, desde José Solís a Juan Linz; se diría que la clandestinidad es una estructura cerrada —además de cómoda— en la que no se permite la entrada a cualquiera, como en un club exclusivo; es casi admirable la frivolidad con que se trata este tema en Alcalá 44 o en la Universidad de Yale. Todo es así de sencillo; de la incapacidad del partido socialista para representar los intereses que teóricamente asume, nada; de que un partido es, en esta sociedad, la manifestación de unos intereses y la resultante de unas contradicciones, tampoco. Todo sucede en un mundo ideal de construcciones intelectuales y de acuerdos y desacuerdos personales, únicamente influidos por la aptitud o no aptitud con que cada uno se maneje en la clandestinidad. Resulta que los socialistas españoles «[...] no tienen mentalidad subversiva» frente a la burguesía en el poder, cosa ya sospechada por cierto. El debate entre clases con intereses antagónicos y no reconciliables —nadie, ni sobre el papel ni en el «ejercicio de la historia», ha demostrado todavía lo contrario— no es más que un problema de «mentalidad». «Yo creo —sigue Linz— que surgirán, aparte del partido socialista, otras zonas de izquierda menos ideológicas, más pragmáticas [...] en ese sentido la USDE representa una posibilidad muy importante.» De esto al crepúsculo de las ideologías no hay más que un paso; el paso adelante de las acciones de masas que pongan en peligro, gravemente, los intereses pragmáticos de la burguesía. Cita «el problema regional», porque otra

constante es la del no reconocimiento de las nacionalidades, ya que si se reconoce su existencia real y su no existencia legal hay nacionalidades oprimidas y opresión, opresores y oprimidos otra vez, toda una terminología caduca e ideologizada, poco científica en Estados Unidos y poco pragmática para USDE. «Un tercer problema es que dentro de esas regiones no hay unidad sobre qué concepción dar a la región o a la cultura, o a la nacionalidad o como lo queramos llamar; por lo tanto lo primero que tendríamos que decirles a los políticos de esas regiones es que algunos de sus problemas los tendrán que resolver entre ellos.» El subrayado es mío, como el asombro ante la apelación a los políticos para que resuelvan «entre ellos» —seres angélicos que no tienen ni representan intereses de clase, etc.— los problemas de las regiones o como queramos llamarlas; que probablemente no va a ser regiones.

«Creo que los grandes problemas son de tipo político más que económico y social concreto. En principio creo que hay una enorme cantidad de legislación más o menos técnicamente adecuada y que lo que hay que hacer es crear los instrumentos para aplicarla con más eficacia. El problema fundamental no está en recrear las instituciones, sino en cómo administrar mejor las que existen, darles más vigencia, más eficacia, y esto no es cuestión técnica sino política. Incluso me parece que tenemos unos cuadros competentes.» «El capitalismo portugués era mucho más minoritario, mucho más de unas cuantas familias, mucho menor en flexibilidad, capacidad de creación, etc. El empresario español tiene unos éxitos que apuntarse en las últimas décadas muy distintos del empresario portugués, y por tanto una mayor legitimidad social.» El subrayado vuelve a ser mío, como el que no tengo más remedio que añadir a su

andanada-aportación fundamental a la ofensiva: «Como intelectual tengo que ser anticomunista», le recuerda el entrevistador que dijo en cierta ocasión, y Linz responde: «Porque creo que donde hay una ideología dominante en la vida universitaria, en la vida artística, en la vida cultural, se excluyen otras opciones y alternativas». Y claro, sólo hay ideología dominante en una sociedad socialista, las clases dominantes no tienen ideología dominante.

Pero si es cierto que los objetivos prioritarios de la ofensiva son éstos, enfrentarse a la subversión, afianzar el sistema a cambio del régimen, etc., no puede dejar de hacerse una advertencia expresa a quienes, desde el mismo campo de clase, dificultan el proceso: «El creer que por la fuerza se puede detener un cambio político-social, lo que puede hacer es dar lugar a una revolución»; en esto la burguesía es unánime, sea a través de sus portavoces intelectuales, políticos o policíacos, sea a través de los portavoces representantes del autoritarismo o de la burgoocracia democrática. Lo sorprendente (¿?) es que también lo sea el PCE: sostener hasta el fin las trincheras de la dictadura puede dar lugar a una revolución, «hay que evitar que la situación se pudra», y todo eso. Como dice la Junta Democrática, «no corras que es peor» traducido en «evoluciona que es mejor».

La dura batalla contrarrevolucionaria sostiene un bombardeo cerrado: «España ya no necesita revoluciones», dice Cantarero del Castillo en funciones de doctor Pedro Recio de Tirteafuera. «Se necesita el diálogo entre la derecha civilizada y la izquierda civilizada», escribe Apostúa en *Ya*; la izquierda que no cree problemas más allá de diferencias de interpretación formal de la gestión política del Estado Burgués intocable.

En *ABC*, Joaquín Garrigues Wálker hace

un llamamiento, con el título de «La democracia es burguesa» —nueva elipsis de «la democracia burguesa es burguesa»—, a «nosotros la clase media» en la que se inscribe.

«Por que usted y yo, amigo lector, somos un par de burgueses. No se enfade. Quizá usted, concretamente usted, no lo sea. Pero un porcentaje muy alto de los que tengan la paciencia de leerme son como yo, unos burgueses. Médicos, abogados, ejecutivos, ingenieros y arquitectos, funcionarios de la Administración, comerciantes, industriales, técnicos de grado medio, especialistas, agricultores, etc., Esa amplísima gama de profesionales de toda condición y oficio constituimos la clase media del país. Por lo menos el cincuenta por ciento de la población activa del país. Entre ellos, unos son de izquierdas y otros de derechas; unos conservadores y otros socialistas; unos más partidarios que otros de la iniciativa privada. Pero ninguno quiere la dictadura del proletariado ni la de las oligarquías de cualquier signo. [...] Porque hay muchos entre nosotros que piden las libertades para traer un estado totalitario, para acabar con el sistema de iniciativa privada, que es, como digo, consustancial al sistema de gobierno democrático. [...] Para evitar que eso ocurra, de lo primero que tenemos que ser conscientes los burgueses, es decir, usted y yo, es que la democracia la tenemos que traer nosotros y que la tenemos que traer porque es exactamente el sistema que nos va, el que hemos inventado».

La declaración es oportuna, y revela que esa democracia ni es para el proletariado, ni le va, ni tiene arte ni parte en el teje-maneje.

Los datos de la ofensiva son inacabables. Pedro Schwartz hablará de «La moda anticapitalista» porque ser anticapitalista es simplemente una moda y no otra cosa. Quizá la de mayor duración en la historia de las modas. En este caso, la ofensiva de la confusión terminológica, de la «democracia para todos», de la libertad reencontrada de sopetón y en coincidencia con la degradación de la dictadura y la senilidad del dictador, mera coincidencia, llega a niveles tan elementales de inte-

ligencia que puede resultarles contraproducente, pues el bajo nivel de tales afirmaciones va a impedir su asimilación y carecer por tanto de operatividad para sus intenciones; en el Estado español, las opciones admitidas o tomadas en favor o en contra del capitalismo, ahora y a medida que la situación se agudice, dependerán de muchas razones, intereses y niveles de formación o de deformación, pero siempre serán adoptadas por coordenadas menos lelas.

Más hábil es la insistencia en el «estamos contra todas las dictaduras» o «contra las dictaduras de todos los colores», referido, en un fraudulento cambio de ámbitos, tanto a la *actual* dictadura franquista ejercida *actualmente* —porque es bien reciente la calentura democrática en muchos de quienes hablan así— como a la dictadura del proletariado. El planteamiento es hábil al no contraponer más que conceptos, uno de los cuales está dramáticamente desgastado. En realidad lo reducen a uno sólo: dictadura, con lo que el desgaste del adjetivo que califica se acumula en el sustantivo-soporte. Más dictaduras no, tiene que ser la respuesta planificada. Contrapone, y en un momento tan determinado por el ejercicio brutal de la dictadura franquista, conceptos de distinto ámbito en un juego semántico que manipula la ignorancia en unos casos y la mala fe en otros. Porque sea cual sea la aceptación o rechazo de la dictadura del proletariado lo evidente es que no hace de ninguna manera referencia al mismo orden de cosas que dictadura franquista, como muy saben muchos de los que lo dicen. La contrapartida conceptual a democracia burguesa no es dictadura del proletariado sino democracia proletaria. A dictadura de clase de la burguesía se contrapone dictadura de clase del proletariado; y a democracia burguesa, democracia obrera; y a democracia capi-

talista, democracia socialista. Y en otro plano, dictadura de clase de la burguesía con formas políticas democráticas se contrapone a dictadura de clase de la burguesía con formas políticas autoritarias. Innegable, pese a disimulos: la dictadura del proletariado sustituye la opresión del proletariado por la opresión de la burguesía por el proletariado, en cuanto que se produce la apropiación de los medios de producción privados para colectivizarlos, la eliminación de la propiedad de esos medios que es la fuente de su poder, el sometimiento de sus fuerzas, la disolución de sus mecanismos represivos, la destrucción, en fin, del Estado burgués, el ejercicio de la violencia revolucionaria contra los contrarrevolucionarios que pretendan el regreso a su poder económico, sea el medio que sea el que utilicen o intenten utilizar para ello, el hacer saltar en pedazos sus superestructuras, el fin de toda opresión, nacional, familiar, sexual, ideológico-cultural, etc.; etc. tan conocido, ya sé, pero tan importante de recordar. La campaña, sería tonto ignorarlo, obtiene resultados. La confusión le puede ser útil a la burguesía para garantizarse un cierto futuro; lo que significa tanto lo contrario de un futuro incierto como, en todo caso, una limitación temporal de ese futuro asegurable.

Los hechos urgen teorizaciones de urgencia, porque la Bolsa baja, el recelo a invertir se prolonga, la negativa a intervenir en las asociaciones de una parte creciente de esa fracción de la burguesía, la urgencia de frenar a la clase obrera y capas populares que parecen querer, en primer lugar, intervenir con la máxima fuerza posible en esa burgocracia democrática en proyecto y avanzar inmediatamente hacia su propia democracia y no la democracia de sus enemigos para facilitarles el continuar siéndolo victoriosamente, las

insistentes admoniciones del gran capital internacional a sus colegas del Estado español para que vayan liquidando formas antes del hundimiento definitivo de la dictadura, fuerza, todo ello, una situación nueva, insegura, que trata de afianzarse para evitar mayores daños, que exige una previa ofensiva de clase en medios de comunicación y de creación de conciencia. Insisten bajo todas las formas y en cualquier ocasión: *su* democracia es *la* democracia, la lucha de clases no existe, los partidos y organizaciones, asociaciones de masas, comunistas, anarquistas, etc., presentes como alternativas tanto a ellos como a la dictadura franquista, son en realidad enemigos de los trabajadores, reaccionarios, antidemocráticos y «subversivos» —después de cargar este término de extrañas y misteriosas connotaciones siniestras— que sólo buscan, en una abstracción elevada a consigna y casi a jaculatoria: «el poder, no el bienestar del pueblo ni la democracia». No queda claro por qué pretenden el poder, ni a quién ni para qué sirve entonces ese poder, ni si tiene referencia a base social alguna; sólo son «unos cuantos» que tratan de «hacerse con el poder» para «oprimir» a todos los demás mediante una «ideología dominante», instancia altamente diabólica; fórmulas pensadas, es inevitable, a imagen y semejanza de sus luchas por el poder económico y los pináculos de los imperios financieros: un comunista, un anarquista, un revolucionario, resulta así la contraimagen exacta del rey del chicle, antes de serlo, generalmente, pero que trata de llegar a serlo. La ofensiva, si a veces es demasiado burda, se aprovecha siempre de las necesidades de libertad de un pueblo coartado por las represiones, encadenado a sus condiciones, desde los salarios hasta el habitat; desde el acceso a la enseñanza hasta su manipulación por una informa-

ción dirigida; desde el abandono de la tierra o su lugar de nacimiento y vida en la marcha hacia mercados de trabajo más prometedores, hasta su penosa inserción en medios físicos y sociológicos hostiles; desde su inseguridad económica ante unos mecanismos y especulaciones nacionales e internacionales a los que no tienen acceso hasta su desatención sanitaria; desde su desculturización cuidadosa y conscientemente mantenida hasta su absorción de mitos y tabúes en torno al consumo frenético dirigido, la familia tradicional, el sexo, las relaciones personales, la incapacidad de globalizar situaciones que se les presentan fragmentadas y distantes entre sí, etc.; para ofrecerles su mercancía y su democracia para evitar la democracia: democracia burguesa para impedir la democracia obrera, porque todavía no se ha «inventado» ninguna que sirva para todos.

¿Un frente impopular?

La lucha del movimiento obrero por las libertades democráticas es utilizada para confundir los ámbitos expuestos por parte, también, de los partidos reformistas. Las invitaciones a la «unión nacional» y al diálogo con «la izquierda civilizada» —pese a la constante desconfianza publicitada sin rubor por los portavoces de la burguesía— son aceptadas por los partidos reformistas con entusiasmo variable; absolutamente por el PSOE, y con algunas reservas por el PCE. Reservas que se producen menos por parte de una dirección dispuesta a todo, o a casi todo, que por parte de sectores de su base y zonas de influencia que luchan decididamente convencidos de que lo hacen por el socialismo. El PCE dio un primer paso hacia la famosa reconciliación nacional, que para un partido obrero no significa nada

puesto que esa caracterización de lo nacional es una abstracción manejada por la burguesía como enmascaramiento de sus intereses específicos, y no se ve claro cómo puede haber reconciliación entre los «nacionalexplotados» y los «nacionalexplotadores», los «nacionalopresores» y los «nacionaloprimidos», los «nacionaltorturadores» y los «nacionaltorturados», pero el proyecto no tomó cuerpo real hasta la creación de la Junta Democrática, respondida con la creación de la Plataforma de Convergencia Democrática. Ambas alternativas no son contradictorias, e incluso ni mínimamente diferenciadas; la existencia dual de una misma oferta política sustitutiva de la dictadura se basa en que en la Junta el papel hegemónico pretende jugarlo el PCE y en la Convergencia se pretende que no lo juegue. La heterogeneidad tendencial de los participantes en ambas formaciones ya causa más asombro, pues mientras que con el PCE integran la Junta Tierno Galván y su incipiente Partido Socialista Popular (PSP), el PTE y las llamadas personalidades, como Vidal Beneyto y Calvo Serer, en Convergencia, además de las diversas ramas de la familia demócratacristiana de la península —incluido el PNV— así como las del PSOE, figuran organizaciones obreras y revolucionarias como ORT¹ y MCE en un doble salto mortal que subraya su progresivo centrismo manifiesto en una terminología izquierdista, con la que rebasan al PCE, y una práctica política vacilante, que les permite firmar una Plataforma con la derecha demócratacristiana en opciones inmediatas descaradamente interclasistas, aunque con reservas coyunturales.

Dos documentos que circulan por el Estado, con sus diferentes análisis del momento político concreto, sitúan esa alternativa democrática:

«La Comisión permanente de la Junta Democrática de España y el Secretariado de la Plataforma de Convergencia Democrática, ante la nueva situación que han creado a la sociedad española el decreto-ley «contra el terrorismo», su complemento el nuevo Reglamento de la policía, y las condenas a muerte últimamente pronunciadas, consideran su deber dirigirse a la opinión pública para exponerle tanto el significado político de estas medidas gubernamentales, como la postura de la oposición democrática ante las mismas.

El decreto, producto natural de un régimen dictatorial objetivamente incapaz de evolucionar hacia la democracia, y que se siente gravemente amenazado por el desafío democrático y pacífico de la sociedad española, no va dirigido fundamentalmente contra el terrorismo individual, aislado y ocasional, sino contra las masas populares, ciudadanos, fuerzas organizadas de la democracia y movimientos de las nacionalidades.

El llamado decreto-ley de prevención del terrorismo liquida las últimas apariencias formales, añadiendo innecesarios sufrimientos a los perseguidos, a quienes priva además de toda posibilidad de defensa real.

El decreto, el reglamento y las penas de muerte, acaban definitivamente con toda ilusión «aperturista», «centrista» o «reformista», de que sin una verdadera ruptura con el régimen y con su continuidad sucursa sea posible llegar a la libertad y a la democracia.

La Junta y la Plataforma afirman su deseo de lograr el establecimiento de un régimen democrático por métodos pacíficos. En consecuencia, rechazan como forma de lucha política el terrorismo individualista que sólo beneficia objetivamente al régimen. El primer responsable de la existencia del terrorismo es el régimen, con su brutal política represiva y su incapacidad objetiva de evolución democrática. Conscientes de ello, expresamos nuestra más ferviente solidaridad al pueblo vasco, que es hoy, en su conjunto, víctima de esta represión.

La respuesta coherente y eficaz de la oposición democrática a este nuevo desafío de violencia que el régimen lanza a la sociedad española, está más que en la natural y rotunda condena de estos procedimientos violentos del régimen, en la condena del régimen mismo, *que los necesita para garantizar* la sucesión dictatorial prevista, y en la organización unitaria de las próxi-

1. ORT ha abandonado la Convergencia posteriormente. [NDE.]

mas movilizaciones de masas a nivel de Estado español, realizadas por todas las clases sociales opuestas a la dictadura, para acabar, por vía pacífica, con ella.

A esta finalidad, tanto la Junta Democrática como la Plataforma de Convergencia Democrática se comprometen ante la opinión pública a realizar un esfuerzo unitario que haga posible la formación urgente de una amplia coalición organizada democráticamente, sin exclusiones, capaz de garantizar el ejercicio, sin restricciones, de las libertades políticas y sindicales y de los derechos ciudadanos, abriendo un período constituyente que desemboque en la consulta popular determinante de la forma de Estado y de gobierno. Madrid, septiembre de 1975.

Reserva: En la Plataforma de Convergencia, MCE no se ha adherido a este documento».

El otro, muy amplio, del que solamente recojo unos párrafos, es una Declaración sobre España del Secretariado Unificado de la IV Internacional, valora así esta tentativa:

«Desde hace 20 años, el PC español y sus diversos aliados han defendido con obstinación la estrategia de obtener la sustitución de la dictadura por un régimen democrático burgués mediante una combinación de presiones ejercidas sobre la burguesía («Huelga general pacífica») y de garantías de colaboración de clases y respeto al orden burgués cada vez más exorbitantes, ofrecidas al Gran Capital. La constitución de la Junta Democrática no es más que la última variante de una sola y misma estrategia: Convencer a la burguesía española de que podría cambiar de régimen político sin que su poder de clase se vea seriamente amenazado. Esta estrategia ha carecido de realismo y credibilidad desde su formulación, en el sentido de que no ha arrastrado a ninguna fracción significativa de la burguesía hacia una acción seria contra la dictadura. No tiene en cuenta ni el carácter agudo y explosivo de las contradicciones sociales del país, ni el grado alcanzado por la combatividad y la conciencia de clase del proletariado, ni la visión muy aguda que tiene la burguesía de este dato fundamental de la situación. Si después de 20 años de esfuerzos incesantes el éxito de las maniobras del PCE y de los reformistas para «convencer» a la burguesía de sustituir a la dictadura por un régimen democrático-burgués parlamentario es de los más pobres, su peso importante en el seno del movimiento de masas le ha permitido sin

duda hacer aparecer a la Junta Democrática como solución de recambio político frente a la crisis de la dictadura, ante los ojos de sectores significativos de los trabajadores y de la pequeña burguesía.

El balance de esta política es pues el de frenar, fragmentar, desorientar y conducir al impasse a las luchas obreras. En este aspecto, este balance es de los más nefastos, como lo demuestra la negativa del PCE a dar su apoyo al llamamiento de la extrema izquierda y de ETA (V) a la huelga general del 11 de diciembre de 1974 en Euskadi, sus esfuerzos por reducir la función de las Comisiones obreras a un simple apoyo a la gestión «leal» del sindicato fascista, y sus maniobras burocráticas para aislar a los sectores de las Comisiones obreras que se oponen a esta orientación.

Una manifestación muy reciente del grado de concesiones políticas que los reformistas y los neorreformistas están dispuestos a hacer a la burguesía con el fin de convencerla de poner fin a la dictadura, es la plataforma presentada por la Junta Democrática. Esta plataforma no incluye ni la reivindicación de la disolución de los cuerpos represivos del franquismo ni la depuración del ejército, ni la del castigo de los torturadores y criminales franquistas, ni la del derecho a la autodeterminación de las nacionalidades del pueblo español, reivindicaciones avanzadas todas ellas espontáneamente por las masas en decenas y decenas de luchas durante los últimos meses.

Los dirigentes del PCE y de sus aliados quieren asegurar a la burguesía española de que puede cambiar de régimen *en unas condiciones que dejarían intactos no sólo su poder económico y su propiedad privada sino también su Estado y sus instrumentos represivos contra los trabajadores*. (Documento del 31-5-1975.)

Es necesario seguir con atención la ofensiva sumariamente descrita. Frente al desarme y a la disuasión pretendidas hay, como se ve, rechazo en unos, insuficiente reacción en algunos, complicidad en otros. La burguesía pone en marcha, con acelerones y frenazos, el plan que la permita una «corrección democrática» interviniendo como fuerzas populares los dos partidos de la izquierda tradicional; uno, el socialista, para añadir el acento de reforma —véanse, para tratar de verificar con exactitud los resultados de tal acen-

tuación, la Gran Bretaña de Wilson o la Alemania de Schmidt y se advertirá la sutileza de su diferencia de gestión con la del partido conservador o la democracia cristiana; los comunistas del PCE, como una oposición balizadora de hasta dónde pueden llegar unos y de dónde no pueden pasar otros.

La propuesta va algo más allá todavía del Frente Popular de 1936. Hoy se ofrece un Frente Impopular —de la mano de Ruiz Giménez, de Gil Robles, de franquistas de antesdeayer— a través del cual repetir el juego de la guerra civil, cuando todo el valor derrochado por los combatientes, toda la convicción de que luchaban en una guerra revolucionaria, eran negociados por las burocracias políticas que sólo pretendían asegurar una estabilidad dictada en alguna otra parte y beneficiar un reparto de poderes que fortaleciera la deformación estalinista de la más importante experiencia revolucionaria. En un volatín de desastrosos efectos históricos, al internacionalismo creciente de la burguesía multinacional se enfrentan los pujos patriótico-nacionales de la izquierda «civilizada» que demuestra que lo es asumiendo el lenguaje político de la derecha. Curiosa oposición la del civilizado Partido Obrero Socialista Español, del que los periódicos publican que su secretario general, señalado con su nombre y apellidos, por su nombre orgánico y cargo, acude a una y otra reunión, da una conferencia o se entrevista con otros dirigentes. ¿No es un dato importante que en un régimen denunciado por ellos mismos como represivo ni un solo militante del PSOE, ni un solo militante del PSP, estén detenidos, que si alguno lo es salga rápidamente de comisaría y que en este momento, tras estados de excepción,

nuevas leyes excepcionales y todo lo citado, no haya ninguno de esos militantes cumpliendo condena? ¿Es que entonces el régimen sólo es supuestamente represivo? Hasta ahí no han llegado en sus afirmaciones, pero tendrán que llegar si quieren seguir justificando una supuesta actividad de oposición, una supuesta intervención en las luchas contra la dictadura que —curiosamente— además de ser realizada con nombres, apellidos y cargos bien publicitados no hace víctimas.

La ofensiva iba bien, la democracia viento en popa, el marxismo, el comunismo, denunciados no como tales, sino precisamente como no democráticos; la ofensiva acudía a todo; *Doblón* reseñó una intervención del exministro Pedro Sainz Rodríguez: «El académico argumentaba en contra de pactos con la oposición y, muy especialmente, con los comunistas. Un testigo dijo que el señor Sainz Rodríguez *recordó* a don Juan [de Borbón] la actual situación de la URSS, apuntando que con los zares era granero de Europa y que ahora vivía pobremente». Todo iba bien y hasta podían justificarse ciertas alianzas en la apertura, supuesta al menos, y en los logros en cuanto al crecimiento de la «oposición democrática» en el país. Esas eran las pretensiones. La ofensiva ideológica se extendía con complicidades —«la extrema izquierda es el aliado objetivo de la extrema derecha», repetían los más encantadores estalinistas de salón— y un excesivo silencio. Superado por el tiempo su bache del 11 de diciembre —bache y resbalón al mismo tiempo—, todo caminaba por los lugares más o menos previstos cuando, de repente por sorpresa para muchos, aquellos cinco hombres fueron asesinados.

III. Fusil contra fusil

¿Por qué sorpresa? ¿Por qué asesinados? No matarán a nadie, se trata de atemorizar; es una amenaza pero Franco les indultará. Todavía la víspera se sostenía una afirmación nacida y fundamentada en el propio deseo únicamente. Es curioso, los más próximos, personal o políticamente, creían en el cumplimiento de las sentencias; los más distantes de la lucha, aunque perteneciendo al amplísimo frente del antifranquismo tertuliano, deseaban tan profundamente la no ejecución de las sentencias que convertían su deseo en una seguridad inmotivada. Se ignoraban los datos reales adelantados ya en crónicas anteriores, entre los que figuraba la necesidad de dar cadáveres a las fuerzas de represión, echar carne a la extrema derecha que iba a hozar entre la sangre con una alegría nada disimulada. La dietética del franquismo pasa por la necesidad de cadáveres frecuentes so pena de una anemia política bien visible en Girón, Blas Piñar y sus cohortes de excombatientes decrepitos o de jóvenes guardias civiles educados en el odio al ciudadano como compensación de la sumisión servil a quienes sujetan la trailla. Pero el deseo fundamental de que no pasase nada, de que no hubiese más muertes, no buscaba datos ni razones. Tampoco se replegaba en un sentimiento humanitario, como si quienes estaban seguros de las muertes no lo tuviesen, sino que en muchos casos, en muchos realmente, sólo se basaba en el miedo a lo que podía suceder después, a que planes tan bien elaborados para un cambio no traumatizante de sus intereses sufrieran dificultades o retrasos; en el miedo a la pesadilla de violencia que unas cuantas ejecuciones podía suponerles a tantos enemigos de toda violencia como han crecido a la derecha y a la izquierda, pero sólo refiriéndose a la sangre. Si las penas

se cumplen habrá respuesta, se acrecentarán los odios que impiden la reconciliación; y si hay respuesta volverá el terror, todo se nos irá de las manos nuevamente. El recuerdo de los meses duros de la excepción volvía a instalarse en algunos, confundiendo deseos con piedades.

Pero la ley es la ley. En el Estado español se mantiene la pena de muerte. La máxima pena se aplica a casos de homicidio voluntario y premeditado, agravado si la muerte producida por esos medios puestos en práctica es la de un miembro de las fuerzas de orden público. La ley podrá ser dura, pero es así, nadie lo ignora y cada uno acepta el riesgo completo cuando paso a paso da los necesarios para que desde la idea parta el proceso volitivo que desemboca en el *acto criminal*. Por eso precisamente fueron asesinados. Ni una prueba, ni un testigo, ni un careo, ni una huella comprobada, ni un reconocimiento hecho, ni una reconstrucción admitida, ni un perito escuchado, ni una defensa articulada positivamente dado el cúmulo de «antipuebas» que el abogado que la asumía tenía que probar a su vez: demostrar que el acusado no estuvo, que el acusado no tenía armas, que el acusado no disparó, que el acusado no recibió esas órdenes, que el acusado no tenía intención de matar, que el acusado no acechó tanto tiempo agazapado, que el acusado no se valió de que el guardia civil o el policía le daba la espalda, que el acusado no le remató sádicamente. Demostrar que el acusado es inocente, demostrar que acusado y culpable no es lo mismo aunque el ejército lo crea, que acusado y culpable no es un circuito completo, cerrado y esférico, que se nutre a sí mismo, autónomo y suficiente, y demostrarlo en cuatro horas de plazo sin apenas ver al defendido, expulsado de la sala y sancionado

si el abogado pretende señalar las lagunas de una acusación basada en el informe policial y en la necesidad de una rápida venganza. Porque la ley contempla la pena de muerte cuando se da el supuesto probado de acción violenta premeditada que cause la muerte a un agente de la autoridad, precisamente por eso y no al contrario, Otaegui, Baena, Paredes, García Sanz y Sánchez Bravo fueron asesinados.

« Los soldados con los obreros, los generales con los banqueros »

«Ahora vivimos tiempos de paz, a pesar de que existe un enemigo latente, que no merece ni tan siquiera ese calificativo, porque son una especie de ratas de alcantarilla» dijo el entonces Capitán general de la VII Región (Valladolid), Pedro Merry Gordón, por los alrededores del primero de mayo de 1975; ya que para los tenientes generales sin excepción el Primero de mayo es el día de celebración, una fiesta y un recuerdo de que la lucha continúa, de todas las ratas de alcantarilla del mundo, ratas de las que nosotros no somos más que una «especie de». Se podrían citar cientos de textos, Franco incluido, del miedo y el asco de los generales como institución hacia la clase obrera y sus aliados, asco y odio paliados por el miedo a su fuerza y la necesidad de su esfuerzo. Se podría, pero, además de que son de sobra conocidos, cada día añade alguno. La función represiva, que a tantos militares disgusta según los rumores interesados, y que a algunos militares disgusta realmente como individuos, es tarea antigua en el ejército español, perfectamente aceptada y asumida con conciencia de lo que representa y los fines que persigue. Así ha sido, así ha venido

siendo, así es por el momento a pesar de las excepciones individuales de las que surgen luego bulos aprovechados por los planteamientos reformistas de un ejército bueno en comparación y contrapuesto con un ejército malo; y subrayo ejército porque sigo teniendo que repetir *ad nauseam* lo del ejército como institución para evitar que alguien, otra vez, me diga que él conoce a un capitán que echa pestes de Franco y que por tanto sólo los izquierdistas niegan la existencia de militares demócratas. Esa función represiva alcanza su punto más alto, o más significativo, actualmente en los Consejos de guerra contra militantes políticos, a los que hasta ahora nunca se han negado.

La época dramática del franquismo agónico se abre con el que tiene lugar en Burgos contra Garmendia y Otaegui. Sobre este Consejo dice un informe redactado por un grupo de abogados:

«Concurre la circunstancia de que Garmendia fue abatido y apresado en San Sebastián el día 28 de agosto de 1974. Una bala le atravesó los lóbulos parietales del cerebro, provocando pérdida de la masa encefálica. A consecuencia del mismo, fue ingresado en la Residencia Nuestra Señora de Aránzazu de la Seguridad Social, en San Sebastián, permaneciendo inconsciente durante varias semanas. Posteriormente fue trasladado al Hospital Penitenciario de Carabanchel, siendo intervenido quirúrgicamente en el mes de octubre de 1974. Permaneció en absoluta incomunicación con los demás presos, familiares, etc., hasta el día 27 de diciembre de 1974. Durante este tiempo sufrió interrogatorio del juez militar y de funcionarios de la Brigada político social, siendo las declaraciones prestadas en tales circunstancias la base sobre la que se articula la acusación fiscal. Su estado físico, según certificación médica expedida por el doctor Arrazola Silió, jefe del Servicio de Neurocirugía de la Residencia Nuestra Señora de Aránzazu, dice que Garmendia presenta «trastornos motores, de desorientación espaciotemporal, afasia e importantes trastornos ideomotores, pérdida de comportamiento categorial [...]» está imposibilitado para leer y escribir con corrección y su estado físico es de deficiencia mental, no recuperable.

Concorre la circunstancia de que Otaegui fue detenido el 7 de noviembre de 1974, a raíz de las declaraciones prestadas por Garmendia en las condiciones anteriormente señaladas.

Concorre la circunstancia de que los artículos 567 y 568 del Código de Justicia militar disponen las medidas relativas a la averiguación del estado mental del procesado, con preceptivos informes de peritos médicos, y si el estado de demencia sobreviniere con posterioridad a la comisión del supuesto delito, la suspensión y el archivo de las actuaciones en tanto el procesado no recobre la salud, siendo así que el Ministerio fiscal jurídicomilitar en su escrito de conclusiones provisionales, no solicita la práctica de prueba alguna en torno al esclarecimiento de tan fundamental extremo. Sí, en cambio, lo ha solicitado la defensa del procesado, encontrándose en la actualidad paralizado el curso normal del proceso, en tanto no se resuelva dicha cuestión previa.

Concorre la circunstancia de que, una vez más, va a ser un Tribunal Militar quien enjuicie la conducta política de dos civiles, que, una vez más, se pida la pena de muerte para dos militantes de organizaciones políticas, y que, esta vez, se produce con ocasión del establecimiento de la declaración de estado de excepción en Vizcaya y Guipúzcoa y con declaración de materia reservada a toda información política sobre ambas provincias.»

Garmendia y Otaegui son condenados a muerte. Garmendia como supuesto autor de la muerte del cabo de la Guardia civil Posadas Zurrón, de la brigada llamada de información pero en realidad su propia «policía política», Otaegui, por haber acogido a Garmendia en su casa.

Sigue el Consejo que tiene lugar en el acuartelamiento de «El Goloso», cerca de Madrid, tomado como en una operación de guerra, contra seis militantes del FRAP. La prensa, a través de agencia, dirá con el mayor respeto y el mayor miedo pues rige el decreto-ley antiterrorismo:

«El procedimiento se inició por trámites ordinarios, pero en virtud de lo establecido en el artículo 12 del decreto-ley sobre Terrorismo, al ser elevada la causa a plenario ha sido continuada por procedimiento sumarísimo.

Al comenzar el juicio fue denegado el incidente de recusación planteado por los aboga-

dos defensores de los procesados. Se procedió a la lectura del «apuntamiento», resumen de las acusaciones que se imputan a los procesados y de las actuaciones llevadas a cabo por las autoridades para el esclarecimiento de los hechos, lectura que duró breves minutos. Durante esta lectura varios de los defensores hicieron algunas observaciones al presidente del Tribunal, que les apercibió para que no realizaran interrupciones.

Cuando por tercera vez los abogados volvieron a interrumpir la lectura del «apuntamiento» el presidente les ordenó abandonar la sala, ocupando el estrado los abogados codefensores en virtud de lo establecido en el reciente decreto-ley sobre Terrorismo. Como los codefensores volvieran a realizar interrupciones, el presidente del Consejo de guerra les ordenó asimismo abandonar la sala, quedando únicamente en estrados el letrado don Pedro González, defensor del procesado Fonfría, siendo sustituidos los demás por abogados defensores militares nombrados de oficio.»

Fueron condenados a la última pena: Concepción Tristán, María Jesús Dasca, Cañaveras de Gracia, Sánchez Bravo y García Sanz por la muerte del teniente de la Guardia civil Pose Rodríguez.

En ninguno de los casos se prueba nada de lo afirmado por el fiscal. A él le bastan los informes policiales y las declaraciones firmadas en comisaría por los acusados. Siguen los Consejos de guerra sumarísimos, uno contra cinco militantes del FRAP: Manuel Blanco Chivite, Baena, Fernández Tovar, Pablo Mayoral y Fernando Sierra. Según la prensa:

«La defensa hizo constar que se les ha imposibilitado la defensa al denegarles el juez numerosas pruebas propuestas: documentales, periciales y testificales, y que, en consecuencia, les era imposible realizar su misión limitándose su actuación a poner de manifiesto al Consejo de guerra las dificultades encontradas. Entre las pruebas denegadas están: la prueba dactilográfica del arma utilizada en el hecho enjuiciado, arma que no fue remitida al Juzgado militar, que determinaría quién la manejó. Otro abogado manifiesta que, al no habersele permitido aportar elementos de prueba, es lógico que pregunte: ¿Cuál es el papel de la defensa? Otro

abogado manifiesta que se han omitido las pruebas que hubieran podido permitir descubrir al verdadero autor o autores de los hechos. Los defensores coincidieron en afirmar que la acusación pide que se condene a los procesados sólo por sus declaraciones. El fiscal respondió que «la confesión es prueba por sí misma», a lo que la defensa pidió que se leyera el artículo 552 del Código de Justicia militar, cuyo texto dice: «El juez instructor practicará las diligencias que conduzcan a la comprobación del delito y sus circunstancias, aunque el procesado confiese ser autor del mismo», lo que no fue estimado pertinente por el Tribunal.»

Blanco Chivite, Baena y Tovar, condenados a muerte.

Otro consejo de guerra sumarísimo contra Juan Paredes Manot, Txiki, acusado de atraco a una sucursal urbana del Banco de Santander en Barcelona, «acto delictivo en el que resultó muerto el cabo primero de la Policía Armada, Ovidio Díaz López», y por la resistencia que opuso al ser detenido. Dice la agencia Cifra:

«Posteriormente se pasó a la prueba testifical, en la cual dos inspectores de la Brigada de Investigación Social de Barcelona reconocieron a Txiki, por haberle visto cuando huía del Banco, mientras que el conductor y uno de los componentes de la dotación de Policía Armada, que mandaba el cabo primero fallecido, al ser interrogados por el fiscal militar y el abogado defensor, afirmaron rotundamente haber visto cómo Juan Paredes había disparado contra el agente de las fuerzas de orden público que resultó muerto.»

Porque la policía que detiene, que interroga, que tortura, que fuerza las declaraciones necesarias, que formula en realidad la acusación que el fiscal se limitará a leer en cierta forma parajurídica, es también la que después, en el Consejo de guerra, hace de testigo, reconoce al acusado y listo el asunto. Demasiado grotesco si no hubiera vidas por medio, si no hubiera años de cárcel, si no hubiera represión; si no se tratara del anhelo delirante de continuar a cualquier precio, de la anti-

gua vesania del viejo dictador podrido en vida. Pena de muerte.

Los procedimientos sumarísimos no dejan lugar a «trucos legales», como definen a las defensas la policía y la extrema derecha en sus octavillas de «guerra psicológica». Porque el sumarísimo limita el número de testigos de la defensa, faculta a la autoridad judicial para que el vocal ponente que vaya a asistir al Consejo presencie todas las diligencias desde la iniciación del procedimiento, da cuatro horas de plazo para el estudio del sumario y calificación de los defensores y dos horas para presentar alegaciones tras la vista; porque el sumarísimo convierte un juicio político en un acto cuartelero disciplinario y ejecutivo, pero con sujetos civiles y consecuencias tan absolutas como funestas. Nada de lo que se entiende por «el imperio de la ley». Ni siquiera de su ley.

El ejército cumple un cometido represivo hasta ese momento, y lo cumple, según los generales, no sólo por obligación sino con satisfacción: «Detrás de vosotros estamos nosotros», dirá el ministro del Ejército, Coloma Gallegos, a la Guardia civil y cuerpos de policía en una gira por Euskadi para levantar la moral y restablecer la disciplina de estas fuerzas, entre las que cunde cierto desánimo. En Vizcaya y Guipúzcoa son numerosas las peticiones de traslado «por motivo de salud» de guardias civiles destacados en los pueblos, en los que viven en completo aislamiento ellos y sus familiares con respecto a los demás vecinos que ni siquiera, en muchas localidades, les dirigen la palabra; familias bloqueadas por el enorme silencio que les rodea, congeladas en el desprecio, el odio y el temor, complementarios casi siempre, por su actuación, por una presencia que ha pasado de la arrogancia despectiva de la época en que se movían como ocupantes de un pueblo vencido a

un visible sentimiento de temor y de odio, también complementarios entre sí y con respecto a los mismos sentimientos en el pueblo.

El ejército está detrás y no hay que confundir las cosas. Ciertamente, se detiene a militares, se exila un capitán de aviación, se hacen declaraciones desde París en las que se manejan unas cifras que muchos observadores consideran exageradas—ochocientos miembros de la unión militar democrática—, y se utilizan estos datos para contractar y para pactar. El enemigo se reduce, son cuatro ultras en torno al Pardo, hasta el ejército es ya —o va a serlo muy pronto— democrático. Todos juntos contra un solo hombre malo, el general del Pardo, «el demonio de los mares», o por lo menos de los ríos salmoneos, con lenguaje de este *comic* interesado que el reformismo pretende desarrollar como análisis de las fuerzas reales en presencia. Pero no es una historieta, sino la historia. Y la historia va escribiéndose de manera diferente, ante la que toda deformación supone interés o error. Si hay error, la denuncia constante exige poner ante los ojos del movimiento obrero el burdo desvío de la realidad que se está planteando. Si se trata de intereses en juego, ¿los intereses de quién? La denuncia, puesto que no son los intereses de clase de ese movimiento los que llevan a apoyar una política que apuntale las vacilaciones de la burguesía del cambio, tiene un doble supuesto, además de una urgencia que la hace inaplazable y de una exigencia que la tiene que hacer permanente: el efecto de clarificación en cuanto rechazo de unas tesis y una práctica política contrarias a los intereses objetivos del proletariado y capas populares, y el efecto educativo del análisis y verificación de su contenido real. Si se refuerzan los organismos y plataformas interclasistas, se abre un crédito a los intereses no ya aje-

nos, sino contrarios, los intereses antagónicos precisamente; si se pretende el reforzamiento de las organizaciones de masas, el camino es el inverso al elegido por los movimientos reformistas, pues no parece que pueda hacerse más que a través de la autoorganización y la comprensión extensiva de que la iniciativa en la lucha dará su dirección, y mediante acciones unitarias de clase. Y respecto al ejército, que asume institucionalmente la represión a los niveles más altos, la respuesta correcta no parece que sea esperar a que los supuestos, o reales, ochocientos oficiales demócratas crezcan, asciendan, se impongan y contemplen la autodestrucción del aparato militar del Estado burgués, que es su autodestrucción social, sino todo lo que se desprende de esa frase, tomada en préstamo como título, que resume las consignas de la hoja repartida por los cuarteles de Euskadi:

«Compañeros soldados: Ayer se celebró en Burgos el Consejo de guerra contra Garmendia y Otaegui. El fiscal militar pide para ellos la pena de muerte. A través de este juicio farsa contra dos hijos del pueblo vasco, el ejército aparece de nuevo implicado en los proyectos criminales de Franco y los suyos.

Vuestros jerifaltes suelen decir que «los militares no se meten en política», que el ejército sirve «para defender a la nación de posibles ataques de potencias extranjeras». Este burdo cinismo contrasta fuertemente con lo que estamos viendo todos los días. ¿Qué hace en realidad el ejército?

—Llevar al matadero del Sahara a contingentes cada vez mayores de soldados de reemplazo para que defiendan con su sangre los fosfatos de cuatro ricachos y para que se ganen el odio del pueblo saharauí al que el franquismo niega su derecho de elegir libremente su destino.

—Ayudar a los civiles, a los grises y al tribunal de Orden público a machacar a los luchadores antifranquistas, conduciendo al garrote vil a los revolucionarios que pasan por sus siniestros Consejos de guerra, como lo hicieron ayer con Salvador Puig, lo intentarán hacer con Garmendia y Otaegui y lo intentarán después con Pérez Beotegui, Pablo Mayoral y sus compañeros del FRAP, Eva Forest, Antonio Durán... y

con todos cuantos se atreven a levantar su voz contra este régimen de explotación y terror.

Esto pasa porque, en realidad, la misión del ejército no es otra que defender a los tiranos y a los capitalistas de la lucha, cada día más amplia, de la clase obrera y del pueblo contra la opresión y la explotación. Así, los oficiales que ponen en cuestión timidamente esta «misión» son encarcelados (como ha pasado con los ocho capitanes de Madrid), mientras unos generales gorilas sueñan con poder utilizar a sus regimientos para emular contra el pueblo las hazañas de Franco y Pinochet.

¡Hay que impedir que este ejército de guerra civil lleve a la muerte a Garmendia y Otaegui!

¡Los trabajadores y el pueblo ya han empezado a luchar para salvar sus vidas: con la Huelga General de Ondarrao y Gernika, los paros de Altos Hornos, General eléctrica, Babcock, Banca... con manifestaciones en Zarauz, en Hernani, en Lekeitio, las numerosas acciones en todos los barrios y pueblos de Vizcaya y Guipúzcoa, con las huelgas de hambre que mantienen 290 presos políticos de Basauri y otras cárceles... En su nombre, en el de la clase obrera y el pueblo, os llamamos también a vosotros, compañeros soldados:

Obreros, empleados, estudiantes, campesinos de uniforme. ¡¡Uníos a nuestra lucha para salvar a Garmendia y Otaegui!! ¡¡Organizaos en vuestros cuarteles para discutir las formas de apoyar a los trabajadores y al pueblo!! ¡Abajo las penas de muerte! ¡Fuera los Consejos de guerra! Libertad para todos los presos políticos! ¡Libertad para los militares encarcelados!

¡¡Los generales con los banqueros, los soldados con los obreros!! Comité provincial de Vizcaya de LCR-ETA VI.»

Los Consejos de guerra, de esa tanda que se pretende la primera con la promesa de un trágico «continuará», terminan con un balance sorprendente para muchos, y aun realmente para todos si se sitúan en el múltiple marco del año en que esto ocurre, del continente en que tiene lugar, del tiempo transcurrido desde el fin de la guerra civil, etc. Once penas de muerte por delitos políticos, en Consejos de guerra en los que ninguna norma jurídica ha sido respetada, es una cifra poco frecuente; once penas de muerte en unos Consejos de guerra en los que no se ha

podido demostrar que mataran pero tampoco se ha podido demostrar que no mataran que era la propuesta del poder, y aun que no pertenecían a ninguna organización, sobrepasa la medida incluso para el franquismo. Pero es posible aunque resulte difícil creerlo, y en el otoño de 1975 se anuncian *once* penas de muerte que proponer a la firma de Franco mientras su prensa —rotos los espejos— considera un payaso sangriento a Idi Amin Dada de Uganda. Once penas de muerte que no se cumplirán, dicen algunos. Que se cumplirán en proporciones variables, aseguran otros. Porque como Herrera Esteban¹, ministro de Información que no venía a cerrar nada que estuviera abierto y por poco nos pone esparadrapos en los ojos, acreditándose con prontitud en el difícil record de ser uno de los hombres del régimen que menos verdades ha conseguido decir desde un cargo oficial, afirma en una rueda de prensa: «El embarazo de las dos condenadas a muerte no ha

1. La catadura represiva de Herrera Esteban debía haberse supuesto ya, pero cuando se indicaba, tras su nombramiento ministerial, los «sorbedores de aperturas» acusaban al avisador de «intransigencia e izquierdismo», y no citaban lo de la «enfermedad infantil» porque desde que Cohn-Bendit les diagnosticó su *enfermedad senil* se atreven menos. Herrera Esteban ha ocupado diversos cargos de poca relación técnica entre sí, como director general de Correos y ministro de Información, por ejemplo. Cargos dispares entre sí pero a los que ha llegado con una misión específica para la que importaban muy poco sus conocimientos del asunto: la misión de «meter en vereda» al sector encomendado, lo que ha procurado hacer con toda la diligencia posible, sabiéndose muy bien lo que bajo el franquismo significa «meter en vereda». Como se dice trivialmente en estas ocasiones y otras parecidas, «alguien tiene que hacer las cosas sucias, también tiene que haber carceleros, verdugos y enterradores», y a Herrera no le importa hacer las cosas sucias, que es lo que ahora hace en Información como los hechos prueban. Un hombrecito muy particular.

sido contemplado por el gobierno», cuando se le pregunta por los posibles indultos, o conmutaciones, de los condenados. Lo cual, además de la brutalidad que a simple vista denota la frase supone la disposición a trasgredir su propio Código penal que sí contempla el embarazo de una condenada a muerte.

Los Consejos de guerra resumen su tarea paródicamente justiciera en esas once condenas. De ellas, hay que repetirlo porque la España negra ha vuelto a escupir en el suelo, dos mujeres, una comprobablemente embarazada, se dice que las dos, y un hombre gravemente enfermo, irrecuperablemente disminuído en su capacidad mental.

La venganza

Hubo rumores al anoecer del viernes 26 de septiembre, y en algunos lugares el pueblo se echó a la calle. Se confirmaron en la atónita mañana del 27, un sábado triste con ojos rojos y mucha rabia. Cinco condenados habían sido ejecutados; es decir, cinco presos políticos habían sido asesinados. Se había cumplido la amenaza. Se había, en realidad, cumplido la venganza. Si hablar únicamente de venganza parece frivolar políticamente la cuestión, no lo es tanto si se aclara que se trata de una venganza histórica y colectiva, no de una represalia personal llevada a cabo en un momento de ira o de temor. La ira y el temor existen también, pero las órdenes de ejecución que Franco firma están muy bien pensadas, aunque previstas muy mal las consecuencias. Franco, en ese momento, tiene ochenta y dos años y le faltan dos meses y cuatro o cinco días para cumplir ochenta y tres, la enfermedad de Parkinson y otras dolencias que

arrastra desde el verano de 1974, la salud arruinada y apenas se le oye pues su amanerada vocecita de mozo de serrallo se ha encogido; pero todo ello no le hace plantearse la vida humana ajena de manera diferente, ni la política que representa con otras posibilidades menos trágicas. El tierno abuelo de mentón flácido y ojos llorones ni siquiera odia, de eso se encargan quienes le rodean, que le han descargado de las rudas tareas del espíritu; él mata porque es su oficio, su compromiso histórico y su contrato social.

Franco reafirma su deseo de proseguir mientras viva —«mi dictadura es vitalicia»— aferrado al poder. Hay quien dice que, en algún momento, y en algún delirio atizado por sus próximos, llegó a creer que no se moriría nunca. Pero son bulos; él y su familia siempre creyeron que moriría, la prueba de su modestia respecto a la vida eterna del general es que han puesto parte de su dinero en Suiza.

La supuesta amenaza para amedrentar era algo más; parte de un plan y exigencia de una necesidad. No se mata por matar, ni siquiera Franco. Se mata por algo, para algo. Y se está en el poder a los 82 años y en ruina física por algo y para algo. Aun con la cierta autonomía real que el aparato político adquiere sobre la formación social a que responde y de la que esa formación no se sacude exactamente cuando quiere y de una manera mecánica, el aparato político del franquismo obedece a las necesidades de la fracción de las fuerzas sociales a que responde, y Franco es una parte, una parte muy importante, de su propio aparato político e ideológico; el franquismo existe y se mantiene porque existe y se mantiene Franco que a su vez políticamente existe y se mantiene porque existe y se mantiene el franquismo, ambos y así necesariamente correspondientes y necesarios para unas clases en un momento histó-

rico¹. La venganza es necesaria, las ejecuciones no son una acción política aislada y necesaria para terminar con el «terrorismo»; ese tipo de lucha tiene difícil fin y eso se sabe. Desde la promulgación del decreto-ley hasta los primeros días de octubre, se producen los siguientes atentados admitidos oficialmente: 14 de septiembre, muere un Policía Armado en Barcelona; 30 de septiembre, dos Policías Armados son heridos gravemente en el curso de un atraco a la Residencia de la Seguridad Social que produce una ganancia de 21 millones de pesetas a sus autores, uno de los policías muere pocos días después; 1 de octubre, tres Policías Armados muertos y uno herido grave, en Madrid; 6 de octubre, tres guardias civiles muertos y dos heridos de gravedad en un atentado en Oñate (Guipúzcoa). Estas dos últimas acciones, 1 y 6 de octubre, son respuestas a los cinco fusilamientos del 27 de septiembre.

Porque efectivamente, Franco ha firmado el 26 y a la mañana siguiente se ejecutan las sentencias. Piquetes voluntarios de la Guardia civil y la Policía Armada se encargan de ello. ¿No ha querido el ejército llevar hasta el fin su misión represiva? ¿Quieren la Guardia civil y la Policía Armada, en piquetes voluntarios precisamente, participar en la eliminación física de los militantes políticos? Rumores hay muchos pero ninguno de ellos parece suficientemente sólido como para aventurarlo más que en forma de pregunta. La extrema derecha está contenta, aunque hubiera deseado que se cumplieran las once penas de muerte. La derecha está desconcertada en unos casos, satisfecha en otros, preocupada en los sectores más agudos de la propuesta del cambio. Tanto el desconcierto como la preocupación se deben, de una forma general, colectiva, en tanto que fuerzas sociales y al margen del ánimo individual respecto a la utilización de la

pena de muerte —de todas formas no son tantos los sentimentales y están muy condicionados los humanistas— se deben, digo, a que no desean un endurecimiento que les haga retroceder en sus planteamientos. Las varias ofensivas en marcha necesitan condiciones muy concretas y controladas para poder ser llevadas a cabo sin riesgos excesivos. Se teme la ruptura de equilibrios laboriosos. Los más sagaces dudan de si la maniobra de Franco no pretenderá también empujarles hacia la «unión sagrada» y el «pacto nacional», insistiendo otra vez en la repetida táctica de hacer cómplices más que convencidos. Todos nuevamente pringados en la represión cuando estalla en Europa la gran protesta no calculada. Se ha repetido tanto que el franquismo ha sido aceptado por Europa que se han llegado a confundir acuerdos necesarios de unos con entusiasmos generales de todos. Los informes son siempre optimistas en estos regímenes, de la base de la pirámide burocrática a la cima del poder personal se elevan al dictador optimismos y triunfos como regalos a él y notas meritorias para los informantes.

Los países de Europa rompen su silencio ante el asesinato de los cinco presos políticos. Cinco fusilamientos de militantes políticos en un mismo día y en esas condiciones, tras conocerse las que también rigieron en los Consejos de guerra, es un hecho sorprendente que sacude a las ma-

1. «Victor Hugo se limita a una amarga e ingeniosa invectiva contra el responsable del golpe de Estado. En cuanto al acontecimiento mismo parece, en su obra, un rayo que cayera de un cielo sereno. No ve en él más que un acto de fuerza de un solo individuo. No advierte que lo que hace es engrandecer a este individuo en vez de empequeñecerlo, al atribuirle un poder personal de iniciativa que no tenía paralelo en la historia universal». C. Marx: *El 18 Brumario de Luis Bonaparte*.

sas, una provocación directa y salvaje a la conciencia popular del mundo entero, que es aceptada así, recogida como tal y devuelta en forma de masiva indignación contra los procedimientos monstruosos de una burguesía que utiliza su aparato político hasta el delirio persecutorio para mantener sus privilegios. España vuelve a su Edad Media y los pueblos de Europa manifiestan su repugnancia ante una metamorfosis previsible siempre, si no se quisiera olvidar lo cotidiano. Al mismo tiempo que esas masas populares de los pueblos de Europa, los representantes del capitalismo internacional tratan de forzar al capitalismo del Estado español para que rompa con el dictador antes de que las cosas empeoren para ellos.

La unión sagrada no se rehace con facilidad, aunque la ruptura tampoco sea determinante todavía. «Nos han faltado ciertas asistencias», dirá Arias Navarro por televisión; pero a las propuestas de la Junta Democrática les faltan, por lo menos, otras tantas. Sin embargo, sí se consigue, por ambas partes, un frente de cierta intensidad y numerosas complicidades: «contra toda violencia», igualando la impuesta y prolongada con la de la respuesta esporádica; «contra la violencia venga de donde venga» en una consigna hueca porque la violencia está viniendo siempre masivamente del mismo sitio, y sólo a veces, aisladamente, como respuestas convulsas en situaciones crispadas, se devuelve una parte mínima de la violencia que se recibe, y la derecha civilizada y una parte de la izquierda igualmente domesticada ignoran la primera pero condenan y denuncian la segunda. No se olvida la ofensiva ideológica, y así, el grupo «Tá-cito» dice en *Ya* (4-10-1975): «todos los grupos políticos de cualquier tendencia deberán empezar por condenar de forma explícita y sin sutiles distinguos todo acto terrorista». ¿Desde cuándo es para *Ya*

necesaria esa condena? Quiero decir: ¿Desde qué fecha considera que debe ser condenado el terrorismo, o sea «la dominación por el terror» y los «sucesivos actos de violencia ejecutados para infundir terror», de creer a Casares? ¿Desde los tiempos del Arias Navarro «carnicero de Málaga» o desde los tiempos del Arias Navarro «espíritu del 12 de febrero»? Pero aun cuando esa condena deba solamente regir desde la segunda reencarnación del viejo policía, desde ahora, desde este año mismo, ¿debe comprender también al tratamiento policiaco en las comisarías, por ejemplo el de Tasio Erquicia por citar el apaleamiento salvaje de un ser humano más recientemente conocido? El *Ya* no lo aclara. «Tá-cito» dice también, hablando de las acciones violentas de respuesta a la violencia del poder, que tienen su origen «en minorías que no representan nada y son radicalmente enemigas de la transformación democrática de la sociedad». ¿De qué transformación democrática de la sociedad se trata? Se supone que de la que vendrá, porque no creo que ni siquiera los alegres compadres de «Tá-cito», por ponernos todos un poco clásicos, puedan ver transformación democrática en la sociedad que defiende y mantiene sus privilegios con la escandalosa brutalidad de la venganza contra cinco militantes políticos condenados pero no juzgados.

Democracia por un lado y minorías que no representan nada por otro. Dos elementos del juego cuya falsedad no importa que sea desmentida por los hechos una vez tras otra; dos espantapájaros agitados asiduamente por la prensa leal al poder económico, aunque algunas veces pueda parecer vaga o ligeramente contradictoria con el poder político. Porque como los ejecutados no representan a nadie, ni a nadie importan, en cuanto se conoce la noticia Euskadi entra en un

combate sostenido en el que la emoción sólo es superada por la indignación. De Vizcaya: en Erandio se manifiestan cinco mil personas; en Algorta dos mil el sábado que se sabe la noticia y tres mil al día siguiente, en una de las manifestaciones más duras habidas últimamente, con disparos, palizas y respuestas que en algunos lugares acorralan a los guardias civiles que corren al jeep hasta que llegan los refuerzos; en muchos pueblos la gente está en la calle todos los días, y en otros desde las ventanas de las casas mujeres de edad gritan «asesinos» a los policías de todos los colores que acuden en tromba a deshacer barricadas o disolver grupos; en Bilbao, una manifestación de 5 000 personas recorre en silencio el centro de la ciudad y desde la Diputación se divide en varios grupos que recorren zonas de la ciudad ya a los gritos de «dictadura asesina» y «huelga general». El día 29, la huelga general es prácticamente total en la margen derecha del Nervión, paran también, parcialmente, General Eléctrica y Naval, totalmente Euskalduna, Babcock, Firestone, Laurak, Celaya, Fundiciones Bolueta..., las empresas del Valle de Asúa, de Durango, Amorebieta, Munguía; paran 20 minutos un grupo de redactores y los obreros de taller de *El Correo Español* de Bilbao; la huelga es general en Elorrio y Ermua, en Bermeo no salen a pescar, como sucede prácticamente en todos los demás puertos pesqueros; hasta los jugadores del Athletic se niegan a entrenar, que es su trabajo. Las minorías poco representativas convocan acciones unitarias que tienen que ser seguidas, firmando las convocatorias, incluso por la izquierda civilizada que sabe que si se separa del huracán de rabia que recorre Euskadi tendrá conmociones en su base: una manifestación que reúne miles de trabajadores encabezados por los obreros de Westinghouse, Franco-Española y Asti-

lleros Ruiz de Velasco recorre Erandio; en Westinghouse se sale a la calle después de una asamblea de 500 obreros en la que se aprueba el siguiente manifiesto:

«La clase obrera de Westinghouse, a la vista de las ejecuciones perpetradas contra cinco luchadores antifranquistas, defensores de la libertad del pueblo, hemos decidido salir a la huelga, siguiendo el ejemplo del pueblo guipuzcoano y una parte de la clase obrera de Vizcaya (Mecánica La Peña. Duranguesado...). Por esto decidimos que nuestra lucha en estos momentos de agonía de un régimen represivo debe ser: 1. Contra las ejecuciones de los cinco luchadores antifranquistas y las posibles ejecuciones a corto plazo de más luchadores. 2. Por la libertad de todos los presos políticos. 3. Contra el Decreto ley antiterrorista. 4. Por el derecho de expresión, reunión, huelga y manifestación. 5. Por la readmisión de los despedidos. 6. Por la autodeterminación de los pueblos oprimidos. En base a estos puntos, hacemos un llamamiento al pueblo y a la clase obrera en general de Euskadi y al resto del Estado español a la huelga general, parando las empresas a partir de hoy mismo, no entrando en los espectáculos, bares, establecimientos, etc., como respuesta a la agresión brutal que sufre nuestro pueblo desde hace 39 años, ya que en este momento la clase obrera y todo el pueblo tienen en sus manos el derrumbamiento de esta vieja dictadura agonizante, aislada del resto de Europa y repudiada dentro de su propio Estado por el pueblo. ¡Unámonos a la lucha de nuestros compañeros en huelga para evitar que se derrame más sangre del pueblo! ¡Vamos todos a la huelga general! Erandio 29-9-1975.»

En Guipúzcoa el movimiento es aún mayor. El día 26, en San Sebastián, se manifiestan alrededor de 6 000 personas encabezadas por familiares de presos políticos, el sábado 27 la huelga general se puede considerar absolutamente seguida. Las manifestaciones del domingo reúnen miles de personas en Azpeitia, Zarauz, Tolosa, Eibar, Hernani, con enfrentamientos, barricadas, tiros. Los días 29 y 30 la huelga general incorpora masivamente a los pescadores, bancos, comercios, bachilleros y niños de las escuelas; el entie-

rro de Otaegui es acompañado por un impresionante y silencioso cortejo de hombres, mujeres y niños inmóviles ante las cargas de la guardia civil, como estatuas en las que las lágrimas ya no se sabe si son de dolor o de rabia. En Mondragón se manifiestan contra los asesinatos más de 6 000 personas, hay detenciones, heridos numerosos por los culatazos y tiros de las fuerzas de represión; las fiestas populares se convierten en asambleas. En San Sebastián todos los días hay manifestaciones zonales y en los barrios. Paros parciales en Alava, paros en Navarra, pero muy amplio en Vigo con manifestaciones y acciones callejeras, paros en Madrid y Catalunya. Hay una corriente de solidaridad en Europa que nos parece fantástica conocida desde el interior de la lucha cotidiana, de este lanzarse a la calle sin precauciones ni cálculos. ¿Para qué el detalle exhaustivo de las acciones, paros, manifestaciones, heridos, detenidos, torturados en comisaría? De momento, y muy provisionalmente, los pocos parapolicías que hay en Euskadi detienen su actividad independiente, saben que en la situación de indignación general en que se vive, la aparición de un grupo que se manifieste a «contrapelo» puede ser una provocación que les cueste muy caro; y como su heroísmo en la defensa de la civilización occidental no funciona si no actúan sin enemigo directo, bien protegidos por la policía o en proporciones numéricas o de armas muy superiores, guardan sus camisas azules para otros carnavales, sus porras para otros menesteres y sus chulerías para el espejo. El Comité Antirrepresivo de Durango (Vizcaya) ha lanzado un comunicado de advertencia: «Ayer martes apareció Durango con las paredes escritas. Han sido los «guerrilleros de Cristo Rey» amparados y defendidos por la Guardia civil. Por si no fuera bastante con llenar de odio hacia

el pueblo los periódicos y la TV han llenado también los lugares más visibles de nuestras calles. Hemos visto cómo intentan aterrorizarnos denunciando a personas conocidas del pueblo. Lo que no saben es que no hay paredes en todo el Duranguésado para escribir los nombres de todos los que los odian»; haciendo un llamamiento a recordar sus nombres, a apuntarlos, a una defensa enérgica contra ellos.

Todos estos miles de manifestantes y de huelguistas, todas estas paredes que podrían llenarse con los nombres —y no hay bastantes, recuerda el CAR de Durango— de quienes odian la represión y a los verdugos, no representan a nadie. «Aviados estaríamos los alcaldes si dependiéramos del pueblo», dijo un día Pilar Careaga, que lo era de Bilbao. Aviado estaría «Tácito» si también el movimiento obrero y las capas populares, de Euskadi por ejemplo, tuvieran derecho a opinar. Aviados estarán cuando lo tengan.

Las acciones emprendidas agrandan las posibilidades del combate y plantean, sin propagandismos, las opciones reales. Por un lado, la pretensión reformista de utilizar el movimiento de masas como modo de presionar a la burguesía para que de una vez dé el paso esperado: la ruptura definitiva con la dictadura. Por otro, el llamamiento a la acción directa de las masas para que protagonicen los cambios por sí mismas, para el derrocamiento de la dictadura y para que el derrocamiento de la dictadura suponga el principio del asalto contra el Estado burgués. Porque, dato a dato: ¿Cuántas de las movilizaciones habidas lo han sido por iniciativa de la Junta Democrática o de la Plataforma de Convergencia? ¿Cuántos paros lo han sido en seguimiento de sus consignas, cuáles han sido sus intervenciones reales más allá de la firma de algún comunicado? Por otra parte, frente a la violencia

creciente de las bandas fascistas, la alternativa reformista es pedir al mismo poder que las arma y utiliza que las desarme y las inutilice; protestan contra la violencia metiendo en el mismo saco a perseguidores y perseguidos.

Pero las bandas llegan cada día más lejos: se habla de una entrega de 250 millones de pesetas del Consejo Superior Bancario para reforzar grupos de extrema derecha (*Blanco y Negro*, 1-11-1975); unos encapuchados entran en el restaurante que en Campanzar (Vizcaya) tiene Ignacio Etxabe Orobengoa, hermano de los antiguos militantes de ETA exilados en San Juan de Luz, Joaquín y Juan José Etxabe, y disparan contra el propietario causándole la muerte delante de sus padres y un hermano que se refugia en una habitación cercana; se suceden las palizas a curas, los asaltos y bombas contra centros populares de barrio, contra librerías; un grupo de desconocidos da una paliza a unos abogados de Madrid y a dos periodistas venezolanos, causando a algunos lesiones graves; en Zarauz, otros «desconocidos», perfectamente conocidos como guardias civiles pertenecientes al cuartel de Azpeitia, golpean brutalmente en su propio domicilio a la madre y la hermana de Juan Paredes, Txiki; un comercio de los abogados de este mismo Juan Paredes sufre, en Barcelona, destrozos valorados en un millón de pesetas; unas veinte personas conocidas reciben, en Barcelona, llamadas advirtiéndolas que salgan del país o serán asesinadas el mismo día de la muerte de Franco, entre ellas Sacristán, Joan Oliver, Coll i Alentorn, Lorenzo Gomis...; en Zaragoza, un grupo de guerrilleros armados asalta la universidad y hiere a varios estudiantes, lo mismo que sucede en Barcelona donde llegan a entrar en un aula y golpear al profesor, en plena impunidad, naturalmente, a cara descu-

bierta y siendo conocidos de los presentes, sin que los rectores, tan rápidos otras veces en abrir expedientes digan una palabra ni acepten tomar medidas. Los nervios se desatan, y los abusos de autoridad sobrepasan incluso la normalidad de una autoridad siempre abusiva. En Barcelona, un ciudadano es herido por arma de fuego tras los disparos que le hace un guardia municipal porque según su declaración le pareció que el ciudadano en cuestión «pronunciaba palabras en contra del régimen», y eso es bastante para ser liquidado a tiros en una democracia orgánica; también en Barcelona, nerviosos los centinelas del acuartelamiento de la Policía Armada de La Verneda porque, según ellos, desde un coche les han disparado, abren fuego graneado, indiscriminado y compacto que tiene como resultado el asesinato de un matrimonio y su hijo que cruzaban tranquilamente por delante en su automóvil, y el de dos policías armados —con otro gravemente herido— de una patrulla que regresaba al cuartel. Durante una temporada abundan los guardias civiles muertos «al limpiar el arma, que se les disparó», «al asomarse a un acantilado», «al caerse del tren».

El romance de la reina Mercedes

Pero el régimen tiene que contestar, además de con su talante habitual de la violencia oficial y oficiosa, en el mismo campo de las multitudes al desafío interior y de Europa. La unión sagrada se intenta rehacer en torno a Franco en una de sus habituales ceremonias, la imaginación se empobrece paulatinamente, en la Plaza de Oriente. Se va a poner nuevamente en escena el romance de la Reina Mercedes, que debía campar por esa plaza de creer

a poetastros y músicos ratoneros. La blanca faz de su excelencia el jefe del Estado sustituye a la palidez entre poética y tísica de la reina cantada; en estos personajes la estética se combina fácilmente con la vejez o con la anemia. La manifestación, que suele marcar la cumbre de la temporada política cuando hay dificultades, es nuevamente convocada: todos otra vez a la Plaza de Oriente. La manifestación bate esta vez varias marcas establecidas. Quienes conocen la extensión en metros cuadrados de la plaza, calculan que para encerrar en ella y el comienzo de un par de calles adyacentes a 1 000 000 de personas, tienen que estar 40 patriotas enfervorizados por metro cuadrado; si se tiene en cuenta que hay bancos y numerosas estatuas reales, se ofrece el espectáculo sensacional de 40 ciudadanos colgados de Chindasvinto, suponiendo que sea alguno de los monarcas representados, y un tanto desnarigados ya por las inclemencias del tiempo. Esa manifestación, y las respuestas organizadas oficialmente a «la ingerencia extranjera», siguen las fórmulas habituales en estos casos, además del hinchamiento desafortunado de las cifras; soldados de paisano, gentes llevadas en autocares desde pueblos y provincias cercanas con un subsidio variable, burócratas, excombatientes, etc. La prensa, radio y televisión llegan también a extremos lírico-épicas pocas veces alcanzados que exigen este paréntesis, pese a la gravedad de los hechos que lo provocan. Un paréntesis claramente fuera del contexto general de la crónica, porque nunca, ni en la Plaza de Oriente, ni en sus alrededores espacio-temporales, se han dicho las cosas curiosas que esta vez —esto es un poco relativo, porque en cuarenta años de retórica cabe casi todo...— quizá porque los íntimos saben que va a ser la última puesta en escena del romance con este protagonista. Por ejemplo, los periódicos

recogen la *espontánea* solidaridad de los presos comunes de Ocaña con las fuerzas de orden público —las que les detienen, les brutalizan habitualmente y les mantienen en uno de los penales más siniestros del país— y su repulsa de la violencia, y al día siguiente estalla en Ocaña uno de los más violentos motines que ha conocido esa violenta prisión. Por ejemplo, la carta de una señora que vive en Torremolinos, dirigida al *Time* norteamericano, en la que dice «qué vergüenza produce ser extranjera en España», condenando las campañas y firmando como Marta von Eden, princesa Odescalchi, húngara de nacimiento y título y franquista de condición y residencia. Por ejemplo, el llamado «sueco de Cádiz», Christian von Krogh, que también se avergüenza mucho de ser sueco. Todos ellos viven en buenos sitios, todo ello aparece en grandes titulares —lo de la princesa húngara a cuatro columnas en algunos periódicos— y todo extraído de cartas al director de distintas publicaciones, generalmente españolas. Por ejemplo, y quizá el mejor y el más gráfico de los ejemplos, las declaraciones a *Sol de España*, de Málaga, de Leslie Rona, director general de un importante grupo de empresas en Suecia que dice: «Olof Palme es el último para hablar de la libertad de un pueblo. Quien conoce de verdad la auténtica situación de Suecia sabe que allí la verdadera libertad no existe. Si Hitler hubiera tenido la inteligencia de Olof, todavía estaría ahí. El ha creado el verdadero estado nacional socialista donde el individuo no tiene nada que decir y donde la comunidad es todo. El Estado sueco que ahora está en manos de este hombre, es una de las más fuertes y suaves dictaduras de Europa. Los buenos suecos, los que piensan, están aquí, en España, o Francia, porque ya no aguantan».

Lo que no debe ocultar que en la mani-

festación de respuesta al mundo hostil había un núcleo, pequeño pero indiciador, de gentes sencillas, generalmente llegadas de los pueblos de alrededor, que creían firmemente que estaban defendiendo a su patria atacada e insultada. Los coches oficiales que recorrieron las calles de Madrid la víspera decían por los altavoces que la manifestación convocaba a los españoles de derechas y de izquierdas, que no era política sino patriótica. Y la repetida propaganda, la constante coacción de los medios de comunicación, de los teleclubs instalados en los pueblos castellanos, machacaron y machacan a una masa desorientada, paupérrima, enajenada día tras día por un medio de comunicación que les atraca de imágenes gloriosas, triunfales, patróticas, de forma represiva; tanto como los escuadrones de policía armada o las parejas de la Guardia civil que así tienen hecha la mitad de su bárbaro camino. La presencia mantenida de la patria como lugar de reunión de todos por encima de las políticas y de las clases, consigue estos efectos; aquellas gentes, fácilmente clasificables por su aspecto físico y la humildad con que recorrían las calles de Madrid después del acto, mentidas, forzadas, humilladas por una información alterna de los agentes de represión disfrazados de locutores de televisión, no tomaron parte en la verdadera manifestación, la que recorrió las calles hacia las embajadas extranjeras, formada por chilenos, argentinos, expides portugueses, los muchachos de Fuerza Nueva, no más de dos mil entre todos, sino en la concentración ante el Palacio, como protagonistas mudos del romancillo romántico y cursi; testificándose como el aspecto más agudo, aunque no el más vistoso, de la verdadera venganza de Franco y el franquismo contra su pueblo desde el famoso julio de 1936.

Sobre las violencias

La situación, la situación descrita de las violencias oficiales y las extraoficiales, se agudiza cada día. La impunidad de la extrema derecha contrasta con la aplicación inmediata y abusiva de la ley anti-terrorismo, sea a una señora que protesta por los gritos de una manifestación franquista, sea contra un estudiante de 17 años que en clase habló «a favor de una organización ilegal», sea de un grupo musical que una noche, según las notas policíacas todo ello, «ridiculizó con el tono de voz al jefe del Estado», que, por cierto, tiene una voz ridícula.

La violencia fría habitual, considerada «normal» en una sociedad capitalista, se impone en el Estado español sin ningún freno o contrapropuesta tolerada por mínima que ésta pueda ser, y aunque tampoco sea muy grande la ejercida sindicalmente, o a través de la prensa política y acciones públicas, en las sociedades capitalistas con formas políticas democráticas. Pero si bien es cierto que éstas usan también de la violencia caliente cuando temen un peligro inmediato o grave para sus intereses, por lo menos en ellas existen medios para que con un costo en riesgo muy inferior al que se paga en el Estado español sea posible tanto su denuncia como contraponer alternativas y formas de concebir la existencia menos humillantes y alienadoras. Es cierta la dificultad de contrarrestar la violencia de los poderosos medios de comunicación de las grandes empresas, más los estatales como cadenas oficiales de radio y televisión; que es difícil atacar las deformaciones violentas que produce la universidad de clase, la enseñanza en todos los grados y las presiones de una cultura que considerada como conjunto de códigos con los que interpretar la realidad, selec-

ciona esos códigos, silencia los molestos e impone unos sobre otros, con lo que la interpretación de la realidad queda condicionada a los modelos más útiles para la permanencia no discutida del poder económico, o limitada su discusión a formas y zonas asimilables. Como también es verdad que la imposición de un modo y aun ritmo de vida, sobre todo en las grandes ciudades y núcleos industriales, juega la función de instalar violentamente modelos de relaciones humanas y políticas que impidan cualquier ruptura con el modelo-patrón de las relaciones de producción a mantener.

Pero en el Estado español esa violencia se plantea, además, sin resquicios, partiendo de un régimen político que supone una violencia original, genética, la violencia de su implantación, y una violencia cotidiana, estructural, como violencia de continuidad. Una dictadura que se origina en la violencia y se mantiene por la violencia necesita instalarse sobre la represión y sólo permanece por la represión. Es una violencia que ocupa todos los ámbitos de la existencia del ciudadano, que se ocupa de él en su trabajo, en su ocio, en su vida privada y pública, en su desarrollo cultural y formativo, en la construcción e ideología de la familia, en la vigilante represión que va desde la limitación de la imaginación creadora hasta las compulsiones sobre su realización sexual. Si siempre la opresión de clase comporta violencia y sólo se realiza por la violencia mientras existan clases antagónicas, y sea cual sea esa forma de violencia, la burguesía española pone en práctica tras la guerra civil la acreditada fórmula de imposición: «Toda violencia reiterada acaba por parecer un derecho», y la represión vehicula directamente la opresión de clase sin intermediaciones formales. Y el salario es violencia, agravada con la amenaza de paro, como decía Truman traduciendo

públicamente y sin veladuras lo del ejército de reserva industrial: «Para la higiene económica es una buena cosa que siga habiendo una reserva de mano de obra en busca de empleo», *L'Echo de la Bourse*, 15-12-1959; y es violencia un consumo seleccionado no en función de necesidades sino de beneficios; y es violencia el desarraigo involuntario del medio; y es violencia la «ideología del orden»...

Y toda esa violencia cotidiana, inadvertidas algunas de sus formas a fuerza de ser consideradas como habituales, convertidas algunas otras en una segunda naturaleza por parte de quienes las sufren porque la ideología dominante que maneja todos los medios de imposición-represión posibles, familiares y religiosos, prensa y espectáculos, enseñanza y consumo, filosofía del tiempo libre y aproximación masiva, popular, al progreso de la técnica, urbanismo específico y alimentación discriminada, etc., presiona por convencer de la *naturalidad* de esas exigencias y ese tipo de vida, está respaldada por la violencia visible hasta para el más acostumbrado, por la violencia caliente, por la represión sin disimulos ni ideologías interfiriendo. Lo que los demás medios represivos no han conseguido con sus violencias múltiples, lo vigila la represión directa, la policía, las prisiones, los tribunales, los pelotones de ejecución en último extremo, los tiros «al aire» en las manifestaciones, que siempre hacen bajas, las intervenciones brutales al nivel incluso de las peticiones más elementales para seguir viviendo, como los humos tóxicos de Erandio (Vizcaya) y la falta de agua en Carmona (Sevilla), protestas que se saldan con muertos por los disparos de las fuerzas del desorden policiaco. Todo lo que no ha sido recogido, ordenado, canalizado y clasificado en su lugar exacto, con la reacción medida y controlada,

por la violencia fría de cada día, es reprimido, eliminado físicamente si hace falta, por la violencia de policías y jueces.

El lento ascenso de la lucha hasta llegar a las explosiones más recientes, explicable su lentitud por las causas históricas que van desde la feroz represión que sigue a la guerra civil, más la misma guerra civil, hasta la crisis del movimiento comunista y los errores y desviaciones del estalinismo, va, paso a paso, denunciando cada una de esas formas de violencia y tratando de enfrentarse a ellas. Pero, ¿cómo hacerlo? Durante muchos años, el predominio de los movimientos reformistas hace creer a las masas que sólo una actividad pacífica logrará la reconversión del régimen —apenas se habla de su derrocamiento— o por la presión exterior o por una progresiva democratización de un sector de la burguesía con la que hay que reconciliarse, para lo cual debe ser velada toda alusión a la violencia. Quizá no sean ésas las palabras, pero desde la reconciliación nacional de 1958, las entradas en los sindicatos oficiales con una mera función de «defender nuestros intereses» (suponiendo que se puede llegar más allá del escalón que el poder considera frontero a sus riesgos no asumibles, y más lejos que en el enfrentamiento directo en el trabajo y en la calle) los pactos sucesivos, las vías pacíficas, etc., desarman a las masas del pensamiento fundamental de que la violencia sólo puede ser combatida por la violencia; la violencia de los represores por la violencia de los reprimidos. El recrudescimiento de la cuestión nacional en Euskadi, más la convicción de que la violencia del poder es única y no hay varias violencias distintas, y de que es fundamentalmente de clase, lleva a una ruptura de los nuevos movimientos nacionalistas con el tradicional PNV representativo de la burguesía nacionalista, en un juicio que extrae consecuencias históricas

y políticas y abre el proceso de la comprensión de que el problema nacional sólo se plantea correctamente en el marco de la lucha de clases. Las opciones se dividen, y quienes se proclaman únicamente nacionalistas revolucionarios sostienen que la violencia minoritaria de grupos entrenados para ello hará saltar la explosión generalizada. Quizá los dos errores principales de ese planteamiento sean, por una parte, que esa violencia cortada de las masas, de su progresiva ascensión y toma de conciencia necesaria para el derrocamiento de la dictadura, mientras que cristaliza en una situación de incomodidad para el régimen pero no de crisis abierta, pues Europa la conoce y sabe que no es un problema definitivo aunque lleve tiempo, retrasa o impide la educación de las masas en cuanto a la violencia necesaria, a su propia violencia capaz de provocar el derrocamiento de la dictadura; por otra parte, al estar concebida nacionalmente, limitada a Euskadi, la encierra en un callejón de difícil salida. Porque, ¿la violencia aislada, de grupos armados sin conexión con los planteamientos de las masas, puede derrotar al poder sólo en Euskadi partiendo de un aislamiento ideal pero no real?

La violencia, me parece, se apoya en este momento sobre tres ejes fundamentales de acción. La asunción de la violencia cotidiana por parte de las masas, de la violencia fría que les exija la puesta en discusión e inicio de destrucción de las formas superestructurales; una respuesta constante en los centros de trabajo, denunciando como tal violencia lo que el poder pretende que sólo sean hábitos; el rechazo de una normalidad de la sociedad así organizada. Esta asunción va pasando de la respuesta a todo nivel contra la violencia en las relaciones de trabajo y superestructurales a la violencia de auto-defensa física en sus manifestaciones, im-

pedir detenciones, forzar las barreras policiales cuando los trabajadores de una fábrica se encierran o pretenden salir en manifestación, etc., es decir, ir ganando la calle y sustituyendo el terror policiaco por un equilibrio de poderes que en las condiciones actuales es posible, y además plenamente educativo. Lo cual no crea más terror, como puede hacerlo el atentado individual no arropado por el movimiento, sino menos terror al aumentar la seguridad de que la respuesta colectiva llegará, en el ascenso de esa admisión de la violencia, a los brotes insurreccionales. Los ejemplos de esta posibilidad son cada día más numerosos, pero pueden citarse dos, el de Lekeitio, con cientos de manifestantes ante el cuartel de la Guardia civil del pueblo, puño en alto y rodeándolo; la salida de los trabajadores de Babcock con barras y palos rompiendo el cerco de la policía armada que cerraba las puertas de la factoría.

La organización de la violencia vertida en forma de «acciones ejemplares»: quemas oportunas de jeeps de la Policía Armada o Guardia civil cuando van a dirigirse a disolver una manifestación; el asalto a comisarías o cuartelillos por las manifestaciones populares que tengan que arrancar de sus manos a luchadores detenidos; la protección de los presos políticos ante cualquier intento de asalto a las cárceles por la extrema derecha y bandas fascistas; acciones civiles —que ya se están llevando en pueblos de Euskadi— contra los confidentes de la policía, tras difundir listas con sus nombres, domicilio y lugar de trabajo, acciones civiles que a alguno de ellos ha llevado a anunciar que cierra su establecimiento y se marcha del pueblo, que pueden desembocar en acciones colectivas ya directas contra esos establecimientos. Las masas no pueden depender de una fuerza de choque exterior a ellas y con decisiones tomadas sin con-

sultar con sus necesidades, sino que ellas son su propia fuerza de choque de la misma manera que a través de asambleas en las fábricas, barrios y pueblos, eligiendo comités de huelga y de vigilancia, deben salir, y salen, sus formas de organización.

El tercer soporte de la actual violencia necesaria sería así el enfrentamiento directo con las bandas fascistas; la creación de comités de vigilancia ligados a los organismos unitarios de la vanguardia organizada, destacamentos de autodefensa salidos de las asambleas; la agitación en torno a la necesidad de ese enfrentamiento y de la eliminación de una amenaza sin dejarse arrastrar por la ingenuidad o el oportunismo, predicados por el reformismo, de dirigirse al poder para que las controle, pues es el poder el que las arma y organiza. En cada ciudad, en cada barrio, en cada pueblo, surgen y deben surgir propuestas para asegurar la eliminación de esas bandas, frenarlas y hacerlas desaparecer. Es decir, toda violencia que no paralice, por interferencia o por el medio, el auge del movimiento de masas, que no cree contradicciones materiales: un atentado el mismo día y en el lugar en que está anunciado que una empresa o un grupo de empresas va a parar, es el fin de esa acción, en la que quizá se iban a integrar, bajo consignas políticas, centenares de trabajadores que hasta ese momento sólo lo habían hecho por consignas reivindicativas de los movimientos sindicales. Para muchos sigue siendo cierta la afirmación —y advertencia— de que los militantes revolucionarios tienen que «ir por delante de las masas, pero sólo medio paso».

Decir que los fusiles de la guardia civil se encontrarán un día con los fusiles del pueblo suena más a hacer poesía elemental que a deducciones políticas sobre la situación real. Soy consciente de ello, pero

aclaro que sustituyendo fusiles del pueblo por decisiones revolucionarias del movimiento obrero, la frase queda más aceptable y en el fondo, quitándole la vaguedad populista, sigue queriendo decir lo mismo. La violencia sólo puede ser vencida mediante la violencia; la fábula de Androcles y el león no sirve aquí, porque el proletariado no va a sacar la espina de la patita del capitalismo para que éste luego se haga dócil y no se lo coma. No se trata de domesticar, sino de vencer y eliminar, porque cuando la relación fiera-domador se traslada al campo de las fuerzas sociales resulta que al final la fiera del poder hace pasar por el aro de fuego siempre que quiere al domador de los sindicatos reformistas. Y si alguien no lo cree que recuerde un momento el mayo francés de 1968, o el septiembre chileno de 1973, y cuidado que Allende había sacado repetidamente la espina de la patita del león Pinochet y sus compañeros de zoológico. La contraoferta de violencia de las masas al activismo minoritario no es, por tanto, la negación de la violencia, sino su adecuación histórica y su ejercicio a partir del verdadero, y único, protagonismo histórico, la clase. Lo inaceptable es esa condena «del terrorismo» que empieza por tomar de prestado del poder un término por lo menos ambiguo como es el del terrorismo, claramente inadecuado en cuanto concepción peyorativa del terror indiscriminado, para designar al activismo separado de los intereses y las intervenciones de las masas en ese momento concreto. Son las masas las que tienen que exigir, y que conseguir, la disolución de los cuerpos represivos y de los tribunales franquistas: las que tienen que alcanzar las libertades democráticas con su lucha y las que mediante su lucha tienen que conseguir el derecho de autodeterminación de Euskadi.

Es un debate abierto que sólo los hechos

de cada día pueden ir juzgando. Pero es un debate abierto, y un debate vivo, no sólo sobre el papel sino fundamentalmente en la calle, en el trabajo, frente a la Guardia civil o los guerrilleros, en la pesada atmósfera de una habitación donde se discute interminablemente la inmediata intervención —al otro lado de la ventana bien cerrada quizá es de día ya— o en esos otros amaneceres angustiados tras unos cuantos días de huelga de hambre. Es un debate vivo y cada término aceptado, valorado frente al desarme de la vía pacífica hacia la sumisión, los pactos para fortalecer al enemigo o las condenas al «terrorismo» seguidas de un consecuente remolonear a la hora de las acciones unitarias para la defensa de los condenados. Es un debate al que se aporta la combinación de las consignas económicas, democráticas y transitorias con las consignas revolucionarias de la vanguardia; al que se aporta la exigencia de estar presente en todas las luchas, manteniéndose la unidad e independencia de clase, y frente a los pactos sociales, la democracia como fin o «larga etapa», y los votos de confianza a la «burguesía civilizada». Todo ello y otras cosas más y otras distintas, son propuestas del debate que supone la lucha ideológica, el combate en la calle, la resistencia en las cárceles, donde se sigue luchando, la firmeza ante el pelotón de ejecución que es la forma definitiva del enfrentamiento. Las vírgenes prudentes de todos los reformismos dirán que tanta exigencia es excesiva e incluso añaden que contraproducente. Por ello precisamente hay que plantearla. No es ningún juego de palabras la frase pintada en el centro Censier, en París, en mayo de 1968: «Sed realistas, pedid lo imposible»; en pedir lo imposible, lo inaceptable para la burguesía, consiste precisamente el realismo revolucionario.

En Euskadi, otoño de 1975.

El óbito

Acogiose al fin a celestial regazo
el gran capón de indigna sangre hispana.
¿Sangre he dicho? Linfa, linfa emponzoñada
de blando sapo, de reptil cualquiera.
Pene no tuvo (¿te cabe duda alguna?).
Pellejo vano entre sus ingles cuelga,
que usó para mear certeramente
encima de sus muertos y sus tumbas.
Millonario de muertes subió al cielo.
Mató, mató, mató admirablemente
hasta el último día, hasta un mes antes
en que él mismo a su vez también muriera.
¡Cómo le hacía vivir la sangre derramada!
¡Cómo le hacía reír la lágrima vertida!
Nunca fue muerte por tantos bendecida.
Nunca fue muerte de tantos deseada.

(Anónimo andaluz del XX, con anacrónicas reminiscencias del barroco)
Para ser leído en la velada necrológica *ad hoc*, acompañado de un cariñoso recuerdo para el autor.

Novedad Ruedo ibérico

Pierre Colhay

Consejos de guerra en España

Fascismo contra Euskadi

La lucha de los oprimidos, la represión del Estado, los Consejos de guerra, las víctimas de la represión y de los procesos, la actuación de la defensa en los mismos, la respuesta popular, no son realidades aisladas ni autónomas; constituyen un todo interrelacionado. A partir del proceso de Garmendia y Otaegui y del estado de excepción que le precedió (26 de abril - 26 de julio de 1975), el autor efectúa un profundo análisis de la «justicia» militar en el Estado español, exponiendo sus aspectos históricos, psicológicos e ideológicos. A través de los principales Consejos de guerra desde 1968, se analizan los diferentes tipos de defensa. El proceso de Burgos de 1970 marca un hito, al demostrar acusados y defensores el carácter de farsa del proceso, convirtiéndose en ese instante en acusadores del tribunal ante la opinión pública. La línea de la defensa y la mayor o menor movilización popular quedarán así dialécticamente unidas en lo sucesivo. La riqueza de datos y documentos (biografía de los procesados, de los «jueces», extractos de los sumarios, llamamientos de solidaridad de las organizaciones clandestinas, entrevistas inéditas pulsando la toma de conciencia, reseña de las principales acciones) sostiene el análisis teórico sobre los procesos políticos. Queda desmontado un aspecto de la represión, el más rígido, los Consejos de guerra. Las vías para combatirlos están abiertas. La oposición a los procesos políticos queda incorporada a la lucha política global.

En prensa

Reinar después de morir

En un conocido drama del Siglo de Oro español, el cadáver de la heroína, Inés de Castro es instalado solemnemente en el trono y, revestido de los atributos de la autoridad real, recibe el homenaje silencioso de los cortesanos, hechizados por la imagen de un poder inmóvil que parece prolongarse, por inercia, más allá de la muerte. *Reinar después de morir* —tal es el título del drama— ha creado escuela en la península ibérica y, tras la sobrevida —o sobremuerte— del dictador Salazar en Portugal asistimos hoy, en España, al mismo espectáculo siniestro. Un ejemplo más de que la realidad sobrepasa a la ficción o —como descubriera Oscar Wilde— de que la naturaleza imita al arte.

Para quien haya podido contemplar la imagen del anciano dictador español acusando con voz temblorosa a los países europeos «corrompidos» y la «francmasonería internacional» de todos los males que abruman a su tambaleante imperio, la escena es realmente fascinadora en su reiteración e inmovilidad —algo así como una Bella Durmiente del Bosque que despierta después de treinta años de encantamiento y descubre que todo sigue igual como al comienzo de su sueño, como si el tiempo se hubiera detenido: la multitud de los fieles brazo en alto, como en los buenos tiempos del fascismo, defendiendo las «sagradas esencias hispánicas» frente a la conjura internacional de la democracia y el marxismo. No obstante, dicha impresión es engañosa y las expresiones de adhesión del último reducto de fieles a una dictadura deliberadamente vuelta de espaldas a cualquier posibilidad de renovación o futuro ocultan un cambio fundamental de la escena española e internacional de los últimos 20 años. El sistema creado por la guerra civil española de 1936-39, con ayuda del fascismo alemán, italiano y portugués y de infelices mercenarios de Africa, es condenado hoy por los gobiernos democráticos de Alemania e Italia y la joven revolución portuguesa y se halla al borde de un anacrónico, absurdo conflicto militar con Marruecos a causa del Sahara. De los dos pilares que entonces la sostuvieron, uno, la Iglesia, la ha abandonado casi por completo; otro, el Ejército, empieza a guardar las distancias cuando no a manifestar su oposición, como muestra la reciente detención de más de una docena de oficiales miembros de una Unión Militar Democrática de más de un millar de adherentes. Por encima de todo, una nueva, vigorosa y políticamente sofisticada clase burguesa aspira a integrarse en Europa y advierte que el régimen franquista constituye el obstáculo fundamental a la consecución de sus anhelos e intereses.

Pero la representación del drama continúa. Inés de Castro preside en

el trono, los notables le presentan sus respetos, los fieles la veneran. La vida del país queda en suspenso. Las cosas siguen como antes. Con un grado de madurez política verdaderamente admirable, la nación entera se conduce como si no hubiera muerto —para evitarle un disgusto en el caso hipotético de resurrección.

Ser español, tristemente, «significa algo en el mundo de hoy». La historia de España tiende a repetirse, como un interminable *Bolero* de Ravel. El hechizo de Bella Durmiente nos hace retroceder veinte, cincuenta trescientos años. Y el objetivo del drama clásico revivido es claro: asegurar la perpetuación del sistema. Prolongar la dictadura más allá de la muerte del dictador.

Es hora de interrumpir de una vez nuestro eterno *Bolero* de Ravel. De disipar el hechizo fascinador de Bella Durmiente. De arrinconar para siempre la última versión de Inés de Castro, con la totalidad de sus héroes y comparsas, en la biblioteca de nuestros clásicos.

Hay que recuperar la voz perdida. Devolver la expresión al pueblo. Dejar de ser un país de mudos ensordecidos por su largo, sempiterno silencio.

1 de noviembre de 1975

Juan Goytisolo

In Memoriam F. F. B. 1892-1975

Hay hechos que a fuerza de ser esperados, cuando ocurren al fin, pierden toda impresión de realidad. Durante años y años —desde la época de mi ingreso en la universidad— he aguardado como millones de mis compatriotas este día, el Día por antonomasia que debería partir —algo así como el nacimiento de Jesús en la perspectiva egocéntrica del cristianismo— mi vida, nuestra vida en dos: Antes y Después, Limbo y Cielo, Caída y Regeneración.

No soy hombre particularmente rencoroso. Creo con sinceridad que en la lista de mis defectos o rasgos negativos de carácter no figura el odio. A lo largo de mi existencia he procurado siempre que los conflictos morales o ideológicos inhe-

rentes a mi intervención en la vida cultural española no degeneraran en puganas personales y, cuando así ha ocurrido —en los raros casos de enemistad que cuento en mi cargo—, el olvido ha sido siempre más fuerte que mi saña.

¿Cómo explicar entonces, tratándose de él, la tenacidad de mi aborrecimiento? En la larga, irreal agonía de estas últimas semanas —mientras era torturado cruelmente por una especie de justicia médica compensatoria de la injusticia histórico-moral que le permitía morir de vejez, en la cama— dicho sentimiento no me ha abandonado nunca: ningún afecto de piedad ha acompañado la lectura —objetivamente monstruosa— de las nuevas y más rigurosas dolencias que día tras día divul-

gaba el parte oficial de un equipo médico que parecía crecer en razón directa al número de sus enfermedades.

No voy a trazar ahora la historia sangrienta de su ascensión al poder ni de los métodos represivos conforme a los cuales se mantuvo en él por espacio de treinta y nueve años: el célebre millón de muertos de la guerra civil, los centenares de miles de presos y fusilados de la posguerra, el exilio de otro millón de españoles entre los que se encontraban las personalidades más destacadas del mundo de la cultura, de Picasso a Casals, de Américo Castro a Guillén, de Buñuel a Cernuda. Tampoco me referiré a las no por paradójicas, menos previsibles consecuencias del cambio económico operado bajo su égida mediante la rígida disciplina militar impuesta a la clase obrera y la increíble opresión del campesinado, proceso que debía desembocar en la década de los 60 en la conversión del país en una sociedad industrial moderna: esta temida realidad contra la que precisamente lucharon numerosos españoles de su bando, defensores de una España tradicional e inmóvil, burlados así en su muerte u obligados a asistir en vida a la apoteosis de unos valores económicos que ni la Reforma protestante, ni el Siglo de las Luces ni la Revolución industrial lograron aclimatar en nuestro suelo. Transformaciones en cadena: pacífica invasión anual de treinta millones de turistas; emigración laboral masiva a los países de la Comunidad Económica Europea; creciente inversión de capitales extranjeros, principalmente norteamericanos; industrialización acelerada del país; abandono de las primitivas relaciones de producción en el sector agrario. Trastornos fundamentales, rotundos, que, al abrir un creciente foso entre la estructura de una sociedad dinámica, llena de vida y una superestructura política pro-

pia de otro tiempo, deberían zapar de modo sordo los fundamentos de su régimen, en razón misma de su aparente y ostentoso triunfo. Verdugo y a la vez creador involuntario de la España moderna, corresponde a los historiadores, y no a mí, establecer su verdadero papel en el curso de los últimos cuarenta años, sin incurrir en las falsedades de la hagiografía oficial ni en las deformaciones de su correspondiente leyenda negra.

En la hora de su muerte quisiera extenderme más bien en lo que ha significado su existencia para quienes éramos niños durante la guerra civil— hombres y mujeres hoy, condenados a la anómala situación de envejecer sin haber conocido, a causa de él, juventud ni responsabilidades. Tal vez la característica distintiva de la época que nos ha tocado vivir haya sido ésta: la imposibilidad de realizarnos en la vida libre y adulta de los hechos, de intervenir de algún modo en los destinos de la sociedad fuera del canal trazado por él de una vez para siempre, con la consecuencia obligada de reducir la esfera de acción de cada cual a la vida privada o empujarle a una lucha egoísta por su bienestar personal y sometida a la ley del más fuerte. No se me oculta que la mera posibilidad de resolver el problema económico inmediato, por injusto y cruel que haya sido el procedimiento seguido para obtenerla, significa una mejora considerable respecto a las condiciones imperantes en la sociedad hispana de antes de la guerra, y preciso es reconocer que, desconociendo los términos de libertad y bienestar, gran número de españoles se han acomodado relativamente bien a un «progreso» que desconoce la necesaria existencia de libertades. Pero, para los hombres y mujeres de dos generaciones sucesivas, más o menos dotados de sensibilidad social y moral, y para quienes la libertad de medrar o enriquecerse de forma

más o menos honesta no podía satisfacer en modo alguno sus aspiraciones de equidad y justicia, las consecuencias del sistema han sido de un efecto devastador: un verdadero genocidio moral. Ante la imposibilidad material de enfrentarse con el aparato represivo institucionalizado por él, todos nos hemos visto abocados, en un momento u otro de nuestra vida, con el dilema de emigrar o transigir con una situación que exigía de nosotros silencio y disimulo, cuando no el abandono suicida de los principios, la resignación castradora, la actitud cínica y desengañada. Una pequeña minoría escogió con gran valor una tercera y más difícil vía: la de las grandezas y miserias de una lucha clandestina que, por su carácter reiterativo y a causa de la desproporción de las fuerzas en juego, ha convertido la política, hasta fecha reciente, en una especie de droga y al opositor en este tipo de adicto, tan frecuente en la vida española, cuya monótona fraseología triunfalista, desmentida por la cruda verdad de los hechos, no es más que un reflejo de su impotencia absoluta y cuyas razones, más que razones, son actos de voluntad, ya que no de fe. Exilio, silencio, dimisión o *Wishful thinking* trocado a la larga en mitomanía: años y años y años de dolor, frustración y amargura mientras —a menudo por razones que poco tenían que ver con su clarividencia personal y aun con la conjuntura propiamente española— el panorama del país se transfiguraba, fábricas, bloques de viviendas y complejos turísticos destruían el paisaje ancestral, ríos de automóviles llenaban calles y carreteras y la renta nacional brincaba en diez años de 400 a 2 000 dólares por cabeza.

Sólo él no cambiaba: Dorian Gray en los sellos, diarios o enmarcado en los despachos oficiales en tanto que los niños se volvían jóvenes, los jóvenes alcanzaban

la edad adulta, los adultos perdían cabellos y dientes y quienes, como Picasso o Casals, juraron no volver a España el tiempo en que él viviera bajaban al sepulcro, lejos de la tierra en que nacieron y donde normalmente hubieran podido vivir y expresarse. Su presencia omnimoda, ubicua, pesaba sobre nosotros como la de un padre castrador y arbitrario que gobernara nuestros destinos por decreto. Recuerdo como si fuera hoy que a los veinte años escasos escribí una fábula ingenua, denunciando su poder y soñé inmediatamente después que me hallaba preso. Junto a la censura promovida por él, su régimen creaba algo peor: un sistema de autocensura y atrofia espiritual que ha condenado a los españoles al arte sinuoso de escribir y leer entre líneas, a tener siempre presente la existencia de un censor investido de la monstruosa facultad de mutilarlos. La libertad de expresión no es algo que se adquiera fácilmente. Por experiencia propia sé que me fueron precisos grandes esfuerzos para eliminar de mi fuero interior un huésped importuno: el policía que se había colado dentro sin que aparentemente nadie le hubiera invitado a ello. Probablemente, el día que periodistas y escritores españoles se sienten a escribir desembarazados del peso de este Super-Ego, experimentarán ese mismo temor que me sobrecogió a mí ante el vértigo de un vacío súbito —esa libertad que se abre a los pies de uno, el poder decir sin rodeos lo que uno piensa. Lucha no exterior sino interna contra el modelo de censura intrasíquica, de censura incluida en el «mecanismo del alma», según la conocida expresión de Freud. Tal vez para muchos intelectuales de mi edad, la liberación llegue demasiado tarde y no puedan habituarse nunca a una escritura responsable— víctimas ya para siempre de un esterilizador Super-Ego, proyec-

ción interiorizada de su ilimitado poder. Su pragmatismo político, fundado en un corto número de premisas simples, del orden de las que figuran en su testamento —fue, como leí recientemente, el «único táctico en un país de estrategas»— no suponía lealtad ideológica alguna fuera de la pura obediencia. La escala oficial de virtudes y méritos se medía tan sólo en proporción a la fidelidad a su persona. Ello creaba por consecuencia —junto a una minoría corrupta que acaparaba celosamente para sí los beneficios y prebendas— una enorme masa de ciudadanos sometidos a una perpetua minoría legal: imposibilidad de votar, comprar un periódico con diferentes opiniones que el gobierno, leer un libro o ver una película no censurados, asociarse con otros ciudadanos disconformes, protestar contra los abusos, sindicarse. Inmensos potenciales de energía que, al no verterse por los cauces creativos habituales, se transformaban inevitablemente en neurosis, malevolencia, alcoholismo, agresividad, impulsos suicidas, pequeños infiernos privados. Algún día la siquiatria española deberá analizar seriamente los resultados de esta tutela maligna sobre una masa de adultos constreñidos a soportar una imagen degradada de sí mismos y asumir ante los demás una conducta inválida, infantil o culpable. Las represiones y tabús, los hábitos mentales de sumisión al poder, de aceptación acrítica de los valores oficiales que hoy nos condicionan no se desarraigán en un día. Enseñar a cada español a pensar y actuar por su cuenta será una labor difícil, independientemente de las vicisitudes políticas del momento. Habrá que aprender poco a poco a leer y escribir sin miedo, a hablar y escuchar con entera libertad. Un pueblo que ha vivido casi cuarenta años en condiciones de irresponsabilidad e impotencia, es un pueblo necesariamente enfermo, cuya convale-

cencia se prolongará en razón directa a la duración de su enfermedad.

Muchas veces —a medida que se consumaba la ruptura afectiva con mi país y a mi alejamiento físico de él se añadía un nuevo distanciamiento, de orden espiritual— he pensado en este personaje cuya sombra ha pesado sobre mi destino con mucha mayor fuerza y poder que mi propio padre. Un personaje a quien no vi físicamente jamás y que a su vez ignoraba mi existencia, pero que era el origen de la cadena de acontecimientos que suscitaron mi exilio y vocación de escritor: el trauma incurable de la guerra civil y la muerte de mi madre en un bombardeo de su aviación; la aversión al orden conformista en que los suyos quisieron formarme y cuyas odiosas cicatrices llevo aún; el deseo precoz de abandonar para siempre un país forjado a su imagen y en cuyo seno me sentía como un extraño. Lo que hoy soy, a él lo debo. El me convirtió en un Judío Errante, en una especie de Juan sin Tierra, incapaz de aclimatarse y sentirse en casa en ninguna parte. El me impulsó a tomar la pluma desde mi niñez para exorcizar mi conflictiva relación con el medio y conmigo mismo por conducto de la creación literaria.

Otros han tenido menos suerte que yo. No hablo sólo de sus innumerables víctimas físicas, sino de lo destruido y arruinado en las conciencias de quienes han tenido que aceptar el derrumbe de sus ideales más nobles, su propia muerte moral. O de los deseos y esperanzas asociados a la eliminación del orden que impuso en España mediante la fuerza y que muchos no vieron realizarse jamás. Pienso en Cipriano Mera, comandante del IV Cuerpo de Ejército republicano, muerto en un hospital de París en la oscuridad y la pobreza mientras el equipo quirúrgico más moderno del mundo lo mantenía a él artificialmente en vida. Pienso en

León Felipe, Max Aub, Julio Alvarez del Vayo y tantos otros que mantuvieron heroicamente hasta el fin la fidelidad a los principios por los que generosamente lucharon. Su final siniestro —digno del pincel de Goya o la pluma de Valle Inclán— llega demasiado tarde para ellos. Nadie podrá resucitarlos.

En lo que a mí respecta la noticia viene también con retraso: algo así como la aceptación de una propuesta amorosa largo tiempo después de haber sido hecha, cuando el autor de la misma se ha cansado de la espera y organiza como puede su vida en función de otra persona. Para haber producido todo su impacto, debería haber llegado quince años antes, cuando conservaba intacta mi pasión por el país y hubiera podido intervenir en su vida pública con mayor fe y entusiasmo que ahora. En 1975 soy, como dijo el poeta Luis Cernuda, «un español sin ganas»

—un español que lo es porque no puede ser otra cosa. El daño ha sido también irreparable y a él me acomodo a mi manera, sin rencor ni nostalgia.

Su apego feroz a la vida —esa resistencia obstinada que tanto sorprendió a quienes presenciaron su agonía interminable— arroja todavía tintas más negras sobre el personaje que pocas semanas antes envió fríamente al paredón, sin atender a las protestas del mundo entero, a cinco compatriotas jóvenes, culpables del imperdonable delito de responder con violencia a la violencia legalizada de su gobierno.

Me cuesta la fórmula, pero la arrancaré a la fuerza de mis labios— a condición, claro está, de que no siga reinando desde la tumba: en la medida en que, libre de su presencia al fin, el país viva y respire, «descanse él en paz».

25 de noviembre de 1975



Crónica breve de una agonía macabra



Por Madrid circuló todo este mes una extraña suma de fechas:

18 - 7 - 36

1 - 4 - 39

19 - 11 - 75

La suma de las fechas del comienzo y el final de la guerra civil daba el 19 de noviembre de 1975, fecha en que debía morir Franco.

Además, el día 19 había un eclipse total de luna a las 11,15 y a José Antonio Primo de Rivera lo fusilaron a las 7,35 del día 20.

Ha muerto Franco a las 4,40 de este día 20, a mitad de tiempo entre el eclipse y la muerte de José Antonio y todavía bajo la influencia astral del día M, 19, suma y signo nigromántico de la suma de las otras dos fechas clave.

Entramos, pues, en el reino de la Cábala, y así el humor devastó por adelantado toda posibilidad de que los brujos encontraran similitudes solemnes. Si en ello intervenía el designio de la providencia, el choteo popular pagano había adivinado ese designio y la providencia quedaba malparada. El azar fue profanado y ya no hay manera de recuperarlo para ninguna causa.

El dolor de la angina de pecho provoca una convicción de muerte inminente. Pero pasa relativamente pronto. Si no pasara, quien lo sufre enloquecería. Bajo la impresión de este dolor, Franco redactó su testamento político. Ya sabía que iba a morir, pero no que le quedaban 26 días de tortura infinita.

Luego vino el gato que araña el pecho por dentro: el infarto. Y después el dolor moral y el último sentimiento humano: Africa. Y empezó el calvario: la quemazón de la gangrena mesentérica, que no tiene equivalente en ninguna tortura artificial, porque es un hierro ardiendo que crece hasta el horror.

El corazón infartado de Franco no toleraba sedantes fuertes. Le dieron Librium, como si tuviera el mal de las adolescentes nerviosas. Lo dijeron, orgullosos, los periódicos: ¿es que acaso padecía neurosis?

Luego vinieron las oleadas de úlceras y la sistemática resección del estómago y el vientre. En dos semanas su cuerpo se consumió hasta pesar poco más de 35 kilos. No le quedaba carne. Le cosían la piel y los puntos se desgarraban. Comenzó otra gangrena en la pierna izquierda. Y el otro hierro ardiendo de los reventones del peritoneo.

Pero era necesario que viviera, y le mantuvieron. Y era también necesario

que su cerebro siguiera intacto, y le siguieron administrando ligeros sedantes nerviosos, aspirinas para un fusilamiento.

Le dormían con anestias intermitentes, de las que despertaba con un hilo de grito. Y era ya un zurroncito de huesos con ojos negros, grandes, asustados.

Una de sus nietas, llorando, gritó: «¡Dejadle ya!» El, a quien no se le conocía una queja en público, había dicho antes: «Qué duro es esto». O sea: dejarme ya.

Pero no podían dejarle ir. Le punzaron el vientre y los riñones; le metieron sondas por la nariz, el esófago, la tráquea, el ano, la uretra, la femoral, el brazo izquierdo. Y los pregoneros seguían tan orgullosos: sigue consciente, tiene el pleno uso de sus facultades mentales. O sea: sufre hasta los más infernales abismos.

La segunda oleada de úlceras fue provocada por un choc de «stress», de sufrimiento. Algo atroz. El hombre, reducido a esa condición de pura conciencia del dolor, reveló de improviso, casi de manera insoportablemente evidente, su condición de instrumento. Tenía la obligación de pasar por esto, si era necesario durante mil días. La lógica que él había puesto hacía muchos años en marcha lo exigía.

Pero los ojos del hombrecillo —que nunca como ahora habían sido tan pequeños— se agrandaron y había una ira infinita en ellos. Y esto era para él un dolor más, porque no podía expresarla. El era una cosa muda que, eso sí, por exigencias de servicio, tenía la obligación de conservar su cerebro, de sufrir más allá de lo expresable.

Y así fue como Franco vino a ser al final, durante un mes de espantosa agonía, la más dolorida víctima del franquismo, de su lógica implacable e inmisericorde.

Pero, por una extraña y última vez, el dictador consiguió ganar unas elecciones que jamás convocara. El grito de la nieta se hizo multitudinario: «¡Dejadlo ya!» La lógica invertida de las mazmorras se había vuelto contra las alturas y esto provocaba, por la engorrosa evidencia moral del artificio de la tortura, millones de gestos asqueados. Lo que se inició con susto y humor derivó en una marea de malestar que rondaba ya las fronteras de la náusea.

Comenzó a hacer frío. Misteriosamente, los ricos se mostraban eufóricos y su Bolsa indecente se encaramaba hacia arriba, empinándose sobre un zurroncito de huesos humanos espantado y dolorido. Se contaba que un joven príncipe iba también a ingresar en La Paz para curarse las quemaduras de esas manos que no dejaba de frotarse.

Los partes médicos de las catacumbas tabernarias hablaban de «evidentes síntomas de inmortalidad». Pero ya los chistes no hacían reír y provocaban muecas, o aquellas carcajadas sin sonrisa una macabra lección práctica de anatomía patológica.

Pero seguía sin llover; el Manzanares estaba seco; los periódicos, avergonzados, comenzaban a hablar de otras cosas. De improviso ocurrió algo extraño: hablar de los padecimientos de Franco se había convertido

insensiblemente en una rutina, en un hecho incorporado al orden lógico de las cosas. Los locutores de la TV perdieron gravedad y sacaron sus sonrisas dentífricas para hablar de los mesenterios, los peritoneos o las diálisis y, por supuesto, del cerebro lúcido e intacto del torturado.

Se hicieron difíciles de atravesar las calles, por el espeso aburrimiento de un tránsito de espera en el que el tiempo se había congelado y era, otra más, una cosa resistente y viscosa. Las luminosas tardes madrileñas se hicieron irrespirables. ¡Dejadle ya! Algunos personajes, entre los buitres que hacían sus curvas por el norte de la ciudad, comenzaban a hablar de apocalipsis de paz y de terremotos de entereza y espíritu de servicio. Mientras un tenor hablaba del honor y la gloria del miserable quirófano, había una mosca que husmeaba en la boca entreabierta del señor Cortina Mauri. Cerón Ayuso sonreía como si, por debajo del banco, un ujier de las Cortes le estuviera masturbando. Allende García-Baxter luchaba para controlar su baile de San Vito y poder encajar con una sonrisa no ridícula una confidencia de Cabello de Alba, confidencia que no oía bien, pero que permitía a Solís Ruiz colgarse para flotar pendiente de su ojo izquierdo y poder rascarse el labio inferior con los dientes superiores. Cruz M. Esteruelas se metía distraídamente un dedo en la nariz.

Y mientras tanto, allí enfrente, unos señores fingían aprobar leyes para montar con hacendosidad la comedia de la normalidad bajo la apariencia de «eficacia y aquí no pasa nada», para cubrir lo que sólo era el aburrimiento de un instante que duraba días y semanas y que la policía médica deseaba mantener durante meses o años. Las leyes se aprobaban, unas tras otras, entre miradas turbias y unanimidades casi subversivas. Todos obedecían un mandato de «no pasa nada» que en las calles comenzaba a ser un «pasa algo»: ¡Dejadle ya!

Y la Bolsa seguía subiendo a medida que se agudizaban los infartos, las úlceras, las trombosis y las peritonitis, mientras en las caras de los solitarios bebedores de café escapaba una ira solidaria y un disgusto que parecía haber contagiado las vacías aceras de un martes helado, mientras la burda comedia de la pelea entre González Seara y Emilio Romero era irrepresentable por falta de espectadores, que se habían escondido en los cines o en los rincones diciendo —con espíritu contrario al de aquel meditador a horas fijas— «No es eso».

El humor se hizo horror. Curaban a Franco por odio; casi parecían decir: «No te mueras, perro». Y no se moría: ¡Qué orgullo! Un segundito más de poder justificaba el atroz vapuleo del anciano. ¿Por qué no eres Dios, maldito? Ese era el fondo de la ira médica. Se moría, pero esto era impensable.

Así se demostró que, en la lógica del franquismo, el poder no tenía derecho a ser humano, y todo quedó explicado durante este extraño paréntesis sin duración, en el que un anciano que murió el 25 de octubre fue obligado a resucitar en un infierno que, mira por donde, existió por una vez ante los ojos sorprendidos de veinte millones de incrédulos.

Luego ha llegado este día 20, y el señor Sánchez Bella ha salido en la televisión para decir que, en realidad, el anciano no estaba muerto y que todo era aparente. Y así es, porque aquel cerebro que conservaron intacto a través de cordilleras de males, va a seguir dando órdenes después de la fecha cabalística, órdenes secretas dictadas a mediums orondos que están en contacto con las ondas celestes de la historia.

Y la Bolsa seguirá subiendo aparentemente; pero nos colocarán sobre las nuca un rey aparental, que hará reformitas constitucionales y dictará indultitos aparentes, para que aparentemos un acuerdo con cosas que no recordamos.

Madrid, 20 de noviembre de 1975.



Corona fúnebre

Estaba el muerto sobre sí difunto.
Corrieron las estólidas costuras de la patria
sobre un incorruptible podredumbre.

Señor opaco de las morcas.
Su reino no era de este mundo
ni de otro mundo.

Improvudente error
y largos cementerios sin fin bajo la luna.

De la muerte nos diera innumerables versiones.
Padre invertido: nos desenfundaba.

Viva la muerte, en círculo dijeron
con él los ojos.

Viva, con él, al fin la muerte.

La muerte, mi bastardo, mi bandera.

Jose Angel Valente

José Angel Valente : Corona fúnebre

Estaba el muerto sobre sí difunto.
Corrieron las estólicas cortinas de la patria
sobre su incorruptible podredumbre.
Señor opaco de las moscas.
Su reino no era de este mundo
ni de otro mundo.

Improvidente error
y largos cementerios sin fin bajo la luna.
De la muerte nos diera innúmeras versiones.
Padre invertido: nos desengendraba.
Viva la muerte, en círculo dijeron
con él los suyos.
Viva, con él, al fin la muerte.
La muerte, sus bastardos, sus banderas.

F. Garrido

Intramuros : la muerte de Franco

Nota del autor: Esta crónica traiciona deliberadamente su denominación: no es un relato cronológico de la enfermedad, agonía y muerte de Francisco Franco, que sería una fórmula para escamotear la realidad subterránea de esos días, mucho más reveladora. Además —o precisamente por ello— la prensa legal narró puntualmente los detalles de ese proceso.

La crónica pretende, por el contrario, desvelar las relaciones y actitudes del poder en ese periodo a través de los hechos de que se tiene constancia y que, sin embargo, ignorados o voluntariamente encubiertos y falseados, no se han publicado. Quien advierta pues la ausencia de determinados datos, la referencia leve a otros, incluso algún salto en la narración, atribúyalo a que se suponen suficientemente conocidos y no falseados.

En segundo lugar, se ha querido evitar toda toma de postura que pudiera deformar esa realidad que se narra. Los hechos son por sí mismos bastante reveladores. Si la verdad es revolucionaria, una información auténtica no puede serlo menos.

Al llegar para mí la hora de rendir la vida ante el Altísimo y comparecer ante su inapelable juicio, pido a Dios que me acoja benigno a su presencia. Franco, el hombre que se declaró a sí mismo responsable tan sólo ante Dios y ante la Historia, no tuvo valor, en el trance de la muerte, de someterse a ese juicio histórico. En su testamento público no apelaba más que a Dios. Para él, habría sido un error el aceptar ahora ese juicio. *Quien durante casi cuarenta años gobernó a nuestro país con un poder personal absoluto*, en frase del conde de Barcelona, fallecía a las cuatro y veinte de la madrugada de un 20 de noviembre de 1975 en una sala del servicio de reanimación del departamento de cardiología de la Residencia Sanitaria «La Paz», de la Seguridad Social, en Madrid. Moría solo; nadie, salvo los médicos de guardia, se encontraba en ese momento en su habitación. Hubo que esterilizar el cadáver antes de su embalsamamiento. En verdad, desde la primera intervención quirúrgica (el 3 de noviembre), no había quien apostase por su vida. Los profesionales de la medicina saben que las dos siguientes operaciones carecían de sentido. Está por averiguar en nombre de qué deontología se justificaron. La misma Carmen Franco parece que se opuso a la tercera y última de las intervenciones (el 14 de noviembre), decidida por su marido, el marqués de Villaverde, cuando Franco era ya un puro despojo. Esta pertinacia en prolongar la vida vegetativa de un cuerpo exánime cobra ciertamente un significado político. Se corresponde, en otro orden, con la machaconería de los grupos ultras y allegados al palacio de El Pardo en hacer creer que Franco conservó la lucidez durante la mayor parte de la enfermedad. Pero el 25 de octubre se le había practicado una intubación que exige la inconsciencia del enfermo. Las sucesivas anestias, la administración continua de morfina, sedantes y analgésicos con-

tradedían a estos agoreros, empeñados en afirmar una y otra vez que mejoraba y, en el colmo del ridículo, que había comido, por ejemplo, unas albóndigas.

Coto informativo

El curso de la enfermedad, agonía y muerte del dictador es, no obstante, suficientemente conocido. La prensa legal lo recogió con puntualidad, a pesar de los escollos que ponían a su tarea las Casas civil y militar de Franco y el Ministerio de Información y Turismo, para los que toda noticia fuera de los comunicados y partes médicos constituía un intento de subvertir la verdad oficial con intereses alarmistas.

Parecerá exagerada esta apreciación; pero en el interior del país se contaba con que los beneficiarios de la administración de la finca tratarían de ocultar por todos los medios el estado real del amo. Si se le mantuvo en extrema gravedad en el palacio de El Pardo, si se montó allí una verdadera Unidad de Vigilancia Intensiva, si se le intervino en el botiquín del Regimiento de su guardia personal en condiciones precarias, fue precisamente por apartar de la observación pública las intrigas familiares y políticas y el consiguiente descrédito que rodean siempre la muerte de un dictador; todo aquello que no pudo ocultarse en julio de 1974, cuando la tromboflebitis obligó a internarle en la Ciudad Sanitaria de la Diputación de Madrid.

La desinformación llegó al punto de que los ministros se enteraron de lo que ocurría en la mañana del lunes 20 de octubre, cuando desde Presidencia se les comunicó, por teléfono y de forma oficiosa, que Franco sufría una endocarditis. Ello, a pesar de que habían asistido el viernes anterior, día 17, a un Consejo de ministros presidido por el general y la crisis cardíaca se le había manifestado ya gravemente.

La confusión llegó a tal extremo en los primeros días que hasta un consejero nacional, Antonio Pedrosa Latas, solicitó públicamente información en el curso de una sesión de la Comisión de Trabajo de las Cortes, que preside; llegó a tal extremo que la cadena de televisión norteamericana ABC interrumpió su emisión la tarde del martes 21 de octubre para comunicar la muerte de Franco y citaba a un portavoz oficial de la Casa Blanca como fuente de la noticia. La embajada de los Estados Unidos en Madrid no hizo ninguna gestión oficial de disculpa cerca de las autoridades españolas, pero confirmó oficialmente que el bulo había partido de sus servicios de información.

El bulo de la lucidez

A lo largo de la enfermedad se ha producido un fenómeno revelador de intereses profundos: la campaña de desbordado optimismo sobre la salud de Franco, tendente a impedir o a condicionar la más mínima modificación del esquema de poder vigente. La campaña fue sostenida

hasta el absurdo por los grupos ultras del Régimen; para ellos, no había día en que el dictador no mejorara y jamás perdió la lucidez. El ministro de Planificación del Desarrollo, Joaquín Gutiérrez Cano, se distinguió en esta labor; los hombres del área del exministro Girón (algunos sindicalistas, consejeros nacionales y otros adláteres) defendían a gritos las mismas mentiras.

Un papel especial correspondió en esta campaña a los medios de comunicación encuadrados en la cadena de prensa y radio del Movimiento, que dirige y controla Emilio Romero, otrora director del vespertino *Pueblo*. La agencia de noticias de la cadena, Pyresa, difundió por ejemplo el miércoles 22 de octubre un despacho en el que se afirmaba rotundamente que el Consejo de Ministros del viernes siguiente se celebraría bajo la presidencia de Franco y en el palacio de El Pardo: como comentaban los periodistas, no acertó ni una.

El objetivo de esta campaña era el de mantener permanente la amenaza de que Franco estaba vivo y, más aún, lúcido. A sabiendas de que mientras el dictador conservara vida y consciencia contaban con el paraguas que siempre les ha protegido, estos grupos, intérpretes fidelísimos y poseedores de la verdad del franquismo, pretendían condicionar cualquier decisión que comprometiera su posición de privilegio.

La campaña derivó al chantaje una vez que Juan Carlos de Borbón asumió interinamente la jefatura del Estado. Dado que el presidente de las Cortes, Alejandro Rodríguez de Valcárcel, terminaba su mandato el 27 de noviembre y que correspondería al príncipe designar su sustituto, arreciaron los rumores de mejoría de Franco y hasta llegaron a afirmar que el dictador, en un momento de lucidez, había expresado su deseo de que Valcárcel continuara. La campaña de este candidato, que ofrecía a los ultras suficientes garantías de tranquilidad, trascendió incluso a la prensa. Sólo cuando se tuvo la certeza de que la muerte de Franco era irremisible los grupos ultras abandonaron a marchas forzadas su franquismo y proclamaron su monarquismo de toda la vida, para que Juan Carlos de Borbón les tuviera en cuenta en su reinado.

Emplearon también, en último extremo, la pantalla del testamento de Franco. El exministro de Justicia, Ruiz Jarabo, empedernido franquista, comentó el 18 de noviembre, mientras se celebraba una sesión plenaria de las Cortes, que él estaría siempre a lo que dispusiera el testamento público de Franco. El testamento parece que fue inspirado por Franco, aunque no su redacción definitiva. Algunos allegados a El Pardo conocían efectivamente su existencia. Sin embargo, era previsible que no contuviera más que generalidades, los tópicos que una y otra vez ha manejado en sus discursos y que el redactor final no acertó a reproducir, empero, con exactitud, puesto que se utiliza en él la palabra regiones, que no figuraba en el lenguaje del general.

Los discursos de Blas Piñar el 9 de noviembre en Zaragoza y de Girón (rodeado de otros consejeros nacionales: Labadía, Pinilla y Anguera) el día 16 en Sama de Langreo eran un muestrario de condiciones sobre lo

que la Monarquía, una vez que la muerte de Franco se veía próxima, debía significar.

Provocaciones

Los ultras actuaban paralelamente en la calle, buscando la provocación de las organizaciones y partidos de izquierda. Los asaltos (despacho del abogado Muñoz Salvadores, en Madrid; disturbios en la Universidad de Zaragoza; paliza a la madre y a la hermana de Txiki, en Zarauz, como más resonantes), amenazas de muerte a destacadas personalidades de Barcelona y otras fechorías obligaron a la prensa legal a denunciar las actividades del terrorismo blanco. En la Residencia Sanitaria «La Paz», los Guerrilleros de Cristo Rey se mezclaron con los periodistas acreditados que montaban guardia a la espera de noticias sobre la enfermedad del general, sin que las fuerzas de seguridad, muy severas con la prensa, les impidieran el paso. En el colmo de la impunidad, uno de los más caracterizados alardeó ante los informadores de ser el asesino del hermano de Juan José Echave, el militante de ETA.

La Hermandad de Excombatientes, en la que se integran desde los alféreces provisionales hasta los marinos voluntarios que guerrearon en el bando rebelde, recibieron continuas consignas a lo largo del proceso de la muerte de Franco. Iban a tener misiones de policía paralela en las concentraciones de personas que se produjeran con motivo del fallecimiento (entierro y desfile ante el cadáver, especialmente) y, en cualquier momento y lugar, sobre todo si vivían en barrios obreros, debían considerarse en servicio. Les fueron repartidas armas, al menos, a buen número de ellos.

En la utilización política de la enfermedad, la familia por antonomasia (la de Franco) y su entorno tuvieron peso específico, aunque su esposa, Carmen Polo, y su hija, Carmen Franco, rogaron al marqués de Villaverde en varias ocasiones que dejara morir al dictador cuando ya perdieron toda esperanza. Su interés coincidía con el de los ultras y, a fin de cuentas, ellos eran más franquistas que nadie y tenían motivos para serlo. Entre los íntimos figuraban Pedro Nieto Antúnez, José Antonio Girón, Mariano Calviño de Sabucedo, los Lapique, conocidos financieros, monseñor Bulart, capellán de palacio... Todos ellos coincidían, por ejemplo, en la conveniencia de que Rodríguez de Valcárcel fuera reelegido para un nuevo mandato en la presidencia de las Cortes.

La incompetencia de Arias

Ya se ha dicho que para sus intereses era vital mantener oculta la verdad y a Franco bajo su custodia. El conflicto surgió sobre este punto en los primeros días de la enfermedad y precisamente con el gobierno, con su presidente, Carlos Arias, en concreto, que fue el protagonista de la situación hasta que él mismo decidió la asunción temporal de la jefatura del Estado por Juan Carlos de Borbón.

Es absolutamente necesario, para entender su postura en esos días, analizar previamente la personalidad de Carlos Arias y el contexto en que hubo de moverse. Hombre asustadizo, inseguro, demasiado impresionable, es alarmantemente indeciso cuando se enfrenta en solitario a las responsabilidades propias de un presidente de gobierno, como ya ha demostrado a lo largo de dos años de desempeño del cargo. Dócil a la más mínima indicación de Franco, se presta siempre a obedecer para liberarse del problema personal en que indefectiblemente traduce las decisiones trascendentales. Además, conoce la poca estima que se le tenía en El Pardo; la familia le consideraba poco menos que un traidor porque en los primeros momentos de su mandato había querido actuar con cierta autonomía y porque en el verano de 1974 dudó de que el general debía reasumir los poderes de la jefatura del Estado.

Así pues, Carlos Arias, que llegó pronto al convencimiento de que Franco estaba incapacitado para el ejercicio de la jefatura por la gravedad de su dolencia, no se atrevió siquiera a plantárselo en la última ocasión en que pudo conversar con él: la tarde del 21 de octubre. En la madrugada de aquel martes, el dictador había sufrido su primera grave crisis cardiaca. Arias fue enterado de ello inmediatamente por el Servicio de Documentación de la Presidencia del gobierno, nombre bajo el que se oculta un departamento de información confidencial que contaba con personas de confianza entre los altos mandos de la Casa militar del generalísimo.

Saltó de la cama y marchó a El Pardo, donde comprobó por los informes médicos la gravedad del enfermo. Ya no se acostaría. Después de pasar otra vez por su casa (en un suburbio residencial de las afueras de Madrid), llegó muy temprano a su despacho en Presidencia, desde donde telefoneó a Juan Carlos de Borbón; mandó llamar a su hombre de confianza, el ministro Antonio Carro, y le encargó que pusiera a trabajar a su gente con urgencia en la elaboración de varios informes sobre las posibles alternativas: transmisión temporal de poderes o definitiva, con sus variantes (incapacitación o dimisión mediante ley de prerrogativa).

Volvió a El Pardo; almorzó después con el presidente de las Cortes, Rodríguez de Valcárcel, al que confesó su propósito de acelerar la transmisión y pidió apoyo; regresó a su despacho en Presidencia y se aprendió los informes solicitados por la mañana. A las siete de la tarde se encontraba otra vez en el palacio de El Pardo con la firme voluntad de sugerirle a Franco la transmisión. Pero el dictador no le dejó siquiera empezar. Con un hilillo de voz, sentado en una silla de ruedas, en pijama y cubiertas las piernas por una manta, le dijo que iba a presidir el Consejo de ministros del viernes siguiente.

Arias no reaccionó y, con Rodríguez de Valcárcel, se fue a La Zarzuela a contar a Juan Carlos de Borbón lo ocurrido. Un comunicado de las Casas civil y militar informaba a las ocho y media de la noche que Franco había sufrido una insuficiencia coronaria, de la que se recuperaba rápidamente, hasta el punto de que había despachado con el presidente del

gobierno durante tres cuartos de hora. El comunicado era un golpe bajo a los propósitos de Carlos Arias; mezclaba la información sobre la crisis, sin citar la hora en que se había producido (dieciocho horas antes), con la audiencia, que especificaba que se celebró a las siete de la tarde. La conversación en sí no duró más que diez minutos; el resto de los tres cuartos de hora los pasó Arias con el marqués de Villaverde y el jefe de la Casa civil, Fuertes de Villavicencio, pero la prensa no iba a atreverse a contradecir el comunicado oficial en el caso de que llegara a conocer la verdad.

Vano intento

Arias, vacilante y desolado por el problema del Sahara, superior a sus fuerzas, a un paso del *casus belli*, entendió pronto que, mientras no tuviera en su bolsillo un auténtico parte médico —no un comunicado político— que se ajustara a la verdad, no podría forzar la transmisión, aun cuando, tímidamente, desde algún sector de la prensa ya se apuntaba la existencia de un vacío de poder y los comentarios de los corrillos políticos giraban en el mismo sentido.

A *priori*, caben dudas legítimas de que la actitud de Arias fuera realmente la descrita. Pero, aparte de los datos ya reseñados, hay otros que aseveran que así se comportó, recordando seguramente la experiencia del verano de 1974, y que el tema le preocupaba. El presidente había convocado para el 15 de octubre una reunión informal y restringida a unos pocos ministros con el fin de estudiar las repercusiones en España y en el exterior de las penas de muerte ejecutadas días antes, la aplicación del decreto-ley de 26 de agosto sobre prevención del terrorismo y la elaboración de un nuevo programa de gobierno que devolviera al gabinete la credibilidad perdida. A esa reunión el ministro secretario general del Movimiento, José Solís, iba a presentar, por ejemplo, un plan de relanzamiento político desde arriba, en el que se incluía una reforma constitucional: la declaración de aconfesionalidad del Estado, que llevaba implícitas otras reformas como la separación de la Iglesia, la suspensión del pago de sueldos a los curas, el reconocimiento legal a todos los efectos del matrimonio civil y de su separación, etc. Solís pensaba argumentar a sus colegas que el tema ofrecería al país debate y distracción de otros problemas más serios y que el referéndum sería un éxito para el gobierno. También el ministro de la Presidencia, Antonio Carro, llevaba en cartera un proyecto de reformas, algunas de carácter constitucional y otras de mera adaptación de la legalidad vigente, en la línea de Fraga. En la reunión iban a participar, además, los tres vicepresidentes, García Hernández, Cabello y Suárez, ministros, a su vez, de Gobernación, Hacienda y Trabajo, y los ministros de Marina, Pita da Veiga, y Relaciones sindicales, Fernández Sordo. Pero el día 14 Carlos Arias ordenó que la convocatoria se ampliara a todo el gobierno y, sabedor de que Franco

estaba griposo y de que había sufrido alguna leve complicación cardiaca, sorprendió a su gabinete con la petición de que todos y cada uno (sólo estaban ausentes los titulares de Comercio y de Planificación del Desarrollo) elaboraran un informe personal, sin participación de sus respectivos gabinetes técnicos, sobre la situación política y la oportunidad de proceder a la sucesión en la jefatura del Estado. La enfermedad de Franco aún no había trascendido.

Al lunes siguiente, por cierto, tres ministros le hicieron llegar su opinión; el informe de dos de ellos, Tomás Allende, de Agricultura, y Antonio Valdés, de Obras públicas, recomendaba como primer punto el cambio en la jefatura del Estado; el tercero, de Cruz Martínez Esteruelas, ministro de Educación y Ciencia, ni siquiera tomaba en consideración esa posibilidad. El martes, día 21, se encontraban en la mesa de Arias los de otros cuatro ministros y, en días sucesivos, los del resto; la mayoría era claramente favorable a la sucesión en vida. Para entonces, el general ya había sufrido varias recaídas.

Hay quizá un indicio más revelador aún de la disposición de Carlos Arias en ese día clave, el martes 21 de octubre. Después de visitar a Juan Carlos de Borbón en La Zarzuela junto con el presidente de las Cortes, volvió a su despacho oficial y ordenó que se cursara a los capitanes generales y gobernadores militares el siguiente texto cifrado: «Póngase en marcha primera fase Operación Lucero». El día anterior Arias había presidido por la mañana una reunión de la Junta de Defensa nacional y comentó con los tres ministros militares y los jefes del Alto Estado Mayor y de los Estados Mayores centrales de los tres ejércitos la salud de Franco.

Adelante Lucero

De esas conversaciones debió deducir que no encontraría oposición para dar este paso, por lo que dispuso la ejecución del plan Lucero. La Operación Lucero había sido diseñada por el Alto Estado Mayor para el supuesto de muerte del jefe del Estado. Además de medidas concretas (acuartelamiento de tropas, reforzamiento de guardias en establecimientos militares, localización permanente de la oficialidad de los cuerpos de operaciones especiales del Ejército, etc., en esta primera fase), la operación implicaba el compromiso de los altos mandos de las Fuerzas Armadas en respetar y hacer respetar el mecanismo de sucesión previsto en las Leyes fundamentales.

Las siguientes fases, puestas en ejecución según los altibajos de la enfermedad y retrotraídas a la primera cuando Franco se mantenía estacionario, consistían en una intensificación de la medida de control de la sociedad entera, más rigurosas cuanto el peligro de muerte era más próximo. La Lucero prestó especial atención al control de las comunica-

ciones (teléfonos privados, agencias de prensa, diarios y radios, en especial Radio Nacional y Televisión Española, tomadas por fuerzas de la Guardia civil) y a la más estricta prevención del orden público (detenciones de numerosos políticos de la oposición; vigilancia policial de los movimientos de otros muchos; sondeo de la actitud de los principales partidos y organizaciones obreras por medio de terceras personas; incluso control de los grupos extremistas de derechas y de la Hermandad de Excombatientes, éste último, de cara tan sólo al día «D» y siguientes). En la operación se designaba día «D» al de la muerte de Franco y «D+7» al de la proclamación del rey, fecha hasta la que abarcaba. Por la hora en que el dictador falleció, el «D+7» se transformó en «D+8» —modificación que ya estaba prevista—, de forma que la proclamación se retrasó al día 27 de noviembre porque la operación hubo de incluir completo el día 20, el del fallecimiento.

Como dato curioso puede reseñarse que los servicios de Presidencia del gobierno transmitieron por error el télex también a los gobernadores civiles, a quienes hubo de informarse sobre el contenido de la primera fase de la Operación Lucero, que no se les había revelado por ser estrictamente militar.

Carlos Arias concentró pues sus esfuerzos en la publicación de un parte médico que reflejara cabalmente la gravedad del enfermo. Lo consiguió el 23 de octubre. Aunque referido a quince horas antes (se hizo público después de las ocho de la tarde), informaba de que en la madrugada de hoy la evolución favorable que seguía la enfermedad coronaria del jefe del Estado ha sufrido un retroceso y han aparecido signos incipientes de insuficiencia cardíaca. Lo firmaban nueve doctores, que contradecían así y ponían al descubierto el comunicado político publicado esa misma mañana por las Casas civil y militar, absolutamente engañoso.

Ese día el marqués de Villaverde visitó en La Zarzuela a Juan Carlos de Borbón; después, a primera hora de la tarde, a Arias en Presidencia; luego, a Rodríguez de Valcárcel en las Cortes, de donde marcharon a El Pardo en el mismo automóvil. Cuando terminó la larga reunión del gobierno aquel jueves, Carlos Arias fue también al palacio. Coincidió con Rodríguez de Valcárcel, quien, reconociendo la gravedad del enfermo, no era ya sin embargo partidario de la transmisión. Sabía el fracaso de Arias en este punto y no quería subir a ese carro cuando Franco todavía no estaba desahuciado. Los dos presidentes se llegaron por último al palacio de La Zarzuela, donde trataron con Juan Carlos de Borbón del tema.

Sólo represión

La Administración había parado las máquinas desde el mismo día en que se conoció la enfermedad del general. La paralización de todo el aparato burocrático en ese momento era perfectamente previsible, lógica

secuela de un Estado que giraba en torno a una sola persona. La Bolsa, pesimista a lo largo de todo el año, acentuó su caída. Los expertos aseguraban que el parquet «había descontado» hacía tiempo la muerte de Franco, pero lo cierto es que a las vacas flacas de los últimos meses bolsísticos se sumaba la inseguridad ambiental del ahorrador medio y el contagio de la confusión existente en los medios oficiales.

La política legal se sumió en la penuria. No era para menos si se tiene en cuenta que el jefe del gobierno, los ministros, el presidente de las Cortes, los políticos de segundo orden, los altos cargos y hasta los «ex» perdían el tiempo en ir y venir a El Pardo —en algunos casos, también a La Zarzuela— o colgados del teléfono, ávidos de información veraz, abstraídos en conspiraciones de pasillo que les aseguraran un lugar al sol del futuro.

Particularmente penoso era el espectáculo de las asociaciones políticas, que se aletargaron súbitamente. Sus líderes permanecían en Madrid, callados, haciendo cábalas sobre la virtualidad que podrían tener si el futuro llegaba a ser diáfano. Los débiles intentos de Solís por sacarlas del marasmo y aparentar que el engranaje se movía no dieron resultado. De modo que, a primeros de noviembre, se les anticipó a cada una de ellas un millón de pesetas y la promesa de que el Ministerio de Hacienda iba a habilitar un crédito extraordinario con cargo a los presupuestos generales del Estado que inmediatamente se les repartiría.

Pero la represión sí funcionaba: era el único servicio de la Administración que lo hacía, en la calle, contra la oposición democrática, contra la prensa. En este punto también estaban alerta las Cortes y el Consejo nacional del Movimiento, cuyas comisiones permanentes acordaron desestimar la solicitud de recurso de contrafuero que presentaron contra el decreto-ley de 26 de agosto, sobre prevención del terrorismo, el exministro Joaquín Ruiz Giménez y otras trece personas de la Comisión Justicia y Paz.

El Consejo nacional hubo de celebrar una sesión plenaria, obligada por el protocolo de conmemorar el 29 de octubre la fundación de Falange Española, pero retrasó hasta agotar el plazo otra sesión para la que había fecha límite, ordenada por el Estatuto de Asociaciones Políticas: 30 días para el reconocimiento definitivo de una asociación (en este caso, Anepa), que cumplían el 17 de noviembre, en que no quedó más remedio que celebrarla. Igualmente las Cortes debían haberse reunido en pleno en la última semana de octubre para aprobar la nueva Ley de Régimen local, para que a los cuarenta días de su publicación en el *Boletín Oficial del Estado* pudieran convocarse las elecciones de presidentes de Diputación y de alcaldes, que se desarrollarían, como estaba previsto, a mediados de diciembre. Las elecciones se celebrarán a mediados de enero porque el pleno se aplazó hasta el 18 de noviembre.

Así, el viernes 24 de octubre, ante más de un centenar de periodistas españoles y extranjeros, el ministro de Información y Turismo, León Herrera, que ampliaba oralmente la referencia de lo acordado el día ante-

rior por el gobierno (reunión que se transformó en Consejo de Ministros, al no poderla presidir Franco), declaraba sin pudor que en ningún momento se había producido vacío de poder y las instituciones aseguraban la marcha del país.

Los hechos se encargaron de ridiculizar al ministro. El 30 de octubre, Franco entró en agonía. Carlos Arias se presentó por la mañana en La Zarzuela, después de pasarse por El Pardo, para tratar con Juan Carlos de Borbón de la transmisión. Volvió a El Pardo antes del almuerzo. Se decidió que la cesión automática de poderes (artículo 11 de la Ley orgánica del Estado: por enfermedad o ausencia del jefe del Estado) dependería de la situación del enfermo: si fallecía o si los médicos predecían la muerte dentro de 24 horas, era cuestión de esperar; si el general iba a durar más días, el príncipe asumiría los poderes.

Juan Carlos de Borbón quiere

El parte médico de las ocho de la tarde era moderadamente optimista respecto de la salud de Franco: aún aguantaría un tiempo. Carlos Arias, que se encontraba en El Pardo (también Rodríguez de Valcárcel), telefoneó a Juan Carlos de Borbón; todo estaba ya hablado y se limitaron a confirmarse mutuamente la puesta en práctica del artículo 11. Arias llamó también al Ministerio de Información y Turismo para que la Dirección general de Coordinación informativa transmitiera a la prensa el parte médico sobre la salud de Franco y, acto seguido, el comunicado sobre la cesión de poderes. Rodríguez de Valcárcel salió para las Cortes con el texto oficial del comunicado.

La decisión fue responsabilidad de Arias, sin duda. Pero Juan Carlos de Borbón no se hizo rogar. En las muchas conversaciones que mantuvo con su padre, el conde de Barcelona, desde el comienzo de la enfermedad, habían quedado en que una cesión temporal de poderes no era conveniente para la Monarquía y, menos aún, en momentos comprometidos. Participaban de esta opinión los amigos del príncipe, a cuyo juicio la interinidad anterior no había añadido nada favorable a la institución ni a la persona que la iba a detentar. Esta vez, no obstante, las posibilidades de salvación del dictador eran mínimas y Juan Carlos de Borbón, calculando que ya sólo dejaría la jefatura del Estado en manos del Consejo de Regencia, para recuperarla inmediata y definitivamente, no lo pensó dos veces.

Prueba de ello es que una hora antes de que se hiciera público el comunicado sobre la transmisión, lo que ocurrió a las nueve y diez de la noche, Juan Carlos de Borbón, arrogándose facultades que aún no tenía, ordenó modificar la convocatoria de la reunión del Consejo de ministros que al día siguiente, viernes 31 de octubre, se iba a celebrar en la Presidencia del gobierno: el Consejo tendría lugar en el palacio de la La Zarzuela y lo presidiría él mismo. Carlos Arias se sorprendió, pero calló; que al Borbón, haciendo honor a su apellido, le gustaba mandar era evidente.

Hasta el punto de que invitó a asistir al Consejo al jefe del Alto Estado Mayor, teniente general Fernández Vallespín, y, por su cuenta y riesgo, el domingo 2 de noviembre se presentaba en El Aaiún para arengar a las fuerzas destacadas en el Sahara, entre el espanto del gobierno, que temía que un atentado o un accidente dejara al país, de nuevo, huérfano de cabeza visible. Todo iba dirigido a congraciarse a las Fuerzas Armadas, uno de los puntos —junto a la especial atención que debía dedicar a la política exterior— en que más insistían los consejos del conde de Barcelona.

No puede negarse que la cesión de poderes en favor del príncipe sentó bien al país oficial. La Bolsa empezó a recuperar puntos en sesiones sucesivas, a pesar de que el Ministerio de Hacienda intervino a través del Banco de España en sentido contrario del que había actuado en días anteriores: si para paliar los efectos negativos de la enfermedad del dictador había comprado papel en forma descarada, lo soltaba ahora masivamente para evitar un contraste demasiado claro.

El consejero nacional Antonio Pedrosa tendría ocasión de decir que ya no hay vacío de poder. No es que todo el régimen aplaudiera con entusiasmo la entronización interina, puesto que muchos sabían que era ya definitiva, pero sí la celebraron diversos sectores: los aperturistas (gentes como las encuadradas en Fedisa, los Tácito, los miembros del Grupo parlamentario, algunos sectores financieros y, en mayor medida, empresariales) estaban convencidos de que ahora podían aspirar a sustituir a la camarilla de El Pardo en el poder, a ser ellos mismos la nueva camarilla; era su oportunidad, la de la transición, antes de que la democracia auténtica arrumbara definitivamente con las cenizas del franquismo.

Fugas del franquismo

Al cambiar de manos el poder, puesto que el régimen seguía siendo —y lo es aún— esencialmente personalista, toda la atención de la clase política oficial se centró en La Zarzuela. Citar nombres de quienes aquellos días visitaron a Juan Carlos de Borbón sería deformador de la verdad, porque en este caso una enumeración quedaría corta y parecería que se sacaba de un contexto a unos pocos para significarlos especialmente: todos pasaron por La Zarzuela, absolutamente todos, incluidos los más fervientes franquistas, que no tardaron en comprender que el centro de decisión se había desplazado y El Pardo ni pintaba ni había de contar en el futuro.

No obstante, merecen mención las campañas personales de José María de Areilza y Manuel Fraga, que vieron el cielo abierto a sus ambiciones. Areilza, previsor, se vio con Juan Carlos de Borbón aun antes de que éste asumiera los poderes de jefe de Estado y salió de la entrevista convencido de que iba a ser el primer presidente de gobierno de la Monarquía. Reuniones en su casa con notables aperturistas (Cabanillas, Oreja, Escudero, Javier Vidal —casado con una Huarte, lo que aseguraba

un cierto dinero—, Tarruellas —yerno de uno de los Oriol), algún viaje a provincias (Guipúzcoa y Barcelona) en busca de una base que ofrecer al futuro rey y que le avalara como interlocutor válido de la oposición... Parecido fue el programa de Manuel Fraga cuando volvió el 18 de noviembre, tan sólo dos días antes de la muerte de Franco, de su embajada en Londres. Sus giras por provincias (particularmente a Barcelona, donde fue a conocer cómo eran los obreros) tenían el mismo objetivo: ofrecerse a la Monarquía como interlocutor válido.

Hubo personas que llegaron al ridículo, como el duque de Arión, habitual compañero de regatas con Juan Carlos de Borbón en el yate de éste, el *Fortuna*, que se presentó a varios partidos y organizaciones de la oposición democrática como portavoz autorizado de La Zarzuela enviado a tomar contacto con estas fuerzas. De haber alguna que se hubiera tragado su embajada, lo que no ocurrió, el de Arión habría podido presentarse a su vez ante Juan Carlos de Borbón como otro interlocutor válido y cualificado.

Juan Carlos de Borbón, aconsejado por su padre, prefería esperar y ver cómo se desarrollaban los acontecimientos, cómo —sobre todo— se iban encajando en la nueva situación creada por su propia asunción de poderes las familias políticas del Régimen, igual que si volvieran a su ser los huesos dislocados en un esfuerzo extraordinario. Cuando le visitaron Girón, Rodríguez de Valcárcel (que tenía pendiente su cese como presidente de las Cortes) y otros de los ultras y le ofrecieron su colaboración sin condiciones, supo que nada debía temer de ellos, que seguirían la táctica de arrimarse al sol que en cada momento más calentara.

Obsesión por las Fuerzas armadas

Su preocupación máxima era el Ejército. Como luego se ha visto, le ha dedicado una atención preferente, por consejo también de su padre, para darle un papel protagonista en la transición como vigilante de la legalidad que, al mismo tiempo, le aseguraba el trono. Juan Carlos de Borbón, cuya inteligencia no es brillante, a decir de quienes le conocen bien, se guía en buena medida por sus filias y fobias personales. Entre las primeras contaba a Torcuato Fernández-Miranda, a quien ya rey nombraría presidente de las Cortes, que antaño fue su preceptor y hoy es su mentor en política interna.

Su fobia era Carlos Arias, a quien una vez rey, pretendió echar de la Presidencia del gobierno y sustituirlo por Areilza, efectivamente, que ya había tomado la precaución de conseguir el concurso de Joaquín Ruiz Giménez y su grupo (quizá Fernando Alvarez de Miranda y algún otro democristiano habrían sido ministros con él de haber sido nombrado presidente). El conde de Barcelona no olvidaba que apenas meses antes el gobierno presidido por Carlos Arias le había impedido la entrada en España.

Juan Carlos de Borbón, cuando creyó que había dado a las Fuerzas Armadas suficientes muestras de afecto y apoyo como para cobrar un precio, recibió el miércoles día 12 de noviembre a los tres ministros militares en su palacio. Les reiteró su total confianza en las Fuerzas Armadas y les dijo que esperaba mucho de los militares para el momento de la transición, puesto que contaba sólo, de entre las instituciones, con la lealtad del Ejército. Juan Carlos de Borbón, según creen fuentes bien informadas, debió apuntar a los tres ministros que en la primera etapa de la Monarquía no podía ser Carlos Arias quien presidiera el gobierno. Al día siguiente, 13 de noviembre, Carlos Arias no presidió la reunión que el gabinete celebró en la Presidencia del gobierno, preparatoria del Consejo de ministros que había de tener lugar al día siguiente, sino que reunió en su despacho, entretanto, a los tres ministros, Ejército, Marina y Aire, para tantearles sobre el interés del futuro rey, que él consideraba una conspiración para destituirle una vez que Franco muriera y se viera obligado a poner su cargo a disposición del nuevo jefe de Estado. Como es sabido, Juan Carlos de Borbón lograría colocar en la presidencia de las Cortes a su fiel y ambicioso Torcuato Fernández-Miranda, pero la presión de los grupos ultras le impidió, a la postre, sustituir a Arias, a quien han terminado apoyando, como más claro nexo de unión al pasado y garantía de que las cosas no cambien hasta puntos insostenibles para ellos, los mismos que en vida de Franco le combatieron con saña por su remedo de evolución.

En las reuniones del todavía príncipe y del presidente del gobierno con los ministros militares el segundo tema de importancia fue el del Sahara. El 14 de noviembre se firmaría, en el propio palacio de La Zarzuela, la llamada «declaración o acuerdo de Madrid», por el que la ignominia, hecha jefe de Estado en funciones y gobierno españoles, entregaba a Hassan II un territorio y un pueblo, el del Sahara, que ni siquiera les pertenecían.

Borbón puro

La prensa legal ha tratado de minimizar el hecho, demasiado significativo, de que esa declaración se firmara en el palacio de La Zarzuela y ante el futuro rey, que antes de reinar ya sumaba así un nuevo baldón a la dinastía de los Borbones. Presionado por el poderoso *lobby* marroquí en España, por Estados Unidos y, sobre todo, por el presidente de Francia, Valéry Giscard d'Estaing, quien a cambio le ofrecía un apoyo personal a la consolidación de la Monarquía y se comprometía a ser su anfitrión ante Europa, Juan Carlos de Borbón no dudó en ordenar la firma de la declaración.

La revista *Cambio 16*, con su habitual alarde de frivolidad que ha conseguido no ya desinformar sino engañar sistemáticamente a sus lectores bajo su camuflaje de falsa impugnación del sistema, dedicó once pági-

nas de su número 205 al tema del Sahara. Se podía leer en ella que *este sencillo acto* (el viaje de Juan Carlos de Borbón a El Aaiún el domingo 2 de noviembre) *explicó al mundo el pasado fin de semana que España no iba a «vender» el Sahara Occidental y mucho menos regalárselo a un rey (Hassan II) [...] No había tal pacto [...] el viaje de Juan Carlos parecía demostrar que no había tal vacío de poder ni España pensaba cambiar de chaqueta.*

En primer lugar, había pacto, en la medida en que Solís, todavía ministro secretario general del Movimiento, había firmado el 21 de octubre en Marrakech un documento, con rango de protocolo, por el que se comprometía a negociar sobre el Sahara. Juan Carlos de Borbón lo sabía y fue a El Aaiún no a reafirmar una postura de defensa de la autodeterminación de los saharauis, que España ya había abandonado, sino a congraciarse con los altos mandos del Ejército, que no querían exponerse —exponer el prestigio que pudieron ganar en una guerra civil— a salir malparados de una guerra colonial que podía estallar y para la que no estaban preparados. No es que el Sáhara no mereciera ni una gota de sangre española, como había dicho el presidente del Gobierno, sino que no merecía la pena defender a los saharauis.

Los oficiales jóvenes sabían que una guerra en el Sahara, en la que habrían contado frente a Marruecos con el concurso decisivo de Argelia, nunca habría llegado a producirse, porque para Hassan II, en cuyas manos estaba esa decisión, significaba antes que nada su propio derrocamiento. Los oficiales jóvenes sabían que, con mantener una imagen de firmeza frente a Marruecos, los saharauis estarían salvados.

Pero tampoco era éste el objetivo de Juan Carlos de Borbón. Su viaje al Sahara, su gesto, iba dirigido a los burocratizados jefes de las Fuerzas Armadas, y no a sostener al Ejército africano, desconcertado por las contradicciones gubernamentales, sino a asegurarse una adhesión personal, para el momento en que fuera proclamado rey.

Cambio 16 (y se trae aquí como paradigma del resto de la prensa legal) no podía haber ignorado, como hizo, la visita que al día siguiente, 3 de noviembre, recibió Juan Carlos de Borbón en su palacete: la de Ahmed Osman, primer ministro de Marruecos, quien llegó a Madrid para recordar el futuro rey que había un pacto del que no podía volverse atrás y para pedir explicaciones sobre el verdadero significado del viaje a El Aaiún. Osman, quien advirtió de que era mejor tener en Marruecos como aliado a Hassan II que como oponente a un socialista o a un comunista, quien advirtió de que la postura de Estados Unidos y Francia no se había modificado y se mantenía favorable a la tesis marroquí, recibió del joven Borbón toda suerte de explicaciones, incluso seguridades de que España haría todo lo posible porque Hassan conservara su trono, hasta el punto de que se comprometió a permitir la entrada de la «marcha verde» en territorio saharauí para que el monarca alauita pudiera exhibir un triunfo de su política ante la opinión marroquí.

Las mentiras del rey

Todo esto han ido confirmándolo los hechos: no cabe hablar de interpretaciones subjetivas. Pero la mixtificación de la realidad por la revista que a sí misma se llama la mejor informada del país le llevaba a despachar la visita de Osman con las siguientes líneas: *Las conversaciones [...] fueron reanudadas en la capital española por el primer ministro del reino alauita el 3 de noviembre*, y, en el mismo párrafo en que afirmaba que no había pacto, calificaba el viaje de Osman de *visita desesperada a Madrid*. No es mucha información para once páginas dedicadas al tema del Sahara. Pero de no haber escamoteado la verdad de esta entrevista Borbón-Osman, la prensa legal no habría podido interpretar el viaje de Juan Carlos como una operación para conservar intactos el prestigio y el honor de las Fuerzas Armadas (según dijo él mismo en su discurso en El Aaiún) y para reafirmar una postura, la de la autodeterminación, que cínicamente se atribuía todavía al propio príncipe.

El afán de mando de Juan Carlos de Borbón, envalentonado por contar con los altos jefes militares, con toda la clase política del régimen (en plena fase conspirativa por lograr, aperturistas o ultras, su favor personal) y con el hastío del país por tantos años de dictadura franquista (que ya empezaba a notarse, muy tímidamente en la prensa) y tanto deseo insatisfecho de cambio, le convirtió en el auténtico protagonista de los últimos días de Franco, como Arias lo había sido de los primeros de enfermedad.

Ahí se preparaba ya la sucesión. Se preparaba también ya, desgraciadamente a espaldas del pueblo, como siempre había ocurrido, el futuro inmediato al que estos días de diciembre y enero hemos asistido. Un rey preocupado por mantenerse en el poder, su principal objetivo; la inercia de un régimen pugnando por sobrevivir a sí mismo —los ultras abogan por el método tradicional de la represión; los aperturistas, por las reformas—; la oposición democrática tratando de obtener por negociación lo que no es capaz de conseguir en la calle: todo ello conforma ese futuro que hoy es presente.

A las cuatro y veinte de la madrugada del jueves 20 de noviembre de 1975 murió Franco; a las doce y media de la mañana del sábado 22 de noviembre del mismo año Juan Carlos de Borbón era proclamado rey de España en las Cortes. Pero el cambio real, el que ha de protagonizar el pueblo soberano, aún no se ha producido.

España contemporánea

HUGH THOMAS

La guerra civil española

800 páginas 30 mapas 60 F

GERALD BRENAN

El laberinto español

Antecedentes políticos y sociales de la guerra civil

330 páginas 9 mapas en colores 39 F

GUY HERMET

Los comunistas en España

216 páginas 30 F

STANLEY G. PAYNE

Falange. Historia del fascismo español

276 páginas 30 F

IGNACIO FERNANDEZ DE CASTRO

De las Cortes de Cádiz al Plan de desarrollo

412 páginas 36 F

JUAN MARTINEZ ALIER

La estabilidad del latifundismo

440 páginas 7 mapas 17 documentos fotográficos 42 F

STANLEY G. PAYNE

Los militares y la política en la España contemporánea

498 páginas 39 F

DANIEL ARTIGUES

El Opus Dei (Nueva edición, corregida y aumentada.)

256 páginas 30 F

ROBERT G. COLODNY

El asedio de Madrid

304 páginas 83 documentos fotográficos 30 F

FRANZ BORKENAU

El reñidero español

256 páginas 24 F

Ruedo ibérico

¿ Quién amnistiara al amnistiador ?

De una entrevista con el señor Eduardo Tarragona, procurador en Cortes (*Diario de Barcelona*, 27 de abril de 1975):

«De la guerra civil no quiere hablar.

— Uno de los defectos de los españoles es hablar de la historia. No se debe hablar de la historia. Considero que es una equivocación de la humanidad. Ahora que se está tratando de la Reconciliación Nacional no es conveniente hablar de cosas que puedan dividir.

Se enfada. Sube el tono de voz.

— ¿Por qué no les preguntas a los del otro lado por las checas de la calle San Elías...? Parece que sólo tengáis ganas de poner a parir a los de un lado.

Para colmo, la pregunta siguiente del cuestionario decía: ¿Es usted franquista?

— Hay preguntas que no tienen contestación. Preguntas con poca educación.»

Se habla todo el tiempo de reconciliación y se pide una amnistía. Se discute la diferencia entre indulto (que supone el perdón de quien delinquiró) y la amnistía (que implica reconocer que no se delinquiró). Tal vez habría que dar una amnistía o indulto a personas como Fraga (ministro del gobierno que asesinó a Grimau y a otros), o a Pío Cabanillas (ministro del gobierno que asesinó a Puig Antich), o a Areilza, alcalde de Bilbao al ser conquistado por las tropas franquistas: todos ellos, y muchos otros, parece que están dispuestos a reconocer sus errores pasados y lo estarán cada vez más. Pero hay mucha distancia entre amnistiara a unos cuantos arrepentidos y dar una amnistía general a todos los que han llevado a cabo la represión franquista: hay que exigir responsabilidades políticas no sólo a los policías torturadores sino a los organizadores y cómplices de la represión. ¿Por qué? No por ansia de venganza, sino porque la petición de responsabilidades políticas lleva aparejada una necesaria discusión y esclarecimiento a fondo de la represión desde 1936 hasta la fecha, lo cual evidentemente perjudicará mucho más a la derecha que a la izquierda. Una vez esclarecidos y discutidos los hechos, una vez la derecha colaboradora con el franquismo haya sido desacreditada por su papel en la represión, entonces sí que podrá dárseles un indulto o amnistía, y podremos reconciliarnos.

Entre los franquistas pasados a la «oposición» el caso de Ruiz Giménez es particularmente instructivo. Ruiz Giménez afirma siempre, y es de suponer que sinceramente, su aprecio personal al general Franco. Los periodistas que le entrevistan, evidentemente no pueden preguntarle: ¿Cómo explica usted ese aprecio y lealtad a una de las personas más crueles de la historia de España, a una persona que mandó ejecutar a cientos de miles de compatriotas? Ese silencio cómplice de Ruiz Giménez ante el hecho fundamental de la vida política española puede ser utilizado por la izquierda como un arma contra la democracia cristiana, y eso dejando aparte la propia actuación de Ruiz Giménez en la administración de los reformatorios juveniles donde se «reeducaba» a los hijos de rojos.

Pero lo que resulta realmente curioso es que la izquierda, o la llamada izquierda, no está discutiendo si va a exigir responsabilidades políticas a los franquistas o si les va a perdonar ya de entrada sin una investigación previa y detallada de la represión desde 1936 hasta ahora, sino que la izquierda está reclamando que los franquistas le den una amnistía ¡a la propia izquierda! Realmente, el colmo. La izquierda solicita perdón y clemencia en vez de denunciar la ilegitimidad de los poderes actuantes, y en vez de insistir en la cantidad de muertos que Franco y los franquistas han producido, ante la complacida aquiescencia de obispos y generales y del borbónico sucesor (de quien no se recuerda que, por ejemplo, inter-

cediera cuando Puig Antich fue asesinado ni que denunciara la brutalidad policial cuando, poco tiempo después de ser nombrado sucesor, varios obreros fueron asesinados en Granada, El Ferrol y otros lugares. Ni que, ya más cerca de la herencia, hiciera otra cosa que aprobar mediante hipócritas cláusulas de estilo el asesinato de las últimas cinco víctimas de Franco). La izquierda, así, ayuda a que el poder se consolide.

Y es que, además, el poder se permite no hacerles caso y, conociendo las verdaderas tensiones dentro del país mejor que la llamada izquierda, recurre como siempre a la porra y a los estados de excepción.

Así pues, eso de pedir amnistía no es sólo desmovilizador sino que es un poco ridículo. En todo caso, a la vez que se pide amnistía, habría que discutir si se amnistiara a los eventuales amnistiadores. Una amnistía que permitiera al franquismo y a la sucesión del franquismo sacarse de encima, a última hora, como quien no quiere la cosa, a cientos de miles de muertos y todo lo que cuelga, sería una mala operación para la izquierda, pues le privaría de una buena arma de ataque contra la derecha. La izquierda debería anunciar que exigirá responsabilidades políticas (que no quiere decir, necesariamente, penas de muerte, sino, por ejemplo, inhabilitación para la vida pública) a los miles de personas que desde 1936 han colaborado activamente, e incluso con silencio cómplice, en la represión.

Colección España contemporánea

Jon Amsden

Convenios colectivos y lucha de clases en España

Indice: Prólogo de Juan Martínez Alier. Introducción. 1. La tradición obrera. 2. La Falange y el franquismo. 3. La España contemporánea: el dilema de la «liberalización». 5. El movimiento obrero de oposición durante el periodo de «liberalización». 6. El Jurado de empresa: entre el «economicismo» y el «poder obrero». 7. Los convenios colectivos: dos estrategias. 8. Conclusiones. Bibliografía. Indice analítico. 192 páginas

30 F

Ruedo ibérico

24 abril 1974

La oposición española está en un *impasse*. Las comisiones obreras se desintegran; el PCE no aumenta su credibilidad, a pesar de sus esfuerzos, y se le escapa la Asamblea de Cataluña, que no consigue sacar partido de un protagonismo momentáneo, facilitado por el régimen franquista al detener a los 113 de Barcelona. El PSOE intenta resurgir de sus cenizas, pero sólo consigue que se hable de él en el extranjero. La izquierda del PCE anda a la greña, como siempre, debatiéndose en discusiones escolásticas, programas y manifiestos.

Es la hora de Arias, que ataca con su «aperturismo» y sus asociaciones. ¿Consiguirá el gobierno su sueño dorado de asegurar el posfranquismo, de organizar el cambio para que nada cambie?

25 abril 1974

La revolución de los claveles en el país vecino introducé ese suplemento de imaginación —y de ánimo— que todos necesitaban. ¡La revolución es posible! Y lo que es decisivo: sin sangre.

Carrillo, rejuvenecido, exulta, lanza su Junta Democrática y prepara las maletas. El PSOE alterna de tú a tú con la socialdemocracia europea. Las comisiones obreras se lanzan al asalto de la fortaleza sindical, para preparar la «correa de transmisión» que asegure el control del partido sobre las masas, el día de los claveles españoles. Los intelectuales, los profesionales liberales, descubren su vocación profundamente política socialista-marxista; y se unen en unas «convergencias» que se hinchan rápidamente, como el PS de Soares, demostrando así la existencia de un vacío entre el PCE y el PSOE.

Hasta en el ejército han llegado los reflejos del MFA, y los capitanes, hartos de escalafón, sueñan con Otelo de Carvalho.

1975

Los claveles se han marchitado. El pueblo portugués, con el que nadie contaba, actúa, y su actuación rasga los velos de los modelos prefabricados. Cunhal revela su estalinismo y Soares su reformismo derechista. La revolución muestra sus contradicciones que el análisis oportunista de Carrillo no supo o no quiso prever.

De ahí que el PCE sea el grupo político que más ha sufrido con la Revolución portuguesa, cuando empezó a vislumbrarse que era algo más que una mera revolución política, y que se estaba fraguando una verdadera revolución social.

Cuando se produjo la sublevación militar, el 25 de abril, el PCE la apoyó plenamente; señalando cómo «el interés suscitado por la Revolución portuguesa [...] obedece también a la convicción de que las cosas en Portugal han evolucionado en una dirección que tiene mucho parecido con lo que podría suceder en nuestro país»¹, o todavía más: «Lo que ocurre en Portugal, permite ver, como en una película, lo que puede pasar muy pronto en España»². Era un apoyo incondicional porque «el golpe militar portugués constituye por su esencia, una revolución política muy similar a lo que los comunistas preconizamos para España»³. Además el acontecimiento portugués permitía hacer manifestaciones pacíficas, con claveles

1. *Horizons nous*, nº 28.

2. G. López Raimundo: *Reflexiones sobre la anticipación portuguesa*.

3. *Mundo Obrero*, mayo de 1974 [en lo sucesivo MO].

rojos, el PCE no podía desear nada mejor. Para su desgracia, sería muy difícil parar el proceso de cambio dentro de los límites burgueses. Las ocupaciones, las colectivizaciones, los hospitales populares, expresión de la actividad creadora de la clase trabajadora, junto con un PCP que temía perder el tren de la historia, y cuya única línea política era estar «pegado» al MFA y ocupar el aparato del Estado, serían «graves inconvenientes» para las fuerzas reformistas españolas.

Cuando gracias a la rápida movilización popular, el golpe de Estado de Spínola fue derrotado, la izquierda revolucionaria apareció con toda su fuerza. A partir de entonces, el PCE se dedicará, las pocas veces que trate de la situación portuguesa, a recalcar: «hay Democracia, Unidad, Trabajo y Orden»⁴. El sueño reformista sería congelar la Revolución portuguesa en lo que de aleccionadora, para ellos y la burguesía, tiene. Ante la imposibilidad de hacerlo, hay que forzar la realidad, aunque ello contradiga lo que inicialmente se había dicho. Frente al alzamiento de Spínola y la consiguiente reacción popular, Carrillo dice: «Los franquistas ponen el grito en el cielo [...] Hablan del peligro de una dictadura comunista. Para el PCE estos hechos hay que afrontarlos así: ¿Existía en Portugal, antes de la revolución de abril, una derecha que fuese favorable al cambio democrático? La respuesta es NO. Y ahí está el *quid* de la cuestión [...] El drama de la derecha portuguesa es precisamente éste: que allí no había una derecha civilizada [...] Spínola terminó siendo juguete de la derecha incivil que se mantuvo al lado de Caetano hasta el último momento. ¿Existe en España esa derecha civilizada? Yo creo que sí»⁵. El PCE comprende, como el PCI de Berlinguer, que «lo de Portugal» se va convirtiendo en verdadero peligro para las políticas interclasistas, llámense pacto

para la libertad o compromiso histórico. La actuación del PCP, forzado desde un primer momento a olvidar su estrategia antimonopolista y obligado a plantearse la cuestión del socialismo, ponía en peligro directamente todas las alianzas de clases, que tanto había costado construir. El PCE pasa del apoyo incondicional a desmarcarse. Si antes resaltaba las semejanzas, ahora parece olvidarlas ante el cúmulo de diferencias, que de pronto se descubren: que si en Portugal no había la susodicha derecha civilizada (¿Entonces por qué la revolución burguesa sí fue apoyada, dejándolo de serlo al radicalizarse el proceso?), que si la plusvalía acumulada en España es superior y permitirá estabilizar por tanto el proceso de cambio, etc. Se trata de tranquilizar a la burguesía para que no se vuelva atrás. Carrillo apoyará en todo momento a los socialistas, verdadera izquierda del capital cuya política tendente a implantar una «democracia avanzada» le favorece: «A este respecto considero lamentable la suspensión del diario *República* que puede empañar la imagen del Portugal democrático»⁶. Ratificando: «¡Imagínense que los tipógrafos nos quitaran *Mundo Obrero* para editarlo ellos!»⁷. Evidentemente sería insostenible. Sin embargo, la deformación de la Revolución portuguesa por parte de los reformistas alcanza su apogeo, al ignorar la implantación y extensión de las formas de organización de clase, consejos, comisiones, etc. como embriones de poder obrero. El PCE oculta en todo momento estas formas de expresión de la autonomía obrera, porque tiene muy presente la experiencia del 36,

4. *MO*, 15 de octubre de 1974.

5. *MO*, 30 de octubre de 1975.

6. Declaraciones a *Le Nouvel Observateur* (en *MO*, junio de 1975).

7. *Cambio 16*, nº 198.

y sabe que la formación de estos organismos de clase ligados a la tendencia autonomista o autogestionaria constituye el prelude de una fuerte lucha de clases. La situación portuguesa plantea de modo inmediato importantes cuestiones: —Obliga a tomar posición sobre el tipo de socialismo a construir; —Pone en un primer plano la necesidad de una teoría de la revolución social, hoy día; —Muestra el papel fundamental de los organismos de clase autónomos, como embriones de poder. Evidentemente al PCE, como a los grupos reformistas en general (PTE, ORT, BR, MCE, etc.) les tiene sin cuidado responder en su propia realidad a estas preguntas.

Hemos expuesto rápidamente cuál ha sido el análisis reformista de la revolución portuguesa; su variación a lo largo del tiempo y a medida que la radicalización crecía es sintomática. ¿Pero cuáles han sido las enseñanzas?

Varias han sido las lecciones que los grupos reformistas, y en especial el PCE, han extraído de los hechos históricos portugueses. En primer lugar, la ocupación de la intersindical casi en su totalidad por el PCP, lo que le permitía acudir donde el partido no llegaba, fue un punto importante. Como el PCP se había introducido en el antiguo aparato sindical, los reformistas dedujeron rápidamente: hay que ocupar la Organización Sindical ya ahora, para que cuando llegue el cambio, que está al caer (?) seamos los «dueños». Y se lanzaron al copo. Sólo que no previeron el endurecimiento actual, la caída de Socías Humbert, y el ataque sistemático represivo que parece abrirse.

Los reformistas también han comprendido el peligro que constituyen para ellos las acciones obreras promovidas por la tendencia autonomista. Cada vez más, en las empresas en lucha (el ejemplo Mi-

niwatt no es único) los luchadores autonomistas tienen que hacer frente al bloque homogéneo de reformistas y demás, que se niegan a que la lucha obrera supere los límites del antifranquismo, y se convierta en lucha de clases conscientemente llevada por los mismos trabajadores. Para evitarlo tienen que recurrir a manipulaciones de la asamblea, a ataques personales, y a aliarse con la fracción obrera más retrasada y menos politizada. Con todo, hasta el PCE habla de asambleas, y del poder de la asamblea. Los grupos reformistas han tenido que aceptarlo si no querían quedarse aislados. Es un gran éxito de la clase obrera, aunque ésta todavía no sepa defenderlo muchas veces. El papel contrarrevolucionario del PCE ha sido tan acentuado, que hasta el mismo PSOE se lo achaca: «el [PCE] subordina su actuación a los intereses de la burguesía y esto le lleva a adoptar una posición de freno e incluso anulación de aquellas luchas populares que puedan comprometer su política de pactos con dichos sectores.» A todo esto el PCE responde: «Son insultos, son mentiras tan evidentes que sólo pueden desprestigiar a quien las profiere»⁸.

En cuanto a los otros grupos políticos reformistas (PTE, BR, MCE, etc.) satélites del PCE, no ven muy claro el futuro, de seguir como en la actualidad. Portugal les demuestra que cuando la lucha de clases, cuando la situación se convierte en prerrevolucionaria, aparecen tres tendencias, claramente. La burocrática-capitalismo de Estado, la autonomista-autogestionaria y la socialdemocrática-contrarrevolucionaria. ¿Dónde están ellos? Son grupos estalinistas desde su origen, que se definen en función del PCE, y se niegan a adoptar planteamientos socialistas que superen su línea populista. Su práctica y

8. MO, 4 de marzo de 1975.

su teoría son tan parecidas a las del grupo madre, el PCE, que lógicamente se da un proceso de acercamiento. Bandera Roja fue la primera organización que llegó a la conclusión de que pretender construir «el partido vanguardia de la clase» era un absurdo. Por supuesto no comprendieron que la única vanguardia política es la clase trabajadora en lucha. No, su constatación fue mucho más simple. Descubrieron al PCE que gustosamente les esperaba con la ventaja de que se mantendrían los cargos. Así quien estaba en el Comité central no perdía su posición, el que era «base» suponemos que se quedó como «base». Quedan otros grupúsculos que todavía tienen reparos. El PTE, el MCE, etc. ¡Son tantos años criticando al PCE, que algo queda! Tarde o temprano se acercarán, más si cabe. Además al PCE no le va mal la existencia de sus satélites, actualmente muy respetuosos con él. El PTE, el MCE, etc. se encargan de reclutar a los militantes revolucionarios que nunca entrarían en el PCE, pero que no ven claramente otra alternativa. Poco a poco la situación se define y se clarifica. Portugal ha polarizado las fuerzas políticas. Ha ayudado mucho en este sentido. Los socialistas también han aprendido de Portugal. A las enseñanzas del PCE hay que añadir otras, genuinas de la corriente socialista. Los socialistas se han dado cuenta de que aislados no son nadie y que en cambio tienen un buen «futuro». Al PSOE ni se le ve, ni nadie sabe exactamente en qué posición está. Por ello en Catalunya se ha dado un proceso de acercamiento que ha desembocado en la creación de Convergencia socialista. Grupo desde su inicio formado burocráticamente por la unión de diversos grupos políticos catalanistas y de independientes, ha seguido un proceso de constitución en Frente, a la imagen del FOC pero de modo más democrático. En teoría están contra

Soares y el PS portugués. Pero su composición de clase, a pesar de la inclusión reciente de una base obrera ya organizada, no permite suponer que sus planteamientos políticos sobrepasen una cierta defensa de la autogestión y por otra parte una política interclasista más o menos original.

Sin embargo Portugal no es España. La sucesión de las luchas de los trabajadores a partir de la gran ofensiva proletaria del juicio de Burgos, ha tenido con la muerte de los cinco militantes del FRAP y de la ETA, la respuesta esperada de la dictadura capitalista. La situación ha cambiado. Ya nadie mira al proceso portugués como modelo a imitar, aunque todos confían que los militares se inspiren en el MFA. ¿Qué ha pasado?

El fin de la apertura

Morir es fácil en España, lo difícil es vivir. La represión ya anda completamente suelta. Todos los grupos políticos se han visto atacados: la ETA, el PTE, el FAC, la LCR, los anarquistas; uno, hace más de un año que parece sortear todos los peligros: El PCE. El miedo, la oscuridad vuelven. Pero no se puede negar que hemos estado viviendo hasta hace poco una época ciertamente «curiosa». Aunque parezca increíble, en los cines españoles se están proyectando *Amarcord* o *Blow Up*, las revistas expuestas en los quioscos rozan la más vulgar pornografía, y lo que es más extraño si cabe, ¡*Le Monde* llegaba con normalidad!¹ Las conferencias se prodigaban. En Barcelona, que parecía ser la punta avanzada, tuvieron lugar unas reuniones públicas en las que se expusieron las denominadas «terceras vías» al socialismo.

1. A partir de la agonía de Franco, vuelve a prohibirse su entrada.

No por esto disminuyó la represión. Nunca se habían secuestrado tantas revistas, prohibido tantos actos públicos, y reprimido tan ferozmente a los luchadores antifranquistas. La ETA ha sido la excusa, como antes lo fue la bomba colocada en la cafetería madrileña. La represión en el País vasco fue desde un principio contra los miembros de las comisiones obreras, de barrios, etc. con la ayuda de un poder paralelo (policía y provocadores). La represión iba dirigida a destruir el movimiento popular, que no de clase, más fuerte del país. Las primeras detenciones de miembros de la ETA han sido el fruto recogido al final.

Lo menos que puede afirmarse, es que hemos estado asistiendo, hasta este trágico mes de septiembre, a una *situación contradictoria*. Para el PCE, sin embargo, la cosa no podía ser más clara: «El cambio ha empezado ya ahora» (Carrillo). «El futuro ya es el presente» (La Pasionaria). Por esto se lanzaron como locos a ocupar el sindicato vertical, a crear sus zonas de libertad. Se permitían hechos insospechados, y a la vez se prohibía, se reprimía con dureza. Se abría una etapa de transición, la transición al posfranquismo, y el encargado de desarrollarla y dirigirla era el «equipo Arias». Con la muerte de Carrero se había hundido el puente que debía permitir el tránsito pacífico. Carrero era el eje, la mediación entre el Opus Dei y la Falange. Arias ha sido la solución de recambio. La política de la fracción burguesa que se agrupa a su alrededor, era, fundamentalmente, una política dialéctica. Y aquí, pensamos, estaba la solución para entender las contradicciones que citábamos al principio, y no caer en los errores ilusionistas de los partidos reformistas. La política de Arias se basaba en *combinar* la apertura con la represión, y la represión con la apertura. No se trataba de una dicotomía

sino de las dos caras de una misma moneda.

Claro está que los destinatarios no eran los mismos. Libertad para la burguesía para que tranquilamente pudiera organizarse en las Asociaciones; para la pequeña burguesía, libros y cine para así unirla al carro franquista; y para la clase trabajadora, pornografía y represión. Para los revolucionarios, una ley especial destinada a reprimir más selectivamente. Los comunistas tendrán un trato especial. Los socialistas también. Conviene estar a bien con los socialistas alemanes que tanto habrían podido apoyar la causa Arias, como prometieron en Helsinki.

Toda la «grandeza» de la política Arias, durante este periodo, estaba en combinar represión y apertura, porque ambos eran momentos de una misma práctica. Los reformistas y demás no lo comprendieron. Y creyeron en la apertura propiciada por la fracción burguesa «buena e inteligente», que se veía obstaculizada por la fracción burguesa «mala y ultra». Para ellos, represión y apertura, constituían una dualidad. No vieron la relación dialéctica que existía entre los dos términos durante todo aquel tiempo. Por algo alguien dijo que la dialéctica es el álgebra de los revolucionarios.

Lo que no quería decir que no existiesen contradicciones dentro de la burguesía, y que hubiera unanimidad en torno a la política Arias. De hecho, fracciones burguesas se habían separado completamente. Por ejemplo, la que se organiza en torno de una determinada democracia cristiana.

¿Qué persecuta la política Arias? La política burguesa promovida por Arias, que conjugaba represión con apertura, no era más que la aplicación concreta de una política más general que buscaba renovar las formas políticas de dominación, pero *permaneciendo* dentro de la ortodoxia

franquista. Difícil empresa realmente. ¿Cómo, por ejemplo, sin alterar la Organización Sindical, Arias puede conseguir unos sindicatos de clase «fuertes pero responsables» capaces de controlar al proletariado y ser buenos interlocutores para la burguesía? El éxito de la «operación Arias» residía en la estabilización del posfranquismo en unas formas políticas nuevas de tipo seudodemocrático que tuvieran el aval internacional.

Pero hoy puede decirse que *ha fracasado la política Arias*. Ni ha conseguido agrupar en torno a las Asociaciones a la pequeña burguesía, ni a importantes fracciones burguesas (Fraga, Garrigues Walker, Ruiz Giménez, etc.), ni tampoco ciertamente a la clase obrera. La primera Asociación, la del falangista Cantarero, ha visto censurado su texto-manifiesto en el cual amenaza con retirarse si no se clarifica el «juego». Sin una alianza de clases amplia sustentadora de la política Arias, con *la represión siguiendo una dinámica propia* (policía paralela, exigencias policiales a cierto ministro no favorable a la pena de muerte) que la lleva a independizarse y a *hundir la apertura*, el experimento parece que no funciona. El asesinato de dos militantes de ETA y tres del FRAP es la culminación lógica de algo que en cierta forma era previsible. La respuesta del gobierno atacando a Europa en nombre de la España eterna y el definitivo y fascista «seguiremos cabalgando», indica que a pesar de tener el contexto geopolítico favorable (inestabilidad en Portugal, triunfo comunista en Italia...), el gobierno franquista se encuentra internacionalmente tan aislado o más que durante el juicio de Burgos.

En cambio, en el interior, esta vez la ofensiva popular ha sido prácticamente nula⁹. Las acciones del FRAP respondían a necesidades partidistas que poco tenían que ver con la violencia revolucionaria, que

no por esto es un problema numérico, como dirían los prochinos. Una minoría *interna* al movimiento revolucionario y de clase puede ejercer una verdadera violencia revolucionaria. Esta razón, la represión previa que ha sido muy fuerte sobre todo en los barrios donde se han sucedido los registros, y también, porque los grupos reformistas se hallaban demasiado preocupados por escalar puestos en la Organización Sindical, explica por qué la respuesta al ataque de la dictadura ha sido muy débil. Las organizaciones del movimiento obrero autónomo, que apoyaron resueltamente a Puig Antich frente a la indiferencia general de los grupos reformistas (que después no saldrían de su asombro ante la reacción popular espontánea) poco han hecho. Los católicos más o menos progresistas en sus campañas contra la pena de muerte tienen que hacer frente ahora a la crítica: ¿Por qué no apoyáis también una campaña contra la muerte de los policías? Su paralización es comprensible, ya que su lucha contra la pena de muerte al no estar apoyada en el punto de vista obrero, se basa en un humanismo contradictorio y pequeño burgués.

A otro nivel, para constatar la progresiva reducción de la base social de apoyo de Arias, es importante destacar las declaraciones del Consejo provincial de Empresarios de Barcelona poco después del cese de Socías Humbert. Este dirigente sindical a su modo ya practicaba cierto «compromiso histórico» con los reformistas y contra la radicalización de las huelgas obreras del Baix Llobregat. Los empresarios, en este escrito, se pronuncian por una mayor intervención del Estado en cuestiones de sanidad, de educación, etc., para que el salario tenga menos peso,

9. Exceptuamos al País vasco, que cada vez más se configura como «caso aparte».

y por tanto la lucha obrera en este terreno, pierda virulencia al estar ya cubiertas las necesidades básicas. Lo más interesante es la estrategia burguesa para hacer frente a la apropiación de riqueza por parte de los trabajadores. La revista *Cambio 16* la resume así: «En definitiva, los empresarios piden con insistencia una representatividad real en la parte de los trabajadores y parecen llegar a la conclusión de que esta representatividad auténtica depende de un sindicato auténtico.» La burguesía no rompe con el régimen. Pero cada vez es más consciente de que hay que definir lo que ellos llaman unas «nuevas reglas de juego».

Arias no podrá establecerlas. Al veredicto Arias le ha pasado ya su hora. Las Asociaciones por él preconizadas, que deben moverse dentro de los límites del franquismo, no tienen credibilidad en el interior y mucho menos en el exterior. Las Asociaciones actuales no pueden ser admitidas en Europa como seudopartidos políticos por dos razones: 1) No participan en ellas ni la socialdemocracia ni la democracia cristiana. 2) Las Asociaciones han quedado ligadas necesariamente al hombre, Arias, que manda asesinar a cinco antifranquistas.

Ruptura controlada o ruptura revolucionaria

En estas condiciones, se puede decir que el futuro de la dictadura capitalista española puede seguir varios caminos distintos que de hecho confluyen en un mismo punto.

Que Arias, en una involución autoritaria, con la represión como única arma, levante los engendros de las Asociaciones y empiece la «función teatral» de las seudo-elecciones con los seudopartidos, es a buen seguro lo más probable. Es la primera etapa. Pero la clase obrera no será,

porque sus condiciones mismas de supervivencia no se lo permiten, un mero espectador desinteresado. Las luchas obreras autónomas van a sucederse, y cada vez le será más difícil al Estado, con sus actuales formas de dominación y control, *asegurar a los capitalistas una tasa de ganancia media*. Al Estado capaz de planificar el desarrollo capitalista, aunque sea sectorialmente, sucederá, está sucediendo ya, el Estado-terrorista, el Estado-crisis, mero organizador de la represión contra la clase obrera. Un ejemplo de lo que decimos ocurrió este mismo año. Miles de policías ocuparon la fábrica Seat, cuando después de una larga huelga los trabajadores se reintegraban a sus puestos. Debían evitar que, tras nuevas asambleas, se retornara al paro. El trabajo tomó entonces la forma de orden militar, la pura forma de orden represiva. Es la última cara del Estado capitalista: El Estado crisis-terrorista, que necesita la violencia para vencer el rechazo del trabajo por parte obrera, el Estado promotor de atentados para paralizar a la clase trabajadora por el miedo y el desconcierto. La precariedad del capitalismo es tal, que únicamente puede subsistir en su propio desorden. Este momento en cierto modo no está tan lejos, ya ha habido ensayos. La estrategia del caos para reagrupar a las fuerzas políticas que se quieren separar, ha sido ya puesta en práctica. El atentado a la cafetería madrileña involucrando a ETA y al PCE perseguía una doble finalidad inmediata: Hundir en el desprestigio a la organización armada, mas no por esto no popular, la ETA, y a la vez mostrar las «intenciones y métodos» de los comunistas a los ilusos e inconscientes burgueses que pensasen en colaborar con ellos. Esta fase última que adopta el Estado, esta crisis política con la putrefacción de la estabilidad burguesa a causa de la presencia de un poder obrero

autónomo, mínimamente estructurado en organización de clase, tiene el efecto de hacer *converger el reformismo del capital con el reformismo obrero*. La clase obrera habría conseguido imponer lo que más le conviene, la ruptura total con el régimen, lo que los reformistas denominan corrientemente como ruptura democrática. Es importante destacar que esta ruptura no puede venir con llamadas a la burguesía, a la pretendida derecha civilizada y con la correspondiente política interclassista. La ruptura de la continuidad del régimen es la culminación de una *crisis política impuesta* por la clase obrera a la burguesía. Corresponde por tanto al momento de máxima ofensiva proletaria, durante el cual el Estado va a remolque de la iniciativa obrera, incapaz de responder si no es con el terror.

Sólo una política de clase, capaz de unificar al proletariado en torno a la fracción de la clase descualificada, que es la portadora del proyecto comunista, permitirá erosionar día a día el poder burgués. Desplazar a su favor la correlación de fuerzas en la fábrica, en todo el espacio en el cual se valoriza el capital, aumentar constantemente su autonomía, bloquear el desarrollo capitalista, es el camino, *el único camino* para llegar a la ruptura. Ruptura que tendrá muy poco de democrático-burguesa, porque no en vano vendrá impuesta por una clase obrera en ofensiva.

La ruptura democrática o sea, el momento prerrevolucionario que sella el encuentro del reformismo del capital y el reformismo obrero, supone alcanzar una situación límite inmejorable para las fuerzas revolucionarias, pero muy precaria para el capital.

Privilegiar solamente esta evolución de la dictadura capitalista, como muchos hacen, supone olvidar completamente otra posibilidad mucho más negativa para la

clase trabajadora. Nos referimos a la ruptura controlada de la continuidad, a *la ruptura desde el interior*, lo que la oposición moderada llama la reforma constitucional.

¿Qué significa esta posibilidad? Supone intentar aplazar y alejar la crisis política impuesta por el proletariado en lucha, mediante la formación de una nueva alianza de clases más estable por su mayor amplitud. La oposición moderada (Fraga, demócratas-cristianos, etc.) e incluso el mismo PSOE, serían las fuerzas políticas representantes de las nuevas fracciones de clase que intervendrían en este proceso de integración. La forma práctica que podría adoptar esta ruptura interna es imprevisible. Podría haber un reagrupamiento en torno a Juan Carlos de Borbón después de la muerte de Franco, que tendría el apoyo de los «neutrales y apolíticos» del ejército, porque parecen ser mayoría. El apoyo del capital monopolista internacional, vía Alemania, seguramente estaría asegurado con la participación en el «tinglado» de los socialdemócratas.

En todo caso, la reforma constitucional, a pesar de lo que desearían sus promotores, no puede ser una tregua en la lucha de clases. Para la burguesía se trataría de abrir una etapa de desarrollo capitalista programado, gracias a convenientes pactos sociales. Para la clase trabajadora esta reforma debe ser una pausa para reagrupar fuerzas, y gracias a un salto cualitativo en la organización y en la estrategia, avanzar hacia la revolución social, que pasa forzosamente por la ruptura democrática tal como nosotros la entendíamos anteriormente.

En resumen y aventurando algunas hipótesis, podemos decir que la política Arias ha fracasado, pero continuará en cuanto sistema altamente eficaz para reprimir al movimiento obrero. Su persistencia puede

preparar la ruptura controlada (reforma constitucional) al allanar el camino por destrucción de la clase tabajadora en lucha. O bien, de no resolverse la situación en este sentido e ir «pudriéndose», llegará una exacerbación de la lucha de clases, con fases de guerra armada, en la cual el proletariado estará más cerca de imponer *su propia ruptura*.

¿Qué es lo más probable? Si continúa la situación actual, con la acentuación de la represión indiscriminada y dirigida a sectores cada vez más amplios, posiblemente el camino de la ruptura interna y controlada se esté cerrando poco a poco. Las declaraciones de Ruiz Giménez a la BBC nos reafirman en esta opinión. El dirigente demócrata cristiano decide romper, ¡por fin!, con el franquismo y pide

la constitución de un gobierno provisional que incluya a los comunistas. El ejército también se ve atravesado por contradicciones y parece existir una organización democrática parecida al MFA en su interior. El endurecimiento del régimen no va a alterar las posiciones estratégicas de la oposición. La Junta Democrática y la Plataforma Democrática se unen, pero a pesar de que Carrillo por primera vez hable de la violencia necesaria (?) desde el extranjero, su línea política colaboracionista y e interclasista no va a cambiar para nada. De hecho, actualmente los reformistas se esconden, esperando tiempos mejores, confían más en los capitanes y en la «derecha civilizada» que en las propias fuerzas de la clase trabajadora.



A. Sáez Alba

**La otra "cosa nostra"
La Asociación
Católica
Nacional de
Propagandistas**

y el caso de «El Correo de Andalucía»

Aportación fundamental para el conocimiento de la naturaleza y del papel político de la derecha católica en la España contemporánea. Libro polémico y, sin embargo, de una riqueza de datos y anécdotas difícilmente superable. Documento fundamental del anticentrismo y la antirreconciliación.

Prólogo del editor: Introducción a la ACNP. La ACNP y las derechas católicas españolas antes de la segunda República. La ACNP, la segunda República y la guerra civil. Los propagandistas y la construcción del nuevo Estado en los años cuarenta. El fracaso del Estado nacionalcatólico (1956-1965). La preparación del posfranquismo.

Introducción. De los orígenes al franquismo. Incondicionales a Franco. Por los secretos claustros de la ACNP. La religiosidad acenepista. Ideología y práctica política. El humanismo acenepista. ACNP, Promotora Nacional de Altos Cargos. Al asalto de la Información. La aperturita: ¿Conversión o adaptación? Apéndices: Cronología del caso de El correo de Andalucía. Índice biográfico.

Los políticos católicos y la convergencia erótica

«Todos los factores que atentan contra la indisolubilidad y unidad del matrimonio son otros tantos obstáculos para la reconciliación» (Pastoral colectiva del episcopado español, abril 1975)

En Cataluña, quienes predicán una democracia «sueca» son políticos católicos. Pero la verdadera democracia sueca tiene una actitud desenfadada hacia la institución familiar. Esos políticos deberían decir pues si están a favor de: 1) el divorcio automático, si existe mutuo acuerdo, y con facilidad cuando lo quiera sólo una de las partes, con efectos civiles también para los casados eclesiásticamente; 2) suprimir el adulterio y la homosexualidad como delitos del Código penal; 3) la legalización de la interrupción del embarazo, en los tres primeros meses, a petición de la mujer (según cifras oficiales, hay unos 300 000 abortos anuales en España, todos ilegales: es decir, más o menos la mitad del número de nacimientos o el cuatro por ciento de las mujeres en edad fértil. En Italia hay el doble, en Brasil ocho veces más. Lo importante no es la cantidad sino la ilegalidad).

¿Llegaremos hasta ahí? ¿Correrá tanto peligro la familia cristiana con Jordi Pujol en el poder como cuando el libertario Juan García Oliver fue ministro de Justicia? La moralidad católica, ¿es compatible con la autonomía y la libertad en materia sexual y familiar? Cuando algunos políticos católicos hablan de «personalismo comunitario», ¿ponen mayor énfasis en el respeto a la persona o en su inserción, a las buenas o a las malas, en comunidades supuestamente «naturales»?

Yo pienso que cualquier teólogo con un poco de gracia es capaz de acomodar sus prédicas morales a las realidades sociales, jugando con la ambigüedad de los textos sagrados. Por ejemplo, el canónigo González Ruiz ha publicado un artículo en *Sábado Gráfico* donde, del mito del nacimiento de Jesús de una virgen, infiere tesis feministas y presenta la fecundación de María como fruto, podríamos decir, de una inseminación artificial, muy en la línea ultrafeminista que considera superfluo al marido-padre. Pero los católicos, tanto en Italia como en Francia, se han opuesto al divorcio y a la legalización del aborto y, en general, han estado en contra de la legislación de tipo «sueco» introducida en la mayoría de Estados europeos en los últimos años.

¿Qué razones había para castigar el adulterio (y más en la mujer que en el hombre), para prohibir la interrupción del embarazo, para castigar la homosexualidad, para dificultar el divorcio y, en conjunto, para fortalecer la familia monogámica indisoluble y para entorpecer la sexualidad preconyugal y extraconyugal? La respuesta es fácil: la familia sirve para regular la transmisión del *status* social y de la herencia, lo cual es muy importante en sociedades estamentales y bastante importante en sociedades burguesas. Así, por ejemplo, las subcastas de la India se definen precisamente por la endogamia. La regla en una sociedad burguesa es también el matrimonio entre personas socialmente iguales, con excepciones como la indicada en la frase «al patrimonio por el matrimonio».

La sexualidad de las mujeres debe estar pues bajo un control estrecho, para lograr que se casen bien, con un «buen partido», y que no se descasen después: de ahí que se predique la virginidad de las solteras y la castidad de las casadas. A las mujeres hay que controlarlas de cerca porque pueden introducir bastardos en la familia. Los métodos anticonceptivos, si se ponen al alcance de todas las mujeres, facilitan el salirse de ese control, uno de cuyos elementos más eficaces ha sido la amenaza de un embarazo no deseado y que no pueda interrumpirse legalmente. La curiosa clasificación de los niños en legítimos, ilegítimos, naturales, etc., con sus consecuencias sobre la parte de herencia que le toca a cada tipo de niño, indica bien a las claras cómo la familia sirve para transmitir *status* sociales y herencias.

En una sociedad más burguesa y menos estamental, el origen familiar no cuenta tanto: los apellidos no son tan importantes como el dinero, por así decir, y no importa mucho si el dinero es heredado o de propia adquisición. De todas formas, tanto el *status* social adscrito, de origen, como el *status* social adquirido tienen importancia en el mercado matrimonial. Por ejemplo, aunque las madres burguesas de Barcelona digan que la principal cualidad de sus yernos es que sean «bons nois i treballadors», los apellidos y el dinero heredado o que van a heredar también cuentan. Pero a medida que hay más movilidad social, el control de la sexualidad femenina empieza a relajarse: por ejemplo, la edad en la que puede contraerse matrimonio sin necesidad de permiso paterno ha ido bajando en todas partes y también en la misma España.

El teatro de Ibsen es una muestra de que Escandinavia ha tenido los mismos problemas que nosotros tenemos. La represión sexual en España, a causa del triunfo de las fuerzas católicas en la guerra civil, ha sido mayor que en Europa, pero sería tan absurdo pensar que no ha habido y hay represión sexual en Europa como que España no va a seguir una evolución parecida. La legislación tendrá que recoger esta evolución, en el sentido ya indicado, y también, por ejemplo, protegiendo a las madres solteras en vez de discriminar en su contra.

La mayor movilidad social, el mayor grado de igualdad de oportunidades, los impuestos sobre las herencias, la democratización de la enseñanza conducen a que la familia monogámica indisoluble pierda importancia. La mujer se libera entonces de la vigilancia calderoniana de padres, maridos, dueñas y curas. Como en Suecia. En una sociedad verdaderamente igualitaria, la importancia del matrimonio en sentido tradicional y de la familia monogámica indisoluble sería nula, y el amor se haría por amor. Sería libre el amor, no se reprimiría por obligación ni se haría nunca por obligación. La igualdad y la libertad van juntas. En Suecia, los chistes de chicas a quienes se les «pega el arroz», de maridos con cuernos y de maricones, producirían una hilaridad muy moderada. Todo esto es un asunto archisabido, que casi da vergüenza repetir, de tantas veces como se ha dicho ya.

Por tanto, sorprende que a los políticos católicos de este país nuestro les haya dado ahora por la democracia «sueca». ¿Qué siniestros propósitos albergan contra la familia, célula básica de la sociedad? Mucho me temo que absolutamente ninguno, y que cuando hablan de democracia «sueca» estén pensando en el urbanismo, la autogestión, la ley del suelo y otras cosas igualmente asexuadas. La Iglesia española (y supongo que la Iglesia catalana está de acuerdo) ha dicho claramente que no está dispuesta a reconciliarse con quienes quieran introducir las sanas costumbres suecas en la familia española. De modo que jugar a la vez la carta católica y la carta «sueca» es hacer trampa.



Del atentado contra Ruedo ibérico y de otros atentados

En la madrugada del 14 de octubre pasado, la librería de Ediciones Ruedo ibérico fue objeto de un atentado. La explosión de una bomba produjo graves destrozos en sus locales. Los vidrios de las casas del vecindario quedaron hechos añicos y los coches estacionados en la calle sufrieron daños, en algún caso irreparables. Si se tratara de un acto insólito, aquí terminaríamos la noticia, para pasar a enumerar las consecuencias del atentado sobre nuestra actividad y las muestras de solidaridad recibidas.

Pero se trata de un atentado más —no el último— de los muchos perpetrados contra personas físicas y morales españolas en diversos lugares de Francia, a lo largo de 1975¹. Como en otros casos —los más— el atentado fue reivindicado horas más tarde por «ATE-Antiterrorismo ETA». Forma parte, pues, de una larga serie que revela la voluntad sistemática de sus inspiradores y permite valorar políticamente la reacción —o la ausencia de reacción— que ha provocado en los medios exilados españoles y en los ambientes demócratas franceses y permite formular hipótesis sobre las preocupaciones de unos y otros en vísperas y en el curso de la agonía de Franco.

Esa serie de atentados ha provocado un eco débil en la gran prensa francesa, en un año en que sus columnas concedieron la mayor importancia a otros aspectos de la política española. En el caso del atentado contra Ruedo ibérico el silencio ha sido casi absoluto. Lo que me parece casi normal. Ha merecido en cambio alguna mayor atención en la prensa anglosajona, lo que siempre es de agradecer². Aunque

en algún caso hubiera valido más el silencio que la noticia tendenciosa o clara-

1. Se puede consultar una lista bastante completa de estos atentados en *Euskadi: el último estado de excepción de Franco*, Ruedo ibérico, París, 1975.

2. «La explosión de una bomba, la noche del 13 al 14 de octubre, en la conocida editorial española exilada Ruedo ibérico ha sido la culminación de una serie de ataques contra los enemigos culturales del actual gobierno español [...] Ruedo ibérico ha publicado obras de Gerald Brenan, Herbert Southworth, Stanley Payne, Ian Gibson y Hugh Thomas en español —y en algunos casos en francés—, así como otras muchas obras de significado ampliamente antifranquista. Ha conseguido acreditarse superando muchas dificultades [...] el gobierno francés debe ciertamente hacer algo para evitar más actos de destrucción de este tipo, que sólo pueden ser obra de malhechores españoles derechistas, o incluso (como se ha dado a entender a menudo) de miembros de los servicios secretos o de policías españoles «fuera de servicio»» (*Times Literary Supplement*, Londres, 31 de octubre de 1975.)

«[...] La extrema derecha está decidida a llevar su combate contra los intelectuales españoles al territorio francés. En la madrugada del 14 de octubre, una editorial española, Ruedo ibérico, domiciliada en la Orilla izquierda, fue víctima de una bomba. El grupo que se considera responsable del ataque se denomina ATE, Antiterrorismo ETA [...] grupo vinculado a los restos de la OAS establecidos en España después de la guerra de Argelia [...] Ruedo ibérico es una editorial única. Fue fundada en 1962 por intelectuales españoles residentes en Francia [...] [ha hecho] accesible la historia política y cultural de España a otra generación educada enteramente a base de propaganda [...] Las nuevas leyes antiterroristas dictadas a finales del verano en España hacen imposible editar libremente [...] Sería desastroso que, en breve plazo, y por causas económicas, Ruedo ibérico dejase de publicar su revista y sus libros [...]» (*The Village Voice*, Nueva York, 17 de noviembre de 1975.)

mente falsa y desorientadora. *The New York Times* presentaba así los hechos, el 15 de octubre de 1975: «[...] Ruedo ibérico, de izquierdas y antifranquista, ha publicado obras relativas a España y a Portugal. Uno de sus textos clásicos es *La España del siglo XX* de Tuñón de Lara. La policía ha abierto una información, presumiendo un motivo político [...] Se ha especulado esta noche con la posibilidad de que Ruedo ibérico haya podido ser atacada, creyendo por error que se trataba de una editorial profranquista.» La carta que nuestro asociado Nicolás Sánchez-Albornoz dirigió al *New York Times*, rectificando las falsedades, no fue publicada³.

Las denuncias de periódicos como *Le Canard Enchaîné* o *Libération* y *Times Literary Supplement* y *The Village Voice* o las de las propias víctimas se han manifestado ineficaces para poner a la policía francesa sobre la pista de los «antiterroristas», si se juzga por los resultados obtenidos. Sin embargo, muchos han sido los indicios para salir de una situación a todas luces poco laberíntica. El propio Poniatowski, ministro francés del Interior, se creyó obligado en junio a acusar a «organizaciones que trabajan paralelamente con la policía española» y a declarar: «Si el gobierno español tolera las acciones de sus policías sobre nuestro territorio, se comporta de manera inamistosa susceptible de poner en juicio las relaciones normales de Estado a Estado.» La demanda de protección formulada por Ruedo ibérico ante la policía competente, meses antes del atentado —tras aquellos que hicieron víctimas a Mugalde, al CISE y a la editorial Ebro— tuvo una acogida involuntariamente humorística: «—¿Son ustedes comunistas? No. Pues nada tienen que temer.»

A juzgar por el interrogatorio a que fui sometido en la Brigada criminal, a lo

largo de tres horas, dos días después del atentado, me percaté de que el hilo conductor de la investigación tiene poco que ver con el de Ariadna. El interrogatorio puso de manifiesto los términos en que aparentemente planteaba el problema la Brigada criminal. En más de un momento, me sentí acusado más que víctima. O quizá víctima, pero merecedor de serlo. Allí no se descartaba la hipótesis de que el atentado no estaba dirigido contra la librería —persona moral ejerciendo una actividad amparada por la ley— sino contra mí mismo, a causa de mis antecedentes políticos. Para explicar el atentado, era de la mayor importancia determinar mi posición personal ante la violencia, y el test para ello quedaba reducido a inquirir mis sentimientos respecto al atentado contra el agregado militar adjunto de la embajada de España en París, reivindicado unos días antes por el comando francés «Brigade Internationale Juan Paredes Manot». Obtener de mí una declaración genérica, indiscriminada, contra la violencia, quizá diera razones a la Brigada criminal para retener la hipótesis —formulada ante mí por sus miembros varias

3. «Como uno de los cofundadores de Ruedo ibérico [...] me he visto sorprendido al leer en *TNYT* la reseña de lo sucedido. En primer lugar, Ruedo ibérico no ha publicado el libro de Tuñón de Lara *La España del siglo XX*, como se afirmaba [...] Ruedo ibérico es un conocido centro de españoles disidentes. Desde 1962, es como un hito en la Orilla izquierda parisina [...] En los últimos meses, más de treinta librerías que exhibían obras tachadas de izquierda, como por ejemplo grabados de Picasso, han sido atacadas en España por terroristas de derechas. La campaña contra librerías y editores ha cruzado ahora la frontera. Mugalde, una editorial vasca de Hendaya, fue también atacada hace unos meses. En junio, Ruedo ibérico solicitó protección contra los terroristas a la policía francesa. Las motivaciones de la destrucción de esta editorial sin censura provienen de la misma mentalidad que en 1936 inspiraba el grito «Abajo la inteligencia.»»

veces— de que el atentado contra Ruedo ibérico pudiera ser obra de un grupúsculo izquierdista descontento con una apreciación contra la violencia (no formulada por mí, ni en público ni en privado). Si se acepta esta lógica, pocos días después, los «antiterroristas daban respuesta a la Brigada criminal: otra bomba hacía víctima al gobierno de Euskadi en el exilio, animado por el PNV, partido emparentado con el del actual ministro francés de la Justicia, y partido cuya posición pacifista es hartamente conocida.

Dos hipótesis se enfrentan pues, en ese momento, en el ánimo de la policía: la de la ley del talión, la del golpe por el golpe, justificable, si no justificada, en sentido único; o atentado contra enemigo de la violencia, dicho de otra manera, arreglo de cuentas entre izquierdistas. Y a manera de puente entre ambas, en nuestro caso, error de objetivo de los terroristas de izquierda, según insinuaba *The New York Times*. No estamos en presencia de meras aberraciones intelectuales, sino de reflejos de la dialéctica propia a todas las policías.

Como en otros casos, quizá no sepamos nunca quiénes fueron los autores materiales de los atentados, más que cuando aquéllos hayan perdido la vida al comerlos⁴. Tampoco importa sobremanera el saberlo, con nombres y apellidos: funcionarios españoles enviados al país vecino a perpetrar actos condenados por las leyes de éste o mercenarios reclutados —¿por quién?— sobre el terreno. En todo atentado político lo importante es la voluntad instigadora. Importa, pues, hallar el denominador común de la serie de atentados y este denominador acusa irrefutablemente a los ultras españoles y, en consecuencia, a la complicidad inmediata de los órganos represivos franquistas. Sin la protección de éstos, tales ultras, si es que los hay fuera de la policía, son inca-

paces de llevar a cabo acciones más allá de las fronteras del Estado español. La identidad de los «Guerrilleros de Cristo rey», antes y ahora, y de «ATE (Antiterrorismo ETA)» o «GIN (Grupo de Intervención Nacionalista)», ahora, con las fuerzas represivas oficiales franquistas es de fácil prueba, incluso ante el más puntilloso de los jueces⁵. A pesar de las afirmaciones de Cortina Mauri, respondiendo a las acusaciones de Poniatowski, de que tal identidad no es sino un «rumor público».

Importa aquí valorar la respuesta, o el silencio, de los agredidos, única manera de trazar los límites de quienes se sienten agredidos. Porque tal sentir cuenta. La tentación de diferenciar en dos grupos sin conexión el conjunto de los atentados cometidos en Francia por el franquismo comporta peligros evidentes. Pero, a buen seguro, tiene también atractivos eficaces. Y más de uno cayó en la tentación. Los atentados contra personas físicas —limitados hasta ahora a militantes de organizaciones vascas— pueden quedar justificados (?) ante muchos españoles y franceses, aun entre los que se consideran liberales, socialistas, comunistas...: Terrorismo contra terrorismo; la violencia llama a la violencia. Por ser difícilmente implicables en actos de terrorismo las personas morales que han sido víctimas de atentados, éstos serían condenables —éstos sí— por el conjunto de españoles y franceses que se consideran liberales, socialistas, comunistas⁶... Lo cierto es que

4. Marcel Cardona Amorós, francés nacido en Rabat. Condenado dos veces por robo en España. Muerto por la explosión de la bomba que intentaba colocar en el coche del refugiado vasco Urruticoechea, el 5 de junio de 1975.

5. Puede consultarse en este sentido *Euskadi: el último estado de excepción de Franco*.

6. Dejo de lado el problema, sin embargo esencial en este plano, de saber quién recurrió primero a la violencia, quién empujó ineluctablemente hacia la violencia a las víctimas de la

tal división escamotea la unidad profunda que une entre sí ambos «tipos» de «antiterrorismo». Es el equivalente, en otro plano, menos general, al establecimiento a la hora de condenar el terror franquista de una distinción entre etarras y miembros del FRAP.

El denominador común de las personas jurídicas víctimas de atentados franquistas no es precisamente su talante violento. Nos parece ineludible citarlas: Librería Mugalde (Hendaya); Comité de Información y Solidaridad con España, CISE (París); Librería Naparra (Biarritz); Anai-Artea (San Juan de Luz); Editorial Ebro (París); Sala de fiestas Le Bataclan (París); Librería de Ruedo ibérico (París); Gobierno de Euskadi en el exilio (París). Se trata de centros frecuentados, en mayor o menor medida, por toda suerte de españoles, e incluso franceses, y todos ellos, en un grado u otro, desarrollan funciones informativas que no pueden ser asumidas por nadie de fronteras a dentro en el Estado español. Por ser públicos y frecuentados sin discriminación, sus locales no son lugares propicios para cobijar la preparación de actos terroristas. Su vulnerabilidad es un dato que debe ser tenido en cuenta, pero que no puede explicar enteramente la preferencia de los «antiterroristas» por ese tipo de establecimientos o instituciones.

La cronología da indicios sobre los fines objetivos perseguidos por el terrorismo parapolicial franquista. Es de señalar que entre el 29 de junio en que estalla la bomba en Le Bataclan y el 14 de octubre en que es destruida la librería de Ruedo ibérico, no tiene lugar ningún atentado de este tipo. No se trata de meras vacaciones veraniegas, pues el terrorismo de ese tipo alcanza su clímax durante ese periodo dentro de las fronteras españolas. Ese periodo coincide con la movilización de la opinión pública mundial en favor

de Otaegui, Garmendia, Baena, García Sanz, Sánchez Bravo y Txiki, y esa movilización —rica, sin embargo en violencias contra símbolos del franquismo fuera de sus fronteras, lo que en lógica formal hubiera debido provocar la respuesta— aconseja poner freno a las acciones «antiterroristas» perpetradas fuera del Estado español. Hay que esperar la calma, la desmovilización de los antifranquistas europeos y especialmente franceses.

Si nos remontamos más allá del último estado de excepción en Vizcaya y Guipúzcoa, quedamos convencidos de que la violencia parapolicial franquista es de carácter ofensivo y no defensivo; no tiene un objetivo «antiterrorista», sino pura y simplemente terrorista. No nace en el País vasco. Mucho antes de adoptar la forma mimética antiETA, tal violencia se había manifestado preferentemente en Madrid y en el este de España (Cataluña y Levante), contra intelectuales y sacerdotes tildados de progresistas y contra librerías, salas de arte o simples lugares de reunión «cosmopolita»⁷. Y, durante ese periodo, la lucha contra ETA seguía siendo asumida, a cara descubierta, por las fuerzas represivas del Estado español. Cuenta pues, igualmente, la significación objetiva de los actos perpetrados. Y éstos demuestran que, aun sin haber sido alcanzado, el obje-

violencia. Entre muchos de los aludidos antes, el monopolio del recurso a la violencia que el derecho concede al Estado, da carácter de restablecimiento del orden —reacción contra la violencia del oprimido— a la violencia de los órganos del Estado, es decir, del opresor. La convergencia en la necesidad prioritaria del mantenimiento del «orden» —aunque se trate del orden franquista— de ciertos sectores «antifranquistas» con otros sectores caracterizadamente franquistas, ya ha sido denunciada hasta la saciedad.

7. La economía de medios impone que las víctimas designadas tengan cierta notoriedad, pero sin que alcancen el nivel de «estrella».

tivo de acabar con ETA ha sido plenamente desbordado. En Euskadi (como en el resto del Estado español) para amenazar al conjunto de la población. ¿Y en Francia?

Es inimaginable que los agentes represivos franquistas hayan abrigado la esperanza de destruir las presuntas bases terroristas ubicadas en Francia y debilitar seriamente, por sí solos, los dispositivos políticos exilados. Pero trasladar una lucha interna al país vecino constituye una ingerencia caracterizada en la política de su Estado y tiene, necesariamente, que provocar una reacción por parte de éste; el sentido de esa reacción es previsible cuando se tiene un conocimiento correcto de las líneas de fuerza de tal política. Los sucesivos gobiernos franquistas demostraron desde 1939 gran interés por el exilio español radicado en Francia, incluso en periodos de pasividad política casi absoluta de aquél. Añoraron siempre la época de la ocupación alemana de Francia y el régimen de Pétain, sus campos de concentración, las extradiciones y la rigurosa clandestinidad a que obligaban a los refugiados antifranquistas. Veintisiete años de exilio me han permitido asistir a la decadencia de la potencia del exilio. Sin embargo, siempre —ayer como hoy— ha sido más fácil para el Estado franquista suprimir las acciones que él califica de terroristas, que destruir las potencialidades del exilio español en lo que respecta a su capacidad de acogida de perseguidos políticos, de vehículo informativo, de plataforma de movilización internacional contra el franquismo. Cabe que sólo los gobiernos franquistas hayan valorado con realismo aquellas potencialidades. Mientras las organizaciones clandestinas *intra muros* desdeñaban, se enfrentaban o negaban valor al exilio —con razones, cierto es, de peso⁸— los gobiernos franquistas acentuaban su presión ante los

gobiernos franceses, exigiendo medidas contra el exilio, y extremaban la vigilancia del mismo con empresas masivas de infiltración. Es verdad de perogrullo que la lucha contra un Estado altamente represivo exige la existencia de bases fuera del alcance de aquél, ya sea en el extranjero, ya sea en tierra liberada. En nuestro caso, la destrucción del exilio sólo es posible mediante la intervención directa del Estado francés y en un grado de violencia represiva por su parte incompatible con las normas que él mismo aplica a sus propios ciudadanos. El Estado francés ha efectuado en los últimos decenios una escalada represiva general que ha afectado a ciertas minorías extranjeras más que a los ciudadanos franceses; pero con excepción de la suerte corrida por la minoría argelina en Francia, durante la guerra de liberación de Argelia, nunca alcanzó grados susceptibles de dar entera satisfacción a los gobiernos franquistas en lo que a la minoría exilada española se refiere. Ni siquiera en el caso vasco —al que por motivaciones de política interior tiene que ser sensible el jacobinismo de los gobiernos franceses— sus reacciones han superado la adopción de medidas —duras según el criterio de quienes eran objeto de las mismas y de carácter ciertamente represivo— pero que los gobiernos franquistas han considerado siempre de carácter tolerante o benigno. Ciertamente que el metro franquista tiene más centímetros que cualquier otro metro. Ni siquiera durante la guerra fría lograron satisfacerle las medidas adoptadas en Francia contra el PCE. Fuera de este caso,

8. Las miniburocracias del exilio tuvieron siempre tendencia a considerarse líderes de la oposición antifranquista, del conjunto de ésta, o del sector propio, sin aceptar el papel que las exigencias de la lucha política les imponía: ser la base logística de aquella oposición o de aquellas oposiciones.

la escalada represiva del Estado francés ha afectado escasamente a los grupos e instituciones tradicionales más importantes del exilio español.

Quizá ciertos sectores del aparato estatal franquista hayan considerado llegado el momento en que el Estado francés esté maduro para salir de su pasividad. Por cierta comunidad de interés en lo que al problema vasco se refiere. O por considerarlo más represivo de lo que es. En esas circunstancias trasladar a Francia la lucha violenta que opone ciertos grupos a las autoridades franquistas dentro del Estado español, puede suscitar, con la ayuda de ciertas complicidades, que la pasividad se convierta declaradamente en pasividad en sentido único, provocando en muchos exilados un reflejo masivo de autodefensa violenta, ofreciendo así al Estado francés el pretexto que al parecer le falta para abandonar —en nombre del orden patrio— las medidas individuales, parciales o sectoriales y adoptar medidas represivas generales contra el exilio español, susceptibles de destruir casi completamente las potencialidades que antes señalaba. Y no faltarían voces francesas que las reclamasen. En este aspecto, es significativa la carta recibida por Ruedo ibérico días después del atentado, y que es exponente de una mentalidad bastante difundida⁹.

Es justo afirmar que tal objetivo no ha sido alcanzado esta vez. La circunstancia puede ser atribuida a que la respuesta violenta a la violencia ha quedado estrictamente circunscrita. Puede ser atribuida a consideraciones de política interna o internacional francesa. Puede ser atribuida a la expectativa despertada por la agonía de Franco, simplemente confundida con el ocaso de su régimen, lo que haría innecesaria a corto plazo la adopción de medidas fácilmente explotables en el combate político por la propia oposición francesa.

Pero no se puede afirmar que sea debido a una acción del conjunto del exilio. Yo entiendo que nuestro problema está ahí. El problema lo plantea ante el conjunto de exilados la ausencia de respuesta política global de sus organizaciones ante la serie de actos «antiterroristas» de que han sido víctimas individuos y organizaciones suyas. Los atentados han provocado —¿cómo evitarlo?— protestas, denuncias, actos de solidaridad valiosos. Pero salta a la vista el carácter desperdido de esas reacciones, siempre de menor vuelo que las movilizaciones motivadas aquende sus fronteras por otros crímenes del franquismo. Sólo un acto unitario de carácter francés ha provocado la serie de atentados, y ello al comienzo del fenómeno: el 31 de mayo, manifiestan conjuntamente en Bayona el PCF, el PSU, la CFDT y la Liga de los Derechos del Hombre. Lejos de mí la intención de comparar en número y en rigurosidad ambas series de agresiones y crímenes, o la sobrevalorización de la participación no española en las movilizaciones, o la acusación de explotación demagógica de hechos por ciertos grupos políticos¹⁰. Una intención de eficacia política, no al servicio del estricto exilio, sino de la liberación del pueblo español, es lo que guía mi razo-

9. «Paul Meyer, aunque reprobando el método, se entera con gusto del atentado que ha causado daños en Ediciones Ruedo ibérico especializadas en libros antiespañoles. Desea que su país en una brusca reacción nacionalista, expulse a los extranjeros indeseables y castigue a sus compatriotas que permiten la difusión de ideas subversivas como las que se encuentran en los libros de ustedes. (26, rue de l'Egalité, 59650 Villeneuve-d'Ascq.)»

10. Hay que señalar que la unanimidad de fuerzas, tanto exiladas como francesas, no ha sido alcanzada nunca. Ni siquiera en las grandes movilizaciones (Conill, Grimau, Granado y Delgado, Proceso de Burgos, Puig Antich, Garmendia, Otaegui, Baena, García Sanz, Sánchez Bravo y Txiki).

namiento. Al exilio se le defiende desde el exilio y desde éste luchan los exilados contra el franquismo, o al menos deberían hacerlo. Una respuesta política conjunta contra los atentados «antiterroristas» hubiera sido capaz de suscitar en la izquierda francesa un reflejo antifranquista agresivo, situando tales atentados en el contexto político francés, subrayando la ingerencia de un país, de un régimen político extranjero en los asuntos franceses, el chantaje político que ello supone, el carácter de atentado contra las propias libertades del pueblo francés, y todo ello en un contexto político-diplomático que nunca fue más desfavorable al franquismo, desde 1945-1947, que durante esas semanas.

La decadencia del exilio a que aludí antes no niega la existencia —todavía— de reservas de energías que alberga en sí, ni el capital de simpatías que —todavía— despierta en numerosos ambientes franceses¹¹.

La iniciativa de una movilización del conjunto del exilio y de los democratas franceses en esta circunstancia, no sólo a nivel de los órganos de información de masa, sino en el propio nivel parlamentario, no podía ser asumida por una de las víctimas de los atentados, ni siquiera por su conjunto. Conscientes de ese hecho y de los sentimientos ambiguos que Ruedo ibérico suscita entre los españoles (empresa comercial para unos, grupo politicocultural para otros), nos lanzamos, sin muchas esperanzas, a suscitar una campaña de protesta, que no limitamos al atentado de que había sido víctima Ruedo ibérico, sino que hicimos extensiva a los atentados que lo habían precedido. Los resultados obtenidos no han sido óptimos, sobre todo si se los compara con los que en teoría hubiera podido alcanzar una iniciativa encabezada por las instituciones republicanas en el

exilio —a ellas correspondía la iniciativa en esta ocasión—, secundadas por los partidos políticos y las organizaciones sociales exiladas. Los modestos resultados obtenidos por Ruedo ibérico —más allá de lo que a él concierne individualmente— prueban (teóricamente) la amplitud y profundidad que hubieran podido alcanzar las formas de protesta del conjunto del exilio español.

Al responder en orden disperso y con escasa energía, el exilio español en Francia ha demostrado no sentirse concernido en su conjunto por el brutal ataque del franquismo, el más brutal dirigido desde 1944 hasta ahora contra él. Ni siquiera parece haberse percatado de que, por encima de sus propias divisiones políticas, existe una unidad jurídica que le impone —o le otorga— el Estado francés y que es condición básica de su propia existencia colectiva legal, es decir, de la existencia de cada uno de sus fragmentos, y que los atentados apuntaban, por su carácter de provocación, a poner esa existencia legal en peligro. Una vez más ha puesto de manifiesto su carencia de unidad. Ciertamente que entre ambos hechos existe una relación estrecha. Sin embargo, hay que señalar que todas las miniburocracias que pretenden representar a los exilados han afirmado siempre, y afirman todavía, que la causa de su debilidad

11. Mañana, tras la descarga emotiva provocada en muchos amigos del pueblo español por la desaparición de Franco, cuando la mala conciencia europea se troque en buena conciencia al socaire de medidasseudodemocráticas posfranquistas, tan esperadas por las burocracias socialcristianas y socialdemócratas europeas para liquidar, sin gran algarada de la opinión pública, los contenciosos que todavía marginan a España de Europa, la eficacia del exilio español, no quedará reducida a cero, pero se verá considerablemente mermada, sin que hayan desaparecido las razones que exigen esa eficacia e incluso su reforzamiento.

radica en su falta de unidad. Mera cláusula de estilo, por supuesto. E imposible unidad política.

Pero el atentado contra el gobierno de Euskadi en el exilio lo consideré como la gota de agua que iba a desbordar el vaso de la «paciencia» (el de la imposible unidad política) de aquellas miniburocracias y ser aprovechado por ellas para suscitar un reflejo unitario, tan deseado según confesión propia y que tan buen provecho —creo yo— les hubiera hecho en la ocasión. Por eso me atreví entonces —y no antes— a sugerir al gobierno de la República en el exilio (en la persona de Alonso Baño) y al gobierno de Euskadi (en la persona de Manuel de Irujo), la urgencia de patrocinar una iniciativa, a la vez de carácter tan limitado y tan general. En ambos casos obtuve una acogida cordial. Días más tarde me dirigí por escrito a José Maldonado, presidente de las Cortes republicanas en ejercicio del poder ejecutivo, exponiéndole esa necesidad y subrayando la disparidad política de las víctimas, la unidad legal del exilio y la inanidad, en nuestro caso, del silencio como arma política. Meses después, la no manifestación de resultados prácticos indica que mi sugerencia era inoportuna. Inmotivada, incluso¹².

El antifranquismo no fue nunca el cemento político unitario de los antifranquistas, porque más de lo que éste podía unir, los dividían razones políticas más profundas. El reflejo defensivo tampoco ha sido esta vez cemento unitario para una acción concreta, limitada, pero necesaria y henchida de posibilidades ulteriores. Quizá se haya considerado que, a las puertas de la «instauración» de la democracia en España, defender el exilio —o atacar al franquismo desde el exilio— era un combate de retaguardia y que no valía la pena gastar energías en defensa o en ataque de realidades condenadas a desa-

parecer por aquella razón, y no por otras, en breve plazo. Así sea.

Así sea. Porque en mí se trata únicamente de un deseo en condicional, desesperanzado. Nada hoy en el acontecer político español dice que el exilio vaya a dejar de ser una necesidad ineluctable, única tierra un tanto libre de que pueden gozar muchos españoles obligados —hoy, ayer y mañana— a abandonar España por su acción en pro de las libertades, ni que las funciones del exilio —las asumidas, las desdeñadas o las castradas— no vayan a seguir siendo necesarias.

Pero, ¿qué será de Ruedo ibérico después del atentado? Y sobre todo, ¿qué será en los próximos meses? Su existencia ha sido puesta en peligro gravemente. Los daños materiales producidos por la bomba son reparables y parcialmente cubiertos por las pólizas de seguros. Pero la casi completa inactividad comercial y administrativa a que el atentado nos ha condenado a lo largo de dos meses, ha tenido consecuencias financieras que Ruedo ibérico, solo, no puede afrontar. Al millón de pesetas en que se han evaluado los destrozos, se añade una pérdida de ventas de dos millones de pesetas. Esta circunstancia se une al descenso anterior de nuestras ventas, provocado por el estado de excepción en el País vasco

* Sin embargo, y como siempre he temido, el atentado contra el gobierno vasco no iba a ser el último. Lo noche del 17 al 18 de diciembre, a las 2 h 30 hizo explosión una bomba en una librería dependiente de la Confederación Nacional del Trabajo (CNT), en el n° 39 de la rue La Tour-d'Auvergne, París 9. La explosión, que causó importantes daños materiales, fue reivindicada, en una llamada telefónica a la agencia France-Press por «los Guerrilleros de Cristo Rey». El 21 de diciembre, otra bomba explota en el coche del propietario de la librería Nafarroa, en Biarritz. Tienen lugar en los mismos días varios otros atentados en el País vasco francés.

y por el recrudescimiento de la represión dentro de las fronteras del Estado español. Ello había obligado ya a retrasar considerablemente nuestro programa de ediciones. El retraso ahora tendrá que ser mayor. Y, en tales condiciones, la incidencia de los gastos generales fijos puede provocar la desaparición de Ruedo ibérico. Así lo hemos hecho saber a todos nuestros amigos. No sólo por reflejo defensivo, sino por ánimo ofensivo. Pues nuestra voluntad es proseguir nuestra actividad en Francia en tanto que ella sea necesaria, es decir, hasta que podamos ejercerla en nuestro país. A la violencia franquista, a la censura franquista —ambas moneda corriente todavía— no podemos responder más que denunciándolas, combatiéndolas; es decir, en nuestro caso, publicando libros. Tanto más cuanto que algunos de los títulos en preparación en el momento del atentado imponían por su temática la urgencia de su publicación¹³. Así lo han comprendido muchos amigos

13. Enumeramos únicamente los más significativos: *Euskadi: el último estado de excepción de Franco*; *Consejos de guerra franquistas*; *Libro blanco sobre las cárceles franquistas: 1936-1975*. El primero ya ha sido publicado, los otros son de publicación inminente.

y las muestras de solidaridad que nos han manifestado nos permitieron evitar el colapso en noviembre de 1975 y hacen posible empezar el año 1976 con algunas novedades publicadas.

No sería posible mencionar individualmente en todos los casos, por la discreción impuesta por los donantes, muchas de las ayudas recibidas. Pero esperamos poder hacerlo en un día no muy lejano. Entre tanto, a todos reiteramos aquí las gracias. Una mención especial merece el esfuerzo de nuestros amigos catalanes. Pero por valiosas que sean y por considerables que hayan sido los efectos positivos que ya han tenido tales ayudas, son insuficientes para colmar el déficit producido por el atentado, sin abandonar ediciones urgentes, sin sacrificar una vez más la publicación de *Cuadernos de Ruedo ibérico*, sin renunciar a la tarea informativa que nos impusimos, porque nadie la había asumido. Sigue siendo, pues, imperativo para el grupo promotor de Ruedo ibérico proseguir en la búsqueda de ayudas y soluciones que permitan reforzarlo y continuar en la labor que emprendimos hoy hace justamente catorce años.

París, 1 de enero de 1976

1. Traducción del comunicado de *Le Monde* y lista de firmantes, completada con las personas cuyas firmas llegaron con posterioridad a la publicación.

El terrorismo franquista en Francia

Desde abril de 1975 se han multiplicado sin suscitar medidas oficiales los atentados contra instituciones y personas antifranquistas, tanto francesas como españolas: la librería Mugalde, editorial vasca de Hendaya, fue plasticada en dos ocasiones en abril y mayo. El 6 de junio, la sede del CISE (Comité de Información y Solidaridad con España) fue destruida por una bomba. El 16 de junio, las Ediciones Ebro, de París, que editan en español obras de orientación marxista, fueron atacadas. Poco antes, la sede de Anai-Artea, asociación de ayuda a los refugiados vascos, de San Juan de Luz, fue plasticada. El 12 de octubre, atentado fallido con metrallas contra militantes vascos en el domicilio del cantante Imanol. El 14 de octubre, explota una bomba en la sede de las ediciones Ruedo ibérico, que desde 1961 publican obras de todas las tendencias prohibidas en España. Esta escalada de violencia por parte de la extrema derecha en el territorio francés está directamente relacionada con la recrudescencia de la represión del gobierno español que, mediante elementos teledirigidos, intenta llevar a Francia la guerra que sostiene ya en España.

Nos solidarizamos con las víctimas de la lucha antifascista y pedimos al gobierno francés que se tomen medidas inmediatas para acabar con las actuaciones de los fascistas —españoles o franceses— que ponen en peligro la seguridad de las personas y el ejercicio de las libertades más fundamentales.

Francia : Monique Abittan (abogado), Valerio Adami (pintor), Robert Akaoui (abogado), Nuri Albala (abogado), Ramón Alejandro (pintor), Les Amis de la Terre, Antonio Alonso Baño (ministro Gob. Rep. español en el exilio), Juan Andrade (escritor), Monique Antoine (abogado), Daniel Artigues (escritor), André Balland (editor), Yves Baudelot (abogado), Simone de Beauvoir (escritora), Simone Ben Amara (abogado), Daniel BenSaid (profesor), Norbert Bensaid (médico), Pierre Bérés (editor), Elise Bertou (maestra), Jérôme Beth (periodista), Roger Blin (actor), Jacinto Borrás, José Borrás (escritor), Virgilio Botella Pastor (escritor), Paul Bouaziz (abogado), Christiane Bouchet (abogado), Claude Bourdet (escritor), Jean Bourg (profesor), Christian Bourgois (editor), Jean Michel Braunschweig (abogado), Jean Denis Bredin (abogado), Maurice Buttin (abogado), Clara Candiani (periodista), Jean Cassou (escritor), Julio Cerón (escritor), Champ Libre (edición), Jean Claude Chauveaud (abogado), Jacques Chevallier (profesor), Jean Cholet (arquitecto), Comité Espagne Libre, Comité d'Information et de Solidarité pour l'Espagne, Comités pour la marche sur l'Espagne, Julio Cortázar (escritor), Pierre Cot (senador), Claude Couffon (profesor), Laure Dachewski-Perrin (abogado), Jean Daniel (periodista), Michel de Certeau (escritor), Yves Dechezelles (abogado), Gaston Defferre (diputado), Jean-Marie Domenach (director de *Esprit*), Nicole Dreyfus (abogado), Sylvie Dreyfus-Weil (abogado), Claude Durand (escritor), Jacques Dupin (escritor), Ebro (editor), Ediciones Hispano-Americanas, Editions Catalanes de Paris, Aline Elmayer (editor), Emmanuel Errera (abogado), Etudes et Documentations Internationales, J.J. de Félice (abogado), Editions des Femmes, FEN (sección Livry-Gargan), Alberto Fernández (periodista), Francisco Fernández-Santos (escritor), Roger Foirier (profesor), Simone Foirier, *Frente Libertario*, Max Gallo (escritor), Antonio García (presidente del Comité Nacional de la Liga de los Derechos Humanos), Agustín García Calvo (profesor), Costa Gavras (cineasta), Daniel Gentot (escritor), Jacques Georgel (escritor), Christiane Gillmann (abogado), Moncho Goicoechea (periodista), Fernando Gómez Peláez (director de *Frente Libertario*), Julián Gorkin (escritor), Josiane Gougis-Moutet (abogado), Juan Goytisolo (escritor), Angèle Grimaldi (directora teatral), Daniel Guérin (escritor), Gisèle

Halimi (abogado), Fred Hermantin (abogado), Guy Hermet (profesor), P. Herold (secretario general de la Liga de los Derechos Humanos), Paco Ibáñez (cantante), Rogelio Ibáñez (actor), Manfred Imerglik (abogado), Manuel de Irujo (ministro del Gob. Vasco en el exilio), Francis Jacob (abogado), Yves Jouffa (abogado), François Kaldor (abogado), Pierre Kaldor (abogado), K.S. Karol (escritor), Alfred Kastler (profesor), Georges Kiegeam (abogado), Eddy König (abogado), Gilles Lapouge (escritor), Pierre Lavigne (profesor), Claude Lefort (escritor), Michel Leiris (escritor), Daniel Lelong (escritor), Librairie Espagnole, Impensé Radical, Joie de Lire, Ophrys, Parallèles, Pensée Sauvage, La Taupe, Le Tiers Mythe, Les Yeux Fertiles, Jérôme Lindon (Editions de Minuit), Roger Louis (escritor), Georges Madesclaire (ingeniero), André Pieyre de Mandiargues (escritor), Jacqueline Martínez, S. Marty, Franchita Maspero (editora), Léo Matarasso (abogado), Suzanne Maury-Southworth (ex magistrado), Henri Melich (librero), André Méric (vicepresidente del Senado), François Meunier (abogado), Frank Mintz (escritor), Michel Moutet (abogado), Mouvement d'Action Judiciaire, Pierre Naville (escritor), Jean-Lou Nicot (abogado), Henri Noguères (presidente de la Liga de los Derechos Humanos), Jacqueline Outin (profesora), Claude Perroud (abogado), Monique Picard-Weyl (abogado), David W. Pike (profesor), Jean Popere (diputado, secretario nacional del Partido Socialista), Jean Pronteau (ediciones Anthropos), Francis Pudlowski (abogado), Luis Quintanilla (pintor), Rabaté (profesor), Paul Reyberolle (pintor), Olivier Revault d'Allonnes (profesor), German Robin (ingeniero), Jeanne Rouil-Suret (abogado), C. Rozelaar-Vigier (abogado), Severo Sarduy (escritor), Jean-Paul Sartre (escritor), Alain Savary (diputado), Philippe Schiffman (pintor), Suzanne Schiffman (cineasta), SEMA (sección CGT y CFDT), Carlos Semprún (escritor), *Sexpol*, Christine Sigaut-Corneveaux (abogado), Daniel Singer (periodista), Wilebaldo Solano (periodista), Georges Soria (escritor), H.R. Southworth (historiador), D. Stephan (ingeniero), Macrino Suárez (ministro Gob. Rep. en el exilio), Gerald Suberville (ingeniero), Antonio Téllez (escritor), Paul Thibaud (redactor jefe de *Esprit*), Yves Tournoi (abogado), C.M. Vadrot (periodista), Fernando Valera (presidente del Gob. Rep. en el exilio), José María del Valle (periodista), Ber-

trand Vallette (abogado), Vázquez de Sola (dibujante), Pierre Vilar (profesor), Jean Marie Vincent (profesor), F. Wahl (filósofo), Roland Weyl (abogado), M. Aymard, J.P. Beaujot, Billaz, J.P. Chevènement (diputado), Combes, Jean-Pierre Cot (diputado), Jean-Marie Daillet (diputado), Decobert, Michel Drain, J.C. Dupas, C. Dupille, (escritor), B. Escarbelt, Claire Etchevelli, Federación UJP de la Lozère, Editions Federop, C. Flores (profesor), G. Gayot, J.L. Gérard, Hocquet, M. Jones-Daries, André Labarrère (diputado), D. Lahaye, C. Lanzman, Liceo Corneille de Rouen (SGEN-CFDT), M. Maillard, D. Mayer, Maurice Nadeau (director de *Lettres Nouvelles* y *La Quinzaine Littéraire*), A. Nicolas, C. Parent, Christian Pierre (primer secretario de la Federación de París del Partido Socialista), Profrance (sección sindical SNPBE-CGT), Josette Riandière (profesora), René Robert (presidente de la Liga de los Derechos Humanos, Argenteuil), Didier Saint-Maxen, J. Verger.

Inglaterra : Robin Blackburn (periodista), Ian Gibson (escritor), Salvador Giner (profesor), Paul Preston (profesor), Hugh Thomas (escritor).

Benelux : Francisco Carrasquer (profesor), Bonderayn Chorus, Confederación Europea Sindical, A.L. Constandse (periodista), Thea Duyher, Thom. Holterman, Pauline Huizinga, Rudolf de Jong (historiador), Jean Kulakowski (secretario de la CES), Götz Langhau, J. Lechner (profesor), Ernest Mandel (filósofo), Merlijm Boekhandel, Meulenhoff Nederland, de Mol (librería), Simon Radius, Hans Ramaer, Théo Rasschaert (secretario general CES), Fr. Tictelman, Dr. J.R. Van der Leenras, Hermine Van Nederveen, A.M. Welcher.

Estados Unidos : Jon Amsden (profesor), J. Anello, Alvah Bessie (escritor), Norman Birnbaum (profesor), Carlos Blanco Aguinaga (profesor), Burnett Bolloten (profesor), Inés Callahan, Noam Chomsky (profesor), Michael Davis, Louise Fairberg, Charles Fisher (médico), Juan García Durán (profesor), Maxwell Geismar (crí-

tico literario), Juan Girona (escritor), Claudio Guillén (poeta), V.M. Hernández-Villavicencio, Irving Howe (profesor), Gabriel Jackson (profesor), Susan Kirkpatrick, Caroline Kiser (escritora), Clara E. Lida (profesora), Eduardo López (profesor), Harry Magdoff (profesor), Norman Mailer (escritor), Edward Malefakis (profesor), Kenneth Maxwell (profesor), M. Mebarkia, Carlos-P. Otero (profesor), James Petras (profesor), Stanley Plastrik (profesor), Barbara Probst Solomon (escritora), L. Reyes, Nicolás Sánchez Albornoz (profesor), Alicia Schachter-Rich (pianista), Nancy Sigal (escritora), Paul M. Sweezy (economista), J.A. Vargas-Mendoza, Gloria F. Waldman (profesora), Barbara Wasserman, William Watson (profesor), Sol Yurick (escritora), Iris Zavala (profesora).

Italia : Giorgio Agosti (ex magistrado), Rafael Alberti (escritor), Margarita Alexandre (cineasta), Franco Alfani (editor), Alexandre Bilous (periodista), Norberto Bobbio (profesor), Giulio Bollati (director ed. Einaudi), Alberto Cavallari (periodista), Centro Studi Piero Gobetti, Tristano Codignola (ed. Nuova Italia), Gastone Cottino (profesor), Antonio Dorta (funcionario internacional), Giulio Einaudi (editor), Enzo Enriquez Agnoletti (director de *Il Ponte*), editorial Feltrinelli, Carlos Franqui (escritor), Carlo Galante Garrone (abogado), Sandro Galante Garrone (profesor), Aldo Garosci (profesor), Franzo Grande-Stevens (abogado), ed. Laterza, María Teresa León (escritora), *Lotta continua*, Dacia Maraini, Alberto Moravia (escritor), Maurizio Pavia (director ed. Loescher), Vasco Pratolini (escritor), Nuto Revelli (escritor), Rossana Rossanda (periodista), Saverio Tutino (periodista), Bernardo Valli (periodista), Leo Valliani (periodista).

R.F. Alemana : Europäische-Verlagsanstalt, Kiepenheuer-Verlag, Marxistische Blätter, Rotbuch-Verlag, Suhrkamp-Verlag, Trikont-Verlag.

Suiza : CIRA (Marianne Enckell), José Angel Valente (escritor), Diógenes Verlag, María Zambrano (escritora), José Revueltas (México).

El movimiento libertario español

Presentación (José Martínez).

Rudolf de Jong : **El anarquismo en España.** Gerard Brey y Jacques Maurice : **Casas Viejas : reformismo y anarquismo en Andalucía (1870-1933).** Carlos-Peregrín Otero : **Noam Chomsky.** Noam Chomsky : **Objetividad y cultura liberal.** Noam Chomsky : **Notas sobre anarquismo.** James Stuart Christie : **Sobre presente y futuro del movimiento libertario español.**

Carlos da Fonseca : **Sobre el proletariado español y la Asociación Internacional de Trabajadores en Portugal.** Frank Mintz : **La autogestión en la España revolucionaria.** Juan García Durán : **La CNT y la Alianza Nacional de Fuerzas Democráticas.** Fernando Gómez Peláez : **De « Soli » a « Frente Libertario ».** Publicaciones libertarias en exilio. Albert Meltzer : **CNT : lo que muere contra lo que nace.** Freddy y Alicia : **Apuntes sobre el anarquismo histórico y el neoanarquismo en España.**

Encuesta : **Pasado, presente y futuro del movimiento libertario español :** Introducción y nos de Cuadernos de Ruedo ibérico. Respuestas de Octavio Alberola, Ramón Alvarez, José Borrás, José Cabañas, José Campos, Salvador Cano, Francisco Carrasquer, Colectivo de Jóvenes ácratas, Eugenio Domingo, Miguel García, Víctor García, Juan García Durán, José García Pradas, Freddy Gómez, Juan Lorenzo, José Martín-Artajo, Juan Manuel Molina, Jaime Mora, Mikel Orrantia, Abel Paz y José Pelrats.

Felipe Orero : **Consideraciones sobre lo libertario.**

Diego Abad de Santillán : **Ayer, hoy, mañana.**

Salvador Seguí : **Misión del sindicalismo y Por qué soy sindicalista.**

¿Qué fue la FAI? Documentos. Testimonio de un fundador. Resumen del acta del Pleno regional de Grupos anarquistas de Cataluña (1927). Síntesis del acta de la Conferencia nacional de Valencia (1927). ¿Quiénes somos? (manifiesto). **Sentido actual de las enseñanzas de la FAI (Grupos Autónomos de Combate).**

Una polémica : « treintistas » y « faístas ». El manifiesto de los treinta. Un editorial de Solidaridad Obrera (Peiró). Hablan a Eduardo de Guzmán : Durruti, Peiró, Arín, Piñón y García Oliver.

Carlos da Fonseca : **Dos notas de lectura : « La revolución de 1868. Historia, pensamiento y literatura » y « Miguel Bakunin, la Internacional y la Alianza en España (1868-1873) » de Max Nettlau.** Fernando Claudín : **« Los anarquistas españoles y el poder (1868-1969) » de César M. Lorenzo.** José Martín-Artajo : **Veintidós años en las cárceles de Franco (« Franco's Prisoner » de Miguel García).** Francisco Carrasquer : **El gran problema del anarquismo (« El pueblo en armas. Durruti » de Abel Paz y « La guerrilla urbana. Sabaté » de Antonio Téllez).** Dibujos de Chichi, L., Xesús Campos, Xosé Diaz.

352 páginas

17 ilustraciones

36 F

Ediciones Ruedo ibérico
6, rue de Latran
75005 Paris

« Cuadernos de Ruedo ibérico » con rumbo

Con el número triple 43-45 de enero-junio de 1975, zarpa de nuevo *Cuadernos de Ruedo ibérico* y toma el rumbo que tenía que tomar. Para un intelectual de izquierdas al que por todas partes le salen al paso de sus lecturas axiomas y consignas marxista-leninistas, pasadas o no por los grandes Padres de la Iglesia, es muy difícil sustraerse a la coacción moral de sus consocios, correligionarios, colegas, camaradas o compañeros que pontifican, como si fuera algo de cajón, por boca del Padre Marx, del Hijo Lenin y de ese Espíritu Santo tan repartido, descuartizado o empalado entre un Trotsky o un Stalin, un Mao o un Tito, o entre un Lukacs y un Gramsci o un Garaudy y un Althusser, entre tantos tomases y buenaventuras. ¿Qué queréis que sienta un ateo que ha perdido incluso la fe en el Padre, que deplora que ese mismo padre se hubiera hecho el amo del cielo como un vulgar San Miguel condenando al infierno del utopismo «objetivamente» antirrevolucionario al otro cofundador de la común creación de la Internacional que fue Bakunin, y a otros ángeles caídos con tan fecundo verbo como Proudhon, Fourier, Kropotkin y demás cohorte luciferina estigmatizada con el sambenito de anarquistas? Tiene que sentirse un gusano. ¿Cómo va a pretender ser intelectual, y menos intelectual investido de izquierdismo? De izquierdas sólo pueden serlo los comunistas, que son los que han sabido y siguen sabiendo (¿no lo oís en las calles de Lisboa?) explotar a fondo la táctica dilemática: o comunismo o fascismo. Pero no caigamos en la trampa del término medio: lo que falta es el otro extremo realmente opuesto a fascismo hiperautoritario: el anarquismo antiautoritario, o el comunismo libertario o el socialismo antiestatal.

Ya era hora, pues, de romper el sortilegio. Creo que *Cuadernos de Ruedo ibérico* ha tenido el acto de valor que se le suponía al poner proa. Pero, ¿adónde? El hecho de que se haya embarcado por su cuenta sin obedecer a los prácticos de la «intelligentsia» significa haber tenido que arrostrar la situación «herética» que ha de desembocar en hacer de la herejía el valor revolucionario por excelencia. Ahora bien, creo que sería, más que prematuro, falso, decir a secas y sin llover que *Cuadernos de Ruedo ibérico* se ha convertido en una revista anarquista. Lo único que se puede decir es que, por ser de inspiración revolucionaria, su marcha hacia la revolución la ha llevado necesariamente a explorar la solución libertaria como última alternativa que además se adivina pletórica de hallazgos y de sorpresas hasta ahora disimuladas o amordazadas. De hecho es la salida que van buscando los jóvenes revolucionarios de todo el mundo, porque, ¿qué revolucionario medianamente lúcido tiene fe todavía en los partidos políticos reinantes de izquierdas, cuyo izquierdismo nos está resultando tan reaccionario? ¿Cómo no habrían de ser los españoles los primeros en aprovechar la gran lección en cabeza propia cuando España se anticipó en 40 años a los planes y deseos por una sociedad justa y libre que animan hoy a todos los revolucionarios del mundo? ¿Es que han de ser siempre los extranjeros los que interpreten nuestra propia historia? Por una vez, un puñado de españoles inteligentes, galvanizados por esa corriente de busca sinceramente revolucionaria que ha sabido generar *Cuadernos de Ruedo ibérico*, rompe los velos del falso misterio y no espera a ningún oráculo extranjero para ver y rever cómo fueron las cosas en nuestra revolución y guerra civil y proyectar una nueva visión política sobre el inmediato futuro español. Porque lo primero que hay que hacer es ver y rever, sí. Para lo que hace falta previamente desescombrar, desbrozar y quitar tantas telarañas y disipar tantos humos de vertedero en ese terreno vago o solar baldío que ha sido el anarquismo durante los años 40, 50 y 60.

Por eso es tan útil la tarea que sobre diversos frentes se inicia en el número 43-45 de *Cuadernos de Ruedo ibérico*, significativamente blanco. Porque, ¡cuidado que se han echado basuras en ese terreno vago y cómo se ha cuidado de que esté bien

abandonado, bien a trasmano para que no se viera, y que en el caso de verse apareciese repulsivo, despreciable, pueril o anodino!

Es útil que Aulo Casamayor corrija algún que otro error de bulto de la ya centenaria biblia marxiana; que Juan Martínez Alier dé el salto al camino de la praxis actual y defenga con voz serena la desbandada de tantos «reconciliadores» impacientes por mangonear y temerosos de que se les escape de las manos su botín de poder; que Felipe Orero le haya parado los pies a ese cazador furtivo que es Santiago Carrillo en el libro *Demain l'Espagne*. Es aleccionador este caso porque vemos en él toda la hondura del abismo a que han ido rebajando al anarquismo español los marxistas de todo pelaje. Puesto que si Carrillo no hubiera contado con esa previa y larga campaña denigratoria y desvalorizante, no se habría tal vez atrevido a soltar, desde su altura de celebridad política representativa y, como tal, fácil blanco de bulto a la crítica liberal que quiere seducir, todas las mentiras con que tan mal parado queda el movimiento libertario español. A poca vigencia que hubiese conservado este movimiento entre las fuerzas antifranquistas, semejantes negaciones, expresadas además con tanta obviedad, no habrían sido «presentables».

Pero no es cosa de glosar aquí todo el primer número de la segunda época de *Cuadernos de Ruedo ibérico*. Me parece mucho más importante tratar de ayudar al equipo redactor, ya puesto en camino, a fijar rumbo. No es nada fácil.

Sin perdernos ahora en teoricismos inacabables, lo cierto es que estamos de acuerdo en principio sobre el mismo fin de la historia que signifique a su vez el fin del Estado. Y sobre lo que discutimos es sobre el camino hacia esa meta. Pero hay otra cosa no menos cierta: y es que el aplazamiento de la supresión del Estado no ha hecho más que reforzar al Leviathan que se quería precisamente deshaciar. O de otro modo dicho: que todos los sistemas fundados a partir del Manifiesto Comunista funcionan mal, lo que se dice humanamente mal. Y la reacción unánime de los revolucionarios de hoy que piensan por su cuenta es la de volver a aquel otro camino del que se apartó Marx, abandonando a Bakunin, de paso. Pero lo bueno del caso es que a estas alturas parece que se está averiguando que aquellos dos personajes no se despreciaban tanto como se ha creído o se ha hecho creer y se nos van apareciendo como eminentemente complementarios. Lo que quiere decir que deberíamos lograr en cierto modo una prolongación histórica de aquellos dos gigantes para poner en marcha un prometedor y fecundo movimiento revolucionario internacional. En esta tarea no creo que se acabe todo con aplicar la fórmula mágica de la dialéctica: tesis de Bakunin/antítesis de Marx-síntesis anarcomarxista. Ni tampoco por el método ecléctico. Recientemente se ha descubierto en física el «monopolo» o carga unipolar, con lo que se ha destronado a la pareja reinante hasta aquí de la bipolaridad. Quiero decir con esto que habríamos de ser capaces de hacer de Bakunin y Marx una sola carga revolucionaria, sorprendiéndolos en su común inicio y reanimándolos a la vez sobre nuestro espacio histórico y al nivel de nuestros conocimientos científicos y empíricos.

Esto por el lado teórico. Por el lado práctico, veo como misión de los grupos o colectivos de *Cuadernos de Ruedo ibérico* la de explorar y explotar decididamente esa estrecha faja de terreno historiable que podríamos llamar «el hecho consumado revolucionario», esa hora blanca «del crimen» al rayar el alba, situación única de hecho que permite hacer labor revolucionaria. Primera aporía, pues, o fallo que evitar: embarcarse con hipotecas, contratarse sobre la base de eventualidades hipotéticas y fundándose en planes demasiado ambiciosos por lo totalitarios o en teorías demasiado universalistas que pierden de vista el hombre y el grupo humano que han de sufrir esos planes o teorías. La salud de una revolución suele perderse en sus preparativos, cuando funcionan a fondo los señuelos que pueden ser fatales, esos «bellísimos ideales» de la unidad y de la paz, por ejemplo.

Otro «momento» que exige intenso estudio es el que se sitúa entre la libertad individual —con todo lo que significa de creadora— y la seguridad social, con todo lo que implica de provisiones para satisfacer las necesidades. Desde niño,

las necesidades fundamentales del hombre más fuertes son la de afirmación, la de libertad y la de seguridad. Los sistemas autoritarios nos garantizan de sobras la tercera necesidad. Pero para ese viaje mejor sería regresar al estadio ganglionar o exclusivamente instintivo de las hormigas o las abejas. No hace falta ya demostrar que sin libertad no hay justicia y sin afirmación individual no hay vida que valga la pena de vivirse. Porque la afirmación individual es a la sociedad lo que la libertad es a la justicia: su razón de ser y condición dignificadora y estimulante. Por eso la primera palabra que hay que desterrar de nuestro vocabulario revolucionario es la de *masa*. Esta y la de *poder* figuran entre las responsables del envenenamiento de la izquierda en lo que va de siglo.

Con el vivo deseo de que sean pensadas y repensadas, he aquí unas cuantas proposiciones que someto al juicio de los lectores de *Cuadernos de Ruedo ibérico* y a su capacidad de réplica constructiva y reelaboradora:

- I. Si vale la pena de *forzar* una revolución, ¿hasta qué punto, en qué grado, medida *ex-tensión* (o cantidad), *in-tensión* (o calidad)?
- II. ¿Cómo asegurar, o hacer que funcione *segura*, una sociedad libre?
 - a) ¿Es posible un régimen de asamblea a todos los niveles políticos y a diario?
 - b) ¿Cómo garantizar al máximo la *inspiración-aspiración* del pueblo en la revolución?
 - c) ¿Cómo desmontar o conjurar toda maniobra basada en la desconfianza en el pueblo (es decir, todo revolucionarismo autoritario)?
 - d) ¿Cómo evitar la más mínima formación de autoridad, o cómo mantener la más mínima expresión de mando personal?
 - e) ¿Cómo lograr en el plano nacional, o inter-regional, e internacional unas superestructuras coordinadoras eficientes sin subvertir o menoscabar el gobierno de abajo-arriba?
 - f) ¿Es absolutamente cierto, o falla en algún aspecto o de alguna manera, el principio del *libre y justo juego entre derechos y deberes* que bastaría para regirse racionalmente en todo y por todos? (Correspondencia mecánica de todo deber a su derecho y viceversa).
 - g) ¿Podría funcionar una sociedad con la libertad y la seguridad individual y colectiva requeribles, a base de ordenarla sobre estos tres planos de ejecución: el automático, el semiautomático y el libre o creativo?*

* Hay que aclarar algo estos conceptos, sin pronunciarnos aún a fondo, porque son, precisamente, propuestas a la reflexión y a la investigación: Digo *automático* a nivel económico: legislación del trabajo, de la producción y el consumo, del espacio natural y humano, etc., a rajatabla y sin apelación posible tras la aprobación mayoritaria correspondiente o el común consenso constitucionalmente establecido. Algo así como andar leyendo un libro: los pies en régimen automático, las manos y los ojos en régimen dirigido semiautomático y el cerebro captando el contenido de la lectura y repoblando en torno a la misma, rellenándola de pensamientos, proliferándose de imágenes, recreando libremente. En biología, especialmente en zoosicología y aún más en sicología general del comportamiento, hay ejemplos incontables de esta progresión a base de pisos de más a menos automatizados. Véanse a este respecto los estudios sobre los mecanismos de repetición en el aprendizaje y en la formación o deformación de opiniones que constituyen la base de las técnicas publicitarias, pero también que aseguran el funcionamiento de estímulos que irrumpen sobre un campo libre y son susceptibles de propiciar la creación en todos los órdenes.

Espero que hayan interesados por estos planteamientos para formar un grupo que podría tener de momento su centro de contacto y correspondencia en Editions Ruedo ibérico.

- III. Con vistas al proyecto de la revolución social en España, ¿no habría que organizarse al margen de partidos, y prescindiendo de actas de diputado, en las filas sindicales por un lado y a través de una red de grupos de afinidad por otro?
- IV. Hay que cuidar de que la *autogestión* no sea escamoteada por los socialistas de Estado —que también la van adoptando como siguiendo la irresistible moda— y sea algo más que una fórmula económica para abarcar los planos sociopolíticos, sin perder su hierro revolucionario radical.

Editions Ruedo ibérico

Gabriel Jackson

**Breve historia
de la guerra civil
de España**

Síntesis brillante de la guerra civil española. Jackson ha hecho compatible la brevedad y el rigor con la claridad de las exposiciones — son notables las descripciones de la vida políticosocial en las retaguardias republicana y sublevada —, con la profundidad de los análisis de los hechos políticos y la riqueza de las interpretaciones originales sólidamente fundadas.

Índice: Prólogo. El trasfondo de la guerra civil. De la rebelión de octubre a la sublevación militar de julio de 1936. De un pronunciamiento a una guerra civil internacional. La revolución y la contrarrevolución. El asedio de Madrid. La evolución política desde octubre de 1936 hasta mayo de 1937. Un año de guerra: de abril de 1937 a abril de 1938. Aspectos internacionales de la guerra civil. Desde la consolidación pacífica del régimen hasta la victoria nacionalista. La importancia actual de la guerra civil. Bibliografía. Índice de nombres.

212 páginas

18 F

Felipe Orero

Carta abierta a la redacción de «Cuadernos de Ruedo ibérico»

Un año después de haber anunciado su pasajera desaparición —que muchos creímos definitiva— habéis vuelto a publicar *Cuadernos de Ruedo ibérico*. El acontecimiento me ha llenado de satisfacción, y no sólo porque en sus páginas se publique un artículo mío. La razón es más profunda. Ricardo de la Cierva —personaje gracias al cual muchos españoles han sabido de la existencia de Ruedo ibérico— saludó vuestra noticia con alborozo y se apuntó el tanto: le habían bastado ocho meses en el ejercicio de su cargo de Director general de Cultura popular «para que Ruedo ibérico decidiera que no hacía falta ya publicar sus cuadernos». Lector asiduo de la prensa de «oposición», me extrañó en aquellos días no hallar en ella ninguna necrología que enfriara, siquiera un tanto, la vanagloria de la «mantis religiosa» de la guerra civil española. Aquel júbilo y aquel silencio han hallado su merecido eco en la reaparición de *Cuadernos de Ruedo ibérico*. He aquí la primera razón de mi satisfacción. Porque lo que había detrás de la afirmación de de la Cierva era el proyecto de una manipulación más delicada de la información que, so capa de libertad de prensa, sirviese a la puesta en pie del modelo de sociedad política que aspiran a implantar aquellos entre los que cabe clasificar al ex Director general de Cultura popular. Estos aquellos son hoy ya muchos. Sólo esto ya exige la reaparición de vuestros cuadernos. Primera razón, decía, porque hay otras. En su forma conocida —los 42 fascículos publicados autorizarían a escribir en su forma tradicional— *Cuadernos de Ruedo ibérico* no se enfrentaban con los problemas que el posfranquismo, omnipresente a lo largo de los años de vida de la revista (1965-1973), planteaba, como plantea hoy a quienes, fuera o dentro de formaciones políticas, aspiramos a un cambio revolucionario de la sociedad. Aspiración modestamente consciente en mí y atenta, por tanto, a la conservación de sus posibles vehículos intelectuales. No es éste el momento de hacer una crítica detallada de las carencias de que adolecían los cuadernos en trance cataléptico o simplemente difuntos. Pueden ser resumidos en una fórmula: eran una revista estrictamente

«antifranquista». Incluso sus aportaciones —valiosas en sí— apuntando a un horizonte socialista quedaban mediatizadas por ese talante antifranquista. Pero sí es el momento —y el lugar— de criticar el primer número de la segunda época de *Cuadernos de Ruedo ibérico*. Por lo que ofrecen —un cambio radical de lo que fue su antigua óptica— y por lo que dan en su fascículo 43-45. Ciertamente que en esta carta se me va a ir la mano. Va a desbordar la estricta referencia a la revista. Habrá que achacar esto a mi propio sesgo político. Pero también a aquella satisfacción a que antes aludía. La atonía, el conformismo pragmático —expresado a veces con mimética desenvoltura agresiva— que caracteriza el cajón de sastre de las producciones literarias de la «oposición», hacen que sea estimulante leer muchas de las páginas del primer fascículo de vuestra segunda época. En primer lugar, la «declaración de principios» dirigida a todos. ¿Cómo no aceptar su autocrítica, modesta y sincera, como deben ser todas ellas, reconociendo su fracaso —«su indefinición política concreta»— y las razones del mismo? ¿Cómo impugnar las grandes líneas de su análisis de la actual sociedad española? ¿Y, sobre todo, cómo no manifestar el acuerdo con su visión —hoy profética— de la coyuntura política española resumida en uno de los periodos de la «declaración de principios»: «[...] cuando se extingue la vida de Franco y se acentúan las tensiones en la cumbre del Estado, cobra fuerzas la idea, extendida de antiguo entre la oposición antifranquista de izquierdas, de que es necesario pactar con las fuerzas políticas de derechas para eliminar la superestructura franquista.» Y si el somero análisis que hace de las fuerzas de la derecha coincide con el mío, no coincide menos el más amplio de las fuerzas «izquierdistas» y el de las que, según fórmula de Fraga, no son ni de izquierdas ni de derechas sino centro de una izquierda y una derecha inexistentes. ¿Cómo no sentirse atraído a la colaboración en la empresa de colmar «la ausencia de un modelo de sociedad futura, considerado exigencia utópica y anarquizante, en nombre de un materialismo histórico empobrecido»?

Detengo aquí la enumeración de mis conformidades generales, porque el fascículo no nos da todo lo que la «declaración de principios» promete —«ir más allá del antifranquismo caduco y miope». Si es imposible definir el fascículo como idéntico a los que lo precedieron, sería faltar a la verdad afirmar que es, por entero, cualitativamente diferente a ellos. Mis críticas no serán ecuanímenes. Se sitúan en una perspectiva anarquista, ácrata, libertaria —la degeneración del vocabulario político me impide ser más concreto—, aclaración esta que me parece pertinente por lo que va a seguir, y que quizá sólo a un anarquista le esté «permitido» decir.

La división de los cuadernos en sus cuatro secciones, netamente diferenciadas por la temática, por el estilo, por la necesaria elasticidad que debe existir entre los distintos planos de lo político, hay que considerarla un acierto. Acierto que exige del equipo redactor que cada una de ellas sea llenada de manera coherente —ideológicamente coherente, formalmente coherente. Y éste no es el caso en este primer fascículo de la segunda época de vuestros cuadernos. Hay una parte del fascículo que vuela hacia los propósitos anunciados en la «declaración de principios»; otra que queda anclada, firmemente anclada, en el pasado de la revista. Admito que es difícil llegar a la coherencia en las circunstancias en que ha debido trabajar vuestro equipo para lograr el fascículo. Pasaré sumariamente sobre tres de sus secciones, porque en ellas al acuerdo con el título se une mi conformidad con el contenido, al menos en este fascículo. «Teoría y práctica del movimiento revolucionario». Aulo Casamayor no defraudará a ningún lector abierto al estudio de las altas y bajas mareas que agitan el movimiento obrero actual, al choque que tiene lugar en él entre viejas ideologías (no digo necesariamente caducas) y las nuevas realidades sociales (tampoco digo definitivamente implantadas). Sección imprescindible y plenamente henchida para un primer fascículo. «Tribuna libre». Soy consciente que al enjuiciar el trabajo de Francisco Lasa corro el riesgo de que se me trate de inconsecuencia más adelante, aprobando aquí un texto de filiación semejante a los que después no obtendrán mi completa adhesión. Al publicar este trabajo en su Tribuna libre, la redacción de los cuadernos ha tenido un doble acierto. Porque en sí —no como tribuna libre— el trabajo es valioso, con su talante doctoral y todo. Ha sido un grave error de los anarquistas aceptar —casi siempre— sin discriminación el carácter marxista-leninista de cualquier empre-

sa, programa político o grupo que se autoafirmase marxista-leninista, al combatir la empresa, el programa o el grupo. Prueba de cierta fe profunda en la sinceridad de quien atacaban, ingenuamente compatible con la afirmación de signo contrario en otros planos. Renunciaban *a priori* a impugnar el bastión más débil de las fortalezas de sus enemigos: el bastión teórico. El asalto partía disminuido de una de las armas principales que cabe —que debe— ser utilizada en el caso: la demostración de la incoherencia entre la ideología (la teoría) y la acción política y sus consecuencias (la praxis) que se pretendían justificar con la ideología-teoría. No se trata de un simple recurso al principio de la eficacia en política, que ningún libertario puede aceptar como axioma ineludible en «política». Al analizar desde posiciones teóricas marxistas-leninistas los proyectos políticos aberrantes, en contradicción flagrante con aquella ideología, el proyecto haría agua —y éste es el caso de la política de Santiago Carrillo y del PCE en la Junta democrática, a manos de Lasa esta vez— sin que por ello se vea afirmado el carácter «científico» del marxismo-leninismo. Tales críticas hay que considerarlas, cuando son formuladas sin tapujos —heroicamente, cabría decir en este caso— como un enriquecimiento del acervo teórico y político del movimiento obrero. ¿No plantean el problema del porqué de la escandalosa contradicción?

Lejos de mí la voluntad, movida por un arranque de simpatía hacia *Cuadernos de Ruedo ibérico*, de eximirles del calificativo de no marxistas, de antimarxistas, de anticomunistas, como algunos de mis conocidos comunistas se han apresurado a afirmar, frotándose las manos, ellos sabrán por qué, y como algunos de mis amigos libertarios se han precipitado a afirmar, frotándose igualmente las manos. En el plano en que parecen instalarse los redactores actuales de *Cuadernos de Ruedo ibérico* tales «definiciones» ajenas carecen de significación y tales regocijos de razón de ser.

(La lectura de este primer fascículo de la segunda época, revela que el rigor semántico en materia política a que parecía introducirnos la «declaración de principios» vuestra, está todavía lejos de ser alcanzado en sus páginas. Incidentalmente, arguyo que el marxismo-leninismo, uno de los términos más utilizados —más vigentes— hoy día en la lengua política, castellana o de otros pueblos, es un contrasentido que hay que disipar, porque en el pasado, el presente y, sin remedio total, en el futuro, ha sido, es y será origen de graves confusiones

para el movimiento obrero. El marxismo-leninismo, como el centauro, es un ente mitológico. Hay que reducirlo a sus propios límites y dejarlo en leninismo, simplemente. O darle una genealogía —ascendente y descendente— que destruya un monopolio injustificado y una invulnerabilidad nociva para el movimiento obrero. Es decir, darle una genealogía de riguroso valor genético, con lo que quedaría reducido a lo que es: hijo de muchos padres, no confesados, y padre de muchos hijos desnaturalizados. La filiación lenino-estalinista ya no ofrece dudas —ni teórica ni políticamente— más que para los timoratos o los interesados en mantener genealogías de prestigio para finalidades poco prestigiosas; la filiación marxismo-leninismo es, por lo menos, bastarda. El firmante no atribuye sentido peyorativo alguno a tal bastardía, pues no cree en la familia burguesa. Pero no ha logrado ver cómo Marx hubiera podido reivindicar la paternidad del leninismo, no ya en su praxis (praxis dirigida por Lenin, Trotski y Stalin), sino en su teoría, paternidad que hubiera concedido —no sean malos y no piensen en otra cosa— al rosaluxemburguismo y quizá al «renegado Kautsky» de *La cuestión agraria*. El tema es preocupante y preocupa. Pero no pretendo ser *magister* en este paréntesis en que no cabe extenderse en consideraciones analíticas ni citar, siquiera, una somera bibliografía sobre el tema. Queda que el rigor semántico de *Cuadernos de Ruedo ibérico* debiera ser acentuado.)

La tercera sección («La España real») es la que más recuerda a los viejos cuadernos. Pero me parece fuera de discusión que en el plano en que se sitúa la sección la labor de *Cuadernos de Ruedo ibérico* fue siempre óptima, lo que hace de su serie completa una fuente de documentación muy estimable. La dicotomía a que aludía en líneas precedentes se manifiesta escandalosamente en la segunda sección de este fascículo de vuestra revista. Cabría incluso hablar de una división tripartita. Sección necesaria y título afortunado, precisamente en esta sección es donde corresponde perfilar la línea política concreta de los futuros *Cuadernos de Ruedo ibérico*. Y en ella pocos progresos se hacen en este sentido en vuestro primer fascículo. Las primeras 53 páginas de la sección (Martínez Alier: «Contra la reconciliación») las considero modélicas. Siete trabajos que hay que clasificar entre el ensayo «sesudo» y la crítica ligera, el análisis somero o la exposición concentrada al extremo. Para una revista de la periodicidad de *Cuadernos de Ruedo ibérico*, me parece ser el estilo adecuado para seguir el hilo de los

acontecimientos y para marcar hitos en el trazado de aquella «línea política concreta» que a todos nos preocupa tanto. Método puntual —de punto— pero con una trama que impone su coherencia. A mi juicio, se trata del trabajo más eficaz del cuaderno. Y esto sin estar completamente de acuerdo con las categorías sociológicas del autor, ni con todas sus conclusiones políticas. Pero en la página 83 del fascículo, comienza un ensayo —sesudo éste— de Sevilla-Guzmán y Giner: «Absolutismo despótico y dominación de clase». Lo primero que me he preguntado es qué hace ahí, en esas páginas precisamente, entre las críticas puntuales —de punto— de Martínez Alier y mi trabajo «Aproximación al mundo político de Santiago Carrillo». Hay una nota de la redacción que puede dar una pista a un lector ladino. Pero todos no lo son. Al ladino lector, la nota de la redacción puede expresarle que ésta no estaba de acuerdo con las tesis de los autores. Me parece evidente que el ensayo no figura en la sección que le correspondería y ésta si parece una pista segura para adivinar la disconformidad de la redacción. Lo cual no debiera traer necesariamente consigo la no publicación del trabajo. Pero sí su impugnación crítica al canto. Pues siendo el Estado la entidad que separa profundamente a irracionalistas, idealistas conservadores, liberales, marxistas, leninistas y anarquistas, en una revista como la vuestra un ensayo sobre el Estado (por muy español que éste sea) debiera figurar en la primera sección.

Entre los trabajos que figuran en este fascículo de la revista —excluidos los puramente informativos— cabe establecer dos vertientes: una, aquellos que cabría calificar de marxistas (sin adjetivos) y libertarios y, otra, de marxistas-leninistas (más o menos valiosos). Pero el trabajo de Sevilla-Guzmán y Giner no entra en ninguna de esas vertientes. ¿Es entonces la espina dorsal de la revista? Si así es, grave cosa es. No porque el ensayo en sí no sea interesante, sino porque no considero las páginas de *Cuadernos de Ruedo ibérico* el lugar apropiado para su publicación sin comentario, sin polémica, sin conclusión asumida por la redacción de la revista. En lo formal, desentona; pero esto no puede ser un reproche. Tampoco se puede reprochar a los autores las motivaciones que tengan para arreglarles las cuentas a de Miguel o a Linz, a lo que también se dedica en el mismo fascículo Juan Martínez Alier, y a lo que me dedicaría yo si dispusiera de categorías intelectuales apropiadas para el caso. Mi reproche a los autores —y en consecuencia a *Cuadernos de Ruedo ibérico*— es que la crítica

del Estado franquista —calificado aquí de «absolutista despótico» (y de «pluralista de derechas» en Linz y de Miguel)— se haga contra el alambicado vocabulario de la sociología americana, utilizado por Linz y de Miguel, con un vocabulario sociológico no menos alambicado y no menos americano. Hay además algo más serio. El carácter clasista del Estado franquista es una vez más reafirmado en lo sustantivo (con variantes adjetivales que a mí me parecen de menor importancia) y la existencia de clases dominantes y dominadas no deja lugar a dudas en el trabajo. Todo esto lo sabíamos ya. Pero no descubro la salida política a tanto rigor formal. Porque la «respuesta sociológica al problema de la estabilidad del régimen [franquista] a través de un análisis sistemático de su estructura interna» está fundada en un ente nebuloso («las clases de servicio») a caballo, sin mayor discriminación, entre clases dominantes y clases dominadas. La introducción de ese término en la descripción ha permitido a los autores despejar (escamotear) la incógnita política que en el Estado español suponen las «clases medias». Insisto en el plural. ¿Cuántas clases sociales definía Marx en *El 18 Brumario de Luis Bonaparte*? ¿Y qué instrumentos intelectuales utilizaba para diferenciarlas? Meter en el mismo saco de estratos sociológicos a la Iglesia, al Ejército, al aparato represivo, a la Administración pública, me parece acientífico, neutro, sin interés sociológico y sin sentido político. No niego que los componentes de cada uno de esos grupos sociales se inserten en una u otra clase media, aunque según los criterios sociológicos que los autores no impugnan en su trabajo, muchos de ellos habría que insertarlos en las clases dominantes —por su origen, nivel de vida e ideología— y otros quizá en las clases dominadas, al menos por su origen —siempre condicionador de ideología— y por su nivel de vida. Y en ambos casos, por las perspectivas ineluctables que les ofrecería un cambio radical del sistema sociopolítico del Estado español. ¿Cómo agrupar en algo social y políticamente significativo a un cardenal o a un teniente general y a un cura obrero y a un cabo primero profesional del cualquier arma, aunque unos y otros pertenezcan a la Iglesia o al Ejército? Temo que nos hallemos ante un ejemplo de aplicación tan enteca de la «sociología funcionalista» que al propio Merton avergonzaría. La división entre clases dominantes y clases dominadas me parece un concepto excesivamente basto para extraer consecuencias políticas —y sociológicas— de su dicotomía a nivel de aplicación política inmediata. La división entre clase domi-

nante (oligarquía, en muchos casos) y pueblo, a que tan aficionados son Carrillo, Berlinguer y Marchais y sus respectivos partidos, me parece —por encima de las motivaciones que a ello puedan impulsar los divisores— algo mostruoso y, como mostruoso, peligroso. Políticamente peligroso. En los límites de esta carta —ya larga— no puedo ir más allá. Es decir, debo quedarme en una exigencia de lector-colaborador. Estimo que uno de los problemas de mayores consecuencias políticas, en el aspecto coyuntural, que plantea a los revolucionarios la sociedad española, es el de la definición, el del establecimiento de límites, el del estudio de la dinámica social —demográfica, económica, política y cultural— de las diversas clases medias españolas. Porque diferentes clases medias coexisten en la sociedad que engloba el Estado español y porque entre las diversas clases medias pasa siempre el meridiano de la política y de la revolución.

Muchos somos los que consideramos carente de soporte material la política desarrollada por el PCE a lo largo de los años que discurren entre 1921 (año de su fundación) y nuestros días. Pero pocos son los que se inclinaron con instrumentos intelectuales adecuados sobre el estudio de la flotante realidad social (las clases medias del Estado español), cuya manipulación teórica y práctica daba a los esquemas políticos comunistas una apariencia lógica. No se puede exigir a un grupo como es la redacción de *Cuadernos de Ruedo ibérico* que nos ofrezca la solución inmediata de un problema que se halla en el centro de toda la historia política contemporánea del Estado español. Pero sí podemos pedirle que no avale —con un silencio unido a un indiscutible prestigio— empresas que no hacen más que añadir confusión en este plano.

Debo decir que, aunque haya aprobado «el marxismo-leninismo» de la impugnación de la Junta democrática que hace Lasa, no extendiendo esa aprobación a los dos trabajos que firma Colectivo 70. En ellos, el marxismo-leninismo da menos la cara, se difumina en la descripción y en el análisis de dos procesos políticos (Junta democrática y Manifiesto de los economistas), procesos que por otra parte no podían estar ausentes de las páginas de *Ruedo ibérico*.

Una conclusión provisional se impone a esta altura. *Cuadernos de Ruedo ibérico* están aún lejos de haber hallado la coherencia interna —que no hay que confundir con el monolitismo—, sin la cual los objetivos que se propone su «declaración de principios» no podrán ser alcanzados. Pero el esfuerzo que representa

este primer cuaderno de la segunda época constituye un logro estimable y algo insólito en la prensa todavía no domesticada por el régimen vigente en el Estado español —ya sea oficial, privada, autorizada o clandestina. Esto me lleva al problema del ser y del estar de *Cuadernos de Ruedo ibérico* en esta época. Si la que inician ahora vuestros cuadernos debe estar dirigida a la formulación de una línea política estricta, tal como deja entender la «declaración de principios», la primera exigencia que se plantea ante la redacción actual es la de agrupar en torno suyo a grupos de trabajo de perfil diferente al que la lectura de su pasada serie permite intuir que fueron los suyos. Porque esa línea será de difícil trazado sin un esfuerzo conjugado en tres planos: un análisis en profundidad del Estado franquista (o posfranquista), desde luego; pero sobre todo del sistema capitalista español del que aquél no es sino un exponente político circunstancial; una crítica de la «oposición antifranquista», ente cada vez más ambiguo, que ahora ya va adoptando el nombre de «oposición democrática», y que exige ser desmenuzado sin concesión táctica alguna; una búsqueda que permita detectar y delimitar las fuerzas revolucionarias que alberga en su seno la sociedad española y que contribuya a la elaboración de un proyecto revolucionario, renovado cada día y formulado a partir de las potencialidades de esas fuerzas y en contacto directo con su práctica.

Cuadernos de Ruedo ibérico se acantonaban en una posición de espectador crítico, externo a un proceso en el cual sólo incidían a nivel superficialmente teórico o informativo. La escisión entre teoría y práctica se manifestaba tan pertinazmente en ellos como en cualquier otra revista. Sólo a través de la inserción de sus grupos de trabajo en las fuerzas revolucionarias, es decir, en la práctica de éstas, podían escapar a aquel sino. Quizá el grupo que animó —o que anima todavía— a la revista sea incapaz de superar tal escisión. El rumor dice que intentáis agrupar, federar en igualdad de condiciones, colectivos de trabajo que superen en su propio seno la escisión entre la teoría y la práctica. Ya en el número 43-45 aparecen dos de tales colectivos. Esta es también la propuesta que yo os hago.

En la clase obrera española, fundidos en ella en su práctica, son necesarios grupos de ese tipo, fermentos de conciencia de clase en el seno de la clase y no separados de ella por estructuras, rígidas cuando no verticales, externas a ella. Tales grupos son más nece-

sarios que una revista. Pero una revista como *Cuadernos de Ruedo ibérico* puede ser el vehículo entre ellos, su órgano de expresión, el motor, incluso, que permita que se constituyan y que se extiendan tales grupos. Debo aclarar que mi concepción de grupo es completamente informal, es decir fundada en la afinidad. La experiencia no es original. Los *Quaderni Rossi* de Raniero Panzieri desarrollaron su actividad no como revista que abordara los problemas a partir de un esquema teórico externo, para adaptarlos a la solución preconcebida por el esquema; su esfuerzo para borrar en las fábricas de Turín la escisión entre obreros organizados e inorganizados, considerados ambos como sujetos pasivos de la lucha por una burocracia sindical que se definía a sí misma como sujeto activo, desbordaba el estricto marco de la lucha para alcanzar el de la investigación y el de la teorización en y sobre la lucha concreta, fundiéndolos en un proceso único en el que el obrero se transformaba en investigador y el investigador en protagonista activo de la lucha. Esta práctica afrontaba el problema, fundamental en la lucha revolucionaria, de la conciencia de clase: conciencia-reflejo introducida en la clase por un agente exterior a ella, o conciencia de clase-en-sí, elaborada por la propia clase en forma autónoma en el proceso de sus luchas contra las clases dominantes. ¿No era ésta igualmente la voluntad que subyacía en *L'Ordine Nuovo* de Gramsci, al hacer inseparable su revista de las luchas obreras turinesas en 1919-1920, en un momento en que el proceso de «degeneración» de la revolución rusa no era todavía perceptible en el conjunto del movimiento obrero? Ambas experiencias tuvieron breve vida, porque son muchas las barreras que contienen el desarrollo de empresas semejantes y muchas las agresiones externas que las amenazan, no siempre procedentes de los órganos de represión de las clases dominantes, sino de las estructuras políticas y sindicales que pretenden representar y dirigir a las clases dominadas. En la coyuntura clasista e ideológica por que atraviesa la sociedad que engloba el Estado español, el principal enemigo de las empresas de ese tipo me parece ser de carácter interno: su incapacidad para superar el localismo —geográfico, sociológico, ideológico, político.

Cualquiera de esos tipos de localismo condenaría a los cuadernos a no poder asumir los fines que se proponen en vuestra «declaración de principios». Si en su localismo, el grupo promotor de la revista se manifestara liberal, receptivo a la producción de horizontes distintos e,

incluso, opuestos, no reductibles a común denominador, se perpetuaría el talante de los antiguos cuadernos, empresa justificable únicamente en una situación política que hoy llega a su fin; si el grupo promotor se cerrara sobre sí mismo, los cuadernos se convertirían en el órgano de expresión de una capilla intelectual y, en el mejor —o peor— de los casos, en embrión de un nuevo grupúsculo político, necesariamente situado al exterior de la clase obrera. Debo recurrir aquí a un ejemplo —otra revista— aunque haya nacido y crecido en un terreno ideológico que no parece ser el mismo en que *Cuadernos de Ruedo ibérico* intenta chupar la savia en su segunda época. Me refiero a la revista *Esprit*. Su apertura, ciertamente discriminada, su vitalidad, y en consecuencia su innegable influencia ideológica y política, se debe en gran parte a la infraestructura que desde el comienzo le dieron sus fundadores. Los grupos «*Esprit*» dieron alimento intelectual a la revista; le facilitaron canales de penetración en la sociedad; pero, sobre todo, impidieron que la redacción se encerrara en sí misma, facilitando una profunda ósmosis entre la revista y amplias capas sociales. A nivel de los proble-

mas técnicos, *Cuadernos de Ruedo ibérico* no debe despreciar ninguna experiencia anterior para evitar su aislamiento. La experiencia orgánica de *Esprit* —como en otros aspectos la de *Quaderni Rossi* o la de *L'Ordine Nuovo*—, con su funcionamiento de grupos autónomos y dispersos y sus seminarios informales pero representativos de la vida y de los problemas del conjunto, puede ser, seros, sernos, aprovechable.

No se me oculta que entre la redacción típica de una revista política, meramente intelectual, y un grupo —o varios— del tipo que aquí se propone, y que con certeza os propondrán otros lectores, hay diferencias cualitativas difíciles de salvar; un proceso de asimilación, de eliminación espontánea y de decantación que conduzca de un tipo de grupo a otro, sólo en la práctica puede tener lugar. Pero el primer paso en ese camino corresponde darlo a la redacción actual de *Cuadernos de Ruedo ibérico*.

En la encrucijada que hace año y medio impuso un alto a la redacción de *Cuadernos de Ruedo ibérico*, ¿no es ése el rumbo por el que debe optar?

Diciembre de 1975

Editions Ruedo ibérico

**Octavio Alberola
y Ariane Gransac**

**El anarquismo
español y la acción
revolucionaria
1961-1974**

Indice : Introducción. I. Veintidós años de dictadura y exilio (1939-1960). II. La « reunificación » confederal y el dictamen del « DI » (1961). III. Revitalización de la lucha antifranquista (1962). IV. La represión franquista y el « Eje París-Madrid » (1963). V. Triunfo del inmovilismo exilado y agravación de la crisis ideológica (1964). VI. La degeneración burocrático autoritaria de las élites confederales en el exilio y en el interior (1965). VII. El Grupo Primero de Mayo y la revitalización internacional del anarquismo (1966). VIII. La solidaridad internacional y la radicalización de la contestación (1967). IX. La revuelta antiautoritaria en Europa (1968). X. La recuperación ideológica de la « contestación » antiautoritaria (1969). XI. La dinámica del activismo revolucionario europeo (1970). XII. La guerrilla urbana en Europa (1971). XIII. La represión antiautoritaria y las nuevas generaciones revolucionarias (1972). XIV. El fascismo y la « vía pacífica hacia el socialismo » (1973). XV. La « democratización », la « crisis » capitalista y la revolución (1974). XVI. Palabras finales. Cronología general. Cronología de la « Fracción del Ejército Rojo ». Cronología de la « Brigada de la Cólera ».

382 páginas

39 F

España contemporánea

CESAR M. LORENZO

Los anarquistas españoles y el poder

420 páginas

39 F

MAX GALLO

Historia de la España franquista

564 páginas 77 ilustraciones

48 F

JACQUES GEORGEL

El franquismo

Historia y balance : 1939-1969

332 páginas

36 F



JOSE PEIRATS

La CNT en la revolución española

Tomo 1 404 páginas

94 ilustraciones

39 F

Tomo 2 372 páginas

29 ilustraciones

36 F

Tomo 3 364 páginas

17 ilustraciones

33 F

JON AMSDEN

Convenios colectivos y lucha de clases en España

192 páginas

30 F

ORTZI

Historia de Euskadi : el nacionalismo vasco y ETA

448 páginas

60 F

IAN GIBSON

La muerte de Federico García Lorca. La represión nacionalista en Granada en 1936

(Segunda edición revisada y corregida.)

33 F

MICHAEL ALPERT

El ejército republicano durante la guerra civil

en prensa

Ruedo ibérico

A. Sáez Alba

**La otra "cosa nostra"
La Asociación
Católica
Nacional de
Propagandistas**

Aportación fundamental para el conocimiento de la naturaleza y del papel político de la derecha católica en la España contemporánea. Libro polémico y, sin embargo, de una riqueza de datos y anécdotas difícilmente superable. Documento fundamental del anticentrismo y la antirreconciliación.

Prólogo del editor: Introducción a la ACNP. La ACNP y las derechas católicas españolas antes de la segunda República. La ACNP, la segunda República y la guerra civil. Los propagandistas y la construcción del nuevo Estado en los años cuarenta. El fracaso del Estado nacionalcatólico (1956-1965). La preparación del posfranquismo.

Introducción. De los orígenes al franquismo. Incondicionales a Franco. Por los secretos claustros de la ACNP. La religiosidad acenepista. Ideología y práctica política. El humanismo acenepista. ACNP, Promotora Nacional de Altos Cargos. Al asalto de la información. La aperturita: ¿Conversión o adaptación? Apéndices: Cronología del caso de El correo de Andalucía. Índice biográfico.

Cuadernos de Ruedo ibérico : El franquismo sin Franco y la oposición democrática ●●● Maurice Brinton : Lo irracional en política ●● Aulo Casamayor : Los presupuestos de la táctica leninista de la « lucha por la democracia » ●●● La « liberación » de Lora del Río ●● Las últimas horas de Txiki ●● Pablo Harri: Crónicas pre-necrológicas de un régimen : 1. Dictadura de excepción ; 2. Ofensiva de clase ; 3. Fusil contra fusil ●● Juan Goytisolo: Reinar después de morir ● In memoriam F. F. B. 1892-1975 ●● Angel Bernal : Crónica breve de una agonía macabra ●● F. Garrido: Intra-muros: la muerte de Franco ● José Martínez: Del atentado contra Ruedo ibérico y de otros atentados

Prix : 30 F